DIRECCION NACIONAL DE ARQUITECTURA
DEPARTAMENTO DISTRITO CAPITAL

Llámase a Licitación Pública Nº 318. DC., hasta el día 29 de setiembre de 1965 a las 16 horas.— Adquisición: Pasta blanca para preparar pintura. — Consultas y propuestas: Dirección Nacional de Arquitectura, Departamento Distrito Capital, calle Avda. 9 de Julio 1925, piso 21. — Valor del pliego: m$n. 10.—.

e.22|9 Nº 11.291 v.24|9|65

DIRECCION NACIONAL DE ARQUITECTURA
D. A. DE PROYECTOS

Llámase a Licitación Pública Nº 651-O. hasta el día 4 de octubre de 1965 a las 17 horas, para la conexión por "ajuste alzado" de cloacas con la red externa de Obras Sanitarias de la Nación, en el Colegio Nacional de Necochea. Provincia de Buenos Aires. Presupuesto Oficial $ 175.350,00 m|n. Importe de la garantía: $ 1.753,00 m|n. Pliegos consultas y presentación propuestas: División Licitaciones, Avda. 9 de Julio Nº 1925, piso 20, Capital Federal. Precio de documentación: $ 200,00 m|n. — Pago de la misma: Tesorería, piso 1º de 13 a 17 horas. — El Director Nacional.

e.20|9-Nº 11.216-v.24|9|65

DIRECCION NACIONAL DE ARQUITECTURA
D. A. DE PROYECTOS

Llámase a Licitación Pública Nº 650-0. hasta el día 6 de octubre de 1965, a las 17 horas, para la provisión e instalación, por "ajuste alzado" de una bomba vertical con tablero de comando y protección para el Campamento Laboral Agrícola del Complejo Penitenciario en Ezeiza, Provincia de Buenos Aires. — Presupuesto oficial: $ 465.000.— m|n. — Importe de la garantía: $ 4.650.— m|n. — Pliegos, consultas y presentación propuestas: División Licitaciones, Avenida 9 de Julio Nº 1925, piso 20º, Capital Federal. — Precio de la documentación: $ 300.— m|n. Pago de la misma: Tesorería, piso 1º, de 13 a 17 horas.

e.13|9 Nº 10.933 v.24|9|65

DIRECCION NACIONAL DE ARQUITECTURA
D. A. DE PROYECTOS

Llámase a licitación pública N 649-0. hasta el día 14 de octubre de 1965, a las 17 horas, para la ejecución, por "unidad de medida", de una perforación de suministro de agua potable, para el Campamento Laboral Agrícola del Complejo Penitenciario en Ezeiza, Provincia de Buenos Aires. — Presupuesto oficial: pesos 602.800.— m|n. — Importe de la garantía: $ 6.028.— m|n. — Pliegos, consultas y presentación propuestas: División Licitaciones, Avda. 9 de Julio Nº 1925, piso 20º, Capital Federal. — Precio documentación: $ 300.— m|n. Pago de la misma: Tesorería, piso 1º, de 13 a 17 horas.

e.13|9 Nº 10.934 v.1º|10|65

DIRECCION NACIONAL DE ARQUITETURA
D. A. DE PROYECTOS

Llámase a Licitación Pública Nº 648-O, hasta el día 11 de octubre de 1965, a las 17 horas, para la construcción, por "ajuste alzado" de un monolito recordatorio, en la Isla Martín García, Provincia de Buenos Aires.

Presupuesto Oficial: $ 1.750.000 m|n., Importe de la garantía: pesos 17.500 m|n.

Pliegos, consultas y presentación propuestas: División Licitaciones, Avda. 9 de Julio Nº 1925, Piso 20º, Capital Federal.

Precio documentación $ 200 m|n. — Pago de la misma: Tesorería, Piso 1º, de 13 a 17 horas.

e.9|9 Nº 10.823 v.29|9|65

DIRECCION NACIONAL DE ARQUITECTURA
D. A. DE PROYECTOS

Llámase a Licitación Pública Nº 647-O, hasta el día 8 de octubre de 1965 a las 17 horas, para la terminación por "ajuste alzado" de la instalación de un ascensor para pasajeros y un ascensor montacamillas, en el Hospital Nacional de Neuropsiquiatría (Centro Neuropsiquiátrico Infantil), calle Vieytes 451, Capital Federal. Presupuesto oficial pesos 1.400.000 m|n. Importe de la garantía $ 14.000 m|n. Pliegos, consultas y presentación propuestas: División Licitaciones, Avda. 9 de Julio Nº 1925, Piso 20º, Capital Federal. Precio de la documentación $ 450 m|n. Pago de la misma: Tesorería, piso 1º, de 13 a 17 horas.

e.8|9-Nº 10.762-v.28|9|65

OBRAS SANITARIAS DE LA NACION
Licitación Pública
Expediente 33.745|65

Venta conjunto de dos grupos electrobombas helicoidales axiales con capacidad de 10 m3. seg. para 4 m. de altura manométrica. — 18|10|1965 a las 15 y 15. — Apertura y Pliegos: Marcelo T. de Alvear 1840.

e.22|9 Nº 11.295 v.5|10|65

OBRAS SANITARIAS DE LA NACION
Licitación Pública
Expediente 26.963|1965

Soga de yute. — 15|10|1965 a las 15. — Apertura y Pliegos: Marcelo T. de Alvear 1840.

e.22|9 Nº 11.296 v.24|9|65

OBRAS SANITARIAS DE LA NACION
Licitación Pública
Expediente 24.095|1965

Papeles para copias de planos. — 22|10|1965 a las 15 y 15. — Apertura y pliegos: Marcelo T. de Alvear 1840.

e.22|9 Nº 11.294 v.24|9|65

OBRAS SANITARIAS DE LA NACION
Licitación Pública
Expediente 33.931|1965

Reparación y atención mecánica para el mantenimiento durante seis meses de heladeras, equipos de refrigeración, enfriadores de agua eléctricos y acondicionadores de aire. — 18|10|1965 a las 15. — Apertura y Pliegos: Marcelo T. de Alvear 1840.

e.22|9 Nº 11.297 v.24|9|65

OBRAS SANITARIAS DE LA NACION
Licitación Pública
Expediente 31.122|1965

Venta de escoria de plomo. — 20|10|1965 a las 15 y 15. — Apertura y Pliegos: Marcelo T. de Alvear 1840.

e.22|9 Nº 11.298 v.24|9|65

OBRAS SANITARIAS DE LA NACION
Licitación Pública
Expediente 20.659|1965

Hipoclorito de calcio. — 19|10|1965 a las 15. — Apertura y Pliegos: Marcelo T. de Alvear 1840.

e.22|9 Nº 11.299 v.5|10|65

OBRAS SANITARIAS DE LA NACION
Licitación Pública
Expediente 30.840|1965

Caños de asbesto cemento de espiga y enchufe. — 8|10|1965 a las 15. — Apertura y Pliegos: Marcelo T. de Alvear 1840.

e.22|9 Nº 11.300 v.24|9|65

OBRAS SANITARIAS DE LA NACION
Licitación Pública
Expediente 27.005|1965

Productos químicos comerciales de uso industrial. — 20|10|1965 a las 15. — Apertura y Pliegos: Marcelo T. de Alvear 1840.

e.22|9 Nº 11.301 v.24|9|65

OBRAS SANITARIAS DE LA NACION
Licitación Pública
Expediente 17.865|1965

Alambres y tejidos de alambre. — 15|10|1965 a las 15 y 15. — Apertura y Pliegos: Marcelo T. de Alvear 1840.

e.22|9 Nº 11.302 v.24|9|65

OBRAS SANITARIAS DE LA NACION
Expediente 34.139|1965
Licitación Pública

Cemento portland común 22|10|1965, a las 15 hs. Apertura y pliegos: Marcelo T. de Alvear 1840.

e. 22|9 — Nº 11.303 — v. 5|10|65

OBRAS SANITARIAS DE LA NACION
Expediente 27.456|1965
Licitación Pública

Chapas de hierro galvanizado acanaladas y lisas y de cinc liso. 21|10|1965, a las 15 y 15 hs. Apertura y pliegos: Marcelo T. de Alvear 1840.

e. 22|9 — Nº 11.304 — v. 24|9|65

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD
Licitación Pública Nº 4.773

Para la adquisición de uniformes, camisas y zapatos para el personal de servicio y maestranza. $ 2.200.000 Presentación propuestas: 4 de octubre a las 13 horas, en la Sala de Licitaciones, Av. Maipú 3, planta baja, Capital.

e.22|9 Nº 11.293 v.24|9|65

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD

Licitación pública para el relleno de socavaciones en la pila Oeste del Puente s|Laguna Setubal en el tr.: Santa Fe — San José del Rincón, de la R. 168 en jurisdicción de la Prov. de Santa Fe. $ 12.000.000. Depósito de garantía: pesos 120.000. Presentación propuestas: 13 de octubre, a las 15 horas, en la Sala de Licitaciones, Avda. Maipú 3, planta baja, Capital.

e.16|9 Nº 11.081 v.6|10|65

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD

Licitación pública de las obras de la R. 7, tr.: Desaguadero — La Paz, Sec. Km. 901,6 — Km. 918,0, en la Prov. de Mendoza. (Ob. bás. y carpeta tipo concreto asfáltico). $ 88.460.670,40. Depósito de garantía: $ 884.607. Presentación propuestas: 22 de octubre, a las 15 horas, en la Sala de Licitaciones, Avda. Maipú 3, planta baja, Capital Federal.

e.16|9 Nº 11.085 v.6|10|65

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD

Licitación Pública Nº 4.774, para la adquisición de pintura antióxido para fondo. $ 638.000.—. Presentación propuestas: 4 de octubre a las 13,30 horas, en la Sala de Licitaciones, Av. Maipú 3, planta baja, Capital.

e.22|9 Nº 11.292 v.24|9|65

DIRECCION GENERAL DE VIALIDAD

Licitación pública de las obras de la R. 34, tr: Río de las Piedras, Riacho Seco, Sec. Km. 1593,3, Km. 1606,5 en la Provincia de Salta. (Tratam. bitum. tipo simple). $ 4.432.925.—. Depósito de garantía: $ 44.329,25. Presentación propuestas: 15 de octubre a las 15 horas, en la Sala de Licitaciones, Av. Maipú 3, planta baja, Capital.

e-13|9 Nº 10.935 v.1º|10|65

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD

Licitación Pública para la construcción de muro de hormigón ciclópeo en la R. 7, tr.: Potrerillos - Uspallata, Sec. km. 40,739, Km. 40,779, en la Prov. de Mendoza, $ 891.410. Depósito de garantía: $ 8.914,10. Presentación propuestas: 19 de octubre, a las 15 horas, en la Sala de Licitaciones, Avda. Maipú 3, planta baja, Capital.

e.13|9. — Nº 10.936 v.1º|10|65

Secretaría de Comunicaciones

DIRECCION GENERAL DE OBRA SOCIAL
Licitación Pública Nº 26
Expte. 9359|OS|65

Llámase a Licitación Pública para procurar la adquisición de envases para drogas, solicitados por el Sector Industrias. Las propuestas serán recibidas hasta el día 29 del cte. mes a las 11 hs., y abiertas públicamente en la misma fecha y hora.

Pliegos de condiciones. Informes y entrega de los mismos, en la División Administrativa (Compras), Posadas 1084, 2º piso, Capital, cualquier día hábil de lunes a viernes de 10 a 17 horas.

Buenos Aires, 14 de setiembre de 1965.

$ 408 e 23|9 Nº 25.403 v. 27|9|65

DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION
Expte. Nº 23.717 SC|65

Llámase a licitación pública, cuya apertura tendrá lugar el día 27 de setiembre de 1965, a las 10,00 en el Distrito 2º (La Plata), para contratar la ejecución del servicio de transporte de correspondencia entre Velloso y Tapalqué (Dto. 2º).

Por el pliego de condiciones y demás datos, ocurrir al lugar donde se efectuará la apertura, Velloso, Tapalqué o en la Dirección General de Administración, (LT), Correo Central, Buenos Aires.

Agustín A. Borzino, director general de administración.

e.23|9 Nº 11.379 v.27|9|65

DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION
Expediente Nº 54.063 SC|64

Llámase a licitación pública, cuya apertura tendrá lugar el día 29 de setiembre de 1965, a las 11, en el Distrito 6º, Córdoba, para contratar el arrendamiento de un inmueble para el funcionamiento de la oficina "San Francisco del Chañar", dependiente del mismo. — Por el pliego de bases y demás datos, ocurrir al precitado Distrito o a la Sección Locaciones y Transportes (DGA), calle Corrientes 132, 6º piso, local 640, Correo Central (Buenos Aires), de lunes a viernes, de 8 a 20. — El Director de Administración.

e.23|9 Nº 11.359 v.27|9|65

CORREOS Y TELECOMUNICACIONES
Licitación Pública Nº 113|965

Llámase a licitación pública para adquirir "Cubiertas, cámaras y protectores". Las propuestas serán recibidas hasta el 30 de setiembre de 1965, a las 16,15 horas y abiertas públicamente en la misma fecha y hora en la oficina de Licitaciones (DGA), 6º piso, local 639 del Palacio Central de la Secretaría de Comunicaciones, Sarmiento 151, Capital Federal.

Por las cláusulas particulares, concurrir a la citada oficina cualquier día hábil de 9 a 18 horas.

Buenos Aires, 22 de setiembre de 1965. — Dirección General de Administración.

e 22,9 — Nº 11.305 — v. 24|9|65

CORREOS Y TELECOMUNICACIONES
Licitación Pública Nº 112/965

Llámase a licitación pública para adquirir: "Alambre, cinta hilera, etc.".

Las propuestas serán recibidas hasta el 30 de setiembre de 1965, a las 16 horas, y abiertas públicamente en la misma fecha y hora, en la oficina de Licitaciones (DGA), 6º piso, local 639 del Palacio Central de la Secretaría de Comunicaciones, Sarmiento 151, Capital Federal.

Por las cláusulas particulares, concurrir a la citada oficina, cualquier día hábil, de 9 a 18 horas. — Buenos Aires, 22 de setiembre de 1965. — El Director General de Administración.

e.22|9 Nº 11.306 v.24|9|65

CORREOS Y TELECOMUNICACIONES
Licitación Pública Nº 2|965

Llámase a licitación pública para contratar los trabajos de reparaciones generales en el edificio arrendado que ocupa la Oficina de Correos de Ameghino (Bs. As.).

Las propuestas serán recibidas hasta el 5 de octubre de 1965, a las 11 horas y abiertas públicamente en la misma fecha y hora en la oficina de Secretaría de la Dirección del Distrito Tercero, Mercedes (B). (Correos y Telecomunicaciones).

Para el pliego de condiciones, concurrir a la Oficina de Ameghino (B) cualquier día hábil de 9 a 18 horas o al Distrito Tercero (Mercedes B).

Presupuesto Oficial: $ 250.000,00 m|n.
Garantía: $ 2.500,00 m|n.
Mercedes (B), septiembre de 1965.

e.20|9-Nº 11.233-v.1º|10|65

CORREOS Y TELECOMUNICACIONES
DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION
Licitación Pública Nº 2|65

Llámase a licitación pública para la contratación de los trabajos de reparaciones de techos y muros de carga a ejecutar en el edificio de propiedad fiscal que ocupa la oficina de Correos y Telecomunicaciones "Cañada de Gómez y Distrito 1º Rosario".

Las propuestas serán recibidas hasta el día 5 de octubre de 1965, a las 11 horas, y abiertas públicamente en la misma fecha y hora en la Dirección del Distrito Primero, Rosario, calle Córdoba Nº 721, 2º piso, Rosario.

Por el pliego de condiciones, concurrir a la citada oficina o a la Secretaría del Distrito 1º, Rosario, calle Córdoba 721 (Mesa de Tfos. y Administrativa), cualquier día hábil de 8 a 13 hs.

Presupuesto oficial: m$n. 500.000 m|n.
Garantía: m$n. 5.000 m|n.

e. 13|9 — Nº 10.952 — v. 1º|10|65

EMPRESA NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES
LICITACION PUBLICA Nº 46—P|65

Nº 46—P|65, 22|10|65, a las 9.30 horas. Por la provisión de teléfonos automáticos de mesa, tipo monofono. Pliego de condiciones, informes, entrega y apertura de propuestas, en la Dirección de Abastecimiento, Avda. La Plata 1540, 5º piso, Capital Federal, horario de atención de 12.30 a 18.30 horas.

e.15|9. Nº 11.051. v.28|9|65

Secretaría del Transporte

SUBTERRANEOS DE BUENOS AIRES
DEPARTAMENTO SUMINISTROS
Bartolomé Mitre 3342 _ Capital

Licitación Pública Nº 1.860|65. Apertura: 11|10|65, a las 11.30 hs. — Cabeza de acople mecánico completo. — Pliegos: Bartolomé Mitre 3342, de 8 a 11,30 horas.

e.23|9 Nº 11.361 v.27|9|65

ADMINISTRACION GENERAL DE PUERTOS
PUERTO MAR DEL PLATA

Llámase a Concurso Público Nº 2|65, hasta el día 22 de octubre de 1965, a las 16 horas, para otorgar el permiso de ocupación para explotar un kiosco de mampostería propiedad de la Administración General de Puertos, ubicado en la Av. Martínez de Hoz, esquina 12 de Octubre, de Puerto Mar del Plata, destinado al expendio de los artículos y conforme a las condiciones y exigencias insertas en el pliego de condiciones respectivo. — Derecho mensual básico m$n. 33.418.—. Importe de la garantía m$n. 100.254.—. Pliegos, consultas y presentación de las propuestas: Administración Puerto Mar del Plata, Avenida "A", esquina calle "F", Dársena Puerto. Valor del pliego m$n. 200.—. Retiro de pliegos en Rivadavia 578, Suministros, Compras, Of. 104, en el horario de 12,30 a 17,30 horas.

e.23|9 Nº 11.360 v.27|9|65

E.F.E.A.
FERROCARRIL GENERAL BARTOLOME MITRE
Departamento Almacenes
LICITACIONES PUBLICAS

Nº 200|65. Apert.: 27|9|65, 8 horas. Adquisición de 345.800 kgs. de planchuelas de acero. — Nº 201|65. Apert.: 30|9|65, 9 horas. Adquisición 30.000 litros de pintura. — Nº 202|65. Apert.: 30|9|65, 9.30 horas. Adquisición 44.280 kilogramos de acero. — Nº 203|65. Ap.: 6|10|65, 9 horas. Adquisición de 77.800 kilogramos de acero. — Nº 204|65. Ap.: 5|10.65, 9 horas. Adquisición de 5.000 kilogramos de estaño en lingotes.

Consulta y retiro de pliegos: En Rosario, Dpto. Almacenes, Avda. Alberdi



y Las Heras, portón 1, oficina 2, o en Buenos Aires, Avda. Maipú 1358, 3er. piso, oficina 40, F. — Horario: lunes a viernes hábiles, en Rosario, 8 a 12 hs., en Buenos Aires, de 14 a 17 horas.
e.13|9. — Nº 10.954 v.24|9|65

E. F. E. A.
FERROCARRIL NACIONAL DOMINGO F. SARMIENTO
DEPARTAMENTO ALMACENES
Expte. M. 65|593

Llama a licitación pública para la provisión de: Cojinetes de bronce.

Apertura: 27|10|65, 14 hs. Pliego: pesos 400. Informes: Oficina de Muestras y Venta de Pliegos: Bmé. Mitre 2973, Capital Federal, de lunes a viernes de 13 a 18 horas.
e.21|9 Nº 11.263 v.4|10|65

E. F. E. A.
FERROCARRIL D. F. SARMIENTO

Llámase a Licitación Pública Nº 0.65/27, día 14 de octubre de 1965, a las 13 horas: Ramal Suipacha-Bayauca. Vía única. Kms. 127,100 a 167,100. Soldadura de vía por procedimiento aluminotérmico. Presupuesto oficial: pesos moneda nacional 19.617.420. Pliegos: pesos moneda nacional 2.000. Bartolomé Mitre 2815, 2º piso, oficina 207, Capital Federal.
e.20|9 Nº 11.228 v.1º|10|65

E. F. E. A.
FERROCARRIL D. F. SARMIENTO
Departamento Almacenes
Expte. T. L. 65/1

Se comunica nueva fecha de apertura:

Licitación pública para: Reconstrucción de furgones de dos ejes para trenes de carga. Apertura 26|10|65, 14 horas. Precio del pliego completo: $ 3.500.

Informes: Oficina de Muestras y Venta de Pliegos, Bartolomé Mitre 2973, Capital Federal, de lunes a viernes, de 13 a 18 horas.
e.20|9 Nº 11.225 v.1º|10|65

E. F. E. A.
F. C. GRAL. BELGRANO
AI.C.P.38/65

Comunícase que la Licitación Pública Nº 67/65 - O.C.35/65 Ax.7: Adquisición de electrodos en varillas para soldadura eléctrica, con fecha de apertura para el día 30 de setiembre de 1965, a las 15 horas, ha sido anulada. — La Gerencia.
e.20|9 Nº 11.229 v.24|9|65

E. F. E. A.
FERROCARRIL GENERAL ROCA
Licitaciones Privadas

G.3419: Cemento portland en bolsas de papel, pliego m$n. 200. Ap.: 30|9|65, 9 horas.

G.3420: Sombreros de paja, pliego m$n. 100. Ap.: 30|9|65, 10 hs.

G.3421: Fundas para almohadas y sábanas, para coches dormitorios, pliego m$n. 200. Ap.: 30|9|65, 11 hs.

G.3422: Oxígeno y gas acetileno, pliego m$n. 100. Ap.: 1º|10|65, 9 hs.

G.3423: Goma en plancha con inserción de telas, pliego m$n. 100. Ap.: 1º|10|65, 10 horas.

G. 3424: Acero de calidad común, secc. planchuela, "L" y "U", pliego s/cargo. Ap.: 1º|10|65, 11 hs.

F.6380: Rueda sin maza para autovelocípedo "Fairmont", pliego m$n. 100. Ap.: 1º|10|65, 12 horas.

Los pliegos de condiciones pueden adquirirse en los Almacenes Generales de R. de Escalada (Secc. Muestrario), todos los días hábiles, menos sábados, de 8 a 13 horas, munidos de documentos de identidad.
e.20|9 Nº 11.226 v.24|9|65

E. F. E. A.
FERROCARRIL GENERAL SAN MARTIN

Llámase a Licitación Pública Nº 82|65: Piedra para balasto. Apertura: 22|10|65, 15 hs. Pliegos: $ 1.500.

Retiro de pliegos, Almacenes Alianza, Santos Lugares F.C.G.S.M., de 8 a 12 hs.

Presentación y apertura de las propuestas, Florida 783, 1er. piso, Of. 113, Capital.
e.16|9 Nº 11.088 v.29|9|65

DIRECCION NACIONAL DE TURISMO

Llámase a Licitación Pública Nº 245|65, para otorgar en concesión la explotación del Local Nº 6 del Hotel Nº 1 de la Unidad Turística de Embalse Río III (Provincia de Córdoba), destinado a artículos regionales.

Fecha y hora de apertura: 11 de octubre de 1965, a las 15.30 horas. Lugar de apertura: Unidad Turística de Embalse Río III (Provincia de Córdoba). Consultas y pliegos: Avda. R. S. Peña 501, 1er. piso, Capital Federal, y en la Administración General de la Unidad Turística de Embalse Río III (Provincia de Córdoba). Precio del pliego: m$n. 300.

Nota: El presente aviso anula y reemplaza a las publicaciones efectuadas en este Boletín Oficial a partir del día 9 del corriente mes, por el cual este local se destinaba a Tienda, arts. de sport, etc.
e.16|9 Nº 11.089 v.29|9|65

ESTATUTOS DE SOCIEDADES ANONIMAS

FUSIBLES, AISLANTES, MECANISMOS DE MANIOBRA E INTERRUPTORES ELECTRICOS FAMI

Sociedad Anónima Industrial y Comercial

Por disposición del señor Juez de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, doctor Jean Christian Nissen, Secretaría del Autorizante, se hace saber por el término de un día el siguiente edicto:

Primer Testimonio: Escritura Número Trescientos Cincuenta: En la Ciudad de Buenos Aires, Capital de la República Argentina, a los dos días del mes de Agosto de mil novecientos sesenta y cinco, ante mí, Escribano autorizante, comparece don Luis José Juan Travini, casado; doña María Lilia Villarreal de Travini, casada; doña Lilia María Rosa Travini de Espósito, casada; doña María Alicia Villarreal de Barret, viuda; don Miguel Salvador Michajtyszyn, soltero; doña Luisa Ramona Sarza de Travini, casada; doña Elba Haydee Travini, soltera; don José Severino Luis Travini, casado; doña Haydée Maquez de Travini, casada; don José Travini, casado; don Sergio Eduardo Travini, casado don Jorge Héctor Travini, casado; doña Zelmira Maquez de Travini, casada; don Andres Paolino, casado, todos con domicilio legal en la calle Belgrano número novecientos cincuenta y cinco de Moreno, Jujusdicción de la Provincia de Buenos Aires, de tránsito en ésta; don Julio Sergio Díaz, casado, domiciliado en Luis Viale número ochocientos setenta, Capital, don Juan Carlos Díaz, casado, domiciliado en Mercedes número mil seiscientos noventa y nueve Capital; doña María Filomena Provinciana de Travini, casada, domiciliada en Junta número tres mil setecientos cuarenta y uno, Capital; y doña Celina Maquez Do Campo, soltera, domiciliada en Junta tres mil setecientos cuarenta y uno, Capital, todos mayores de edad; hábiles y de mi conocimiento, doy fe, y Dicen: Que han constituido conforme al régimen del Decreto del Poder Ejecutivo de la Nación número tres mil trescientos veintinueve, año mil novecientos sesenta y tres, la sociedad "Fusibles, Aislantes, Mecanismos de Maniobra e Interruptores Eléctricos Fami Sociedad Anónima Industrial y Comercial" por acta privada celebrada en esta Capital con fecha primero de Julio de mil novecientos sesenta y cuatro, iniciándose las respectivas actuaciones en la Inspección General de Justicia por expediente número diez y nueve mil setecientos cincuenta y cuatro, mil novecientos sesenta y cinco. Que la sociedad fue autorizada a funcionar en el carácter adoptado por resolución número mil seiscientos noventa y ocho de la Inspección General de Justicia de la Nación de fecha diez y nueve de Julio próximo pasado, exhibiéndome los comparecientes el expediente referido y solicitando en cumplimiento de las disposiciones del artículo trescientos diez y nueve del Código de Comercio, la transcripción en este protocolo del acta constitutiva mencionada, el texto del estatuto social, el Balance de aportes de bienes al treinta de Junio de mil novecientos sesenta y cuatro, de conformidad a lo prescripto por el inciso primero del artículo doscientos noventa y dos del citado Código, correspondiente a la sociedad "Fami" Sociedad de Responsabilidad Limitada, de cuyos negocios será continuadora la sociedad anónima, tomando a su cargo su activo y pasivo y resolución de la Inspección General de Justicia citada, todo lo cual en el orden indicado dice así: "Acta Constitutiva —

En Buenos Aires, Capital de la República Argentina, a un día del mes de Julio de 1964, se reúnen los señores Luis José Juan Travini, José Severino Luis Travini, Jorge Héctor Travini, Sergio Eduardo Travini, José Travini, Elba Haydée Travini, Lilia María Rosa Travini de Espósito, Celina Maquez Do Campo, María Lilia Villarreal de Travini, Miguel Salvador Michajtyszyn, Luisa Ramona Sarza de Travini, Zelmira Maquel de Travini, Andrés Paolino, María Filomena Provinciana de Travini, Haydée Maquez de Travini, María Alicia Villarreal Vda. de Barret, Julio Sergio Díaz y Juan Carlos Díaz y resuelven: Primero: Constituir una sociedad anónima cuyo Estatuto se regirá por las normas del Decreto 3329|63 y las siguientes disposiciones específicas: a) La Sociedad se denominará "FUSIBLES, AISLANTES, MECANISMOS DE MANIOBRA E INTERRUPTORES ELECTRICOS FAMI, SOCIEDAD ANONIMA INDUSTRIAL Y COMERCIAL" (Art. 1º). b) Su término de duración será de 99 años (art. 2º). — c) Tendrá por objeto las siguientes actividades: Dedicarse por cuenta propia o de terceros en cualquier parte de la República o en el extranjero, a las siguientes operaciones: Industrial: Explotación, fabricación, distribución y representación de medidores, interruptores, porta fusibles, cartuchos, interceptores y láminas de tipo Lyra, mecanismos de maniobra, bornes de derivaciones y seccionadores para baja y alta tensión y demás artículos eléctricos. Comercial: Importación y exportación, compra y venta de bienes muebles, máquinas, motores, mercaderías, materias primas y productos elaborados o no. — (Art. 3º) d) El Capital autorizado se fija en la suma de $ 10.000.000.— m|n., representado por 100.000 acciones de $ 100.— m|n., valor nominal, cada una y dividido en 50 series de $ 200.000.— m|n., cada serie. (Art. 4º) e) El Directorio estará compuesto de 6 a 30 miembros titulares, cuyo mandato durará 3 años. (Art 7º). f) El ejercicio social cerrará el 30 de Junio de cada año. (Art. 11º). — Segundo: Del Capital autorizado, se emiten 50 series de acciones ordinarias al portador de la clase "A" de 5 votos, según detalle a continuación: Suscripción e Integración. Accionistas — Acciones — Clase — Monto Int. 1) Luis Jose Juan Travini — 21.440.— "A" 5 vot $ 2.144.000-2) José Severino Luis Travini — 19.820— "A" Severino Luis Travini - 19.820 - "A" 5 vot. $ 1.982.000 - 3) Jorge Héctor Travini— 18.400— "A" 5 vot. $ 1.840.000-4) Sergio Eduardo Travini - 18.680 - "A" 5 vot $ 1.868.000—5) José Travini - 3.330 — "A" 5 vot. $ 333.000—6) Elba Haydée Travini — 4.200— "A" 5 vot. $ 420.000 —7) Lilia María Rosa Travini de Espósito — 3.280— "A" 5 vot. $ 328.000—8) Celina Maquez Do Campo — 3.200— "A" 5 vot. $ 320.000; 9) María Lilia Villarreal de Travini, 800 "A" 5 vot. pesos 80.000; 10) Miguel Salvador Michajtyszyn, 800 "A" 5 vot. $ 80.000; 11) Luisa Ramona Sarza de Travini, 800 "A" 5 vot. $ 80.000; 12) Zelmira Maquez de Travini, 800 "A" 5 vot. pesos 80.000; 13) Andrés Paolino, 800 "A" 5 vot. $ 80.000; 14) María Filomena Provinciana de Travini, 800 "A" 5 vot. $ 80.000; 15) Haydée Maquez de Travini, 800 "A" 5 vot. $ 80.000; 16) María Alicia Villarreal Vda. de Barret, 800 "A" 5 vot. $ 80.000; 17) Julio Sergio Díaz, 800 "A" 5 vot. $ 80.000; 18) Juan Carlos Díaz, 450 "A" 5 vot. $ 45.000.— 100.000 — $ 10.000.000. — La integración de María Villarreal de Travini, Miguel Salvador Michajtyszyn, Luisa Ramona Sarza de Travini, Zelmira Máquez de Travini, Andrés Paolino, María Filomena Provinciana de Travini, Haydée Máquez de Travini, María Alicia Villarreal Vda. de Barret, Julio Sergio Díaz y Juan Carlos Díaz, se efectúa en efectivo. La integración de los señores Luis José Juan Travini, José Severino Luis Travini, Jorge Héctor Travini, Sergio Eduardo Travini, José Travini, Elba Haydée Travini, Lilia María Rosa Travini de Espósito y Celina Máquez Do Campo se efectúa con los aportes que tienen y les corresponde en la sociedad "Fami Sociedad de Responsabilidad Limitada", constituída el 11 de Agosto de 1952, e inscripta en el Registro Público de Comercio el 11 de Setiembre de 1952, bajo el Nº 2.124, folio 31, libro 23 de Contratos de Sociedades de Responsabilidad Limitada y sus modificaciones: del 2 de Noviembre de 1953 e inscripta el 4 de Diciembre de 1953, bajo el Nº 2.651, folio 32, libro 26 de Contratos de Sociedades de Responsabilidad Limitada; del 22 de Agosto de 1957, e inscripta el 23 de Setiembre de 1957, bajo el Nº 3.148, folio 122, libro 33 de Contratos de Sociedades de Responsabilidad Limitada; del 12 de Noviembre de 1958, inscripta el 29 de Junio de 1959, bajo el Nº 1.353, folio 60, del libro 37, de Contratos de Sociedades de Responsabilidad Limitada y el 21 de Mayo de 1962, inscripta el 17 de Setiembre de 1962, bajo el Nº 2.246, al folio 277, libro 43 de Contratos de Sociedades de Responsabilidad Limitada, de cuyos negocios será continuadora la sociedad anónima que se constituye en este acto y a cuyos efectos toma a su cargo su activo y pasivo, conforme al Balance practicado al 30 de Junio de 1964, que firmado por todos los presentes, se acompaña por separado y forma parte integrante de esta Acta y a cuya fecha se considerarán retrotraídos los efectos de este contrato, una vez autorizada a funcionar como anónima, la sociedad que se constituye por este acto. — Tercero: Se conviene que la sociedad que por este acto se constituye, será fiel depositaria y guardadora de todos los libros y documentación de la sociedad "Fami Sociedad de Responsabilidad Limitada". — Cuarto: Designar para integrar el órgano administrativo y fiscalizador. Presidente: Luis José Juan Travini; Vicepresidente: José Severino Luis Travini; Directores Vocales: Jorge Héctor Travini, Sergio Eduardo Travini, José Travini, Elba Haydée Travini, Lilia María Rosa Travini de Espósito, Celina Máquez Do Campo, María Lilia Villarreal de Travini, Miguel Salvador Michajtyszyn, Luisa Ramona Sarza de Travini, Zelmira Máquez de Travini, Andrés Paolino, María Filomena Provinciana de Travini, Haydée Máquez de Travini y María Alicia Villarreal Vda. de Barret; Síndico titular: Julio Sergio Díaz; Síndico suplente: Juan Carlos Díaz. — Quinto: Autorizar a los señores Luis José Juan Travini y Blas M. H. Calarco, a fin de que indistintamente, realicen todas las gestiones y diligencias necesarias para obtener de la autoridad pertinente, la aprobación del Estatuto de la sociedad y autorización para funcionar en el carácter adoptado, con facultad de aceptar y|o proponer modificaciones de la presente, inclusive a la denominación. Estatutos. La sociedad anónima constituida con el nombre de "Fusibles Aislantes, Mecanismos de Maniobra e Interruptores Eléctricos Fami Sociedad Anónima Industrial y Comercial", se rige por los presentes Estatutos y disposiciones legales y reglamentarias que le son aplicables. — Primero: La sociedad tiene su domicilio legal en la ciudad de Buenos Aires. El Directorio podrá instalar agencias, sucursales, establecimientos o cualquier especie de representación, dentro o fuera del país. — Segundo: La duración de la sociedad es de 99 años... Cuarto: El capital social autorizado, se fija en pesos 10.000.000.— m|n. representado por acciones de $ 100.— m|n., valor nominal cada una y dividido en 50 series de $ 200.000.— m|n. — Séptimo: La dirección y administración de la sociedad está a cargo de un Directorio compuesto del número de miembros que fije la Asamblea General de accionistas, entre un mínimo de 6 y un máximo de 30 con mandato por 3 años siendo reelegibles... Undécimo: El ejercicio social cerrará el 30 de junio de cada año... Ministerio de Educación y Justicia de la Nación, Subsecretaría de Justicia — Buenos Aires, Julio 19 de 1965. número 19.754. Visto lo solicitado a fs. 55; atento a que en la constitución de la recurrente se han cumplido los requisitos que exige el artículo 318 del Código de Comercio; de conformidad con lo dictaminado por el Departamento de Sociedades Anónimas y en orden a lo dispuesto por el Dto. Nº 3.329|63, El Inspector General de Justicia, Resuelve: 1º: Téngase por comprendido dentro de lo previsto en el Art. 2º del Decreto número 3.329|63 y en consecuencia autorizado para funcionar como anónima, previo cumplimiento del Art. 319 del Código de Comercio y simultánea observación de la Ley 11.867 a la sociedad "Fusibles, Aislantes, Mecanismos de Maniobra e Interruptores Eléctricos Fami Sociedad Anónima Industrial y Comercial" constituida en esta Capital el 1º de Julio de 1964, cuyos estatutos obra de fs. 3 v. (fojas tres vuelta) a fs. 7 (fojas siete). Al otorgarse la escritura de constitución definitiva se deberá incluir el balance general de aportes de fs. 51-52. 2º: Regístrese, expídase testimonio y oportunamente notifíquese a la recurrente en la forma de práctica. — Resolución Nº 1.698. — Hay una firma y un sello que dice: Miguel Amílcar Mercader. Inspector General de Justicia. Hay otro sello que dice: Ministerio de Educación y Justicia de la Nación. Inspección General de Justicia. "Lo transcripto es copia fiel del expediente referido de la Inspección General de Justicia, que he tenido a la vista, doy fe. Y los comparecientes continúan diciendo como consecuencia del otorgamiento de la presente, declaran definitivamente constituida la sociedad "Fusibles, Aislantes, Mecanismos de Maniobra e Interruptores Eléctricos Fami Sociedad Anónima Industrial y Comercial", solicitando que de la presente expida los testimonios necesarios. Leída, la ratifican y la firman como acostumbran por ante mí, doy fe. — Luis Travini. M. L. V. de Travini. Lilia Travini de Espósito. Alicia V. de Barret. Miguel Michjtyszyn. Luisa S. de Travini. Elba H. Travini. J. Travini. Haydée M. de Travini. José Travini. S. E. Travini. J. Travini. Zelmira Máquez de Travini. Andrés Paolino. Julio S. Díaz. J. C. Díaz. María P. de Travini. Celina Máquez. — Hay un sello. Ante mí: G. Aguerrondo. Concuerda con su escritura matriz que pasó ante mí al folio novecientos treinta y dos del Registro número treinta a mi cargo, doy fe. Para la Sociedad expido este primer testimonio en diez sellos de actuación notarial que llevan los números correlativos siguientes y que son: del cinco millones ciento cuarenta y cinco mil novecientos cuarenta y tres al cinco millones ciento cuarenta y cinco mil novecientos cincuenta y dos, que sello y firma en el lugar y fecha de su otorgamiento, o sea en la ciudad de Buenos Aires, a los cinco días del mes de Agosto de mil novecientos sesenta y cinco. — Fdo.: Esc. G. A. Guerrondo.

Buenos Aires, setiembre 10 de 1965. — Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 14.760.— e.24|9-Nº 26.476-v.24|9|65

CORPORACION SODERA ARGENTINA

Sociedad Anónima
Comercial, Financiera, Inmobiliaria e Industrial de Aguas Gaseosas

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, doctor Jean Christian Nissen, secretaría del autorizante, se hace saber por un día, que en la Asamblea General Extraordinaria celebrada el día 27 de abril de 1962, por la sociedad "CORPORACION SODERA ARGENTINA, SOCIEDAD ANONIMA, COMERCIAL, FINANCIERA, INMOBILIARIA E INDUSTRIAL DE AGUAS GASEOSAS", se ha resuelto la reforma de los artículos tercero, quinto y duodécimo de los Estatutos Sociales. — Que dicha re-

forma fue aprobada por Resolución Ministerial Nº 1228 de fecha 5 de agosto de 1965 y protocolizada por escritura otorgada el primero de setiembre del mismo año ante el escribano de esta Ciudad don Ernesto M. Demarco, al folio 628 del Registro 425, a su cargo. — Dichos artículos tercero, quinto y duodécimo de los Estatutos Sociales, han quedado reformados en la siguiente forma: Artículo 3º — El capital social autorizado se fija en la suma de $ 50.000.000, dividido en 2.500 series de 200 acciones de $ 100 cada acción. — Este capital se encuentra actualmente suscripto e integrado en la suma de $ 10.000.000 representado por 400 acciones ordinarias de 10 votos cada una, 600 acciones preferidas de 1 voto cada una, 19.000 acciones diferidas sin voto y 80.000 acciones diferidas con derecho a un voto, todo lo cual forma las series 1ª a 500ª. — Las demás series serán emitidas a la par o con premio cuando lo disponga el Directorio, quien podrá determinar si la serie será de acciones ordinarias, preferidas, o diferidas. — No podrán emitirse nuevas series sin que las anteriores estén íntegramente suscriptas e integradas en un 10 %. — Las resoluciones del Directorio emitiendo series de acciones y determinando su naturaleza y condiciones de pago deberán elevarse a escritura pública, pagándose en cada caso el impuesto correspondiente, inscribirse en el Registro P. de Comercio y comunicarse a la Inspección General de Justicia. — Todas las acciones serán nominativas, no pudiendo ser transferidas sin el consentimiento previo del Directorio. — El directorio podrá convertir las acciones nominativas preferidas en títulos al portador, debiendo ser estas conversiones por series. — Cada resolución del Directorio en ese sentido deberá ser inscripta en el Registro P. de Comercio y anotada en un registro especial que se llevará al efecto. — El directorio establecerá la forma y condiciones de pago de todas las series de acciones. — El capital autorizado podrá ser aumentado hasta la suma de $ 250.000.000 por decisión de la Asamblea General y cumplimiento de las disposiciones del Decreto Nº 852|55, mediante la emisión de la o de las series de una o más de las clases enunciadas, debiendo elevarse la resolución a escritura pública con pago del impuesto de sellos en cada caso, inscribirse en el Registro P. de Comercio, publicarse por 3 días en el Boletín Oficial y comunicarse a la Inspección General de Justicia. — La asamblea podrá delegar en el directorio la oportunidad de la emisión y la forma y modo de pago de las acciones. — Salvo que la emisión de acciones tuviera un destino especial en interés de la sociedad, los tenedores de acciones ordinarias, preferidas y diferidas tendrán derecho de prioridad en la suscripción de las acciones que se emitan y en proporción a las que posean. — Este derecho deberá ejercerse dentro del plazo que se establezca, el cual no será inferior a 15 días contados desde la última publicación que por 3 días se efectuará a tal fin en el Boletín Oficial. — Artículo 5º — La sociedad será dirigida y administrada por un directorio compuesto de seis a diez miembros titulares, cuyo número será fijado anualmente por la Asamblea. — Durarán dos años en su mandato y serán renovados por mitades cada año, siendo reelegibles indefinidamente, entendiéndose prorrogado su mandato hasta la elección de los reemplazantes por la Asamblea correspondiente celebrada en término legal. — En las mismas condiciones de tiempo y reelegibilidad la asamblea podrá optativamente designar hasta tres suplentes. — Los directores designarán en su seno un Presidente, un Vice-Presidente y asignarán otros cargos que se consideren necesarios. — La sociedad será fiscalizada por dos Síndicos Titulares. — Los suplentes y los Síndicos durarán un año en el ejercicio de sus respectivos cargos. — Los suplentes reemplazarán a los titulares en caso de renuncia, ausencia permanente por causa de enfermedad, licencia o muerte. — Los directores suplentes podrán asistir a las reuniones de Directorio, con voz pero sin voto hasta tanto reemplacen a un titular. — Los suplentes reemplazarán a los titulares por el orden de votos obtenidos y cuando hubiere empate por sorteo. — El Directorio se reunirá cada vez que lo convoque el Presidente o que lo citen dos de sus miembros titulares o uno de los Síndicos y sesionará válidamente con la presencia de más de la mitad de sus miembros. — El Presidente tendrá voz y doble voto en caso de empate. — Artículo 12º. — En caso de liquidación de la sociedad actuará el Directorio con el carácter de Comisión Liquidadora con intervención del Síndico. — Una vez abonadas las deudas sociales y los gastos de la liquidación, el remanente se destinará para los conceptos según el siguiente orden: a) Se reembolsarán las acciones preferidas que existan en circulación y por su valor de integración; b) Se reembolsarán las acciones ordinarias en iguales condiciones; c) Se reembolsarán las acciones diferidas sin distinción de clases; d) El remanente se distribuirá entre todas las acciones en la forma indicada para la distribución de utilidades por el artículo 11º". — Buenos Aires, Setiembre 16 de 1965. — Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 6.400.— e.24|9-Nº 26.493 v.24|9|65

CENTRAL DE LIBROS
Sociedad Anónima, Comercial Industrial

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, doctor Jean Christian Nissen, secretaría del autorizante, se hace saber por un día, el siguiente edicto:

Primer Testimonio. — Escritura número ciento cuarenta y seis. — En San Vicente, Partido del mismo nombre, jurisdicción de la Provincia de Buenos Aires, a tres de agosto de mil novecientos sesenta y cinco, ante mí, Escribano autorizante comparece don Isaac Teler, argentino, casado, mayor de edad, domiciliado en la calle Rivadavia mil trescientos cuarenta y dos de la Capital Federal, de tránsito aquí, persona hábil de mi conocimiento, doy fe, como de que concurre a este acto por su propio derecho, haciéndolo además en nombre y representación de los señores don Modesto Parera Casas, comerciante, casado, chileno, domiciliado en Lavalle mil novecientos cuarenta y tres de la Capital Federal, doña América Argentina Parera, casada, argentina, domicilid en Ingeniero White setecientos diez y seis, Victoria de esta Provincia; don Francisco Frontera, jubilado, casado, nacionalizado argentino, domiciliado en Ingeniero White setecientos diez y seis, Victoria, doña Rosa Angélica Frontera, soltera, argentina, domiciliada en Río Bamba trescientos treinta y tres, Capital Federal; don Miguel Salomón Schapire, comerciante, casado, argentino, domiciliado en Rivadavia mil doscientos cincuenta y cinco, Capital Federal, doña Constantina Adela Dalmat de Schapire, comerciante, casada, argentina, domiciliada también en Rivadavia mil doscientos cincuenta y cinco; don Alfredo Rodríguez Caballero, comerciante casado, argentino, domiciliado en Venezuela mil trescientos catorce, Capital Federal; don Oscar Germán De Tomaso, comerciante, soltero, argentino, domiciliado en Río Bamba trescientos treinta y tres de la Capital Federal; don Isaac Yabiansky, comerciante, casado, argentino, domiciliado también en Río Bamba trescientos treinta y tres; don Néstor Eduardo Arias, soltero, empleado, argentino, domiciliado en Rivadavia mil doscientos cincuenta y cinco, Capital Federal; y don José Martínez Torres, comerciante, casado, español, domiciliado en Aráoz quinientos setenta y siete, Capital Federal, a mérito del Poder que los mismos le han otorgado con fecha doce del mes de febrero del año en curso, según así resulta de la escritura otorgada ante el Escribano del Partido de Morón don Julio R. Jasper, el cual en testimonio he tenido a la vista para este acto, agregado a la presente una copia autenticada del mismo, doy fe y el compareciente en el carácter invocado dice: que por instrumento privado de fecha doce de febrero de mil novecientos sesenta y cinco, el exponente y sus representados constituyeron provisoriamente la entidad "Central de Libros, Sociedad Anónima Comercial Industrial" el cual fue presentado posteriormente a la Inspección General de Justicia, formándose el expediente número diecinueve mil trescientos sesenta y cinco. — Previos los trámites de estilo y por resolución número mil seiscientos noventa y nueve del Ministerio de Educación y Justicia de la Nación, se autorizó a dicha entidad a funcionar como Sociedad Anónima, Previo cumplimiento de lo dispuesto por el artículo trescientos diecinueve del Código de Comercio. — Que a tal fin, viene por la presente a constituir definitivamente la "Sociedad Central de Libros, Sociedad Anónima Comercial, Industrial", ratificando y confirmando en todas sus partes el Acta de Constitución de fojas uno a tres y Estatutos Sociales de fojas cuatro a siete, como así sus modificaciones de fojas quince vuelta a dieciséis vuelta y de fojas veinte vuelta solicitándome su Protocolización en este Registro a mi cargo, junto con la resolución referida obrante a fojas veinticuatro, todo lo cual tengo a la vista para este acto en el citado expediente y transcripto íntegramente, dice así. "Acta Constitutiva de Central de Libros, Sociedad Anónima Comercial, Industrial. — En la Ciudad de Buenos Aires, Capital de la República Argentina, a los doce días del mes de febrero de mil novecientos sesenta y cinco, se reúnen los señores Modesto Parera Casas, comerciante, casado, chileno, domiciliado en Lavalle mil novecientos cuarenta y tres, Capital; América Argentina Parera, quehaceres domésticos, casada, argentina, domiciliada en Ingeniero White setecientos dieciséis, Victoria, F. C. Mitre; Francisco Frontera, jubilado, casado, nacionalizado argentino, domiciliado en Ingeniero White setecientos dieciséis, Victoria, F. C. Mitre; Rosa Angélica Frontera, estudiante, soltera, argentina, domiciliada en Río Bamba trescientos treinta y tres, Capital; Miguel Salomón Schapire, comerciante, casado, argentino, domiciliado en Rivadavia mil doscientos cincuenta y cinco, Capital; Constantina Adela Dalmat de Schapire, comerciante, casada, argentina, domiciliada en Rivadavia mil doscientos cincuenta y cinco, Capital; Alfredo Rodríguez Caballero, comerciante, casado, argentino, domiciliado en Venezuela mil trescientos catorce, Capital; Oscar Germán de Tomaso, comerciante, soltero, argentino, domiciliado en Río Bamba trescientos treinta y tres, Capital; Isaac Yabiansky, comerciante, casado, argentino, domiciliado en Río Bamba trescientos treinta y tres, Capital; Néstor Eduardo Arias, empleado, soltero, argentino, domiciliado en Rivadavia mil doscientos cincuenta y cinco, Capital; José Martínez Torres, comerciante, casado, español, domiciliado en Aráoz quinientos setenta y siete, Capital; Isaac Teler, argentino, casado, Contador Público, domiciliado en Rivadavia mil trescientos cuarenta y dos, Capital y resuelven. Primero: Constituir una Sociedad Anónima cuyo estatuto se regirá por las normas del decreto Nº tres mil trescientos veintinueve|sesenta y tres y las siguientes disposiciones específicas: a) La Sociedad se denominará CENTRAL DE LIBROS, SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL, INDUSTRIAL". — b) Su término de duración será de noventa y nueve años. — c) Tendrá por objeto las siguientes actividades: a) La edición por cuenta propia o de terceros, de libros, revistas, cuadernos, folletos, prospectos y en general de publicaciones de carácter artístico, literario, científico, pedagógico, informativo o de divulgación cultural o de cualquier otra naturaleza, afín a las detalladas precedentemente. — b) La distribución, importación, exportación y cualquier forma de comercialización de las publicaciones a que se refiere el apartado anterior, sea la edición propia o ajena, como asimismo de papel Cartulina, o cualquier materia prima utilizable en las industrias gráficas y editorial y además de maquinarias, herramientas, útiles y accesorios de toda índole aplicables a dichas industrias; c) La impresión, encuadernación, gravado y cualquier otro proceso industrial necesario para la edición de las publicaciones indicadas en los apartados precedentes, igualmente podrá ejercer mandatos y representaciones, comisiones y consignaciones. — Para su cumplimiento, la Sociedad tendrá plena capacidad jurídica para realizar toda clase de actos, contratos y operaciones que se relacionen directa o indirectamente con aquél. — d) El capital autorizado se fija en la suma de pesos moneda nacional, dos millones, representado por veinte mil (veinte mil) acciones de pesos moneda nacional, cien, valor nominal cada una y dividido en cinco (cinco) series de moneda pesos nacional cuatrocientos mil, cuatrocientos mil cada serie. — e) El Directorio estará compuesto de tres a ocho miembros titulares, cuyo mandato durará dos años. — f) El ejercicio social cerrará el treinta y uno de marzo de cada año. — Segundo. El capital autorizado se emite una (serie de acciones ordinarias al portador de (cinco) cinco votos, según se detalla a continuación. — Suscripción — Integración — accionistas — Clase — Monto. — Modesto Parera Casas: dos mil —cinco votos— Doscientos mil. — América Argentina Parera. — seiscientos — cinco votos —sesenta mil— Francisco Frontera — Trescientos — cinco votos — treinta mil. — Rosa Angélica Frontera — doscientas — cinco votos — veinte mil. — Miguel Salomón Schapire doscientas — cinco votos — veinte mil. — Constantina Adela Dalmat de Schapire — cien — cinco votos — diez mil. — Alfredo Rodríguez Caballero — cien — cinco votos — diez mil. — Oscar Guzmán de Tomaso — cien — cinco votos — diez mil. — Isaac Yabiansky — cien — cinco votos — diez mil. — Néstor Eduardo Arias — cien — cinco votos — diez mil. — José Martínez Torres — cien — cinco votos — diez mil. — Isaac Teler — cien — cinco votos — diez mil. — La integración se efectúa en: dinero en efectivo el diez por ciento de la suscripción o sea cuarenta mil pesos moneda nacional que se depositan en el Banco Nación Argentina, según boleta que se acompaña. — Tercero: Designar para integrar el órgano administrativo y fiscalizador: Presidente: Modesto Parera Casas, Vicepresidente: América Argentina Parera, Vocal: Francisco Frontera; Suplente: Rosa Angélica Frontera; Síndico Titular: Isaac Teler; Síndico Suplente: Miguel Salomón Schapire. — Cuarto: Autorizar y|o conferir poder especial a los señores Isaac Teler y|o Modesto Parera Casas a fin de que indistintamente o en forma conjunta realicen todas las gestiones y diligencias necesarias para obtener de la autoridad pertinente la aprobación del estatuto de la sociedad y autorización para funcionar en el carácter adoptado, con facultad de aceptar y|o proponer modificaciones a la presente inclusive a la denominación. Una vez acordada dicha autorización otorguen la escritura pública que prescribe el artículo trescientos diez y nueve del Código de Comercio actuando en la misma forma indistinta o conjuntamente. — M. Parera. — América A. Parera. F. Frontera. R. Frontera. Miguel Schapire. Constantina A. Dalmat de Schapire. A. Rodríguez. Oscar De Tomaso. Yabiansky. Néstor Arias. J. Martínez Torres. Isaac Teler. Certifico que las firmas que anteceden y dicen: "M. Parera", "América A. Parera", "F. Frontera", "R. Frontera", "Miguel Schapire", "Constantina A. Dalmat de Schapire", "A. Rodríguez", "Oscar de Tomaso", "Yabiansky", "Néstor Arias", "J. Martínez Torres" e "Isaac Teler", son auténticas, han sido puestas en mi presencia y pertenecen respectivamente a los señores: Modesto Parera Casas, América Argentina Parera, Francisco Frontera, Rosa Angélica Frontera, Miguel Salomón Schapire, Constantina Adela Dalmat de Schapire, Alfredo Rodríguez Caballero, Oscar Germán de Tomaso, Isaac Yabiansky, Néstor Eduardo Arias, José Martínez Torres, e Isaac Teler, personas de cuya identidad doy fe. — Febrero doce de mil novecientos cincuenta y cinco. Hay un sello. — Julio R. Jasper. — Estatutos de Central de Libros Sociedad Anónima Comercial, Industrial: La sociedad anónima constituida con el nombre de Central de Libros Sociedad Anónima Comercial, Industrial, se rige por los presentes estatutos y disposiciones legales y reglamentarias que le son aplicables... "M. Parera. — América A. Parera. — F. Frontera. — R. Frontera. — Miguel Schapire. — Constantina A. Dalmat de Schapire. — A. Rodríguez. — Oscar De Tomaso. — Yabiansky. — Néstor Arias. — J. Martínez Torres. — Isaac Teler. Certifico que las firmas que anteceden y dicen: M. Parera. — América A. Parera. — F. Frontera. — R. Frontera. — Miguel Schapire. — Constantina A. Dalmat de Schapire. — A. Rodríguez. — César De Tomaso. — Yabiansky. — Néstor Arias. — J. Martínez Torres e Isaac Teler, son auténticas, han sido puestas en mi presencia y pertenecen respectivamente a los señores: Modesto Parera Casas. América Argentina Parera. Francisco Frontera. Rosa Angélica Frontera. Miguel Salomón Schapire. Constantina Adela Dalmat de Schapire. Alfredo Rodríguez Caballero. Oscar Germán de Tomaso. Isaac Yabiansky. Néstor Eduardo Arias. José Martínez Torres e Isaac Teler, personas de cuya identidad, doy fe. — Febrero doce de mil novecientos sesenta y cinco. — Hay un sello. — Julio Rubén Jasper. Buenos Aires, Julio diecinueve de mil novecientos sesenta y cinco. — Número diecinueve mil trescientos sesenta y cinco. Visto lo solicitado a fojas diez atento a que en la constitución de la recurrente se han cumplido los requisitos que exige el artículo trescientos dieciocho del Código de Comercio; de conformidad con lo dictaminado por el departamento de Sociedades Anónimas y en orden a lo dispuesto por el Dto. número tres mil trescientos cincuentinueve|sesenta y tres. El Inspector General de Justicia, Resuelve: 1) Téngase por comprendida dentro de lo previsto en el art. segundo del Decreto Nº tres mil trescientos veintinueve|sesenta y tres y en consecuencia autorizada para funcionar como anónima, previo cumplimiento del art. trescientos diecinueve del Código de Comercio, a la Sociedad "Central de Libros Sociedad Anónima Comercial, Industrial", constituida en esta Capital el doce de febrero de mil novecientos sesenta y cinco, cuyos estatutos obran de fojas cuatro (fojas cuatro) a fojas siete (fojas siete), con las modificaciones de fojas quince, vuelta (fojas quince vuelta) a fojas dieciséis vuelta (fojas diez y seis vuelta) y de fojas veinte vuelta (fojas veinte vuelta). Al otorgarse la escritura de constitución definitiva se tendrá en cuenta la modificación del acta constitutiva en la forma que obra a fojas trece (fojas trece) y a fojas dieciocho vuelta (fojas diez y ocho vuelta). — Segundo — Regístrese, expídase testimonio y oportunamente notifíquese a la recurrente en la forma de práctica. — Miguel Amílcar Mercader. Hay dos sellos. Resolución número mil seiscientos noventa y nueve. — Lo transcripto es copia fiel, doy fe como de que el compareciente continúa diciendo: Que deja constituida definitivamente la sociedad "Central de Libros, Sociedad Anónima Comercial, Industrial", emitida su primera serie de acciones ordinarias por

la suma de cuatrocientos mil pesos moneda nacional, constituído su primer directorio que se encuentra integrado en la siguiente forma: Presidente: Modesto Parera Casas; Vicepresidente: América Argentina Parera; Vocal: Francisco Frontera; (Suplente: Rosa Angélica Frontera); Síndico Titular: Isaac Teler; Síndico Suplente: Miguel Salomón Schapire. Previa lectura en la que se ratifica, así la otorgan y firma por ante mí, doy fe. — Isaac Teler. Hay un sello. Ante mí: M. F. de Scardilli. — Concuerda con su original que pasó ante mí al folio quinientos veinticinco, del Registro número dos a mi cargo doy fe. — Para la Sociedad Central de Libros Sociedad Anónima Comercial, Industrial", expido el presente testimonio en diez sellos de actuación notarial numerados correlativamente desde el dos millones ocho mil cuatrocientos setenta y nueve al presente que firmo y sello en el lugar y fecha de su otorgamiento. — M. F. de Scardilli. — Hay un sello. — El Colegio de Escribanos de la Provincia de Buenos Aires, República Argentina en virtud de la facultad que le confiere la ley Nº 6.191 (Art. 90 inc. P. Legaliza la firma y el sello del Escribano Meñe Frida Kominsky de Scardilli, obrantes en el documento que lleva el timbre fiscal Nº 2008488 La Plata, 13 Ago. 1965. — Hay un sello Ramón Ferrer. — Entre líneas: R. Frontera — R. Frontera. — sobre raspado: dos — veinte — veinte — Todo vale. — Entre Líneas: de M. F. de Scardilli. — Hay un sello. — Vale.

Buenos Aires, 15 Setiembre de 1965. — Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 14.800. — e.24|9-Nº 26.514 v.24|9|65

CUMBERLAND

Sociedad Anónima Comercial, Financiera, Inmobiliaria y Agropecuaria

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Dr. Jean Christian Nissen, Secretaría interinamente a cargo de la suscripta, se hace saber por un día, el siguiente edicto: Por escritura de fecha 31 de agosto de 1965, al folio 3156, del Registro 310, Capital, ante el Escribano Ernesto Jaacks Ballester y de acuerdo a lo resuelto por la Asamblea General Extraordinaria celebrada en fecha 18 de diciembre de 1964 y aprobado por el Ministerio de Educación y Justicia por la Resolución número 1190 de fecha 2 de agosto de 1965, se reforma el Estatuto Social de CUMBERLAND, SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL, FINANCIERA, INMOBILIARIA Y AGROPECUARIA, mediante la modificación de los artículos 3º y 4º los que en el futuro son del siguiente tenor: "Artículo Tercero: El capital autorizado se fija en la suma de Veinticinco Millones de Pesos Moneda Nacional de Curso Legal (pesos 25.000.000.— m|n.), representado por 25.000 acciones ordinarias al portador de m$n. 1.000.— cada una y dividido en 25 series de m$n. 1.000.000.— cada serie. — Todas las acciones y títulos representativos de más de una acción llevarán la firma de dos Directores y demás recaudos exigidos por el artículo 328 del Código de Comercio". — "Artículo Cuarto: El capital autorizado podrá ser aumentado por resolución de la Asamblea General de Accionistas hasta la suma de Cien Millones de Pesos Moneda Nacional (m$n. 100.000.000.—) mediante la emisión de la o las series que la misma resuelva, la que determinará su monto y si las mismas serán de acciones ordinarias y|o preferidas nominativas y|o al portador, guardando en todos los casos las proporciones del artículo 318 del Código de Comercio. — Tales emisiones podrán hacerse a la par o con premio, y en el caso de tratarse de emisiones de acciones preferidas deberá determinarse el dividendo acumulativo de que gozarán, el que no podrá exceder del 15 %. — En caso de emitirse las acciones preferidas, no tendrán voto, salvo que el dividendo estipulado hubiera dejado de abonarse por más de un año de ejercicio, supuesto en que gozarán de un (1) voto por acción. — La Asamblea determinará, asimismo, la oportunidad de la emisión de las acciones así como la forma y modo de pago de las mismas, pudiendo sin embargo, delegar en el Directorio tales determinaciones. — Cada resolución de aumento de capital autorizado en esta forma deberá elevarse a escritura pública, inscribirse en el Registro Público de Comercio y comunicarse a la Inspección General de Justicia, pagándose en cada caso el impuesto fiscal correspondiente. — No podrá emitirse una nueva serie hasta tanto la anterior o anteriores estén totalmente suscriptas e integradas en su 10 %. — Sólo se enunciará como capital autorizado el de m$n. 25.000.000.—, con más los aumentos resueltos de conformidad con la reglamentación precedente y anunciados por tres días en el Boletín Oficial".

Buenos Aires, setiembre 15 de 1965. — Tatiana Schifris, secretaria.

$ 3.320.— e.24|9-Nº 26.552-v.24|9|65

ALFESA

Sociedad Anónima, Industrial, Comercial y Financiera

Por disposición del Señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Doctor Jean Christian Nissen, secretaría interinamente a cargo de la autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

Fº 601. — Primer Testimonio. — Escritura número ciento cincuenta y tres. — En la Ciudad de La Plata, Capital de la Provincia de Buenos Aires, a veinticinco de junio de mil novecientos sesenta y cinco, ante mí, Escribano público autorizante, comparecen: Don Alfonso Feicht, alemán, industrial, domiciliado en la calle San Blas número cuatro mil quinientos sesenta y siete, Capital Federal, Cédula de Identidad número cuatro millones quinientos cuatro mil doscientos veinte, casado con doña Ana Sagarevich de Feicht, nacido el ocho de setiembre de mil novecientos siete; Doña Ana Sagarevich de Feicht, estadounidense, comerciante, domiciliada en la calle San Blas número cuatro mil quinientos sesenta y siete, Capital Federal, Cédula de Identidad número dos millones ciento setenta mil quinientos siete, expedida por la Policía de la Provincia de Buenos Aires, casada con don Alfonso Feicht, nacido el cinco de agosto de mil novecientos siete; don Federico Schimpke, mecánico, paraguayo, soltero, nacido el once de febrero de mil novecientos veintidós, Cédula de Identidad número dos millones doscientos catorce mil ochocientos ocho, expedida por la Policía de la Capital Federal, domiciliado en la calle Paunero número ochocientos setenta, Sarandí, Provincia de Buenos Aires; Luis Miguel Cafiero, argentino, mecánico, Libreta de Enrolamiento número cuatro millones quinientos diez mil ochocientos tres, nacido el veintinueve de setiembre de mil novecientos treinta y dos, casado con doña Noelia Groia, domiciliado en el Pasaje Erasmo número siete mil trescientos cuarenta y cinco, Capital Federal; Don Enrique Eduardo Ciszewski, argentino, mecánico, Libreta de Enrolamiento número cuatro millones doscientos setenta y nueve mil cuatrocientos noventa y ocho, nacido el trece de noviembre de mil novecientos treinta y ocho, casado con doña Nélida Rodríguez, domiciliado en la calle Bernaldez número mil cuatrocientos dieciséis, de Capital Federal; Don Cecilio Krynski, argentino, industrial, Libreta de Enrolamiento número cinco millones quinientos ochenta y nueve mil ochocientos noventa y siete, nacido el dieciocho de diciembre de mil novecientos treinta y tres, casado con doña Felisa Baumgarten, domiciliado en la calle Segurola número mil cuatrocientos setenta y cinco, Capital Federal; Don Séptimo Caruso, argentino, mecánico, soltero, Libreta de Enrolamiento número cuatro millones ciento cincuenta y siete mil cuatrocientos cuarenta y tres, nacido el seis de setiembre de mil novecientos treinta y cinco, domiciliado en Baigorria número cuatro mil seiscientos treinta y seis, Capital Federal; Doña Celia Laura Colominas de Feicht, argentina, comerciante, Libreta Cívica número cinco millones doscientos noventa y nueve mil doscientos setenta y dos, nacido el veinticuatro de agosto de mil novecientos treinta y ocho, casada con don Carlos Feicht, domiciliada en la calle San Blas número cuatro mil quinientos sesenta y tres, Capital Federal, y don Héctor Hugo José Fenoglio, argentino, industrial, Cédula de Identidad número seis millones seiscientos veintitrés mil seiscientos setenta y tres, nacido el nueve de julio de mil novecientos veintinueve, casado con doña René Agueda Voguet de Fenoglio, domiciliado en la calle Campana número tres mil seiscientos noventa y seis, Capital Federal. Todos los comparecientes son personas capaces y de mi conocimiento, doy fe, como de que concurren a este otorgamiento por su derecho propio, haciéndolo además el señor Alfonso Feicht en nombre y representación de don Carlos Feicht, argentino, industrial, Cédula de Identidad número cuatro millones setecientos un mil setecientos setenta y seis, expedida por la Policía de la Capital Federal, casado con doña Celia Laura Colominas de Feicht, nacido el trece de noviembre de mil novecientos veintinueve, domiciliado en la calle San Blas número cuatro mil quinientos sesenta y tres, de la Capital Federal, en virtud del Poder Especial que éste le otorgara por ante el Escribano de la Ciudad de Resistencia, Capital de la Provincia del Chaco, jurisdicción de esta República, don Rubén Fernández, con fecha catorce de junio de mil novecientos sesenta y cinco, al folio doscientos seis del Registro número dieciséis a su cargo y que en testimonio agrego como cabeza de la presente escritura. — En tal virtud, los comparecientes en los caracteres invocados exponen: Que por instrumento privado de fecha cinco de abril de mil novecientos sesenta y cinco constituyeron provisoriamente la sociedad "Alfe Sociedad Anónima Industrial, Comercial y Financiera", con domicilio legal en la Ciudad de Buenos Aires. — Que presentada la documentación de estilo a la Inspección General de Justicia, se observó el nombre adoptado por existir otras entidades de denominación similar, por cuyas circunstancias fue sustituído por el de "Alfesa", Sociedad Anónima Industrial, Comercial y Financiera". — Que cumplido dicho requisito, el señor Inspector General de Justicia en orden a lo dispuesto por el decreto número tres mil trescientos veintinueve|sesenta y tres, por resolución de fecha 31 de mayo del corriente año autorizó a la expresada sociedad a funcionar como anónima, previo cumplimiento de lo prescripto en el artículo trescientos diez y nueve del Código de Comercio. — Que a sus efectos los comparecientes dan por definitivamente constituída la aludida sociedad anónima ratificando y confirmando en todas sus partes el acta constitutiva y el estatuto social en su redacción definitiva, que conjuntamente con la resolución aprobatoria de referencia tengo a la vista para este acto en el expediente número diecinueve mil quinientos ochenta y cinco de la Inspección General de Justicia de la Nación, los cuales procedo a transcribir textualmente. — "Acta Constitutiva".

— "Alfesa", Sociedad Anónima Industrial, Comercial y Financiera. — En la Ciudad de Buenos Aires, Capital de la República Argentina, a los 5 días del mes de Abril 1965, se reúnen los señores: Alfonso Feicht, Ana Sagarevich de Feicht, Carlos Feicht, Federico Schimpke, Luis Miguel Cafiero, Enrique Eduardo Ciszewski, Cecilio Krynski, Septimo Caruso, Celia Laura Colominas de Feicht y Héctor Hugo José Fenoglio, todos mayores de edad y hábiles para contratar resuelven: Primero: Constituir una Sociedad Anónima cuyo estatuto se regirá por las normas del Decreto 3.329|63 y las siguientes disposiciones específicas: a) La sociedad se denominará "ALFESA, SOCIEDAD ANONIMA INDUSTRIAL, COMERCIAL Y FINANCIERA", (Art. 1º); b) Su término de duración será de noventa y nueve años; c) Tendrá por objeto las siguientes actividades: Industriales: Mediante la fabricación y reparación de máquinas para el fraccionamiento de líquidos, de repuestos y accesorios para las mismas, la explotación de industrias químicas y electroquímicas. — Comerciales. — En general, importación, exportación, compra-venta de bienes muebles, productos químicos, mercaderías, máquinas, materias primas y productos elaborados o no. — Financieras: Mediante inversiones o aportes de capitales a particulares, empresas o sociedades constituídas o a constituirse, para negocios presentes o futuros, compra y venta de títulos, acciones u otros valores mobiliarios, nacionales o extranjeros, constitución y transferencia de hipotecas y otros derechos reales, otorgamiento de créditos en general, sean garantizados o no y toda clase de operaciones financieras permitidas por las leyes, con exclusión de las contempladas en el artículo 93 de la Ley 11.672 y toda otra que requiera el concurso público; d) El capital autorizado se fija en la suma de cinco millones de pesos moneda nacional ($ 5.000.000 m|n.), representado por cincuenta mil acciones de m$n. 100, valor nominal cada una y dividido en cinco series de m$n. 1.000.000 cada serie; e) El Directorio estará compuesto de cinco a siete miembros titulares, cuyo mandato durará tres años; f) El ejercicio social cerrará el 31 de diciembre de cada año. — Segundo: Del capital autorizado se emite una serie de acciones ordinarias, al portador, de cinco votos según el siguiente detalle: Accionistas —Capital suscripto— Capital integrado. — Alfonso Feicht: 400.000 — 40.000; Ana S. de Feicht: 50.000 — 5.000; Carlos Feicht: 200.000 — 20.000; Federico Schimpke: 50.000 — 5.000; Luis M. Cafiero: 50.000 — 5.000; Enrique E. Ciszewski: 50.000 — 5.000; Cecilio Krynski: 50.000 — 5.000; Séptimo Caruso: 50.000 — 5.000; Celia L. C. de Feicht: 50.000 — 5.000; Héctor H. J. Fenoglio; 50.000 — 5.000; Totales: 1.000.000 — 100.000. — La integración se realiza totalmente en dinero efectivo. — Tercero: Designar para integrar el órgano administrativo y fiscalizador: Presidente: Alfonso Feicht; Vicepresidente: Carlos Feicht; Director: Ana Sagarevich de Feicht; Síndico Titular: Cecilio Krynski; Síndico Suplente: Celia L. C. de Feicht. — Cuarto: Facultar a los señores Alfonso Feicht y Carlos Feicht a fin de que indistintamente o en forma conjunta realicen todas las gestiones y diligencias necesarias para obtener de la autoridad pertinente la aprobación del estatuto de la sociedad y autorización para funcionar en el carácter adoptado, con facultad de aceptar y|o proponer modificaciones a la presente inclusive a la denominación. — Firmado: Celia C. de Feicht. — Carlos Feicht. — Federico Schimpke. — Cecilio Krynski. — Alfonso Feicht. — Ana S. de Feicht. — Enrique Eduardo Ciszewski. — Séptimo Caruso. — Luis M. Cafiero. — H. Fenoglio. — Certifico que las firmas que anteceden han sido puestas en mi presencia son de los señores Alfonso Feicht, Ana Sagarevich de Feicht, Carlos Feicht, Federico Schimpke, Luis Miguel Cafiero, Enrique Eduardo Ciszewski, Cecilio Krynski, Séptimo Caruso, Celia Laura Colominas de Feicht, y Héctor Hugo José Fenoglio, quiénes son de mi conocimiento, doy fe. A. R. Blanco. — Hay un sello. — "Estatutos de Alfesa, Sociedad Anónima, Industrial, Comercial y Financiera". La sociedad Anónima constituída con el nombre de Alfesa, Sociedad Anónima, Industrial, Comercial y Financiera, se rige por los presentes estatutos y disposiciones legales y reglamentarias que le son aplicables: 2) La duración de la Sociedad es de 99 años; 4) El capital social autorizado se fija en la suma de cinco millones de pesos moneda nacional de curso legal, representado por acciones de $ 100 m|n. valor nominal cada una y divido en cinco series iguales; 7) La dirección y administración de la sociedad está a cargo de un directorio compuesto del número de miembros que fije la Asamblea General de Accionistas entre un mínimo de tres y un máximo de siete con mandato por tres años siendo reelegibles; 11) El ejercicio social cerrará el 31 de diciembre de cada año. — Celia C. de Feicht. — Carlos Feicht. — Federico Schimpke. — Alfonso Feicht. — Cecilio Krynski. — Ana S. de Feicht. — H. Fenoglio. — Enrique Eduardo Ciszewski. — Luis M. Cafiero. — Séptimo Caruso. — Certifico que las firmas que anteceden han sido puestas en mi presencia y son de los señores: Alfonso Feicht; Ana Sagarevich de Feicht; Carlos Feicht; Federico Schimpke; Luis Miguel Cafiero; Enrique Eduardo Ciszewski; Cecilio Krynski; Séptimo Caruso; Celia Laura Colominas de Feicht; y Héctor Hugo José Fenoglio; quienes son personas de mi conocimiento, doy fe. — A. R. Blanco. — Hay un sello. Ministerio de Educación y Justicia de la Nación, Inspección General de Justicia. Nº 19.585. — Buenos Aires, mayo 31 de 1965. — Visto lo solicitado a fs. 10 atento a que en la constitución de la recurrente se han cumplido los requisitos que exige, el artículos 318 del Código de Comercio, de conformidad con lo dictaminado por el Departamento de Sociedades Anónimas y en orden a lo dispuesto por el Dto. Nº 3.329|63. El Inspector General de Justicia, Resuelve: 1º: Téngase por comprendida dentro de lo previsto en el art. 2º del Decreto Nº 3.329|63 y en consecuencia autorizada para funcionar como anónima, previo cumplimiento del art. 319 del Código de Comercio, a la sociedad "Alfesa, Sociedad Anónima, Industrial, Comercial y Financiera", constituída en esta ciudad el 5 de abril de 1965, con la denominación de Alfe, Sociedad Anónima, Industrial, Comercial y Financiera", cuyos estatutos obran de fs. 3 (fojas tres) a fs. 6 vta. (fojas seis vuelta), con la modificación de fs. 12 (fojas doce). — Al otorgarse la escritura de constitución definitiva se tendrá en cuenta la modificación al acta en la forma que obra a fs. 12 y vta. (fojas doce vuelta). — 2º: Regístrese, expídase testimonio y oportunamente notifíquese a la recurrente en la forma de práctica. Miguel Amilcar Mercader. Resolución Nº 1.556. — Lo transcripto es copia fiel, doy fe. Leída que les fue se ratifican de su contenido y la firman por ante mí, doy fe. — Alfonso Feicht. — Ana S. de Feicht. — Federico Schimpke. — Luis M. Cafiero. — Enrique E. Ciszewski. — C. Krynski. — Séptimo Caruso. — Celia C. de Feicht. — H. Fenoglio. — Hay un sello. Ante mí: A. R. Blanco. Concuerda con su matriz que bajo el número ciento cincuenta y tres, pasó ante mí, al folio seiscientos uno, del Registro doscientos treinta y uno a mi cargo, doy fe. — Para la Sociedad expido este testimonio en nueve sellos de Actuación Notarial de tres pesos moneda nacional, cada uno, números: Dos millones tres

mil setecientos sesenta y cinco, sesenta y seis; sesenta y siete; sesenta y ocho; sesenta y nueve; setenta; setenta y uno; setenta y dos y el presente que sello y firmo en el lugar de su otorgamiento a diez de agosto de mil novecientos sesenta y cinco. — Enmendados: setenta, otorgamiento, vale. — Líquido, Colominas, Justicia, Enrique, vale. — A. R. Blanco, (Escribano).

Buenos Aires, setiembre 6 de 1965. — Tatiana Schifris, secretaria.

$ 14.880. e.24|9 Nº 26.578 v.24|9|65

WORLDWIDE INVESTMENTS (INVERSIONES MUNDIALES)
Sociedad Anónima, Inversora y Financiera

Por disposición del Señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Doctor Jean Christian Nissen, Secretaría del autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

Primer Testimonio. — Escritura Número Setecientos Dos. — En la Ciudad de Buenos Aires, Capital de la República Argentina, a primer día del mes de Setiembre de mil novecientos sesenta y cinco, ante mí, Escribano autorizante, comparece: Don Sir Eric J. Seward, K. B. E., casado, británico, domiciliado legalmente en la calle Paseo Colón número doscientos veinte y uno de esta Capital, hábil, mayor de edad y de mi conocimiento, doy fe; así como de que concurre a este acto en nombre y representación de la Sociedad "WORLDWIDE INVESTMENTS (INVERSIONES MUNDIALES) SOCIEDAD ANONIMA, INVERSORA Y FINANCIERA", y en su carácter de Presidente de la misma, personería que justifica con los siguientes documentos: a) Estatutos sociales, protocolizados en este Registro número veinte y tres, con fecha diez y ocho de julio de mil novecientos sesenta y tres, al folio mil quinientos treinta y nueve, y de los que surge que la Sociedad tiene su domicilio en esta Capital, cuyo testimonio fue inscripto en el Registro Público de Comercio, con fecha nueve de agosto de mil novecientos sesenta y tres, bajo el número mil trescientos cuarenta y cuatro, folio sesenta y siete, Libro cincuenta y ocho, tomo A. de Estatutos Nacionales. — b) Reforma de Estatutos de fecha dos de marzo de mil novecientos sesenta y cuatro, según escritura pasada en este Registro, al folio doscientos setenta y cuatro, la que en testimonio fue inscripta en el Registro Público de Comercio el siete de abril de mil novecientos sesenta y cuatro, bajo el número cuatrocientos treinta y seis, folio trescientos treinta y dos, Libro cincuenta y siete, tomo A. de Estatuos Nacionales. — c) Acta de Asamblea General Extraordinaria de Accionistas de fecha veinte y nueve de enero de mil novecientos sesenta y cuatro, por la cual se le elige Director, que obra de fojas dos a cinco del libro respectivo, la que se encuentra íntegramente transcripta al folio doscientos setenta y cuatro, Protocolo del año próximo pasado, de este Registro; y d) Acta de Asamblea General Ordinaria de Accionistas de fecha nueve de abril de mil novecientos sesenta y cinco, por la que se le elige Presidente de la sociedad, que obra de fojas doce a quince del libro respectivo, que tengo a la vista, y en copia autenticada agrego a la presente, doy fe. — Y el compareciente en el carácter invocado, dice: Que la sociedad que representa, por Asamblea General Extraordinaria de Accionistas de fecha veinte y nueve de diciembre de mil novecientos sesenta y cuatro, resolvió reformar los estatutos sociales, en sus artículos primero y décimo cuarto, lo que fue aprobado por resolución del Poder Judicial de fecha veinte y ocho de julio de mil novecientos sesenta y cinco, número mil ciento sesenta y seis; entregándome el expediente número diez y seis mil setecientos noventa y cuatro de la Inspección General de Justicia, a efectos de elevar a escritura pública las referidas modificaciones, conforme al artículo doscientos noventa y cinco del Código de Comercio, las que transcriptas dicen: "Acta de la Asamblea General Extraordinaria de Accionistas celebrada el 29 de Diciembre de 1964. — En la Ciudad de Buenos Aires, a los veintinueve días del mes de Diciembre de mil novecientos sesenta y cuatro, siendo las dieciséis horas, se reunieron en el local social, Paseo Colón número 221, no habiendo concurrido el señor Inspector de Justicia, los señores accionistas que se relacionan al folio número cuatro del libro "Depósito de acciones y Registro de Asistencia", y que se expresan a continuación: The Forestal Lend, Timber and Railways Co. Ltd., representada por el señor Carlos G. Harper, quien al efecto depositó certificado bancario de tenencia de 99.991 acciones que le conferían 99.991 votos; Don Graham Eric L'Estrange Seward, quien depositó certificados correspondientes a dos acciones que le conferían dos votos y los señores directores Sir Eric. J. Seward, K. B. E.; Don Fernando Marcelo Carlés; don Frank R. Arnott, O. B. E.; Don Francisco B. Kirton, con derecho a un voto cada uno, en virtud de las acciones de su tenencia, que tienen depositadas en garantía, de acuerdo con el artículo 20º del estatuto. — El señor Presidente, Sir Eric J. Seward K. B. E., ocupó la presidencia de la asamblea de acuerdo con el artículo 23º del Estatuto y abrió el acto manifestando que estaban sobre la mesa, a disposición de los presentes, los periódicos y recibo que justificaban haberse hecho la publicación de la convocatoria y del orden del día, de acuerdo con lo establecido en el artículo 349 del Código de Comercio y el Registro de Depósito de Acciones y Asistencia, con las constancias de que se habían hecho los pertinentes depósitos de acciones dentro del plazo estatutario y de encontrarse representadas en el acto 99.997 acciones, por lo cual se justificaba que la asamblea estaba legalmente constituida y con "quórum" suficiente para tratar el orden del día: A continuación el señor Presidente de la Asamblea sometió a consideración de la misma el primer punto del orden del día, a saber: 1º Modificación de los artículos 1º y 14º del estatuto: Explicó al señor Presidente que la experiencia adquirida por el directorio en la aplicación del estatuto vigente, le había llevado al convencimiento de que el nombre de la sociedad no correspondía exactamente con su origen y con las actividades que desarrolla y que la fijación de reuniones del directorio en la forma establecida no concordaba con las necesidades reales de la sociedad. — Agregó que por esa razón el Directorio había preparado el proyecto de reformas a los artículos 1º y 14º del estatuto, de acuerdo con el texto que se había facilitado con anterioridad a los señores accionistas. — A continuación el señor Harper expresó que en vista de que el proyecto en cuestión había sido del conocimiento de los señores accionistas con anterioridad suficiente, proponía fuera aprobado en la forma proyectada por el Directorio, autorizando a cualquiera de los miembros del mismo para efectuar las presentaciones correspondientes ante la Inspección General de Justicia, elevar a escritura pública la reforma aprobada, efectuar las publicaciones e inscripciones del caso y aceptar cualquier modificación que indiquen o sugieran el Poder Ejecutivo o sus agentes a la reforma estatutaria que aprobara la Asamblea. Apoyada que fue la moción del señor Harper por el señor L'Estrange Seward fue aprobada por unanimidad, quedando en consecuencia redactados los artículos 1º y 14º en la siguiente forma: Artículo 1º: Bajo la denominación de "La Forestal Inversora y Financiera Sociedad Anónima", seguirá funcionando la sociedad cuyo nombre era "Worldwide Investments (Inversiones Mundiales) Sociedad Anónima Inversora y Financiera". — Artículo 14º: El Directorio se reunirá cuantas veces fuere convocado por la presidencia, pero por lo menos una vez al año, a los fines del artículo 347 del Código de Comercio, así como cuando lo soliciten dos directores como mínimo o el síndico. Se requerirá la presencia de la mayoría de los directores para sesionar válidamente y las resoluciones serán adoptadas por mayoría de votos. En caso de empate el presidente, o quien lo reemplace, tendrá voto decisivo. — Los directores podrán representarse entre ellos en el seno del directorio, mediante carta poder, sin perjuicio de mantener íntegra su responsabilidad por las resoluciones que se adopten. Mediante el consentimiento del directorio, uno o más directores podrán ausentarse temporalmente o residir en el exterior y votar, cuando no hubiesen otorgado carta poder, sobre cualquier asunto que deba resolverse, por carta o telegrama dirigido al presidente o al síndico. A los efectos de establecer la mayoría para sesionar, sólo se computará el número de directores presentes o representados, mientras que a los fines del voto, se incluirán los votos por carta o telegrama. Las resoluciones del directorio se asentarán en actas en un libro rubricado, que firmarán los directores que hayan concurrido por sí o representados". — A continuación el señor Presidente invitó a la Asamblea a considerar el 2º punto del orden del día, que dice: "2º: Designación de dos accionistas para suscribir el acta de la Asamblea: El señor G. E. L'Estrange Seward hizo entonces moción para que la designación fuera hecha por la presidencia, moción que fue apoyada por el señor Harper y resultó aprobada por unanimidad. El señor Presidente designó entonces a los señores Graham Eric L'Estrange Seward y Carlos G. Harper para suscribir el acta de la Asamblea. — Habiéndose agotado así el tratamiento del orden del día, el señor Presidente agradeció la concurrencia de los señores accionistas y declaró cerrado el acto siendo las 16,45 horas. (Firmado): Eric J. Seward, Presidente de la Asamblea: Carlos G. Harper y G. E. L'Estrange Seward, accionistas. — Es copia fiel del acta inserta a fs. 8 y siguientes del libro de actas de asambleas de accionistas, rubricado bajo el número A. 18.321, el 26 de agosto de 1963". — "Worldwide Investments (Inversiones Mundiales) Sociedad Anónima, Inversora y Financiera". — Depósito de Acciones y Registro de Asistencia a la Asamblea General Extraordinaria de Accionistas celebrada el 29 de diciembre de 1964. — Nº de Orden; Fecha Año 1964; Accionistas; Representantes; Cantidad de Acciones; Numeración de los Títulos; Capital m$n.; Cantidad de Votos; Décimo; Dos décimos de los presentes; Firmas; 1; 22 diciembre; The Forestal Land Timber and Raiways Company Limited; Carlos G. Harper; 99.991; Según Certificado expedido por el Banco de Londres y América d|Sud: 999.910.000; 99.991; 19.999. — C. G. Harper. — 2; 23 diciembre Sir Edic J. Seward; por sí; 1 ; Certif. Prov. Nº 4; 10.000; 1; 1. — E. J. Seward. 3; 23 diciembre; Fernando M. Carlés; por sí; 1; Certif. Prov. Nº 6; 10.000; 1; 1. — F. M. Carlés. 4; 23 diciembre; Frank R. Arnott, O. B. E.; por sí; 1; Certif. Prov. Nº 7; 10.000; 1; 1. — F. R. Arnott. 5; 23 diciembre; F. K. Chevallier Boutell; por sí; 1; Certif. Prov. Nº 3; 10.000; 1. — No concurrió. 6; 23 diciembre; Francisco B. Kirton; por sí: 1; Certif. Prov. Nº 2; 10.000; 1; 1. — F. B. Kirton. 7: 23 diciembre; Graham E. L'Seward; por sí; 2; Certif. Prov. Nº 1 y 5; 20.000; 2; 2. — G. E. L'Seward 99.998; 999.980.000; 99.998; 20.005. — Se ha cerrado este depósito de acciones el día 23 de diciembre de 1964, con un total de 99.998 acciones que representan un capital de novecientos noventa y nueve millones novecientos ochenta mil pesos m|n. de c|l. (Fdo.): Sir Eric J. Seward, K. B. E. Presidente. — Se cierra este Registro siendo las 16 horas con la presencia de seis accionistas: cinco por sí y uno por representación, que representen un capital de m$n. 999.970.000 y 20.005 votos reducidos de acuerdo con el artículo 350 del Código de Comercio. (Fdo.): E. J. Seward, presidente: (Fdo.): C. G. Harper, accionista; (Fdo.): G. L'Seward, accionista. — Es copia fiel de las fs. 4 del libro de Depósito de Acciones y Registro de Asistencia". — "Buenos Aires, 28 julio 1965. — Visto el Expediente N. 16.794|1|64, en el que la sociedad "Worldwide Investments (Inversiones Mundiales) Sociedad Anónima, Inversora y Financiera", solicita aprobación de la reforma introducida en su estatuto, la que se ajusta a las disposiciones legales vigentes y de conformidad con lo dictaminado por la Inspección General de Justicia. — El Ministro de Educación y Justicia, Resuelve: Artículo 1º: Apruébase, previo cumplimiento del artículo 295 del Código de Comercio, en los plazos del artículo 21 del decreto de 27 de abril de 1923, en la forma de fojas sesenta y tres y vuelta (63 y vta.) con la modificación de fojas ochenta y uno (81), la reforma introducida por la asamblea celebrada el 29 de diciembre de 1964 en el estatuto de la sociedad "Worldwide Investments (Inversiones Mundiales) Sociedad Anónima Inversora y Financiera", la que en lo sucesivo se denominará "La Forestal Inversora y Financiera, Sociedad Anónima". — Dicha sociedad deberá dar cumplimiento a las disposiciones del decreto de 12 de enero de 1932, sobre inscripción ante el Registro de la Propiedad Inmueble de su nueva denominación, respecto de los bienes inmuebles que posea. — Artículo 2º: Publíquese, dése a la Dirección General del Boletín Oficial e Imprentas y vuelva a la Inspección General de Justicia, a sus efectos. — Resolución P. J. número 001166. — (Firmado): Alconada Aramburú. — "Es copia fiel, de las constancias del expediente respectivo, doy fe; Y el compareciente continúa diciendo: Que en virtud de lo relacionado y transcripto, la sociedad que representa se denominará en lo sucesivo "La Forestal Inversora y Financiera, Sociedad Anónima", solicitando de mí el autorizante expida testimonio de la presente, para su inscripción en el registro correspondiente. — Leída que le fue, ratificó su contenido y firmó por ante mí, doy fe. — E. J. Seward. — Está mi sello. — Ante mí: R. Lezica Alvear. — Concuerda con su matriz que pasó ante mí titular en el Registro número veinte y tres de mi adscripción, doy fe. — Para la sociedad interesada expido este primer testimonio en cinco sellos de actuación notarial, numerados correlativamente del: cinco millones trescientos cuarenta y tres mil doscientos ochenta, y cinco millones trescientos cuarenta y tres mil doscientos ochenta y cuatro, que sello y firmo en el lugar y fecha de su otorgamiento. — Fdo.: Esc. R. Lorenzo.

Buenos Aires, setiembre 20 de 1965. — Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 14.600.— e.24|9-Nº 26.586-v.24|9|65.

FITAM
Sociedad Anónima, Industrial, Comercial, Financiera e Inmobiliaria

Por disposición del Señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Doctor Jean Christian Nissen, secretaría del autorizante se hace saber por un día que por escritura otorgada ante el Escribano Aron Sajnin, con fecha 24 de agosto de 1965, la sociedad "FITAM, SOCIEDAD ANONIMA, INDUSTRIAL, COMERCIAL FINANCIERA E INMOBILIARIA" por Asamblea General Extraordinaria celebrada con fecha 19 de marzo de 1964, aprobada por Resolución Ministerial Nº 001031, de fecha 6 de julio de 1965, ha reformado los artículos décimo segundo y décimo quinto de sus Estatutos, los que para lo sucesivo tendrán la siguiente redacción. — Artículo Décimo Segundo: La administración de la sociedad estará a cargo de un Directorio compuesto de tres a diez directores titulares, cuyo número y elección será fijado en cada oportunidad por la Asamblea General, la que también podrá elegir hasta cuatro Directores suplentes; b) El Directorio designará de su seno al presidente y vicepresidente, y podrá elegir un Director apoderado; c) El mandato de los Directores durará un año, pero continuarán desempeñando sus cargos, con todos sus deberes y atribuciones, hasta que se designen sus sustitutos por la Asamblea General. Serán reelegibles indefinidamente. Cualquier Director titular podrá hacerse representar en el Directorio por un apoderado legalmente autorizado, previo consentimiento del Directorio, debiéndose asentar tal autorización en el libro de actas respectivo; d) El Directorio se reunirá cuando lo convoque el presidente o dos Directores conjuntamente. Si notificados los Directores en forma fehaciente no llegase a formarse el quórum, los Directores restantes, individualmente por sí o por intermedio del Síndico podrán citar a una nueva reunión a los Directores suplentes, en el orden de su elección por la Asamblea General y si aún no pudiese formarse quórum, el Directorio sesionará válidamente cualquiera sea el número de Directores presentes en la reunión; e) Las resoluciones del Directorio se adoptarán por mayoría de votos presentes, teniendo el presidente doble voto en caso de empate; f) Los vicepresidentes en el orden de su elección remplazarán al presidente, en caso de ausencia, renuncia, fallecimiento y otro impedimento de éste; g) En los casos de ausencia, renuncia, impedimento transitorio, fallecimiento o separación de uno o varios Directores, los suplentes lo reemplazarán en el orden de su elección por la Asamblea General, hasta que desaparezcan las causas que motivaron su designación y como máximo hasta la celebración de la primera Asamblea General Ordinaria. — Artículo Décimo Quinto: Para obligar válidamente a la sociedad será siempre necesaria la firma del presidente o del vicepresidente en forma indistinta, o bien la firma conjunta del Director Apoderado con otro Director. — Sobre raspado: tres, Vale.

Buenos Aires, setiembre 13 de 1965. — Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 3.320 e.24|9 Nº 26.591 v.24|9|65

CHYMEN AIKE
Sociedad Anónima Ganadera y Comercial

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, doctor Jean Christian Nissen, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día, el siguiente edicto:

"Folio 706. — Testimonio. — Escritura Número Doscientos Sesenta. — En la Ciudad de Buenos Aires, Capital de la República Argentina, a veinte de agosto de mil novecientos sesenta y cinco, ante mí, Escribano autorizante, comparece el doctor Miguel Santiago Marienhoff, casado, mayor de edad, de este vecindario, hábil y de mi conocimiento, doy fe, quien concurre en nombre y representación de la "SOCIEDAD ANONIMA GANADERA Y COMERCIAL CHYMEN AIKE", ejercitando el poder especial que aquella le confiriera el siete de diciembre de mil novecientos sesenta y cuatro ante el Escribano de esta Ciudad don José María Mustapich, al folio tres mil doscientos diecisiete del Registro número diecisiete a su cargo, que en testimonio me exhibe y en copia fotográfica debidamente autenticada agrego a la presente, doy fe, y el compareciente en el carácter invocado y acreditado, expone: Que la Sociedad que representa en la Asamblea General Extraordinaria de Accionistas del veintitrés de diciembre de mil novecientos sesenta y tres sancionó la reforma de los artículos dos, veintisiete y veintinueve del estatuto social, reforma que fue sometida a consideración del Poder Ejecutivo Nacional y previo dictamen favorable de la Inspección General de Justicia, aprobada por Resolución número setecientos cin-

cuenta y dos de fecha diecinueve de mayo del corriente año, del Ministerio de Educación y Justicia, autorizando dicha asamblea el otorgamiento de la presente escritura, todo lo que así consta en el respectivo expediente que tengo a la vista, doy fe. — Y el compareciente agrega: Que dando cumplimiento a lo dispuesto por el artículo doscientos noventa y cinco del Código de Comercio, eleva a escritura pública la reforma citada que resulta del acta respectiva, solicitando de mí el autorizante la protocolización en este Registro a mi cargo del acta de la Asamblea que sancionó la reforma, del registro de accionistas asistentes a dicha Asamblea, del dictamen de la Inspección General de Justicia aconsejando la aprobación de las reformas y de la Resolución del Ministerio de Educación y Justicia que las aprobó, todo lo que obra y tengo a la vista a fojas ciento veinticinco, ciento veintisiete, ciento noventa y dos y ciento noventa y tres, respectivamente del expediente N-dos mil siete|uno|sesenta y tres de la Inspección General de Justicia y que reproduzco a continuación: "Acta de la Asamblea General Extraordinaria celebrada el 25 de Enero de 1963. — En la Ciudad de Buenos Aires, a las 17 horas del día 25 de enero de 1963, se reunieron en Asamblea General Extraordinaria los señores Accionistas de la S. A. Ganadera y Comercial "Chymen Aike'', en el local social calle Bmé. Mitre 559, 6º piso, bajo la presidencia de su titular Sra. Nancy M. Worth, quien declaró abierta la sesión estando presentes cuatro accionistas por sí y uno por mandatario con un total de 3.460 acciones de $ 1.000 m|n. c|l. cada una representando un capital de $ 3.460.000 m|n. c|l. con 409 votos, según consta en el folio 14 del libro Registro de Asistencia-Asambleas Generales — No asistió el señor Inspector de Justicia. — Expresa la presidencia que la convocatoria de esta Asamblea General Extraordinaria ha sido publicada en el Boletín Oficial y en el diario El Accionista, conforme lo establece el artículo 29 del Estatuto. — A continuación se da lectura del Orden del Día del día de esta Asamblea: 1º — Reforma Artículos 2º y 27º de los Estatutos (cambio de domicilio legal y cambio fecha para cerrar los ejercicios económicos) y toda otra reforma que se considere conveniente. — 2º — Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea. — Puesto sobre tablas el primer punto del Orden del Día, expresa la presidencia que por cuanto todas las actividades sociales se hallan circunscriptas a la Provincia de Santa Cruz, donde también residen nuestros Directores, es evidente la conveniencia de establecer la ciudad de Río Gallegos, de esa provincia, como sede de la Sociedad. — En este sentido se propone la reforma del Artículo 2º de los Estatutos en la forma de que dará lectura, haciéndolo también del Artículo 27º, para establecer la nueva fecha de cierre de nuestro año económico, coincidente con el de finalización de las tareas principales de su explotación, y del Artículo 29º a los efectos de adecuarlo con el cambio de domicilio propuesto. — A continuación se da lectura del proyecto de modificación a los Arts. 2º, 27º y 29º de los Estatutos, aprobado por el Directorio: Art. 2º — El domicilio legal de la Sociedad será en la ciudad de Río Gallegos, Provincia de Santa Cruz, pudiendo establecer sucursales o agencias de la misma, dentro o fuera de la República''. — "Art. 27º — El ejercicio económico de la Sociedad finalizará el 31 de diciembre de cada año. — La Asamblea podrá modificar la fecha de cierre del ejercicio mediante resolución adoptada con seis meses de anticipación, la cual deberá protocolizarse ante Escribano Público, inscribirse en el Registro Público de Comercio y comunicarse a la Inspección General de Justicia. La Asamblea General Ordinaria de Accionistas se reunirá por convocatoria del Presidente o de quien le reemplace, dentro de los cuatro meses posteriores al vencimiento de cada ejercicio, en el local, día y hora que fije el Directorio. La Asamblea aprobará u observará los balances y cuentas presentadas, sancionará o alterará el dividendo propuesto y procederá a la elección de los miembros del Directorio, sus suplentes y Síndicos". — "Art. 29º — El Directorio fijará la orden del día de las Asambleas Ordinarias y no podrán ser puestos en discusión otros puntos que los que el Directorio o el Síndico determinen o los que hayan sido propuestos por escrito con anterioridad a la publicación de la convocatoria por accionistas que representen por lo menos el vigésimo del capital suscripto. — Esos puntos quedarán incorporados a la Orden del Día. — Las convocatorias se harán publicando avisos en el Boletín Oficial durante cinco (5) días y con diez (10) de anticipación a la fecha fijada para la Asamblea''. — Oída la lectura precedente la Asamblea resuelve por unanimidad aprobar la modificación de los Arts. 2º, 27º y 29º de los Estatutos en la forma leída, autorizándose a la Sra. Nancy Markham Dean de Worth y a los Sres. A. Mackay Gallie, Dr. Miguel S. Marienhoff y Sebastián A. Beruti para que uno cualquiera de ellos indistintamente solicite del Poder Ejecutivo y del Gobierno de la Provincia de Santa Cruz la aprobación de esta reforma y cambio de domicilio legal de la Sociedad y para que acepten e introduzcan en la misma las modificaciones que le impusieren facultándolos además para que eleven estas actuaciones a escritura pública y cumplan los restantes requisitos legales necesarios para cumplir con el mandato de la Asamblea. — En consideración el segundo punto del orden del día se resuelve por unanimidad que los señores Luis Mario Caral y Jorge Mario Orozco, firmen el acta de esta asamblea. — No habiendo más asuntos que tratar se levanta la sesión a las 17.30 horas. (Fdo.) N. M. Worth. — J. M. Orozco. — L. M. Caral. — Es copia fiel. — N. M. Worth. — N. M. Whorth, Presidente'' — "Sociedad Anónima Ganadera y Comercial Chymen Aike. — Asamblea General Extraordinaria del 25 de enero de 1963. — Accionistas Representante. — Cantidad Acciones. — Títulos Nros. — Capital Votos 1|10º, 2|10º.' — Firmas, Margaret Markham, Wilson Luis, Mario Caral, 435. — La numeración de estas acciones se encuentran registradas en libros rubricados del Banco de Londres y América del Sud, según certificados emitidos por ese Banco, 435.000, 435 192, L. M. Caral. — Nancy M. Worth, 3.000, 3.000.000, 500 192, N. M. Worth. — Luis M. Caral, 10, 10.000, 10, 10. — L. M. Caral. — Jorge M. Orozco, 10, 10.000, 10, 10. — J. M. Orozco. — Donald G. Ross, 5, 5.000, 5. No asistió. — A. Mackay Gallie, 5, 5.000, 5, 5. — A. Mackay Gallie, 3465, 3.465.000, 945, 409. 21 enero|1963: En la fecha se cierra este Registro con el depósito de tres mil cuatrocientas sesenta y cinco acciones, representando un capital de pesos tres millones cuatrocientos sesenta y cinco mil moneda nacional de curso legal. (fdo.): N. M. Worth. 25|enero|1963: Certificamos que a esta Asamblea General Extraordinaria asistieron cuatro accionistas por sí y uno por mandatario, representando 3460 acciones con derecho a 409 votos. — (fdo.) N. M. Worth. — J. M. Orozco. — L. M. Caral. — Es copia fiel del folio 14 del libro Registro de Asistencia-Asambleas Generales de la Sociedad. — N. M. Worth. — N. M. Worth, Presidente. — "Ministerio de Educación y Justicia de la Nación, Inspección General de Justicia Expte. Nº 2007, Señor Ministro: Elevo a V. E. este expediente en el que la "Sociedad Anónima Ganadera y Comercial Chymen Aike'', gestiona aprobación de las reformas introducidas en sus estatutos por la asamblea general celebrada el 25 de enero de 1963. — Las reformas afectan a los artículos 2, 27 y 29 y consisten en cambiar el domicilio legal de la sociedad fijándolo en la Ciudad de Río Gallegos, Provincia de Santa Cruz, establecer que el ejercicio social cerrará el 31 de diciembre de cada año y adecuar las normas sobre publicaciones de convocatoria. — De acuerdo con lo informado por el Departamento de Sociedades Anónimas, considera el suscripto que V. E. puede aprobar el nuevo texto propuesto en la forma de fs. 125 vta. y 129 y exigir el cumplimiento previo del art. 295 del Código de Comercio en los plazos reglamentarios. Oportunamente se tendrá presente lo manifestado en la última parte del escrito de fs. 189 y vta., y lo solicitado por la sociedad en el escrito de fs. 161. — Inspección General de Justicia, abril 30 de 1965. — Hay una firma. — Hay un sello, que dice: Miguel Amilcar Mercader - Inspector General de Justicia''. — "Ministerio de Educación y Justicia de la Nación. — Buenos Aires, 19 May. 1965. — Visto el expediente N-2007|1|63, en el que la Sociedad Anónima Ganadera y Comercial Chymen Aike, solicita aprobación de la reforma introducida en su estatuto, la que se ajusta a las disposiciones legales vigentes, y de conformidad con lo dictaminado por la Inspección General de Justicia; el Ministro de Educación y Justicia, Resuelve: Artículo 1º — Apruébase, previo cumplimiento del artículo 295 del Código de Comercio, en los plazos del artículo 21 del decreto de 27 de abril de 1923, en la forma de fojas ciento veinticinco vuelta (125 vta.) a ciento veintiséis (126), la reforma introducida en el estatuto de la "Sociedad Anónima Ganadera y Comercial Chymen Aike'', por la Asamblea celebrada el 25 de enero de 1963. — Artículo 2º — Publíquese, dése a la Dirección General del Boletín Oficial e Imprentas y vuelva a la Inspección General de Justicia, a sus efectos. — Está la firma del Ministro de Educación y Justicia de la Nación. — Resolución P. J. Nº 000752''. — Certifico que lo relacionado y transcripto es copia fiel, doy fe, de las constancias del expediente N-dos mil siete|uno|sesenta y tres de la Inspección General de Justicia, como de que el compareciente solicita expida testimonio de la presente para su inscripción en el Registro Público de Comercio y posterior comunicación a la Inspección General de Justicia. — Previa lectura y ratificación, así la otorga y firma el compareciente, por ante mí, en la forma en que acostumbra a hacerle, de todo lo que doy fe. — M. S. Marienhoff. — Está mi sello. — Ante mí: H. Pérez Tort. — Concuerda con su escritura matriz, doy fe, que pasó ante mí al folio setecientos seis, protocolo corriente del Registro número trescientos setenta y tres a mi cargo. — ...que sello y firmo en el lugar y fecha de su otorgamiento. — Sobrerraspado: "expone — aprobada — expediente — acciones — rubricados — representado — Marienhoff — Notarial''. — Enmendado: "piso — votos''. Todo vale. — Horacio J. Pérez Tort — Escribano Público. — Hay un sello.

Buenos Aires, 13 de septiembre de 1965. — Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 12.520.— e.24|9 Nº 26.603 v.24|9|65

CODITEX
COMPAÑIA DISTRIBUIDORA DE TEXTILES
Sociedad Anónima Industrial y Comercial

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro doctor Jean Christian Nissen, Secretaría del autorizante se hace saber por un día el siguiente edicto:

Que por escritura otorgada el 9 de agosto de 1965, por ante el Escribano Horacio A. Robredo Albarracín, la sociedad "CODITEX COMPAÑIA DISTRIBUIDORA DE TEXTILES SOCIEDAD ANONIMA INDUSTRIAL Y COMERCIAL", protocolizó la reforma introducida a su estatuto por la asamblea general extraordinaria del 28 de diciembre de 1962, aprobada por Resolución del Ministerio de Educación y Justicia número 001073, del 13 julio de 1965, siendo el nuevo texto de los artículos reformados el siguiente: Artículo Tercero: El capital autorizado se fija en la suma de doscientos millones de pesos moneda nacional, representado por doscientas mil acciones ordinarias de un mil pesos cada una, divididas en dos clases, A. con derecho a 5 votos; y B. con derecho a 1 voto. — El capital autorizado se compone de ochenta mil acciones ordinarias A. con derecho a 5 votos, numeradas de 1 al 80.000; y ciento veinte mil acciones ordinarias B. con derecho a 1 voto, numeradas del 80.001 al 200.000. — El capital autorizado podrá ser aumentado por resolución de la asamblea general de accionistas, hasta mil millones de pesos moneda nacional, en acciones ordinarias Clase A. con derecho a cinco votos, o B. con derecho a un voto, o preferidas, conforme las disposiciones del Decreto 852 del 14 10|1955; las acciones preferidas devengarán un dividendo de hasta doce por ciento, el que podrá ser acumulativo, o no, y con o sin participación adicional en las utilidades, la que en ningún caso podrá exceder conjuntamente con el dividendo fijo, el dividendo de las acciones ordinarias. — No tendrán derecho a voto, salvo que quedaren impagos total o parcialmente, los dividendos establecidos, en cuyo caso, y mientras dure esta situación quedan equiparadas a las acciones ordinarias, en cuanto al voto, a partir de la primera asamblea que se celebre, desde el día que debió pagarse el dividendo, podrán ser rescatadas de acuerdo por el artículo 343 del Código de Comercio, con una prima que no exceda del diez por ciento sobre su valor nominal, mas los dividendos corridos por el tiempo transcurrido entre el principio del ejercicio y del día del rescate, y tendrán preferencia en caso de liquidación de la sociedad. — Las emisiones de acciones se elevarán a escritura pública, en cuyo acto se abonarán el impuesto fiscal correspondiente, se inscribirá en el Registro Público de Comercio, se comunicará a la Inspección General de Justicia y se publicará durante tres días en el Boletín Oficial. — Los tenedores de acciones ordinarias tendrán derecho preferente para suscribir acciones de la misma categoría, a prorrata de las que posean. — Los interesados solo podrán hacer uso de ese derecho dentro del término de quince días, a contar desde el siguiente a la última de las publicaciones a que se refiere este artículo. — La integración de las acciones suscriptas podrá hacerse por medio de bienes o de derechos que representen el valor de las mismas, y siempre que el directorio lo acepte por resolución expresa, debiendo remitirse la documentación pertinente a la Inspección General de Justicia. — Artículo Décimo Cuarto: Las asambleas se constituirán en primera convocatoria con la presencia de accionistas que representen la mitad más uno del capital suscripto, y en segunda convocatoria cualquiera sea el capital representado. — Cada acción ordinaria clase A. da derecho a cinco votos y cada acción ordinaria clase B. da derecho a un voto, con las limitaciones del artículo 350 del Código de Comercio. — Las acciones preferidas que emita la sociedad, no tendrán voto salvo que quedaren impagos, total o parcialmente, los dividendos que les correspondan, y en tal caso, el derecho de voto será ejercido a razón de un voto por acción, y a partir de la primera asamblea que se celebre, desde el día en que debió pagarse el dividendo pactado y hasta tanto sean pagados todos los dividendos en mora. — Para la designación de síndicos, todas las acciones ordinarias, tanto de la clase A. como de la clase B. tendrán un voto por acción. — Las resoluciones se tomarán por mayoría de votos presentes. — Los acionistas podrán hacerse representar por mandatario constituido mediante carta poder dirigida al directorio. — Estas disposiciones regirán en todos los casos, aun en los mencionados en el artículo 354 del Código de Comercio.

Buenos Aires, setiembre 6 de 1965 — Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 4.926.— e.24|9-Nº 26.626-v.24|9|65

MOLINOS HARINEROS MERLO
Sociedad Anónima Industrial, Comercial y Agropecuaria

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, doctor Jean Christian Nissen, Secretaría interinamente a cargo del Autorizante, se hace saber por un día que por escritura pública Nº 217, pasada al folio 758, con fecha 30 de julio de 1965, por ante el Escribano Horacio A. Robredo Albarracín, según lo resuelto en la Asamblea General Ordinaria del 31 de marzo de 1965 y por Resolución P. J. Nº 1055 del Ministerio de Educación y Justicia de la Nación de fecha 13 de julio de 1965, ha quedado modificado el Art. primero de los Estatutos Sociales de la firma "MOLINOS HARINEROS MERLO SOCIEDAD ANONIMA INDUSTRIAL, COMERCIAL Y AGROPECUARIA", que en lo sucesivo quedará redactado de la siguiente forma: "Artículo Primero: Bajo la denominación de "Gerónimo J. Fraschina Sociedad Anónima Industrial, Comercial y Agropecuaria"' funciona la sociedad que fuera constituida con el nombre de "Molinos Harineros Merlo Sociedad Anónima Industrial, Comercial y Agropecuaria" que se rige por los presentes estatutos y disposiciones legales y reglamentarias que le son aplicables. — La sociedad tiene su domicilio legal en la Ciudad de Buenos Aires, el directorio podrá instalar agencias, sucursales, establecimientos o cualquier clase de representación, dentro o fuera del país.

Buenos Aires, agosto 31 de 1965. — Tatiana Schifris, secretaria.

$ 1.560.— e.24|9-Nº 26.624-v.24|9|65

PARKER PEN ARGENTINA
Sociedad Anónima Industrial y Comercial

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, doctor Jean Christian Nissen, Secretaría interinamente a cargo de la autorizante, se hace saber por un día que por escritura pública número 304 de 30 de junio de 1965, pasada por ante el escribano don Alfredo Arce Castro quedó protocolizada la reforma al artículo 3º del estatuto social de "PARKER PEN ARGENTINA SOCIEDAD ANONIMA INDUSTRIAL Y COMERCIAL" consistente en el cambio de fecha del cierre del ejercicio anual del 30|6 al último día del mes de Febrero. — La modificación fué dispuesta por la Asamblea General Extraordinaria realizada el 1º de abril de 1965 y aprobada por resolución del Ministerio de Educación y Justicia Nº 000870 de fecha 3 de junio de 1965, siendo su nuevo texto el siguiente: Artículo Tercero: La duración de la sociedad será de 99 años a contar desde el 27 de abril de 1954, cuyo término será prorrogable. — El año comercial termina el último día del mes de Febrero de cada año. — La fecha de cierre del ejercicio económico podrá ser modificada por decisión de la Asamblea General de Ac-

cionistas, inscribiendo tal resolución en el Registro Público de Comercio.

Buenos Aires, setiembre 15 de 1965. — Sobre raspado: setiembre. Vale. — Tatiana Schifris, secretaria.

$ 1.400.— e.24|9-Nº 26.632-v.24|9|65

SU PORVENIR
Sociedad Anónima de Ahorro y Préstamo para la Vivienda

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, doctor Jean Christian Nissen, Secretaría del autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

Primer testimonio. — Escritura número ochocientos cuarenta y cinco. — En la ciudad de Buenos Aires, Capital de la República Argentina, a veintiuno de Abril de mil novecientos sesenta y cinco, ante mí, escribano autorizante, comparecen: don Román Pedro Moulia, argentino, casado, comerciante, nacido el 20 de Febrero de 1918, con Cédula de Identidad expedida por la Policía Federal bajo el número 1.651.534, domiciliado en la calle Demaría número 4439, piso 1º, de esta ciudad; el Ingeniero Italo Vicente Cotino, casado, argentino, Ingeniero Civil, nacido el 12 de Marzo de 1915, domiciliado en la calle Eduardo Acevedo número 262, P. 4º, departamento "A", de esta ciudad, titular de la Libreta de Enrolamiento número 259.547; don Alberto Revale, casado, argentino, comerciante, nacido el 12 de Febrero de 1916, domiciliado en la calle Caseros número 410, piso 1º, departamento "A", de esta ciudad, titular de la Cédula de Identidad expedida por la Policía Federal bajo el número 1.397.895; don Carlos Orlando Ortiz, soltero, argentino, comerciante, nacido el 28 de Marzo de 1937, titular de la Libreta de Enrolamiento número 6.231.530; don José Salvador Moulia, casado, argentino, comerciante, nacido el 12 de Setiembre de 1922, domiciliado en Coronel Díaz número 1794, piso 6º, de esta ciudad, titular de la Libreta de Enrolamiento número 1.809.219; don Alberto Tomás Botti, casado, argentino, nacido el 9 de Octubre de 1931, domiciliado en la calle Laprida número 1654, titular de la Libreta de Enrolamiento número 4.075.614; doña Ana Luisa Benítez, casada, argentina, nacida el 29 de Mayo de 1917, domiciliada en la calle Demaría 4439, piso 1º, de esta ciudad, con Cédula de Identidad expedida por la Policía Federal bajo el número 2.274.781; don Carlos Alfonso Suárez, soltero, argentino empleado, domiciliado en la calle Junín número 851, de esta ciudad; don Ricardo Natalio López, casado, argentino, nacido el 28 de Setiembre de 1925, titular de la Libreta de Enrolamiento número 4.465.267, y don Carlos Pedro López, casado, argentino, nacido el 15 de Marzo de 1901, titular de la Cédula de Identidad expedida por la Policía Federal bajo el número 1.837.782, todos los comparecientes son mayores de edad, vecinos de esta ciudad, personas hábiles, y de mi conocimiento, doy fe, y dicen: Que los señores Angel Goldenberg, don Abraham Mathov, don Vicente Martín Victoriano Baroja, don Rogelio Rubén Alcántara, don Isaac Gerszenswit, don Benito Goldenberg, doctor Noé Davidovich, doctor Antonio Emilio Malaret, doctor Vicente Santos Cebrian, conjuntamente con don Jorge Vilallonga: a) Constituyeron en forma provisional una Sociedad Anónima, según escritura pasada ante mí, el ocho de Marzo de 1962, al folio novecientos veintiséis, de este Registro a mi cargo, protocolo de ese año, lo que se modificó en cuanto a la sustitución del nombrado señor Jorge Villalonga, por el señor Román Pedro Moulia, a quien le cedió sus derechos y acciones, renunciando a su cargo de Director titular, como más ampliamente surge de la escritura que fue otorgada ante mí, el 5 de febrero de 1964, al folio 379, de este mismo Registro y Protocolo; b) Que por acta privada de fecha 29 de octubre de 1962, a la que se dio fecha cierta, ante el autorizante, en este mismo Registro al folio 2643, con fecha 18 de setiembre de 1964, los señores Angel Goldenberg, don Abraham Mathov, don Vicente Martín Victoriano Baroja, don Rogelio Rubén Alcántara, don Isaac Gerszenswit, don Benito Goldenberg, doctor Noé Davidovich, doctor Antonio Emilio Malaret, doctor Vicente Santos Cebrían, fueron reemplazados en sus derechos por don Román Pedro Moulia, Italo Vicente Cotino, don Alberto Revalé, don Matías Colman Lerner, don José Salvador Moulia, don Alberto Tomás Botti, doña Ana Luisa Benítez, don don Adriano José Cimolino, don Ricardo Natalio López y don Carlos Pedro López, todo lo cual surge del acta que más adelante se transcribirá; c) Que posteriormente, por documento privado de fecha 20 de mayo de 1963, el señor Mario Sverdlik, cedió sus derechos y cuotas al señor Italo Vicente Cotino, según documento al que se le dio fecha cierta conjuntamente con el acta precedentemente mencionada al folio 2643, protocolo de 1964, ante el autorizante; d) Que se tramitó la personería jurídica de la Sociedad por Expediente Nº 15.409 y de dicho expediente resulta: Que de fojas uno a diez corre agregada el acta de constitución de la sociedad aludida en cuya reunión se aprobó el Estatuto que ha de regir la misma, modificada por las observaciones formuladas por la Inspección General de Justicia de la Nación a fojas veintitrés y veinticuatro. El acta referida, los instrumentos relacionados y el Estatuto en la forma en que ha quedado definitivamente aprobado, se transcriben a continuación y son del siguiente tenor: "Fº 926. — Primer testimonio. — Escritura número cuatrocientos sesenta y cinco. — En la ciudad de Buenos Aires, Capital de la República Argentina, a ocho de marzo de mil novecientos sesenta y dos, ante mí, escribano autorizante, comparecen: don Angel Goldenberg, argentino, casado, nacido el diez de marzo de mil novecientos diecisiete, domiciliado en la calle Santa Fe número tres mil doscientos ochenta y ocho de esta ciudad; Doctor en Ciencias Económicas, con Libreta de Enrolamiento número ciento cincuenta y un mil doce; don Jorge Vilallonga, español, casado, nacido el siete de diciembre de mil novecientos veintitrés, martillero público, con Cédula de Identidad expedida por la Policía Federal número dos millones setecientos noventa y cinco mil quinientos cuarenta y siete, domiciliado en la calle Nueva York número tres mil ochocientos cincuenta y nueve, de esta ciudad; don Abraham Mathov, argentino, casado, nacido el primero de noviembre de mil novecientos veintitrés, comerciante, con Libreta de Enrolamiento número cinco millones doscientos setenta y seis mil seiscientos cuarenta y uno, domiciliado en la calle Julián Alvarez número dos mil seiscientos setenta y seis, de esta ciudad; don Vicente Martín Victoriano Baroja, argentino, soltero, nacido el treinta de enero de mil novecientos diez, con Cédula de Identidad expedida por la Policía Federal bajo el número novecientos cincuenta y seis mil setecientos quince, domiciliado en la calle Maipú seiscientos setenta y uno, séptimo piso, de esta ciudad; don Rogelio Rubén Alcántara, argentino, casado, nacido el dieciséis de octubre de mil novecientos seis, con Cédula de Identidad expedida por la Policía Federal bajo el número novecientos cincuenta y seis mil setecientos dieciocho, con igual domicilio que el anterior; el doctor Mario Sverdlik, argentino, casado, Doctor en Ciencias Económicas, con Cédula de Identidad expedida por la Policía Federal bajo el número un millón ochocientos cincuenta y nueve mil ochocientos cincuenta y ocho, domiciliado en la calle Lavalle mil seiscientos diecinueve, sexto piso, de esta ciudad; don Isaac Gerszenswit, argentino, casado, nacido el dieciséis de abril de mil novecientos veinticinco, escribano, con Cédula de Identidad expedida por la Policía Federal, bajo el número dos millones cuatrocientos noventa y dos mil ciento treinta y dos, domiciliado en la calle Lavalle número mil trescientos treinta, de esta ciudad; don Benito Goldenberg, ruso, casado, nacido el dos de febrero de mil ochocientos noventa y uno, comerciante, con Cédula de Identidad expedida por la Policía Federal bajo el número cuatrocientos siete mil setecientos ochenta y cuatro, domiciliado en la calle Aráoz número dos mil quinientos treinta y cuatro, de esta ciudad; el doctor Noé Davidovich, argentino, casado, nacido el veintitrés de marzo de mil novecientos veintiséis; Doctor en Ciencias Económicas, con Cédula de Identidad expedida por la Policía Federal bajo el número dos millones doscientos siete mil cuatrocientos cuarenta y siete, domiciliado en la calle Cánning número dos mil seiscientos veintinueve, sexto piso, departamento trece, de esta ciudad; el doctor Antonio Emilio Malaret, de nacionalidad argentino, casado, nacido el dieciséis de agosto de mil novecientos veintiocho, Doctor en Ciencias Económicas, domiciliado en la calle Castilla número ciento cuarenta y cinco, de esta ciudad; el doctor Vicente Santos Cebrián, argentino, abogado, nacido el treinta de junio de mil novecientos catorce, domiciliado en la calle Santiago del Estero número doscientos ochenta y seis, tercer piso, de esta ciudad, con Cédula de Identidad expedida por la Policía Federal bajo el número seis millones ciento trece mil novecientos catorce. Todos los comparecientes son personas hábiles, de mi conocimiento, doy fe, y dicen: Que han resuelto constituir una Sociedad Anónima, en forma provisional, que deberá girar en esta plaza bajo la denominación de "Su Porvenir Sociedad Anónima", y a los efectos de obtener su constitución definitiva, personería jurídica, y aprobación de Estatutos, me ponen de manifiesto el Acta constitutiva de dicha sociedad, solicitándome su transcripción en este Registro a mi cargo, como así también el proyecto de sus Estatutos, todo lo cual literalmente dice así: "Acta constitutiva. — En la ciudad de Buenos Aires, a los veintiocho días del mes de febrero de 1962, se reúnen los señores doctor Angel Goldenberg, Jorge Vilallonga, Abraham Mathov, Almirante (R.A.) Vicente Martín Victoriano Baroja, Rogelio Rubén Alcántara, doctor Mario Sverdlik, Isaac Gersenswit, Benito Goldenberg, Doctor Noé Davidovich, Doctor Antonio Emilio Malaret, Doctor Vicente Santos Cebrián, todos mayores de edad y hábiles para contratar, quienes concurren por su propio derecho. Con el fin de ordenar las deliberaciones se resuelve designar Presidente de la reunión al doctor Angel Goldenberg. Abierto el acto, el Presidente doctor Angel Goldenberg manifiesta que, según es de conocimiento de todos los concurrentes, la finalidad de la presente reunión es resolver la constitución de una Sociedad Anónima que tendrá por objeto el ahorro y préstamo para la vivienda, puestas a consideración de tales circunstancias y después de un cambio de ideas los otorgantes resuelven por unanimidad: Primero: Constituir una Sociedad Anónima con domicilio en esta ciudad de Buenos Aires, con el objeto de operar en el ramo de ahorro y préstamo para la Vivienda Popular, bajo la denominación de Su Porvenir, Sociedad Anónima. — Segundo: Aprobar los Estatutos de la entidad constituida en este acto que habrán de regir los destinos de la sociedad y que suscriptos por la totalidad de los integrantes se consideran formando parte de la presente acta. — Tercero: Emitir las dos primeras series de acciones ordinarias al portador de 5 votos por acción, o sean un total de $ 2.000.000.— m|n. — Cuarto: Los concurrentes suscriben las acciones que acuerdan emitir en este acto en la siguiente forma: doctor Angel Goldenberg, 6.600 acciones; Benito Goldenberg, 4.000 acciones; Abraham Mathov, 4.000 acciones; Jorge Vilallonga, 4.000 acciones; doctor Mario Sverdlik, 200 acciones; doctor Noé Davidovich, 200 acciones; Almirante (R.A.) Vicente Martín Victoriano Baroja, 200 acciones; Rogelio Rubén Alcántara, 200 acciones; Isaac Gerszenswit, 200 acciones; doctor Antonio Emilio Malaret, 200 acciones; doctor Vicente Santos Cebrián, 200 acciones. Los accionistas integran a cuenta de las acciones suscriptas y en dinero efectivo el 10 % del valor de la suscripción. Dicho importe por la suma de $ 200.000.— m|n. se deposita a nombre de la sociedad en formación a los efectos de cumplimentar lo dispuesto por el artículo 318 del Código de Comercio. — Quinto: acto seguido se procede a elegir el primer directorio que tendrá a su cargo la dirección y administración de los negocios sociales conforme a las disposiciones estatutarias, y el cual actuará durante dos años, conforme a lo prescripto por el artículo 7 de los estatutos sociales. — Se resuelve fijar un número de 6 directores titulares y 2 directores suplentes. — Al procederse a su elección resultaron designados por unanimidad los siguientes: Presidente: Dr. Angel Goldenberg; vicepresidente: Dr. Mario Sverdlik; directores titulares: Vicente Martín Victoriano Baroja; Rogelio Rubén Alcántara, Jorge Vilallonga, Abraham Mathov; directores suplentes: Benito Goldenberg, Dr. Noé Davidovich. — Síndico titular: Isaac Gerszenswit; síndico suplente: Carlos Alberto Monasterio. — Sexto: Facultar ampliamente a los doctores Jaime Koffman y Mario Sverdlik y al señor Abraham Mathov, para que actuando en forma conjunta, separada e indistintamente gestione la aprobación de los estatutos, acepten modificaciones, enmiendas o ampilaciones, incluso en la denominación social. — Quedan igualmente autorizados a efectuar todos los trámites necesarios para obtener del Poder Ejecutivo Nacional la personería jurídica de la sociedad que por este acto se constituye. — Bajo tales condiciones los comparecientes dejan así constituida Su Porvenir, Sociedad Anónima, suscribiendo la totalidad de los constituyentes la presente acta en prueba de conformidad. — A. Mathov. — A. Goldenberg. — Jorge Vilallonga. — Vicente Baroja. — Rogelio R. Alcántara. — Mario Sverdlik. — Isaac Gerszenswit. — Benito Goldenberg. — Noé Davidovich. — Antonio Malaret. — W. Santos". — "Estatutos. — Artículo primero: Con la denominación de SU PORVENIR SOCIEDAD ANONIMA DE AHORRO Y PRESTAMO PARA LA VIVIENDA, queda constituida una sociedad anónima que se regirá por los presentes estatutos y demás disposiciones legales y reglamentarias que la comprenden. — Artículo Segundo: La sociedad tiene por objeto operar en el ramo exclusivamente de ahorro y préstamo para la vivienda. — Podrá además efectuar todas las operaciones perfectamente determinadas por la Superintendencia de Ahorro y Préstamo. — Artículo tercero: La sociedad tiene su domicilio legal en la ciudad de Buenos Aires. — Podrá establecer sucursales en otros puntos de la República Argentina, por resolución del directorio y en el extranjero, por resolución de la asamblea general. — Artículo cuarto: La duración de la sociedad será de noventa y nueve años contados desde la primer inscripción de este estatuto en el Registro Público de Comercio. — Este término podrá ser prorrogado por resolución de la asamblea general. — Artículo quinto: El capital autorizado se fija en la suma de (diez millones de pesos) m$n. 10.000.000 dividido en diez series de 10.000 acciones de $ 100.— cada una, y de las cuales en el acto de la consutución se han emitido dos series de acciones de la clase "A" cinco votos cada una. — El directorio establecerá la clase y característica de las acciones a emitir dentro del capital autorizado, la época y oportunidad de las emisiones. — El capital autorizado podrá ser elevado hasta la suma de m$n. 50.000.000.— (cincuenta millones de pesos) en series iguales a las anteriores por resolución de la asamblea general, quien fijará la clase y condiciones de las acciones a emitir dentro de las estipulaciones generales establecidas por estos estatutos, pudiendo delegar en el directorio la oportunidad de la emisión, forma y modo de pago de las acciones. — Toda emisión de acciones, dentro del capital autorizado, así como su aumento de esta última, será elevado a escritura pública, en cuya oportunidad se oblará el impuesto fiscal correspondiente, inscripto en el Registro Público de Comercio, publicado por tres (3) días en el Boletín Oficial y comunicado a la Inspección General de Justicia. — No podrá enunciarse como capital autorizado sino el de m$n. 10.000.000.— (diez millones de pesos) más los aumentos efectuados de conformidad con la reglamentación precedente. — Tanto las acciones que componen el capital autorizado, como las de su aumento, podrán ser: acciones ordinarias de la clase "A" con derecho a 5 votos por acción. — Acciones ordinarias de la clase "B" con derecho a 1 voto por acción. — Las acciones una vez integrado su valor serán extendidas al portador hasta tanto no se abonen totalmente, se emitirán certificados nominativos, los que no podrán ser cedidos sin la previa aprobación del directorio.

— Las acciones llevarán la firma del presidente y un director, pudiendo una de ellas ser puesta en facsímil y el sello de la sociedad, y los demás recaudos que prescribe el artículo 328 del Código de Comercio. — Podrán emitirse títulos que representen una o más acciones. — Las acciones son indivisibles y la sociedad no reconocerá más de un propietario por cada una de ellas. — Artículo sexto: La propiedad de acciones importa la aceptación del presente estatuto, y de las decisiones de las asambleas, sin perjuicio de los derechos reconocidos en los artículos trescientos cincuenta y tres, y trescientos cincuenta y cuatro del Código de Comercio. — Artículo séptimo: La sociedad será dirigida y administrada por un directorio compuesto de 3 a 9 directores titulares y 1 a 3 directores suplentes elegidos por la asamblea general, la cual determinará su número y designado en el mismo acto a las personas que desempeñarán los cargos de presidente y vicepresidente, durarán dos años en sus funciones. — En caso de ausencia, fallecimiento o cualquier impedimento del presidente, será reemplazado por el vicepresidente. — Podrán ser reelectos indefinidamente, y su mandato se entiende prorrogado hasta la elección de sus reemplazantes por la asamblea general ordinaria. — Los Directores podrán hacerse representar por otro Director, mediante carta-poder, pero quedando siempre obligado por las responsabilidades inherentes a su cargo. — Las vacantes que se produzcan en el Directorio, serán llenadas por éste, con acuerdo del síndico. — El accionista así nombrado durará en el cargo hasta el cese del impedimento, y a más tardar, hasta la primera Asamblea que se celebre. — Artículo Octavo: Los directores durarán dos años en sus funciones, entendiéndose por año el término transcurrido entre dos Asambleas Generales Ordinarias que se realicen en cumplimiento del artículo trescientos cuarenta y siete del Código de Comercio, y en el término que fija el artículo décimo séptimo de este Estatuto. —

Los directores son reelegibles. — Si en una Asamblea General Ordinaria debiera designarse un Director, para sustituir a otro impedido por cualquier causa para completar su mandato, tal designación será hecha por el tiempo que faltare para completar la duración del mandato del sustituido. — No podrán ser Directores de la Sociedad las personas que estén en convocatoria de acreedores y cesación de pagos, quiebras, concursos civiles o que hubieran perdido la administración de sus bienes; tampoco podrán ser directores los ex administradores de sociedades que hubieran sido disueltas, o entrado en liquidación a raíz de infracciones, irregularidades o hechos de notoria mala administración.

— Artículo Noveno: Si algunos de los Directores renunciara o quedara impedido temporaria o definitivamente en el ejercicio de su mandato, el Directorio procederá al reemplazo de los Directores Titulares por los Suplentes de acuerdo al orden de su elección en la Asamblea, mientras dure el impedimento, si éste fuere transitorio, y en los otros casos, hasta la primera Asamblea General Ordinaria que se celebre. — En casos de reducción del número de Directores la Asamblea procederá a elegir los

que deban continuar en el gobierno de la Sociedad. — Artículo Décimo: Para ser miembro del Directorio es necesario ser propietario de por lo menos cincuenta acciones totalmente integradas que deberán ser depositadas en la Compañía mientras dure el mandato, en garantía del buen desempeño de sus funciones. — Dichas acciones no podrán ser enajenadas ni afectadas a obligación alguna, ni retiradas hasta después de aprobado por la Asamblea el Balance correspondiente al ejercicio en que actúa el Director o interesado. — Artículo Undécimo: El Directorio se reunirá por lo menos una vez al mes por convocatoria del Presidente o a pedido del Síndico.

— Artículo Décimo Segundo: El Directorio podrá sesionar válidamente con la mayoría de los miembros que lo constituyen y sus resoluciones se adoptarán por mayoría de votos presentes. — El que preside la reunión podrá votar y en casos de empate decide con su voto.

— Artículo Décimo Tercero: Son atribuciones y deberes del Directorio: a) Hacer efectivas las resoluciones de las Asambleas Generales y vigilar las observancias del presente Estatuto; b) Resolver sobre los planes de ahorro y préstamo; aprobar los reglamentos que se dicten en cumplimiento de disposiciones estatutarias, certificados y todos los demás elementos técnicos contractuales, ajustándose a las reglamentaciones que hubiere en materia; c) Nombrar y remover a los funcionarios y demás personal que integren la Administración, confiriéndoles en cada caso las facultades que hagan a sus funciones y fijar sus remuneraciones; d) Determinar el empleo de las disponibilidades con sujeción a las disposiciones legales y reglamentarias; e) Ejercer la representación legal de la sociedad por intermedio de su Presidente o su Vicepresidente en ejercicio de la Presidencia. — También podrán ejercer la representación legal el Director delegado, si lo hubiere, o el gerente general, si lo hubiere, con un miembro del Directorio especialmente designado por el Directorio; f) Administrar todos los negocios de la Compañía; pudiendo hacer operaciones por sí sola o en participación, todo ello de acuerdo con las normas legales y reglamentarias; g) Administrar todos los bienes de la Compañía. — Podrá en consecuencia, adquirir el dominio de toda clase de inmuebles, créditos, títulos, acciones y de cualquier otro objeto, por compra, permuta, dación en pago, cesión u otro título, y venderlos, cederlos, transferirlos, hipotecarlos, o de otro modo enajenarlos o gravarlos, por los plazos, precios, formas de pago y demás condiciones que estime convenientes, satisfacer o percibir sus importes al contado o a plazos, y otorgar y firmar contratos de locación por un término que exceda o no de seis años, y prestar dinero con garantías reales. — Cuando los intereses de la sociedad lo hiciera indispensable podrá tomar dinero prestado de Compañías, Sociedades o particulares, bancos particulares, o del Banco de la Nación Argentina, y del Banco de la Provincia de Buenos Aires, así como de los Bancos Hipotecario Nacional o Provincial y Administración Federal de la Vivienda. — h) El uso de la firma social podrá ser ejercida por el Presidente o el Vicepresidente con un director y|o los apoderados que el Director expresamente determina; i) Confeccionar la Memoria, el Inventario, el Balance General, la Cuenta de Ganancias y Pérdidas y el Proyecto de Distribución de las Utilidades que habrán de someterse a la Asamblea General Ordinaria, juntamente con el informe del síndico, y convocar a las Asambleas Ordinarias y Extraordinarias, aprobando las respectivas órdenes del día. j) Determinar y regular las atribuciones del o de los directores y fijar sus sueldos permanentes o provisionales que cargará sobre los "Gastos Generales", así como todos los desembolsos e indemnizaciones para viajes o servicios extraordinarios prestados, debiendo dichas remuneraciones ser consideradas en forma expresa por la Asamblea de Accionistas a cuyo efecto deberá incluirse el asunto en el orden del día. — Los servicios extraordinarios que presten los Directores, deben ser relacionados con las funciones de tales; k) El Directorio cuando lo considere conveniente podrá a propuesta de la Presidencia, designar a uno de sus miembros Director-delegado. — El Director delegado tendrá a su cargo ejecutar las decisiones del Directorio y el Consejo de Administración. — El Directorio podrá asimismo, si lo cosidera conveniente, designar Gerente General y fijar sus atribuciones. — Artículo décimo cuarto: El presidente es el representante legal de la Sociedad. — En su ausencia lo sustituye el Vicepresidente y a falta de éste, el Director que designe el Directorio. — Artículo décimo quinto: Las atribuciones y deberes del Presidente son: a) Convocar el Directorio a las reuniones que considere necesarias; b) Presidir las sesiones del Directorio, puede votar y decide con doble voto en caso de empate; c) Firmar con el Secretario las actas, previa aprobación del Directorio; d) Hacer ejecutar las resoluciones de las asambleas y del Directorio, hacer cumplir estos estatutos y las prescripciones legales, y vigilar la administración general de la Sociedad; e) Puede delegar parte de sus facultades con consentimiento expreso del Directorio en otros miembros del mismo y encomendar cuando corresponda el cumplimiento y ejecución de las resoluciones del Directorio a empleado o personas extrañas a la sociedad; f) Puede resolver por sí solo sobre cualquier caso o asunto que por su urgencia no pudiera postergarse, debiendo dar cuenta en la primera sesión que el Directorio realice. Artículo décimo sexto: Todos los años se nombrarán en la Asamblea General uno o varios Síndicos y Suplentes, encargados de cumplir las funciones determinadas por el artículo trescientos cuarenta del Código de Comercio. — De elegirse dos o más Síndicos, bastará la intervención de uno de ellos si el otro u otros no pudieran desempeñar su cometido. — Los Síndicos recibirán una remuneración que fijará anualmente la Asamblea General. — Artículo décimo séptimo: Las asambleas serán ordinarias y extraordinarias; las primeras se celebrarán anualmente dentro de los cuatro meses siguientes al cierre del ejercicio anterior a los efectos del artículo trescientos cuarenta y siete del Código de Comercio. — Las Extraordinarias se convocarán cuando el Directorio o el Síndico lo reputen necesario, o lo pidan por objetos determinados, accionistas que representen no menos de la vigésima parte del capital suscripto. —

En ese caso el Directorio deberá resolver dentro de los diez días de solicitada a convocarse la Asamblea para una fecha comprendida dentro de los treinta días siguientes. — Artículo décimo octavo: Las Asambleas Generales serán convocadas por medio de publicaciones consecutivas efectuadas en el Boletín Oficial de la Nación durante 5 (cinco) días y con diez de anticipación al fijado para la realización de la Asamblea, mencionándose en éllos el objeto de la convocatoria. — Si con la primera convocatoria no se lograse el quórum requerido, se hará una segunda para una fecha comprendida dentro de los treinta días siguientes, debiendo publicarse los avisos en la misma forma durante tres (3) días, comenzando su publicación con ocho (8) días de anticipación al fijado para la Asamblea. — El aviso de la convocatoria transcribirá integramente el orden del día, siendo nula toda deliberación sobre materias no incluidas en la misma. — Artículo décimo noveno: El quórum de las asambleas en la primera convocatoria lo constituyen los accionistas que representen más de la mitad del capital suscripto. — En la segunda las Asambleas se constituyen válidamente en todos los casos, cualquiera sea el número de acciones representadas en ellas, sin perjuicio de lo que se establece en el artículo vigésimo segundo de estos Estatutos. — Las Asambleas adoptarán sus resoluciones por mayoría de más de la mitad de los votos presentes. — Artículo vigésimo: En las Asambleas convocadas para resolver los casos del artículo trescientos cincuenta y cuatro del Código de Comercio, se estará a lo dispuesto en el mismo en primera convocatoria; en segunda la Asamblea se celebrará dentro de los treinta días siguientes a la primera y también se anunciará en el Boletín Oficial durante tres días y con ocho de anticipación; la Asamblea se constituirá cualquiera sea el número de acciones representadas y las decisiones se tomarán por mayoría de votos presentes. — Artículo vigésimo primero: Para poder tomar parte en las Asambleas, los accionistas depositarán sus acciones en la sociedad o entregarán un recibo en el que conste que sus acciones serán depositadas en un establecimiento bancario, hasta tres (3) días antes por lo menos del fijado para la reunión. — Los accionistas podrán hacerse representar en las Asambleas por un mandatario con carta-poder. — Los Directores Titulares y suplentes, el Síndico, el Gerente y los empleados de la Compañía, no podrán ser mandatarios.

— Cada acción de la clase "A" confieren 5 (cinco) votos por acción y cada acción de la clase "B" confieren 1 voto por acción con las limitaciones establecidas en el Código de Comercio. — Los Directores, el Síndico y el Gerente cuando sean accionistas, no podrán votar en los asuntos referentes a su responsabilidad. Artículo vigésimo segundo: El ejercicio social empieza el primero de enero y termina el treinta y uno de diciembre de cada año. De las utilidades realizadas y líquidas, después de efectuadas las reservas y amortizaciones que el Directorio estime conveniente (las que en ningún caso serán inferiores a las determinadas en las disposiciones legales y reglamentarias vigentes), se separará el cinco por ciento para el fondo de reserva legal hasta formar el diez por ciento exigido por el Código de Comercio y el diez por ciento para el fondo de previsión general hasta alcanzar el diez por ciento de los compromisos con los suscriptores: el remanente podrá ser distribuido entre los accionistas a título de dividendo, o podrá ser llevado a un fondo de reserva pasado a ejercicio nuevo, con deducción de la cantidad que la asamblea general ordinaria a propuesta del directorio pudiera votar en concepto de retribución para el mismo, que éste distribuirá entre sus miembros conforme lo considere conveniente. — Los dividendos que no sean cobrados en el término de tres años contados desde la fecha en que se dispusiera su pago, prescribirán automáticamente a beneficio de la compañía e ingresarán en el fondo de reserva legal. — Las retribuciones que se fijen a la totalidad de los directores sumadas a las establecidas de acuerdo con el artículo décimo tercero de este estatuto, no podrán superar el veinticinco por ciento de las utilidades que resulten en cada ejercicio anual. — Cuando el ejercicio de comisiones especiales, o de funciones técnico-administrativas por parte de alguno o algunos de los directores imponga, frente a lo reducido de las utilidades, la necesidad de exceder el porcentaje prefijado, o en casos de quebranto, sólo podrán hacer efectivas tales remuneraciones si son expresamente acordadas por la asamblea de accionistas, a cuyo efecto deberá incluirse el asunto como uno de los puntos de orden del día. — Artículo vigésimo tercero: Se disolverá la sociedad en los casos establecidos por las leyes vigentes y además cuando lo acuerde la asamblea general extraordinaria. — Artículo vigésimo cuarto: Llegado el término de duración de la sociedad o si ésta se hubiera de liquidarse anticipadamente por cualquier motivo, el directorio ejercerá las funciones del liquidador, y continuará en vigor la parte aplicable a estos estatutos". — "Acta: En la ciudad de Buenos Aires, a los 29 días de octubre de 1962, se reúnen en el escritorio ubicado en el 4º piso de la avenida Corrientes Nº 457, de la Capital Federal, los siguientes señores: don Angel Goldenberg, argentino, casado, nacido el diez de marzo de mil novecientos diecisiete, domiciliado en la calle Santa Fe número tres mil doscientos ochenta y ocho, de esta ciudad, doctor en ciencias económicas, con libreta de enrolamiento número ciento cincuenta y un mil doce; don Jorge Vilallonga, español, casado, nacido el siete de diciembre de mil novecientos veintitrés, martillero público, con cédula de identidad expedida por la Policía Federal número dos millones setecientos noventa y cinco mil quinientos cuarenta y siete, domiciliado en la calle Nueva York número tres mil ochocientos cincuenta y nueve, de esta ciudad; don Abraham Mathov, argentino, casado, nacido el primero de noviembre de mil novecientos veintitrés, comerciante, con libreta de enrolamiento número cinco millones doscientos setenta y seis mil seiscientos cuarenta y uno, domiciliado en la calle Julián Alvarez número dos mil seiscientos setenta y seis, de esta ciudad; don Vicente Martín Victoriano Baroja, argentino, soltero, nacido el treinta de enero de mil novecientos diez, con cédula de identidad expedida por la Policía Federal bajo el número novecientos cincuenta y seis mil setecientos quince, domiciliado en la calle Maipú seiscientos setenta y uno, séptimo piso, de esta ciudad, don Rogelio Rubén Alcántara, argentino, casado, nacido el dieciséis de octubre de mil novecientos seis, con cédula de identidad expedida por la Policía Federal bajo el número novecientos cincuenta y seis mil setecientos dieciocho, con igual domicilio que el anterior; don Isaac Gerszenswit, argentino, casado, nacido el dieciséis de abril de mil novecientos veinticinco, escribano, con cédula de identidad expedida por la Policía Federal bajo el número dos millones cuatrocientos noventa y dos mil ciento treinta y dos, domiciliado en la calle Lavalle número mil trescientos treinta, de esta ciudad; don Benito Goldenberg, ruso, casado, nacido el dos de febrero de mil ochocientos noventa y uno, comerciante, con cédula de identidad expedida por la Policía Federal bajo el número cuatrocientos siete mil setecientos ochenta y cuatro, domiciliado en la calle Aráoz número dos mil quinientos treinta y cuatro, de esta ciudad; el doctor Noé Davidovich, argentino, casado, nacido el veintitrés de marzo de mil novecientos veintiséis, doctor en ciencias económicas, con cédula de identidad expedida por la Policía Federal bajo el número dos millones doscientos siete mil cuatrocientos cuarenta y siete, domiciliado en la calle Cánning número dos mil seiscientos veintinueve, sexto piso, departamento trece de esta ciudad; el doctor Antonio Emilio Malaret, de nacionalidad argentino, casado, nacido el dieciséis de agosto de mil novecientos veintiocho, doctor en ciencias económicas, domiciliado en la calle Castilla número ciento cuarenta y cinco, de esta ciudad; el doctor Vicente Santos Cebrián, argentino, abogado, nacido el treinta de junio de mil novecientos catorce, domiciliado en la calle Santiago del Estero número doscientos ochenta y seis, tercer piso, de esta ciudad, con cédula de identidad expedida por la Policía Federal bajo el número seis millones ciento trece mil novecientos catorce; don Román Pedro Moulia, argentino, casado, comerciante, nacido el veinte de febrero de mil novecientos dieciocho, con cédula de identidad expedida por la Policía Federal bajo el número un millón seiscientos cincuenta y un mil quinientos treinta y cuatro, domiciliado en la calle Demaría número cuatro mil cuatrocientos treinta y nueve, primer piso, de esta Ciudad; el Ingeniero Italo Vicente Cotino, casado, argentino, Ingeniero Civil, nacido el doce de Marzo de mil novecientos quince, domiciliado en la calle Eduardo Acevedo número doscientos sesenta y dos, cuarto piso, departamento "A", de esta Ciudad, titular de la Libreta de Enrolamiento número doscientos cincuenta y nueve mil quinientos cuarenta y siete; don Alberto Revale, casado, argentino, comerciante, nacido el doce de febrero de mil novecientos dieciséis, domiciliado en la calle Caseros número cuatrocientos diez, primer piso, departamento A., de esta Ciudad, titular de la Cédula de Identidad expedida por la Policía Federal bajo el número un millón trescientos noventa y siete mil ochocientos noventa y cinco; don Matías Colman Lerner, casado, argentino, Escribano, nacido el veintisiete de julio de mil novecientos trece, titular de la Libreta de Enrolamiento número trescientos setenta y un mil ochocientos treinta y tres; José Salvador Moulia, casado, argentino, comerciante, nacido el doce de septiembre de mil novecientos veintidós, domiciliado en Coronel Díaz número mil setecientos noventa y cuatro, sexto piso, de esta ciudad, titular de la Libreta de Enrolamiento número un millón ochocientos nueve mil doscientos diez y nueve; don Alberto Tomás Botti, casado, argentino, nacido el nueve de octubre de mil novecientos treinta y uno, domiciliado en la calle Laprida número mil seiscientos cincuenta y cuatro, titular de la Libreta de Enrolamiento número cuatro millones setenta y cinco mil seiscientos catorce; doña Ana Luisa Benítez, casada, argentina, nacida el veintinueve de mayo de mil novecientos diecisiete, domiciliada en la calle Demaría cuatro mil cuatrocientos treinta y nueve, primer piso, de esta Ciudad, con Cédula de Identidad expedida por la Policía Federal bajo el número dos millones doscientos setenta y cuatro mil setecientos ochenta y uno; don Adriano José Cimolino, casado, italiano, ingeniero, domiciliado en la calle Carlos Calvo mil ciento veinticuatro, de esta ciudad; don Ricardo Natalio López, casado, argentino, nacido el veintiocho de septiembre de mil novecientos veinticinco, titular de la Libreta de Enrolamiento número cuatro millones cuatrocientos sesenta y cinco mil doscientos sesenta y siete; y don Carlos Pedro López, casado, argentino, nacido el quince de marzo de mil novecientos uno, titular de la Cédula de Identidad expedida por la Policía Federal bajo el número un millón ochocientos treinta y siete mil setecientos ochenta y dos, todos mayores de edad, y hábiles para contratar. — Los diez primeros por derecho propio y accionistas de la Sociedad "Su Porvenir, Sociedad Anónima" de Ahorro y Préstamo para la Vivienda, en formación, constituida en esta Capital, el día 7 de marzo de 1962; los diez restantes señores, por derecho propio. — Presiden el acto el señor Goldenberg y expone: Que el objeto de la presente reunión es considerar la transferencia de acciones de un grupo de accionistas como consecuencia de su desvinculación de la Sociedad, la renuncia de los Directores y Síndicos actuantes, y designación de sus reemplazantes, modificación del detalle de su suscripción e integración de acciones, como consecuencia de la transferencia de acciones y designación de las personas que tendrán a su cargo atender el trámite del expediente, por el cual se gestiona la aprobación del pedido de acuerdo de personería jurídica, solicitado ante la Inspección General de Justicia, y bases técnicas ante la Administración Federal de la Vivienda; todo lo cual hace presente el señor Goldenberg, significa una modificación del Acta constitutiva, debiendo considerarse la presente, ampliatoria de áquélla. — Luego de dilucidarse diversas cuestiones relacionadas con el asunto en cuestión, de común y perfecto acuerdo se resuelve: Primero: Aprobar por unanimidad la transferencia de acciones ordinarias, Categoría "A", de m$n. 100 cada acción, suscriptas en el acto de constitución de la Sociedad por los accionistas

que se mencionarán y cuyo valor de integración de las mismas era el siguiente: Dr. Angel Goldenberg, 6.600 acciones; Benito Goldenberg, 4.000 acciones; Abraham Mathov, 4.000 acciones; Jorge Vilallonga, 4.000 acciones; Dr. Noé Davidovich, 200 acciones; Almirante (R.A.) Vicente Martín Victoriano Baroja, 200 acciones; Rogelio Rubén Alcántara, 200 acciones; Isaac Gerszenswit, 200 acciones; Dr. Antonio Emilio Malaret, 200 acciones; Dr. Vicente Santos Cebrián, 200 acciones. — Los accionistas integraron a cuenta de las acciones suscriptas, y en dinero efectivo el 10 o|o del valor de la suscripción. — Dicho importe por la suma de $ 200.000 m|n., se depositó a nombre de la Sociedad en formación, a los efectos de cumplimentar lo dispuesto por el artículo 318 del Código de Comercio. — La transferencia de las acciones se ha hecho a favor de los señores y en la forma que a continuación se expresa. — Como consecuencia de la transferencia mencionada del detalle de suscriptores, forma de integración y suscripción de acciones de la sociedad "Su Porvenir, Sociedad Anónima de Ahorro y Préstamo para la Vivienda", queda en la siguiente forma: Transferido: Accionista. - - Acciones. — Cap. — Susc. — Cap. Integrado. — Román P. Moulia: 12.000; 1.200.000; 120.000; Italo V. Cotino: 1.800. 180.000. 18.000: Alberto Revale: 3.000. 300.000. 30.000; M. Colman Lerner: 200; 20.000. 2.000; José S. Moulia: 200. 20.000. 2.000; A. T. Botti: 200; 20.000. 2.000; Ana L. Benitez: 2.000. 200.000. 20.000; A. J. Cimolino: 200; 20.000; 2.000; R. N. López: 100 — 10.000 — 1.000. — C. P. López: 100. — 10.000 — 1.000. — Transferido: 19.800 — 1.980.000 — 198.000. — No Transferido: Mario Sverdlik, 200; 20.000.—; 2.000.—; 20.000; 2.000.000.—; 200.000. — Segundo: Por unanimidad se aceptan las renuncias presentadas por los Directores señores Vicente Martín Victoriano Baroja, Rogelio Rubén Alcántara, Jorge Vilallonga, Abraham Mathov, Benito Goldenberg, Noé Davidovich, como igualmente la del Presidente señor Angel Goldenberg y la del Síndico señor Isaac Gerszenswit, que ofrecen en este acto, resolviéndose que el Directorio está constituido en adelante por 5 miembros, designándose para ocupar los cargos a los siguientes accionistas: Presidente: señor Román Pedro Mouliá; Director Vicepresidente: señor Italo Vicente Cotino; Director: señor Mario Sverdlik; Director: señor Alberto Revalé; Director: señor Adriano José Cimolino; Síndico titular: señor Carlos Alberto Monasterio; Síndico suplente: señor Alberto Tomás Botti. — Tercero: Autorizar a los señores Román Mouliá y don Abraham Mathov, para correr con el trámite del expediente ante las oficinas públicas anteriormente mencionadas y las que fueren menester, con todas las facultades aprobadas en el Acta de constitución, que se dan aquí por íntegramente reproducidas. — Cuarto: Los señores cesionarios don Román Pedro Mouliá, Italo Vicente Cotino, Alberto Revalé, Matías Colman Lerner, José Salvador Mouliá, Alberto Tomás Botti, Ana Luisa Benítez, Adriano José Cimolino, Ricardo Natalio López y Carlos Pedro López, ratifican en todas sus partes el estatuto social provisorio de "Su Porvenir Sociedad Anónima de Ahorro y Préstamo para la Vivienda", de fecha 7 de marzo de 1962, el cual declaran conocer en todas sus partes. Sin más asuntos que tratar se dio por finalizado el acto, previa lectura y aprobación de la presente. — Angel Goldenberg. — Jorge Vilallonga. — A. Mathov. — Vicente Baroja. — Rogelio Alcántara. Isaac Gerszenswit. — Benito Goldenberg. — A. E. Malaret. — Santos. — Ricardo N. López. — Carlos Pedro López. — Noé Davidovich. — R. P. Mouliá. — Italo Cotino. — Alberto Revalé. — Matías Colman Lerner. — José S. Mouliá. — A. Botti. — Ana L. Benítez. — Adriano J. Cimolino. — Certifico como escribano titular del Registro número ciento sesenta y dos que las firmas que anteceden son auténticas y han sido puestas en el presente, por los señores: Angel Goldenberg, Jorge Vilallonga, Abraham Mathov, Martín Victoriano Baroja, Rogelio Rubén Alcántara, Isaac Gerszenswit, Benito Goldenberg, Noé Davidovich, Antonio Emilio Malaret, Vicente Santos Cebrián, Román Pedro Moulé, Italo Vicente Cotino, Alberto Revalé, Matías Colman Lerner, José Salvador Mouliá, Alberto Tomás Botti, Ana Luisa Benítez, Adriano José Cimolino, Ricardo Natalio López, Carlos Pedro López. — En Buenos Aires, a los 29 días de octubre de 1962. — Doy fe. — Hay un sello y una firma: Bernardino Enrique Bottini, Escribano". — "Cesión de acciones y derechos. — Entre los señores don Mario Sverdlik, casado; argentino, titular de la Cédula de Identidad expedida por la Policía Federal bajo el número un millón ochocientos cincuenta y nueve mil ochocientos cincuenta y ocho, con domicilio en la calle Lavalle mil seiscientos diecinueve, sexto piso, de esta ciudad, por una parte, y don Italo Vicente Cotino, casado, argentino, titular de la Libreta de Enrolamiento número doscientos cincuenta y nueve mil quinientos cuarenta y siete, Ingeniero Civil, domiciliado en la calle Eduardo Acevedo número doscientos sesenta y dos, cuarto piso, departamento "A" de esta ciudad, por la otra, se realiza la siguiente cesión de cuotas. El doctor Sverdlik, dice: que habiendo renunciado a su condición de Director de la Sociedad "Su Porvenir Sociedad Anónima de Ahorro y Préstamo para la Vivienda", viene por la presente para desvincularse totalmente de la Sociedad mencionada, Cede y Transfiere, totalmente a favor del señor Cotino, las veinte acciones ordinarias clase "A" por un valor nominal de m$n. 2.000, dinero que recibe en este acto, en efectivo de manos del Sr. Cotino, por cuya suma le otorga el más eficiente recibo y carta de pago, colocándolo en su mismo lugar, grado y prelación con respecto a las acciones integradas, cuyo importe se ha recibido, así como en el de las acciones suscriptas, que en su compromiso toma a su cargo el Sr. Cotino en las condiciones expuestas en la escritura de constitución provisoria de la sociedad que manifiesta conocer. — No teniendo nada que reclamarse recíprocamente y fijando como jurisdicción la de los Tribunales Civiles Ordinarios de esta ciudad, y como domicilios los ya mencionados. —

A todos los efectos se firman dos ejemplares de un mismo tenor en la ciudad de Buenos Aires, a los 20 días del mes de Mayo de 1963. — Mario Sverdlik. — Italo Cotino. — Certifico como Escribano autorizante del Registro ciento sesenta y dos, a mi cargo, que las firmas que anteceden pertenecen a don Mario Sverdlik y don Italo Vicente Cotino, son auténticas, de los mismos, doy fe. — Buenos Aires, 20 de mayo de 1963. —

Hay un sello y una firma: Bernardino Enrique Bottini. — Escribano. — Es copia fiel del documento al que se le dio fecha cierta al folio: 2643 del Registro 162 el 18 de septiembre de 1964. — Hay un sello y una firma. — Bernardino Enrique Bottini. — Escribano". — "Cesión de Acciones. — Entre los señores Adriano José Cimolino, casado, constituyendo domicilio en la calle Carlos Calvo n0mero mil ciento veinticuatro, de esta Capital, y el señor Carlos Alfonso Suárez, soltero, constituyendo domicilio en la calle Junín número ochocientos cincuenta y uno, primer piso, de esta Capital, se realiza el siguiente convenio de Cesión de Acciones: El señor Ardriano José Cimolino, en su carácter de propietario y tenedor de 200 (Doscientas) acciones de la Sociedad "Su Porvenir" Sociedad Anónima de Ahorro y Préstamo para la Vivienda", cede y transfiere los derechos y tenencia de dichos títulos a favor del señor Carlos Alfonso Suárez, por su valor nominal, o sea así como todo otro derecho u obligación que tenga en la Sociedad, por la suma total de $ 20.000 m|n. (veinte mil pesos moneda nacional). En este mismo acto percibe el importe total del capital integrado o sea la suma de $ 2.000 m|n. (Dos mil pesos moneda nacional) que recibe en este acto, de las mencionadas acciones siendo la presente suficiente recibo, y colocándolo al cesionario en su mismo lugar a todos sus efectos y manifestando que no está inhibido para disponer de sus bienes. En prueba de conformidad se firman dos ejemplares del mismo tenor y a un solo efecto en Buenos Aires, a los 22 días del mes de julio de 1964. Adriano José Cimolino. — Carlos Alfonso Suárez". — "Cesión de acciones: En Buenos Aires, a los 29 días del mes de octubre de 1964, se reúnen los señores Matías Colman Lerner, argentino, casado, mayor de edad, con domicilio en la Avenida de Mayo Nº 633, titular de la Libreta de Enrolamiento número 371.833, por una parte y el señor Carlos Orlando Ortiz, argentino, soltero, mayor de edad, con domicilio en la calle Alberto Nº 670, Piso 7º, Capital, titular de la Libreta de Enrolamiento Nº 6.231.530, por la otra, para efectuar el presente convenio de Cesión de Acciones, de acuerdo a las cláusulas siguientes: Primera: El señor Matías Colman Lerner, cede y transfiere al señor Carlos Orlando Ortiz, 200 (Doscientas) acciones de su propiedad, representativas de un capital nominal de $ 20.000 (veinte mil pesos moneda nacional) de la Sociedad Su Porvenir, Sociedad Anónima de Ahorro y Préstamo para la Vivienda. — Segunda: En este mismo acto el señor Matías Colman Lerner recibe del señor Carlos Orlando Ortiz la suma de $ 2.000 moneda nacional del Capital integrado, en efectivo, en concepto de pago de la Cesión de Acciones, constituyendo el presente, suficiente recibo y carta de pago, subrogando al cesionario en todos sus derechos, acciones y obligaciones y colocándolo en su mismo lugar, grado y prelación, declarando que no está afectado por ninguna traba legal para disponer de sus bienes. — Tercera: Las partes declaran no tener nada que reclamarse recíprocamente y para cualquier divergencia se someten a la jurisdicción de los Tribunales Ordinarios de la Capital Federal, constituyendo domicilio legal en los antes indicados, firmándose en dos ejemplares de un mismo tenor en lugar y fecha ut-supra, llevando el original, el Impuesto de Ley que corresponda. — Matías Colman Lerner. Carlos Orlando Ortiz. —

Certifico como Escribano titular del Registro Nº 162, a mi cargo, que las firmas que anteceden son auténticas de don Matías Colman Lerner y de don Carlos Orlando Ortiz, doy fe. Hay un sello. — B. E. Bottini. — "Y a fojas treinta y cuatro del expediente de referencia, el Ministerio de Educación y Justicia dictó el correspondiente decreto aprobatorio, que copiado, textualmente dice así: "Buenos Aires, 23 Abr. 1964. Visto el expediente Nº 15409|1|62, en el que se solicita autorización para el funcionamiento de la Sociedad "Su Porvenir Sociedad Anónima de Ahorro y Préstamo para la Vivienda, atento a que en la constitución de la recurrente se han cumplido los requisitos que exige el artículo 318 del Código de Comercio; de conformidad con

lo dictaminado por la Superintendencia de Ahorro y Préstamo y la Inspección General de Justicia y en uso de la facultad otorgada por el decreto ley Nº 1305|1|62, el Ministerio de Educación y Justicia Resuelve: Artículo 1º — Autorízase para funcionar como sociedad anónima, previo cumplimiento del Artículo 319, del Código de Comercio en los plazos del artículo 21 del decreto del 27 de abril de 1923, a la sociedad Su Porvenir, Sociedad Anónima de Ahorro y Préstamo para la Vivienda, constituida en esta Capital bajo la denominación de Su Porvenir Sociedad Anónima el 28 de febrero de 1962 y apruébase su estatuto de fojas tres vuelta a nueve vuelta (9 vta.) con las modificaciones de fojas veintitrés (23) a veinticuatro vuelta (24 vta.) Al otorgarse la escritura de constitución definitiva se tendrá en cuenta la enmienda al acta constitutiva en la forma de fojas veintiocho (28) a treinta (30). —

Artículo 2º — Publíquese, dése a la Dirección General del Boletín Oficial e Imprentas y vuelva a la Inspección General de Justicia a sus efectos. Resolución P.J. Nº 000573. Hay una firma ilegible. — " Lo relacionado y transcripto, concuerda fielmente con sus respectivas constancias originales o copias que se han tenido a la vista o que obran en el expediente referido, el que tengo a la vista para este acto, doy fe. Y los comparecientes continúan diciendo: que de conformidad con lo dispuesto por el artículo trescientos diecinueve del Código de Comercio, declaran definitivamente constituida la Sociedad Anónima "Su Porvenir Sociedad Anónima de Ahorro y Préstamo para la Vivienda". — En este estado comparecen los señores don Angel Goldenberg, argentino, casado, nacido el diez de marzo de mil novecientos diecisiete, domiciliado en la calle Santa Fe número tres mil doscientos ochenta y ocho, de esta ciudad, doctor en Ciencias Económicas, con Libreta de Enrolamiento número ciento cincuenta y un mil doce; don Abraham Mathov, argentino, casado, nacido el primero de noviembre de mil novecientos veintitrés, comerciante, con Libreta de Enrolamiento número cinco millones doscientos setenta y seis mil seiscientos cuarenta y uno, domiciliado en la calle Julián Alvarez número dos mil seiscientos setenta y seis, de esta ciudad; don Vicente Martín Victoriano Baroja, argentino, soltero, nacido el treinta de enero de mil novecientos diez, con Cédula de Identidad expedida por la Policía Federal bajo el número novecientos cincuenta y seis mil setecientos quince, domiciliado en la calle Maipú seiscientos setenta y uno, séptimo piso, de esta ciudad, don Rogelio Rubén Alcántara, argentino, casado, nacido el dieciséis de octubre de mil novecientos seis, con Cédula de Identidad expedida por la Policía Federal bajo el número novecientos cincuenta y seis mil setecientos dieciocho, con igual domicilio que el anterior, don Isaac Gerszenswit, argentino, nacido el dieciséis de abril de mil novecientos veinticinco, casado, escribano, con Cédula de Identidad expedida por la Policía Federal bajo el número dos millones cuatrocientos noventa y dos mil ciento treinta y dos, domiciliado en la calle Lavalle número mil trescientos treinta, de esta ciudad, don Benito Goldenberg, ruso, casado, nacido el dos de febrero de mil ochocientos noventa y uno, comerciante, con Cédula de Identidad por la Policía Federal bajo el número cuatrocientos siete mil setecientos ochenta y cuatro, domiciliado en la calle Aráoz número dos mil quinientos treinta y cuatro, de esta Capital; el doctor Noé Davidovich, argentino, casado, nacido el veintitrés de marzo de mil novecientos veintisiete, doctor en Ciencias Económicas, con cédula de identidad expedida por la Policía Federal bajo el número dos millones doscientos siete mil cuatrocientos cuarenta y siete, domiciliado en la calle Canning número dos mil seiscientos veintinueve, sexto piso, departamento trece, de esta ciudad; el doctor Antonio Emilio Malaret, de nacionalidad argentino, casado, nacido el dieciséis de agosto de mil novecientos veintiocho, doctor en Ciencias Económicas, domiciliado en la calle Castilla número ciento cuarenta y cinco, de esta ciudad; el doctor Vicente Santos Cebrian, argentino, abogado, nacido el treinta de junio de mil novecientos catorce, domiciliado en la calle Santiago del Estero número doscientos ochenta y seis, tercer piso, de esta ciudad, con cédula de identidad expedida por la Policía Federal bajo el número seis millones ciento trece mil novecientos catorce, y dicen: Que vienen por la presente a ratificar las cesiones relacionadas precedentemente y a declarar que desde las fechas de las respectivas cesiones, se han desvinculado totalmente de la sociedad "Su Porvenir", Sociedad Anónima de Ahorro y Préstamo para la Vivienda". — Leída que les fue se ratificaron y firmaron como acostumbran hacerlo, por ante mí, doy fe. — R. P. Moulia. — Italo Cotino. — Alberto Revale. — C. Ortiz. — José S. Moulia. — A. T. Botti. — Ana Luisa Benitez. — C. A. Suárez. — Ricardo N. López. — Carlos Pedro López. — Angel Goldenberg. — A. Mathov. — Vicente Baroja. — Rogelio Alcántara. — I. Gerszenswit. — Benito Goldenberg. — N. Davidovich. — A. E. Malaret. — Santos. — Hay un sello. Ante mí: B. E. Bottini. — Concuerda con su escritura matriz que pasó ante mí en el Registro ciento sesenta y dos, a mi cargo, doy fe. — Para la sociedad interesada, expido el presente testimonio en veinte sellos de ley números cero cero cinco millones trescientos sesenta y siete mil quinientos noventa y cuatro, cero cero cinco millones ciento cincuenta y seis mil seiscientos ochenta y dos correlativos al cero cero cinco millones ciento cincuenta y seis mil seiscientos noventa y cinco, y del cero cero cinco millones trescientos sesenta y siete mil quinientos cuarenta y dos correlativos al presente, todos de la Serie A, que sello y firmo en el lugar y fecha de su otorgamiento. — Fdo.: Escribano B. E. Bottini.

Buenos Aires, 10 de setiembre de 1965. — Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 60.800.— e.24|9 Nº 26.643 v.24|9|65

E S M A

Industrial y Comercial,
Sociedad Anónima

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, doctor Jean Christian Nissen, Secretaría interinamente a cargo del autorizante, se hace saber por un día, el siguiente edicto:

"Escritura Número Doscientos Cuarenta y Dos. — En la Ciudad de San Miguel, Partido de General Sarmiento, Provincia de Buenos Aires, a los veintiséis días de Agosto de mil novecientos sesenta y cinco, ante mí, Escribano autorizante, comparecen: Isidro Chulak, argentino, casado en primeras nupcias con doña Angélica Victoria Sartati, Contador Público Nacional con Cédula de Identidad de la Policía Federal número un millón seiscientos noventa y un mil cuatrocientos veinticuatro, domiciliado en la calle Corrientes dos mil setecientos sesenta y tres, sexto piso, oficina doce; y don Jacobo Levy, argentino, casado en primeras nupcias con doña Sára Schejter, con Cédula de Identidad de la Policía Federal número dos millones doscientos diecinueve mil trescientos setenta y ocho, domiciliado en calle Larrea setecientos cuarenta, ambos vecinos de la Capital Federal, mayores de edad, de tránsito en ésta, personas hábiles y de mi conocimiento, doy fe, así como concurren a este acto a mérito del poder otorgado a su favor por los socios fundadores integrantes y accionistas de la Sociedad "Esma, Industrial y Comercial, Sociedad Anónima", con fecha veintiséis de Julio del corriente año, pasada ante mí al folio seiscientos ochenta de este mismo Registro y Protocolo, que en sus partes pertinentes se copia y dice así: "Escritura número doscientos seis. — En la ciudad de San Miguel... a los veintiséis días de Julio de mil novecientos sesenta y cinco... comparecen ... Jacobo Levy... Sara Schejter de Levy... Evaristo Gándara... Enrique Domb... Samuel Schejter... Isidro Chulak... Eberto Elías Harguindeguy ... Jorge Eleazar Paikin... Ramón Tabach... León Kohan... constituyendo domicilio especial en calle Miranda cuatro mil doscientos cuarenta y uno, Capital Federal, de tránsito en ésta... y dicen: Que... constituyeron una Sociedad Anónima, bajo la denominación de "Esma, Industrial y Comercial, So-

ciedad Anónima"... que a fin de realizar el trámite legal correspondiente hasta su constitución definitiva, vienen por la presente a otorgar Poder Especial en favor de... Isidro Chulak... Jacobo Levy... para que actuando en forma conjunta... soliciten al Poder Ejecutivo Nacional la autorización para funcionar, y la aprobación de sus Estatutos... para que eleven a escritura pública la constitución definitiva ... Leída... Levy. Sara S. de Levy. — Evaristo Gándara. — Enrique Domb. S. Schejter. I. Chulak. E. Harguindeguy. Jorge Paikin. Ramón Tabach. León Kohan. Ante mí: V. E. Rotman". — Es Copia Fiel de la parte pertinente del mandato de referencia, doy fe. — Y los comparecientes en el carácter invocado y acreditado dicen: Que habiéndose cumplido las condiciones prescriptas por el artículo trescientos diez y ocho y llevando a cabo lo dispuesto en el trescientos diecinueve, ambos del Código de Comercio, vienen por este acto a constituir definitivamente la sociedad que girará en la Capital Federal, bajo la denominación de "Esma, Industrial y Comercial, Sociedad Anónima", cuya Acta de Constitución, Estatutos que la regirán y resolución del Poder Ejecutivo de la Nación que la autoriza para funcionar como Sociedad Anónima, constan en el expediente "Esma, Sociedad Anónima", tramitado ante el Ministerio de Educación y Justicia, Inspección General de Justicia, bajo el número veinte mil setenta y ocho, año mil novecientos sesenta y cinco, que yo la autorizante tengo a la vista y cuyo texto, por su orden, es el siguiente: "Acta Constitutiva. — En la Ciudad de Buenos Aires, Capital de la República Argentina, a 26 días del mes de Julio de 1965, se reúnen los señores Jacobo Levy, Sara Schejter de Levy, Evaristo Gándara, Enrique Domb, Samuel Schejter, Isidro Chulak, Eberto Elías Harguindeguy, Jorge Eleazar, Paikin, Ramón Tabach y León Konan y resuelven: Primero: Constituir una sociedad anónima cuyo estatuto se regirá por las normas del decreto número 3.329|63 y las siguientes disposiciones específicas: a) La sociedad se denominará "ESMA, INDUSTRIAL Y COMERCIAL, SOCIEDAD ANONIMA" (art. 1º). — b) Su término de duración será de 99 años (art. 2º). — c) Tendrá por objeto las siguientes actividades: a) Industriales: Mediante la producción, elaboración, transformación, industrialización y explotación de materias primas, productos y sus derivados y afines, de cualquier rama de la industria plástica, de la construcción, metalúrgica, eléctrica, textil, química del caucho y materiales sintéticos. — b) Comerciales: En General: importación, exportación, compraventa de bienes muebles, mercaderías, materias primas y productos elaborados o no. —

En especial, el comercio de los productos provenientes de las industrias detalladas en el inciso a) del presente artículo, como asimismo representaciones, comisiones, consignaciones y distribución de los mismos y del comercio de maquinarias y motores, automotores, materias primas, mercaderías en general, equipos industriales, frutos del país, explotación de patentes de invención y marcas, diseños y modelos industriales y artísticos (art. 3º). — d) El capital autorizado se fija en la suma de m$n. 20.000.000.— representado por 200.000 acciones m$n. 100.— valor nominal cada una y divididas en 20 series de m$n. 1.000.000.— cada serie (art. 4º). — e) El Directorio estará compuesto de tres a once miembros titulares, cuyo mandato durará un año (art. 7º). — f) El ejercicio social cerrará el 31 de marzo de cada año (Art. 11º). — Segundo: Del capital autorizado se emiten 4 series de acciones ordinarias al portador de 5 votos según se detalla a continuación: Suscripción — Integración — Accionistas. Acciones: Clase. Monto. Jacobo Levy — 16.000. Ord. 5 votos m$n. 1.600.000. — Sara Schejter de Levy — 16.000 — Ord. 5 votos — 1.600.000. — Evaristo Gándara — 1.000 — Ord. 5 votos — 100.000. — Enrique Domb — 1.000 — Ord. 5 votos. — 100.000. — Samuel Schejter — 1.000. — Ord. 5 votos 100.000. — Isidro Chulak — 1.000 — Ord. 5 votos — 100.000. — Eberto Elías Harguindeguy — 1.000. — Ord. 5 votos — 100.000. — Jorge Eleazar Paikin — 1.000 — Ord. 5 votos. — 100.000. Ramón Tabach — 1.000 — Ord. 5 votos. 100.000 - León Kohan. - 1.000 Ord. 5 votos 100.000. — Totales - 40.000. - 4.000.000. La integración se efectúa en dinero en efectivo por el 10 o|o de lo suscripto; Tercero: Designar para integrar el órgano administrativo y fiscalizador: Presidente: Sr. Jacobo Levy; vicepresidente Sra. Sara Schejter de Levy; vocal Sr. Enrique Domb; síndico titular Cont. Púb. Nac. Isidro Chulak, síndico suplente Sr. Samuel Schejter. — Cuarto: Autorizar a los señores Jacobo Levy, Isidro Chulak, Jorge Eleazar Palkin y Eberto Elías Harguindeguy a fin de que indistintamente o en forma conjunta realicen todas las gestiones y diligencias necesarias para obtener de la autoridad pertinente la aprobación del estatuto de la sociedad y autorización para funcionar en el carácter adoptado, con facultad de aceptar y|o proponer modificaciones a la presente inclusive a la denominación. — J. Levy. — Sara S. de Levy. — Evaristo Gándara — Enrique Domb. — Samuel Schejter. — I. Chulak. — Harguindeguy. — Jorge Paikin. — Ramón Tabach. — León Kohan. — El escribano autorizado número ciento seis que suscribe, certifica que las firmas que anteceden son auténticas de: Jacobo Levy, C. I. número 2.219.378, Sara Schejter de Levy C. I. Nº 6.692.546; Evaristo Gándara L. E. Nº 4.810.572; Enrique Domb, C. I. número 2.371.847; Samuel Schejter C. I. Nº 4.807.820; Isidro Chulak; C. I. número 1.691.424; Eberto Elías Harguindeguy C. I. Nº 6.845.547; Jorge Eleazar Paikin; C. I. Nº 5.586.600; Ramón Tabach C. I. Nº 522.212; León Kohan, C. I. Nº 2.280.438, que han sido puestas en su presencia Buenos Aires, 26 de julio de 1965. — Elva P. de Fisch — Elva P. B. de Fisch — Escribano — Autorización Nº 106. — Estatutos de Esma Industrial y Comercial. Sociedad Anónima. — La sociedad anónima constituida con el nombre de Esma, Industrial y Comercial. Sociedad Anónima se rige por los presentes estatutos y disposiciones legales y reglamentarias que le son aplicables... 2) La duración de la sociedad es de 99 años, contados desde la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio. — Dicho plazo podrá ser prorrogado por la asamblea general de accionistas .. 4) El capital autorizado se fija en pesos 20.000.000.— m|n. representado por acciones de $ 100.— m|n valor nominal cada una y dividido en veinte series iguales. — ... 7) La dirección y administración de la sociedad está a cargo de un directorio compuesto del número de miembros que fije la asamblea general de accionistas, entre un mínimo de tres y un máximo de once con mandato por un año siendo reelegibles. — Darán las garantías que determine la asamblea general. — Sus funciones serán remuneradas con imputación a gastos generales o a utilidades líquidas y realizadas, del ejercicio en que se devenguen, según lo resuelva la asamblea general y en las medidas que la misma disponga. —La asamblea podrá designar suplentes en igual o menor número que los titulares y por el mismo plazo. — En el caso, las vacantes que se produzcan en el directorio se llenarán por los suplentes que la asamblea general haya designado y en el orden de su elección; los directores, en su primera sesión, designarán de entre ellos un presidente y un vicepresidente, este último reemplazará al primero en su ausencia o impedimento. — El directorio funcionará con la presencia de la mayoría de los miembros que la componen y adoptará sus resoluciones por mayoría de votos presentes .. 11) El ejercicio social cerrará el 31 de marzo de cada año, a cuya fecha se confeccionará el inventario, el balance general y la cuenta de ganancias y pérdidas, conforme a las reglamentaciones en vigencia y normas técnicas de la materia. — Esa fecha podrá ser modificada por resolución de la asamblea general, inscribiéndola en el Registro Público de Comercio y comunicándola a la Inspección General de Justicia. — Las utilidades líquidas y realizadas se distribuirán: a) dos por ciento, como mínimo hasta alcanzar el diez por ciento del capital suscripto, por lo menos, para el fondo de reserva legal; b) Remuneración al directorio y síndico en su caso; c) Dividendos preferidos, con prioridad los acumulativos impagos, y participación adicional, en su caso; d) El saldo, en todo o en parte como dividendo a los accionistas ordinarios o a fondos de reserva facultativos o de previsión o a cuenta nueva o al destino que determine la asamblea. — Los dividendos deberán ser pagados en proporción a las respectivas integraciones, dentro del año de su sanción y prescriben a favor de la sociedad a los tres años contados desde que fueran puestos a disposición de los accionistas... Autorización Nº 106. — "Nº 20.078. — Buenos Aires, agosto 16 de 1965. Visto lo solicitado a fs. 1 atento a que en la constitución de la recurrente se han cumplido los requisitos que exige el artículo 318 del Código de Comercio; de conformidad con lo dictaminado por el Departamento de Sociedades Anónimas y en orden a lo dispuesto por el Dto. Nº 3329|63, El Inspector General de Justicia, Resuelve: 1º: Téngase por comprendida dentro de lo previsto en el Art. 2º del Dto. Nº 3329|63 y en consecuencia autorizada para funcionar como sociedad anónima, previo cumplimiento del Art. 319 del Código de Comercio, a la sociedad "Esma, Industrial y Comercial, Sociedad Anónima", constituida en esta Capital el 26 de julio de 1965, cuya acta constitutiva obra de fs. 5 (fojas cinco), a fs. 6 v. (fojas seis vuelta) y sus estatutos de fs. 1 (fojas uno) a fs. 4 (fojas cuatro). - 2º: Regístrese. expídase testimonio y oportunamente notifíquese a la recurrente en la forma de práctica. Hay una firma ilegible. — Hay un sello aclaratorio que dice: Miguel A. Mercader, Insp. General de Justicia, Resolución Nº 1794. Hay un sello del Ministerio de Educación y Justicia de la Nación Inspección General de Justicia."... Es fotocopia auténtica y primer testimonio de su matriz que pasó al folio setecientos noventa y siete del Registro de Contratos Públicos número diecisiete de General Sarmiento, a mi cargo. Para su inscripción expido el presente en nueve fojas que sello y firmo en el lugar y fecha de su otorgamiento. — Fdo.: Victoria Elena Rotman, Escribana. Está su firma y sello aclaratorio. La firma y el sello que anteceden se legalizan en el valor de la legalización Nº 350133 que se agrega. San Martín, 3 Set. 1965. Hay una firma ilegible. El Colegio de Escribanos de la Provincia de Buenos Aires, República Argentina, en virtud de la facultad que le confiere la Ley número 6191 (Art. 90, Inc. p.) legaliza la firma y el sello del escribano D. Victoria Elena Rotman obrantes en el documento que lleva el timbre fiscal Nº 2032608. San Martín, de 3 Set. 1965. Carlos A. Morello, Pro-tesorero. Está su firma. Hay un sello del Colegio de Escribanos, Provincia de Buenos Aires. Legalización. E|L.: Isidro Chulak, Eberto Elías Harguindeguy, Jorge Eleazar, vale. — 100 valor nominal cada una y dividido en 20 series de m$n., también vale. — Buenos Aires, setiembre 20 de 1965. — Tatiana Schifris, secretaria.

$ 14.400 e. 24|9 Nº 26.645 v. 24|9|65

ANTONIO BOJANOVIC

Sociedad Anónima Comercial e Inmobiliari.

Por disposición del Señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro Doctor Jean Christian Nissen, Secretaría interinamente a cargo de la autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

Primer Testimono. — Número Quinientos Noventinueve. — En la Ciudad de Buenos Aires, Capital de la República Argentina, a dos de Agosto de mil novecientos sesenticinco, ante mí, Escribano autorizante, comparece el señor Antonio Bojanovic, que dice ser casado, con Cédula de Identidad expedida por la Policía Federal número seiscieitos cuarentiocho mil ciento noventicinco, domiciliado en la calle Paraguay trescientos once, de este vecindario, mayor de edad, hábil y de mi conocimiento, doy fe, como de que concurre por sí y además en nombre y representación de: Ana María Bojanovic de Laurent; María Josefa Bojanovic de Gelbstein; Jaime León Gelbstein; Luis Guido Laurent; Alfredo Zamola; Pedro Ostojic; Roberto Ostojic; José Ambrosio Landro; Miguel Viskup y Vinko Dronjic, todos con domicilio en Paraguay trescientos once, Capital; personería que acredita con el poder especial que le fuera conferido con otros mandatarios, al otorgarse la escritura de Constitución Provisoria de la Sociedad objeto de la presente; pasada ante mí, el siete de Diciembre de mil novecientos sesenticuatro, al folio dos mil setentiséis de este Registro, Protocolo del mismo año: el que más adelante se transcribirá. Y en tal carácter, el compareciente dice: Que como resulta de la escritura mencionada, él y sus mandatarios antes nombrados, constituyeron una Sociedad Anónima con domicilio en esta Ciudad, la que giraría con la denominación de "Antonio Bojanovic Sociedad Anónima Comercial e Inmobiliaria". Que a los efectos de obtener la personería jurídica de la misma, se promovió ante la Inspección General de Justicia, el expediente número diecinueve mil doscientos setenta, en el que previo los trámites de estilo, se dictó el trece de Julio del corriente año, la resolución P. J. número mil sesenta, emanada del Ministerio de Educación y Justicia de la Nación, por el que se autorizó a funcionar a la entidad de la referencia, con el carácter de Anónima, previo cumplimiento del artículo trescientos diecinueve del Código de Comercio. Que a fin de cumplimentar esa disposición, viene por sí y en el carácter invocado, a dejar definitivamente constituida dicha Sociedad, solicitando de mí el autorizante, eleve a escritura pública el texto estatutario, con la modificación aconsejada por al repartición interviniente, tomando en cuenta a sus efectos la enmienda al Acta Constitutiva y el Decreto del nombrado Ministerio, documentos que obran de fojas uno a seis; quince a dieciséis; y veintinueve, del expediente que tengo a la vista para este acto y que transcriptos por su orden dicen así: "Primer Testimonio. — Número Ochocientos nueve. — En la Ciudad de Buenos Aires, Capital de la República Argentina, a siete de Diciembre de mil novecientos sesenta y cuatro, ante mí, Escribano autorizante comparece: don Antonio Bojanovic, casado; doña Ana María Bojanovich de Laurent, casada; doña María Josefa Bojanovic de Gelbstein, casada; don Jaime León Gelbstein, casado; don Luis Guido Laurent casado; don Alfredo Zamola, casado; don Pedro Ostojic, casado; don Roberto Ostojic, soltero; don José Ambrosio Landro, soltero; don Miguel Viskup, soltera, y don Vinko Dronjic, soltero, todos los comparecientes de este vecindario, mayores de edad, hábiles y de mi conomimiento, doy fe, y dicen: Que por unanimidad resolvieron lo que a continuación expresan: Primero: Constituir una Sociedad Anónima con la denominación de "Antonio Bojanovic, Sociedad Anónima Comercial e Inmobiliaria". — Segundo: Emitir las diez primeras series de acciones ordinarias al portador clase "A", resultando totalmente susmriptas de acuerdo al siguiente detalle: Antonio Bojanovic: veintinueve mil acciones; Ana María Bojanovic de Laurent: cien acciones; María Josefa Bojanovic de Gelbstein: cien acciones; Roberto Ostojic: cien acciones: José Ambrosio Landro: cien acciones; Jaime León Gelbstein: cien acciones; Alfredo Zamola: cien acciones; Pedro Ostojic: cien acciones; Miguel Viskup: cien acciones: Vinko Dronjic: cien acciones y Luis Guido Laurent: cien acciones; quedando por lo tanto totalmente suscriptas la primera, segunda, tercera, cuarta, quinta, sexta, séptima, octava, novena y décima series de acciones ordinaras al portador Clase "A", de Trescientos mil pesos cada serie, que importan la suma total de Tres millones de pesos moneda nacional de curso legal. — Tercero: El Señor Antonio Bojanovic integra totalmente las acciones por él suscriptas, con el aporte de un inmueble sito en Paraguay trescientos setenta y dos|setenta y cuatro, de esta Capital, Parroquia del Socorro, Circunscripción veinte, edificado sobre un terreno compuesto de siete metros setenta y nueve centímetros de frente al Norte; por veinte metros veinte y cinco centímetros de fondo en el costado Oeste; previniéndose que en el del Este a los once metros setenta y tres centímetros de la línea del frente hacia el fondo existe un martillo en contra de cero setenta y cinco centimetros en cuya dimensión sigue en una extensión de ocho metros cincuenta y dos centímetros hasta llegar a la línea del fondo que tiene siete metros cuarenta y cinco centímetros; inscripto en el Registro de la Propiedad en la Zona Norte, Tomo dos mil ciento noventa y dos, folio dos, finca número veinte mil treinta y cinco. Dicho inmueble se transferirá a la sociedad por el precio de Dos millones novecientos mil pesos moneda nacional, corriendo por cuenta de la Sociedad Anónima, a partir del primero de Julio del corriente año, los ingresos y egresos y la rentabilidad que produzca el mismo. El inmueble se encuentra libre de gravámenes e inhibiciones comprometiéndose formalmente el titular del dominio a efectuar la escritura traslativa de dominio una vez que la Sociedad Anónima obtenga su personería jurídica. — Cuarto: Los restantes diez accionistas en este acto, integran en dinero en efectivo el total de las acciones suscriptas por ellos; o sea Cien mil pesos moneda nacional de curso legal. — Quinto: Se designa el primer Directorio el cual queda constituido de la siguiente forma: Presidente: Antonio Bojanovic; Director: Ana María Bojanovic de Laurent; Síndico Titular: Luis Guido Laurent; Síndico Suplente: María Josefa Bojanovic de Gelbstein. — Sexto: Conferir Poder Especial a favor de los señores Antonio Bojanovic, Miguel Bojanovic, Alberto Aron, Héctor Feldman y Eduardo Herrería, para que actuando conjunta, separada o alternativamente y en nombre y representación de todos los demás, realicen los siguientes actos: a) Solicitar del Poder Ejecutivo Nacional el otorgamiento de la personería jurídica y la aprobación de los Estatutos Sociales. b) Aceptar las modificaciones que le fueran indicadas, incluso la denominación social. c) Otorguen la escritura de constitución definitiva, conforme a las disposicones del artículo trescientos diez y nueve, del Código de Comercio. d) Practiquen la inscripción en el Registro de Comercio y cuantos trámites fueren necesarios para la constitución definitiva de la sociedad anónima. — Séptimo: Se aprueban por unanimidad los estatutos sociales que son del siguiente tenor: Estatutos. — Artículo Primero: Con la denominación de "ANTONIO BOJANOVIC, SOCIEDAD ANONIMA, COMERCIAL E INMOBILIARIA", queda constituida una sociedad anónima con domicilio legal en la Ciudad de Buenos Aires, y una duración de noventa y nueve años desde su inscripción en el Regis-

tro Público de Comercio. — Artículo Segundo: La sociedad tendrá por objeto: Comercial: a) Explotar por cuenta propia o de terceros el negocio de hotelería y ramos anexos. b) Comprar, exportar, importar y vender toda clase de bienes y productos de la industria, agricultura, ganadería, bienes muebles, materias primas, productos elaborados y semielabora, mercaderías, frutos y subproductos del país y del extranjero: Inmobiliaria: c) Comprar, vender, permutar, hipotecar, prometer en venta, subdividir, fraccionar, constituir, administrar, alquilar y explotar en general, toda clase de bienes inmuebles. — Artículo Tercero: El capital autorizado se fija en tres millones de pesos moneda nacional, dividido en diez series de trescientos mil pesos moneda nacional cada serie, en acciones ordinarias al portador o nominativas, clase "A", "B" y/o preferidas de cien pesos moneda nacional cada una. — La totalidad de las diez series de acciones, ordinarias al portador clase "A", se hallan totalmente suscriptas e integradas. — Las características y condiciones de emisión de las acciones correspondientes a aumentos de capital, serán fijadas por la asamblea de accionistas, que podrá autorizar al Directorio para que determine la oportunidad del llamado a suscripción, como así también para que fije las condiciones de pago de dichas acciones. — Las acciones de clase "A", tendrán cinco votos y las de clase "B", tendrán un voto por acción. — Cada resolución de emisión de acciones deberá elevarse a escritura pública, hacerse conocer por publicaciones en el Boletín Oficial por el período que corresponda legalmente, abonándose el Impuesto Fiscal correspondiente, inscribiéndose en el Registro Público de Comercio y comunicándose tales circunstancias a la Inspección General de Justicia. — Suscripto totalmente y en las condiciones del Decreto número ochocientos cincuenta y dos del año mil novecientos cincuenta y cinco, el capital autorizado podrá ser elevado hasta la suma de quince millones de pesos moneda nacional de curso legal, en series de acciones cuyo monto y características se determinarán en cada caso. — Si se emitieran acciones preferidas, el dividendo fijo que se les asigne que podrá ser acumulativo, hasta dos ejercicios no podrá exceder del veinte por ciento anual de su valor nominal. — Podrán además gozar de una participación adicional que no podrá exceder del doce por ciento de las utilidades líquidas y realizadas y tendrán preferencia en la devolución de su importe en caso de liquidación de la sociedad. — De acuerdo al artículo trescientos cuarenta y tres del Código de Comercio, la asamblea de accionistas podrá resolver el rescate parcial o total de las acciones preferidas, pudiendo establecer primas de rescate de hasta un veinte por ciento de su valor nominal. — Las acciones preferidas pueden también ser rescatadas mediante una reducción de capital, o convertidas en acciones ordinarias. — El rescate o la conversión se efectuará de acuerdo a las normas legales vigentes y deberán inscribirse en el Registro Público de Comercio, y comunicarse a la Inspección General de Justicia. — En los casos de rescate parcial, los mismos se efecturán por sorteo, previo anuncio en el Boletín Oficial con tres días de anticipación y ante los accionistas que concurran. — Los tenedores de acciones preferidas tendrán derecho a voz pero no a voto en las asambleas sociales, salvo en el caso de atraso en el pago del dividendo básico en cuyo caso tendrán un voto por acción. — Artículo Cuarto: Los accionistas poseedores de acciones emitidas tendrán derecho preferente para suscribirse en posteriores emisiones de su misma clase y en proporción a sus tenencias, pudiendo prorratearse entre ellos las de los accionistas que no hicieran uso de tal prerrogativa. — La opción para el ejercicio del derecho de preferencia deberá manifestarse dentro de un plazo de quince días corridos desde la última publicación que por tres días deberá efectuarse en el Boletín Oficial. — A los efectos del derecho de preferencia, se emitirán simultáneamente acciones ordinaras clase "A" y "B" guardando entre ambas la proporción existente antes de la emisión. — Si se emitiera una sola clase de acciones ordinarias, tendrán derecho a concurrir a la suscripción todos los poseedores de acciones sin distinción de clases. Las acciones llevarán la firma conjunta del presidente y un director. — Artículo Quinto: Las acciones podrán ser integradas en dinero efectivo, bienes u otros valores, comunicándose en cada caso a la Inspección de Justicia. — Artículo Sexto: La Dirección y Administración de la Sociedad estará a cargo de un Directorio compuesto por dos miembros titulares que elegirá la Asamblea de Accionistas, pero el número de Directores titulares podrá ser aumentado hasta diez, pudiendo designarse hasta dos suplentes; el Directorio nombrará de su seno un Presidente y podrá determinar que uno o todos sus miembros desempeñen determinadas funciones técnicas y|o administrativas. — Los Directores durarán tres años en sus funciones y podrán ser reelectos. — El directorio se reunirá por convocatoria del Presidente, de la mayoría de los Directores o del Síndico y estará en quórum con la presencia de la mayoría de sus miembros, adoptándose las resoluciones por mayoría de votos presentes. — Artículo Séptimo: El Directorio tiene las más amplias facultades para proceder en nombre de la sociedad, y resolver y autorizar todos los actos y operaciones relativas a su objeto, así como la gestión o administración de los negocios sociales, con poderes amplísimos y facultades especiales para hacer todo cuanto se halle dentro de los fines sociales y no esté expresamente reservado a la resolución de la Asamblea. — Tendrá además las siguientes atribuciones: a) Ejercer la representación legal de la Sociedad y uso de la firma social, por intermedio de su Presidente, cuya firma será suficiente para todo acto o contrato que obligue a la sociedad, incluso para aquellos que requieran poder especial. — Para endosar cheques bastará la firma de un Director cualquiera; b) Administrar los negocios de la socielad con amplísimas facultades, de acuerdo con las disposiciones del Código de Comercio, del Código Civil y los presentes Estatutos. — Podrá, en consecuencia, comprar, vender, importar, exportar y permutar bienes raíces, muebles y semovientes, constituir, aceptar y transferir y extinguir prendas, cauciones, hipotecas y todo otro derecho real dentro y fuera del país, adquirir, transferir y adelantar dinero contra toda clase de promesas de pago, efectuadas por particulares, reparticiones públicas o entes autónomos del Estado. — Realizar toda clase de operaciones con el Banco Central de la República Argentina, Banco de la Nación Argentina, Banco Industrial de la República Argentina, Banco Hipotecario Nacional, Banco de la Provincia de Buenos Aires, o con cualquier otro Banco, o establecimiento, repartición o ente nacional, provincial o municipal, particular, del país o del extranjero, con todos los cuales podrá efectuar toda clase de operaciones autorizadas, por las respectivas cartas orgánicas, promover querellas, absolver posiciones, transar cuestiones judiciales o extrajudiciales. — Otorgar mandatos, poderes y revocarlos a favor de los miembros del Directorio y|o de terceros. Celebrar contratos de sociedad, adquirir cuotas de capital en sociedades de responsabilidad limitada, suscribir acciones de sociedades anónimas y en comandita por acciones, como así también adquirir cualquier establecimiento comercial de objeto similar al de esta Sociedad, haciéndose cargo de su Activo y Pasivo; emitir debentures; realizar todos los actos previstos en los artículos setecientos ochenta y dos y mil ochocientos ochenta y uno del Código Civil y en el artículo seiscientos ocho del Código de Comercio, que en sus partes pertinentes se dan por reproducidos. — La enumeración precedente es simplemente enunciativa, por cuanto el Directorio podrá realizar toda clase de contratos y actos jurídicos y cualquier clase de negocios industriales y comerciales que se relacionen con el objeto social. — Artículo Octavo: Los Directores, además de los honorarios que les corresponden por su carácter de tales podrán desempeñar cargos rentados en la administración y dirección de la Sociedad, por los cuales podrán recibir una remuneración fijada por el Directorio y sujeta a la aprobación de la Asamblea. — La retribución que se fije a la totalidad del Directorio por sus cargos técnicos o administrativos, sumada a los honorarios que les corresponden por sus funciones como tales, no podrán exceder del veinticinco por ciento de las utilidades que resulten de cada ejercicio anual. — En el caso de que este límite sea superado, estas remuneraciones sólo podrán ser aprobadas por Asambleas de Accionistas, en cuyo orden del día se incluya punto concreto al respecto. — Artículo Noveno: La fiscalización de la Sociedad estará a cargo de un Síndico a quien reemplazará un suplente en su caso. — Su remuneración será fijada por la Asamblea con cargo a gastos generales. — Para el nombramiento de los Síndicos, todas las acciones ordinarias tendrán un voto por acción. — Artículo Décimo: Las Asambleas Generales legalmente constituidas serán ordinarias o extraordinarias y se celebrarán a los efectos determinados en los artículos números trescientos cuarenta y siete y trescientos cuarenta y ocho del Código de Comercio. — Las convocatorias serán mediante avisos en el Boletín Oficial durante el tiempo mínimo de anticipación y publicación que corresponda.— Artículo Undécimo: Todas las Asambleas, aun las determinadas en el artículo trescientos cincuenta y cuatro del Código de Comercio, quedarán legalmente constituidas en primera convocatoria, con la presencia de accionistas que representen la mayoría del capital suscripto con derecho a voto y con cualquier número de acciones en segunda convocatoria. — Adoptarán sus resoluciones por la mayoría del setenta y cinco por ciento de los votos presentes, aun en los casos del artículo trescientos cincuenta y cuatro del Código de Comercio. Las Asambleas serán presididas por el Presidente o por quien lo reemplace.— Artículo Duodécimo: El ejercicio económico terminara el 30 de junio de cada año y las utilidades líquidas y realizadas que resulten de cada balance general se distribuirán en el siguiente orden: a) El dos por ciento para el fondo de reserva legal hasta alcanzar el diez por ciento del capital suscripto; b) Los honorarios del Directorio, cuyo monto será fijado por la Asamblea de Accionistas; c) El dividendo de las acciones preferidas, abonándose en primer lugar los dividendos acumulativos atrasados y la participación adicional si correspondiera; d) El dividendo de las acciones ordinarias; e) El saldo tendrá el destino que por sí o a propuesta del Directorio resuelva la Asamblea. — Artículo Décimo Tercero: Los dividendos de toda acción serán válidamente pagados al portador del título o cupón. — Los dividendos no reclamados después de tres años de puestos a disposición, pertenecen a la Sociedad, e ingresarán al Fondo de Reserva Legal. — Los dividendos podrán ser abonados en acciones, por resolución de la Asamblea, a un tipo de cotización no inferior al valor nominal. — Artículo Décimo Cuarto: Disuelta la Sociedad será liquidada por el último Directorio o por la persona que designo la Asamblea, bajo la vigilancia del Síndico. — Pagado el pasivo y los gastos de la liquidación, el remanente se distribuirá en la siguiente forma y orden: a) Se reintegrará el capital integrado por las acciones preferidas; b) Se reintegrará el capital integrado para las acciones ordinarias; c) Se abonarán los dividendos acumulativos de las acciones preferidas y la participación adicional si correspondiera; d) El saldo corresponderá a las acciones ordinarias en proporción al capital integrado. — En la forma expuesta precedentemente los comparecientes dan por constituida esta Sociedad. — Leída que les fue a los comparecientes, se ratifican en su contenido, firmando en prueba de ello, como acostumbran a hacerlo, por ante mí, de todo lo que doy fe. — Antonio Bojanovic. — Ana María Bojanovic de Laurent. — María B. de Gelbstein. — J. Gelbstein. — L. Laurent. — Alfredo Zamola. — Pedro Ostojic. — Roberto Ostojic. — J. Landro. — Miguel Viskup. — Dronjic Vinko.— Hay un sello. — Ante mí: I. Wencelblat. — Concuerda con su matriz, que pasó ante mí en el Registro número cuatrocientos uno a mi cargo, de todo lo que doy fe. — Para la sociedad expido este presente primer testimonio en seis sellos de Actuación Notarial numerados correlativamente del cuatro millones trescientos veintitrés mil novecientos cuarenta y ocho al presente, que sello y firmo en el lugar de su otorgamiento. — Hay un sello. Firmado: I. Wencelblat". — "Ministerio de Educación y Justicia de la Nación. — Buenos Aires, 13 julio 1965. — Visto el expediente Nº 19.270|1|64, en el que se solicita autorización para el funcionamiento de la Sociedad "Antonio Bojanovic, Sociedad Anónima Comercial e Inmobiliaria", atento a que en la constitución de la recurrente se han cumplido los requisitos que exige el artículo 318 del Código de Comercio y de conformidad con lo dictaminado por la Inspección General de Justicia, El Ministro de Educación y Justicia, Resuelve: Artículo 1º: Autorízase para funcionar como Sociedad Anónima, previo cumplimiento del art. 319 del Código de Comercio en los plazos del art. 21 del Dto. de 27 de abril de 1923, a la Sociedad "Antonio Bojanovic, Sociedad Anónima Comercial e Inmobiliaria", constituida en esta Capital el 7 de diciembre de 1964 y apruébase su estatuto de fojas dos (2) a cinco vuelta (5 vta.). — Al otorgarse la escritura de constitución definitiva, se tendrá por enmendada el acta constitutiva en la forma indicada de fojas quince (15) a dieciséis (16). — Dicha sociedad procederá en su oportunidad según se indica a fojas veintiocho (28) "in fine". — Artículo 2º: Publíquese, dése a la Dirección General del Boletín Oficial e Imprentas y vuelva a la Inspección General de Justicia, a sus efectos. — Hay una firma ilegible. — Un sello. — Resolución P. J. Nº 001060". "Lo transcripto es conforme con sus originales, doy fe, como de que en esta forma, el compareciente deja definitivamente constituída a la sociedad "Antonio Bojanovic Sociedad Anónima, Comercial e Inmobiliaria". — Leída que le fue, se ratificó en su contenido, firmando en prueba de ello, como acostumbra a hacerlo, por ante mí, doy fe. Antonio Bojanovic. — Hay un sello. — Ante mí: I. Wencelblat. — Concuerda con su matriz que pasó ante mí en el Registro número catrocientos uno a mi cargo, doy fe. — Para la sociedad expido el presente primer testimonio en ocho sellos de Actuación Notarial números cinco millones noventa y siete mil ciento setenta y ocho y correlativos del cinco millones noventa y siete mil ciento ochenta al presente que sello y firmo en el lugar y fecha de su otorgamiento.— Entre líneas: Todos con domicilio en Paraguay trescientos once, Capital: Vale. — Firmado: Escribano Isaac Wencelblat.

Buenos Aires, setiembre 17 de 1965.— Tatiana Schifris, secretaria.

$ 24.320 e.24|9 Nº 26.660 v.24|9|65

CONTRATOS DE SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

MARCHA

Sociedad de Responsabilidad Limitada

Por disposición del Señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Doctor Jean Christian Nissen, secretaría del autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

Testimonio. — En la Ciudad de Buenos Aires, Capital de la República Argentina, a quince días del mes de julio de 1965, entre la Sociedad "José A. Chaud, Sociedad Anónima, Financiera, Comercial, Industrial e Inmobiliaria", inscripta en el Registro Público de Comercio con fecha 30 de febrero de 1962, bajo el número 319, al folio 2 del libro 36, tomo "A" de Estatutos Nacionales, representada en este acto por su presidente, Sr. José A. Chaud, con domicilio en Bartolomé Mitre 1265, Capital, y el Sr. Marcos Tchicourel, (Cédula de Identidad Nº 5.805.329), casado en primeras nupcias, que constituye domicilio en Isabel La Católica Nº 455, Capital Federal, se ha resuelto constituir una Sociedad de Responsabilidad Limitada, con efecto retroactivo al 1º de abril de 1965, la que se regirá por las disposiciones de la Ley número once mil seiscientos cuarenta y cinco y las cláusulas siguientes: Artículo 1º) La Sociedad girará bajo la razón social "MARCHA, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA", y tendrá su domicilio legal en esta Capital Federal, actualmente en Isabel La Católica Nº 455 y podrá trasladarlo y establecer agencias, sucursales y filiales en cualquier punto de esta República y del extranjero. — Artículo 2º) El objeto principal de la Sociedad lo constituye la fabricación de lencería y de ropa confeccionada en general. La Sociedad podrá asimismo comprar y vender inmuebles urbanos, rurales y efectuar toda otra actividad directa o indirectamente vinculada a su objeto en el país o en el extranjero. Podrá formar parte de cualquier otra Sociedad, creada o a crearse, ya sean civiles o comerciales, suscribiendo aportes de capitales y ejercitar los derechos que le acuerden los contratos respectivos. A los efectos del cumplimiento de sus fines, la Sociedad por cuenta propia y ajena podrá efectuar y otorgar los contratos y actos jurídicos que sean necesarios o convenientes con particulares, institutos nacionales, provinciales y municipales sociedades o Bancos, incluyendo el Banco Central de la República Argentina, el Banco de la Nación Argentina, el Banco Industrial de la República Argentina, el Banco Hipotecario Nacional y el Banco Municipal de la Ciudad de Buenos Aires, aceptando las cláusulas eseciales correspondientes según los estatutos y reglamentos de esas Instituciones. Entre esos actos y contratos se incluyen especialmente: a) Comprar y vender mercaderías, bienes muebles o inmuebles y semovientes como así también darlos y recibirlos en hipotecas, prenda, cesión, permuta, locación, depósito mutuo, usufructo, comodato, uso por los plazos, precios, intereses, pagos y demás condiciones que se considere conveniente: b) Realizar todas las operaciones financieras o bancarias de cualquier clase que sea, pudiendo, en consecuencia, solicitar y concertar préstamos, créditos o descuentos, y concederlos, en dinero efectivo o de cualquier otra naturaleza, con garantías reales o personales, de cualquier clase de Bancos, así como también de particulares, compañías o sociedades, establecidos todos ellos dentro o fuera del territorio de la República, sin limitación de tiempo, ni de cantidad, estableciendo los plazos, intereses, formas de pago, demás condiciones que estipulen y aceptando para todo ello las car-

tas orgánicas y reglamentos de los mencionados establecimientos, y las cláusulas y condiciones impuestas por ellos o por los prestamistas particulares en su caso, a tal efecto se podrán suscribir solicitudes, letras, pagarés, prendas y toda clase de documentos que se exijan, ya sean en el carácter de girante, aceptante, endosante o avalista, cobrar y percibir el importe de dichos préstamos y otorgar a los efectos los recibos y cartas de pago del caso. Hacer novaciones, renovaciones y amortizaciones de deudas sobre toda clase de créditos acordados o que se acuerden en lo sucesivo, conviniendo nuevos plazos y abonando los respectivos importes por capital e intereses. Efectuar en toda clase de Bancos, casas particulares y sociedades, establecidos dentro y fuera del país, toda clase de depósitos de dinero o valores de cualquier especie y extraer total o parcialmente esos depósitos o los constituidos con anterioridad a este acto; girar en descubierto contra sus cuentas en esos establecimientos dentro de los créditos y en las condiciones que los mismos les concedan, pudiendo firmar a todos esos efectos, las solicitudes, boletas, cheques y toda otra clase de documentos bancarios y comerciales que fueran necesarios. Presentar balances y hacer manifestaciones de bienes. Abrir y clausurar cuentas corrientes, con o sin provisión de fondos o en descubierto, cajas de ahorro, plazos fijos o de cualquier otro tipo. Depositar, extraer, otorgar, librar, aceptar, avalar ceder, suscribir, endosar, descontar y negociar de cualquier modo en los Bancos y Bolsas de la República o con cualquier persona o entidad, toda clase de letras de cambio, pagarés, vales, giros, cheques, certificados, warrants, cartas de poder, conocimientos, prendas, o cualquier otra clase de documentos o efectos de comercio, dando o aceptando garantías personales o reales; c) Aceptar o conferir poderes generales o especiales, consignaciones, agencias, representaciones y gestiones de negocios; d) Gestionar, obtener, comprar y vender patentes de invención, procedimientos, designaciones y marcas comerciales; e) Celebrar todos los contratos autorizados por las leyes de la Nación y otorgar todos los documentos e instrumentos públicos y privados que corresponden. Déjase expresa constancia que las precedentes enumeraciones son simplemente numerativas y en ningún caso limitativas. - Artículo 3º) La duración de este contrato será de cinco años a partir del día 1º de abril de 1965, a cuya fecha se retrotraen los efectos del presente. Seis meses antes de vencer cada uno de los cinco períodos de un año en que puede dividirse dicho plazo de cinco años, cualquiera de los socios podrá expresar, mediante telegrama colacionado u otro medio fehaciente, su voluntad de separarse de la sociedad. En tal evento se procederá del modo previsto en el artículo décimo cuarto. — Artículo 4º: El capital social se fija en la suma de $ 3.832.000 (tres millones ochocientos treinta y dos mil pesos moneda nacional), dividido en tres mil cuotas de pesos moneda nacional 1.000 (mil pesos moneda nacional) cada una, suscriptas por los socios en la siguiente forma: "José A. Chaud, Sociedad Anónima Financiera, Comercial, Industrial e Inmobiliaria", la suma de $ 3.000.000 (tres millones de pesos moneda nacional), equivalentes a tres mil cuotas de mil pesos moneda nacional cada una; don Marcos Tchicourel, la suma de pesos 832.000 (ochocientos treinta y dos mil pesos moneda nacional), equivalentes a ochocientas treinta y dos cuotas de mil pesos moneda nacional cada una. Estos aportes son realizados en este acto, en forma conjunta, en muebles, instalaciones, maquinarias, útiles y mercaderías, etc., según balance e inventario que se levanta en esta fecha, que corre agregado, que se considera parte del presente y que arroja la precitada cantidad líquida total de tres millones ochocientos treinta y dos mil pesos moneda nacional. Todos estos bienes se transfieren en este acto a la sociedad que se constituye, hallándose las máquinas, útiles, mercaderías y demás elementos citados en el inventario, depositados en el local Isabel La Católica 455. — Artículo 5º: La dirección y administración de la sociedad será ejercida por cuatro gerentes, a saber: un gerente general, un gerente de producción, un gerente de administración y un gerente comercial. En este acto se designa gerente general al señor José A. Chaud, en su carácter de representante apoderado del socio "José A. Chaud, S. A. F. C. I. e I.", y gerente de producción al señor Marcos Tchicourel. Los socios convienen en este acto que, salvo nuevas estipulaciones contractuales en contrario, el cargo de gerente general será discernido al representante del socio "José A. Chaud, S. A." y el de gerente de producción al socio señor Marcos Tchicourel. Convienen igualmente en que la designación de los gerentes de administración y comercial es una facultad privativa del gerente general. — Artículo 6º: La firma social deberá destinarse solamente a los fines de la sociedad. Ninguno de los socios podrá comprometer a la sociedad en negocios ajenos a la misma. El señor Marcos Tchicourel no podrá otorgar fianzas personales en favor de terceros. El gerente de producción deberá dedicar sus actividades exclusivamente al servicio de la sociedad, no pudiendo ocuparse de otros negocios análogos o no a los de la misma. — Artículo 7º: El gerente general tiene el uso de la firma y ejercerá sus funciones con las más amplias facultades para obrar en nombre de la sociedad y realizar todos los actos jurídicos, negocios, contratos y operaciones que hagan al objeto de la misma, inclusive aquellos para los que se requiere poder especial, enumerados en el artículo mil ochocientos ochenta y uno del Código Civil y seiscientos ocho del Código de Comercio, sin otras limitaciones que las que impiden las leyes. En tal carácter, podrá: 1) Comprar, vender, ceder, transferir, permutar y registrar toda clase de bienes inmuebles, muebles y semovientes, marcas de fábrica de comercio, patentes de invención, fórmulas técnicas, procedimientos y modelos industriales, presentes y futuros; 2) Dar o tomar en arrendamientos inmuebles, por plazos aún mayores que el de seis años; 3) Celebrar contratos de transportes de fletamentos y seguros, asegurando los bienes de la sociedad, asociarse, celebrar contratos de locación de obras y de servicios, importar y exportar, recibir y otorgar mandatos, comisiones y consignaciones; 4) Dar o tomar dinero prestado, constituir o aceptar hipotecas y prendas civiles y comerciales y cancelarlas; 5) Efectuar toda clase de operaciones con el Banco de la Nación Argentina, Banco Hipotecario Nacional, Banco de la Provincia de Buenos Aires, Banco Central de la República Argentina, Banco Industrial de la República Argentina, Banco Municipal de la Ciudad de Buenos Aires, y con cualquier otra institución bancaria o administrativa de carácter oficial, mixto o particular, del país o del extranjero, creada o por crearse, pudiendo abrir cuenta corriente, solicitar préstamos, descuentos, girar en descubierto, librar y endosar cheques, etc., firmar pagarés, letras, vales, certificados de depósito y cualquier otro papel de comercio, endosable o al portador; 6) Presentarse ante las reparticiones nacionales o autárquicas o empresas del Estado, provinciales o municipales, inclusive ante la Dirección Nacional de Aduanas y sus dependencias, Dirección General Impositiva, Tribunales Ordinarios y Federales del Trabajo, Tribunales Administrativos, Tribunales de Faltas, Tribunal Fiscal, Comisión de Conciliación, Cámara de alquileres, etc., formulando toda clase de gestiones, notificaciones, participaciones y proposiciones; 7) Promover y concretar las demandas que se le dirijan, con facultad de querellar y renunciar al derecho de apelar o a prescripciones adquiridas, transar toda clase de gestiones judiciales o extrajudiciales, aceptar concordatos y adjudicaciones, comprometer en árbitros y en arbitradores, pudiendo otorgar los poderes generales y especiales necesarios; 8) Establecer sucursales y representaciones en el país y en el extranjero, pudiendo asignarles o no capital determinado; 9) Otorgar poderes generales o especiales y, en fin, hacer cuanto sea requerido para los negocios sociales, entendiéndose que el detalle precedente es simplemente enunciativo y no taxativo. Artículo 8º: Tendrán igualmente el uso de la firma social con las facultades enunciadas para el Gerente General en el artículo 7º), dos conjuntamente de cualquiera de los otros tres Gerentes, a saber: Gerente de Producción, Gerente de Administración, Gerente Comercial. — El o los gerentes cuando actúen en representación de la Sociedad estamparán su firma personal precedida o seguida de la razón social. — Artículo 9º): La Asamblea de socios será convocada cuando así lo disponga cualquiera de los Gerentes. — Todas las decisiones necesarias para la conducción de la Sociedad, se tomarán por mayoría de capital y votos, excepto aquellas para las cuales la Ley exige una mayoría especial o unanimidad. —

Artículo 10º): Anualmente al 30 de marzo y sin perjuicio de los balances parciales, se practicará un inventario y balance general, los que quedarán automáticamente aprobados, si dentro de los treinta días posteriores a esa fecha, no fueran impugnados u observados por los socios, debiendo documentarse la impugnación de modo fehaciente. — Al efecto, deberán entregarse, en forma indubitable, una copia de los Balances a cada socio, dejándose constancia de la fecha respectiva en el Libro de Actas. — Artículo 11º): De las utilidades de cada ejercicio, líquidas y realizadas se destinará un 5 o|o al fondo de reserva que señala la Ley número once mil seiscientos cuarenta y cinco. — El remanente se distribuirá entre los socios en la siguiente proporción: 65 o|o (sesenta y cinco por ciento) al socio "José A. Chaud S.A.C.F.I. e I" y 35 o|o (treinta y cinco por ciento) al socio señor Marcos Tchicourel. — Las pérdidas se disminuirán de los respectivos capitales en la misma proporción. — Artículo 12º): La Sociedad no se disuelve por muerte o incapacidad absoluta declarada judicialmente, del socio señor Marcos Tchicourel, la Sociedad continuará su existencia con los herederos del fallecido o incapaz, debiendo unificarse la representación cuando los herederos sean más de uno. — Artículo 13º): Los herederos podrán continuar en la Sociedad con su representación unificada en una sola persona apoderada, según se establece en la cláusula 12º. — Artículo 14º): En caso de retiro de un socio o cesión de las cuotas sociales el socio que se retira o cede, debe anunciarlo al otro socio, mediante telegrama colacionado u otro medio fehaciente en el que documentará, el nombre de la persona que adquiriría las cuotas cedidas y el precio que pagará por las mismas, teniendo cualquiera de los socios privilegio y prioridad para adquirir las cuotas al renunciante o cedente por el mismo precio ofertado, debiendo anunciar esta decisión dentro de los quince días posteriores a la notificación. — Convenida la adquisición de las cuotas, se practicará un Balance General y la utilidad que le correspondiera al socio que se retira, como así también el valor de las cuotas cedidas, salvo nuevo convenio en contrario, le será entregado en tres cuotas en la siguiente proporción y plazo: la primera y segunda cuota equivalente cada una al 30 o|o, a los 60 y 120 días respectivamente y la tercera cuota equivalente al saldo del 40 o|o a los 365 días. — Las cuotas pendientes de pago, no devengarán interés alguno, hasta el plazo de su vencimiento. — Artículo 15º): Para el caso de muerte o interdicción, señaladas en los artículos 12º y 13º y en el supuesto que los herederos del fallecido o interdicto no quisieran proseguir en la Sociedad, se procederá en igual forma que la prevista en la cláusula anterior para la adquisición de las cuotas, fijándose como precio de las cuotas cedidas, el que determinen árbitros arbitradores, amigables componedores según el procedimiento y condiciones que se establecen en el artículo 18º. — Artículo 16º) En caso de liquidación voluntaria o forzosa, se nombrará un liquidador designado por la mayoría de capital y votos, a quien se le fijarán en la misma forma las facultades respectivas, debiendo abonar, primero las obligaciones sociales y luego dividir el saldo entre los socios en proporción a los capitales aportados. — Artículo 17º) En cualquier momento y siempre que así se decida por mayoría de capital y votos la Sociedad se podrá transformar en Sociedad Anónima. — Artículo 18º) Cualquier duda o divergencia será resuelta por árbitros arbitradores, amigables componedores, designándose uno por cada socio o sus representantes que sostengan una tesis distinta, dentro de los 90 días de producida la cuestión. — Antes de reunirse los árbitros arbitradores nombrarán a otro arbitrador único para que a su vez dirima con carácter inapelable. — La parte que no acepte el arbitraje pagará al otro socio una multa equivalente al 10 o|o del capital del socio, conforme. — Será pasible de una multa igual aquel que no acepte el fallo. — Hasta tanto no se hayan pagado las multas que correspondan no podrá iniciarse ninguna acción judicial. — Conforme las partes y obligándose al fiel cumplimiento de lo pactado, se firma el contrato por los socios en el lugar y fecha indicados. — Firmado: José A. Chaud S. A. C. F. I. e I. y Marcos Tchicourel. — En mi carácter de Escribano Titular del Registro Nº 364 de Contratos Públicos. Certifico, que las firmas que anteceden son auténticas de: Marcos Tchicourel y José Abraham Chaud, en su carácter de Presidente de: "José Abraham Chaud, Sociedad Anónima Financiera, Comercial e Inmobiliaria" y han sido puestas en mi presencia. — Buenos Aires, 15 de julio de 1965. — Firmado Angel E. R. Rossetti Correas. — Hay un sello que dice Angel E. R. Rossetti Correas, Registro número 364, Escribano Nacional.

Buenos Aires, 10 de setiembre de 1965. — Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 18.800.— e.24|9-Nº 26.462 v.24|9|65

SUPER - ACT

Sociedad de Responsabilidad Limitada

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, de la Capital Federal, doctor Jean Christian Nissen, secretaría a cargo de la autorizante, se hace saber por un día, el siguiente edicto:

Testimonio: Primer testimonio. — Número mil cincuenta y cuatro. — Protocolización contrato: Antonio Giannine y otro. — En la ciudad de Buenos Aires, Capital de la República Argentina, a primero de septiembre de mil novecientos sesenta y cinco, ante mí, escribano autorizante, comparecen los señores Antonio Giannine, argentino, casado, don Libreta de Enrolamiento matrícula individual número doscientos noventa y tres mil quinientos once, y Jorge Francisco Giannine, argentino, casado, con Libreta de Enrolamiento matrícula individual número cuatro millones ciento trece mil setecientos noventa y tres ambos vecinos, hábiles, mayores de edad y de mi conocimiento, doy fe y dicen: Que a efectos de darle fecha cierta y dejarlo protocolizado en mi Registro, me hacen entrega del contrato que, literalmente transcripto, es de este tenor: "En la Ciudad de Buenos Aires, a 12 de noviembre de 1964 los señores Jaime Casas González con L. E. 4.006.114; Francisco Ramón Maimo con L. E. 1.033.413; Félix Reinaldo Suárez con L. E. 4.104.678 en sus caracteres de únicos socios integrantes de la razón social que gira en plaza bajo la denominación de SUPER-ACT SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA y los señores Antonio Giannino con L. E. 293.511 y Jorge Francisco Giannine con L. E. 4.113.793 convienen en celebrar el presente convenio: Primera: don Jaime Casas González cede y transfiere a los señores Giannine, las setecientas cuotas que tiene y le corresponde en la sociedad mencionada por un valor de setecientos mil pesos moneda nacional por la misma suma y en la proporción de cuatrocientas veinte cuotas a don Antonio Giannine y doscientas ochenta cuotas a don Jorge Francisco Giannine, pagaderas en la siguiente forma: cuatrocientos mil pesos moneda nacional en dinero efectivo que el cedente recibe en este acto de mano de los compradores y por cuya suma les otorga el más eficaz recibo y carta de pago en forma; doscientos mil pesos moneda nacional en un cheque contra The Bank Of Tokio Ltd. número 863.076 y cien mil pesos moneda nacional en un pagaré con vencimiento el 30 de abril de 1965 firmado por Super-Act y avalado por don Antonio Giannine. — Segunda: don Jaime Casas González se declara totalmente desvinculado de la sociedad y renuncia a cualquier reclamación presente y futura contra ella, salvo los derechos que debiera ejercitar en el supuesto de no serle abonado el documento de cien mil pesos suscripto por la sociedad de la cual se desvincula. — Tercera: Los señores Maimo y Suárez prestan su más absoluta conformidad con lo aquí convenido y todas las partes se obligan a suscribir la escritura modificatoria del contrato al primer requerimiento del escribano interviniente. — De conformidad y a un solo efecto se firman tres ejemplares de un mismo tenor en la ciudad y fecha "ut-supra". — Raspado doscientas, vale. J. Casas. — F. C. Maimo. — Félix R. Suárez. — A. Giannine. —Certifico en mi carácter de adscripto al Registro de Contratos Públicos Nº 298 de la Capital Federal que las firmas que anteceden fueron puestas en mi presencia por los señores Jaime Casas González, Félix Reinaldo Suárez; Francisco Ramón Maimo; Antonio Giannine y Jorge Francisco Giannine. — A solicitud de los interesados expido la presente en Beunos Aires a doce de noviembre de mil novecientos sesenta y cuatro. — Const. — Hay un sello. — Néstor J. Ayllón. — Es copia fiel, doy fe, como de que dicho instrumento se halla repuesto con ocho estampillas de quinientos pesos cada una, numeradas correlativamente del cero quinientos trece mil doscientos noventa y siete al cero quinientos trece mil trescientos cuatro, y con una de doscientos pesos, número un millón seiscientos mil cuatrocientos cuarenta; todos serie Y y obliteradas por la caja respectiva con fecha diez y seis de noviembre de mil novecientos sesenta y cuatro, doy fe — Leída que les fue se ratificaron en su contenido y en prueba de conformidad la firman en la forma que acostumbran a hacerlo, por ante mí, de que doy fe. — A. Giannine. — J. F. Giannine. — Esta mi sello. Ante mí: Juan C Rabuffetti. — Concuerda con su escritura matriz que pasó ante mí y queda al folio dos mil cuarenta y uno del Registro doscientos diez y ocho de mi adscripción, doy fe. — A pedido de los interesados y para su presentación ante el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, a los fines inherentes a su inscripción, expido este primer testimonio extendido en dos sellos de actuación notarial numerados correlativamente desde el cero cero cinco millones noventa mil ochocientos cincuenta y cinco al presente cero cero cinco millones noventa mil ochocientos cincuenta y seis, ambos de la serie A, que sello y firmo en el lugar y fecha de su otorgamiento. — Firmado: Juan Carlos Rabuffetti, escribano. — Buenos Aires, septiembre 15 de 1965. — Tatiana Schifris, secretaria.

$ 5.440.— e.24|9 Nº 26.473 v.24|9|65

AUTOCRAP

Sociedad de Responsabilidad Limitada

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, doctor Jean Christian Nissen, Secretaría interinamente de la Autorizante, se hace por un día, el siguiente edicto:

Testimonio. — Cesión de Cuotas. — Egreso de un Socio. — Renovación y Modificación del Contrato Social. — Aumento de Capital. — En Buenos Aires, a los diecinueve días del mes de Abril del año mil novecientos sesenta y cinco entre los Señores Francisco Tomasini y José Luis Torre, únicos componentes de "AUTOCRAP, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA", inscripta en el Registro Público de Comercio el día diecisiete de Noviembre del año mil novecientos cincuenta y nueve, bajo el Número tres mil cuatrocientos ochenta y uno, al folio trescientos sesenta y cuatro del libro treinta y siete de Sociedades de Responsabilidad Limitada, deciden lo siguiente: I: El Señor José Luis Torre, cede, vende y transfiere dos cientas cuotas de un mil pesos moneda nacional curso legal valor nominal cada una a la señora María Luisa Abdalla de Tomasini, Cédula de Identidad Número un millón novecientos veintitrés mil cuatrocientos veintinueve, casada, argentina, mayor de edad, con domicilio legal constituido en la calle General Venancio Flores número tres mil doscientos setenta y uno, Capital Federal y cincuenta cuotas cede, vende y transfiere de un valor nominal de mil pesos moneda nacional de curso legal, cada una por la suma de cincuenta mil pesos moneda nacional de curso legal, al Señor Francisco Tomasini, Cédula de Identidad Número cuatrocientos cuatro mil doscientos veinte, casado, argentino, mayor de edad, con domicilio legal constituido en la calle General Venancio Flores número tres mil doscientos, setenta y uno, Capital Federal, quedando el cedente desvinculado por completo de la Sociedad. — II. — Renovar el contrato social por el término de veinte años dándole efecto retroactivo al primero de Junio del año mil novecientos sesenta y cuatro. — III. — Aumentar el Capital Social hasta la suma de un millón de pesos moneda nacional de curso legal. — IV. — Modificar el contrato social conforme a las cláusulas que se insertan a continuación: Primero. — Queda constituida entre los Señores: María Luisa Abdalla de Tomasini y Francisco Tomasini, una Sociedad de Responsabilidad Limitada que girará bajo el rubro de "Autocrap, Sociedad de Responsabilidad Limitada" y tendrá su domicilio legal en la calle General Venancio Flores número tres mil doscientos sesenta y cinco, Capital Federal, pudiendo trasladarse y actuar en cualquier parte del país. — Segundo. — El plazo de duración de la Sociedad se fija en veinte años a contar del día primero de Junio del año mil novecientos sesenta y cuatro a cuya fecha retrotraen los efectos del presente contrato, pudiendo prorrogarse a su vencimiento por períodos iguales con el consentimiento de los socios en el Libro de Actas, sin necesidad de hacer nuevas publicaciones. — Podrá disolverse en cualquier momento después de los cinco años primeros por la simple voluntad de un socio preavisando al otro socio con tres meses de anticipación por medio de telegrama colacionado. — Tercero. — La Sociedad se dedicará a la fabricación, comercialización y venta de repuestos de automotores pudiendo desarrollar de común acuerdo otras actividades industriales o comerciales. — Cuarto. — Se conviene en aumentar el Capital social en quinientos mil pesos moneda nacional de curso legal, aportados íntegramente por el Señor Francisco Tomasini, quedando en consecuencia constituido el Capital social con que girará la Sociedad por Un Millón de pesos moneda nacional de curso legal dividido en mil cuotas de mil pesos moneda nacional de curso legal, cada una suscriptas por los socios en la siguiente forma: El Señor Francisco Tomasini, con un aporte de ochocientas cuotas de un mil pesos moneda nacional de curso legal, cada una por un valor nominal total de ochocientos mil pesos moneda nacional de curso legal, y la Señora María Luisa Abdalla de Tomasini, con un aporte de doscientas cuotas de un mil pesos moneda nacional de curso legal, cada una por un valor nominal total de doscientos mil pesos moneda nacional de curso legal. — Los socios integran la totalidad de las cuotas, suscriptas con maquinarias, muebles, útiles y saldos de cuentas deudoras cuyo detalle va en un inventario por separado, firmado y aceptado por los contratantes y que forma parte integrante de este Contrato. — Quinto. — La dirección y administración de la sociedad estará a cargo de ambos socios, indistintamente, con el cargo de gerentes, quienes obligarán a la sociedad con su firma individual puesta debajo de la denominación social, en todos los actos, contratos y operaciones comerciales, industriales y financieras que se realicen directa o indirectamente con el objeto social sin más limitaciones que las de no comprometerla en prestaciones a título gratuito o en operaciones ajenas al giro social o en garantías, avales o fianzas a favor de terceros o en provecho particular de los socios. — Tendrán facultades para abrir cuentas corrientes, en los Bancos oficiales y particulares, depositar, extraer los dineros pudiendo girar contra esos depósitos firmando los cheques y además órdenes que se requieran; podrán solicitar créditos bancarios, descuentos de documentos y endosarlos, firmar contratos, representar a la sociedad ante cualquiera de los fueros públicos y ramas de la Administración, Ministerios y Municipalidades; también podrán otorgar poderes especiales a terceros ya sea para asuntos judiciales o administrativos. — Podrán asimismo comprar, vender, hipotecar propiedades incluso por el sistema de Propiedad horizontal Ley Número trece mil quinientos doce. — Sexto. — Los socios podrán desarrollar otras actividades particulares, comerciales o industriales. — Séptimo. — Cada año se practicará un Balance general e inventario al treinta y uno de Mayo y las utilidades líquidas que resulten se acreditarán en forma proporcional a las cuotas del Capital que posean cada uno de los socios, previa deducción del cinco por ciento para el fondo de reserva legal hasta cubrir el diez por ciento del Capital Social. — Las pérdidas serán soportadas en la misma proporción; en caso de alcanzar éstas al cincuenta por ciento del Capital Social se dará por disuelta la sociedad y se procederá a su liquidación. — Por fallecimiento o incapacidad legal declarada de uno de los Socios se practicará un Balance General e Inventario de inmediato si es que los herederos no quisieran continuar en la Sociedad y el pago del Capital y utilidades que le corresponda al fallecido o incapacitado, podrá ser tomado por el socio restante pagándole en cuotas trimestrales de veinticinco mil pesos moneda nacional de curso legal, cada una sin interés. — Si los herederos quieren continuar formando parte de la sociedad deberán unificar su presentación en un delegado quien asumirá las facultades del socio fallecido o incapacitado. — Octavo. — Todas las resoluciones sociales deberán adoptarse con el consentimiento de ambos socios sin limitación alguna; las mismas se asentarán y se firmarán en un libro de actas rubricado. — Noveno. — Ninguno de los socios podrá vender, ceder o de cualquier modo transferir a terceros sus cuotas de Capital Social sin el consentimiento del otro Socio. — Décimo. — Los Socios aceptan desde ya para el caso de que tuvieran que dirimir cuestiones no previstas o resueltas particularmente entre ellos, al arbitraje de amigables componedores designados uno por cada parte, quienes fallarán a su legal saber y entender. — De no acordar opinión, los árbitros designarán una persona cuyo fallo será inapelable. — Bajo las diez cláusulas que anteceden, las partes dejan constituida la razón social "Autocrap, Sociedad de Responsabilidad Limitada", obligándose a su fiel cumplimiento y firmando de conformidad en el lugar y fecha indicados ut-supra. — Firmado: Francisco Tomasini. — María L. A. De Tomasini. — José L. Torre. — Buenos Aires, setiembre 14 de 1965. — Tatiana Schifris, secretaria.

$ 5.760.— e.24|9-Nº 26.474 v.24|9|65

RADIADORES RICHARD

Sociedad de Responsabilidad Limitada

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro Dr. Jean Christian Nissen, secretaría del autorizante, se hace saber por un día que por escritura otorgada ante el escribano Emilio Vallazza, con fecha 29 de julio de 1965, la sociedad "RADIADORES RICHARD SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA" ha modificado los artículos segundo y quinto del contrato de la referida sociedad los que para lo sucesivo tendrán la siguiente redacción. — Artículo segundo. — La sociedad fija como sede social su domicilio en la calle Uruguay número diez y seis, segundo piso, de esta Capital, donde tendrá el asiento principal de sus negocios, sin perjuicio de los demás domicilios y sucursales que fijaren en el futuro y en los distintos puntos, del país que fueren necesarios para la evolución de sus negocios. — Artículo quinto. — El capital social lo constituye la suma de diez y ocho millones de pesos moneda nacional, de curso legal, y está representado por diez y ocho mil cuotas de un mil pesos cada una de ellas, aportado por los socios en la siguiente forma: el socio don Alberto Salomón Goldman veinte y cinco cuotas de un mil pesos cada una, o sea la cantidad de veinte y cinco mil pesos nacionales, el socio don Elías Silberman veinte y cinco cuotas de un mil pesos cada una, o sea la suma de veinte y cinco mil pesos nacionales, integrado en dinero efectivo y diez y siete mil quinientas cuotas de un mil pesos cada una, o sea la suma de diez y siete millones quinientos mil pesos nacionales, por el otro socio "Sotyl Sociedad Anónima Industrial y Comercial" en la siguiente forma: seiscientas treinta y siete y media cuotas o sean seiscientos treinta y siete mil quinientos pesos es el capital que ya poseía en la sociedad, un mil setecientas cuarenta cuotas de mil pesos, o sea la suma de un millón setecientos cuarenta mil pesos, es el saldo de revalúo contable ley quince mil doscientos setenta y dos, y dos mil cuatrocientas sesenta cuotas de mil pesos cada una o sean dos millones cuatrocientos sesenta mil pesos moneda nacional, a que ascendía su cuenta particular transferida a la sociedad y trece mil cuotas de un mil pesos cada una o sean trece millones de pesos nacionales, es el monto de utilidades sin retirar de la misma sociedad anónima que se capitaliza y en consecuencia transfieren a la sociedad. — Sobre raspado — cuotas — Vale.

Buenos Aires, setiembre 7 de 1965.

Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 2.640.— e.24|9 Nº 26.488 v.24|9|65

GOLDFISH

Sociedad de Responsabilidad Limitada

Por disposición del señor Juez Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial de Registro, secretaría interinamente a cargo de la autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto: Por escritura del 11 de agosto de 1965, por ante el escribano de esta Capital Armando N. Lemos Ibáñez, "GOLDFISH SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA", aumentó el capital social a la suma de un millón veinte y cinco mil pesos moneda nacional, mediante el aporte en dinero efectivo hizo en este acto la socia Beverley Sociedad en Comandita por Acciones. — En consecuencia queda reformado y redactado el artículo cuarto que se refiere al capital social en la siguiente forma: Cuarto: El capital social se fija en la suma de un millón veinte y cinco mil pesos moneda nacional, dividido en mil veinte y cinco cuotas de mil pesos moneda nacional cada una, aportadas e integradas en la siguiente proporción: mil veinte y tres cuotas equivalentes a un millón veinte y tres mil pesos moneda nacional por "Beverley, Sociedad en Comandita por Acciones", una cuota equivalente a un mil pesos moneda nacional por el señor Pedro Ernesto Fischer, y una cuota equivalente a un mil pesos moneda nacional por el señor Juan Otón Fischer.

Buenos Aires, setiembre 14 de 1965.

Tatiana Schifris, secretaria.

$ 1.440.— e.24|9 Nº 26.470 v.24|9|65

F.A.M.M.

Sociedad de Responsabilidad Limitada

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro Dr. Jean Christian Nissen, secretaría del autorizante, se hace saber por un día que por documento de fecha 15 de febrero de 1965, los señores José Rocco, y Pedro Oscar Rocco, ceden, venden y transfieren a los señores Gonzalo Sánchez y Juan Carlos Castro, la totalidad de sus cuotas de capital en la sociedad "F.A.M.M SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA" que ascienden respectivamente a mil cuotas de mil pesos moneda nacional cada una. — Esta cesión se efectúa con efecto retroactivo al día veinte de diciembre de mil novecientos sesenta y tres, y se realiza por su valor nominal o sean dos millones de pesos moneda nacional.

Buenos Aires, agosto 20 de 1965.

Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 920.— e.24|9 Nº 26.491 v.24|9|65

CARCIACO

Sociedad de Responsabilidad Limitada

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, doctor Jean Christian Nissen, Secretaría del autorizante, se hace saber por un día, el siguiente edicto:

Fº 586. — Primer Testimonio: Escritura Número Trescientos Ochenta y Seis. — En la Ciudad de Buenos Aires, Capital de la República Argentina, a veitnicuatro de agosto de mil novecientos sesenta y cinco, ante mí, Escribano Autorizante, Comparecen: don Cayetano Iacona, argentino, casado, con Cédula de Identidad un millón trescientos diez mil setecientos veintinueve, Ingeniero Civil, domiciliado en la calle Ciudad de La Paz mil seiscientos noventa y uno, Capital y don Eduardo Hipólito Carceller, argentino, casado, con Cédula de Identidad un millón quinientos treinta y cuatro mil novecientos trece, Ingeniero Civil, domiciliado en la calle Diagonal Roque Sáenz Peña setecientos sesenta, Primer piso, Oficina veintisiete, Capital, mayores de edad, hábiles y de mi conocimiento, doy fe, como de que dicen: Que han resuelto formalizar por este acto un Contrato de Sociedad de Responsabilidad Limitada, que se regirá conforme a las cláusulas y condiciones siguientes: Primera: La sociedad girará bajo la denominación de "CARCIACO, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA", con domicilio legal en esta Capital, calle Viamonte setecientos veintitrés, quinto piso, oficina veintiuno. — Segunda: Es objeto de la sociedad dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros a las siguientes operaciones: a) Comerciales: Mediante la compraventa y|o permuta de frutos, productos y|o subproductos y mercaderías industrializadas o no, muebles, útiles y semovientes en general y cualquier otro artículo sin restricción ni limitación alguna, su exportación y|o importación, comisiones, mandatos, consignaciones y representaciones. — b) Industriales. Mediante la producción, fabricación, transformación o elaboración y distribución de productos y subproductos metalúrgicos, químicos y plásticos, sintéticos, de la construcción y máquinas para la industria, herramientas y repuestos. — c) Financieras: Mediante inversiones o aportes de capitales a particulares, empresas o sociedades constituidas o a constituirse para negocios presentes o futuros, compra y venta de títulos, acciones u otros valores mobiliarios nacionales o extranjeros, constitución y transferencia de hipotecas y otros derechos reales, otorgamiento de créditos en general, sean o no garantizados y toda clase de operaciones financieras permitidas por las leyes, con exclusión de las contempladas en el Artículo noventa y tres de la Ley once mil seiscientos setenta y dos y toda otra que requiera el concurso público. — d) Inmobiliarias: Mediante compraventa, permutas, fraccionamientos, loteos, construcción, administración y explotación de toda clase de bienes inmuebles urbanos y rurales, inclusο las operaciones comprendidas en la Ley trece mil quinientos doce de Propiedad Horizontal. — e) Construcciones: Podrá realizar, mejoras y construcciones de edificios, obras viales, desagües, gasoductos, oleoductos, diques, usinas y todo tipo de obras de ingeniería y arquitectura, de carácter público o privado. — Tercera: Se podrán establecer sucursales o agencias en cualquier punto del país o del extranjero. — Cuarta: El plazo de duración de la sociedad será de veinte años a partir de la fecha. — La sociedad se prorrogará por igual período si alguno de los socios con tres meses de anticipación a cada vencimiento legal, no manifiesta su voluntad en contrario. — Sin embargo, cualquiera de los socios, podrá retirarse de ella cuando lo crea conveniente, antes de su vencimiento, haciéndolo saber por telegrama colacionado, al otro socio, por lo menos tres meses antes de ejercitar ese derecho. — En tal caso el socio que permanezca en la sociedad, podrá optar entre tomar nuevo socio o continuar por su exclusiva cuenta el giro de los negocios, debiendosele abonar, en ambos casos, al socio saliente la parte que le corresponda sobre capital, utilidades y demás haberes cuyo valor se determinará de acuerdo al Balance que se ha de practicar al efecto a la fecha de producirse el retiro, dicho pago se hará en cuotas semestrales sin interés, sin que el socio saliente tenga derecho a reclamar valor llave alguno. — Se convienen además, que de común acuerdo entre los socios, podrá aumentarse el número de éstos. — Quinta: El Capital Social se fija en la suma de Doscientos Mil Pesos Moneda Nacional, dividido en Doscientas cuotas de Mil Pesos Moneda Nacional cada una, suscriptas en la siguiente proporción: don Cayetano Iacona: Cien mil pesos moneda nacional y don Eduardo Hipólito Carceller: Cien mil pesos moneda nacional; quienes integran en este acto y en dinero efectivo. — Se conviene que se podrá aumentar el Capital Social en la forma que los socios crean conveniente, respetando y manteniendo siempre la proporción de sus respectivos aportes, como así también resolver bajo las mismas condiciones la suscripción de cuotas suplementarias en garantía de las previstas en el Artículo once, incisos dos y tres de la Ley once mil seiscientos cuarenta y cinco. — Sexta: Si durante la vigencia del presente contrato falleciera o se incapacitase legalmente cualquiera de los socios, se abonará a los herederos o representantes legales su parte de Capital, utilidades y demás haberes, al valor resultante del Balance e Inventario General, que se confeccionará a la fecha del deceso o interdicción. — El pago ha de efectuarse en las mismas condiciones que las previstas en la cláusula Cuarta, para el caso de retiro voluntario de alguno de los socios. — Los herederos o representantes legales deberán siempre unificar su personería y podrá ingresar a la sociedad si así lo convinieran con el socio sobreviviente. — La cesión de las cuotas sociales a terceros extraños, se realizará de acuerdo con las normas del Artículo doce de la Ley once mil seiscientos cuarenta y cinco. — Séptima: La Dirección y Administración de la Sociedad estará a

cargo de ambos socios, quienes tendrán el carácter de Gerentes Administradores. — Ambos y cada uno de ellos, tendrá el uso de la firma social, y cualquiera de los mismos podrá suscribir toda clase de actos, contratos, escrituras públicas, instrumentos públicos y privados de cualquier naturaleza o tipo jurídico, realizar toda clase de compra de bienes inmuebles, muebles, semovientes y mercaderías, hipotecas, prendas u otros gravámenes, vender y enajenar en cualquier otra forma los bienes inmuebles, muebles, semovientes y mercaderías de la sociedad, otorgar poderes generales y especiales y formalizar cuantos más actos sean convenientes para la sociedad, quedándoles expresamente prohibido emplear la firma social para garantía o fianza en operaciones ajenas al giro social. — Podrán los socios realizar endosos de documentos o cheques a los efectos de su comercialización o depósito, guías, cartas de pago, conocimiento de embarque, retiro de libretas de cheques de Bancos, certificados de despacho a plaza, cheque o documentos devueltos por los Bancos, solicitar saldos de cuentas de los Bancos y efectuar toda clase de operaciones bancarias, con los Bancos: Central de la República Argentina, Banco de la Nación Argentina, Banco Industrial, Banco de la Provincia de Buenos Aires, Banco Hipotecario Nacional y con cualquier otro Banco o entidad particular, realizando operaciones con o sin garantía real o personal, tomando dinero en préstamo sin limitación de cantidad ni de tiempo, depositar en los Bancos expresados, o en cualquier otra entidad comercial o particular, dinero o valores de cualquier especie, en cuenta corriente o a premio; librar, endosar, descontar, adquirir, enajenar, ceder y negociar de cualquier modo en los bancos o en plaza o con cualquier persona, compañía, sociedad o entidad pública o privada del país o del extranjero, sin limitación de tiempo ni de cantidad, letras de cambio, pagarés, giros, vales, cheques, títulos de renta, bonos, cédulas hipotecarias y demás documentos de crédito público o privado o papeles comerciales, interviniendo como girantes, aceptantes, endosantes, avalistas o en cualquier otro carácter, y girar en descubierto hasta la cantidad autorizada por las referidas instituciones; dar en caución títulos, acciones u otros efectos; abrir o clausurar cuentas corrientes; percibir sumas de dinero o valores; otorgar recibos o cartas de pago y renovar, amortizar o cancelar letras de cambio u otros papeles de comercio. — Comparecer en juicio ante los tribunales de cualquier fuero o jurisdicción, por sí o por medio de apoderados, con facultad para promover o contestar demandas de cualquier naturaleza, declinar o prorrogar jurisdicciones, poner y absolver posiciones y producir todo género de pruebas e informaciones; comprometer en árbitros o arbitradores, prestar o diferir juramentos, exigir fianzas, cauciones o arraigos, transigir o rescindir transacciones; aceptar sindicaturas de quiebras o concursos de los deudores sociales, interponer recursos legales y renunciarlos, solicitar embargos preventivos o definitivos e inhibiciones y sus levantamientos; percibir cualquier suma de dinero o valores, otorgando recibos y cartas de pago, y realizar cuantos más actos, gestiones y diligencias los autoricen los Códigos de Procedimiento. — Se requerirá siempre la firma de ambos socios para la compraventa de bienes muebles o inmuebles de la sociedad, así como para gravarlos con hipotecas u otros gravámenes o bien para que la sociedad ingrese en el carácter de socia en otras entidades comerciales. — Octava: El treinta y uno de diciembre de cada año se practicará el Balance General e Inventario y Cuenta de Ganancias y Pérdidas, dentro de las normas corrientes de contabilidad, que será sometido a la consideración de los socios dentro de los treinta días de vencido el ejercicio. — De las utilidades líquidas y realizadas de cada ejercicio anual, se destinará un cinco por ciento para el Fondo de Reserva Legal, hasta que éste llegue al diez por ciento del Capital Social, el remanente se distribuirá entre los socios conforme al aporte de cuotas que tengan en la sociedad. — Las pérdidas, si las hubiera, serán soportadas en la misma proporción. — Novena: Se establece por este contrato que los estipendios de cualquiera de los socios que ejercen las funciones de Gerentes Administradores, se determinarán por Actas. — Décima: Toda resolución que no sea la normal del desenvolvimiento de la Sociedad, se realizará con el acuerdo de ambos socios y de la misma deberá dejarse constancia en el Libro de Actas respectivo. — Décima Primera: La Sociedad, sin perjuicio de lo ya fijado en la cláusula sexta se disolverá por el vencimiento de su plazo legal, salvo la excepción de la cláusula cuarta. — Podrá asimismo dejar de existir antes de su vencimiento por el acuerdo mutuo de los socios. — De hecho se disolverá cuando se constate la pérdidas del cincuenta por ciento del Capital Social, en este caso se procederá inmediatamente a la liquidación, la que se practicará por los socios o por un liquidador designado por ellos. — Una vez liquidadas las deudas de la sociedad y los gastos de la liquidación, se repartirá el remanente entre los socios en la proporción a sus aportes. — Décima Segunda: Los socios se obligan a someter las divergencias que pudieran producirse durante la vigencia y|o liquidación de la sociedad, entre los socios o a la interpretación del contrato social con relación a los asuntos sociales, a la decisión de árbitros amigables componedores, nombrados uno por cada parte, quienes, antes de laudar deberán nombrar un tercero, para el caso de discordia cuyo fallo será inapelable. — Todo aquello que no esté previsto en el presente contrato, será regido por las disposiciones de la ley once mil seiscientos cuarenta y cinco o las del Código de Comercio o Código Civil, que se conforman con su naturaleza jurídica y no han sido modificadas por la Ley citada. — Bajo las cláusulas que anteceden, los comparecientes dejan formalizado este contrato a cuyo fiel cumplimiento se obligan con arreglo a Derecho, pues el mismo ha sido redactado de conformidad con lo pactado oportunamente. — Leída y ratificada así la otorgan y firman por ante mí, doy fe. — E. H. Careller. — C. Iacona. — Está mi sello. — Ante mí: V. Clementi. — Concuerda con su escritura matriz que pasó ante mí al folio quinientos ochenta y seis del Registro número quinientos sesenta y tres a mi cargo, doy fe. — Para los interesados expido este Primer Testimonio, en cinco fojas de Actuación Notarial, numeradas correlativamente, desde la "A" 004022759 a la presente que sello y firmo en el lugar de su otorgamiento a veinticuatro de agosto de mil novecientos sesenta y cinco. — Fdo.: V. Clementi. — Hay un sello. — Entre líneas: a terceros — Vale. — Buenos Aires, septiembre 7 de 1965. — Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 13.200.— e.24|9 Nº 26.492 v.24|9|65

SANTA TERESITA
Bar Lácteo y Restaurant
Sociedad de Responsabilidad Limitada

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, doctor Jean Christian Nissen, Secretaría del autorizante se hace saber por un día el siguiente edicto:

Cesión de cuotas sociales: Entre los señores José Luis Dieguez, argentino, casado, Carlos Casazza, argentino, casado, Rafael Toyos, argentino, casado, Andrés Fernández Pérez, español, casado, y Beatriz Lloret, argentina, casada, domiciliados todos ellos en Cangallo 960 de esta Capital, por una parte como vendedores, y por la otra parte como compradores los señores Antonio Juan Piana, argentino, casado, domiciliado en Caseros 1399 de Merlo, Provincia de Buenos Aires, y Luis Cioffredi, argentino, casado, domiciliado en España 199, Villa Piaggio, San Martín, Provincia de Buenos Aires. Todos ellos mayores de edad y hábiles para contratar, resuelven celebrar la siguiente cesión de cuotas sociales: Primero: Los vendedores en su carácter de socios de SANTA TERESITA, BAR LACTEO Y RESTAURANT, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, con contrato social original inscripto en el Registro Público de Comercio el 18 de noviembre de 1957 bajo el número 3615, al folio 190, del libro 33 de Sociedades de Responsabilidad Limitada, ceden a los compradores la totalidad del capital que poseen en la citada sociedad, el que asciende en conjunto a treinta y nueve cuotas de cinco mil pesos de valor nominal cada una, y los compradores las adquieren en las siguientes proporciones: Antonio Juan Piana veintidós cuotas representativas de ciento diez mil pesos moneda nacional y Luis Cioffredi diecisiete cuotas representativas de ochenta y cinco mil pesos moneda nacional. — Segundo: El precio total de ésta operación asciende a ciento noventa y cinco mil pesos moneda nacional, importe éste que es pago en este acto en efectivo, sirviendo el presente de suficiente recibo y carta de pago. Los cedentes quedan completamente desligados de la sociedad pasando a favor o a cargo de los adquirentes todos los derechos y|u obligaciones que les puedan corresponder. — Tercero: A todos los efectos legales derivados de este contrato las partes constituyen domicilio legal y especial en los detallados al principio del presente: Cuarto: Los restantes socios prestaron expresa conformidad a esta cesión, firmando al pie de la presente. — Quinto: El señor José Luis Dieguez cede cuarenta y cinco mil pesos de capital nominal que le correspondían por compra, que efectuó oportunamente a Fernando Encinas y Eduardo Rodríguez. — Los señores Carlos Casazza y Andrés Fernández Pérez, ceden cuarenta mil y treinta mil pesos de capital nominal que les correspondía por compra realizada oportunamente a Gerardo Castiñeiras, Rafael Toyos, cede cuarenta mil pesos de capital nominal que le correspondían por compra efectuada oportunamente a Fernando Encinas, y doña Beatriz Lloret, cede cuarenta mil pesos de capital nominal que había adquirido en su oportunidad a Fernando Encinas y Gerardo Castiñeiras. — De conformidad con todo lo que antecede se firma el presente en Buenos Aires, el día 7 de junio de 1965 — Firmado: Carlos Casazza, R. Toyos, Hector Bello, Dib Yaspik, Juan Capussotto, Beatriz Lloret, Andrés Fernández. J. L. Dieguez, A. J. Piana, Cioffredi y Miguel L. Feijoo quien firma por poder de Benedicto Fernández.

Buenos Aires, setiembre 15 de 1965. — Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 3.660 e.24|9 Nº 26.494 v.24|9|65

EL SABER
Sociedad de Responsabilidad Limitada

Por disposición del Señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Doctor Jean Christian Nissen, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día:

1º). Que por instrumento privado firmado con fecha veintitrés de agosto de 1965, don Bronislaw Borodyn, cede, vende y transfiere las diecisiete cuotas que tiene en la sociedad EL SABER SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, al señor Alejo Wariyczuk en la suma total de $ 17.000 m|n., designándose en ese mismo acto como Gerente de la misma al señor Miguel Kraweyk y 2º) Que por instrumento privado firmado el veintiséis de agosto de 1965, don Juan Wakulczik Nalivaiko, cede, vende y transfiere las Diecisiete cuotas que tiene en la sociedad El Saber Sociedad de Responsabilidad Limitada, a los señores Miguel Kraweyk y Alejo Wariyczuk, quienes las adquieren en condominio y por partes iguales en la suma total de $ 17.000 m|n., designándose gerentes en ese mismo acto a ambos socios señores Miguel Kraweyk y Alejo Waryczuk, quienes podrán actuar en forma conjunta, separada e indistinta. — E|L.: "total". vale.

Buenos Aires, 15 de setiembre de 1965. — Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 1.320.— e.24|9 Nº 26.498 v.24|9|65.

TA - BA - RIS
Sociedad de Responsabilidad Limitada

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, doctor Jean Christian Nissen, secretaría autorizante, se hace saber, por un día, el siguiente edicto:

Primer Testimonio. — Escritura número trescientos cincuenta y seis. — En Villa Ballester, partido de General San Martín, jurisdicción de la provincia de Buenos Aires, a los veintinueve días del mes de julio de mil novecientos sesenta y cinco, ante mí, escribano autorizante, titular del Registro número cuarenta y ocho, comparecen los señores Andrés Trillas, argentino naturalizado, mayor de edad, casado en primeras nupcias con Concepción Carreras, domiciliado en la Avenida del Libertador General San Martín número cinco mil doscientos setenta y seis de la Capital Federal, y don Juan Fa, casado, mayor de edad, domiciliado en la calle Esmeralda número cuatrocientos setenta y tres de la Capital Federal, ambos comparecientes de tránsito en ésta, personas hábiles y de mi conocimiento, doy fe. — Y dicen: Que con fecha dieciocho de noviembre de mil novecientos sesenta y cuatro y según escritura otorgada ante mí, al folio dos mil once de mi Registro, resolvieron prorrogar el Contrato constitutivo de la Sociedad "TA - BA - RIS", Sociedad de Responsabilidad Limitada, quedando por este acto ratificada dicha prórroga y redactado el Contrato Social de la siguiente forma: Primero: La sociedad se denomina "TA - BA - RIS", SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, y su plazo de duración es de cinco años, con efecto retroactivo al primero de enero de mil novecientos sesenta y tres y como continuación del celebrado el primero de enero de mil novecientos cincuenta y uno; con vencimiento al treinta y uno de diciembre de mil novecientos sesenta y siete, plazo que se considerará renovado automáticamente mientras los socios no resuelvan lo contrario manifestando su decisión por telegrama colacionado tres meses antes de finalizar cada período. — Segunda: La sociedad se domicilia en la calle Corrientes número ochocientos veinticinco, primer piso, y tiene por objeto la explotación del actual negocio denominado "TA - BA RIS" y otros similares que en el futuro pudiera establecer, así como también en el ramo de espectáculos, deportes, diversiones públicas, restaurant, dancing, boites y afines. — Podrá adquirir bienes muebles e inmuebles que le sean de utilidad para sus fines, como asimismo adquirir derechos y fondos de comercio. — Tercera: El capital social lo constituye la suma de quinientos mil pesos moneda nacional, dividido en quinientas cuotas de un mil pesos de igual moneda cada una, representados por valores activos y pasivos que forman el Inventario y Balance General de Lombartour Sociedad Anónima de Restaurant y Espectáculos practicado al día treinta y uno de diciembre de mil novecientos cincuenta, capital que se transfiere a la Sociedad "TA - BA - RIS" Sociedad de Responsabilidad Limitada. —

El señor Andrés Trillas se suscribe a cuatrocientas noventa y cuatro cuotas y el señor Juan Fa a seis cuotas, que quedan totalmente integradas. — Cuarta: Esta Sociedad se formaliza para continuar las operaciones de "Lombartour, Sociedad Anónima de Restaurant y Espectáculos", y como una transformación de la misma resuelta en la Asamblea General de Accionistas el tres de abril de mil novecientos cincuenta y uno. — Por Decreto del Poder Ejecutivo Nacional número trece mil noventa y tres de julio tres de mil novecientos cincuenta y uno, se derogó el Decreto número veintitrés mil seiscientos trece del veinte de julio de mil novecientos treinta y tres que autorizó a la referida Sociedad Anónima. — Quinta: La dirección y administración de la Sociedad será ejercida única y exclusivamente por el señor Andrés Trillas, con carácter de gerente, quien firmará las escrituras y documentos públicos y privados, pudiendo solicitar préstamos en dinero efectivo de los Bancos de la Nación Argentina, Banco Industrial, Banco de la Provincia de Buenos Aires y particulares, firmando las letras, pagarés, así como endosarlos, avalarlos, protestarlos y toda facultad necesaria, incluso aquellas para las cuales los artículos setecientos ochenta y dos, ochocientos seis, ochocientos treinta y nueve e inciso uno, dos, tres, cuatro, nueve, diez, doce y diecisiete del artículo ochocientos ochenta y uno del Código Civil y el artículo seiscientos ocho del Código de Comercio, requieren poder especial. — El uso de la firma social también estará únicamente a cargo del señor Andrés Trillas, que sólo podrá usarla válidamente en operaciones comprendidas o relacionadas con el objeto social. — Sexta: En caso de impedimento o ausencia del gerente señor Trillas éste podrá sustituir su mandato en un tercero para que desempeñe las funciones y ejerza las facultades que le son inherentes otorgando el respectivo poder con la amplitud que él estime conveniente. — Séptima: El gerente designará un Secretario General con carácter de empleado superior, el que a su vez también representará a la sociedad ante cualquier Ministerio y|o repartición pública, ya sea nacional o provincial, comisión de Conciliación de los Tribunales de Trabajo. — Asimismo nombrará un letrado apoderado para que represente en juicio a la Sociedad, Reparticiones y Ministerios, otorgándoles poderes generales en forma. — Es facultad privativa del gerente la elección y nombramiento de sus sustitutos y de los mandatarios referidos. — Octava: El gerente gozará de un sueldo mensual, no así el señor Fa que no presta trabajo personal. — El señor Trillas queda autorizado para ejercer y realizar operaciones por cuenta propia aunque estén relacionadas con el objeto social. — Novena: La sociedad no se disuelve por la muerte o interdicción de alguno de los socios y los sucesores podrán optar en continuar en la sociedad con una única representación o vender sus cuotas al otro socio. — Décima: Anualmente al día treinta y uno de diciembre de cada año, se practicará un Inventario y Balance General de giro social sin perjuicio de los parciales o de simple comprobación que se resolviere realizar en cualquier momento. — De las utilidades realizadas y líquidas de cada ejercicio después de efectuadas las amortizaciones, previsiones y castigos correspondientes, se destinará el cinco por ciento para el Fondo de Reserva Legal y el remanente se distribuirá entre los socios en proporción a sus cuotas. — Las eventuales pérdidas se distribuirán en la misma proporción y serán llevadas a cuenta nueva, debiendo ser amortizadas antes de distribuirse dividendos en los ejercicios posteriores. — Undécima: La voluntad de los socios y demás resoluciones que interesen a la Sociedad, se expresará en un Libro de Actas, que se llevará al efecto. — Duodécima: Decidida la liquidación de la Sociedad, el gerente procederá a realizar el activo y extanguir el pasivo, si lo hubiese, distribuyéndose el remanente entre los socios de acuerdo al capital aportado. — Leída que les fue, se ratifican en su contenido, firmando como acostumbran, por ante mí, doy fe. — A. Trillas, Juan Fa. — Hay un sello. — Ante mí, Nelly Gorgues de Huerga. — Concuerda con

su matriz que pasó ante mí, y queda al folio mil doscientos ochenta y cinco de mi Registro, Protocolo del corriente año. — Para la Sociedad "TA - BA - RIS., Sociedad de Responsabilidad Limitada, expido este primer testimonio en tres sellos notariales de tres pesos moneda nacional, cada uno, número dos millones quinientos diez mil ochocientos sesenta y uno hasta el presente número dos millones quinientos diez mil ochocientos sesenta y tres que sello y firmo en el lugar y fecha de su otorgamiento. — Fdo: Esc. Nelly Gorgues de Huerga.

Buenos Aires, 16 de septiembre de 1965. — Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 8.000 e. 24|9 Nº 26.501 v. 24|9|65

PROMOBA

Sociedad de Responsabilidad Limitada

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Doctor Jean Christian Nissen, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día, el siguiente edicto:

Fº 1.589. — Primer Testimonio. — Número Ochocientos Cuarenta y Cinco. — En la Ciudad de Buenos Aires, Capital de la Nación Argentina, a veintitrés de agosto de mil novecientos sesenta y cinco, ante mí, Escribano autorizante, comparecen los cónyuges doña Ligia Bernal de Gerson, de nacionalidad colombiana, y don Armando Herman Gerson, argentino, ambos domiciliados en la calle Avenida Callao mil ochocientos veintinueve, piso sexto, de esta Ciudad; personas hábiles, mayores de edad, de mi conocimiento, doy fe, y dicen: Que han resuelto constituir una Sociedad de Responsabilidad Limitada con sujeción a las bases y condiciones siguientes: Primero: Razón social. — Domicilio. — La sociedad girará bajo la denominación de "PROMOBA SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA", y tendrá su domicilio legal en la calle Suipacha número cuatrocientos setenta y dos, oficina setecientos catorce, de esta ciudad, asiento principal de sus negocios, pudiendo establecer otras sucursales o filiales en esta Capital, interior, o exterior, y asignarles o no capital. — Segundo: Término. — Su duración será de noventa y nueve años a contar desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. — Tercero: Objeto. — Realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, negocios de importación y exportación de toda clase de maquinarias y mercaderías, como así también cualquier clase de productos ganaderos, comerciales o industriales, su comercialización o industrialización en el país o en el exterior, mandatos, representaciones, financiaciones y promociones de toda índole, en negocios realizados o a realizarse. Podrá ampliar su objeto con el consentimiento de los socios. — Cuarto: Capital. — Aportes. — El capital social se constituye con la suma de Ciento cincuenta mil pesos moneda nacional, dividido en ciento cincuenta cuotas de un mil pesos cada una, totalmente integrado y aportado por los socios en dinero efectivo, en la siguiente proporción: Doña Ligia Bernal de Berson, cincuenta cuotas, o sea cincuenta mil pesos moneda nacional, y don Armando Herman Gerson, cien cuotas, o sea cien mil pesos moneda nacional. — Quinto: Administración. — La administración de la sociedad estará a cargo del señor Armando Herman Gerson, quien queda designado gerente. — Tendr el uso de la firma social, para todas las operaciones que forman su objeto. En consecuencia, tendrá las más amplias facultades de administración y disposición que acuerdan los artículos mil ochocientos ochenta y uno del Código Civil, seiscientos ocho del Código de Comercio y dieciséis de la ley once mil seiscientos cuarenta y cinco, que en lo pertinente se dan por expresamente reproducidos en este lugar: pudiendo hacer toda clase de operaciones con los Bancos de la Nación Argentina, Central de la República, Hipotecario Nacional, de Crédito Industrial, de la Provincia de Buenos Aires, de la Provincia de Córdoba o cualquier otro de esta plaza o fuera de ella, ya sea particular u oficial, realizando toda clase de operaciones, depósitos, girar cheques contra depósitos o en descubierto, firmar, descontar, endosar, avalar, aceptar y|o girar letras de cambio, pagarés y otros documentos endosables, suscribir toda clase de documentos privados o escrituras públicas que pueda convenir a los fines sociales. Adquirir bienes inmuebles y enajenarlos. — Sexto: Balances. — Anualmente el treinta y uno de diciembre se practicará un balance general patrimonial y de resultados sin perjuicio de los de comprobación que resuelvan los socios, periódicamente, cuyos balances si no fueran observados dentro de los treinta días de practicados por cualquiera de los socios se considerarán aprobados. — De las utilidades líquidas y realizadas se destinará el cinco por ciento anual para fondo de reserva legal, hasta cubrir el diez por ciento del capital social; se harán las amortizaciones necesarias en los porcentajes admitidos por la Dirección General Impositiva, y el saldo se distribuirá entre los socios en proporción al capital aportado. — Las pérdidas, si las hubiere, serán soportadas en la misma proporción. — Séptimo: Préstamos — Los socios tendrán derecho a que la sociedad les reembolse las sumas de dinero que adelantaren en utilidad de ella, con más los intereses devengados al tipo de plaza — Octavo: Retiros mensuales. — Los socios podrán retirar mensualmente a cuenta de ganancias líquidas y realizadas, las sumas que de común acuerdo resuelvan. — Noveno: Disolución. — La sociedad se disolverá totalmente si vencido el plazo estipulado para su duración, los socios no se pusieren de acuerdo para prorrogarla por un nuevo período. Dicha prórroga, bajo pena de nulidad, deberá otorgarse por escritura pública. — Dispuesta la disolución podrá cualquiera de los socios quedarse con el activo y pasivo social, mediante licitación privada entre ellos, entregando al socio saliente el haber social que le correspondiere, por capital y utilidades según balance que se practicará al efecto, cuyo pago se hará efectivo en cuotas y cuyo monto, intereses y plazos se convendrán en su oportunidad. — Si ninguno de los socios resolviera hacerse cargo del activo y pasivo social en las condiciones referidas, liquidarán la sociedad conforme a la Ley. — Décimo: Fallecimiento. — La sociedad no se disolverá por fallecimiento de cualquiera de los socios, sino que continuará hasta la expiración del contrato social, en cuyo caso los herederos del socio fallecido deberán unificar su representación. — En caso de que de común acuerdo se resolviera la disolución de la sociedad se procederá de conformidad con lo establecido n la cláusula anterior. — Hace constar la señora Ligia Bernal de Gerson, que realiza su aporte con dinero de administración reservada, obtenido con el producido de su ejercicio de maestra. — Leída que les fue, se ratifican y firman por ante mí, Escribano autorizante, doy fe. — Ligia B. de Gerson. — A. Herman Gerson. — Hay un sello. — Ante mí: Juan Alberto Gardey. — Concuerda con su escritura matriz que pasó ante mí al folio mil quinientos ochenta y nueve del Registro número ochenta y tres a mi cargo, doy fe. — Para la Sociedad Interesada expido el presente primer testimonio en tres sellos notariales numerados correlativamente del A cero cero cinco millones ciento sesenta y cinco mil quinientos cinco al A cero cero cinco millones ciento sesenta y cinco mil quinientos siete, los que sello y firmo en el lugar de su otorgamiento, a veintisiete de agosto de mil novecientos sesenta y cinco. — Hay un sello. — Escribano: Juan Alberto Gardey.

Buenos Aires, 10 de septiembre de 1965. — Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 7.360.— e.24|9 Nº 26.528 v.24|9 65.

TRANSFRIGO

Sociedad de Responsabilidad Limitada

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, doctor Jean Christian Nissen, Secretaría del autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

Testimonio. — Contrato de Sociedad de Responsabilidad Limitada. — Entre los señores Bernardo Rodríguez, argentino, casado, mayor de edad, domiciliado en la calle Recuero 1924, de esta Capital Federal; Osvaldo Tomás Varrone, argentino, casado, mayor de edad, domiciliado en la calle Recuero 1930 de esta Capital Federal, y Emilio Ricardo Roldán, argentino, soltero, mayor de edad, domiciliado en la calle Larrazábal 3249 de esta Capital Federal, convienen en constituir una sociedad de responsabilidad limitada, la que se regirá en un todo de conformidad a la Ley Nº 11.645 y las cláusulas siguientes: Primera: La sociedad girará bajo la razón social de TRANSFRIGO, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, y tendrá su sede en la calle Atuel 310 de la Capital Federal, con facultad de trasladarla y de establecer sucursales, agencias y representaciones en el interior de la República o en el exterior. — Segunda: El objeto de la sociedad es realizar transportes de mercaderías en general, por vía terrestre. Asimismo y de común acuerdo entre los socios podrá desarrollarse toda otra actividad similar, complementaria relacionada directa y|o indirectamente al rubro antedicho. — Tercera: El capital social asciende a la suma de dos millones quinientos mil pesos moneda nacional (m$n. 2.500.000.—) dividido en dos mil quinientas cuotas sociales de un mil pesos cada una. Dicho capital es aportado en bienes, créditos y obligaciones de acuerdo con el inventario suscripto por los socios y en la siguiente proporción: el señor Bernardo Rodríguez, aporta la suma de dos millones ciento veinticinco mil pesos moneda nacional o sean 2.125 cuotas; el señor Osvaldo Tomás Varrone, la suma de doscientos cincuenta mil pesos moneda nacional o sean 250 cuotas y el señor Emilio Ricardo Roldán, la suma de ciento veinticinco mil pesos moneda nacional o sean 125 cuotas. — Cuarta: La sociedad se constituye por el plazo de un año a partir del primero de marzo de mil novecientos sesenta y cinco. Vencido ese plazo los socios por simple mayoría decidirán el término por el cual se prorroga el contrato social, dejando constancia de dicha resolución en el Libro de Actas. — Quinta: La dirección y administración de la sociedad y el uso de la firma social estará a cargo del socio señor Bernardo Rodríguez quien podrá actuar individualmente y|o conjuntamente con cualesquiera de los otros socios, teniendo los componentes el carácter de gerentes para tales efectos. La firma social no podrá ser comprometida en actos, contratos y garantías ajenas a los negocios sociales. Los socios gerentes con tales limitaciones tendrán las más amplias facultades para su mejor desempeño en beneficio de los intereses sociales y de conformidad con las prescripciones del Código Civil, Código de Comercio y Ley 11.645 y especialmente realizar operaciones en el Banco Central de la República Argentina, Banco de la Nación Argentina, Banco de la Provincia de Buenos Aires, Banco Industrial de la República Argentina, como así también en los demás Bancos provinciales, particulares o mixtos, con sujeción a sus respectivos reglamentos o estatutos. Los socios gerentes tendrán las más amplias facultades de representación, administración y disposición pudiendo efectuar además de los actos y operaciones enunciadas las siguientes: comprar, vender, permutar, alquilar, hipotecar, prendar, administrar y disponer en cualquier forma de toda clase de bienes muebles, inmuebles, semovientes, títulos, valores de cualquier naturaleza, derechos, patentes y marcas, realizar toda clase de operaciones a crédito o con fondos propios en cualquier Banco ya sea oficial, mixto, particular, provincial, nacional o extranjero, creado o a crearse. Las atribuciones mencionadas sólo tienen carácter enunciativo y no limitativo, pudiendo los socios llevar a cabo cualquier acto de administración que no perjudique los intereses de la sociedad. — Sexta: Los socios se obligan a dedicar todo su tiempo y empeño a los negocios sociales, estándole expresamente vedado desarrollar otras actividades que las societarias. — Séptima: El ejercicio económico finalizará el 28 de febrero de cada año, fecha en la que se practicará un inventario y balance general que serán aprobados con las firmas de todos los socios. De las utilidades líquidas y realizadas, se constituirá el fondo de reserva legal establecido por la Ley 11.645 y el remanente se distribuirá entre los socios en proporción a sus respectivas cuotas de capital. En caso de pérdidas, éstas serán soportadas en idéntica proporción por parte de los socios. — Octava: El socio que deseare separarse de la sociedad, podrá hacerlo en cualquier época, a condición que comunique su decisión de modo fehaciente, con una anticipación de sesenta días. El socio renunciante quedará excluido de la sociedad y su parte en el haber común será satisfecha en tres cuotas anuales consecutivas a partir de la fecha de la exclusión, devengando sus acreencias intereses a la tasa bancaria. — Novena: Las cuotas no pueden ser cedidas a terceros extraños a la sociedad sino por el voto favorable de todos los socios, pero podrán cederse sus cuotas entre sí gozando todos los socios de la opción para adquirirlas a prorrata de sus respectivos capitales. — Décima: Los socios podrán proceder a la disolución de la sociedad en cualquier época siempre que la decisión se adopte por mayoría del capital social. — Undécima: en caso de muerte o incapacidad de alguno de los socios, el socio supérstite o capaz, podrá optar entre continuar los negocios sociales con los herederos del socio fallecido o su curador en su caso, o bien proceder a la liquidación de la sociedad. En este caso el socio supérstite o capaz con los herederos o curador de la otra parte actuarán como liquidadores de la sociedad. — Duodécimo: Toda duda, divergencia o dificultad que se suscite entre los socios o sus herederos durante el funcionamiento, et liquidarse, disolverse o al retiro voluntario de uno de ellos de la sociedad, será resuelta por árbitros arbitradores, amigables componedores nombrados uno por cada parte, los que a su vez deberán designar un tercero que resolverá en caso de que el laudo de los primeros no fuese aceptado y cuyo fallo será inapelable. Bajo las doce cláusulas que anteceden las partes dejan formalizado el presente contrato a cuyo fiel cumplimiento se obligan en derecho, en Buenos Aires, a los trece días del mes de setiembre del año mil novecientos sesenta y cinco. — S|r.: trece. Vale. — E. R. Roldán. — Bernardo Rodríguez. — O. T. Varrone.

Buenos Aires, setiembre 17 de 1965. — Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 6.520.— e.24|9-Nº 26.534-v.24|9|65

INDUSTRIAS QUIMICAS WASSINGTON

Sociedad de Responsabilidad Limitada

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Dr. Jean Christian Nissen, secretaría del autorizante, se hace saber por un día, el siguiente edicto:

Testimonio: Entre don Jorge Enrique Wassington, argentino, soltero, mayor de edad, y don Alberto Leonardo Wassington, argentino, soltero, mayor de edad, ambos domiciliados en la calle Andonaegui mil novecientos cuarenta y cinco, convienen por este acto en constituir una Sociedad de Responsabilidad Limitada que se regirá por las disposiciones de la Ley 11.645 y las siguientes cláusulas: Primera: La sociedad girará bajo la razón social de "INDUSTRIAS QUIMICAS WASSINGTON SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA" y tendrá su domicilio en esta ciudad de Buenos Aires calle Andonaegui mil novecientos cuarenta y cinco, sin perjuicio de poder trasladarlo cuando así conviniera. — Segunda: La sociedad tendrá una duración de cincuenta años a contar del día primero de setiembre de mil novecientos sesenta y cinco a cuya fecha se retrotraen los efectos del presente contrato. — Tercera: La sociedad tiene por objeto la fabricación y comercialización de emulsiones para uso agrícola e industrial. — Sin perjuicio de lo expuesto la sociedad podrá dedicarse a toda otra actividad industrial o comercial lícita que de común acuerdo decidieran realizar los socios. — Cuarta: El capital social se fija en la suma de Quinientos mil pesos moneda nacional, dividido en quinientas cuotas de un mil pesos moneda nacional cada una, aportados por los socios en la siguiente forma: el señor Jorge Enrique Wassington la suma de doscientos cincuenta mil pesos moneda nacional o sean doscientas cincuenta cuotas y el señor Alberto Leonardo Wassington la suma de doscientos cincuenta mil pesos, moneda nacional o sean doscientas cincuenta cuotas. — Los aportes fueron integrados en bienes que surgen del balance firmado por los socios que forma parte integrante de este contrato. — Quinta: La gerencia y administración de la sociedad estará a cargo de ambos socios, quienes tendrán en forma indistinta el uso de la firma social. — La administración de la sociedad comprenderá todos los actos que redunden en el desenvolvimiento de la misma tales como: adquirir el dominio de bienes inmuebles o muebles, por compra o por otros medios legales, tomar y despedir obreros y empleados, celebrar toda clase de contratos, solicitar préstamos y cancelarlos, sea en Instituciones oficiales o privadas, otorgar poderes generales o especiales y revocarlos, otorgar vales, billetes, cheques, pagarés y demás documentos de créditos, descontar, percibir, realizar toda clase de operaciones bancarias y operar especialmente con los Bancos de la Nación Argentina, Hipotecario Nacional, Central, Industrial de la República Argentina, de la provincia de Buenos Aires y otros, sean argentinos o extranjeros, creados o a crearse ya sea en sus casas centrales o sucursales o agencias, abrir y cancelar cuentas corrientes o cajas de ahorro a esos fines. — Los socios podrán actuar ante el Superior Gobierno de la Nación, Ministerios, Municipalidades, toda clase de reparticiones nacionales, provinciales y municipales, comisiones de conciliación, arbitraje, paritarias, etc. — Las enumeraciones son enunciativas y no limitativas y se entienden sin perjuicio de las que correspondan para el desenvolvimiento de la sociedad. — Sexta: Ninguno de los socios podrá comprometer a la sociedad en negocios ajenos a la misma ni otorgar fianzas a favor de terceros. — Séptima: Cada uno de los socios percibirá mensualmente en carácter de sueldo las sumas que serán fijadas oportunamente con cargo a Gastos Generales. — Asimismo de común acuerdo, podrán efectuar retiro de las utilidades líquidas y realizadas. — Octava: Anualmente al 31 de diciembre de cada año y sin perjuicio de los balances parciales se practicará Inventario y Balance General. — Las utilidades y las pérdidas que hubieren, se distribuirán o soportarán por partes iguales, previa deducción del 5 o|o para el Fondo de Reserva Legal, pudiendo determinarse por los socios otros fondos de reserva. — Novena: En caso de retiro de un socio o cesión de las cuotas sociales, el socio que se retira, o cede debe anunciarlo mediante telegrama colacionado en el que documentará el nombre de la persona que adquiriría las cuotas cedidas y el precio que pagará por las mismas, teniendo el socio restante privilegio y

prioridad para adquirir las cuotas del renunciante o cedente por el precio ofertado, debiendo anunciar esta decisión dentro de los quince días posteriores a la notificación. — Convenida la adquisición de las cuotas, se practicarán un balance general y el dividendo o utilidad que le correspondiere al socio que se retira como así también el valor de las cuotas cedidas le será entregado en tres cuotas anuales, que no devengarán interés alguno. Décima: La sociedad no se disuelve por muerte o incapacidad absoluta declarada judicialmente de cualquiera de los socios, la sociedad continuará su existencia con los herederos del fallecido o incapaz, debiendo unificarse la representación. — En el supuesto de que los herederos del fallecido o incapaz, no quisieran proseguir en la sociedad, se procederá en igual forma que para la adquisición de las cuotas a la señalada en la cláusula anterior. — Décima Primera: En caso de liquidación voluntaria o forzosa se nombrará un liquidador a quien se le fijarán las facultades debiendo abonar primero las obligaciones sociales y luego dividir el saldo en partes iguales entre los socios. — Décima Segunda: Toda duda o divergencia del presente o al tiempo de su liquidación o disolución, será sometida al fallo de árbitros arbitradores amigables componedores designados uno por cada parte. — En caso de desacuerdo fallará inapelablemente el Presidente de la Bolsa de Comercio de esta Capital Federal, conforme las partes y obligándose al fiel cumplimiento de lo pactado, se firma el contrato por ambos socios en dos ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto en la ciudad de Buenos Aires a los 10 días del mes de setiembre de mil novecientos sesenta y cinco. — A. L. Wassington. — Jorge Enrique Wassington. — Buenos Aires, 17 de setiembre de 1965. — Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 6.880.— e. 24|9 Nº 26.535 v. 24|9|65.

LUIS MANARA Y CIA.

Sociedad de Responsabilidad Limitada

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Dr. Jean Chrstian Nissen, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

Que por acto privado de fecha 9 de setiembre de 1965, los componentes de la sociedad "LUIS MANARA Y CIA. SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA", resuelven de común acuerdo en modificar la cláusula Cuarta del contrato social, estableciendo como fecha de vencimiento del plazo de duración de la sociedad el 30 de setiembre de 1965; si a su vencimiento, los socos de común acuerdo resuelven prorrogarla por un nuevo plazo, se inscribirá dicha prórroga en el Registro Público de Comercio.

Buenos Aires, 17 de setiembre de 1965. — Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 880.— e.24|9 Nº 26.536 v.24|9|65

INSTITUTO DE INSEMINACION ARTIFICIAL

Manuel y Carlos Llorens

Sociedad de Responsabilidad Limitada

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, doctor Jean Christian Nissen, secretaría del autorizante, se hace saber por un día, el siguiente edicto:

Entre los señores doctores Manuel Llorens, y don Carlos Ceferino Llorens, ambos casados, don José Manuel Llorens, soltero, y doña Felisa Biassoni de Llorens, casada, argentinos, domiciliados en la calle Suipacha nmero mil diez y seis, de esta ciudad hábiles para contratar, manifiestan: Los doctores Manuel y Carlos Llorens, que son únicos componentes de la sociedad que gira en esta plaza bajo el rubro de "INSTITUTO DE INSEMINACION ARTIFICIAL, MANUEL Y CARLOS LLORENS, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA", según contrato privado otorgado el veinte y siete de febrero de mil novecientos sesenta y uno, con carácter retroactivo al primero de julio de mil novecientos sesenta, el que fue inscripto en el Registro Público de Comercio bajo el número setecientos sesenta y cinco, folio cuarenta y seis, libro cuarenta y uno de sociedades de responsabilidad limitada, de común acuerdo resuelven prorrogar el giro de dicha sociedad por el término de diez años a partir del primero de julio próximo, quedando vigente en todo su contenido. De común acuerdo el doctor Carlos Ceferino Llorens, cede, vende y transfiere al doctor Manuel Llorens, José Manuel Llorens y doña Felisa Biassoni de Llorens, las doscientas cuotas de capital que tiene suscriptas y totalmente integradas en dicha sociedad, de un mil pesos moneda nacional cada una, en la proporción de ciento ochenta cuotas al doctor Llorens; diez cuotas a don José Manuel Llorens y diez cuotas a doña Felisa Biassoni de Llorens. — Dicha cesión se realiza por la suma de un millón ochocientos sesenta y cuatro mil trescientos sesenta pesos moneda nacional, que los adquirentes se comprometen y obligan solidariamente a satisfacérsela en veinte y nueve cuotas mensuales de sesenta y tres mil ochocientos pesos nacionales cada una y una última de catorce mil ciento sesenta pesos de igual moneda, sin interés, pagaderas a partir del primero de julio próximo, dentro de los cinco primeros días de cada mes. — La falta de pago de cinco mensualidades, consecutivas o alternadas, dará derecho al doctor Carlos Ceferino Llorens o quien sus derechos represente, a iniciar la correspondiente acción judicial, no solo por las cuotas consideradas en mora, sino por el total del saldo deudor, como si fuera una obligación de término vencido, corriendo durante la mora un interés calculado y convenido a razón del veinte por ciento anual. — Con tal motivo el doctor Carlos Ceferino Llorens queda totalmente desvinculado de la sociedad, renunciando al cargo de gerente. — En este estado el doctor Manuel Llorens, incorpora a los señores José Manuel Llorens y doña Felisa Biassoni de Llorens a la sociedad, conviniendo en modificar solamente los estatutos sociales, en lo referente a las cláusulas primera y quinta, que quedan redactadas en la siguiente forma: Primera: La sociedad girará bajo la denominación de "Instituto de Inseminación Artificial, Sociedad de Responsabilidad Limitada" y tendrá su domicilio legal en la calle Suipacha número mil diez y seis de esta capital, pudiendo establecer agencias o sucursales en el interior o exterior del país. — Quinta: La administración de la sociedad estará a cargo exclusivamente del socio don Manuel Llorens, que investirá el cargo de gerente, y en consecuencia la razón social quedará obligada con su firma, y vigente las demás disposiciones. En los términos expuestos queda prorrogada y modificada la sociedad "Instituto de Inseminación Artificial, Sociedad de Responsabilidad Limitada". — Buenos Aires, diez de junio de mil novecientos sesenta y cinco. — Fdos.: M. Llorens. — C. C. Llorens. — J. M Llorens y F. Biassoni de Llorens. — Buenos Aires, 11 de agosto de 1965. — Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 3.800.— e.24|9 Nº 26.539 v.24|9|65

INSTRUMENTAL DE INSEMINACION

Sociedad de Responsabilidad Limitada

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, doctor Jean Christian Nissen, Secretaría del autorizante, se hace saber por un día, el siguiente edicto:

Entre los señores doctores Manuel Alfredo Llorens, don Carlos Ceferino Llorens, ambos casados, don José Manuel Llorens, soltero y doña Felisa Biassoni de Llorens, casada, domiciliados en la calle Suipacha número mil diez y seis, de esta ciudad, argentinos, mayores de edad, hábiles para contratar, resuelven: Primero: El doctor Carlos Ceferino Llorens, vende, cede y transfiere al doctor Manuel Alfredo Llorens, don José Manuel Llorens y a doña Felisa Biassoni de Llorens, las doscientas cincuenta cuotas de capital que tiene y le corresponden en la sociedad que gira en esta plaza bajo el rubro de "INSTRUMENTAL DE INSEMINACION, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA", constituida por contrato privado de fecha cuatro de mayo de mil novecientos sesenta, inscripto en el Registro Público de Comercio bajo el número mil ochocientos cincuenta y nueve, folio setenta y cinco del Libro cuarenta de Contratos de Sociedad de Responsabilidad Limitada, y contrato también privado de fecha veinte y nueve de agosto de mil novecientos sesenta y tres, inscripto en el Registro de Comercio bajo el número dos mil setecientos veinte y nueve, folio treinta del libro cuarenta y ocho de Sociedades de Responsabilidad Limitada, totalmente integradas, en la proporción de doscientas cuotas al doctor Manuel Alfredo Llorens; veinte y cinco cuotas cada uno de los señores don José Manuel Llorens y doña Felisa Biassoni de Llorens. De común acuerdo convienen el precio de esta transferencia en la suma de Seiscientos veinte mil ochocientos sesenta pesos moneda nacional, suma que los adquirentes se comprometen y obligan a satisfacerla solidariamente al doctor Carlos Ceferino Llorens, en Veinte y nueve cuotas mensuales de veinte y un mil trescientos pesos moneda nacional y una última de tres mil ciento sesenta pesos nacionales, sin interés, pagaderas a partir del primero de julio próximo, dentro de los cinco primeros días de cada mes. La falta de pago de cinco mensualidades, consecutivas o alternadas dará derecho al doctor Carlos Ceferino Llorens o a quien sus derechos represente, a iniciar la correspondiente acción judicial, no sólo por las cuotas consideradas en mora, sino por el total del saldo deudor, como si fuera una obligación de término vencido, corriendo durante la mora un interés calculado y convendo a razón del Veinte por ciento anual. Con tal motivo el doctor Carlos Ceferino Llorens queda totalmente desvinculado de la sociedad, renunciando al cargo de gerente. En este estado el doctor Manuel Alfredo Llorens, incorpora a los señores José Manuel Llorens y doña Felisa Biassoni de Llorens a la sociedad, conviniendo en modificar solamente los estatutos sociales, en lo referente a las cláusulas quinta, que queda redactada en la siguiente forma: Quinta: La administración de la sociedad estará a cargo exclusivamente del socio don Manuel Alfredo Llorens, que investirá el carácter de Gerente de acuerdo con lo previsto en el artículo trece de la ley once mil seiscientos cuarenta y cinco. En todas las operaciones sociales, su firma precedida por un sello con el nombre de la sociedad y con la única limitación de no usarla en negocios ajenos al objeto de la sociedad, ni en fianzas o prestaciones gratuitas o como firma de favor, y vigentes todas las demás disposiciones contenidas en los estatutos de la sociedad "Instrumental de Inseminación, Sociedad de Responsabilidad Limitada" que queda integrada con los comparecientes. En los términos expuestos queda realizada la cesión de cuotas y modificada la sociedad. — Buenos Aires, diez de junio de mil novecientos sesenta y cnco. — Fdos.: M. Llorens. — C. C. Llorens. — F. Biassoni de Llorens.

Buenos Aires, 13 de setiembre de 1965. — Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 3.800.— e.24|9 Nº 26.540 v.24|9|65.

EL RIACHUELO

Sociedad de Responsabilidad Limitada

Por disposición del doctor Jean Christian Nissen, Juez en lo Comercial de Registro de la Capital Federal, Sec. interinamente a cargo de la autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

Entre el Señor Lindolfo Calixto Meza, argentino, casado, domiciliado en la calle Rivadavia mil novecientos noventa y seis, tercer piso, Departamento B, Capital, Salvador Cecilio Morales, argentino, casado, domiciliado en la calle Pueyrredón y Camino de Cintura, Llavallol, y Héctor Rogelio Puig Moreno, argentino, casado, domiciliado en Avenida Cabildo trescientos setenta y seis, piso décimoprimero, Departamento S, Capital, se conviene en constituir una sociedad de responsabilidad limitada de acuerdo a las prescripciones de la ley once mil seiscientos cuarenta y cinco, sobre las bases que se expresan a continuación: Primera. — La sociedad girará bajo la denominación de "EL RIACHUELO, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA", y tendrá su domicilio en la Capital Federal, sin perjuicio de extender sus operaciones a cualquier punto del país o fuera de él, estableciendo las sucursales que estime necesarias. — Segunda. — La sociedad tiene por objeto dedicarse a la ejecución de los trabajos siguientes: mecánica naval; electricidad naval; picareteo y pintura de cascos en general; limpieza y pintura de embarcaciones (doble fondo, tanques y centinas) calderería (limpieza y mampostería); y aislaciones en general; trabajos de albañilería, pisos de "durastix" para bodegas frigoríficas. — Para mejor cumplimiento de sus fines, queda especialmente facultada: a) para compra, vender sea al contado o a plazos, con garantía o sin ella toda clase de bienes inmuebles, muebles y semovientes, títulos y acciones, permutar, importar, exportar y negociar toda clase de mercaderías o materias primas, o elaboradas; b) Adquirir, enajenar, ceder, hipotecar, prendar, constituir toda clase de derechos reales, dar o tomar en arrendamiento, toda clase de bienes, créditos, derechos y acciones, cancelar gravámenes, dar y recibir bienes en pago; c) formar sociedades subsidiarias, efectuar fusiones o combinaciones u otras comunidades de interés con otras sociedades o personas dentro y fuera del país, fundar y tomar parte en Sociedades Anónimas, en comandita, de Responsabilidad Limitada o Cooperativas, aceptando y firmando condiciones; d) dar y recibir en préstamo dinero o efecto en dinero nacional o extranjero, oro o papel con garantías hipotecarias, anticresis, prenda agraria o civil o sin ellas, ya sea operando con particulares o con los Bancos de la Nación Argentina, Banco Central de la República Argentina, Banco Hipotecario Nacional, Banco de la Provincia de Buenos Aires, Banco Industrial de la Nación u otros Bancos oficiales o particulares, existentes o que se crearan, establecidos en la República Argentina o en el extranjero, o con otras sociedades o instituciones particulares, obligándose la Sociedad, de acuerdo a las disposiciones que rigieran a las instituciones nombradas y constituyendo domicilios especiales; e) descontar y suscribir giros, pagarés, cheques, vales, warrants, guías y cartas de porte, conocimientos y demás papeles de comercio, como aceptante, endosante, libradores o avalistas, girar en descubierto, abrir y cerrar cuentas bancarias, celebrar contratos de fletamentos, registrar marcas de fábrica y patentes de invención, transferirlas, ocuparse de comisiones en general, representaciones y consignaciones, tramitar peticiones ante los poderes públicos; f) en general emprender cualquier negocio, empresas y operaciones que se relacionen directa o indirectamente con el objeto de la Sociedad, ya que la presente enumeración es meramente enunciativa y no limitativa, pues la Sociedad podrá realizar cualquier operación civil y comercial que sea necesaria y conveniente para la ejecución de sus fines. — Todas las facultades establecidas pueden ser ejercidas también por cuenta de terceros, ya se trate de particulares o sociedades de instituciones nacionales o extranjeras. — Tercera. — La sociedad se constituye por el plazo de Diez Años contados desde la fecha del presente, plazo que se prorrogará automáticamente por períodos iguales, salvo manifestación en contrario de los socios que podrán liquidar la sociedad, en el momento que lo deseen por simple decisión de la mayoría, o en caso de haber fallecido uno de los socios por acuerdo entre los dos restantes. — Cuarta. — El capital social queda fijado en la suma de Ciento Cincuenta Mil Pesos Moneda Nacional de Curso Legal, que los socios aportan e integran totalmente, en este acto, en instalaciones, muebles y útiles, por partes iguales. — El capital social se encuentra constituido por ciento cincuenta cuotas de un mil pesos moneda nacional, cada una, integrando cada uno de los socios cincuenta cuotas. — Quinta. — La Dirección y administración de la Sociedad, estará a cargo de todos los socios que quedan designados gerentes y que obligarán a la sociedad con la firma de la misma, de la cual podrán hacer uso sin limitación alguna para los fines sociales, con prohibición de comprometerla en obligaciones, fianzas o garantías ajenas a la Sociedad. — Quedan expresamente facultados para celebrar toda clase de contratos con particulares, sociedades, instituciones, autoridades públicas nacionales provinciales o municipales, tomar y dar en arrendamiento aunque sea por más de seis años, conferir poderes generales o especiales y revocarlos, efectuar y recibir pagos, declarándose que les quedan expresamente conferidas las facultades especiales que determina el artículo mil ochocientos ochenta y uno del Código Civil, en todos sus incisos, con excepción del quinto y del sexto, haciéndose constar que podrán realizar todos los actos y contratos que fueran necesarios para el cumplimiento del objeto de la Sociedad. — El uso de la firma social estará a cargo del socio Héctor Rogelio Puig Moreno conjuntamente con cualesquiera de alguno de los otros socios. — Sexta. — El socio Lindolfo Calixto Meza, se encargará de la administración y representación legal de la Sociedad quedando facultados para que realice los correspondientes contratos de trabajos, actos y gestiones relacionadas con el objeto de la sociedad con la mayor amplitud de facultades y con la única limitación de no comprometer a la Sociedad en operaciones ajenas al giro de la misma, ni en prestaciones a título gratuito o fianzas a favor de terceros. — El socio Salvador Cecilio Morales cumplirá las tareas técnicas y la dirección de la ejecución de los trabajos que contrate la sociedad. — Se encargará de la ejecución de los estudios y cálculos de los presupuestos de trabajos y de la dirección del personal que cumplirán los trabajos contratados. — El socio Héctor Rogelio Puig Moreno, cumplirá las tareas de Dirección de la Sociedad y tendrá la responsabilidad de las finanzas de la misma. — Séptima. La Sociedad sólo podrá distribuir utilidades realizadas y líquidas y a fin de establecerlas el treinta y uno de diciembre de cada año se practicará un Inventario y Balance General, a fin de establecer las ganancias o pérdidas del ejercicio, a las utilidades realizadas y líquidas se le dará el siguiente destino: cinco por ciento para la formación del fondo de reserva legal hasta completar el diez por ciento de capital social, y el remanente se distribuirá entre los socios en la siguiente proporción: por partes iguales. — En la misma proporción soportarán los socios las pérdidas. — Octava. — Para la aprobación del Balance, nombramiento y remoción de gerentes y todas las demás resoluciones que deben adoptarse, sin excepción alguna, se requerirá la unanimidad de votos, correspondiendo a cada cuota un voto. — Novena. — El fallecimiento o incapacidad de algún socio no produce la disolución de la sociedad. — Ocurrido el fallecimiento de un socio se incorporarán a la sociedad sus herederos, quienes deberán unificar a tal efecto su representación, y en el caso de incapacidad de algún socio, actuará su representante legal. — Décima. — En el caso de que un socio exprese su

deseo de disolver la sociedad, según se establece en el artículo Tercero, la disolución, liquidación y partición, estará a cargo del socio gerente c persona que a ese efecto se designe. — Asimismo cualquier socio podrá solicitar la disolución de la sociedad, en el supuesto de que las pérdidas excedieran del treinta por ciento del capital social. — La liquidación se llevará a cabo de acuerdo con las normas consagradas en los artículos cuatrocientos treinta y cuatro y siguientes del Código de Comercio. — Undécima. — Todas las divergencias y cuestiones que llegaren a suscitarse entre los socios y entre los socios herederos de alguno de ellos, o el representante legal del incapaz, con motivo de la interpretación, cumplimiento y ejecución de este contrato, como igualmente con motivo de la disolución, liquidación y partición de la Sociedad, serán sometidos a árbitros arbitradores amigables componedores. — Cada parte o partes que sostengan la misma tésis, designarán un arbitrador dentro de los quince días de producida la divergencia. — Los arbitradores nombrados designarán un tercero para constituir tribunal y el laudo o fallo que la mayoría de estos pronuncie, será inapelable y surtirá para todas las partes el mismo efecto que en derecho la cosa juzgada, pues desde ya renuncian expresamente a toda acción y recurso y a toda intervención o tramitación judicial. — En prueba de conformidad previa lectura y ratificación, las partes suscriben el presente, en Buenos Aires a treinta días del mes de agosto de mil novecientos sesenta y cinco — Lindolfo C. Meza. — C. S. Morales. — H. R. Puig Moreno. — Buenos Aires, setiembre 17 de 1965. — Tatiana Schifris, secretaria.

$ 10.880.— e.24|9-Nº 26.549 v.24|9|65

HOJALATERIA SANTA RITA

Sociedad de Responsabilidad Limitada

Por disposición del Dr. Jean Christian Nissen, Juez en lo Comercial de Registro de la Capital Federal, Secretaría interinamente a cargo de la autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

Testimonio. — Contrato: Entre los señores Osvaldo Hugo Forastieri, argentino, casado, domiciliado en Aquino 5243, Capital Federal, y Juan Carlos Santos Baiele, argentino, casado, domiciliado en Primera Junta 398, Haedo, Provincia de Buenos Aires, mayores de edad, convienen constituir una Sociedad de Responsabilidad Limitada, de acuerdo a las siguientes cláusulas: Primera: La Sociedad girará bajo la razón social de HOJALATERIA SANTA RITA SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, con domicilio en la calle Murguiondo número 3333|35, Capital Federal o donde los socios resuelvan trasladarlo, pudiendo establecer sucursales y agencias en cualquier parte del país o el extranjero. — Segunda: La duración del presente contrato será de diez años a partir del primero de abril de mil novecientos sesenta y cinco. — Un socio podrá retirarse de la Sociedad al cierre de cada ejercicio comercial siempre que hubiese comunicado tal resolución al otro socio con una anticipación mínima de tres meses. — En tal caso, el socio que permanezca en la sociedad tendrá opción para adquirir el haber del saliente por todo concepto, de acuerdo al último balance o bien autorizar su cesión a un tercero. — Tercera: El objeto de la sociedad será dedicarse a la fabricación de envases de hojalata, comprar por cuenta propia o de terceros, vender, permutar, explotar obras de cualquier clase, ya sean públicas o privadas en cualquier parte de la República y toda actividad de comercio lícito. — Cuarta: El capital se fija en la suma de trescientos mil pesos moneda nacional de curso legal, dividido en trescientas cuotas de mil pesos moneda nacional cada una; que suscriben e integran totalmente los socios, en partes iguales, estando constituído el mismo por maquinarias y mercaderías según inventario realizado en fecha primero de abril de mil novecientos sesenta y cinco. — Quinta: La Dirección y la Administración de la Sociedad, así como el uso de la firma social estarán a cargo exclusivamente de ambos socios, quienes actuarán en forma conjunta, asumiendo el carácter de gerentes y firmando conjuntamente, con sus rúbricas personales precedidas por la denominación de la Sociedad y seguidas por el aditamento de Gerentes. — No podrán comprometer a la firma social en negocios ni cometidos ajenos o extraños a los intereses de la Sociedad, ni darla en garantías de operaciones propias o de terceros, salvo que fuera de conformidad del otro socio. — Sexta: El día treinta y uno de diciembre de cada año se practicará un balance e inventario general el que se considerará aprobado una vez firmado por ambos socios. Las utilidades o pérdidas serán distribuidas o soportadas por los socios en partes iguales. Séptima: — En caso de fallecimiento o incapacidad legal de alguno de los socios. La sociedad será disuelta, salvo que el socio sobreviviente o capacitado conviniere seguir con el giro social, con los herederos del fallecido o representante legal del incapaz, en cuyo caso, éstos deberán unificar su representación en la sociedad o bien autorizar la cesión a un tercero. — Octava: Ambos socios se obligan a dedicar su trabajo personal a la sociedad en la medida que les sea posible. — Novena: Para la liquidación o disolución de la Sociedad se aplicarán las disposiciones pertinentes del Código de Comercio y la Ley número once mil seiscientos cuarenta y cinco. — Décima: En todos los casos no previstos serán resueltos por aplicación de las disposiciones del Código de Comercio y la ley número once mil seiscientos cuarenta y cinco. — Conforme las partes firman el presente contrato en Buenos Aires, a los ocho días del mes de setiembre de mil novecientos sesenta y cinco. — Firmado: Osvaldo Hugo Forastieri; — Juan Carlos Santos Baiele. — S|raspado: Baiele. Vale. — Buenos Aires, setiembre 20 de 1965. — Tatiana Schifris, secretaria.

$ 4.480.— e. 24|9 Nº 26.559 v. 24|9|65.

SUPRO

Sociedad de Responsabilidad Limitada

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, doctor Jean Christian Nissen, Secretaría interinamente a cargo de la autorizante, se hace saber, por un día, el siguiente edicto:

Primer Testimonio. — Escritura seiscientos setenta y tres. — En la Ciudad de Buenos Aires, Capital de la República Argentina, a los veinte y siete días del mes de agosto del año mil novecientos sesenta y cinco, ante mí escribano autorizante, comparecen don Juan Carlos Madrazo, argentino, casado en primeras nupcias con María Estela Rodríguez Gómez, ingeniero, de cuarenta años de edad, con cédula de identidad número dos millones ciento diez y nueve mil ciento cuarenta y dos de la Policía Federal, domiciliado en la calle Tacuarí número cuatrocientos setenta y uno, tercer piso, departamento "D". Capital Federal; don Ricardo Guillermo Hileman, argentino, casado en primeras nupcias con Carmen Rosa Moreira, de cuarenta y un años de edad, ingeniero, con cédula de identidad número dos millones ciento cincuenta y siete mil quinientos cuarenta y uno de la Policía Federal domiciliado en la calle Belgrano tres mil cien, Capital Federal; don Saúl Jitric, argentino, de cuarenta y cuatro años, casado en primeras nupcias con Rosa Fraidin, industrial, con libreta de enrolamiento número tres millones diez y ocho mil trescientos cincuenta, domiciliado en la calle Estrada número tres mil setecientos cuarenta y ocho, La Lucila, provincia de Buenos Aires, de tránsito en ésta, y don Carlos Alberto Vanetti, argentino, casado en primeras nupcias con Libertad Adelina Cavalieri de treinta y ocho años de edad, comerciante, con cédula de identidad número dos millones quinientos noventa y nueve mil doscientos cinco, de la Policía Federal, domiciliado en la calle Pizzurno número setenta y seis, Bernal, provincia de Buenos Aires, de tránsito en ésta. — Los comparecientes son hábiles, mayores de edad, de mi conocimiento, doy fe y dicen: Que formalizan por este acto el presente contrato de sociedad que se regirá por las disposiciones de la ley once mil seiscientos cuarenta y cinco y los siguientes artículos: Artículo primero: La Sociedad girará bajo el nombre de "SUPRO, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA", con domicilio legal en la calle Cangallo número seiscientos ochenta y tres, noveno piso de la Capital Federal, y tendrá por objeto realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, construcción de edificios en general y todo cuanto se relacione con estas actividades, como la compraventa de materiales, mercaderías, maquinarias, útiles, herramientas, o implementos de toda clase y la financiación de las obras que contrate sin perjuicio de extender sus actividades a otras anexas y|o fines lícitos. — Para el cumplimiento de sus fines la sociedad podrá: a) Adquirir por compra o por cualquier título bienes inmuebles, títulos, valores y fondos de comercio, venderlos o transferirlos, permutarlos o gravarlos al contado o a plazos; b) Dar o tomar dentro o fuera del país, préstamos garantizados o no con garantía real, ya sea con particulares, sociedades, bancos, oficiales o particulares, incluso con los Bancos de la Nación Argentina, de la Provincia de Buenos Aires y o sus secciones de créditos hipotecarios, Industrial de la República Argentina, Hipotecario Nacional, etc., aceptando los reglamentos y|o cartas orgánicas de los mismos; aceptar prendas, constituirlas y cancelarlas, como asimismo hipotecas; c) Enajenar y permutar toda clase de bienes a que se refiere el inciso g); d) Conferir poderes generales o especiales delegando total o parcialmente sus facultades o revocarios; c) Celebrar contratos; f) Adquirir y ceder toda clase de créditos: g) Adquirir por compra u otra forma bienes muebles, inmuebles, títulos, valores, semovientes, fondos de comercio, mercaderías y productos; h) Efectuar toda clase de operaciones bancarias de depósito y de extracción de fondos, descuentos de letras, certificados, vales; firmar pagarés, renovarlos y amortizarlos; anticipos en cuenta corriente, librar, girar y endosar toda clase de cheques, giros y demás documentos negociables en cualquiera de las Instituciones bancarias de la República o del exterior y especialmente con el Banco de la Nación Argentina, de la provincia de Buenos Aires, Francés e Italiano, para la América del Sud, Banco de Italia y Río de la Plata, Societé Generale, Industrial de la República, Popular Argentino, Bank of America Londres y América del Sud, Central de la República Argentina, y Banco del Este; i) Constituir o integrar empresas de construcciones para edificar inmuebles y someter los mismos al régimen de la ley trece mil quinientos doce de propiedad horizontal y su decreto reglamentario, otorgando y suscribiendo las escrituras públicas, de reglamento de Copropiedad y Administración; j) Constituir, aceptar y adquirir toda clase de derechos reales sobre muebles, inmuebles o semovientes, incluso prendas con registro y con garantía flotante o fija, a cuyo efecto podrá solicitar la inscripción de la Sociedad en el Registro de Acreedores Prendarios; Tomar y|o dar dinero prestado a interés de bancos oficiales o privados, comerciales o particulares, en descubierto, avalados o con garantía personal o real de cualquier índole; k) Formular protestos y protestas; denunciar, acusar y promover querellas; l) Actuar en juicio por sí o por representantes, ya sea como actora o demandada o en cualquier otro carácter; transigir en cuestiones judiciales o extrajudiciales; cobrar, percibir, dar fianzas, recibos y cartas de pago; m) Intervenir en licitaciones públicas o privadas; n) Otorgar y firmar todos los instrumentos públicos o privados que fuere menester. — La enumeración que antecede es meramente enunciativa y la sociedad podrá realizar todos los actos y contratos que requiera el cumplimiento del objeto social y los enumerados en los Artículos setecientos ochenta y dos mil ochocientos ochenta y uno del Código Civil y seiscientos ocho del Código de Comercio, que en sus partes pertinentes se dan por reproducidos. — Artículo Segundo: La Sociedad se constituye por el término de cinco años contados desde la fecha. — Seis meses antes de su vencimiento los socios resolverán, en asamblea, si la sociedad se prorroga por un nuevo período. — Artículo Tercero: El Capital social se fija en la suma de Un Millón de Pesos Moneda Nacional, dividido en diez mil cuotas de Cien pesos moneda nacional cada una, suscripto e integrado totalmente en dinero efectivo por los socios en la siguiente proporción: Don Juan Carlos Madrazo, Doscientos cincuenta mil pesos moneda nacional o sea dos mil quinientas cuotas de Cien pesos de igual moneda cada una; Don Ricardo Guillermo Hileman, Doscientos cincuenta mil pesos moneda nacional, o sean dos mil quinientas cuotas de Cien pesos de igual moneda cada una; Don Saúl Jitric, Doscientos cincuenta mil pesos moneda nacional o sean dos mil quinientas cuotas de Cien pesos de igual moneda cada una y Don Carlos Alberto Vanetti, doscientos cincuenta mil pesos moneda nacional o sean dos mil quinientas cuotas de Cien pesos de igual moneda cada una. — Artículo Cuarto: La Dirección y Administración de la sociedad estará a cargo de los socios señores Juan Carlos Madrazo, Ricardo Guillermo Hileman, Saúl Jitric y Carlos Alberto Vanetti, quienes quedan designados en calidad de Gerentes y tendrán indistintamente la representación social para todos los actos en que ésta intervenga, quedando expresamente establecido que para obligar a la sociedad será necesario la firma conjunta de por lo menos dos cualesquiera de los gerentes designados, indistintamente en la siguiente forma: el Gerente señor Juan Carlos Madrazo o el Gerente señor Ricardo Guillermo Hileman, indistintamente con el Gerente señor Saúl Jitric o con el Gerente señor Carlos Alberto Vanetti, indistintamente, con las más amplias atribuciones para realizar todos los actos, contratos, operaciones comerciales, industriales y financieras que se relacionen directamente con el objeto social sin más limitaciones que las de no comprometer la firma social en prestaciones a título gratuito o en operaciones ajenas al giro social o en garantía, avales o fianzas a favor de terceros o en provecho particular de los socios, pudiendo además: a) Adquirir bienes muebles, inmuebles, títulos y créditos, transferirlos, arrendarlos, gravarlos, darlos en pago, transmitirlos, sin limitación de forma, pudiendo a su vez, aceptar cualquier clase de garantías, sean reales o personales, y cancelarlas; b) Intervenir como actora o demandada en asuntos judiciales de cualquier índole, pudiendo comparecer ante los tribunales diversos ordinarios o federales, administrativos, del trabajo o de árbitros directamente o confiriendo poderes generales o especiales, inclusive para querellas criminales o correccionales, entablar y contestar demandas y pedir declaraciones de quiebra o concurso de sus deudores. — La representación en juicio para absolver posiciones estará indistintamente a cargo de cualquiera de los socios gerentes. — c) Celebrar contratos de locación o sublocación, renovarlos, modificarlos, ampliarlos, rescindirlos y cobrar o pagar alquileres. — d) Operar con las instituciones bancarias y especialmente con el Banco Central de la República Argentina, Banco de la Nación, Banco de la Provincia de Buenos Aires, Banco Hipotecario Nacional, Banco de Crédito Industrial y cualquier otro establecimiento bancario oficial o particular existentes o que se creare en el futuro; e) Solicitar créditos, con o sin garantía, efectuar depósitos, negociar cualquier otra clase de valores, descontar letras y pagarés, otorgar las más diferentes categorías de endosos, suscribir y librar toda clase de papeles de comercio; f) Intervenir en licitaciones públicas y privadas; g) Representar a la sociedad ante el Gobierno de la Nación y de las provincias, autoridades municipales, comunales, ministerios públicos diversos, Aduanas, Correos, y Telecomunicaciones, Dirección del Impuesto a los Réditos y cualquier otra Repartición de cualquier índole, sea o no autárquica; registrar marcas y patentes, renovarlas o formular las oposiciones correspondientes; h) Nombrar y Despedir factores y empleados, fijarle remuneraciones, acordar habilitaciones, gratificaciones y comisiones; i) Intervenir por la sociedad en cualquier clase de operaciones industriales, financieras e inmobiliarias, aun cuando no tengan relación directa con el objeto social. — j) Otorgar y firmar los documentos, contratos, cheques, y escrituras públicas. — Artículo Quinto. El nombramiento, remoción o sustitución de los Gerentes, será resuelta por los socios en Asamblea convocada al efecto por unanimidad de votos. — Artículo Sexto: La sociedad no se disolverá por muerte, interdicción, quiebra o incapacidad física de algunos de los socios ni por remoción de los administradores y los sucesores del socio premuerto o incapacitado podrán optar: a) Por incorporarse a la sociedad en calidad de socios, asumiendo uno de ellos la representación de los demás; b) Por ceder su cuota a los socios restantes por su valor nominal los que tendrán derecho a adquirirlos en proporción a sus respectivas cuotas de capital. — Si alguno de los socios no hiciera uso de la opción de compras, los demás socios lo sustituirán en sus derechos siempre en proporción a las respectivas cuotas de capital. — Las cuotas cedidas tendrán derecho a participar en las utilidades y soportarán las pérdidas que corresponda hasta el día de la cesión, y c) Por el reembolso del haber que le correspondiera según el último balance practicado o al que los socios, de común acuerdo resolvieran practicar de inmediato, debiendo abonarse el haber del socio fallecido o incapacitado, dentro de los ciento ochenta días de producido el hecho. — Artículo Séptimo: Los socios se reunirán ordinariamente una vez al año, dentro de los sesenta días de terminado el ejercicio para aprobar el Balance, inventarios generales según las prácticas comerciales, que se practicará el treinta y uno de diciembre de cada año, y extraordinariamente a iniciativa de los socios que representen por su cuota por lo menos una tercera parte del capital, a fin de considerar otros asuntos de interés para la sociedad. — La citación se hará personalmente o por telegrama colacionado con ocho días de anticipación por lo menos y las deliberaciones se extenderán en un libro de actas. — Cada socio tendrá tantos votos como cuotas le pertenecieren y podrán votar inclusive sobre cuestiones que tengan relación directa con sus intereses. — Salvo casos especiales establecidos por la ley y los previstos en el presente contrato, el quórum para que se constituya válidamente la asamblea es del ochenta por ciento de las cuotas de capital. — Todas las resoluciones tomadas por la asamblea requerirán para ser válidas la mayoría absoluta de votos presentes. — Será necesaria la unanimidad del capital para resolver sobre los casos de cesión de cuotas a terceros, modificación de las cláusulas del presente contrato y aumento de capital, en este último caso de integración se hará en un plazo de seis meses como mínimo, a partir de la fecha de la resolución. — Artículo Octa-

vo: De las utilidades líquidas y realizadas que resulten al final de cada ejercicio, y efectuadas las provisiones necesarias para despido del personal, amortizaciones, etcétera, se destinarán: a) El cinco por ciento para constituir el fondo de reserva legal hasta alcanzar el diez por ciento del capital social; b) La retribución y participación a los Gerentes y la habilitación de empleados y obreros; c) La utilidad restante se distribuirá en la siguiente proporción: al socio señor Juan Carlos Medrazo, el treinta y ocho por ciento; al socio señor Ricardo Guillermo Hileman el treinta y ocho por ciento; al socio señor Saúl Jitric el diez y nueve por ciento y al señor Carlos Alberto Vanetti el cinco por ciento. — Las pérdidas se soportarán en la misma proporción que las ganancias. — Artículo Noveno: En caso de liquidación, cualquiera sea su causa, será liquidador la persona o las personas nombradas de común acuerdo entre todos los socios. — El resultado líquido obtenido será destinado primeramente a cubrir las cuotas de capital y el saldo eventual se distribuirá en las mismas proporciones que las utilidades, según lo establece la cláusula octava. — Artículo Décimo: Cualquier cuestión que se suscitare durante la vigencia o la liquidación de la sociedad, será resuelta por un árbitro arbitrador o amigable componedor que será nombrado por las partes y procederá sin sujeción a las normas legales. — No pudiéndose llegar a un acuerdo, sobre la designación del árbitro, cada parte nombrará el suyo y éstos a un tercero, cuyo fallo será inapelable. — Bajo los Artículos que anteceden, los comparecientes dan por constituida la sociedad "Supro, Sociedad de Responsabilidad Limitada". — Leída que les fue se ratifican en su contenido y la firman por ante mí, de conformidad, doy fe. — J. C. Madrazo. — R. Hileman. — Saúl Jitric. — Carlos Vanetti. — Hay un sello. — Ante mí: Florencio N. Amoresano. — Concuerda con su escritura matriz corriente al folio mil ochocientos trece del Registro doscientos noventa y nueve a mi cargo, doy fe. — Para la Sociedad expido el presente primer testimonio en seis sellos de Actuación Notarial numerados correlativamente del cero cero cinco millones trescientos veintiocho mil cuarenta y seis al presente inclusive que sello y firmo en el lugar y fecha de su otorgamiento. — Raspado: Mercaderías — N — al — Jitric — Civil — indistintamente — alquileres — Concuerda con — Vale. — Hay un sello. — Florencio N. Amoresano. — (Escribano). — Buenos Aires, septiembre 16 de 1965. — Tatiana Schifris, secretaria.

$ 17.600. — e.24|9-Nº 26.562-v.24|9|65

FOLCO Y LOZZA
Sociedad de Responsabilidad Limitada

Por disposición del señor Juez de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Dr. Jean Christian Nissen, Secretaría interinamente a cargo de la autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

Que por documento privado del 22 de abril de 1965, el señor Alejandro Folco, argentino, casado, mayor de edad, domiciliado en la calle Pedro Morán 3544, vende, cede y transfiere a Juan Carlos Folco, argentino, soltero, mayor de edad, domiciliado en Asunción 3535, las trescientas trece cuotas que posee en FOLCO Y LOZZA SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. — Que a los fines de facilitar el funcionamiento de esta sociedad se conviene nombrar gerente a los Sres. Adolfo Folco, Gerónimo Lozza y Juan Carlos Folco, quienes tendrán a su cargo la dirección y administración de la sociedad, ya sea en forma conjunta, separada o alternativamente, pudiendo firmar la correspondencia y demás papeles de la sociedad, salvo en los actos en que se comprometa a la sociedad ya sea para adquirir derechos o contraer obligaciones, cuyo monto en uno u otro caso excedan de dos mil quinientos pesos moneda nacional, en cuyo caso será necesaria la firma por lo menos de dos de ellos. — Quedándoles prohibido comprometer a la sociedad con fianzas o garantías en operaciones ajenas a los negocios de la misma.

Buenos Aires, setiembre 14 de 1965. — — Tatiana Schifris, secretaria

$ 1.560.— e.24|9-Nº 26.564-v.24|9|65

GUARINIELLO HERMANOS
Sociedad de Responsabilidad Limitada

Por disposición del Sr. Juez Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial de Registro, Dr. Jean Christian Nissen, Secretaría interinamente a cargo de la autorizante, se hace saber por 1 día, que, GUARINIELLO HERMANOS, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, elevó el capital social de 2.100.000, a la suma de $ 5.000.000 m|n., capitalizando sus cuentas particulares; en consecuencia a partir del 1º de setiembre de 1964, el Art. 4º queda así: Cuarto: El capital de la sociedad queda fijado en la suma de Cinco millones de pesos moneda nacional de curso legal, dividido en cinco mil cuotas de un mil pesos cada una y es aportado por los socios en la siguiente proporción: Don Roberto Ascanio Trípoli Guariniello, mil seiscientas sesenta y siete cuotas, representativas de un millón seiscientos sesenta y siete mil pesos nacionales; don Livio Lorenzo Guariniello, mil seiscientas sesenta y siete cuotas, representativas de un millón seiscientos sesenta y siete mil pesos nacionales; y don Luis Atilio Guariniello mil seiscientas sesenta y seis cuotas, representativas de un millón seiscientos sesenta y seis mil pesos nacionales. — Dicho capital se halla totalmente integrado, de acuerdo con las constancias del balance celebrado al treinta y uno de agosto de mil novecientos sesenta y cuatro. Queda firme todo lo demás del contrato original; según escritura pasada ante el escribano Hugo Héctor Bonanno con fecha 30 de agosto de 1965.

Buenos Aires, setiembre 17 de 1965. — Tatiana Schifris, secretaria.

$ 1.720 e.24|9 Nº 26.565 v.24|9|65

EL HORNERO
Sociedad de Responsabilidad Limitada

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, doctor Jean Christian Nissen, Secretaría interinamente a mi cargo, se hace saber por un día el siguiente edicto: en Campana, Provincia de Buenos Aires, a 30 de setiembre de 1964, don Ernesto Luis Brussi, don Raúl Luis Brussi, don Leocadio Felipe Ramón, y doña Marta Leticia Lumbreras, y don Pablo Filiberto Gramajo, resuelven disolver la sociedad EL HORNERO, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, con domicilio en la Ciudad de Buenos Aires, realizar el activo y extinguir el pasivo, designando liquidadores a don Raúl Luis Brussi y a don Leocadio Felipe Ramón. — S|raspado: ia; E|línea: de Buenos Aires. Valen.

Buenos Aires, setiembre 14 de 1965. — Tatiana Schifris, secretaria.

$ 840 e.24|9 Nº 26.571 v.24|9|65

LA SOBERANA
Sociedad de Responsabilidad Limitada

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, doctor Jean Christian Nissen, secretaría interinamente a cargo de la autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

Primero: Que por convenio privado de fecha 9 de setiembre de 1965 y con efecto retroactivo al día 31 de marzo de 1965, los señores Antonio Campana y Armando Raúl Trabazo han vendido, cedido y transferido a los señores Miguel Salcedo, Magín Prada y Rómulo Zenón López, las seiscientas cuotas de capital de un mil pesos cada una que cada uno de ellos tenía en LA SOBERANA, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, con domicilio en la calle Pasco 1257, por su valor nominal seiscientos mil pesos por cada uno o sea un total de un millón doscientos mil pesos, que los cesionarios han adquirido en la siguiente proporción: El Sr. Miguel Salcedo, seiscientas cuotas; el Sr. Magín Prada, trescientas cuotas y el Sr. Romualdo Zenón López, trescientas cuotas. — Segundo: Como consecuencia de esta cesión, la sociedad ha quedado integrada por los señores: Miguel Salcedo con un mil doscientas cuotas; Roberto Pedro Di Pardo con doscientas cuotas; Magín Prada, trescientas cuotas y Romualdo Zenón López, trescientas cuotas, formando el mismo capital social de $ 2.000.000. — Tercero: Los nuevos componentes de la sociedad convienen en modificar el domicilio legal el que lo fijan en la calle Cangallo Nº 1410, 3º piso de la Capital Federal y aclaran que todos ellos invisten carácter de gerentes. — S|raspado "Pardo" vale. E|líneas: y aclaran que todos ellos invisten carácter de gerentes: Todo vale.

Buenos Aires, setiembre 20 de 1965. — Tatiana Schifris, secretaria.

$ 1.800 e.24|9 Nº 26.575 v.24|9|65

LABORATORIOS QUIMICOS LUXOR
Sociedad de Responsabilidad Limitada

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, doctor Jean Christian Nissen, Secretaría del autorizante, se hace saber por un día, el siguiente edicto:

En la Ciudad de Buenos Aires a 30 días del mes de Agosto de 1965, reunidos los señores Mircea Nissim Cohen, domiciliado en Ugarteche 3001, Capital Federal, argentino naturalizado, y Sara Cohen de Sztam, rumana, domiciliada en Arenales 3504, 2º, 18 de Capital Federal, ambos mayores de edad, casados, industriales, hábiles para contratar, únicos socios de LABORATORIOS QUIMICOS LUXOR, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, cuyo contrato fue inscripto en el Juzgado Nacional en lo Comercial de Registro con fecha 6 de Octubre de 1951, bajo el Nº 2647, al folio 56, del libro 22, y modificado inscribiéndose las reformas con fechas 2 de mayo de 1952, bajo el Nº 767, al folio 329 del Libro 21; 27 de julio de 1956, bajo el Nº 1444, al folio 414 del Libro 29; 27 de agosto de 1958, bajo el número 2520, al folio 111 del Libro 35; 16 de diciembre de 1959, bajo el número 3312, al folio 290 del Libro 36; 31 de Mayo de 1960, bajo el Nº 1417, al folio 12 del Libro 40, y 23 de Junio de 1964, bajo el Nº 1.590, al folio 160, del Libro 47, aclarándose que en todos los casos se refiere a los libros de contratos de sociedades de responsabilidad limitada, de común acuerdo deciden modificar la cláusula décimo tercera, que pasará a tener la siguiente redacción: "El plazo de duración de Laboratorios Químicos Luxor, Sociedad de Responsabilidad Limitada, queda prorrogado en diez años contados a partir del primero de Julio de mil novecientos cincuenta y seis, renovables en diez años más". — Sin embargo, cualquiera de los socios podrá retirarse antes de esa fecha, siempre que lo avise a su consocio con seis meses de anticipación mediante telegrama colacionado. — En este supuesto la sociedad no se disolverá pues previamente el saliente deberá ceder sus cuotas a su consocio y al tercero o terceros que éste indique, debiendo efectuarse un balance general y las sumas que éste arroje se abonarán al socio que se retira en concepto de pago por la transferencia de sus cuotas, en la siguiente forma: veinte por ciento al suscribir el contrato de cesión, y el saldo en diez cuotas iguales bimestrales y consecutivas a partir de ese pago parcial. — Tampoco se disolverá la sociedad por muerte o incapacidad de uno de los socios; en este caso, previa unificación de personería los herederos del premuerto o el representante del incapaz, deberán manifestar dentro de los noventa días de producido aquel hecho, si desean continuar la sociedad o si se retiran de ella — Si optan por lo primero, se incorporarán con los mismos derechos que su causante excepto la gerencia que será ejercida exclusivamente por el supérstite; y si deciden lo segundo, se estará a lo previsto precedentemente para el supuesto de retiro voluntario anticipado de cualquiera de los socios". — En prueba de conformidad firman en la fecha y lugar indicados. — M. M. Cohen. — S. Cohen Sztam.

Buenos Aires, setiembre 3 de 1965 — Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 3.160.— e.24|9-Nº 26.596 v.24|9|65

CORDERO Y VAZQUEZ
Sociedad de Responsabilidad Limitada

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, doctor Jean Christian Nissen, Secretaría interinamente a cargo del autorizado, se hace saber por un día, el siguiente edicto:

Que por contrato privado de fecha 15 de junio de 1965, ha quedado disuelta y liquidada la sociedad CORDERO Y VAZQUEZ, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, inscripta en el Registro Público de Comercio el 16 de setiembre de 1952, bajo el número 2.172, folio 38 del Libro 23 de contratos de Sociedades de Responsabilidad Limitada.

Buenos Aires, 14 de setiembre de 1965. — Tatiana Schifris, secretaria.

$ 680.— e.24|9-Nº 26.588 v.24|9|65

SUAREZ HNOS.
Sociedad de Responsabilidad Limitada

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, doctor Jean Christian Nissen, Secretaría interinamente a cargo de la autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

Contrato de Cesión y Transferencia de Cuotas. En la Ciudad de Buenos Aires, a los seis días del mes de septiembre del año mil novecientos sesenta y cinco, entre los señores Honorio Arcadio Suárez, Carlos Arsenio Suárez y Esteban Guerreros, constituyendo domicilio legal y comercial en la calle México número mil quinientos veinticinco de esta Capital Federal, por una parte, y el señor Angel Pablo Lamana domiciliado en la misma dirección que los nombrados, únicos integrantes de la firma que gira bajo la razón social "SUAREZ HNOS. SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA", con domicilio legal en la calle México número mil quinientos veinticinco de la Capital Federal, inscripta en el Registro Público de Comercio el día diecisiete de marzo de mil novecientos sesenta y uno, bajo el número cuatrocientos ochenta y siete al folio veintiuno del libro cuarenta y dos y sus modificaciones del día diez de agosto de mil novecientos sesenta y dos, bajo el número mil ochocientos cincuenta y tres al folio número doscientos sesenta y ocho del libro cuarenta y cuatro; del día once de agosto de mil novecientos sesenta y cuatro bajo el número mil novecientos treinta y cinco al folio cuatrocientos ochenta y cuatro del libro cuarenta y ocho y del día once de junio de mil novecientos sesenta y cinco, bajo el número mil trescientos veinticinco, al folio cuatrocientos ochenta y cinco del libro cincuenta y del día cinco de agosto de mil novecientos sesenta y cinco, bajo el número dos mil treinta al folio ciento uno del libro cincuenta y dos de Sociedades de Responsabilidad Limitada, por la otra, convienen en celebrar el presente contrato de cesión y transferencia de cuotas de Capital: Primero: El señor Angel Pablo Lamana, cede y transfiere las trescientas cuotas de capital de un mil pesos moneda nacional cada una que tiene y le corresponden en la referida sociedad, por la suma total y convenida de pesos cien mil moneda nacional con efecto retroactivo al veintiocho de abril de mil novecientos sesenta y cinco, a favor de los socios Honorio Arcadio Suárez, Carlos Arsenio Suárez y Esteban Guerreros en proporciones iguales de cien cuotas a cada uno. — El cedente por este acto queda totalmente desvinculado de la sociedad como socio gerente y no tiene nada que reclamar por ningún concepto. — Segundo: Modifícase la cláusula Quinta del contrato social vigente que en adelante dirá así: El uso de la firma social tendrán cualquiera de los dos socios conjuntamente, indistinta y|o alternativamente para el uso de la firma social, sin modificar las otras partes del mismo artículo quinto. — De conformidad por lo expuesto, se firma el original. — S|R: transfiere. — Vale. Firmado: Honorio Arcadio Suárez, Carlos Arsenio Suárez y Esteban Guerreros y Angel Pablo Lamana.

Buenos Aires, Setiembre 17 de 1965. — Tatiana Schifris, secretaria.

$ 3.320. — e.24|9-Nº 26.589 v.24|9|65

GUILLERMO SCAGLIA
Sociedad de Responsabilidad Limitada

Por disposición del Señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Dr. Jean Christian Nissen, Secretaría interinamente a mi cargo, se hace saber por un día el siguiente edicto:

En la ciudad de Buenos Aires, Capital de la República Argentina, a quince de Julio de mil novecientos sesenta y cinco, reunidos los señores Guillermo Segundo Scaglia, italiano, casado; don Francisco José Scaglia, argentino, casado; y doña Nélida Margarita Scaglia, argentina, soltera; los tres mayores de edad, domiciliados en la calle Chorroarín mil doscientos cincuenta y seis de la Capital Federal, han resuelto lo siguiente: 1º) Que son únicos componentes de la sociedad que gira en la ciudad de Buenos Aires, bajo el rubro de "GUILLERMO SCAGLIA, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA" constituida con fecha veinticinco de Noviembre de mil novecientos cincuenta y cuatro, con el objeto de dedicarse a la explotación y fabricación de accesorios y artefactos eléctricos, con una duración de diez años de plazo, a contarse desde el primero de Noviembre de ese mismo año, que se inscribió en el Registro Público de Comercio, bajo el Nº 3.472, al folio 168, del Libro 27, de contratos de Sociedades de Responsabilidad Limitada. — 2º) Que el plazo de duración de la sociedad ha vencido el día treinta y uno de Octubre de mil novecientos sesenta y cuatro, habiendo continuado la sociedad sus operaciones sociales, por lo que los socios resolvieron prorrogar el plazo de duración de la misma por cinco años más, lo que así resulta del documento de prórroga agregado a fojas 1 del expediente de inscripción en el Registro Público de Comercio, que ratifican los comparecientes por este acto. — 3º) Que en consecuencia, y a los efectos de su inscripción y publicación de edictos, se transcriben a continuación las cláusulas vigentes del contrato social que han de regir la sociedad que por este acto se prorroga, y que son: Primera. Como continuadora y entre los comparecientes, la sociedad girará bajo el mismo rubro de "Guillermo Scaglia, Sociedad de Responsabilidad Limitada", y tendrá su domicilio en la Capital Federal, calle Chorroarín 1248, pudiendo trasladarse y establecer sucursales y agencias en cualquier punto de la República y del exterior. — Su duración será de cinco años, a contar desde el primero de Noviembre de mil novecientos sesenta y cuatro, a cuya fecha retrotraen los efectos legales de este contrato. — Segunda: La sociedad tendrá por objeto dedicarse a la fabricación y comercialización de accesorios y artefactos eléctricos. — Para el cumplimiento de su objeto, la sociedad podrá realizar todas las operaciones y actos jurídicos que crea convenientes, siempre que no estén prohibidos por las leyes. — A simple título enunciativo y no limitativo, se mencionan los siguientes: comprar, vender y permutar toda clase de bienes muebles, inmuebles y derechos, operar con el Banco de la Nación

Argentina, Banco Industrial de la República Argentina, Banco de la Provincia de Buenos Aires, y demás Bancos oficiales, mixtos y privados, sea en lo referente a apertura de cuentas, pedidos y aceptación de préstamos, etc., constituyendo a favor de los mismos, las garantías que se consideren necesarias, tales como prendas, hipotecas y otras. — Tercera: El capital social se fija en la suma de Doscientos Diez mil pesos moneda nacional de curso legal, dividido en doscientas diez cuotas de un mil pesos cada una, suscripto en la siguiente forma: el socio Guillermo Segundo Scaglia, ciento noventa cuotas, o sean ciento noventa mil pesos moneda nacional de curso legal; el socio Francisco José Scaglia, diez cuotas; o sean diez mil pesos; y la socia Nélida Margarita Scaglia, diez cuotas o sean diez mil pesos moneda nacional. — Dicho capital se integra así: el socio Guillermo Segundo Scaglia, con las maquinarias y accesorios, matrices, muebles y útiles e instalaciones, materias primas, mercaderías-envases y cuentas a cobrar, deducidas las cuentas a pagar, de acuerdo al inventario efectuado a la fecha de la constitución de la sociedad que se prorroga, y que fue continuadora de la que giraba bajo el nombre de Guillermo Scaglia, y de conformidad al balance efectuado al treinta y uno de octubre próximo pasado, que los comparecientes prestan conformidad. — Y los socios Francisco José Scaglia y Nélida Margarita Scaglia, en dinero efectivo. — Cuarta: La dirección y administración de la sociedad, estará a cargo de los socios Francisco José Scaglia y Nélida Margarita Scaglia, quienes quedan investidos del cargo de Gerentes, pudiendo actuar en forma conjunta e indistinta. — Los socios Gerentes percibirán los sueldos que se les fije por resolución que emane del voto unánime del capital social. — Quinta: El ejercicio económico abarca desde el primero de noviembre al treinta y uno de octubre del año siguiente. — A esta última fecha se practicará un inventario, Balance General y Cuenta de Ganancias y Pérdidas de los negocios sociales. — Las utilidades líquidas y realizadas, para establecer las cuales deberá previamente deducirse las amortizaciones y previsiones que correspondan o sean necesarias por aplicación de las disposiciones legales vigentes y las sanas normas económicas contables, tendrán el siguiente destino: a) Cinco por ciento para formar el Fondo de Reserva Legal hasta alcanzar el diez por ciento del capital social; b) Del remanente, el sesenta por ciento corresponderá a los socios Gerentes por partes iguales, y el cuarenta por ciento restante, se distribuirá entre todos los socios, incluso los socios gerentes, en proporción al capital aportado por cada uno. — Las pérdidas serán soportadas por los socios en proporción al capital aportado por cada uno. — El inventario, Balance General y Cuenta de Ganancias y Pérdidas, se considerarán automáticamente aprobados si no fuesen observados por alguno de los socios dentro de los quince días de que los hayan sido comunicados. — Sexta: La muerte o incapacidad de alguno de los socios, no producirá la disolución de la sociedad. — El o los socios restantes, admitirán como socios a los herederos directos o representantes del fallecido o incapaz. — Séptima: En caso de disolución anticipada o vencido el término de duración del contrato se procederá a la liquidación de los negocios sociales por parte de todos los socios — El producido de la liquidación una vez cubiertas las deudas sociales se distribuirá entre los socios en proporción al capital aportado por cada uno. — Octava: Para todo lo no previsto en este contrato, se aplicará lo dispuesto por la Ley Nº 11.645, y el Código de Comercio. — En prueba de conformidad con lo pactado, a cuyo fiel cumplimiento se obligan las partes, se firma el presente contrato, que será publicado en el Boletín Oficial e inscripto en el Registro Público de Comercio, en el lugar y fecha antes mencionados. — Nélida M. Scaglia. — Guillermo Scaglia. — F. J. Scaglia.

Buenos Aires, 17 de setiembre de 1965. — Tatiana Schifris, secretaria.

$ 7.520.— e.24|9 Nº 26.579 v.24|9|65.

OSAKEYHTIO—SIX

Sociedad de Responsabilidad Limitada

Por disposición del Dr. Jean Christian Nissen, Juez en lo Comercial de Registro, Secretaría interinamente a mi cargo, se hace saber por un día el siguiente edicto:

En Buenos Aires a los diez días del mes de agosto de mil novecientos sesenta y cinco, reunidos los señores don Ladislao Potrykus por sí y por poder de Hans Johannes Potrykus, de acuerdo con el poder general otorgado por ante el escribano público don Manuel G. Girón, pasado al folio 2203 del Registro 299 de la Capital Federal, e inscripto en el Registro de Mandatos de la Capital Federal bajo el Nº 5097 al folio 20091 del Registro Nº 52 con fecha 21 de julio de 1948, don Gualterio Pilzer, argentino naturalizado, y don Juan Bernardo Borchardt, argentino naturalizado, todos mayores de edad, y domiciliados en la calle Avenida Roque Sáenz Peña, Nº 615, 4º piso, en su carácter de únicos socios de la razón social OSAKEYHTIO-SIX, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, inscripta en el Registro Público de Comercio con fecha 26 de diciembre de 1946, bajo el Nº 1384, al folio 136, del libro 11 de Contratos de Sociedades de Responsabilidad Limitada y sus modificaciones al contrato inscriptas en el mismo Registro el 14 de mayo de 1948, bajo el Nº 571, al folio 378 del libro 13; el 16 de julio de 1948, bajo el Nº 1031, al folio 449 del libro 14, 26 de noviembre de 1954, bajo el Nº 3037, al folio 105 del libro 27 y 3 de septiembre de 1959, bajo el Nº 2343, al folio 201 del libro 37 de Sociedades de Responsabilidad Limitada, resuelven de común acuerdo dar su conformidad a la transferencia de las cuotas de capital que por valor de doce mil quinientos pesos moneda nacional, posee el socio sr. Hans Johannes Potrykus, por lo que se modifica las cláusulas del contrato que los rige en la siguiente forma: Artículo tercero: El capital social queda establecido en la suma de setenta y cinco mil pesos moneda nacional, dividido en ciento cincuenta cuotas de quinientos pesos moneda nacional cada una, suscriptas e integradas por los socios en la proporción siguiente: don Ladislao Potrykus, cincuenta cuotas o sea veinticinco mil pesos moneda nacional, don Juan Bernardo Borchardt, cincuenta cuotas o sea veinticinco mil pesos moneda nacional y don Gualterio Pilzer, cncuenta cuotas o sea veinticinco mil pesos moneda nacional. — Artículo quinto: El día treinta de noviembre de cada año, se practicará un balance general e inventario, y las utilidades que resultaron se distribuirán entres los socios previa deducción del cinco por ciento para reserva legal, hasta dar debido cumplimiento al artículo veinte de la ley once mil seiscientos cuarenta y cinco, y de las amortizaciones y otros fondos de previsión que se estime prudente efectuar en la proporción siguiente: a don Gualterio Pilzer, un cuarenta por ciento, a don Ladislao Portykus, un cuarenta por ciento, y a don Juan Bernardo Borchardt, un veinte por ciento. — Comprometiéndose al fiel y estricto cumplimiento de todo lo convenido y a las demás cláusulas del contrato que no sufren variación, con arreglo a derecho, firman como acostumbran a hacerlo en la ciudad de Buenos Aires, a los diez días del mes de agosto de mil novecientos sesenta y cinco. — Firmado: Ladislao Potrykus — Gualterio Pilzer — Juan Bernardo Borchardt. — Buenos Aires, septiembre 8 de 1965. — Tatiana Schifris, secretaria.

$ 3.560.— e.24|9 Nº 26.598 v.24|9|65

CORISOL

Sociedad de Responsabilidad Limitada

Por disposición del Sr. Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Dr. Jean Christian Nissen, secretaría del autorizante, se hace saber por un día que por escritura otorgada ante el Escribano Manuel C. Rocca, con fecha 24 de marzo de 1965, el señor Juan Perillo, cede y transfiere a favor del señor Aquilino Canoura, las 400 cuotas de capital que tiene en la sociedad "CORISOL, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA". Esta cesión se efectúa por el precio de seiscientos cincuenta mil pesos moneda nacional. — E|L.: "400", vale.

Buenos Aires, agosto 31 de 1965. — Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 640. e.24|9 Nº 26.602 v.24|9|65

WERNER HOFFMANN

Sociedad de Responsabilidad Limitada

Por disposición del Sr. Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Dr. Jean Christian Nissen, secretaría interinamente a cargo de la autorizante, se hace saber por un día, el siguiente edicto:

Que por contrato privado de fecha 20 de agosto 1965, la Sociedad "WERNER HOFFMANN, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA", elevó el capital social con efecto retroactivo al 1º de febrero de 1965, de quinientos mil pesos m|n., a un millón de pesos m|n., dividido en mil cuotas de un mil pesos moneda nacional cada una, correspondiendo a los socios en la siguiente proporción: Werner Hoffmann, ochocientas cuotas o sean ochocientos mil pesos m|n., y Juana Heumann de Hoffmann, doscientas cuotas o sean doscientos mil pesos m|n.

Buenos Aires, setiembre 8 de 1965. — Tatiana Schifris, secretaria.

$ 1.000. e.24|9 Nº 26.605 v.24|9|65

JJIMM

Sociedad de Responsabilidad Limitada

Por disposición del Sr. Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Dr. Jean Christian Nissen, secretaría interinamente a cargo de la autorizante, se hace saber por un día, el siguiente edicto: Que por escritura de fecha 12 de agosto de 1965, pasada ante el Escribano Alberto C. A. Rivarola, con oficinas en Corrientes 1922, piso 13, se otorgó la transformación de "JJIMM, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA" en "JJimm, Sociedad en Comandita por Acciones", con efecto retroactivo al 1º de abril de 1965, tomando a su cargo el activo y pasivo de "JJimm, Sociedad de Responsabilidad Limitada" de la cual es continuadora. — S|raspado: Nissen, vale.

Buenos Aires, setiembre 15 de 1965. — Tatiana Schifris, secretaria.

$ 760. e.24|9 Nº 26.606 v.24|9|65

RACCA Y CIA.

Sociedad de Responsabilidad Limitada

Por disposición del Dr. Jean Christian Nissen, Juez en lo Comercial de Registro, secretaría autorizante, se hace saber por un día, el siguiente edicto:

Entre los señores Orestes Juan Menaldo, Augusto Carlos Menaldo y Terenzio Racca, únicos socios de "RACCA Y CIA., SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, inscripta en el Registro Público de Comercio el 9 de junio de 1965, bajo el número 1.222 al folio 178 del libro 49 de Contratos de Responsabilidad Limitada, convienen por unanimidad modificar la cláusula quinta del contrato social en la siguiente forma: Quinta: "La administración de la Sociedad será ejercida indistintamente por cualquiera de los socios a quienes se inviste por este acto de la calidad de gerentes y a quienes corresponderá la representación jurídica y comercial de la Sociedad y el uso de la firma social. Por mayoría de capital social podrán designar apoderados con las atribuciones que se estimen convenientes". — En prueba de conformidad firman el presente a treinta y un días del mes de agosto de 1965, en la ciudad de Buenos Aires. — Fdo. Racca Terenzio. — Oreste Menaldo. — Augusto Menaldo.

Buenos Aires, setiembre 13 de 1965. — Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 1.200. e.24|9 Nº 26.611 v.24|9|65

EMPOREL

Sociedad de Responsabilidad Limitada

Por disposición del Sr. Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Dr. Jean Christian Nissen, secretaría interinamente a cargo de la autorizante, se hace saber por un día, el siguiente edicto:

Por escritura de fecha 9 de agosto de 1965, pasada por ante la escribana C. Soifer de Zetlenok, don Julián o Giuliano Aldrighettoni, don Sebastián Echesuria, ceden y transfieren a don Carlos Enrique Gaido, argentino, casado, domiciliado en José Cubas 4838, la totalidad de las 68 cuotas capital por su valor nominal de $ 1.000 m|n., cada una, que cada uno de ellos, tiene y le corresponden en la sociedad "EMPOREL", SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA; por el mismo acto, don Jorge Telesforo Lercari y don Luis Juan Balzarini, ceden y transfieren a favor de don Adolfo Espósito, argentino, casado, domiciliado en Juncal 2437, 4º piso, letra "A", la totalidad de las 68 cuotas capital por su valor nominal de $ 1.000 m|n., cada una, de la misma sociedad, y don Vicente Gerónimo Orlandi, cede y transfiere a favor de don Carlos Enrique Gaido, don Adolfo Espósito y don Esteban Carlos Paramidani, la totalidad de las 68 cuotas capital por su valor nominal de $ 1.000 m|n. cada una, de la misma sociedad, en la proporción de 31 cuotas a favor del primero, 30 cuotas a favor del segundo, y 7 cuotas a favor del tercero de los nombrados, conviniéndose por este mismo acto, modificar las siguientes cláusulas del contrato social, que quedan redactadas como sigue: "Primera: Queda constituida entre los señores Carlos Enrique Gaido, Adolfo Espósito y Esteban Carlos Paramidani, una sociedad mercantil que girará en esta plaza bajo la misma denominación de "Esporel", Sociedad de Responsabilidad Limitada, con domicilio en esta ciudad calle Jujuy número mil ciento veinticuatro". — "Quinta: El capital social se fija en la suma de quinientos mil pesos moneda nacional dividido en quinientas cuotas de mil pesos moneda nacional cada una, aportadas en la siguiente forma: ciento sesenta y siete cuotas representativas de ciento sesenta y siete mil pesos moneda nacional, cada uno de los socios Carlos Enrique Gaido, y Esteban Carlos Paramidani, y ciento sesenta y seis cuotas representativas de ciento sesenta y seis mil pesos moneda nacionali, el socio Adolfo Espósito". — Quedan vigentes, todas las demás cláusulas del contrato social, continúan con toda su fuerza y vigor. — Enmendado: Orlandi, vale.

Buenos Aires, setiembre 15 de 1965. — Tatiana Schifris, secretaria.

$ 1.920. e.24|9 Nº 26.629 v.24|9|65

A. ALVAREZ & CIA. EL FUNDADOR

Sociedad de Responsabilidad Limitada

Por disposición del Señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Dr. Jean Christian Nissen, Secretaría del autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto: Por acto privado de fecha 30 de junio de 1965, los componentes de la sociedad "A. ALVAREZ & CIA., "EL FUNDADOR", SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, han resuelto aumentar su capital social de pesos 5.000.000 m|n. a la suma de pesos 10.000.000 m|n., quedando en consecuencia modificadas las cláusulas tercera y sexta de su contrato, las que quedan redactadas como sigue: Tercera: El término de duración queda prorrogado por cinco años más a contar del primero de Julio de mil novecientos sesenta y cinco y a su vencimiento quedará automáticamente prorrogado por otro período igual, de no mediar la voluntad de la mayoría de disolverla y en tal supuesto, quienes así lo desearen, deberán hacer saber su voluntad con una anticipación no menor de ciento veinte días antes de la fecha de su vencimiento mediante telegrama colacionado. — Sexta: El capital social queda fijado en la suma de Diez millones de pesos moneda nacional, dividido en cuotas de cien pesos m|n. cada una, totalmente integradas y suscriptas entre los socios en la siguiente proporción: don Modesto García Ojea 25.130 (veinticinco mil ciento treinta) cuotas o sea $ 2.513.000 (Dos millones quinientos trece mil pesos moneda nacional); don Enrique Alejandro Adanez, 6.684 (seis mil seiscientas ochenta y cuatro) cuotas o sea m$n. 668.400 (Seiscientos sesenta y ocho mil cuatrocientos pesos moneda nacional); don Manuel Deza, 6.684 (seis mil seiscientas ochenta y cuatro) cuotas o sea m$n. 668.400 (Seiscientos sesenta y ocho mil cuatrocientos pesos moneda nacional); don Celso García, 7.330 siete mil trescientas treinta) cuotas o sea m$n. 733.000 (Setecientos treinta y tres mil pesos moneda nacional; doña Amelia Lidia Porto de Fittipaldi, 6.560 (seis mil quinientas sesenta) cuotas o sea m$n. 656.000 (Seiscientos cincuenta y seis mil pesos moneda nacional); doña Elsa Porto de Zuza, 6.960 (seis mil novecientas sesenta) cuotas o sea m$n. 696.000 (Seiscientos noventa y seis mil pesos moneda nacional); don Antonio Alvarez González, 19.382 (diez y nueve mil trescientas ochenta y dos) cuotas o sea m$n. 1.938.200 (Un millón novecientos treinta y ocho mil doscientos pesos moneda nacional); don Armando Luis Alvarez González, 10.384 (diez mil trescientas ochenta y cuatro) cuotas o sea m$n. 1.038.400 (Un millón treinta y ocho mil cuatrocientos pesos moneda nacional); doña Teresa González de Alvarez, 8.164 (ocho mil ciento sesenta y cuatro) cuotas o sea m$n. 816.400 (Ochocientos diez y seis mil cuatrocientos pesos moneda nacional); y doña María Teresa Alvarez González, 2.722 (dos mil setecientas veintidós) cuotas o sea m$n. 272.200 (Doscientos setenta y dos mil doscientos pesos moneda nacional), todo conforme a un balance que de conformidad han firmado las partes el 30 de Junio de 1965 y que debe considerarse parte integrante del presente otorgamiento". — S|r.: "Agosto". Vale.

Buenos Aires, Agosto 25 de 1965. — Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 3.480.— e.24|9 Nº 26.622 v.24|9|65

DAN - CAR

Sociedad de Responsabilidad Limitada

Por disposición del Señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Dr. Jean Christian Nissen, Secretaría del autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto: Por acto privado de fecha 18 de agosto de 1965, don Alberto Pacino cede, vende y transfiere a favor de su consocio don Elías Karás, la totalidad de sus 100 cuotas capital de $ 1.000 m|n. cada una, que tiene y le corres-

ponden en la sociedad "DAN - CAR", SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, por su valor nominal al contado, quedando el cedente totalmente desvinculado de la sociedad, haciéndose responsable moral y materialmente de todos los trabajos realizados por el mismo hasta la fecha, quedando como únicos componentes de la sociedad doña Ida Motyl de Karás y don Elías Karás, a cargo de quienes queda la dirección y administración de la sociedad, así como el uso de la firma social para representar a la sociedad en todos sus actos, que también estará a cargo de uno cualesquiera de los socios con el sello de la razón social. Todas las demás estipulaciones del contrato social, continúan con toda su fuerza y vigor.

Buenos Aires, Agosto 31 de 1965. — Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 1.320.— e.24|9 Nº 26.627 v.24|9|65

E S V I R I

Sociedad de Responsabilidad Limitada

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Dr. Jean Christan Nissen, Secretaría interinamente a cargo de la autorizante, se hace saber por un día, el siguiente edicto: Por acto privado de fecha 2 de setiembre de 1965 y efecto al 1º de Mayo de 1965, don Rubén Oscar Luchessi, cede, vende y transfiere a favor de don Enrique Horacio Ugarte, argentino, casado, mayor de edad, domiciliado en Rosario 841, la totalidad de sus 545 cuotas de $ 1.000 m|n. cada una, por la suma de pesos 634.496.73 m|n., cediéndole conjuntamente con las cuotas, todos los derechos y acciones que sobre las mismas tenía y había en la sociedad ESVIRI, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, subrogándolo en todos sus derechos, incluso en el cargo de gerente que pasará a desempeñarlo el cesionario, con todas las mismas e idénticas facultades que tenía el cedente, el que queda desligado de la sociedad manifestando que nada tiene que reclamar por ningún concepto. Todas las demás estipulaciones del contrato social, continúan con toda su fuerza y vigor. — E|líneas: y efecto al 1º de Mayo de 1965 .— Esviri, Sociedad de Responsabilidad Limitada| Todo vale.

Buenos Aires, Setiembre 16 de 1965. — Tatiana Schifris, secretaria.

$ 1.280.— e.24|9 Nº 26.628 v.24|9|65

BIRCZ HERMANOS

Sociedad de Responsabilidad Limitada

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Doctor Jean Christian Nissen, Secretaría del autorizante, se hace saber por un día, el siguiente edicto: Por acto privado de fecha 9 de agosto de 1965, los componentes de la sociedad "BIRCZ HERMANOS" SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, han resuelto aumentar su capital social de la suma de $ 1.000.000 m|n. a la suma de $ 2.340.000 m|n., quedando en tal virtud, modificada la cláusula quinta de su contrato, la que queda redactada como sigue: "Quinta: El capital social asciende a la suma de m$n. 2.340.000 (dos millones trescientos cuarenta mil pesos moneda nacional), dividido en cuotas de m$n. 1.000, (un mil pesos moneda nacional) cada una, suscripto e integrado en su totalidad con el vuelco del saldo de sus cuentas particulares, de acuerdo a la siguiente proporción Don Alejandro Bircz, 783 cuotas o sea la suma de $ 783.000 (setecientos ochenta y tres mil pesos moneda nacional) don Federico Bircz, 784 cuotas o sea la suma de $ 784.000 (setecientos ochenta y cuatro mil pesos moneda nacional) y don León Simón Bircz, 773 cuotas o sea $ 773.000 m|n. (setecientos setenta y tres mil pesos moneda nacional". — La cláusula séptima, queda redactada como sigue: "Séptima: Las utilidades y las pérdidas, si las hubiere, serán distribuidas entre los socios, previa deducción del 5% (cinco por ciento) para el fondo de reserva legal, en la siguiente proporción don Alejandro Bircz, el treinta y tres por ciento (33%) don Federico Bircz, el treinta y cuatro por ciento (34%) y don León Simón Bircz, el treinta y tres por ciento (33%). — Todas las demás cláusulas del contrato social, continúan con toda su fuerza y vigor.

Buenos Aires, agosto 31 de 1965. — Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 2.080. — e.24|9-Nº 26.623 v.24|9|65

EL FENIX

Sociedad de Responsabilidad Limitada

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Doctor Jean Christian Nissen, Secretaría del autorizante, se hace saber por un día, el siguiente edicto: Por acto privado de fecha 11 de agosto de 1965, don Miguel Emilio López, cede, vende y transfiere la totalidad de sus 400 cuotas capital por su valor nominal de $ 1.000 m|n. cada una, que tiene y le corresponde en la sociedad "EL FENIX" SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, a favor de don José Luis Debole, argentino, casado, domiciliado en la calle Gualeguaychú 651, 1º; y, por el mismo acto, don Luis Debole, cede, vende y transfiere la totalidad de sus 400 cuotas capital por su valor nominal de $ 1.000 m|n. cada una, que tiene y le corresponden en la misma sociedad, a favor de don José Carlos Cirigliano, argentino, soltero, mayor de edad, domiciliado en la calle Méjico 1946, Dto. 7. Los cedentes, conjuntamente con las cuotas, ceden y transfieren a favor de los cesionarios, todos los derechos y acciones que sobre las mismas tenía y había en la sociedad, subrogándolos en todos sus derechos con retroactividad al 2 de mayo de 1965. — Como consecuencia de estas cesiones, han quedado como únicos componentes los señores José Carlos Cirigliano y José Luis Debole, quienes resuelven modificar las cláusulas sexta y octava que quedan redactadas como sigue: "Sexto: La dirección y administración de la sociedad será ejercida por el socio señor José Luis Debole con cargo de gerente. — El uso de la firma social estará a cargo del socio gerente con el sello de la razón social, y el tal forma podrá representar a la sociedad en todos sus actos con la sola limitación de no comprometerla en asuntos ajenos a la sociedad". — "Octavo: El socio señor José Carlos Cirigliano, deberá prestar todo su trabajo personal a la atención de la sociedad, no pudiendo dedicarse a ninguna otra actividad comercial y|o industrial ajenas al giro de los negocios sociales". — Quedan subsistentes todas las demás estipulaciones del contrato social que por este acto no han sido motivo de modificación. — S| raspado. "a favor de don José Cirigliano". Vale.

Buenos Aires, agosto 30 de 1965. — Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 2.400. — e.24|9-Nº 26.620 v.24|9|65

GARCIA Y COMPAÑIA

Sociedad de Responsabilidad Limitada

Por disposición del Sr. Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Doctor Jean Christian Nissen, Secretaría interinamente a cargo, se hace saber por un día el siguiente edicto:

Contrato: Entre los señores Conrado García, Celedonio García y Beirel Szapinka, de nacionalidad española, los dos primeros y polaca el último de los nombrados, con domicilio respectivamente en la calle Hudson 534, Hurlingham, Provincia de Buenos Aires; Bacacay 5146, Capital Federal y Camargo 452, piso 1º, Dpto. 2, Capital Federal todos mayores de edad, casados, comerciantes y hábiles para contratar, resuelven de común acuerdo continuar la evolución comercial de la razón social "García y Compañía, Sociedad de Responsabilidad Limitada", que gira en esta plaza con asiento en la calle Sarmiento 699, esquina Maipú 301, según contrato del 3 de agosto de 1959, inscripto en el Registro Público de Comercio el 29 de setiembre de 1959, bajo el número 2753, al folio 260, del libro 37 de Contratos de Sociedades de Responsabilidad Limitada y para lo cual constituyen en este acto una nueva sociedad que se regirá por las cláusulas y condiciones siguientes: Primero: A contar desde el día 1º de marzo de 1963, fecha a la cual se retrotraen los efectos del presente contrato, los señores Conrado García, Celedonio García y Beirel Szapinka dejan constituída una sociedad comercial de responsabilidad limitada con el objeto de dedicarse a la explotación del negocio de sastrería, ropería y confecciones, artículos generales y anexos, operaciones de importación y exportación, representaciones y cualquier otra actividad vinculada directamente o indirectamente con el objeto social, así como también a todo otro objeto, siempre que los socios por unanimidad así lo resuelvan dejándose constancia en el libro de actas. — Segundo: La sociedad que por este acto se constituye continuará con los negocios de la citada en el encabezamiento "García y Compañía, Sociedad de Responsabilidad Limitada", conforme al balance practicado al 28 de febrero de 1963 que consta en el libro respectivo firmado por todos los otorgantes. — Tercero: Esta sociedad tendrá una duración de diez años a partir del 1º de marzo de 1963 y hasta el 28 de febrero de 1973. — Sin perjuicio de lo expuesto, cualquiera de los socios, pasado el primer año de este contrato puede solicitar su retiro de la sociedad comunicándolo así por despacho colacionado a los demás socios con noventa días de anticipación a la fecha que fije el retiro. — En tal supuesto el socio o socios que deseen continuar el giro social tendrán prioridad para la compra de la parte del socio o socios salientes y el pago de la parte que pudiera corresponderle a los mismos se efectuará de acuerdo a la forma determinada en la cláusula 13. — Si al socio o socios quedantes en la sociedad no le interesan la adquisición de las cuotas del o los salientes deberán así comunicarlo a los interesados en forma auténtica lo menos treinta días antes de la expiración del plazo de los noventa días fijados para el retiro y en tal circunstancia los salientes tendrán noventa días más a partir de la fecha de la comunicación negativa para vender su parte a terceros. — Cuarto: La sociedad que se constituye girará bajo el mismo rubro de la que sucede, es decir "GARCIA Y COMPAÑIA, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA", tendrá su domicilio en esta Capital Federal y asiento principal de sus negocios en Sarmiento 699, esquina Maipú 301, Capital Federal, pudiendo establecer agencias o sucursales donde se creyera conveniente. — Quinto: El capital social lo constituye la suma de m$n. de 270.000, dividido en 270 cuotas de m$n. 1.000 cada una que han sido suscriptas en partes iguales por los socios en la siguiente forma: Conrado García: noventa cuotas de mil pesos cada una o sea noventa mil pesos; Celedonio García: noventa cuotas de mil pesos cada una o sea noventa mil pesos y Beirel Szapinka: noventa cuotas de mil pesos cada una o sea noventa mil pesos moneda nacional y se hallan integradas con los muebles, útiles, mercaderías, etc., que forman el activo y pasivo de la sociedad antecesora y surgen del balance realizado el 28 de febrero de 1963 y que se considera como parte integrante del presente, suscripto por los socios y debidamente certificado. — Sexto: La dirección, gerencia y administración de la sociedad estará a cargo indistintamente de los tres socios con carácter de socios gerentes. — En el desempeño de dicho cargo, los gerentes tendrán el uso de la firma social utilizando su firma personal precedida de la designación "García y Cía., S. R. L.", tendrán todas las atribuciones que las leyes les acuerdan como administradores y podrán representar a la sociedad ante los Poder Públicos, Congreso, Legislatura y cualquiera de las ramas de la Administración, Ministerios, Dirección General de Suministros del Estado, Aduanas, Municipalidades, Tribunales Ordinarios, Especiales, de Conciliación y del Trabajo, etc., pues esta enumeración es simplemente enunciativa y no taxativa. — Sin perjuicio de lo expuesto será necesario la firma del señor Beirel Szapinka con otros cualesquiera de los señores García en toda clase de contratos, contraer obligaciones, solicitar créditos, retirar depósitos de los bancos oficiales a particulares, firmar o girar contra los mismos cheques, suscribir vales, pagarés y demás documentos comerciales como girantes, endosantes, aceptantes o avalistas. — Igualmente en estos casos, la firma conjunta se hará utilizando las personales de los socios precedida de la designación de la razón social. — Finalmente los socios no podrán comprometer la firma social en negocios ajenos a los señalados en el presente ni dar fianzas a terceros. — Séptimo: La sociedad podrá adquirir bienes muebles e inmuebles por cualquier título, gravarlos o enajenarlos, abrir cuentas en los Bancos, solicitar préstamos en los Bancos Hipotecario Nacional, Industrial de la República Argentina y cualquier otro establecimiento de crédito oficial o privado, intervenir en licitaciones, concurso de precios, etc., con reparticiones del Estado o entidades privadas, así como también podrá ejercer todas las facultades administrativas y judiciales necesarias para el cumplimiento y desarrollo del objeto para el cual fue constituida por sí o mediante el nombramiento de apoderados judiciales, a los que podrá otorgar poderes generales y/o especiales. — Octavo: El día 28 de febrero de cada año se realizará un Balance e Inventario General, el que será sometido a la consideración de los socios dentro de los sesenta días subsiguientes al cierre del ejercicio el que no mereciendo observación dentro de diez días de entregado, se considerará aprobado. — De las utilidades líquidas y realizadas se destinará el cinco por ciento (5 %) para el fondo de reserva legal y el resto se distribuirá en partes iguales entre los socios. — Las pérdidas, si las hubiere, serán soportadas de la misma forma. — Noveno: Los socios dejan expresa constancia que se podrá invertir analmente hasta el diez por ciento (10 %) de las utilidades líquidas de la sociedad en reformas, ampliaciones y propaganda. Décimo: Tanto para el caso de retiro como para el fallecimiento o incapacidad de cualquiera de los socios las partes dejan convenido que se reconocerá al socio saliente, fallecido o incapacitado una indemnización de $ 70.000 m/n. como saldo total por todo concepto en calidad de valor de llave del negocio, instalaciones, muebles y útiles, marcas, no obstante los valores que se asigne a los mismos en los libros de contabilidad. — Esta suma se establece independientemente de la que puede corresponder al socio en concepto de capital y utilidades acreditadas hasta el día del retiro, deceso o incapacidad, participación en el fondo de reserva legal y saldo acreedor de la cuenta particular. — Si en la oportunidad a que se refiere este artículo la sociedad estuviera gozando de un contrato de locación, el monto de la indemnización que se establece se incrementará en un diez por ciento (10 %) más por cada año que falte para la expiración de dicho contrato. — El importe que se establece por esta cláusula será abonado en la forma que establece la siguiente. — Décima Primera: La muerte o incapacidad de algunos de los socios no disolverá la sociedad. — En este supuesto la sociedad continuará con los socios sobrevivientes, quienes optarán por continuar o no con los herederos del socio fallecido o incapacitado. — En el supuesto caso que se opte por no continuar con los herederos, o que éstos no deseen hacerlo, se les abonará la parte que corresponde al socio fallecido o incapaz en 6 cuotas semestrales documentadas que devengarán un interés del ocho por ciento (8 %) anual, pagadero con cada una de las cuotas. — A los efectos de determinar lo que le corresponde al socio fallecido o declarado incapaz judicialmente, se practicará un Balance e Inventario General, dentro de los ocho días de incurrido el hecho. — Décima Segunda: El señor Beirel Szapinka queda designado Gerente Principal con todas las atribuciones de la cláusula sexta; en caso de ausencia o impedimento será reemplazado por cualquiera de los otros dos gerentes. — Décima Tercera: De común acuerdo los socios se comprometen durante la vigencia del presente contrato a no hacer ingresar en la sociedad bajo ningún carácter a familiares de los mismos, cualquiera sea el parentesco que los una. — Décima Cuarta: Cualquier duda que surja entre los socios, con motivo de la disolución, liquidación o continuación de la presente sociedad o interpretación de sus cláusulas sólo será dirimida única y exclusivamente por árbitros designados, uno por el señor Szapinka, otro por los señores García, quienes antes de entrar a deliberar designarán a un tercero para caso de discordia. — El laudo que se pronuncie por intermedio de este tribunal, obligará a las partes con expresa renuncia de la vía judicial. — Décima Quinta: Además de lo expresado en la iniciación del presente contrato, se deja constancia que esta sociedad es continuadora de la sociedad colectiva "Conrado y Celedonio García", inscripta el 24 de junio de 1948, bajo el Nº 218 al folio 21 del libro 33, la que a su vez es sucesora de la denominada "F. García y Compañía", inscripta el 27 de febrero de 1936, bajo el número 465 al folio 398 del libro 223. — La nueva sociedad se hace cargo exclusivamente de las deudas establecidas en el Balance que integra el presente contrato de sociedad, y toda deuda de cualquier naturaleza anterior al 1º de marzo de 1954 correrá por cuenta exclusiva de los señores Conrado y Celedonio García. — Los señores Conrado y Celedonio García ceden y transfieren todos los derechos que tienen y les corresponden con respecto al local que ocupan en la calle Sarmiento 699 esquina Maipú, Capital Federal, a la sociedad que se constituye por este contrato. — Bajo las cláusulas precedentes, las partes dejan prorrogado el término de duración de esta sociedad "García y Compañía, Sociedad de Responsabilidad Limitada" y firmando de conformidad el presente contrato en la ciudad de Buenos Aires, a los veinte y ocho días del mes de junio de (1965) mil novecientos sesenta y cinco. — Nota: Cláusula décimocuarta: entrelíneas: "uno" Vale. — Certifico que las firmas que anteceden y las que figuran al margen de la primera, segunda y tercera foja respectivamente y dicen: Celedonio García, C. García y B. Szapinka, son auténticas de don Celedonio García, Conrado García y Beirel Szapinka, respectivamente, doy fe. — Conste. — Buenos Aires, julio 5 de 1965. — Reg. 554. — Ads. Marta E. Goldfarb. — Escribana. — Está su firma y sello. — Buenos Aires, julio 27 de 1965. — Tatiana Schifris, secretaria.

$ 12.360. — e.24|9-Nº 26.657-v.24|9|65

E S S E X

Sociedad de Responsabilidad Limitada

Por disposición del Sr. Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Dr. Jean Christian Nissen, secretaría del autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

En la Ciudad de Buenos Aires, a los 26 días del mes de agosto del año 1965, se reúnen doña Ana María Blanc, soltera, menor de edad, autorizada para ejercer el comercio, según venia inscripta en el Registro Público de Comercio el 17 de marzo de 1964, bajo el Nº 32, Folio 202, del Libro 4 de "Venias para ejercer el comercio" y don Carlos Manuel Díaz, casado, comerciante, mayor de edad, ambos argentinos y hábiles para contratar, domiciliados en la calle Sarmiento Nº 1117, de la Capital Fede-

ral, únicos socios integrantes de la Sociedad "Essex Sociedad de Responsabilidad Limitada", inscripta con fecha 23 de agosto de 1965, bajo el Nº 2.252 al folio 138, del Libro 52 de Sociedades de Responsabilidad Limitada, resuelven conforme la cláusula quinta del referido contrato social, designar Gerente Titular de la Sociedad "ESSEX SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA" a la Socia doña Ana María Blanc, quien tendrá el uso de la firma social sin limitación alguna y gozará además de todas las facultades inherentes de todo administrador, las que le acuerdan la cláusula 5ª del Contrato Social y el Art. 16 de la Ley 11.645 y las que requieren los Arts. 733, 782, 1.691 y 1.697; 1.881 incisos pertinentes, 1.885, 1.888, 2.262, 3.244 del Código Civil y 608 del Código de Comercio, cuyas disposiciones se dan por transcriptas aquí, y cualquier otra disposición legal que requiera poder especial, pues podrá realizar cualquier acto y celebrar cualquier contrato de disposición, gravamen y administración de bienes muebles, inmuebles, derechos y acciones y realizar toda clase de operaciones con Instituciones Bancarias Oficiales, incluso Banco Central de la República Argentina, de la Nación Argentina, Industrial de la República Argentina, de la Provincia de Buenos Aires y particulares y actuar ante todas las Reparticiones Oficiales que requieran poder especial, resuelven también designar Gerente suplente de la Sociedad "Essex Sociedad de Responsabilidad Limitada", a don Agustín Francisco Blanc, quien podrá actuar en reemplazo de la Gerente doña Ana María Blanc, cuando ésta se encontrare ausente o imposibilitada por cualquier causa para hacerlo, quien a su vez tendrá el uso de la firma social y gozará de las mismas atribuciones y facultades que tiene la gerente designada doña Ana María Blanc. Conformes, firman dos ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto, en el lugar y fecha arriba indicados. — Anari Blanc. — C. M. Díaz.

Buenos Aires, setiembre 15 de 1965.— Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 3.120 e.24|9 Nº 26.639 v.24|9|65

SCHECHTER

Sociedad de Responsabilidad Limitada

Por disposición del Sr. Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Dr. Jean Christian Nissen, secretaría interinamente a cargo de la autorizante, se hace saber por un día, el siguiente edicto:

En Buenos Aires, a los 18 días del mes de agosto de mil novecientos sesenta y cinco, entre los señores Francisco Schechter, argentino naturalizado, casado, mayor de edad, domiciliado en la calle Loyola 1658 de esta Capital; Zlata Worcelman de Schechter, argentina naturalizada, casada, mayor de edad, domiciliada en la calle Loyola 1658 de esta Capital, en su carácter de únicos componentes de la sociedad que gira en esta plaza bajo la razón social "Schechter, Sociedad de Responsabilidad Limitada", cuyo contrato se halla inscripto en el Registro Público de Comercio con fecha 20 de octubre de 1960, bajo el Nº 3312, al folio 283 del libro 40 de Contratos de Sociedades de Responsabilidad Limitada, y modificación de fecha 6 de setiembre de 1960, inscripta en el Registro Público de Comercio con fecha 14 de febrero de 1962, bajo el Nº 189, al folio 572, del libro 42 de Contratos de Sociedades de Responsabilidad Limitada; y los señores José Schechter, argentino naturalizado, viudo, mayor de edad, domiciliado en la calle Lavalle 3349, departamento 4 de esta Capital, y Silvio Schechter, argentino, casado, mayor de edad, domiciliado en la calle Tucumán 2181, piso 5º de esta Capital, se conviene lo siguiente: Primero: La señora Zlata Worcelman de Schechter, cede, vende y transfiere la cantidad de treinta cuotas de capital de un mil pesos moneda nacional (m|n. $ 1.000), cada una, o sea la suma de treinta mil pesos moneda nacional (m|n. $ 30.000), parte de las sesenta cuotas de capital que tiene y le corresponden en la sociedad SCHECHTER, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, a los señores José Schechter y Silvio Schechter, quienes las adquieren por partes iguales, o sea quince cuotas de capital cada uno. — Segundo: La presente cesión se efectúa en la suma de treinta mil pesos moneda nacional ($ 30.000 m|n.), valor nominal de las cuotas cedidas, que los cesionarios entregan en este acto por partes iguales a la cedente en dinero efectivo, y por cuyo importe ésta les extiende por el presente suficiente recibo y carta de pago en forma. — Tercero: La cesión se efectúa con efecto retroactivo al 1º de enero de 1965 y comprende las cuotas de capital y ganancias o quebrantos que le correspondieran a la cedente en las operaciones efectuadas desde esa fecha. — Cuarto: El señor Francisco Schechter, otorga plena conformidad a la presente cesión. — Quinto: Salvo las modificaciones que figuran expresamente en el presente instrumento, quedan subsistentes y en pleno vigor todas las demás cláusulas del contrato social de Schechter, Sociedad de Responsabilidad Limitada, que los contratantes en este acto reconocen y aceptan. De conformidad, se firma el presente en el lugar y fecha supra indicados. — Fdo.: Francisco Schechter. — Zlata Worcelman de Schechter. — José Schechter. — Silvio Schechter.

Buenos Aires, setiembre 2 de 1965. — Tatiana Schifris, secretaria.

$ 3.320. e.24|9 Nº 26.661 v.24|9|65

AZAR HERMANOS

Sociedad de Responsabilidad Limitada

Por disposición del Sr. Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Dr. Jean Christian Nissen, Secretaría interinamente a cargo de la autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto: Por acto privado de fecha 7 de septiembre de 1965, don Isaac Azar cede y transfiere en plena propiedad a favor de su hermano don Moisés Azar y doña Raquel Anzarut de Azar, por partes iguales, las 300 cuotas capital por su valor nominal de $ 1.000 m|n. cada una, que tiene y le corresponden en la sociedad "AZAR HERMANOS" SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA", cediéndoles conjuntamente con las cuotas, todos los derechos y acciones que sobre las mismas tenía y había en la sociedad, colocándolos en su mismo lugar y grado, quedando en tal virtud como únicos componentes de la sociedad don Moisés Azar y doña Raquel Anzarut de Azar, quienes resuelven modificar las cláusulas cuarta y quinta, que quedan redactadas como sigue: "Cuarta: El capital social se fija en la suma de $ 1.500.000 m|n. (un millón quinientos mil pesos moneda nacional) dividido en un mil quinientas cuotas de un mil pesos moneda nacional cada una, que suscriben los socios en la siguiente proporción: 750 (setecientas cincuenta) cuotas o sean $ 750.000 el señor Moisés Azar, 750 (setecientos cincuenta) cuotas o sean $ 750.000 la señora Raquel Anzarut de Azar; el capital social se encuentra totalmente integrado e invertido en el giro de los negocios sociales. — Quinta: La dirección, administración y representación de la sociedad será ejercida por don Moisés Azar, quien queda designado en calidad de gerente. — Desempeñará sus funciones investido de todas las facultades que requieran los negocios sociales, especialmente los artículos 14, 15 y 16 de la Ley 11.645, e incluso para aquellos actos que requieran poder especial del artículo 1.881 del Código Civil, podrá representar a la sociedad sin limitación alguna, incluso ante instituciones bancarias oficiales y|o particulares. — Podrá otorgar poderes generales y|o especiales, administrativas y|o judiciales. — No podrán utilizar la firma social en fianzas o garantías a terceros. — Anualmente, con fecha 31 de diciembre, se practicarán inventario y balance general de conformidad a las normas impositivas y legales en vigencia, y de las utilidades que resulten, previa deducción del 5 % para formar el fondo de reserva legal hasta cubrir el 10 o|o del capital social, se distribuirán en la siguiente proporción: 50 % (cincuenta por ciento) para cada uno de los socios Moisés Azar y Raquel Anzarut de Azar; en la misma proporción, serán soportadas las pérdidas si las hubiera. — S|raspado: "hermano", Vale.

Buenos Aires, setiembre 15 de 1965. — Tatiana Schifris, secretaria.

$ 3.120 e. 24|9 Nº 26.640 v. 24|9|65

NUEVA GOYA

Sociedad de Responsabilidad Limitada

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, doctor Jean Christian Nissen, secretaría del autorizante, se hace saber por un día, el siguiente edicto:

Que por instrumento privado de fecha 8 de septiembre de 1965, se han introducido al contrato original de "NUEVA GOYA, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA", las siguientes modificaciones: A la cláusula primera: "La sociedad que se constituye tendrá por objeto la instalación, explotación, locación, adquisición y venta de establecimientos de gastronomía en general, sus anexos y derivados y|o tienda como asimismo la explotación permanente o temporaria de negocios o fondos de comercio de otras empresas, pudiendo establecer agencias, sucursales en cualquier punto del país y fuera de él". — A la tercera: "La duración del presente contrato será de quince años a contar de la fecha, prorrogable por los socios". — El resto del contrato continúa sin modificación alguna.

Buenos Aires, setiembre 17 de 1965. — Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 1.080.— e.24|9-Nº 26.662-v.24|9|65

PARANA

Sociedad de Responsabilidad Limitada

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, doctor Jean Christian Nissen, Secretaría interinamente a cargo de la autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

En la Ciudad de Buenos Aires, a los seis días del mes de septiembre de mil novecientos sesenta y cinco, entre el doctor Salvador Barenboim, argentino, casado, con domicilio en la calle Paraná trescientos veintiséis, Capital Federal, y Cándida Fernández de Quiroga, española, viuda, con domicilio en la calle Anchoriz veintiocho, Capital Federal, ambos mayores de edad y hábiles para contratar, se convienen en celebrar un contrato de Sociedad de Responsabilidad Limitada, que se regirá por las disposiciones siguientes: Primera: La sociedad girará bajo el rubro de "PARANA SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA". — Segunda: El objeto de la sociedad será la compraventa, por cuenta propia o de terceros, o asociada a terceros, de mercaderías en general, especialmente aceites comestibles refinados y productos químicos; importaciones y exportaciones: sin perjuicio de cualquier otra actividad lícita, que los socios podrán resolver de común acuerdo. — Tercera: La sociedad tendrá su sede en la calle Paraná trescientos veintiséis, Capital Federal, sin perjuicio de poder trasladarse posteriormente a cualquier punto de la República o del extranjero. — Cuarta: El capital social queda fijado en la cantidad de Tres Millones Cien Mil Pesos Moneda Nacional, íntegramente aportado en muebles y útiles y mercaderías según balance suscripto por las partes, que se considera parte integrante de este contrato. — Se halla dividido en cuotas de un mil pesos moneda nacional cada una, correspondiendo tres mil cuotas, o sea la cantidad de tres millones de pesos al doctor Salvador Barenboim y cien cuotas o sea la cantidad de cien mil pesos moneda nacional a la señora Cándida Fernández de Quiroga. — Quinta: Queda designado gerente el doctor Barenboim quien tendrá el uso de la firma social. — Podrá delegar el uso de la firma en uno, o más apoderados. — La sociedad tendrá capacidad jurídica además de todos los actos comunes inherentes al giro social, para comprar, vender y permutar bienes muebles o inmuebles, arrendarlos, transferirlos y gravarlos; solicitar y otorgar préstamos garantizados o no con derechos reales; conferir poderes especiales y generales de administración, para asuntos judiciales y para librar y endosar cheques, y suscribir pagarés, pudiendo suscribir cuantos instrumentos o escrituras públicas o privadas, fuera menester. — Podrá realizar asimismo, toda clase de operaciones bancarias, con los Bancos Central de la República Argentina, de la Nación Argentina, Hipotecario Nacional y demás entidades de crédito, oficiales y privadas; solicitar préstamos; efectuar depósitos en cuenta corriente, librar cheques, letras de cambio, pagarés y giros, endosarlos y negociarlos. — Esta enumeración es simplemente enunciativa y no limitativa. — Sexta: La sociedad tendrá una duración de veinte años — Pasados los dos primeros años, cualquiera de los socios podrá retirarse de la sociedad, preavisando al otro socio mediante telegrama colacionado, con una anticipación mínima de noventa días. — A la fecha del retiro, se procederá a practicar un balance general, a los efectos de determinar la parte de capital y utilidades del socio saliente; la participación del mismo deberá ser adquirida por el socio restante, abonándose su haber, en seis cuotas mensuales consecutivas anticipadas. — Séptima: Los socios sólo podrán hacer retiros sobre utilidades líquidas y realizadas, hasta un importe máximo que decidan de común acuerdo, y con imputación a cuentas particulares. — Octava: Anualmente, al treinta y uno de agosto a partir del treinta y uno de agosto de mil novecientos sesenta y seis, se practicará un balance general de los negocios sociales. — Las utilidades o pérdidas resultantes serán repartidas o soportadas en proporción a los respectivos capitales. — Novena: La sociedad no se disolverá por muerte, interdicción, quiebra o incapacidad total del otro socio. — En tal supuesto, el otro socio podrá optar: a) por incorporar a los herederos legales del socio premuerto o incapacitado, a cuyos efectos deberán unificar su representación, o b) por el reembolso del haber que corresponda al socio premuerto o incapacitado a sus herederos, en base a un balance especial, a practicarse a la fecha del fallecimiento o incapacidad, en las mismas condiciones que para el reintegro, dispuestas en la cláusula sexta. — Décima: Cualquier cuestión que se suscitara entre los socios durante la sociedad, o al tiempo de disolverse, liquidarse, o dividirse el caudal común, será dirimida por un árbitro arbitrador único, que deberán designar las partes, de común acuerdo. — Las partes se obligan a acatar el fallo que por este medio resulte. — Décima Primera: En caso de resolverse la liquidación de la sociedad, queda designado liquidador el socio gerente, con todas las facultades. — Décima Segunda: Para cuanto no estuviera previsto en este contrato, regirán las disposiciones del Código de Comercio. — En prueba de conformidad con cuanto antecede, firman las partes, en el lugar y fecha indicados — Firmado: S. Barenboim — Cándida F. de Quiroga.

Buenos Aires, 16 de septiembre de 1965. — Tatiana Schifris, secretaria.

$ 6.000.— e.24|9-Nº 26.675-v.24|9|65

LAS BRUJAS

Sociedad de Responsabilidad Limitada

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, doctor Jean Christian Nissen, secretaría interinamente a cargo de la autorizante, se hace saber por un día, el siguiente edicto:

Que por acto privado de fecha nueve de septiembre de mil novecientos sesenta y cinco, los socios Oscar Cayetano Calandra y Juan Burtea, respectivamente, venden, ceden y transferen a favor de don Alfredo José Volante, mayor de edad, soltero, chileno, domiciliado en Bacacay Nº 3415 y de don Guerino Mario Bosco, argentino, mayor de edad, casado, domicilio en Mario Bravo 729, ambos de esta Capital, las quinientas cuotas de capital de un mil pesos cada una, que tienen y les corresponden en la sociedad "LAS BRUJAS, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA", por su valor nominal y a la par, dejando los cedentes de pertenecer a la sociedad en forma definitiva. — Se modifica asimismo la cláusula quinta designándose gerente a los señores Alfredo José Volante y Guerino Mario Bosco, la que queda redactada de la siguiente manera: "La gerencia y administración de la empresa estará a cargo de los socios gerentes que se designen en este acto, don Alfredo José Volante y Guerino Mario Bosco, quienes representarán y obligarán a la sociedad en forma amplia, conjunta o indistinta, sin más limitación que la de no comprometerla en obligaciones ajenas al giro comercial o en fianza de terceros". — El resto del contrato continúa sin modificación alguna. — Enmendado: José, vale.

Buenos Aires, setiembre 20 de 1965. — Tatiana Schifris, secretaria.

$ 2.040.— e.24|9-Nº 26.663-v.24|9|65

A. y F. CALVENTE

Sociedad de Responsabilidad Limitada

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, doctor Jean Christian Nissen, se hace saber por un día, el siguiente edicto: Por escritura de fecha 26 de agosto de 1965, otorgada por ante el Escribano Rodolfo E. García Susini, al folio Nº 1.084 del Registro Nº 76, a su cargo doña Angela Gutiérrez de Calvente cedió y transfirió setecientas cuotas de capital de un mil pesos cada una que tenía y le correspondía en la sociedad "A. y F. CALVENTE, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA". — Dicha cesión de cuotas se efectúo a favor de "Calyute, Sociedad en Comandita por Acciones". — Con efecto al 1º de mayo de 1964. — Entre líneas: con efecto al 1º de mayo de 1964, vale.

Buenos Aires, setiembre 17 de 1965. — Tatiana Schifris, secretaria.

$ 840.— e.24|9-Nº 26.668-v.24|9|65

DISTRIBUIDORA FRANCO AMERICANA DE FILMS

Sociedad de Responsabilidad Limitada

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, doctor Jean Christian Nissen, secretaría interinamente a cargo del autorizante, se hace saber por un día, el siguiente edicto:

En la Ciudad de Buenos Aires, a los 18 días del mes de agosto de 1965, entre el doctor Alberto Aron por sí, de nacionalidad argentino, casado, mayor de edad domiciliado en Bernardo de Irigoyen 308, 5º piso, Capital y además en su carácter de apoderado de Astoria, Sociedad Anónima, con domicilio en la República Oriental del Uruguay, con personería acreditada según poder extendido en legal forma, por una parte y el señor Roberto William Fonollosa, argentino, casado, mayor de edad, domiciliado en Sarmiento 1983, Capital, convienen los siguiente: Primero: Astoria, Sociedad Anónima y el doctor Alberto Aron son únicos socios de DISTRIBUIDORA FRANCO AMERICANA DE FILMS, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, inscripta en el Registro Público de Comercio con fecha 2|5|57, bajo el Nº 821 al folio 290 del libro 31 de S. R. L., y modificaciones posteriores inscriptas con

fecha 30|7|57, bajo el Nº 2.074 al folio 466 del libro 31 de S. R. L.; con fecha 18|7|58, bajo el Nº 1.813 al folio 10 del libro 35 de S. R. L. y el 26|11|58, bajo el Nº 3.959 al folio 317 del libro 35 de S. R. L. — Segundo: El doctor Alberto Aron, vende, cede y transfiere las cinco cuotas de capital valor $ 1.000 cada una, total m$n. 5.000, por su valor nominal al señor Roberto William Fonollosa, import recibido antes de ahora y sirviendo el presente de suficiente recibo y carta de pago — Tercero: Dicha cesión se efectúa con carácter retroactivo al 1º|1|1965. — Cuarto: Como consecuencia de esta cesión de común acuerdo los nombrados precedentemente deciden modificar la cláusula tercera del contrato social, la cual quedará redactada de la siguiente manera: "Tercera: El capital social se fija en la suma de $ 500.000 moneda nacional, dividido en 500 cuotas de $ 1.000 moneda nacional cada una, aportadas en efectivo en la siguiente forma: el señor Roberto William Fonollosa cinco cuotas por valor de $ 5.000 moneda nacional y Astoria, Sociedad Anónima cuatrocientas noventa y cinco cuotas por valor de $ 495.000 moneda nacional'. — Quinto: Asimismo y consecuentemente a la cesión nombrada se establece la incorporación del señor Roberto William Fonollosa, quien estará a cargo exclusivo de la gerencia de la sociedad y quien tendrá uso de la firma social de acuerdo al artículo 4º del contrato social. — Sexto: Todas las demás cláusulas del contrato social quedan en pleno vigor. — Séptimo: Astoria, Sociedad Anónima, representada legalmente por el doctor Alberto Aron, da su conformidad a la cesión y transferencia de cuotas de que informa este convenio. — S|r.: "agosto", vale. — Firmado: Alberto Aron.; — p|Astoria, Sociedad Anónima Alberto Aron. — Roberto William Fonollosa.

Buenos Aires, 26 de agosto de 1965. — Tatiana Schifris, secretaria.

$ 3.200.— e.24|9-Nº 26.676-v.24|9|65

JOANAL

Sociedad de Responsabilidad Limitada

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Doctor Jean Christian Nissen, Secretaría interinamente a mi cargo, se hace saber por un día el siguiente edicto:

Contrato de Sociedad de Joanal, Sociedad de Responsabilidad Limitada. — En Buenos Aires, a los cuatro días del mes de agosto de mil novecientos sesenta y cinco, entre los señores José Alfredo Caporaso, argentino, casado, de cuarenta y un años de edad, domiciliado en la calle Campichuelo número mil ciento cuarenta, Capital, que firma: "J. A. Caporaso", por una parte, Antonio Alfredo Caporaso, argentino, casado, de treinta y nueve años de edad, domiciliado en la calle Coronel Díaz mil setecientos treinta y siete, (piso sexto, Departamento veinticinco) Capital, que firma "Antonio A. Caporaso" por la otra, y Alfredo Edgardo Caporaso, argentino, casado, de treinta y cinco años de edad, domiciliado en la calle Rosario número doscientos diez, piso décimo, Capital, por la otra, que firma "A. E. Caporaso", han convenido en celebrar de mutuo acuerdo una Sociedad Comercial de Responsabilidad Limitada, la que funcionará de conformidad con las cláusulas siguientes: Primera: La sociedad que por este acto se constituye, girará en esta plaza bajo la razón social de "JOANAL SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA" y tendrá su asiento principal en esta Capital calle Lavalle número mil doscientos noventa (segundo piso oficina número doscientos nueve) pudiendo establecer sucursales o agencias en cualquier punto del país o del extranjero. — Segunda: La sociedad tiene por objeto la realización por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros de las siguientes actividades: Comerciales: compra, venta, consignaciones, permuta e importación de: automotores, maquinarias y motores para uso civil, comercial, industrial o marino, de repuestos y accesorios de maquinarias, aparatos, artefactos eléctricos, a gas o cualquier otra combustión, para el comercio, la industria y el hogar, como así también podrá otorgar créditos con prenda agraria que grave los mismos; Financiera: Podrá operar con particulares o sociedades constituidas o a constituirse, comerciales o civiles, para otorgar con fondos propios préstamos en dinero efectivo, con garantía personal o prendaria, hipotecaria o de cualquier otra clase de derecho real, con o sin interés, pudiendo además otorgar créditos en dinero efectivo contra endoso de pólizas de prenda agraria que graven los automotores, motores o maquinarias e implementos de campo o cosas muebles en general al interés que fijen las partes de común acuerdo, estando exceptuadas las operaciones prescriptas en el artículo noventa y tres de la ley once mil seiscientos setenta y dos, u otras por las que se requiere el concurso público. — Podrán comprar, vender y canjear, títulos en general, acciones u otros valores mobiliarios nominales o al portador de cualquier clase que ellos sean; ejecución de representaciones, mandatos y administración de propiedades por el sistema de propiedad horizontal u otro. — Tercera: El capital social estará constituido por la suma de trescientos mil pesos moneda nacional, dividido en cuotas de mil pesos cada una, integrado en efectivo y por partes iguales entre los tres socios. — Cuarta: La sociedad se constituye por el término de veinte años a contar de la fecha del presente contrato. — Quinta: La sociedad podrá adquirir a su nombre: bienes inmuebles en cualquier punto del país, sean urbanos o rurales, como así también contraer derechos reales de cualquier naturaleza sobre los mismos. — Sexta: Los señores José Alfredo Caporaso, Antonio Alfredo Caporaso y Alfredo Edgardo Caporaso, quedan desde ya, nombrados por este acto Gerentes de la Sociedad y en consecuencia tendrán el uso de la firma social, conjunta o separadamente para la ejecución de todos los actos sociales con la siguiente limitación; a) en los actos de compra, venta, permuta y cesión de bienes inmuebles, como así gravarlos con derechos reales, se requerirá la firma conjunta de todos los socios que integran la sociedad, sin cuyo requisito el acto será nulo; b) en las operaciones bancarias, de descuento, retiros de fondos de cuentas corrientes, de plazo fijo, de largo plazo, caja de ahorro y de cualquier otra clase de cuentas, se requerirá la firma conjunta de dos socios gerentes indistintos, con excepción de los endosos de cheques, giros o cualquier otro papel de comercio, en cuyo caso bastará solo la firma de uno de los gerentes. Los Gerentes firmarán personalmente a continuación de un sello que invoque la razón social. Los socios gerentes tendrán la representación y Dirección de la Sociedad con todas las facultades que se establecen más adelante y deberán dedicarle el máximo de tiempo y de atención personal. En todos los casos de nombramiento como de revocación de los gerentes, se producirá por mayoría absoluta de votos. La firma social no podrá comprometerse por los gerentes en negocios ajenos al objeto social en garantía de operaciones particulares o de terceros. Los gerentes son responsables respecto de la sociedad, por el mal desempeño de sus funciones o por violación de las Leyes vigentes. Sin autorización expresa de la Sociedad, producida por mayoría absoluta de votos, no podrán realizar, por cuenta propia o ajena, operaciones de las que constituyen el objeto social. — Séptima: En nombre y representación de la Sociedad, los gerentes podrán: a) efectuar toda clase de operaciones sin excepción alguna, con los Bancos del país, o del extranjero inclusos el de la Nación Argentina, Central de la República Argentina, de la Provincia de Buenos Aires, de Créditos Industrial o Hipotecario Nacional, abriendo cuentas de toda índole, efectuando y extrayendo depósitos, firmando, girando, aceptando, endosando, protestando, descontando y avalando letras, giros, vales, pagarés y demás papeles de comercio, como así también aceptando y concediendo créditos en cuenta corriente y girando en descubierto; b) Efectuar todas aquellas operaciones o actos que constituyen el objeto de la Sociedad, firmando todos los documentos y escrituras necesarias, y confiriendo poderes especiales y generales; c) Efectuar todas las representaciones que sean necesarias ante las Aduanas, Ministerios, Municipalidades, Dirección General Impositiva, y demás ramas de la Administración Pública, así como representar a la Sociedad en toda clase de asuntos judiciales, contenciosos y administrativos; d) Podrán adquirir bienes muebles, e inmuebles a nombre de la Sociedad, de cualquier naturaleza que sean, venderlos, permutarlos, hipotecarlos o constituir cualquier clase de derechos reales, con las limitaciones establecidas en el artículo sexto de este contrato, como así también podrán realizar contratos de locación o de cualquier otra naturaleza que sean necesarios; podrán estar en juicio como acta, demandante, querellante, asociarse con otras personas o sociedades, de cualquier clase que sea, podrán también registrar, obtener, transferir, renovar patentes de invención, marcas de fábricas; e) Realizar cuantos más actos y diligencias sean necesarios de toda índole, importancia o naturaleza, para la buena marcha de los negocios sociales, ya que su mandato es general con toda la amplitud que fuere necesario y comprende el poder de administrar y disponer con entera libertad efectuando todas las gestiones que la ley autoriza, dejando expresa constancia que toda enumeración de sus facultades sería meramente enunciativa, y que ellas no tienen más limitación que las que surjan de este contrato o de resolución posterior. Pueden los gerentes pues, realizar con los requisitos establecidos, aun aquellas operaciones para las cuales, los artículos setecientos ochentidós, dos mil ochocientos ochentiuno y subsiguientes del Código Civil; seiscientos ocho del Código de Comercio y demás disposiciones legales que exigen poder especial. — Octava: Los gerentes, como así también los demás socios, podrán efectuar extracciones a cuenta de las utilidades, siempre que el estado financiero de la Sociedad lo permita, cuyos retiros deberán ser aprobados por acuerdo de socios. Los socios podrán efectuar préstamos en dinero efectivo a la Sociedad y en este caso percibirán un interés equivalente al coeficiente de utilidad que les corresponda a los socios en cada ejercicio económico, subsistiendo este derecho en el caso de fallecimiento o retiro. — Noveno: El treinta y uno de diciembre de cada año, o en el período anual que se fije en lo sucesivo se practicará un balance general de la Sociedad destinándose las utilidades líquidas y realizadas una vez practicadas las amortizaciones pertinentes, el cinco por ciento para el Fondo de Reserva legal, (artículo veinte, Ley once mil seiscientos cuarenta y cinco), hasta llegar al diez por ciento del Capital Social y, además un porcentaje que se determinará por acuerdo entre los socios, a propuesta de los gerentes, para crear un Fondo de Reserva para indemnizaciones del Personal y gravámenes impositivos. El remanente de las utilidades realizadas, así como las pérdidas en su caso, se distribuirán o soportarán en parte proporcionales al capital aportado por cada socio. La aprobación de los balances generales anuales se producirá automáticamente, si ellos no son impugnados dentro de los treinta días de terminados y puestos a consideración de los socios. Si son impugnados, las objecciones u observaciones serán aprobadas o rechazadas por votación realizada en la forma establecida para el nombramiento de gerentes según contrato. — Décima: Las resoluciones sociales se adoptarán por simple mayoría de cuotas de capital, con las excepciones establecidas en la ley once mil seiscientos cuarenta y cinco y el artículo trescientos cincuenta y cuatro del Código de Comercio; a estos fines se llevará un libro de actas en el que se asentarán tales resoluciones firmadas por los socios que la hayan aprobado. — Décima Primera: En caso de fallecimiento de un socio, los socios supérstites tienen opción, para hacerse cargo del activo y pasivo social a la fecha del deceso, para cuyo efecto se practicará a esta fecha un balance general de los negocios sociales y deberán hacerlo saber a los derecho habientes dentro de los tres días del fallecimiento del causante por telegrama colacionado. El capital y utilidades que resultaren a favor de los derecho habientes, con los rubros del activo social debidamente actualizados, teniendo en cuenta lo establecido en la cláusula octava de este contrato, deberán ser abonados por la sociedad en seis cuotas cuatrimestrales a contar de la fecha de fallecimiento y con el interés bancario corriente en plaza. Si los socios supérstites no desearan hacerse cargo del activo y pasivo social, podrán admitir a los herederos como socios, en las mismas condiciones en que revestía el causante, previa unificación de la representación. En el caso de incapacidad o retiro de algunos de los socios, los restantes tienen el derecho de adquirir las cuotas del mismo, según balance general que se practicará en la misma forma que la establecida para el caso de fallecimiento. Si los socios integrantes de la Sociedad no quisieran adquirir las cuotas del socio incapacitado o saliente, para lo cual tiene prioridad por el mismo precio y condiciones, las cuotas pueden ser adjudicadas a terceros, previa conformidad social, dada por unanimidad de votos. En el caso de resolver adquirir las cuotas estas serán distribuidas proporcionalmente al capital aportado por cada socio. En el caso de incapacidad o retiro de un socio cualquiera, el capital y utilidades que le correspondiere será abonado en la misma forma y condiciones que el establecido para el caso de fallecimiento. — Décima Segunda: Para los casos previstos en el artículo décimo primero, los bienes del activo fijo de la sociedad serán estimados de común acuerdo entre los socios y los derecho-habientes, mediante representación unificada, y si no llegaran a un acuerdo al respecto, su valor definitivo será fijado por medio de una tasación judicial que podrá ser solicitada por cualquiera de las partes, y cuyo fallo será inapelable. Todos los fallos que se dicten serán inapelables ya sean judiciales o emitidos por los tasadores. — Décima Tercera: En caso de liquidación o partición social, los integrantes de la Sociedad nombrarán de su seno a dos socios liquidadores en la forma establecida para el nombramiento de los gerentes; los liquidadores, que actuarán en todos los casos conjuntamente, tendrán las más amplias facultades para el cumplimiento de su cometido, y satisfecho que sea el pasivo social, distribuirán el saldo en proporción a los aportes conjuntamente con éstos. — Décima Cuarta: Cualquier duda o divergencia, que se suscitare entre los socios, sus herederos o representantes legales, durante la vigencia o liquidación de la Sociedad, serán dirimidas por árbitros arbitradores, nombrados uno por cada parte, quienes antes de entrar a laudar, designarán un tercero para el caso de discordia, cuyo fallo será inapelable. — Bajo las cláusulas que anteceden, los firmantes dejan constituida la Sociedad mencionada en el exhordio del presente, que se regirá en lo sucesivo por la ley once mil seiscientos cuarenta y cinco y demás disposiciones del Código de Comercio en lo que no esté previsto en este contrato, constituyendo los socios individualmente, para todos los efectos legales sus domicilios en los enunciados, en el exhordio del presente, respectivamente para cada uno de ellos, obligándose los firmantes a cumplir con las estipulaciones del presente, de buena fe y con arreglo a derecho y que en prueba de conformidad y a los efectos de su inscripción en el Registro Público de Comercio lo firman en el lugar y fecha mencionados al comienzo de este contrato. — Firmado: José Alfredo Caporaso. — Antonio Alfredo Caporaso. — Alfredo Edgardo Caporaso. — Entre líneas: "argentino", vale.

Buenos Aires, setiembre 20 de 1965. — Tatiana Schifris, secretaria.

$ 10.120. e.24|9 Nº 26.687 v.24|9|65

BALANCE

FONDO MIL ONCE

A C T I V O			
DISPONIBILIDADES			
Caja		331.06	
Banco de Londres		32.721.75	33.052.81
CREDITOS			
Dividendos a cobrar en efectivo			5.000.—
VALORES MOBILIARIOS			
Títulos y acciones (a su valor de cotiz.)			1.258.936.—
CARGOS DIFERIDOS			
Impuestos			704.59
TOTAL ACTIVO			1.297.693.40
P A S I V O			
DEUDAS			
Rendimientos a pagar	31.718.04		
Cuentas a pagar	392.52	32.110.56	
PROVISIONES			
Provisiones varias		47.700.—	79.810.56
ACTIVO NETO			
(Representado por 43.203.— cuotas partes de condominio a $ 28,19 por cuota parte emitida)			1.217.882.84

I — RESULTADO DE EXPLOTACION - RENTAS Y GASTOS		
RENTAS:		
Dividendos en efectivo	18.865.—	
Dividendos en acciones	30.172.—	49.037.—
GASTOS:		
Gastos bancarios	5.143.—	
Honorarios socio gerente	43.100.—	
Impuestos	1.569.41	
Honorarios Soc. Depositaria	10.774.—	
Varios	27.530.—	88.116.41
Quebranto al 31 de agosto de 1965		39.079.41
II — GANANCIAS DE CAPITAL - RESULTADO DE REALIZACION DE VALORES Y OTROS INGRESOS		
REALIZACION DE VALORES:		
Venta	21.844.—	
Costo	26.035.15	4.191.15
OTROS INGRESOS:		
Acciones recibidas por revalúo de bienes		19.580.62
Utilidad al 31 de agosto de 1965		15.389.47

Artival, Sociedad Gerente de Fondos de Inversión S. A. — Dr. Ing. Alfredo M. Agote Robertson, presidente.

INFORME DEL SINDICO

Señor Presidente de Artival, Sociedad Gerente de Fondos de Inversión S. A.,
Sociedad Gerente del "Fondo Mil Once"

He procedido al estudio del estado patrimonial y determinación del activo neto y cuenta de resultado del Fondo Mil Once, al 31 de agosto de 1965.

En base al examen efectuado con los procedimientos "standard" aceptados en la materia, la verificación de la existencia de disponibilidades y de los valores mobiliarios que componen la cartera del Fondo, en las explicaciones e informaciones suministradas, soy de opinión que los estados referidos reflejan equitativamente la situación patrimonial del Fondo Mil Once al 31 de agosto de 1965.

Buenos Aires, 7 de setiembre de 1965. — Alberto Luis Caballero, contador público nacional. C. F. C. E. Tº 12, Fº 187. Síndico.

e.24|9 Nº 11.326 v.24|9|65

EDICTOS JUDICIALES

NUEVOS

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL DE REGISTRO

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, doctor Jean Christian Nissen, Secretaría interinamente a cargo de la autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto: Por contrato privado del 30 de junio de 1965 y por retiro de la socia solidaria Antonieta Viola de Giusto queda disuelta "VIOLA Y BUIREO SOCIEDAD EN COMANDITA".

Buenos Aires, 17 de septiembre de 1965. — Tatiana Schifris, secretaria.

$ 400.— e.24|9 Nº 26.876 v.24|9|65

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 1

Juzgado en lo Civil Nº 1, Secretaría Nº 2, cita por quince días a NESTOR ALFREDO ROSAS, RAUL OSCAR MORESCO, FELIX HIPOLITO NASTA y FELISA FERNANDEZ BARRIO, para comparecer en el juicio "Bierregard, Horacio y otros c|Propietarios inmueble calle Sánchez de Bustamante Nº 2158 s|división de condominio", bajo apercibimiento de dar intervención al Defensor Oficial. Publíquese por cinco días. — Buenos Aires, setiembre 8 de 1965. — Santo S. Faré (h.), secretario.

$ 2.200.— e.24|9 Nº 26.810 v.30|9|65

Juzgado en lo Civil Nº 1, Secretaría Nº 1, cita por quince días a JUANA DIANA, PEDRO EMILIO ETCHEVERRY y JOSEFINA MARTINA GARCIA de ETCHEVERRY, para comparecer en el juicio "Odriozola, Eduardo Luis y otros c|Consorcio Billinghurst Nº 139|41 s|división de condominio", bajo apercibimiento de dar intervención al Defensor Oficial. Publíquese por cinco días. — Buenos Aires, setiembre 2 de 1965. — Pedro J. Torrent, secretario.

$ 2.000.— e.24|9 Nº 26.808 v.30|9|65

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 1, Secretaría Nº 2, cita y emplaza por treinta días, a herederos y acreedores de SEVERO PABLO JUAN CANTAMESSA. Publíquese por diez días. — Buenos Aires, 10 de setiembre de 1965. — Santo S. Faré (h.), secretario.

$ 2.800. —e.24|9 Nº 26.795 v.7|10|65

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 1, Secretaría Nº 1, cita y emplaza por treinta (30) días a herederos y acreedores de doña DORA COHN de FRIDMAN Publíquese por diez días. — Buenos Aires, setiembre 15 de 1965. — Pedro J. Torrent, secretario.

$ 2.800.— e.24|9 Nº 26.885 v.7|10|65

Nº 2

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 2, Secretaría Nº 3, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de MARIA o MARIA NICOLASA COLANTONIO de COLANTONIO. — Publíquese por diez días.

Buenos Aires, 13 de septiembre de 1965. — Ricardo L. Burnichon, secretario.

$ 2.800.— e.24|9 Nº 26.874 v.7|10|65

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 2, Secretaría Nº 4, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de JOSE QUARLERI y TERESA BOSSI de QUARLERI. — Publíquese por diez días.

Buenos Aires, 20 de septiembre de 1965. — Andrés Rivas Molina, secretario.

$ 2.800.— e.24|9 Nº 26.864 v.7|10|65

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 2, Secretaría Nº 4, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don JOSE FRIEIRO. — Publíquese por diez días.

Buenos Aires, 28 de junio de 1965. — Andrés Rivas Molina, secretario.

$ 2.800.— e.24|9 Nº 26.824 v.7|10|65

Nº 3

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 3, Secretaría Nº 5, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de DOLORES PAZOS RODRIGUEZ de RAPACCIOLI y CONRADO TOMAS ROMEO RAPACCIOLI. — Publíquese por diez días.

Buenos Aires, 14 de septiembre de 1965. — Humberto Enrique Ballerini, secretario.

$ 3.200.— e.24|9 Nº 26.749 v.7|10|65

Nº 4

El Juzgado en lo Civil Nº 4, Secretaría Nº 7, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JUAN LORENZO MATEO AGOSTO y OSCAR NICOLAS AGOSTO. — Publíquese por diez días.

Buenos Aires, 20 de septiembre de 1965. — Horacio A. Méndez Chavarría, secretario.

$ 2.800.— e.24|9 Nº 26.859 v.7|10|65

Nº 5

Juzgado en lo Civil Nº 5, Secretaría Nº 10, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de CIRIACO JOSE CAPUTO. — Publíquese por diez días.

Buenos Aires, 8 de setiembre de 1965. — Octavio Bunge, secretario.

$ 2.400.— e.24|9 Nº 26.700 v.7|10|65

Nº 6

Juzgado en lo Civil Nº 6, Secretaría Nº 11, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de HERMINIA QUIROGA de DELGADO. — Publíquese diez días. — Buenos Aires, septiembre 17 de 1965. — Roberto R. Pérez Demaría, secretario.

$ 2.400. e.24|9. Nº 26.909. v.7|10|65

Juzgado en lo Civil Nº 6, Secretaría Nº 11, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JOSE MONTANARO. — Publíquese por diez días. — Buenos Aires, setiembre 13 de 1965. — L. M. Ambrosioni Bosch, secretario.

$ 2.400. e.24|9. Nº 26.916. v.7|10|65

Juzgado Nacional Civil Nº 6, Secretaría Nº 11, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de DOMINGO PANUCCIO de BENEDETTO. — Publíquese por diez días. — Buenos Aires, setiembre 15 de 1965. — Roberto R. Pérez Demaría, secretario.

$ 2.800. e.24|9. Nº 26.727. v.7|10|65

Juzgado Nacional Civil Nº 6, Secretaría Nº 11, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MARIA MATTEI de ALO. — Publíquese por diez días. — Buenos Aires, setiembre 15 de 1965. — Roberto R. Pérez Demaría, secretario.

$ 2.800. e.24|9. Nº 26.725. v.7|10|65

El Juzgado Civil 6, Secretaría Nº 11, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don LUDOVICO CAPUANO. — Publíquese por diez días. — Buenos Aires, 17 de septiembre de 1965. —Roberto R. Pérez Demaría, secretario.

$ 2.400. e.24|9. Nº 26.867. v.7|10|65

El Juez Nacional en lo Civil Nº 6, Secretaría Nº 11, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de FELIPE SCRAVAGLIERI. — Publíquese diez días. — Buenos Aires, septiembre 8 de 1965. — L. M. Ambrosioni Bosch, secretario.

$ 2.800. e.24|9. Nº 26.843. v.7|10|65

Nº 7

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 7, Secretaría Nº 13, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MAGDALENA AVERSANO de DJANSEZIAN. — Publíquese por diez días. Buenos Aires, 8 de septiembre de 1965. — Augusto César Belluscio, secretario.

$ 2.800. e.24|9. Nº 26.748. v.7|10|65

Nº 8

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 8, Secretaría Nº 16, cita y emplaza a herederos y acreedores de don MARIO ANASTASIO RANDLE, por treinta días. — Publíquese por diez días. — Buenos Aires, septiembre 19 de 1965. — José M. Monclá, secretario.

$ 2.800. e.24|9. Nº 26.689. v.7|10|65

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 8, Secretaría Nº 15, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de VIRGINIA JOSEFA FERMANI de SBARBATTI. — Publíquese por diez días. — Buenos Aires, setiembre 8 de 1965. — Joaquín Alberto Frasquet ,secretario.

$ 2.800. e.24|9. Nº 26.699. v.7|10|65

El Juzgado en lo Civil Nº 8, Secretaría Nº 16, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de SZNAJER GRYNBERG. — Publíquese por diez días. — Buenos Aires, agosto 26 de 1965. — José M. Monclá, secretario.

$ 2.800. e.24|9. Nº 26.869. v.7|10|65

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 8, Secretaría 16, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MARTHA TROMBINO de ETCHEVERRI. — Publíquese por diez días. — Buenos Aires, septiembre 8 de 1965. — José M. Monclá, secretario.

$ 2.800. e.24|9. Nº 26.759. v.7|10|65

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 8, Secretaría Nº 15, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de CASIMIRO SUAREZ o SUAREZ ALVAREZ y de FRANCISCA SUAREZ de SUAREZ o SUAREZ LEIRO de SUAREZ. — Publíquese por diez días. — Buenos Aires, septiembre 15 de 1965. — Joaquín Alberto Frasquet, secretario.

$ 3.200. e.24|9. Nº 26.779. v.7|10|65

Juzgado en lo Civil Nº 8, Secretaría Nº 16, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña SARA ANTONIA PERUCHO de PILOTTO. — Publíquese diez días.

Buenos Aires, setiembre 19 de 1965. — José M. Monclá, secretario.

$ 2.800 e.24|9 Nº 26.853 v.7|10|65

Nº 9

Juzgado en lo Civil Nº 9, Secretaría Nº 18, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JUAN MARIO MIRAVENT. — Publíquese por diez días.

Buenos Aires, setiembre 9 de 1965. — Luis A. Sauze Juárez, secretario.

$ 2.800 e.24|9 Nº 26.750 v.7|10|65

Juzgado en lo Civil Nº 9, Secretaría Nº 17, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña BRIGIDA DOMINGUEZ de DE ANTON. — Publíquese por 10 días.

Buenos Aires, setiembre 15 de 1965. — Isaac R. Molina, secretario.

$ 2.800 e.24|9 Nº 26.903 v.7|10|65

Juzgado en lo Civil Nº 9, Secretaría Nº 18, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de FRANCISCO MOLINARO. — Publíquese por diez días.

Buenos Aires, setiembre 13 de 1965. Luis A. Sauze Juárez, secretario.

$ 2.800 e. 24|9 Nº 26.920 v.7|10|65

Juzgado en lo Civil Nº 9, Secretaría Nº 18, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JULIO ALBERTO QUEIROLO. — Publíquese por diez días.

Buenos Aires, junio 22 de 1965. — Luis A. Sauze Juárez, secretario.

$ 2.800 e.24|9 Nº 26.782 v.7|10|65

Juzgado en lo Civil Nº 9, Secretaría Nº 17, en los autos: "POLICIA FEDERAL (AGUSTIN LATORRE) s|hallazgo", cita por un día por mes durante tres meses, a quienes se consideren con derecho sobre la suma de $ 67.000 m|n., hagan las gestiones correspondientes.

Buenos Aires, junio 30 de 1965. — Isaac R. Molina, secretario.

e.25|8 Nº 6.708 v.25|8|65
e.24|9 Nº 6.708 v.24|9|65
e.25|10 Nº 6.708 v.25|10|65

Nº 10

Juzgado en lo Civil Nº 10, Secretaría Nº 19, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de SARA CANDELARIA GAYOL de ZOPPI. — Publíquese por diez días.

Buenos Aires, setiembre 14 de 1965. — Leonardo A. Parisi, secretario.

$ 2.800 e.24|9 Nº 26.705 v.7|10|65

Juzgado en lo Civil Nº 10, Secretaría Nº 19, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de CARLOS HORACIO ZAVALETA. — Publíquese por diez días.

Buenos Aires, setiembre 17 de 1965. — Leonardo A. Parisi, secretario.

$ 2.800 e.24|9 Nº 26.707 v.7|10|65

Juzgado en lo Civil Nº 10, Secretaría Nº 20, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don LUIS SICA. — Publíquese por diez días.

Buenos Aires, setiembre 14 de 1965. — Mario C. Russomanno, secretario.

$ 2.800 e.24|9 Nº 26.842 v.7|10|65

Nº 11

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 11, Secretaría Nº 22, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JUAN TOMAS URES. — Publíquese por diez días.

Buenos Aires, setiembre 20 de 1965. — Norman J. Astuena, secretario.

$ 2.800 e.24|9 Nº 26.902 v.7|10|65

Juzgado Civil Nº 11, Secretaría Nº 22, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MARIA ANTONIA ZANGARI de CASTILLETTI. Publíquese por diez días.

Buenos Aires, setiembre 16 de 1965. — Norman J. Astuena, secretario.

$ 2.800 e.24|9 Nº 26.811 v.7|10|65

Juzgado Nacional Civil Nº 11, Secretaría Nº 22, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JULIO BONASERA. Publíquese por diez días.

Buenos Aires, setiembre 16 de 1965. — Norman J. Astuena, secretario.

$ 2.400 e.24|9 Nº 26.817 v.7|10|65

Juzgado en lo Civil Nº 11, Secretaría Nº 22, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JOSE VICTORIO ROMAR. — Publíquese por diez días. — Buenos Aires, setiembre 20 de 1965. — Norman J. Astuena, secretario.

$ 2.800 e. 24|9 Nº 26.919 v. 7|10|65

Juzgado Civil Nº 11, Secretaría Nº 22, cita y emplaza por treinta días a herederos de LEONARDO o LEONARDO BLAS PUGLIESE. — Publíquese por diez días. — Buenos Aires, setiembre 16 de 1965. — Norman J. Astuena, secretario.

$ 2.800 e. 24|9 Nº 26.818 v. 7|10|65

Juzgado en lo Civil Nº 11, Secretaría Nº 21, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de CARMEN MATERA de CLAVET — Publíquese por diez días. — Buenos Aires, setiembre 15 de 1965. — Aníbal J. La Rosa, secretario.

$ 2.800 e. 24|9 Nº 26.814 v. 7|10|65

Nº 12

Juzgado en lo Civil Nº 12, Secretaría Nº 24, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de HERMINIA APOSTOLICO de DE LUISE. — Publíquese diez días. — Buenos Aires, setiembre 21 de 1965. — Luis Solari, secretario.

$ 2.800 e. 24|9 Nº 26.848 v. 7|10|65

Juzgado en lo Civil Nº 12, Secretaría Nº 24, cita y emplaza por treinta días a acreedores y herederos de doña CATALINA MARCELINA GALLINO de RINALDI. — Publíquese por diez días. — Buenos Aires, setiembre dieciséis de 1965. — Luis Solari, secretario.

$ 2.800 e. 24|9 Nº 26.805 v. 7|10|65

Nº 13

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 13, Secretaría Nº 25, cita por treinta días a herederos y acreedores de PILAR FUSTER de SADIER. — Publíquese por diez días. — Buenos Aires, setiembre 20 de 1965. — Francisco Alberto Vocos, secretario.
$ 2.800 e. 24|9 Nº 26.887 v. 7|10|65

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 14, Secretaría Nº 27, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña HERMINIA BRISCIK o BRISCHIS o BRISCICK y de don ANTONIO HOSTAR. — Publíquese por diez días. — Buenos Aires, setiembre 17 de 1965. — Raúl R. Frías, secretario.
$ 3.200 e. 24|9 Nº 26.747 v. 7|10|65

Nº 16

Juzgado en lo Civil Nº 16, Secretaría Nº 31, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ROSA SCANDOLA de CAMPORINI. — Publíquese por diez días. — Buenos Aires, setiembre 15 de 1965. — Ricardo Ballestero Bazzoli, secretario.
$ 2.800 e. 24|9 Nº 26.784 v. 7|10|65

Nº 17

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 17, Secretaría Nº 34, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MARIA RAQUEL BATISTA de NAVARRO. — Publíquese por diez días. — Buenos Aires, 22 de junio de 1965. — Roberto Ernesto Greco, secretario.
$ 2.800 e. 24|9 Nº 26.892 v 7|10|65

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 17, Secretaría Nº 34, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de NICOLAS BISOLIO o RIZZOLIO. — Publíquese por diez días. — Buenos Aires, julio 22 de 1965. — Roberto Ernesto Greco, secretario.
$ 2.800 e. 24|9 Nº 26.807 v. 7|10|65

Juzgado Civil Nº 17, Secretaría Nº 34, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ISRAEL LEIMAN. — Publíquese diez días. — Buenos Aires, setiembre 15 de 1965. — Alberto Ernesto Greco, secretario.
$ 2.400 e. 24|9 Nº 26.830 v. 7|10|65

Nº 18

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 18, Secretaría Nº 36, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don ANTONIO VARELA. — Publíquese diez días.
Buenos Aires, 30 de octubre de 1964. — Luis Prato, secretario.
$ 2.800 e.24|9 Nº 26.825 v.7|10|65

Nº 19

Juzgado en lo Civil Nº 19, Secretaría Nº 38, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de EDUARDO JOSE SEREN. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, setiembre 13 de 1965. — Jorge H. Palmieri, secretario.
$ 2.800 e.24|9 Nº 26.766 v.7|10|65

Nº 20

Juzgado en lo Civil Nº 20, Secretaría Nº 39, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de EDMUNDO ARMENGOL GUERRERO. — Publíquese diez días.
Buenos Aires, 10 de setiembre de 1965. — Juan L. Peña, secretario.
$ 2.800 e.24|9 Nº 26.754 v.7|10|65

Juzgado en lo Civil Nº 20, Secretaría Nº 39, cita a MARGARITA ELISA SCHIAVONI para comparecer en juicio "Schiavoni Margarita Ester, s|adopción", bajo apercibimiento de dar intervención al Defensor Oficial. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, setiembre 10 de 1965. — Juan L. Peña, secretario.
$ 1.800 e.24|9 Nº 26.812 v.30|9|65

Nº 22

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 22, Secretaría Nº 43, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don DOMINGO MAZZEO. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 17 de setiembre de 1965. — José Osvaldo D'Alessio, secretario.
$ 2.400 e.24|9 Nº 28.856 v.7|10|65

Nº 24

Juzgado en lo Civil Nº 24, Secretaría Nº 48, en el concurso civil de MANUEL VICENTE PAJARO comunica por dos días a los acreedores que durante quince días podrán inspeccionar la graduación definitiva de créditos.
Buenos Aires, 4 de agosto de 1965. — Norberto Carlos Scotti, secretario.
$ 640 e.24|9 Nº 26.692 v.27|9|65

Nº 25

El Juzgado en lo Civil Nº 25, Secretaría Nº 49, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de PASCUAL SEMBEROIZ. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 9 de setiembre de 1965. — Alberto Alba Posse, secretario.
$ 2.400 e.24|9 Nº 26.899 v.7|10|65

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 25, Secretaría Nº 50, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de REGINA FRIED de ORENTRAJCH. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, setiembre 3 de 1965. — Horacio R. Arias, secretario.
2.800 e.24|9 Nº 26.868 v.7|10|65

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 25, Secretaría Nº 50, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JOSE ESTRADA. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, setiembre 10 de 1965. — Horacio R. Arias, secretario.
$ 2.400 e.24|9 Nº 26.744 v.7|10|65

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 25, Secretaría Nº 50, cita y emplaza por terinta días a herederos y acreedores de doña DOLORES OVIDIA SASSI de RACSOV. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, setiembre 14 de 1965. — Horacio R. Arias, secretario.
$ 2.800 e.24|9 Nº 26.870 v.7|10|65

Nº 26

Juzgado en lo Civil Nº 26, Secretaría Nº 52, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de BAUTISTA SANCHEZ. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, mayo 13 de 1965. — Horacio Liberti, secretario.
$ 2.400 e.24|9 Nº 26.823 v.7|10|65

Nº 27

Juez Nacional en lo Civil Nº 27, Secretaría Nº 53, cita por cinco días a JESUS ROBERTO ROBLES, para comparecer en juicio "Giménez de Robles, Fuensanta c|Robles, Jesús Roberto, s| divorcio, tenencia y separación de bienes", bajo apercibimiento de dar intervención al señor Defensor de Pobres y Ausentes. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, septiembre 20 de 1965. — Alberto Hugo Valdez Oderigo, secretario.
$ 2.000. e.24|9. — Nº 26.694 v.30|9|65

El Juez Nacional en lo Civil doctor Luis A. Vicent Gache, Secretaría Nº 54, cita por treinta días a acreedores y herederos de don LUIS BALLESTEROS. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, octubre 14 de 1965. — Jorge P. Funes Lastra, secretario.
$ 2.800. e.24|9. — Nº 26.717 v.7|10|65

Nº 29

El Juzgado Civil Nº 29, Secretaría Nº 57, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de SIDONIA LEEB de KIRSCHEIMER. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, agosto 20 de 1965. — Lucio L. Meléndez, secretario.
$ 2.800. e.24|9. — Nº 26.858 v.7|10|65

Juzgado en lo Civil Nº 29, Secretaría Nº 57, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de DOLORES REY de AMADEY. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, septiembre 7 de 1965. — Lucio L. Meléndez, secretario.
$ 2.800. e.24|9. — Nº 26.691 v.7|10|65

Juzgado en lo Civil Nº 29, Secretaría Nº 58, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JOSE DANIEL BALIÑAS o DANIEL VALIÑAS. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, agosto 9 de 1965. — Arístides L. F. Rolando, secretario.
$ 2.800. e.24|9. — Nº 26.835 v.7|10|65

Nº 30

Juzgado Civil Nº 30, Secretaría Nº 59, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JOSE BARBEITOS. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, septiembre 10 de 1965. César D. Yáñez, secretario.
$ 2.400. e.24|9. — Nº 26.804 v.7|10|65

Juzgado en lo Civil Nº 30, Secretaría Nº 59, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de WIRSCH, ATILIO IGNACIO. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, septiembre 20 de 1965. — César D. Yáñez, secretario.
$ 2.800. e.24|9. — Nº 26.734 v.7|10|65

Juzgado Civil Nº 30, Secretaría Nº 59, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de LAUREANO ARCUSA PASTOR. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 24 de mayo de 1965. — César D. Yáñez, secretario.
$ 2.800. e.24|9. — Nº 26.827 v.7|10|65

JUZGADOS NACIONALES DE PAZ

Nº 8

Juzgado Nacional de Paz Nº 8, cita y emplaza por diez días a herederos y acreedores de ERNESTO VICENTE PARENTE. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, agosto 27 de 1965. — Héctor Raúl López, secretario.
$ 1.200. e.24|9. — Nº 26.704 v.30|9|65

Nº 13

Juzgado Nacional de Paz Nº 13, cita y emplaza por diez días a herederos y acreedores de don JUAN SANTOS SOUZA. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, septiembre 21 de 1965. Samuel Sinelni, secretario.
$ 1.200. e.24|9. — Nº 26.911 v.30|9|65

Nº 16

El Juzgado Nacional de Paz Nº 16, cita y emplaza por cinco días a herederos y acreedores de JOAQUIN PEDRO DOS REIS. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 3 de setiembre de 1965. — Emilio M. Pascual, secretario.
$ 1.200.— e.24|9 Nº 26.712 v.30|9|65

Nº 19

Juzgado Nacional de Paz Nº 19, cita y emplaza por diez días a herederos y acreedores de ANDRES ERNESTO CERRONE. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 15 de septiembre de 1965. — Gerardo A. Santiago, secretario
$ 1.200.— e.24|9 Nº 26.806 v.30|9|65

Nº 23

Juzgado de Paz Nº 23, cita por cinco días a SERGIO LAURO MOTTOLA y VALENTIN ADOLFO IRIGOYEN para comparecer en juicio sobre cobro ejecutivo de alquileres, seguido por Compañía Inmobiliaria del Río de la Plata S. A. bajo apercibimiento de dar intervención al Defensor Oficial. — Publíquese por tres días.
Buenos Aires, 24 de agosto de 1965. — Marcelo R. Moss, secretario.
$ 1.200.— e.24|9 Nº 26.857 v.28|9|65

Nº 33

Juzgado de Paz Nº 33, cita y emplaza por cinco días a herederos y acreedores de ORLANDO SALVADOR LICCO. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 5 de agosto de 1965. — R. de Abella Victorica, secretario.
$ 1.200.— e.24|9 Nº 26.900 v.30|9|65

JUZGADOS NACIONALES DE INSTRUCCION

Nº 5

Por orden del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Penal de Instrucción de la Capital, Dr. Carlos María Ure, a cargo del Juzgado Nº 5, se cita, llama y emplaza por treinta días a ALBERTO TOMAS MARY, procesado por el delito de defraudación, para que comparezca a estar a derecho en el sumario Nº 24.650, bajo apercibimiento de ley. — Local del Juzgado: Palacio de Justicia.
Buenos Aires, 8 de septiembre de 1965. — Juan J. Devalle, secretario.
e.24|9-Nº 7.215-v.30|9|65

Por orden del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Penal de Instrucción de la Capital, Dr. Carlos M. Ure, se cita, llama y emplaza por treinta días a ISMAEL MARIA HERNANDEZ o HERNANDEZ ANDERSON apodado "El Bebe", a CARLOS SACCOMANO (a) "Carlitos" y JUAN MANGOTICH, procesado por tentativa del delito de robo, para que comparezcan a estar a derecho en la causa 24.655, bajo apercibimiento de Ley. — Local del Juzgado: Palacio de Justicia.
Buenos Aires, 7 de septiembre de 1965. — Juan J. Devalle, secretario.
e.24|9-Nº 7.216-v.30|9|65

Se cita, llama y emplaza por treinta días, a EDUARDO MANUEL VAZQUEZ, procesado por defraudación, para que comparezca a estar a derecho en la causa Nº 24.632, bajo apercibimiento de ley. — Publíquese por cinco días.
Local del Juzgado: Palacio de Justicia. — Buenos Aires, 7 de septiembre de 1965. — Juan J. Devalle, secretario.
e.24|9-Nº 7.217-v.30|9|65

Nº 6

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Criminal Nº 6, Secretaría Nº 119, cita y emplaza por treinta días. a contar desde la primera publicación del presente a CARLOS ROBERTO LAINO, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por estafa y robo, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco (5) días. — Buenos Aires, 7 de setiembre de 1965. — Jorge C. Benítez Cruz, secretario.
e.24|9-Nº 7.218-v.30|9|65

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal, Juzgado en lo Criminal Nº 6, Secretaría Nº 119, cita y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente a JUAN JOSE LOURO, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por estafa, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco (5) días.
Buenos Aires, 16 de Agosto de 1965. — Jorge C. Benítez Cruz, secretario.
e.24|9-Nº 7.219-v.30|9|65

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Criminal Nº 6, Secretaría Nº 119, cita y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente a JOSE NELSON TUFARI, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por falso testimonio, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco (5) días.
Buenos Aires, 11 de Agosto de 1965. — Jorge C. Benítez Cruz, secretario.
e.24|9-Nº 7.220-v.30|9|65

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Criminal Nº 6, Secretaría Nº 119, cita y emplaza por treinta días a contar desde la primera publicación del presente a JUAN RICARDO QUIROGA, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por atentado a la autoridad, bajo apercibimento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco (5) días.
Buenos Aires, 25 de agosto de 1965. — Jorge C. Benítez Cruz, secretario.
e.24|9-Nº 7.221-v.30|9|65

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Criminal Nº 6, Secretaría Nº 119, cita y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente a CAL SZEJER, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por quiebra, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco (5) días. — Buenos Aires, 27 de agosto de 1965. — Jorge C. Benítez Cruz, secretario.
e. 24|9 — Nº 7.222 — v. 30|9|65

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Criminal Nº 6, Secretaría Nº 118, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a CARLOS L. BARANDA, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por estafa, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días. — Buenos Aires, 6 de setiembre de 1965. — Ismael Sicardi, secretario.
e. 24|9 — Nº 7.223 — v. 30|9|65

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Crim. Juzg. en lo Crim. de Instrucción Nº 6, Secretaría Nº 118, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a JUAN CARLOS DIOS, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por malversación de caudales públicos, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días. — Buenos Aires, 3 de setiembre de 1965. — Ismael E. Sicardi, secretario.
e. 24|9 — Nº 7.224 — v. 30|9|65

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. Juzgado en lo Criminal Nº 6, Secretaría Nº 117, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente, a LUCIA BEATRIZ ALVAREZ, (causa Nº 24.227) para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por hurto, bajo apercibimiento de declararla rebelde. — Publíquese por cinco (5) días. — Buenos Aires, 7 de septiembre de 1965. — Emilio F. Rodríguez, secretario.
e. 24|9 Nº 7.225 v. 30|9|65

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Crim. de Instruc. Nº 6. Secretaría Nº 117, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a AVELINO BARATTA para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por quiebra, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 1º de setiembre de 1965. — Emilio F. Rodríguez, secretario.
e.24|9 Nº 7.226 v.30|9|65

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Crim. de Instruc. Nº 6. Secretaría Nº 117, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del

presente a OSCAR TONADO (Causa Nº 24.182) para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por estafa, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días (5) días.
Buenos Aires, 8 de setiembre de 1965. - Emilio F. Rodríguez, secretario.
e.24|9 Nº 7.227 v.30|9|65

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Crim. de Instruc. Nº 6, Secretaría Nº 117, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a ERNESTO ALFREDO ACUÑA para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por Infr. Ley 12.962, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 30 de agosto de 1965. - Emilio F. Rodríguez, secretario.
e.24|9 Nº 7.228 v.30|9|65

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Crim. de Instruc. Nº 6, Secretaría Nº 117, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a MARIO OSCAR MAURIN para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por Infr. Ley 12.962, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 30 de agosto de 1965. - Emilio F. Rodríguez, secretario.
e.24|9 Nº 7.229 v.30|9|65

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Crim. de Instruc. Nº 6, Secretaría Nº 117, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a HECTOR FORTUNATO GRASSO para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por Infr. Ley 12.962, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 30 de agosto de 1965. - Emilio F. Rodríguez, secretario.
e.24|9 Nº 7.230 v.30|9|65

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Crim. de Instruc. Nº 6, Secretaría Nº 117, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a REBECA BROVER de BUCH para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por malversación de caudales, bajo apercibimiento de declararla rebelde. — Publíquese por cinco (5) días.
Buenos Aires, 31 de agosto de 1965. - Emilio F. Rodríguez, secretario.
e.24|9 Nº 7.231 v.30|9|65

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Crim. de Instruc. Nº 6, Secretaría Nº 118, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a JOSE CARDILLO para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por infracción a la ley 12.962, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco (5) días.
Buenos Aires, 8 de setiembre de 1965. — Ismael E. Sicardi, secretario.
e.24|9 Nº 7.232 v.30|9|65

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Crim. de Instruc. Nº 6, Secretaría Nº 118, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a ALBERTO DAYAN para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por malversación de caudales públicos, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco (5) días.
Buenos Aires 8 de setiembre de 1965. — Ismael E. Sicardi, secretario.
e.24|9 Nº 7.233 v.30|9|65

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Crim. de Instruc. Nº 6, Secretaría Nº 118, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a ELSA DE RUGGIERO (C. Nº 23.219) para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por violación de domicilio, daño y lesiones, bajo apercibimiento de declararla rebelde. — Publíquese por cinco (5) días.
Buenos Aires, 30 de agosto de 1965. — Ismael E. Sicardi, secretario.
e.24|9 Nº 7.234 v.30|9|65

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Criminal Nº 6, Secretaría Nº 118, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a CARLOS FERNANDEZ para que comparezca a estar a derecho en la causa Nº 23.219, que se le sigue por violación de domicilio, daño y lesiones, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco (5) días.
Buenos Aires, agosto 30 de 1965. — Ismael Sicardi, secretario.
e.24|9 Nº 7.235 v.30|9|65

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Criminal Nº 6, Secretaría Nº 118, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a MARTA A. D. de RICARDO para que comparezca a estar a derecho en la causa Nº 23.219, que se le sigue por violación de domicilio, daño y lesiones, bajo apercibimiento de declararla rebelde. — Publíquese por cinco (5) días.
Buenos Aires, agosto 30 de 1965. — Ismael Sicardi, secretario.
e.24|9 Nº 7.236 v.30|9|65

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Criminal Nº 6, Secretaría Nº 118, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a MARIA BENITEZ de GOMEZ para que comparezca a estar a derecho en la causa Nº 23.219, que se le sigue por violación de domicilio, daño y lesiones, bajo apercibimiento de declararla rebelde. — Publíquese por cinco (5) días.
Buenos Aires, agosto 30 de 1965. — Ismael Sicardi, secretario.
e.24|9 Nº 7.237 v.30|9|65

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Criminal Nº 6, Secretaría Nº 118, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a NESTOR TRANQUILINO SILVA para que comparezca a estar a derecho en la causa Nº 23.219, que se le sigue por violación de domicilio, daño y lesiones, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco (5) días.
Buenos Aires, agosto 30 de 1965. — Ismael Sicardi, secretario.
e.24|9 Nº 7.238 v.30|9|65

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Criminal Nº 6, Secretaría Nº 118, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a IMELDA J. de GARCIA para que comparezca a estar a derecho en la causa Nº 23.219, que se le sigue por violación de domicilio, daño y lesiones, bajo apercibimiento de declararla rebelde. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, agosto 30 de 1965. — Ismael Sicardi, secretario.
e.24|9 Nº 7.239 v.30|9|65

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Criminal Nº 6, Secretaría Nº 118, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a ELSA HAYDEE MIHALIC para que comparezca a estar a derecho en la causa Nº 23.219, que se le sigue por violación de domicilio, daño y lesiones, bajo apercibimiento de declararla rebelde. — Publíquese por cinco (5) días.
Buenos Aires, agosto 30 de 1965. — Ismael Sicardi, secretario.
e.24|9 Nº 7.240 v.30|9|65

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Criminal Nº 6, Secretaría Nº 118, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a ELENA QUIÑONES para que comparezca a estar a derecho en la causa Nº 23.219, que se le sigue por violación de domicilio, daño y lesiones, bajo apercibimiento de declararla rebelde. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, agosto 30 de 1965. — Ismael Sicardi, secretario.
e.24|9 Nº 7.241 v.30|9|65

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Criminal Nº 6, Secretaría Nº 118, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a CARMEN LOPEZ de SCHIAVELLI para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por estafa, bajo apercibimiento de declararla rebelde.— Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, agosto 19 de 1965. — Ismael Sicardi, secretario.
e.24|9 Nº 7.242 v.30|9|65

Nº 10

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Criminal Nº 10, Secretaría Nº 129, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a SANTIAGO DOMEQ para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco (5) días.
Buenos Aires, agosto 23 de 1965. — Orlando M. Pinamonti, secretario.
e.24|9 Nº 7.243 v.30|9|65

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Criminal Nº 10, Secretaría Nº 129, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a HORACIO ERNESTO VAZQUEZ para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco (5) días.
Buenos Aires, setiembre 1º de 1965.— Orlando M. Pinamonti, secretario.
e.24|9 Nº 7.244 v.30|9|65

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. Juzgado en lo Criminal Nº 10, Secretaría Nº 130, cita y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente a JOSE ANTONIO CAMPOS, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por estafa y falsificación de documento, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por cinco (5) días.
Buenos Aires, setiembre 7 de 1965. — Carlos F. Benítez Cruz, secretario.
e.24|9 Nº 7.179 v.30|9|65

Nº 11

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Criminal Nº 11, Secretaría Nº 134, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a ERNESTO LUIS HEVIA (causa 12.461), para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación prendaria, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco (5) días.
Buenos Aires, setiembre 3 de 1965. — Cándido A. Mariño, secretario.
e.24|9-Nº 7.245-v.30|9|65

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Criminal Nº 11, Secretaría Nº 134, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a LEONARDO ARELLANO (causa 11.393) para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por estafa, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco (5) días.
Buenos Aires, setiembre 3 de 1965. — Cándido A. Mariño, secretario.
e.24|9-Nº 7.246-v.30|9|65

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Criminal Nº 11, Secretaría Nº 134, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a ALBERTO FELIX HEVIA, causa 12.461, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación prendaria, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco (5) días.
Buenos Aires, setiembre 3 de 1965. — Cándido A. Mariño, secretario.
e.24|9-Nº 7.247-v.30|9|65

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Criminal de Instrucción Nº 11, Secretaría número 133, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente, a ARMANDO NOVELLO, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación prendaria (S. 11.250), bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco (5) días. — Juez Dr. Juan M. Carjuzaa, secretario titular: Dr. Horacio J. Venini, secretario interinamente a cargo de la Secretaría Nº 133: Dr. Jorge R. Bustelo.
Buenos Aires, setiembre 8 de 1965. — Jorge R. Bustelo, secretario.
e.24|9-Nº 7.248-v.30|9|65

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Criminal de Instrucción Nº 11, Secretaría número 133, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente, a JAIME ALDO CYGLER, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación prendaria (Causa Nº 11.218), bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por cinco (5) días.
Buenos Aires, setiembre 6 de 1965. — Jorge R. Bustelo, secretario.
e.24|9-Nº 7.249-v.30|9|65

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Criminal de Instrucción Nº 11, Secretaría número 133, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente, a JOSE MARKAN (Causa Nº 11.219), para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación prendaria, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco (5) días.
Buenos Aires, setiembre 3 de 1965. — Jorge R. Bustelo, secretario.
e.24|9-Nº 7.250-v.30|9|65

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Criminal de Instrucción Nº 11, Secretaría número 133, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente, a MANUEL QUEIRUGA (h), (Causa Nº 11.220), para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por malversación de caudales, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco (5) días.
Buenos Aires, setiembre 3 de 1965. — Jorge R. Bustelo, secretario.
e.24|9-Nº 7.251-v.30|9|65

Nº 12

Por orden del doctor Raúl J. de los Santos, Juez Nacional de Primera Instancia en lo Criminal de Instrucción, a cargo del Juzgado Nº 12 de esta Capital Federal, por la Secretaría Nº 135, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días, a MIGUEL VALENTIN LIPSKER y RICARDO KORCARZ, para que comparezcan a estar a derecho en la causa Nº 2.603, que se les sigue por quiebra fraudulenta, bajo apercibimiento de declararlos rebeldes. — Secretaría Nº 135.
Buenos Aires, setiembre 1º de 1965. — Armin F. Gaite, secretario.
e.24|9-Nº 7.252-v.30|9|65

Por orden del doctor Raúl J. de los Santos, Juez Nacional de Primera Instancia en lo Criminal de Instrucción, a cargo del Juzgado Nº 12 de esta Capital Federal, por la Secretaría Nº 135, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días, a MARIA LUISA MARTINEZ, para que comparezca a estar a derecho en la causa Nº 2.869, que se le sigue por el delito de malversación de caudales públicos, bajo apercibimiento de ser declarada rebelde. — Publíquese por cinco días. — Secretaría Nº 135.
Buenos Aires, setiembre 3 de 1965. — Armin F. Gaite, secretario.
e.24|9-Nº 7.253-v.30|9|65

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado de Instrucción Nº 12, Secretaría Nº 137, cita y emplaza por 5 días, a contar desde la primera publicación del presente, a ERNESTO ALFREDO VILLEGAS, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación prendaria, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, setiembre 1º de 1965. — Eustaquio Castro, secretario.
e.24|9-Nº 7.254-v.30|9|65

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal, Juzgado de Instrucción Nº 12, Secretaría Nº 137 cita y emplaza por 5 días, a contar desde la primera publicación del presente a EMILIO ALFREDO NEME, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por malversación de caudales públicos, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, Septiembre 1º de 1965. — Eustaquio Castro, secretario.
e.24|9 Nº 7.255 v.30|9|65

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal, Juzgado de Instrucción Nº 12, Secretaría Nº 137, cita y emplaza por 5 días, a contar desde la primera publicación del presente a JOSE ROBERTO SANTIS para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación prendaria, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 1º de Septiembre de 1965. — Eustaquio Castro, secretario.
e.24|9 Nº 7.256 v.30|9|65

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal, Juzgado de Instrucción Nº 12, Secretaría Nº 137, cita y emplaza por 5 días, a contar desde la primera publicación del presente a GERARDO MAIDANA DUARTE para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación prendaria, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, Septiembre 1º de 1965. — Eustaquio Castro, secretario.
e.24|9 Nº 7.257 v.30|9|65

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal, Juzgado de Instrucción Nº 12, Secretaría Nº 137, cita y emplaza por 5 días, a contar desde la primera publicación del presente a CARLOS BARROSO, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación prendaria, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, Septiembre 1º de 1965. — Eustaquio Castro, secretario.
e.24|9 Nº 7.258 v.30|9|65

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. Juzgado de Instrucción Nº 12, Secretaría Nº 137, cita y emplaza por 5 días, a contar desde la primera publicación del presente a ALEJANDRO FINKELBER, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación prendaria, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, Septiembre 1º de 1965. — Eustaquio Castro, secretario.
e.24|9 Nº 7.259 v.30|9|65

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. Juzgado de Instrucción Nº 12, Secretaría Nº 137, cita y emplaza por 5 días, a contar desde la primera publicación del presente a WOLF STITZMAN, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por falsificación de documento público, bajo apercibimiento de declararlo rebede. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 9 de Septiembre de 1965. — Eustaquio Castro, secretario.
e.24|9 Nº 7.260 v.30|9|65

Nº 13

Por disposición del Señor Juez de Instrucción Dr. Carlos R. Arigós, se emplaza por el término de treinta días a MOISES MUCHINIK, a comparecer en la causa Nº 2.720 que se le sigue por defraudación, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo. — Secretaría Nº 139.
Buenos Aires, 12 de Agosto de 1965 - Roberto Bergalli, secretario.
e.24|9 Nº 7.261 v.30|9|65

Por disposición del Señor Juez de Instrucción Dr. Carlos Arigós, se emplaza por el término de cinco días a ELBA MALDONADO, a comparecer en la causa Nº 2.882 que se le sigue por hurto, bajo apercibimiento de ser declarada rebelde en caso de no hacerlo. — Secretaría Nº 139.
Buenos Aires, 26 de Agosto de 1965. — Roberto Bergalli, secretario.
e.24|9 Nº 7.262 v.30|9|65

Por disposición del Señor Juez de Instrucción Dr. Carlos Ramón Arigós. se emplaza por el término de cinco días a OSCAR SERGENT, a comparecer en la causa Nº 2.849 que se le sigue por defraudación prendaria, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo. — Secretaría número 139.
Buenos Aires, 26 de Agosto de 1965. — Roberto Bergalli, secretario.
e.24|9 Nº 7.263 v.30|9|65

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. Juzgado en lo Criminal de Instrucción Nº 13. Secretaría Nº 140, cita y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente a ANTONIO PASCUAL SACCO, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por in.art. 248 del Código Penal (número 1.537), bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 3 de Septiembre de 1965. — Guillermo Rafael Navarro, secretario.
e.24|9 Nº 7.264 v.30|9|65

Por disposición del señor Juez de Instrucción Dr. Carlos R. Arigós. Sec. Dr. R. Bergalli, se emplaza por el término de cinco días a JULIO COBAX, a comparecer en la causa Nº 2.359, que se le sigue por malversación de caudales públicos, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo. — Secretaría Nº 139.
Buenos Aires, setiembre 1º de 1965. — Roberto Bergalli, secretario.
e.24|9 Nº 7.265 v.30|9|65

Nº 14

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. Juzgado en lo Instrucción Nº 14, Secretaría Nº 143, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a RODOLFO MERBILAHA, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por quiebra fraudulenta, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, setiembre 2 de 1965. — R. Marcelo Terán, secretario.
e.24|9 Nº 7.266 v.30|9|65

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. Juzgado en lo Instrucción Nº 14, Secretaría Nº 143, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a JORGE RENE GASPAR IBARRA, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por hurto de automotor y defraudación, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, setiembre 2 de 1965. — R. Marcelo Terán, secretario.
e.24|9 Nº 7.267 v.30|9|65

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal, Juzgado en lo Instrucción Nº 14, Secretaria Nº 143, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a DANIEL VICENTE BARROS, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, setiembre 6 de 1965. — R. Marcelo Terán, secretario.
e.24|9 Nº 7.268 v.30|9|65

Art 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. Juzgado en lo Criminal Nº 14, Secretaría Nº 142, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a VICENTE ESPATULA, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por hurto, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, setiembre 9 de 1965. — Nerio N. Bonifati, secretario.
e.24|9 Nº 7.269 v.30|9|65

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. Juzgado en lo Criminal Nº 14, Secretaría Nº 142, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a QUIQUE, que frecuenta peluquería sita en Dorrego entre Cnel N. Vega y Córdoba, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por lesiones 90 C. Penal, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 12 de julio de 1965. — Nerio N. Bonifati, secretario.
e.24|9 Nº 7.270 v.30|9|65

Nº 15

El señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Criminal de Instrucción a cargo del Juzgado Nº 15, Dr. Miguel F. Del Castillo, cita y emplaza por el término de cinco días, a contar de la primera publicación del presente, que se presente a estar a derecho a OTIBOR o CTIBOR DULIK, en la causa Nº 4.485, que por el delito de lesiones calificadas por el vínculo —art. 92 del Código Penal— se le sigue por ante la Secretaría Nº 146, a cargo del Dr. Carlos Alberto Renarte, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de incomparencia. (art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal).
Buenos Aires, 16 de agosto de 1965. — Carlos Alberto Renarte, secretario.
e.24|9 Nº 7.271 v.30|9|65

El señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Criminal de Instrucción a cargo del Juzgado Nº 15, Dr. Miguel F. Del Castillo, cita y emplaza por el término de cinco días, a contar de la primera publicación del presente, para que comparezca a estar a derecho a AMERICO PAREJAS, en la causa número 4.684, que por el delito de defraudación prendaria se le sigue ante la Secretaría Nº 146 del Dr. Carlos Alberto Renarte, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de incomparencia. (art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal).
Buenos Aires, setiembre 6 de 1965. — Carlos Alberto Renarte, secretario.
e.24|9 Nº 7.272 v.30|9|65

El señor Juez en lo Criminal de Instrucción a cargo del Juzgado Nº 15, doctor Miguel F. Del Castillo, cita y emplaza por cinco días, a contar de la primera publicación a CARLOS HUMBERTO MADRID, a fin de que comparezca a estar a derecho en esta causa Nº 4.972, que se le sigue por ante la Secretaría Nº 146 a cargo del firmante por el delito de hurto, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde. Arts. 139 y 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal.
Buenos Aires, 31 de agosto de 1965. — Carlos Alberto Renarte, secretario.
e.24|9 Nº 7.273 v.30|9|65

El señor Juez en lo Criminal de Instrucción a cargo del Juzgado Nº 15, doctor Miguel F. Del Castillo, cita y emplaza por cinco días, a contar de la primera publicación a EDUARDO CARPINK, a fin de que comparezca a estar a derecho en la presente causa Nº 4.171 que se le sigue por estafa reiterada, ante la Secretaría Nº 146, a cargo del firmante, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde. Arts. 139 y 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal.
Buenos Aires, 26 de agosto de 1965. — Carlos Alberto Renarte, secretario.
e.24|9 Nº 7.274 v.30|9|65

El señor Juez en lo Criminal de Instrucción a cargo del Juzgado Nº 15, Dr. Miguel F. del Castillo, cita y emplaza por cinco días a contar de la primera publicación a ELENA AYBECZYC, a fin de que comparezca a estar a derecho en la causa Nº 4.171 que se le sigue por estafa reiterada por ante la Secretaría Nº 146, a cargo del firmante, bajo apercibimiento de ser declarada rebelde. Arts. 139 y 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal.
Buenos Aires, 26 de agosto de 1965. — Carlos Alberto Renarte, secretario.
e.24|9-Nº 7.275 v.30|9|65

El señor Juez en lo Criminal de Instrucción a cargo del Juzgado Nº 15, Dr. Miguel F. del Castillo, cita y emplaza por cinco días a contar de la primera publicación a JACOBO BRESCA, a fin de que comparezca a estar a derecho en esta causa Nº 4.171, que se le sigue por estafa reiterada por ante la Secretaría Nº 146, a cargo del firmante, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde. Arts. 139 y 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal.
Buenos Aires, 26 de agosto de 1965. — Carlos Alberto Renarte, secretario.
e.24|9-Nº 7.276 v.30|9|65

El señor Juez en lo Criminal de Instrucción a cargo del Juzgado Nº 15, Dr. Miguel F. del Castillo, cita y emplaza por cinco días a contar de la primera publicación a JUAN CARLOS CACERES, a fin de que comparezca a estar a derecho en la causa Nº 4.171, que se le sigue por ante la Secretaría Nº 146, a cargo del firmante, por el delito de estafa reiterada, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde. — Arts. 139 y 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal.
Buenos Aires, 26 de agosto de 1965. — Carlos Alberto Renarte, secretario.
e.24|9-Nº 7.277 v.30|9|65

Nº 18

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. Juzgado de 1ra. Instancia en lo Criminal de Instrucción Nº 18, Secretaría Nº 154, cita y emplaza por el término de Ley, a contar desde la primera publicación del presente a ABELARDO DANIEL PONTE, para que comparezca a estar a derecho en la causa Nº 5.155, que se le sigue por asoc. ilícita y robos reiterados, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 23 de agosto de 1965. — Jorge Méndez Huergo, secretario.
e.24|9-Nº 7.278 v.30|9|65

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. Juzgado de 1ra. Instancia en lo Criminal de Instrucción Nº 18, Secretaría Nº 154, cita y emplaza por el término de Ley, a contar desde la primera publicación del presente a JOSE ALFREDO MAZZA, para que comparezca a estar a derecho en la causa Nº 5.155, que se le sigue por Asoc ilícita y robos reiterados, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 23 de agosto de 1965. — Jorge Méndez Huergo, secretario.
e.24|9-Nº 7.279 v.30|9|65

Nº 19

Por disposición del señor Juez de Instrucción Dr. Pedro Medina Olaechea, se emplaza por el término de cinco días a ARTURO OTERO, a comparecer en la causa Nº 4.934, que se le sigue por defraudación, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo. — Secretaría Nº 159.
Buenos Aires, 3 de setiembre de 1965. — Jorge F. Massucco, secretario.
e.24|9-Nº 7.280 v.30|9|65

Por disposición del señor Juez de Instrucción Dr. Pedro Medina Olaechea, se emplaza por el término de cinco días a FRANCISCO GIRALDEZ, a comparecer en la causa Nº 4.673, que se le sigue por defraudación, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo. — Secretaría Nº 159.
Buenos Aires, 2 de setiembre de 1965. — Jorge F. Massucco, secretario.
e.24|9-Nº 7.281 v.30|9|65

Por disposición del señor Juez de Instrucción Dr. Pedro Medina Olaechea, se emplaza por el término de cinco días a RODOLFO HORACIO BISIGLIA, a comparecer en la causa Nº 4.870, que se le sigue por defraudación prendaria, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo. — Secretaría Nº 159.
Buenos Aires, 24 de agosto de 1965. — Jorge F. Massucco, secretario.
e.24|9-Nº 7.282 v.30|9|65

Por disposición del señor Juez de Instrucción Dr. Pedro Medina Olaechea, se emplaza por el término de cinco días a MIRTA BRINGAS, a comparecer en la causa Nº 4.868, que se le sigue por defraudación prendaria, bajo apercibimiento de ser declarada rebelde en caso de no hacerlo. — Secretaría Nº 159.
Buenos Aires, 24 de agosto de 1965. — Jorge F. Massucco, secretario.
e.24|9-Nº 7.283 v.30|9|65

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. Juzgado en lo Criminal Nº 19, Secretaría Nº 159, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a REMO CORAZZOLA, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación prendaria, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 30 de agosto de 1965. — Jorge F. Massucco, secretario.
e.24|9-Nº 7.284 v.30|9|65

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. Juzgado en lo Criminal Nº 19, Secretaría Nº 159, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a NORBERTO MOGUILEVSKY para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación prendaria, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por cinco días. — Buenos Aires, 30 de agosto de 1965. — Jorge F. Massucco, secretario.
e.24|9-Nº 7.285 v.30|9|65

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. Juzgado en lo Criminal Nº 19, Secretaría Nº 158, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a HORACIO RUBEN KADI para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por malversación de caudales públicos, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por cinco días. — Buenos Aires, 31 de agosto de 1965. — Juan Jorge Magdaleno, secretario.
e.24|9-Nº 7.286 v.30|9|65

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. Juzgado en lo Criminal Nº 19, Secretaría Nº 158, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a RODOLFO ROSEMFFET para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por malversación de caudales públicos, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por cinco días. — Buenos Aires, 31 de agosto de 1965. — Juan Jorge Magdaleno, secretario.
e.24|9-Nº 7.287 v.30|9|65

Por disposición del señor Juez de Instrucción Dr. Pedro Medina Olaechea, se emplaza por el término de cinco días a JOSE ESSER a comparecer en la causa Nº 4.802, que se le sigue por el delito de sustracción de documento, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo. — Secretaría Nº 159. — Buenos Aires, 6 de septiembre de 1965. — Jorge F. Massucco, secretario.
e.24|9-Nº 7.288 v.30|9|65

Por disposición del señor Juez de Instrucción Dr. Pedro Medina Olaechea, se emplaza por el término de cinco días a NICOLAS VON DORY a comparecer en la causa Nº 4.881, que se le sigue por inf. ley 12.962, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo. — Secretaría Nº 159. — Buenos Aires, 6 de septiembre de 1965. — Jorge F. Massucco, secretario.
e.24|9-Nº 7.289 v.30|9|65

JUZGADOS NACIONALES EN LO PENAL ECONOMICO

Nº 3

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. Juzgado en lo Penal Económ. Nº 3, Secretaría Nº 5, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a RAUL MERCHET para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por infracción al art. 302, del Cód. Penal, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por cinco días. — Buenos Aires, agosto 23 de 1965. — Néstor Carlos Nogués, secretario.
e.24|9-Nº 7.290 v.30|9|65

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. Juzgado en lo Penal Económ. Nº 3, Secretaría Nº 5, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a HECTOR F. REZZA y RICARDO H. CANDI para que comparezcan a estar a derecho en la causa que se les sigue por libramiento de cheque sin fondos (art. 302 C. Penal), bajo apercibimiento de declararlos rebeldes. Publíquese por cinco días. — Buenos Aires, 26 de agosto de 1965. — Domingo Antonio Rigretti, secretario.

e.24|9-Nº 7.291 v.30|9|65

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. Juzgado en lo Penal Económ. Nº 3, Secretaría Nº 5, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a ANTONIO HUMBERTO NUÑEZ para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por libramiento de cheque sin fondos (art. 302 C. P.), bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por cinco días. — Buenos Aires, 26 de agosto de 1965. — Domingo Antonio Rigretti, secretario.

e.24|9-Nº 7.292 v.30|9|65

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. Juzgado en lo Penal Económ. Nº 3, Secretaría Nº 5, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a MARIO VALENTINI y JORGE BENVENUTO para que comparezcan a estar a derecho en la causa que se les sigue por libramiento de cheque sin fondos (art. 302 C. Penal), bajo apercibimiento de declararlos rebeldes. Publíquese por cinco días. — Buenos Aires, 26 de agosto de 1965. — El Secretario.

e.24|9-Nº 7.293 v.30|9|65

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. Juzgado en lo Penal Económ. Nº 3, Secretaría Nº 5, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a JOSE ROSARIO SCICCHITANO para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por infracción al art. 302, del Cód. Penal, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por cinco días. — Buenos Aires, agosto 25 de 1965. — Néstor Carlos Nogués, secretario.

e.24|9-Nº 7.294 v.30|9|65

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal — Juzgado en lo Penal Económico Nº 3, Secretaría Nº 5, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a PASCUAL FAZZOLARI para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por infracción al art. 302 del Código Penal, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, agosto 26 de 1965. — Néstor Carlos Nogués, secretario.

e.24|9 Nº 7.295 v.30|9|65

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal — Juzgado en lo Penal Económico Nº 3, Secretaría Nº 5, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a LEON LUIS MIGLIN para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por infracción al art. 302 del Código Penal, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, agosto 24 de 1965. — Néstor Carlos Nogués, secretario.

e.24|9 Nº 7.296 v.30|9|65

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal — Juzgado en lo Penal Económico Nº 3, Secretaría Nº 5, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a MERCEDES PLANELLA DE MONTENI para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por infracción al artículo 302 del Código Penal, bajo apercibimiento de declararla rebelde. — Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, agosto 24 de 1965. — Néstor Carlos Nogués, secretario.

e.24|9 Nº 7.297 v.30|9|65

PROVINCIAS

JUZGADOS FEDERALES

San Nicolás

El Juzgado Federal de San Nicolás, Secretaría Nº 3, en los autos: "Ministerio de Marina c|JULIAN MARTIN ARRAMBIDE (Sucesión) s|Expropiación", notifica por cinco días a los sucesores de Julián Martín Arrambide, herederos o quien resuelto propietario del lote número veinticinco, parcela uno, manzana ciento uno, Sección B, circunscripción I, Calle Berutti Nº 515, Zárate, que deberán presentarse en juicio en el plazo de diez días a partir del último edicto, a contestar la demanda, acreditando su condición con título de propiedad, bajo apercibimiento de declarar la rebeldía y seguir la causa con intervención del Sr. Defensor Oficial por ante el Juzgado interviniente. Cítese por igual término y apercibimiento a los terceros que tengan interés en el inmueble a expropiarse por cualquier causa que fuere.

San Nicolás, agosto 11 de 1965. — Hugo Luis Ondarçuhu, secretario.

e.24|9 Nº 7.298 v.30|9|65

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 2

Juzgado en lo Comercial Nº 2, Secretaría Nº 4, comunica por cinco días la quiebra de "AZAZ SUAREZ" fecha provisoria de cesación de pagos el 1º de octubre de 1963, Síndico Alfredo Alonso, Viamonte 1592, piso 10, Of. C a quienes los acreedores deberán presentar sus títulos justificativos, término 30 días. — Señálase el día 17 de noviembre de 1965 a las 8,30 hs. para reunión de la junta en la sala del Juzgado, intimándose a cuantos tengan bienes y documentos del fallido a ponerlos a disposición del Juzgado, prohibiéndose hacerles pagos o entregas de bienes so pena de no quedar exonerados.

Buenos Aires, 7 de setiembre de 1965. — Héctor A. Patuel, secretario.

$ 3.600.— e.24|9 Nº 26.846 v.30|9|65

Nº 5

El Juzgado en lo Comercial Nº 5, Secretaría Nº 9, comunica por cinco días a los acreedores de SOCIEDAD AMERICANA DE FERTILIZANTES Y PLAGUICIDAS S.A. — Continuadora de Compañía Industrial de Abonos S. A., la convocatoria solicitada por la sociedad, fijándoles hasta el día 14 de octubre de 1965 para presentar al síndico, don Norberto Trabb, domiciliado en Viamonte 927, piso 1º, los justificativos de sus créditos. El día 5 de noviembre de 1965, a las 14 horas se celebrará la junta en la sala del Juzgado, con los acreedores que concurran, debiendo presentarse éstos dos horas antes para hacer verificar su personería.

Buenos Aires, setiembre 16 de 1965. — Horacio M. Oyuela, secretario.

e.24|9 Nº 7.299 v.30|9|65

Nº 7

Juzgado Nacional de Comercio Nº 7, Secretaría Nº 14, comunica por cinco días la quiebra de INCA-HUASI S. C. P. A. al portador y JOSE MARIO GALLI. Fecha provisoria de cesación de pagos 25 de enero de 1963. Síndico: José Humberto Mangione. Domicilio: Beauchef 271, piso 6º, Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar sus títulos justificativos dentro de los 15 días. Señálase el día 3 de noviembre de 1965, hora 14, para la reunión de la junta en la sala del Juzgado. Intímase a cuantos tengan bienes y documentos de los fallidos a ponerlos a disposición del Síndico, prohibiéndose hacerles pagos o entregas de efectos, so pena de no quedar exonerados.

Buenos Aires, 15 de septiembre de 1965. — Juan José Salinas, secretario.

$ 4.200.— e.24|9 Nº 26.732 v.30|9|65

Nº 14

Edicto de quiebra. — Juzgado en lo Comercial Nº 14, Secretaría Nº 27, comunica la quiebra de LUIS MARIANI E HIJO S. R. L. Fecha provisoria de cesación de pagos: 10 de marzo de 1964 Síndico Manuel Blanco Amores, domicilio Salguero 1951, piso 5º, "C", a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos dentro de los treinta días. Señálase el día 22 de noviembre de 1965 hora 9 para la reunión de la junta en la Sala del Juzgado, intimándose a cuantos tengan bienes y documentos del fallido a ponerlos a disposición del Juzgado, prohibiéndoseles hacerles pagos o entregas de dinero so pena de no quedar exonerados. — Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 20 de septiembre de 1965. — Carlos A. Vanasco, secretario.

$ 4.000.— e.24|9 Nº 26.910 v.30|9|65

REMATES JUDICIALES

NUEVOS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 1

Juzgado en lo Civil Nº 1, Secretaría Nº 1, comunica por 5 días en el juicio "ROMANO SAVERIO ALBERTO c| CONCOLINO ALBERTO s|Ejec. hipotecaria", que el martillero José D. Cardoso, designado de oficio (T. E. 80-3099), rematará en el local de Moreno 1441, Capital, el jueves 30 de setiembre 1965, a las 15,30 hs., un lote de terreno Nº 23, de la M. 36A., en la Zona Sud de esta Capital, calle Carhué Nº 1453. Mide: 8,66 m. por 17,30 m., edificado con galpón. Base $ 248.400.—. m|n. Seña 8 por ciento, comisión 3 o|o. — El inmueble se encuentra ocupado. — Buenos Aires, setiembre 21 de 1965. — Pedro J. Torrent, secretario.

$ 3.400. e.24|9. Nº 26.702. v.30|9|65

Nº 3

Juzgado en lo Civil Nº 3, Secretaría Nº 5, comunica por cinco días, en los autos caratulados: "SANCHEZ PABLO JULIAN c|GUEVARA de DIAZ GUALBERTA s|ejecución hipotecaria", que el martillero público Héctor E. Tardito, con oficinas en la calle Alsina Nº 833, 5º piso, Of. Nº 4, Capital, rematará el día 30 de septiembre de 1965, a las 16 horas, en el local de la calle Hipólito Yrigoyen Nº 781, Capital, una propiedad ubicada en la calle España Nº 1289, entre las calles Gral. Roca y Gral. Urquiza de la localidad de Vicente López. Edificada sobre el terreno señalado con el número 2 "A", manzana Nº 5, que mide 8,66 de frente por 8 metros de fondo, o sea una superficie total de 68,60 metros cuadrados. La cláusula noventa de la escritura hipotecaria dice expresamente: En caso de ejecución hipotecaria la finca se entregará Desocupada. — Base $ 262.429.— m|n. Seña 8 o|o. Comisión 3 o|o, todo en efectivo. — Buenos Aires, 20 de septiembre de 1965. — Heriberto Enrique Ballerini, secretario.

$ 5.200. e.24|9. Nº 26.758. v.30|9|65

Nº 4

Juzgado en lo Civil Nº 4, Secretaría Nº 8, comunica por cinco días en el juicio: "BRIZUELA DE CACHAU ELBA ANTONIA y otra c|CASTRO ALEJANDRO MIGUEL y otro, cobro hipotecario", que los martilleros Fiorito, Grillo & Cía. S.R.L., con oficinas en Lavalle 454, Capital Federal, rematarán el viernes 1º de octubre, a las 16,30 horas, en el salón calle 25 de Mayo 311, Capital Federal, un inmueble en Ciudadela F. C.D.F.S. (Partido de 3 de Febrero), Avenida Gaona Nº 505 entre O'Higgins y Centenario, en terreno de 8m66 de frente por 14m18 y 13m77 en sus costados, o sean 121.02 metros cuadrados. Base: $ 1.320.000.—. Precio pagadero al contado. Seña a cuenta de precio 15 por ciento. Comisión 3 o o: en efectivo. Venta en las condiciones de ocupación del bien y con la edificación en el estado en que se encuentra. El pavimento del frente, de reciente construcción, será totalmente a cargo del comprador. — Buenos Aires, 20 de septiembre de 1965. — Horacio I. Romanelli, secretario.

$ 5.200. e.24|9. Nº 26.733. v.30|9|65

Nº 9

Juzgado Civil Nº 9, Sec. 18, comunica 10 días juicio "BOUREL, PEDRO s|testamentaría", Nicolás E. Iannone, Rivadavia 7019, 61-8436, 611-7465, rematará el 9 de octubre de 1965, 15 hs., allí, 4 lotes baldíos Madariaga e|G. Rodríguez y B. Encalada; G. Rodríguez e| Madariaga y Pergamino y Pje. Fray M. Esquiú, V. Obrera, Lanús, Pcia. Bs. Ais., ad-corpus, desocupados, lote 71, ocupado pavim. cancel., imp. día, posesión. Bases: $ 150.000 y $ 100.000, 1|2 y 1|3 contado, saldo 8 trimestres, interés 15 o|o. Cond. venta: Escrib. a designar por vendedores. Demás cond. en autos. Seña $ 8 o|o. Comis. 3 o|o a c|comprad. — Buenos Aires, septiembre seis de 1965. — Luis A. Sauze Juárez, secretario.

$ 6.800. e.24|9. Nº 26.752. v.7|10|65

Nº 18

Juzgado Civil Nº 18, Sec. Nº 35, comunica 5 días juicio "GOMEZ de FIGUEROA, SARA s|sucesión", Nicolás E. Iannone, Rivadavia 7019; 61-8436 y 611-4765, rematará el 2 de octubre de 1965, 15 hs., allí, 4 lotes baldíos, Juan Díaz de Solís y Gral Plaza, Sarandí, Pdo. de Avellaneda, Pcia. de Bs. As., ad-corpus, desocupados, pavim., cancelados donde existen, imp. día posesión. Base $ 120.000 m|n. c|u., 1|3 contado y 8 trimestres, interés 15 o|o. Cond. venta: Escrib. N. Villa Sánchez o a designar. Demás cond. en autos. Seña 10 o|o. Comis. 3 o|o a c|comprad. — Buenos Aires, setiembre 16 de 1965. — Carlos A. Raffo del Campo, secretario.

$ 3.000 e. 24|9 Nº 26.753 v. 30|9|65

Nº 21

Juzgado Civil Nº 21, Secretaría Nº 42, comunica por cinco días en el juicio BIANCHI, ALFREDO C. c|MELICE o MELICE de GONZALEZ MAGDALENA INES s|Ejecución hipotecaria, que el martillero José E. Miruri, rematará el domingo 3 de octubre, a las 17 horas, en el mismo, el departamento o unidad de vivienda Nº 7, 2º piso, ubicada en la calle Pavón 1283|99 esq. Sgo. del Estero 1500, con entrada por Pavón 1287, con superficie propia de 30 m. c. 89 y porcentual de 3.42 o|o. Base $ 150.000, 8 o|o de seña y a cuenta de precio. 3 o|o comisión. — Buenos Aires, 21 setiembre de 1965. — Julio P. Gerez, secretario.

$ 3.400 e. 24|9 Nº 26.880 v. 30|9|65

Nº 23

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 23, a cargo del Dr. Mariano J. Grandoli, Secretaría Nº 45 a cargo del Dr. Julio C. Benedetti, comunican por cinco días en el juicio "COCYF S. A. c|MARUBLA S. A. s|ejecución hipotecaria", que los martilleros Pedro y Antonio Lanusse S. A., subastarán el lunes 11 de octubre de 1965, a las 15.30 horas, en su salón de ventas, San Martín 240, Buenos Aires, la manzana de terreno Nº 5 del plano aprobado por la Dirección de Geodesia de la Provincia de Buenos Aires Nº 47-390-52 compuesta por los lotes Nos. 1 al 34 y circundada por las calles Salvador Debenedetti, letra B, números 2 y 3 de la localidad de José León Suárez, partido de Gral. San Martín, con superficie total de once mil doscientos cuarenta metros cuadrados y con la base de $ 221.333.32 m|n., equivalente a 2|3 de la tasación fiscal, al contado. Se entregará en las condiciones en que se encuentra. Seña 8 o|o y comisión 3 o|o a cargo del comprador en el acto del remate, en efectivo o cheque certificado. — Buenos Aires, a los 30 días de agosto de 1965. — Julio César Benedetti, secretario.

$ 5.200 e. 24|9 Nº 26.839 v. 30|9|65

JUZGADOS NACIONALES DE PAZ

Nº 4

Juzgado de Paz Nº 4, comunica por 2 días en el juicio "LEPETIT S. A c| STEINBERG BERTA", que el martillero A. Freijedo rematará en Moreno 1441, el 29 de setiembre, a las 9.30 hs., una caja registradora National y un ventilador Emeta que se exhiben en el mismo lugar. Seña 50 o|o. Comisión 10 o|o. En efectivo. — Buenos Aires, setiembre 17 de 1965 — G. J. Paysás, secretario.

$ 720 e. 24|9 Nº 26.834 v. 27|9|65

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 1

Juzgado Naciinal en lo Comercial Nº 1, Secretaría Nº 2, comunica por tres días, en el juicio ENRIQUE FERNANDEZ S.A. contra MARCELINO ACOSTA y otro, sobre ejecución prendaria, que el martillero Gerardo Capristo rematará el 7 de octubre de 1965, a las 10 horas en Rivadavia 2039, donde se exhibe, un chasis usado, marca "Whitte", modelo 1939, motor Nº 10.636, en el estado en que se encuentra. — Base $ 156.400, al contado. Seña y comisión de práctica. — El bien se entregará una vez aprobado el remate de acuerdo con el Art. 526 del Cód. de Procedimientos.

Buenos Aires, Setiembre 20 de 1965. — Guillermo L. Céspedes, secretario.

$ 2.040 e.24|9 Nº 26.781 v.28|9|65

Nº 2

Juzgado Nacional de Comercio Nº 2, Secretaría Nº 4, comunica por tres días en el juicio RAMIRO M. GONZALEZ c|ERNESTO y JUAN CARLOS MIGUEZ s|prenda que el martillero Alberto A. González rematará al contado y al mejor postor en Av. La Plata 1150, Capital Federal, donde se exhibe, el día 30 de septiembre de 1965 a las 8 horas el automotor marca IKA, tipo estanciera, modelo 1961, motor número 616053038, patente Nº 350826 de Capital Federal. Base $ 132.318,50. Seña 30 o|o. Comisión 10 o|o.

Buenos Aires, setiembre 20 de 1965. — Héctor A. Patuel, secretario.

$ 1.800 e.24|9 Nº 26.819 v.28|9|65

Nº 3

El Juzgado Comercial Nº 3, Secretaría Nº 6, comunica por tres días en el juicio: "QUINTANA SACI c|ANITORI ANSELMO s|ejecución prendaria", que el martillero José Chiesa rematará el día 16 de octubre de 1965, a las 11 horas en el local Rivadavia 10190 donde se exhibe un camión usado modelo 1938 marca Volvo, chapa de la Provincia de Buenos Aires número 623596, motor número 64080. Se hace constar que del motor sólo está el block, cigüeñal y 6 bielas y que el vehículo se encuentra desarmado en las partes mecánicas faltando dos ruedas traseras, paliers, faroles, parte del capot, cabina y asientos. Base: $ 21.123. Seña: 30 o|o. Comisión: 10 o|o. El bien se entregará una vez aprobada la subasta.

Buenos Aires, setiembre 17 de 1965. — Ricardo Sylvester, secretario.

$ 2.400 e.24|9 Nº 26.850 v.28|9|65

Nº 4

Juzgado Nacional de Comercio Nº 4, Secretaría Nº 8, comunica por 5 días en los autos: "ROSSO, LUIS FEDERICO s|Quiebra", que el martillero Jorge E. Navarro Lahitte, rematará el día 30 de setiembre de 1965, a las 17 horas, en el Salón de la Corporación de Rematadores, calle 25 de Mayo Nº 311, Capital, la propiedad: (Garaje) ubicada en esta Capital Federal, calle Avda. San Juan Nros. 2359|63, entre las calles Pichincha y Matheu, cuyo terreno (formado por los lotes 2 y 3) mide: 15m588 de frente al S.; 15m20 en el contrafrente al N.; 53m40 de fondo al E. y 52m80 en el costado O.; o sea una Superficie total de 817,45 m.c. aproximadamente, "Ad-corpus". Base: pesos 8.601.000 m|n. al contado. Seña 10 o|o. Comisión 3 o|o, ambas en efectivo. La explotación de este negocio, cuyas cocheras están alquiladas en la forma corriente, estuvo a cargo de la fallida y actualmente existe administración judicial, resuelta en estos mismos autos. — El comprador podrá optar por la siguiente facilidad de pago: el 50 o|o del precio, al contado y en el acto de realizarse la correspondiente escritura traslativa del dominio, y el saldo, en dos cuotas anuales, iguales y consecutivas (o sea del 25 o|o cada una), con más el interés del 15 o|o anual, sobre el mismo, a pagar por trimestres adelantados.

Buenos Aires, setiembre 21 de 1965 — Jorge A. González, secretario.

$ 7.400 e.24|9 Nº 26.851 v.30|9|65

Juzgado Nacional de Comercio Nº 4, Secretaría Nº 7, comunica por tres días en autos: "ALONSO, JOAQUIN ALEJANDRO contra ZARINI, ROBERTO EDUARDO s|ejecución prendaria", que el martillero D. Esteban N. Danielovich, rematará el día 7 de octubre de 1965, a las 10.30 horas, en el local de la calle San Juan 1653, el siguiente bien: Un automotor marca Ford, modelo año 1936, motor Nº 18F—3106129, Patente Pcia. Bs Aires Nº 527.739, año 1963, en el estado en que se encuentra según surge del acta de secuestro. Base $ 70.980. Contado. Comisión 10 o|o. Venta sujeta a aprobación judicial.

Buenos Aires, setiembre 14 de 1965. — Alejandro A. Pinedo, secretario.

$ 2.280 e.24|9 Nº 26.698 v.27|9|65

Nº 5

Juzgado en lo Comercial Nº 5, Secretaría Dr. Jorge O. Palacio, comunica por tres días en el juicio "LA AUTOMATICA S. A. c|JUAN CARLOS GANDUGLIA y otra, s|ejec. prenda", que el martillero Santiago B. Canop Mazar rematará en Tucumán 1531, Capital, el día 11 de octubre de 1965, a las 9 horas, lo siguiente: Un aparato de televisión marca Zenith, modelo 2712, Nº 1977729, con su antena y demás accesorios, que se exhibe en Gral. Martín de Gainza 1022. Base $ 40.000. Comisión 10 o|o.

Buenos Aires, setiembre 17 de 1965. — Jorge O. Palacio, secretario.

$ 1.680 e.24|9 Nº 26.895 v.28|9|65

Nº 7

Juzgado Nacional de Comercio Nº 7, Secretaría Nº 14, comunica por dos días en autos "DARTIS B. STICIN Y CIA., s|quiebra", que el martillero Juan Carlos Núñez (Montevideo 665, piso 3º, Esc. 305, T. E. 49-0066), rematará los días 29 y 30 de setiembre, a partir de las 14 horas, en la calle Venezuela Nº 1118, de esta Capital, donde se exhiben, de 9 a 12 y de 15 a 19 horas, los bienes inventariados en autos, consistentes en instalaciones, máquinas y existencia de mercadería, entre otros reloj eléctrico, mostradores, vidrieras, armarios de madera y metálicos, escritorios, ficheros metálicos y de madera, máquina de escribir "Everest", caja de hierro, sillones, sillas, percheros, mampara de madera, estanterías de madera de diversas medidas, mesas de trabajo varias medidas, trajes ambos, sacos de sport, "cardigans", "robes de chambre" para hombre, hombreras, piezas de poplín, casimir, rayón, lana peinada, retazos género de lana hilo, piezas de peluche, franela puños para camperas, broches para pantalones, botones para trajes, sobretodos y pantalones, yute, taloneras, lonetas para bolsillo, broches, hebillas, máquinas eléctricas de cortar géneros "Eastman Machines", circulares, hilos varios, cintas para calcar talles, máquinas de coser "Singer" modelos 96|41 y 49, con motor, máquina eléctrica Overlok, matafuegos, artefactos de luz fluorescentes, cordones para electricidad, etc., etc., todo a la vista y en el estado que se encuentran. Sin base, al contado. Seña 30 o|o. Comisión 10 o|o, en efectivo. Las mercaderías se entregarán una vez aprobado judicialmente el remate. Se aceptan ofertas bajo sobre, en las condiciones establecidas por el Juzgado.

Buenos Aires, setiembre 20 de 1965. — Juan José Salinas, secretario.

$ 3.360 e.24|9 Nº 26.890 v.27|9|65

Nº 11

Juzgado en lo Comercial Nº 11, Secretaría Nº 21, comunica por tres días en el juicio "CENTRAL MOTOR S. A. c| CARLOS ALBERTO QUIROS, s|ejecución prendaria", que el martillero Sr. Carlos Alberto Iglesias rematará en Rodríguez Peña 841, en donde se exhibe, el día 5 de octubre de 1965, a las 16 horas, el siguiente bien: Un automotor marca De Soto, motor Nº 412317, de 170 C.V. y 6 cilindros, modelo D-100, año 1964, con carrocería pick-up, chasis Nº 412317, serie 412317, con patente de la Prov. de Buenos Aires Nº 717745, del año 1964, en el estado en que se encuentra, con la base de m$n. 363.127. Venta al contado. Seña 30 o|o, comisión 10 o|o. El bien se entregará previa aprobación del remate. (Art. 520 Cód. de Ptos.).

Buenos Aires, 13 de setiembre de 1965. — Alfonso Moyano Crespo, secretario.

$ 2.520 e.24|9 Nº 26.708 v.28|9|65

Nº 12

Juzgado Nacional de Comercio Nº 12, Secretaría Nº 23, comunica por tres días en autos "S. y S. DWEK S. A. contra BRONFEN SAMUEL, s|ejecutivo", que el martillero Juan Carlos Núñez rematará el jueves 30 de setiembre de 1965, a las 15 horas, en la calle Balbastro Nº 2018, donde se exhiben, los siguientes bienes: "Doscientas camisas para hombre de poplín 2x2 mangas largas "Wash and Wear", fábrica de camisas "Brontex", en colores celeste y blanca y distintos talles". Al contado. Sin base. Seña 30 o|o. Comisión 10 o|o, en dinero efectivo. Los bienes se entregarán una vez aprobado judicialmente el remate.

Buenos Aires, setiembre 20 de 1965. — Emilio Barrera Aguirre, secretario.

$ 2.040 e.24|9 Nº 26.888 v.28|9|65

Nº 13

Juzgado Nacional Comercial Nº 13, Secretaría Nº 26, comunica por tres días en el juicio "MASDEU SAUMELL, LUIS c|LIVDI DAVID Ejec. Prend.", que el martillero Miguel Montello rematará el día martes 28 de setiembre a las 15 horas, en Honduras 4172, donde se exhiben todo el día, las siguientes máquinas: Un torno marca "Berto" de 1.500 mm. entre puntas electrificado completo, no hay motor; 1 Torno revólver marca "Igortti" Nº 1268, electrificado completo, no hay motor, faltan las boquillas; Una limadora marca "Huce" Nº 177, de 300 mm. modelo H|300 electrificada completa, no hay motor, faltándole la morza. Un balancín de 35 toneladas, marca "Emi" Nº 745, electrificado completo, no hay motor, teniendo el cabezal partido. Base en block $ 145.000. Seña 30 o|o. Comisión 10 o|o. Entrega previa aprobación judicial. — Buenos Aires, 21 de setiembre de 1964. — Carlos Alberto Dell'Oro, secretario.

$ 3.000.— e.24|9 Nº 26.769 v.28|9|65

Nº 14

Juzgado en lo Comercial Nº 14, Secretaría Nº 27, comunica por dos días en el juicio LUIS MARIANI E HIJO S. R. L. s|quiebra, que el martillero Luis Oscar Ovando, rematará en Charcas 2665, donde se exhiben, el día 5 de octubre de 1965, a las 15 horas, las instalaciones y mercaderías existentes en lotes, entre ellos cajas y piezas para acordeones y bandoneones. Sin base. Al contado y mejor postor. Seña 30 o|o. Comisión 10 o|o. — Buenos Aires, 20 de setiembre de 1965. — Carlos A. Vanasco, secretario.

$ 1.200.— e.24|9 Nº 26.908 v.27|9|65

Juzgado en lo Comercial Nº 14, Secretaría Nº 27, comunica la quiebra de FILSA S.R.L. s|quiebra. Fecha provisoria de cesación de pagos: 2 de abril de 1962. Síndico Rafael Gurfinkel, domicilio José Bonifacio 1748, 6º A. a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos dentro de los treinta días: señálase el día 24 de noviembre de 1965, hora 9, para la reunión de la junta en la Sala del Juzgado, intimándose a cuantos tengan bienes y documentos del fallido a ponerlos a disposición del Juzgado, prohibiéndose hacerles pagos o entrega de bienes so pena de no quedar exonerados. Asimismo hace saber que el martillero Carlos M. Páez, rematará el día 1º de octubre de 1965, a las 16 horas, en la calle Camarones 1934, donde se exhiben, máquinas de tejer y coser y demás útiles y muebles de la fallida. Sin base al contado y al mejor postor. Seña 30 o|o. Comisión 10 o|o. Publíquese por dos días. — Buenos Aires, 20 de setiembre de 1965. — Carlos Augusto Vanasco, secretario.

$ 2.400.— e.24|9 Nº 26.736 v.27|9|65

Nº 15

Juzgado Nacional de Comercio Nº 15, Secretaría Nº 29, comunica por tres días en el juicio "FREIDIN SAMUEL c|ALVAREZ BLANCO S. A. s|ejec. hipotecaria Naval", que el martillero Marcelo A. Méndez rematará el día 28 de setiembre, a las 16 horas, en Lavalle 1394, 5º piso, Capital: Una chata de carga "Pensativo", varada en el astillero San Fernando y frente a la Prefectura Nacional Marítima, sobre la margen Este, del río Luján donde se exhibe, tiene 30,50 mts. de eslora, 7,35 mts. de manga y 2,05 mts. de puntal, con 61 toneladas de arqueo neto y 92 toneladas bruto, con chapas de hierro, propulsada con motor diesel "Bolinders" de 2 cilindros a 2 tiempos, cilindros de 330 mm. de diámetro, carrera de 340 mm. que a 375 r.p.m. desarrolla 80 c.v., velocidad 7 1|2 nudos. Base: $ 200.000 al contado. El bien se entregará al comprador, previo pago del saldo de precio, una vez aprobada la subasta por el Tribunal (Art. 520 del Cód. Ptos.). Seña 8 o|o. Comisión 3 o|o. Inf. 46-9944. — Buenos Aires, setiembre 16 de 1965. — Juan Rodolfo Finocchio, secretario.

$ 2.640.— e.24|9 Nº 26.872 v.28|9|65

Juzgado en lo Comercial Nº 15, Secretaría Nº 29, comunica por tres días en el autos "CROYDON SOC. EN COM. POR ACC. c|JOSE MAIORINO y RICARDO L. MAIORINO s|ejecución prendaria", que el martillero Sr. Carlos Alberto Iglesias, rematará en Sánchez de Bustamante 2377, en donde se exhibe el día 5 de octubre de 1965, a las 18 horas, el siguiente bien: una motocicleta marca "Triumph" de 350 c. c. modelo año 1961, con motor Nº 3-TA 21.559, en el estado en que se encuentra, con la base de m$n. 100.104. Venta al contado. Seña 30 o|o, comisión 10 o|o. El bien se entregará previa aprobación del remate (art. 520 Cód. de Ptos.).

Buenos Aires, 13 de septiembre de 1965. — Juan Rodolfo Finocchio, secretario.

$ 2.160.— e.24|9 Nº 26.709 v.28|9|65

Juzgado en lo Comercial Nº 15, Secretaría Nº 29, comunica por 3 días en autos "ROJKES ISAAC c|MARIÑO JOSE PEDRO s|ejec. prend.", que el martillero Vicente A. Dragonetti, rematará el 5 de octubre a las 17,45 hs., en Honduras 4370, el siguiente bien: Un automitor usado marca Buick, motor Nº 31048357, 8 cilindros, 145 cv., modelo 1947, carrocería ambulancia, en el estado que se encuentra y se exhibe en Padilla 765. Base $ 110.000. Comisión: 10 o|o. Entrega previa aprobación judicial de la subasta. Art. 520 del Cód. Ptos.

Buenos Aires, 20 de septiembre de 1965. — Juan Rodolfo Finocchio, secretario.

$ 1.680.— e.24|9 Nº 26.883 v.28|9|65

JUZGADOS NACIONALES DEL TRABAJO

Nº 6

Juzgado Nacional de Primera Instancia del Trabajo Nº 6, comunica por dos días en el juicio "VARELA, SINFOROSO EFRAIN c|HERMIDA, MANUEL s|despido", que el martillero Antonio Freijedo rematará el día 29 de septiembre a las 9,30 horas en Moreno 1441, una máquina de cortar fiambres marca "Van Berkel" Nº 811.742, accionada a mano, en funcionamiento, que se exhibe en el mismo lugar. Seña 30 o|o. Comisión 10 o|o, en efectivo en el acto.

Buenos Aires, 8 de setiembre de 1965. — Eduardo R. Perugini, secretario.

$ 960.— e.24|9 Nº 26.837 v.27|9|65

Nº 10

Juzgado del Trabajo Nº 10, comunica por 5 días en el juicio "PAPPARELLA VICENTE JUAN c|MUTUALIDAD DE OBREROS Y EMP. DE TRANSPORTES BS. AS. s|Salarios", que el martillero A. Freijedo rematará sobre el mismo, el 3 de octubre a as 15,30 hs. el inmueble sito en Avda. La Plata 301|335, esquina Rosario 2. La venta se realiza ad-corpus. Base $ 4.620.666,66 m|n. Al contado. Seña 8 o|o. Comisión 3 o|o. En efectivo o cheque certificado a la orden del martillero.

Buenos Aires, 16 de septiembre de 1965. — José M. Gavalda, secretario.

$ 2.800.— e.24|9 Nº 26.831 v.30|9|65

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Y COMERCIAL FEDERAL

Nº 4

Juzgado en lo Federal Nº 4, Secretaría Nº 50, comunica por cinco días en los autos: "FLOTA FLUVIAL DEL ESTADO ARGENTINO c|INTERCEREA S. A. s|cobro de pesos", que los martilleros Juan Cruz Vidal & Cía. rematarán el día jueves 30 de setiembre, a las 16 y 30, en Sarmiento 643 — 2º piso, Capital Federal, donde se exhibe una máquina de contabilidad eléctrica marca "Burroughs" Nº 9.478 S. modelo F 1.300, en funcionamiento. Sin base y al contado. Comisión 10 o|o.

Buenos Aires, 27 de agosto de 1965. — E. Alberto Santa María, secretario.

$ 2.600.— e.24|9 Nº 26.726 v.30|9|65

CONVOCATORIAS

NUEVAS

"A"

ANGELINI & MOUILLERON S. A.
Industrial y Comercial
Expte. 5860

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 5 de octubre de 1965, a las 17 hs., en Paysandú 1519, Capital, para tratar

ORDEN DEL DIA:

1º Considerar documentos que prescribe el Art. 347 Inc. 1º) del Código de Comercio del ejercicio al 30 de junio de 1965.

2º Distribución de utilidades y remuneración Directorio y Síndico.

3º Elección de Síndico.

4º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 3.600. e.24|9. Nº 26.816. v.30|9|65

ANDES
Sociedad Anónima, Comercial, Industrial, Inmobiliaria, Financiera Sudamericana
Registro Nº 5426

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA
1ª CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el 5 de octubre de 1965, a las 9 horas, en Av. Julio A. Roca 610, 7º piso, Capital Federal, para considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Documentos Art. 347 Código de Comercio, ejercicios 14, 15 y 16 correspondientes al 31|12|1962|63|64.

2º Consideración operaciones inmobiliarias.

3º Futuras actividades de la Sociedad.

4º Elección Directores, Síndico titular y suplente, designación dos accionistas firmar acta. — El Directorio.

$ 4.200. e.24|9. Nº 26.863. v.30|9|65

"B"

B. I. S. A.
Bienes Inmobiliarios S. A.
(15.921)

CONVOCATORIA

Se convoca a los Sres. Accionistas a Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el 6 de octubre de 1965, a las 18 horas en Reconquista 657, (2º piso), para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración del Inventario, Memoria, Balance General, Cuadro Demostrativo de Ganancias y Pérdidas e Informe del Síndico por el ejercicio terminado el 30 de junio de 1965.

2º Número y designación de Directores y Síndicos.

3º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 3.800. e.24|9. Nº 26.822. v.30|9|65

BRILON S. A. I. C. y F.
Expediente Nº 11.341

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria, que se celebrará el día 6 de octubre de 1965, a las 10 horas, en el local social, Piedras 383, 6º piso, Capital Federal, para considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas, Informe del Síndico Titular y Distribución de las Utilidades, que incluye la remuneración del Síndico Titular, correspondiente al quinto ejercicio cerrado el 30 de junio de 1965.

2º Anulación del dividendo aprobado por la Asamblea General Ordinaria del 31 de octubre de 1964 y pase de su importe a Ganancias y Pérdidas.

3º Remuneración al Director que ejerció funciones de dirección y administración.

4º Elección del Síndico Titular y Suplente.

5º Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Nota: Se recuerda a los Señores Accionistas lo establecido en el Artículo 14º de los Estatutos Sociales. — El Directorio.

$ 6.800. e.24|9. Nº 26.891. v.30|9|65

BRIEBA S.C.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a Asamblea General Extraordinaria: día 30|9|65, 16 horas; Roberto Payró 3527, Ituzaingó; para tratar:

1º Modificación fecha cierre ejercicio;

2º Designación dos asambleístas para firmar el acta. Los administradores.

$ 560 e.24|9 Nº 26.860 v.28|9|65

"C"

CAMARA DE EXPORTADORES
(República Argentina)

CONVOCATORIA

Convócase a los señores socios a Asamblea Ordinaria, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo Nº 13 de los Estatutos, a realizarse el día 30 del corriente, a las 17 horas, en la sede de esta Cámara, Avda. de Mayo 633, 5º piso, de esta Capital, para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la Memoria Anual, Balance General y Cuenta de Gastos y Recursos.

2º Designación de la Comisión Escrutadora.

3º Elección de los siguientes miembros de la Comisión Directiva:

a) Cuatro vocales titulares, por dos años, en reemplazo de los señores: Dr. Rodolfo Freyre, Dr. Juan Girelli, D. Juan K. Lang y D. Marcelo Savocco, que terminan su mandato.

b) Tres vocales suplentes, por un año, en reemplazo de los señores: Dr. Julio Juncosa Seré, D. Víctor Vega y D. Oscar Buscemi, que cesan en su mandato.

c) Tres miembros para integrar la Comisión Revisora de Cuentas, en reemplazo de los señores: D. Noé Raboy, D. Alfredo Ortega y D. Alfredo Moen.

4º Designación de dos socios activos presentes para firmar el acta de la Asamblea. — Buenos Aires, septiembre 17 de 1965. — Oscar Ronchetti, secretario.

Nota: Se recuerda a los señores socios que, de acuerdo a lo dispuesto por los Estatutos, la Asamblea formará quórum a la hora fijada, con la mitad más uno de sus miembros asociados, pero que, transcurrida media hora, lo hará con cualquier número de socios presentes. Igualmente, que sólo podrán votar los socios activos que se hallen al día con Tesorería, sin que puedan representar a otros socios.

$ 1.152.— e.24|9-Nº 26.761-v.28|9|65

CERVECERIA CORDOBA
Soc. Anón. Com., Ind. y Fin.

CONVOCATORIA

Cumpliendo con el artículo 14, inciso K, del Estatuto Social, se convoca a los señores Accionistas a la Décimatercera Asamblea General Ordinaria, para el día 8 de octubre de 1965, a las 11 horas, en las oficinas de la Sociedad, calle Arturo Orgaz Nº 616, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración del Inventario, Balance General, Cuadro Demostrativo de Ganancias y Pérdidas, Informe del Síndico e Informe del Directorio, correspondientes al Duodécimo Ejercicio: 1º de julio de 1964-30 de junio de 1965.

2º Destino de las utilidades (Art. 20º, inc. a y b, Estatuto Social).

3º Honorarios del Síndico. Compensación de gastos de Directores residentes en Córdoba.

4º Elección de Síndico Titular y Síndico Suplente.

5º Designación de dos accionistas para firmar el Acta de la Asamblea.

Conforme con el artículo 17 del Estatuto, los señores Accionistas deberán depositar en la Sociedad sus acciones o un certificado que acredite su depósito en un Banco o Sociedad Financiera hasta tres días antes del fijado para la realización de la Asamblea, pudiendo hacerse representar en la misma por mandatarios constituidos mediante carta-poder. — Córdoba, septiembre 14 de 1965. — El Directorio.

$ 7.600. — e.24|9-Nº 26.766-v.30|9|65

C I T
Compañía Italiana Turismo S. A. Argentina

Convócase a Asamblea General Extraordinaria para el día 8 de octubre de 1965, a las 11 horas, en Av. Córdoba 46 , Capital Federal, para tratar:

1º Rectificar la Capitalización de Reserva dispuesta por la Asamblea del 12|8|63;

2º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea. — El Directorio.

$ 2.400 e.24|9 Nº 26.815 v.30|9|65

COMPAÑIA AVELLANEDA DE TRANSPORTE S. A.
Nº 10114

Se convoca a Asamblea General Ordinaria para el 5|10|65, a las 8 hs., en Joaquín V. González 4662, C. Fed., para tratar:

1º Informe de la Presidencia;

2º Consid. Doc. Art. 347, del C. de Com. al 28|2|65;

3º Distrib Utilidades;

4º Elección de Directores y Síndicos. Tit. y Sup.;

5º Desig. 2 accionistas firmar acta. — El Directorio.

$ 2.400 e.24|9 Nº 26.881 v.30|9|65

CITYMAR, S. A.
Comercial, Inmobiliaria, Financiera e Industrial

CONVOCATORIA
A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA
1ª CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el 9 de octubre de 1965, a las ocho horas en el local social, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Designación de dos accionistas para firmar el acta.

2º Consideración del Inventario, Memoria, Balance General, Cuadro Demostrativo de Pérdidas y Ganancias e Informe del Síndico, correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de marzo de 1965.

3º Elección de Síndico Titular y de Síndico Suplente. — El Directorio.

$ 4.000. — e.24|9-Nº 26.412-v.30|9|65

C O C I M A
Compañía Comercial e Importadora de Maderas S. A.

Expte. Nº 5296

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas, para el día 8 de octubre de 1965, a las 17 horas en el local social de la calle Esmeralda 672, 5to. piso, para considerar:

1º Considerar documentos Art. 347, inc. 1º del Código de Comercio, ejercicio al 30 de junio de 1965, y proyecto distribución de utilidades;

2º Elegir, directores, síndicos y dos accionistas par firmar el acta.

Buenos Aires, setiembre 21 de 1965. — El Directorio.

$ 2.800 e.24|9 Nº 26.845 v.30|9|65

CONSORCIO INDUSTRIAL PARA LA PRODUCCION AUTOMOTRIZ ARGENTINA S. A. (CI.P.A.)

(En Liquidación)

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores Accionistas a la Asamblea General Extraordinaria a celebrarse el día 5 de octubre de 1965, a las 11 horas, en el local de la Sociedad, San José 317, 4º piso, de la Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Informe relativo al Inventario General, Balance y cuenta de Ganancias y Pérdidas correspondientes al ejercicio vencido el 31 de diciembre de 1964;

2º Fecha de conclusión del Inventario General y Balance al día 4 de junio de 1965;

3º Forma de liquidación de los bienes del activo. — Autorizaciones al liquidador;

4º Honorarios del Síndico;

5º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Liquidador.

Nota: Se recuerda a los señores accionistas que de conformidad con el artículo 25 de los Estatutos, para poder formar parte de la Asamblea, deberán efectuar el depósito de sus acciones, o de los certificados que acrediten la propiedad de las mismas, en la Caja de la Sociedad, con tres días de anticipación como mínimo, al designado para la Asamblea.

$ 7.000 e.24|9 Nº 26.922 v.30|9|65

"D"

DISTHEL
S. A. I. C. F. e I.

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 6 de octubre de 1965, a las 20 horas, en Tacuarí 119, 6º piso, Capital, a fin de considerar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de los documentos prescriptos por el artículo 347 del Código de Comercio al 31 de mayo de 1965.

2º Distribución de utilidades y retribución a directores y síndico.

3º Elección de Directorio y Síndicos.

4º Nombramiento de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 4.000. — e.24|9-Nº 26.738-v.30|9|65

DROGACO INDUSTRIA QUIMICA S. A.
Nº 5532

Convócase a Asamblea Gral. Ordinaria para el 5|10|1965, a las 9 hs., en Paraná 768, P. 8, para tratar:

1º Consideración Doc. Art. 347 del C. de Com. al 31|5|65.

2º Distrib. Utilidades.

3º Designación de Síndicos Tit. y Sup.

4º Desig. de 2 accionistas para firmar acta.

$ 2.000 e. 24|9 Nº 26.882 v. 30|9|65

"E"

E X T A V I A
Sociedad Anónima Industrial, Comercial, Inmobiliaria y Financiera

Expediente Nº 10.859|59

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el 6 de octubre de 1965, a las 11 horas, en el local social, calle Piedras Nº 383, sexto piso, Capital Federal, para considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas, Informe del Síndico Titular y distribución de las utilidades —que incluye la remuneración del Síndico Titular— correspondiente al sexto ejercicio, cerrado el 30 de junio de 1965.

2º Anulación del dividendo aprobado por la Asamblea General Ordinaria del 31 de octubre de 1964 y pase de su importe a Reserva Facultativa.

3º Remuneración a los miembros del Directorio.

4º Fijación del número de Directores Titulares y Suplentes y elección de los mismos.

5º Elección de Síndico Titular y Síndico Suplente.

6º Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Nota: Se recuerda a los señores accionistas lo establecido en el Artículo 12º de los Estatutos Sociales. — El Directorio.

$ 7.600 e. 24|9 Nº 26.893 v. 30|9|65

ECOPRE S. A.
DE EDIFICACION
C. I. e Inmobiliaria

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Extraordinaria para el 6 de octubre de 1965 a las 19 en su sede Reconquista Nº 379, Capital, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º Remoción del Directorio.

2º Remoción Síndicos.

3º Tratar aumento del Capital Social a $ 5.000.000.

4º Designar 2 socios para firmar el acta. — El Directorio.

$ 3.400.— e.24|9 Nº 26.696 v.30|9|65.

EL VADO DEL SALADO S. A.
Agropecuaria
Registro Nº 18.257

CONVOCATORIA

Conforme con lo establecido en el Estatuto Social, citamos a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 8 de octubre de 1965, a las 10 horas, en el local social, calle Cangallo 667, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea.

2º Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas e Informe del Síndico correspondientes al Primer ejercicio económico terminado el 30 de junio de 1965.

3º Designación de directores y síndicos titular y suplente,

4º Aumento del capital autorizado a veinticinco millones de pesos m|n., facultándose al Directorio a establecer las modalidades de pago y forma de emisión (Dto. 852|55).

5º Reforma del Estatuto Social - Aumento del monto del capital autorizado, que se propone fijar en sesenta y cinco millones de pesos m|n., y modificación de los artículos tercero, cuarto, séptimo, octavo, décimo y duodécimo. — El Directorio.

$ 7.000.— e.24|9 Nº 26.409 v.30|9|65.

EDITORIAL A. N. E. F. S. A.
Agencia Noticiosa Económico Financiera S. A. Técnica, Industrial, Comercial y Financiera

Capital Autorizado 20.000.000.—

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria a efectuarse el 4 de octubre de 1965, a las 10 horas, en Sarmiento 385, 5º piso, Capital, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración documentos art. 347, inc. 1º del Cód. de Comercio, correspondiente al ejercicio cerrado el 30 de junio de 1965.

2º Elección directores, síndicos y dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 3.200. — e.24|9-Nº 26.088-v.30|9|65

"F"

FERRERO
Estaciones de Servicio S. A. C. I.

CONVOCATORIA

Ferrero "Estaciones de Servicio" S. A. C. I., convoca a Asamblea General Ordinaria para el día 5 de octubre del corriente año, a las 10 horas, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la Memoria, Inventario y Balance General, Cuentas de Ganancias y Pérdidas e informe del Síndico correspondiente al Ejercicio cerrado el 30 de junio de 1965.

2º Remuneraciones de Directorio y Síndico y destino a dar a las utilidades.

3º Fijación de número de miembros que compondrán el Directorio y elección de Directores y Síndicos.

4º Aumento Capital Autorizado.

5º Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea. — El Directorio.

$ 5.000 e. 24|9 Nº 26.802 v. 30|9|65

"G"

GUIMARAY S. A. C. I. F. I. A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 30 de octubre de 1965, a las 12 horas, en el local social, calle Sarmiento Nº 2454, piso 2º, local Nº 14, Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración documentos del Art. 347, Inc. 1º del C. Com.. ejercicio cerrado el día 31 de mayo de 1965.

2º Elección de los miembros del Directorio y del Síndico Titular y Suplente, en reemplazo de los que terminan su mandato.

3º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 3.600 e. 24|9 Nº 26.894 v. 30|9|65

"I"

INEDITO S. A.
Inmobiliaria y Editorial

Citase a los señores socios de Inédito Sociedad Anónima Inmobiliaria y Editorial, a asamblea general ordinaria a realizarse en el local social Montevideo 640, biso 2º, para el día 5 de octubre de 1965, a las 12 horas, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º Lectura y consideración de la Memoria anual del Directorio, referente al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 1964.

2º Consideración del Balance General, Inventario General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas e informe del Síndico, correspondiente al ejercicio 1º de enero al 31 de diciembre de 1964.

3º Informe del Directorio sobre la personería jurídica de la Sociedad.

4º Elección de Síndico Titular y Síndico Suplente, por un año a partir del 1º de enero de 1965.

5º Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el Acta de la Asamblea.

$ 5.000.— e.24|9-Nº 25.635-v.30|9|65

"J"

J. J. LLAPUR
Sociedad Anónima Forestal, Industrial Comercial, Financiera, Inmobiliaria y Constructora

Convócase a Asamblea General Extraordinaria para el día 4 de octubre a las 10, en la sede legal calle Federico Lacroze 2241, para tratar

ORDEN DEL DIA:

1º Aumento del Capital Autorizado (Decreto 852|55).

2º Reforma de los Artículos 3ro. y 4to. del Estatuto.

3º Designación de dos accionistas para firmar el Acta. — El Directorio.

$ 2.800.— e.24|9 Nº 26.368 v.30|9|65

"L"

LITAL SOC. ANON.
Industrial, Comercial y Financiera

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el 4 de octubre de 1965, a las 17,30 horas, en el local de la Cámara Argentina de Sociedades Anónimas Av. de Mayo 666, 8º piso, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Cuadro Demostrativo de Ganancias y Pérdidas, e Informe del Síndico, corespondientes al 5º Ejercicio cerrado el 30 de junio de 1965, y, la distribución de las utilidades.

2º Modificación de las cláusulas 3ª y 10ª de los Estatutos; emisión de acciones y aumento del número del Directorio.

3º Retribución de los Directores.

4º Elección de Síndico Titular y Suplente, y remuneración de los salientes.

5º Designación de dos accionistas para firmar el Acta de la Asamblea.

Nota: Se recuerda a los señores accionistas lo dispuesto por el Art. 17 de los Estatutos, respecto del depósito anticipado de sus acciones. — El Directorio.

$ 7.000.— e.24|9-Nº 25.893-v.30|9|65

LA TRINIDAD
Sociedad Anónima Agrícola Ganadera
Registro Nº 8723
OCTAVA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA
CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a la sambleа General Ordinaria que se celebrará el 6 de octubre de 1965, a las 11,30 horas, en su local social, Avda Corrientes Nº 378, 7º piso, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas e Informe del Síndico, correspondientes al Octavo Ejercicio Económico terminado el 30 de junio de 1965.
2º Remuneración de los Directores y del Síndico que terminan sus mandatos.
3º Distribución de Utilidades.
4º Elección de Directores Titulares y Suplentes y Síndico Titular y Suplente para el próximo ejercicio.
5º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea. — El Directorio.

$ 6.600 e. 24|9 Nº 26.780 v. 30|9|65

"M"

MARITER, S. A.
C. I. I. F. y A. G.

Convócase a Asamblea Extraordinaria para el día 7 de octubre de 1965 a las 17 hs. en Lima 187, 7º P, Esc 4, Capital, para tratar,

ORDEN DEL DIA:

1º Designación de síndico titular y suplente;
2º Ratificar mandato de los actuales directores;
3º Emisión de acciones;
4º Aumento del capital autorizado;
5 Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 3.400.— e.24|9-Nº 26.690 v.30|9|65

"N"

NATINO INMOBILIARIA
Soc. en Com. por Acciones
CONVOCATORIA

De acuerdo a lo prescripto en el artículo décimo primero de los estatutos sociales, convócase a Asamblea General Ordinaria a realizarse en la sede de la sociedad, calle Santa Fe 1845, 9º piso, el día 30 de setiembre de 1965, a las 11 horas, a fin de tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondiente al décimo ejercicio vencido el 31 de mayo de 1965.
2º Elección de síndico titular y síndico suplente.
3º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea. — El Socio Administrador.

Se recuerda a los señores accionistas su obligación de depositar las acciones o un certificado bancario de depósito de las mismas en la caja de la sociedad para tener derecho a asistir a la Asamblea.

$ 3.360 e.24|9 Nº 26.871 v.28|9|65

"O"

ORBE, S. A.
Financiera, Inmobiliaria, Comercial e Industrial
Nº 8.734
CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 5 de octubre de 1965 las 18 horas, en el local de la calle Bartolomé Mitre 478, segundo piso, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de los documentos del artículo 347 del Código de Comercio correspondientes al octavo ejercicio cerrado el 30 de junio de 1965.
2º Fijación del número de diretcores y elección de los mismos; elección de síndicos titular y suplente.
3º Remuneración directores, artículo 18º, inciso b) del estatuto.
4º Consideración de la liquidación de la sociedad.
5º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

Nota: Se recuerda a los señores accionistas que, de acuerdo al artículo 16 de los estatutos sociales, deberán depositar sus acciones con tres días de anticipación, por lo menos, a la fecha fijada para la asamblea.

$ 6.800.— e.24|9-Nº 26.745 v.30|9|65

"P"

PATRONATO ITALIANO
Asociación de Protección a los Inmigrados

Convócase para el día 29 de septiembre de 1965, a las 17,30 horas, en su Sede Social, Cangallo 4184, la Asamblea General Ordinaria de socios, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Designación de dos socios para suscribir el acta, en representación de la asamblea;
2º Consideración de la Memoria, Balance General y Cuenta de Gastos y Recursos, correspondientes al ejercicio administrativo 1964-1965;
3º Proposición de modificación del art. 10 del Estatuto Social;
4º Elección de nueve vocales efectivos por el período de dos años; de seis vocales suplentes y de dos revisores de cuentas por el período de un año, en reemplazo de los cesantes;
5º Elección de seis vocales honorarios y de dos consejeros legales honorarios por el período de un año. — La Comisión Directiva.

$ 832 e.24|9 Nº 26.767 v.29|9|65

PROYECTA
Sociedad Anónima, Comercial, Industrial, Inmobiliaria, Financiera y Agropecuaria
CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Extraordinaria para el 7 de octubre de 1965, a las 15 horas, en Bolívar 177, 5º piso,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de las renuncias de los miembros del Directorio y de los síndicos, titular y suplente;
2º Elección de nuevos miembros del Directorio, síndico titular y síndico suplente, en su caso; y ratificación de lo actuado por el Directorio "Ad-Hoc";
3º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 3.800 e.24|9 Nº 26.309 v.30|9|65

"R"

REVICTUAL
Sociedad Anónima, Comercial, Industrial, Financiera e Inmobiliaria
CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 3 de octubre de 1965, a las 9 horas, en el local social, calle Ferrari 228, para tratar lo siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la Memoria, Balance General, Cuentas de Ganancias y Pérdidas e informe del Síndico, correspondientes al primer ejercicio social cerrado el 30 de junio de 1965 y destino de las utilidades.
2º Elección de Directores.
3º Elección de Síndico Titular y Síndico Suplente.
4º Elección de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea. — El Directorio.

$ 3.200 e.24|9 Nº 26.854 v.30|9|65

"S"

SYAR, S. A.
Inmob., Com. e Ind.
CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria, primera citación, para el día 8 de octubre de 1965, a las 18 horas, en la Sede Social, calle Maipú Nº 509, 4º piso, Capital Federal.

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración documentos artículo 347 del Código de Comercio del Octavo ejercicio social cerrado el 31 de marzo de 1965.
2º Fijación al número de directores y elección de los mismos por dos años.
3º Elección de Síndico titular y suplente.
4º Designación de dos accionistas para firmar el acta.

$ 4.000 e.24|9 Nº 26.852 v.30|9|65

SAN EDUARDO
Sociedad Anónima de Inversiones

Convócase a asamblea ordinaria para el 5 de octubre de 1965, a las 17 horas, en Carlos Pellegrini 1594, para tratar:

1º Consideración documentación art. 347, inc. 1º Cód. Comercio, ejercicio 31|7|65; honorarios;
2º Elección directores, síndicos y dos accionistas para firmar el acta.

Buenos Aires, setiembre 15 de 1965. — El Directorio.

$ 2.600 e.24|9 Nº 25.807 v.30|9|65

"U"

UNION COMERCIANTES ZONA FLORES
CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 30 de setiembre de 1965, a la hora 20, en la Sede Social, Ramón L. Falcón 2521, Capital Federal, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Lectura del acta de la Asamblea anterior.
2º Consideración de la Memoria y Balance, e informe de los Revisores de Cuentas, por el período comprendido entre el 1º de agosto de 1964 y el 31 de julio de 1965.
3º Designación de dos asociados para firmar el acta correspondiente.

Se recuerda a los señores asociados el Art. 29 de los Estatutos.

Por la Comisión Directiva: Martiniano J. Machado, presidente; Luis R. Tarulla, secretario.

$ 160 e.24|9 Nº 26.875 v.24|9|65

"V"

VOLCAN, S.E.C.P.A.

Se convoca a los señores accionistas comanditarios a Asamblea General Ordinaria, para el día 30 de setiembre de 1965, a las 18 horas, en Sarmiento 3193, Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la documentación Art. 347 del Código de Comercio, ejercicio cerrado el 30 de abril de 1965, y distribución de utilidades.
2º Retribuciones a los socios gerentes.
3º Elección de Síndico titular por un año.
4º Aumento de Capital.
5º Elección de dos accionistas para firmar el acta. — La Gerencia.

$ 720 e.24|9 Nº 26.841 v.24|9|65

TRANSFERENCIAS
NUEVAS

"A"

Gicebay, Sociedad de Responsabilidad Limitada, con domicilio en la AVENIDA SAN MARTIN 2837, Capital y dedicada a la venta de heladeras y anexos, hacer saber por cinco días que cede, vende y transfiere el activo y el pasivo de sus negocios a Dihela, Sociedad de Responsabilidad Limitada, con domicilio en Nicasio Oroño 2463, Capital. Reclamaciones de ley en Av. San Martín 2837, Capital Federal.

$ 2.400 e. 24|9 Nº 26.703 v. 30|9|65

Julio Gómez Boullosa, Mart. Públ., de la Asoc. de Bal. y Mart. Públ., Ramón L. Falcón 2382, P. 1º, Capital, avisa: Antonio Guarnaccia vende a Liberato Guarnaccia, la mitad indivisa de la Whiskería, Salón de Té y Confitería, de AVENIDA CORRIENTES 5255. Dom. part. y recl. Ley n|of.

$ 1.400 e. 24|9 Nº 26.731 v. 30|9|65

Julio Gómez Boullosa, Mart. Públ., de la Asoc. de Bal. y Mart. Públ., Ramón L. Falcón 2382, P. 1º, Capital, avisa: Alberto M. Bor vende a Luis Dileva, Carnicería, AVDA. JUAN BAUTISTA ALBERDI 2487. Domic. partes y recl. ley, nuestras oficinas. T. E. 63-0353|5678.

$ 1.400 e. 24|9 Nº 26.730 v. 30|9|65

Trujillo Hnos. y Cía.,: Guillermo Pascual Fasanella Martillero Público Matriculado con oficinas en Rivadavia 2362, Capital, denominadas "La Intermediaria" avisa que ha quedado anulada y sin efecto alguno la venta del negocio del ramo de "Despacho de Pan", sito en la calle AVENIDA FEDERICO LACROZE Nº 3401, Capital, que el señor Domingo Carlos Argarate vendía al señor Alfredo Garsia. — Reclamos en el negocio.

$ 2.200 e. 24|9 Nº 26.720 v. 30|9|65

Se hace saber por cinco días, que Ambrosio Redondo vende a Agustín Nieto Seijo, el negocio de Lechería y Helados, situado en la calle ARENALES Nº 3100. — Reclamaciones término de Ley al martillero interviniente Manuel Fernández, Lavalle 1447, 2º cpo. piso 1º "D". Sus domicilios.

$ 1.400 e.24|9 Nº 26.904 v.30|9|65

Francisco Ríos, martillero público, Av. Bruix 4338, Capital rectifica nómina compradores negocio AVDA. DEL TRABAJO 1704 en edicto 53436 del 15 al 20|10|64 y Nº 68.660 del 11 al 15|1|65 así: Armando Naredo, José Ramón Soriego, Germán Parajón y Manuel García. — Dom. partes y rec. ley n|oficinas.

$ 1.600 e.24|9 Nº 26.776 v.30|9|65

"B"

Julio Gómez Boullosa, Mart. Públ., de la Asoc. de Bal. y Mart. Públ., Ramón L. Falcón 2382, P. 1º, Capital avisan: Manuel Veleiro vende a Nicolás V. Barrea, la mitad indivisa de la Frutería y Verdulería, de BACACAY 2402. Dom. part. y recl. ley, n|ofic., T. E. 63-0353|5678.

$ 1.400 e. 24|9 Nº 26.729 v. 30|9|65

"C"

C. Mognelli y Cía., Martilleros Públicos, oficinas en J. P. Tamborini 3139, Capital, avisan: Julio Amado, vende a Isamu Itokazu, taller de Lavado de Ropa a Seco y Planchado, calle CAPITAN GENERAL R. FREIRE 3159, Capital. — Reclamos de ley y domicilio partes en nuestras oficinas.

$ 1.400 e.24|9 Nº 26.897 v.30|9|65

Rolando Rocamora, mart. públ., Yerbal 4408, T.E. 67-9097, avisa, Roberto Francisco Maradei, vende negocio venta de Golosinas Envasadas y Artículos de Limpieza, establecido calle CARRASCO Nº 98, libre de toda deuda, a Alberto Aiello. — Reclamos ley y domicilio partes, en sus oficinas.

$ 1.600 e.24|9 Nº 26.865 v.30|9|65

C. Mongelli y Cía., Martilleros Públicos, oficinas en J. P. Tamberini 3139, Capital, avisan: se ha dejado nula y sin efecto la venta del Taller de Lavado de Ropa a Seco y Planchado, sito en CAPITAN GENERAL R. FREIRE 3159, Capital, que vendía Julio Amado a Censei Uema.

$ 1.400 e.24|9 Nº 26.896 v.30|9|65

"E"

A. Morera y Cía., Balanceadores y Martilleros Públicos, Pozos 129, T. E. 48-7880, representada por el Martillero Público Eduardo Rius, avisan: José Fernández vende a José Rodríguez, negocio Lechería y Chocolatería, sito ESTADOS UNIDOS Nº 802, Capital, domicilio partes. Reclamos ley, n|oficinas.

$ 1.600 e. 24|9 Nº 26.735 v. 30|9|65

Organización "Sagat", Fernando J. Pedruzzi, Martillero Público, con oficina en la calle Alvarez Jonte 3573, Cap., avisa: Vicente Fardella vende a Josefina Conde y Amada Philibert de Casas su negocio de Fiambrería, sito en EMILIO LAMARCA Nº 1992, Capital, domicilio partes, reclamos ley nuestra oficina.

$ 1.600 e.24|9 Nº 26.915 v.30|9|65

"F"

Trujillo Hnos. y Cía.: Telémaco Trujillo, Martillero Público Matriculado con oficinas en Rivadavia 2362, Capital, denominadas "La Intermediaria" avisa que ha quedado anulada y sin efecto alguno la venta del negocio del ramo de Panadería Mecánica, sito en la calle FRANKLIN 756, Capital, que el señor Víctor Croce vendía al señor Francisco Martínez. — Reclamos en el negocio.

$ 2.200 e. 24|9 Nº 26.719 v. 30|9|65

"G"

Angel González Díaz, martillero público con oficinas en Sgo. del Estero Nº 366, 2º piso, Capital, a los efectos de la ley 11.867 avisa que, por su intermedio, Yoshiichi Gima, vende, libre de deudas y|o gravámenes, su negocio de Tintorería (Taller de Limpieza y Planchado de Ropa), sito en la calle GUARDIA VIEJA Nº 3528, Capital, a Fuag Chien Lin. — Domicilio de las partes y reclamos de ley en mis oficinas.

$ 2.200 e.24|9 Nº 26.905 v.30|9|65

"P"

Arbelais Barchi y Cía., representada por el Martillero Público José Ramón Arbelais, con oficinas en la calle Mexico 1320, planta baja, oficinas "D" 38-1496, avisan que Arturo Samuel Framiñan y Carlos Horacio Burgos, venden libre de toda deuda y gravamen al señor Roberto Jorge Leon, su negocio de Hotel Alojamiento (Habilitación Municipal en trámite) ubicado en la calle PASCO 840, Capital. Reclamos de ley en nuestras oficinas domicilio de las partes.

$ 2.600 e.24|9 Nº 26.803 v.30|9|65

"R"

Rodolfo O. Requejo y Cía., representada por el Martillero Público Victorino Lozada, oficinas Uruguay 90, T.E. 45-8958, avisan que el señor Aldo Roberto Murgui vende su negocio de Hotel Alojamiento, Albergue por hora, sito en ROJAS Nº 835, Capital, a los señores Manuel Domínguez y Florindo Martínez. — Domicilio partes, reclamos Ley nuestras oficinas.

$ 1.800 e.24|9 Nº 26.861 v.30|9|65

"S"

Julio Gómez Boullosa, Mart. Públ., de la Asoc. de Bal. y Mart. Públ., Ramón L. Falcón 2382, P. 1º, Capital, avisan: María Pesantini y Cayetano Bisetti venden a José M. Otero, Pizzería y Venta de Helados, SANABRIA 2679. Dom. part. y recl. ley, n|oficinas. T. E. 63-0353.

$ 1.400 e. 24|9 Nº 26.728 v. 30|9|65

Scabbiolo & Cía., (Domingo A. Scabbiolo, Martillero Público), oficinas Paraná Nº 583, piso 1º, Capital, avisan: Eusebio Caro, Roman Caro, Benito Caro y Teófilo Caro, venden a Rogelio Ucha, Luis Lago y Angel Pintos, bar y copetín, SAN MARTIN Nº 457, domicilio partes. — Reclamos de ley en n|oficinas.

$ 1.600 e.24|9 Nº 26.829 v.30|9|65

"Y"

Ricardo A. Pauriel, Escribano, Cangallo 1537, 2 "A", avisa que Hugo Crosta vende a Olga Oros Ferrari de Vercesi, su negocio de Fiambrería, quesería y venta de bebidas envasadas en general, VENEZUELA 4500, domicilio de las partes. — Reclamos de Ley en mis oficinas.

$ 1.400 e.24|9 Nº 26.785 v.30|9|65

AVISOS COMERCIALES

NUEVOS

DACSA

Distribuidora Argentina de Comestibles Sociedad Anónima

Se comunica, a fin de que se ejerza el derecho de preferencia, que el Directorio ha resuelto emitir m$n. 150.000.000 en acciones preferidas especiales. Plazo para ejercer derecho de preferencia: 15 días a partir de la última publicación. — El Directorio.

$ 1.440.— e.24|9 Nº 26.917 v.28|9|65

BREIFA S. A.

Industrial, Comercial, Financiera e Inmobiliaria

Se comunica a los señores Accionistas, que el Directorio ha dispuesto llamar a suscripción de 150.000 acciones ordinarias Clase "A" de 5 votos c|u., correspondientes a las series 11ª al 25ª, por un total de m$n. 15.000.000. La suscripción será realizada a la par, y los señores Accionistas podrán ejercer su derecho de preferencia dentro de los 15 días corridos de la última publicación. El importe resultante será pagadero: 20 o|o al contado en el momento de la suscripción y el saldo a medida que lo exija el Directorio. — El Directorio.

$ 2.040.— e.24|9 Nº 26.879 v.28|9|65

INGOMACO S. A.

Industrial, Comercial, Inmobiliaria y Financiera

Nº 18.304

Comunica el nuevo estado de Capitales: Autorizado, Suscripto, integrado pesos 10.000.000. Inscripción Registro Público de Comercio, el 7 de julio de 1965 bajo Nº 1.185 al folio 250 libro 59 tomo A estatutos nacionales. Además informa hallarse a disposición de los señores accionistas las acciones respectivas a partir del 30 de septiembre de 1965. — El Directorio.

$ 2.600.— e.24|9 Nº 26.855 v.30|9|65

FAGLOMAD S. A. C. e Ind.

EMISION DE ACCIONES

Se comunica a los señores Accionistas que el Directorio en su reunión del 28 de julio de 1965 ha dispuesto la emisión de las series Nº 76 al 90 clase "A" de $ 1.000.000 c|u. y las series Nº 91 al 100 clase "B" también de $ 1.000.000 c|u. lo que hace un total de $ 25.000.000, correspondiente a los dividendos puestos a disposición el 3 de agosto de 1965. — El Directorio.

$ 1.560.— e.24|9 Nº 26.844 v.28|9|65

LABORATORIOS ANDROMACO

AVISO

Infórmase tenedores acciones ordinarias y preferidas que hállase a disposición dividendo del 10 o|o en efectivo por ejercicio 1963|64. Dividendo abonaráse contra presentación cupón Nº 15 para las ordinarias y cupón Nº 10 para las preferidas. — Buenos Aires, 21 de septiembre de 1965. — El Directorio.

$ 360.— e.24|9 Nº 26.797 v.24|9|65

AVICOLA DEL OESTE S. A.

Agropecuaria, Industrial y Comercial

Expte. 12.695

ACLARACION

A los efectos legales se aclara que las series de acciones ordinarias al portador, clase "B" emitidas por el Directorio y anunciadas en publicaciones del 9 al 11|8|65 llevan los Nos. 57º al 60º. — El Directorio.

$ 1.320.— e.24|9 Nº 26.773 v.28|9|65

IRUMA

S. A. I. C. F. e I.

Comunica la emisión resuelta de la undécima serie por m$n. 1.429.900.— en acciones ordinarias liberadas clase "A" y m$n. 104.700.— de la clase "B" para pago de Dividendos. — El Directorio.

$ 1.200. — e.24|9-Nº 24.239-v.30|9|65

SADYE, S. A. C. I.

Sociedad Anónima Distribuidora y Exportadora de Publicaciones

Se comunica a los señores accionistas que en la Asamblea General Ordinaria celebrada el 26 de agosto de 1965, se resolvió aumentar el capital autorizado de la Sociedad de m$n. 2.000.000.— a m$n. 4.000.000.

El aumento estará representado por acciones ordinarias al portador de la clase "B". — El Directorio.

$ 1.440. — e.24|9-Nº 26.771-v.28|9|65

TEXTIL ARGENTINA

Sociedada Anónima Industrial, Comercial e Inmobiliaria

Perú 556 - Buenos Aires

Se comunica a los señores accionistas que por Asamblea General de Accionistas de fecha 29 de agosto de 1964 se dispuso el aumento del capital autorizado de la sociedad a m$n. 200.000.000 y la emisión de ocho series de acciones ordinarias "A", ocho series de acciones ordinarias "B", ocho series de acciones "C" y cincuenta y seis series de acciones ordinarias "D". Dejando a salvo los derechos de preferencia estatutarios, se informa que de dicha emisión se han suscripto cinco series de acciones ordinarias "A", cinco series de acciones ordinarias "B", cinco series de acciones ordinarias "C" y treinta y cinco series de acciones ordinarias "D". Con respecto a las restantes series o sea tres series de acciones ordinarias "A", tres series de acciones ordinarias "B", tres series de acciones ordinarias "C" y ventiuna series de acciones ordinarias "D", los señores accionistas tienen quince días a partir de la última de estas publicaciones para hacer uso del derecho de preferencia en las condiciones estatutarias. — El Directorio.

$ 3.960.— e.24|9 Nº 26.878 v.28|9|65

EDICTOS JUDICIALES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 1

Juzgado en lo Civil Nº 1, Secretaría Nº 1, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don JOSE YAÑEZ. — Publíquese por diez días. — Buenos Aires, 15 de setiembre de 1965. — Pedro J. Torrent, secretario

$ 2.400 e. 23|9 Nº 26.664 v. 6|10|65

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 1, Secretaría Nº 1, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don JAIME ISRAEL HELLER. — Publíquese por diez días. — Buenos Aires, julio 30 de 1965. — Pedro J. Torrent, secretario.

$ 2.800 e 23|9 Nº 26.497 v. 6|10|65

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 1, Secretaría Nº 1, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ALFIO MESSINA. — Publíquese por diez días.

Buenos Aires, junio 23 de 1965. — Pedro J. Torrent, secretario.

$ 2.800.— e.21|9-Nº 25.956-v.4|10|65

Juzgado en lo Civil Nº 1, Secretaría Nº 1, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña EDUARDA TAUS. — Publíquese por diez días.

Buenos Aires, septiembre 15 de 1965. — Pedro J. Torrent, secretario.

$ 2.400.— e.21|9-Nº 26.090-v.4|10|65

Juzgado en lo Civil Nº 1, Secretaría Nº 2, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JUAN BERNARDO COURBET. — Publíquese por diez días.

Buenos Aires, septiembre 2 de 1965. — Santo S. Faré (h.), secretario.

$ 2.800.— e.21|9-Nº 25.983-v.4|10|65

Juzgado en lo Civil Nº 1, Secretaría Nº 2, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de LISARDO ALVAREZ. — Publíquese por diez días.

Buenos Aires, septiembre 10 de 1965. — Santo S. Faré (h.), secretario.

$ 2.800.— e.21|9-Nº 26.013-v.4|10|65

Juzgado en lo Civil Nº 1, Secretaría Nº 2, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JOSE JUAN PEISCI. — Publíquese por diez días.

Buenos Aires, septiembre 10 de 1965. — Santo S. Faré (h.), secretario.

$ 2.800.— e.21|9-Nº 26.015-v.4|10|65

Juzgado en lo Civil Nº 1, Secretaría Nº 2, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de CASIMIRO GASEVICIS. — Publíquese por diez días.

Buenos Aires, septiembre 10 de 1965. — Santo S. Faré (h.), secretario.

$ 2.800.— e.21|9-Nº 25.953-v.4|10|65

Juzgado en lo Civil Nº 1, Secretaría Nº 2, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de LORENZO ALFREDO CUIROLO. — Publíquese por 10 días.

Buenos Aires, setiembre 14 de 1965. — Santo S. Faré (h.), secretario.

$ 2.400.— e.21|9-Nº 26.072-v.4|10|65

Juzgado Civil Nº 1, Secretaría Nº 1, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de GENARO MONTAGNA. — Publíquese por diez días.

Buenos Aires, setiembre 14 de 1965. — Pedro J. Torrent, secretario.

$ 2.400.— e.20|9-Nº 25.898-v.1º|10|65

Juzgado en lo Civil Nº 1, Secretaría Nº 2, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ANTONIO FIANACA y JOSEFINA o JOSEFINA CECILIA MARIA PANINI de FIANACA. — Publíquese por diez días.

Buenos Aires, septiembre 14 de 1965. — Santo S. Faré (h.), secretario.

$ 3.200.— e.20|9-Nº 25.663-v.1º|10|65

Juzgado en lo Civil Nº 1, Secretaría Nº 1, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don MANUEL LOPEZ GAY o MANUEL MARIA LOPEZ o MANUEL MARIA LOPEZ GAY. — Publíquese por 10 días.

Buenos Aires, setiembre 7 de 1965. — Pedro J. Torrent, secretario.

$ 2.800 e.17|9 Nº 25.437 v.30|9|65

Juzgado en lo Civil Nº 1, Secretaría Nº 1, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de GUILLERMO TOMAS RONANDUANO. — Publíquese por diez días.

Buenos Aires, septiembre 13 de 1965. — Pedro J. Torrent, secretario.

$ 2.800.— e.16|9-Nº 25.257-v.29|9|65

Juzgado en lo Civil Nº 1, Secretaría Nº 2, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JUAN JULIO MIGUEL ROSSI. — Publíquese por diez días.

Buenos Aires, agosto 31 de 1965. — Santo S. Faré (h.), secretario.

$ 2.800.— e.15|9-Nº 24.890-v.28|9|65

Juzgado en lo Civil Nº 1, Secretaría Nº 2, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ALEJANDRO BENGOCHEA. — Publíquese por diez días.

Buenos Aires, agosto 31 de 1965. — Santo S. Faré (h.), secretario.

$ 2.800.— e.15|9-Nº 24.891-v.28|9|65

Juzgado en lo Civil Nº 1, Secretaría Nº 2, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don NICOLAS DECINA. — Publíquese por diez días.

Buenos Aires, septiembre 6 de 1965. — Santo S. Faré (h.), secretario.

$ 2.800.— e.15|9-Nº 24.836-v.28|9|65

Juzgado en lo Civil Nº 1, Secretaría Nº 1, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JUAN BASTIANI. — Publíquese por diez días.

Buenos Aires 24 de agosto de 1965. — Pedro J. Torrent, secretario.

$ 2.400.— e.14|9-Nº 24.696-v.27|9|65

Juzgado en lo Civil Nº 1, Secretaría Nº 1, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña MARIA ELENA BARNEIX de VIDAURRETA. — Publíquese por 10 días.

Buenos Aires, setiembre 3 de 1965. — Pedro J. Torrent, secretario.

$ 2.800.— e.14|9-Nº 24.530-v.27|9|65

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 1, Secretaría Nº 2, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de IRENE BERENSTEIN de FELDMAN y de PASCUAL FELDMAN. — Publíquese por diez días.

Buenos Aires, setiembre 6 de 1965. — Santo S. Faré (h.), secretario.

$ 2.800.— e.14|9-Nº 24.508-v.27|9|65

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 1, Secretaría Nº 1, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JUAN AGUSTIN NOGUERA. — Publíquese por diez días.

Buenos Aires, setiembre 7 de 1965. — Pedro J. Torrent, secretario.

$ 2.800.— e.13|9-Nº 24.473-v.24|9|65

Juzgado Nacional en lo Civil Nro. 1, Secretaría Nro. 1, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña LEA ISRAEL BEHAR de WAISBLUM. — Publíquese por diez días.

Buenos Aires, 30 de agosto de 1965. — Pedro J. Torrent, secretario.

$ 2.800.— e.13|9-Nº 24.320-v.24|9|65

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 1, Secretaría Nº 2, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don LADISLAO TAKACS. — Publíquese diez días.

Buenos Aires, 7 de Setiembre de 1965. — Santo S. Faré (h.), secretario.

$ 2.400.— e.13|9-Nº 24.455-v.24|9|65

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 1 Secretaría Nº 2, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de OTTO CALVO. — Publíquese por diez días.

Buenos Aires, 7 de Setiembre de 1965. — Santo S. Faré (h.), secretario.

$ 2.800.— e.13|9-Nº 24.413-v.24|9|65

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 1 Secretaría Nº 2, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña AURELIA MARIA TERESA CORVETTO de BONCOR. — Publíquese diez días.

Buenos Aires, 7 de Setiembre de 1965. — Santo S. Faré (h.), secretario.

$ 2.800.— e.13|9-Nº 24.454-v.24|9|65

Juzgado en lo Civil Nº 1, Secretaría Nº 1, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don JUAN JOSE MONTONATTI — Publíquese por diez días.

Buenos Aires, setiembre 3 de 1965. — Pedro J. Torrent, secretario.

$ 2.400.— e.14|9-Nº 24 537-v.27|9|65

Nº 2

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 2, Secretaría Nº 3, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MARIA TERESA BENITEZ de TABOSSI. — Publíquese por diez días. — Buenos Aires, 16 de setiembre de 1965. — Ricardo L. Burnichón, secretario.

$ 2.800 e. 23|9 Nº 26.650 v. 6|10|65

Juzgado en lo Civil Nº 2, Secretaría Nº 4, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de JUAN TOMAS SCHÖNENBERGER. — Publíquese por diez días. — Buenos Aires, setiembre 3 de 1965 — Andrés Rivas Molina, secretario.

$ 2.800 e. 23|9 Nº 26.681 v. 6|10|65

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 2, Secretaría Nº 4, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de LEON TRUNSKY. — Publíquese por diez días.

Buenos Aires, 7 de setiembre de 1965. — Andrés Rivas Molina, secretario.

$ 2.800.— e.22|9-Nº 26.230-v.5|10|65

El Juzgado Civil Nº 2, Secretaría Nº 3, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de GUALTERIO RAUL ENRIQUE o RAUL o RAUL ENRIQUE TONETTI. — Publíquese por diez días.

Buenos Aires, septiembre 3 de 1965. — Ricardo L. Burnichon, secretario.

$ 2.800.— e.20|9-Nº 25.653-v.1º|10|65

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 2, Secretaría Nº 4, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de TRINIDAD MAGDALENA o MAGDALENA BENITEZ de MOULIN. — Publíquese diez días.

Buenos Aires, agosto 30 de 1965. — Andrés Rivas Molina, secretario.

$ 2.800.— e.20|9-Nº 25.743-v.1º|10|65

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 2, Secretaría Nº 4, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don JUAN LARRUY. — Publíquese por diez días.

Buenos Aires, Septiembre 7 de 1965. — Andrés Rivas Molina, secretario.

$ 2.800.— e.20|9-Nº 25.762-v.1º|10|65

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 2, Secretaría Nº 4, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de don JUAN PEREZ. — Publíquese por 10 días.

Buenos Aires, setiembre 13 de 1965. — Andrés Rivas Molina, secretario.

$ 2.400.— e.20|9-Nº 25.936-v.1º|10|65

El Juez Nacional en lo Civil Nº 2, Secretaría Nº 4, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don ANDRES MIGUEL PABLO FONT. — Publíquese por 10 días.

Buenos Aires, agosto 30 de 1965. — — Andrés Rivas Molina, secretario.

$ 2.800 e. 17|9 Nº 25.304 v.30|9|65

Juzgado en lo Civil Nº 2, Secretaría Nº 3, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de JULIO PACHECO. — Publíquese por diez días.

Buenos Aires, agosto 23 de 1965. — Ricardo L. Burnichon, secretario.

$ 2.400.— e.16|9-Nº 25.199-v.29|9|65

El Juzgado Civil Nº 2, Secretaría Nº 3, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MARTINA GONZALEZ de VILA. — Publíquese por diez días.

Buenos Aires, septiembre 3 de 1965. — Ricardo L. Burnichon, secretario.

$ 2.400.— e.16|9-Nº 25.191-v.29|9|65

Juzgado en lo Civil Nº 2, Secretaría Nº 4, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña MARIA LUISA CATALINA SPINETTO de IAQUINTA y don ANTONIO IAQUINTA. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, agosto cinco de 1965. — Andrés Rivas Molina, secretario.
$ 2.800.— e.16|9-Nº 25.152-v.29|9|65

Juzgado en lo Civil Nº 2, Secretaría Nº 3, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de RAQUEL CELLE de LIONELLI y JUAN BAUTISTA LIONELLI. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, Setiembre 8 de 1965. — Ricardo L. Burnichon, secretario.
$ 2.800.— e.15|9-Nº 24.828-v.28|9|65

Juzgado en lo Civil Nº 2, Secretaría Nº 3, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MARIA ANGELICA LAGORIO. — Publíquese diez días.
Buenos Aires, junio 11 de 1965. — Ricardo L. Burnichon, secretario.
$ 2.800.— e.15|9-Nº 24.813-v.28|9|65

Juzgado en lo Civil Nº 2, Secretaría Nº 4, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de TRANSITO o MARIA DEL TRANSITO MOREIRA. — Publíquese diez días.
Buenos Aires, setiembre 7 de 1965. — Andrés Rivas Molina, secretario.
$ 2.800.— e.15|9-Nº 25.028-v.28|9|65

Juzgado Nacional en lo Civil Nro. 2, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de EMILIA MORANO de CALVI. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, agosto 30 de 1965. — Andrés Rivas Molina, secretario.
$ 2.400.— e.15|9-Nº 24.818-v.28|9|65

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 2, Secretaría Nº 4, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don JUAN RUIBAL SALABERRY. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, septiembre 8 de 1965. — Andrés Rivas Molina, secretario.
$ 2.800.— e.14|9-Nº 24.691-v.27|9|65

El Juzgado en lo Civil Nº 2, Secretaría Nº 4, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don PLACIDO DORADO. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, agosto 30 de 1965. — Andrés Rivas Molina, secretario.
$ 2.800.— e.13|9-Nº 24.479-v.24|9|65

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 2, Secretaría Nº 3, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MARIA de las NIEVES CREMADES de NUÑEZ. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, julio 15 de 1965. — Ricardo L. Burnichon, secretario.
$ 2.800.— e.13|9-Nº 24.277-v.24|9|65

Juzgado en lo Civil Nº 2, Secretaría Nº 4, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de Da. ANA FERREIRO. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, agosto 18 de 1965. — Andrés Rivas Molina, secretario.
$ 2.400.— e.14|9-Nº 24.499-v.27|9|65

Nº 3

Juzgado en lo Civil Nº 3, Secretaría Nº 5, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de DOMINGO ANTONIO BACIGALUPO. — Publíquese por diez días. — Buenos Aires, setiembre 17 de 1965. — Heriberto Enrique Ballerini, secretario.
$ 2.800 e. 23|9 Nº 26.572 v. 6|10|65

Juzgado en lo Civil Nº 3, Secretaría Nº 5, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ANTONIO GARCIA. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, setiembre dos de 1965. — Heriberto Enrique Ballerini, secretario.
$ 2.400.— e.21|9-Nº 26.086-v.4|10|65

Juzgado en lo Civil Nº 3, Secretaría Nº 5, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de LORENZO WEIDEL. — Publíquese diez días.
Buenos Aires, septiembre 6 de 1965. — Heriberto E. Ballerini, secretario.
$ 2.400.— e.22|9-Nº 26.433-v.5|10|65

Juzgado en lo Civil Nº 3, Secretaría Nº 6, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de don ABRAHAM SKVERER. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, junio 29 de 1964. — Carlos D. Bouzas, secretario.
$ 2.800.— e.21|9-Nº 26.089-v.4|10|65

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 3, Secretaría Nº 5, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de FRANCISCA GARCIA de ROUDIL. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 13 de septiembre de 1965. — Heriberto Enrique Ballerini, secretario.
$ 2.800.— e.20|9-Nº 25.861-v.1º|10|65

Juzgado en lo Civil Nº 3, Secretaría Nº 6, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JOSE o JOSE ANDRES MARSOTTO o MARSOTTO y PASSERINI. — Publíquese diez días.
Buenos Aires, septiembre 3 de 1965. — Carlos D. Bouzas, secretario.
$ 2.800.— e.20|9-Nº 25.785-v.1º|10|65

Juzgado en lo Civil Nº 3, Secretaría Nº 6, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ANGEL LOSADA y MARGARITA ETCHEVERRY. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 10 setiembre de 1965. — Carlos D. Bouzas, secretario.
$ 2.800.— e.20|9-Nº 25.921-v.1º|10|65

Juzgado en lo Civil Nº 3, Secretaría Nº 6, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JULIA CARMEN PEREZ BALVIDARES. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 15 setiembre de 1965. — Carlos D. Bouzas, secretario.
$ 2.800.— e.20|9-Nº 25.922-v.1º|10|65

Juzgado en lo Civil Nº 3, Secretaría Nº 5, cita y emplaza por 30 días a los herederos y acreedores de LUISA DEL CARMEN BARREDA, EDUARDO ROQUE BARREDA, FELIPE ALBERTO BARREDA y ABRAHAM BARREDA. — Publíquese por 10 días.
Buenos Aires, 6 de setiembre de 1965. — Heriberto Enrique Ballerini, secretario.
$ 3.200.— e.20|9-Nº 25.736-v.1º|10|65

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 3, Secretaría Nº 6, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don OSCAR MAMANI. — Publíquese diez días.
Buenos Aires, ocho de septiembre de 1965. — Carlos D. Bouzas, secretario.
$ 2.800.— e.20|9-Nº 25.711-v.1º|10|65

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 3, Secretaría Nº 5, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de SEVERO ALBERTO JUAN o ALBERTO JUAN TORASSA. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, setiembre 9 de 1965. — Heriberto E. Ballerini, secretario.
$ 2.800 e.17|9 Nº 25.609 v.30|9|65

El Juzgado en lo Civil Nº 3, Secretaría Nº 6, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de LUIS MAGGIO. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, diciembre 30 de 1964. — Carlos D. Bouzas, secretario.
$ 2.800 e.17|9 Nº 25.469 v.30|9|65

Juzgado en lo Civil Nº 3, Secretaría Nº 6, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de CAYETANO AGUSTIN MARCELO LEVRERO. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, agosto 27 de 1965. — Carlos D. Bouzas, secretario.
$ 2.800.— e.16|9-Nº 25.145-v.29|9|65

Juzgado en lo Civil Nº 3, Secretaría Nº 5, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ANTONIO DALCO. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, junio 23 de 1965. — Heriberto Enrique Ballerini, secretario.
$ 2.400.— e.15|9-Nº 24.869-v.28|9|65

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 3, Secretaría Nº 6, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de GILDA VALENTINI VDA. de MORETTI. — Publíquese por diez días. — Buenos Aires, septiembre ocho de 1965. Carlos D. Bouzas, secretario.
$ 2.800. e.16|9. Nº 25.090. v.29|9|65

Juzgado en lo Civil Nº 3, Secretaría Nº 5, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de Don ANTONIO VALENTI. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, agosto 23 de 1965. — Heriberto Enrique Ballerini, secretario..
$ 2.400.— e.14|9-Nº 24.751-v.27|9|65

Juzgado en lo Civil Nº 3, Secretaría Nº 5, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ARGIA COMPAGNONI. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, agosto 26 de 1965. — Heriberto Enrique Ballerini, secretario..
$ 2.400.— e.14|9-Nº 24.549-v.27|9|65

El Juzgado Civil Nº 3, Secretaría Nº 5, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de FELIPE EDUARDO PARIS. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, agosto 24 de 1965 — Heriberto Enrique Ballerini, secretario..
$ 2.800.— e.14|9-Nº 24.719-v.27|9|65

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 3, Secretaría Nº 6, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don TOMAS CANELAS. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, setiembre 7 de 1965. — Carlos D. Bouzas, secretario.
$ 2.800.— e.13|9-Nº 24.271-v.24|9|65

Juzgado Nacional Civil N 3, Secretaría Nº 5, cita por treinta días a herederos y acreedores de MARIA OVELAR de CEBALLOS. — Publíquese 10 días.
Buenos Aires, agosto 30 de 1965. — Heriberto Enrique Ballerini, secretario.
$ 2.400.— e.13|9-Nº 24.303-v.24|9|65

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 3, Secretaría Nº 5, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña CECILIA ESPIL. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, agosto 31 de 1965. — Heriberto Enrique Ballerini, secretario.
$ 2.800.— e.13|9-Nº 24.414-v.24|9|65

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 3, Secretaría Nº 5, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JOSE FORTUNATO MOLFINO. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 27 agosto de 1965. — Heriberto Enrique Ballerini, secretario.
$ 2.800.— e.13|9-Nº 24.485-v.24|9|65

Juzgado en lo Civil Nº 3, Secretaría Nº 5, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JOSE VENTURIN. — Publíquese por 10 días.
Buenos Aires, julio 17 de 1963. — Heriberto Enrique Ballerini, secretario..
$ 2.400.— e.14|9-Nº 24.669-v.27|9|65

Nº 4

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 4, Secretaría Nº 7, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JOSE MARIA REY. — Publíquese por 10 días. — Buenos Aires, setiembre 3 de 1965. — Horacio A. Méndez Chavarría, secretario.
$ 2.800 e. 23|9 Nº 26.673 v. 6|10|65

Juzgado en lo Civil Nº 4, Secretaría Nº 7, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MARIA TERESA CORTELLA de BUZZALLINO y|o TERESA CORTELLA de BUZZALLINO. — Publíquese diez días.
Buenos Aires, setiembre 14 de 1965. — Horacio A. Méndez Chavarría, secretario.
$ 2.800 e.23|9 Nº 26.463 v.6|10|65

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 4, Secretaría Nº 8, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de TOMAS AGUIAR. — Publíquese diez días.
Buenos Aires, agosto 31 de 1965. — Horacio I. Romanelli, secretario.
$ 2.400.— e.22|9-Nº 26.415-v.5|10|65

Juzgado en lo Civil Nº 4, Secretaría Nº 7, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de ANTONIA ROMANO de MEGNA y SALVADOR MEGNA. — Publíquese 10 días.
Buenos Aires, setiembre 9 de 1965. — Horacio A. Méndez Chavarría, secretario.
$ 2.800.— e.22|9-Nº 26.449-v.5|10|65

Juzgado en lo Civil Nº 4, Secretaría Nº 7, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de RAMON CASTRO REY. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 13 de setiembre de 1965. — Horacio A. Méndez Chavarría, secretario.
$ 1.400.— e.20|9-Nº 25.755-v.24|9|65

El Juzgado en lo Civil Nº 4, Secretaría Nº 8, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MARIA SANCHEZ o SANCHEZ ESCAÑUELA de ESTRADA. — Publíquese diez días.
Buenos Aires, septiembre seis de 1965. — Horacio I. Romanelli, secretario.
$ 2.800.— e.20|9-Nº 25.659-v.1º|10|65

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 4, Secretaría Nº 8, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JOSE ANTONIO MAMONE. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 30 de agosto de 1965. — Horacio I. Romanelli, secretario.
$ 2.800.— e.20|9-Nº 25.857-v.1º|10|65

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 4, Secretaría Nº 7, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña AURIEA PASCUAL y PARDO. — Publíquese por diez días. — Buenos Aires, septiembre 9 de 1965. — Horacio A. Méndez Chavarría, secretario.
$ 2.800. e.16|9. Nº 25.262. v.29|9|65

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 4, Secretaría Nº 8, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ZANONE, JOSE BERNARDO OCTAVIO. — Publíquese por diez días. — Buenos Aires, 9 de junio de 1965. — Horacio I. Romanelli, secretario.
$ 2.800. e.16|9. Nº 25.243. v.29|9|65

Juzgado en lo Civil Nº 4, Secretaría Nº 7, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ROSA ANGELICA MOINE CARRANZA de PEDERNERA. Publíquese por diez días. — Buenos Aires, 30 de agosto de 1965. — Horacio A. Méndez Chavarría, secretario.
$ 2.800. e.16|9. Nº 25.151. v.29|9|65

El Juzgado Nacional en lo Civil número 4, Secretaría Nº 8, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de ALBISE MANTA y ADELINA LORENZO de MANTA. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 10 de noviembre de 1964. — Horacio I. Romanelli, secretario.
$ 2.800.— e.16|9 Nº 25.143 v.29|9|65

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 4, Secretaría Nº 8, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de MAXIMILIANO ROVERE. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 8 de julio de 1965. — Horacio I. Romanelli, secretario.
$ 2.800.— e.16|9 Nº 25.135 v.29|9|65

Juzgado en lo Civil Nº 4, Secretaría Nº 8, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de CELESTINO CRISCUOLO. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, septiembre 6 de 1965. Horacio I. Romanelli, secretario.
$ 2.800.— e.15|9-Nº 24.787-v.28|9|65

Juzgado Nacional Civil Nº 4, Secretaría Nº 8, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de PEDRO REGALADO DOCAMPO. — Publíquese diez días.
Buenos Aires, 2 setiembre de 1965.— Horacio I. Romanelli, secretario.
$ 2.800.— e.15|9-Nº 24.971-v.28|9|65

Juzgado Nacional Civil Nº 4, Secretaría Nº 8, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ADOLFO JUAN CATELLI. — Publíquese diez días.
Buenos Aires, 2 setiembre de 1965.— Horacio I. Romanelli, secretario.
$ 2.800.— e.15|9-Nº 24.972-v.28|9|65

Juzgado Civil Nº 4, Secretaría Nº 7, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de RAMON FRANCO, FRANCISCA GONZALEZ de FRANCO y RAMON JOAQUIN FRANCO. — Publíquese diez días.
Buenos Aires, septiembre 9 de 1965. — Horacio A. Méndez Chavarría, secretario.
$ 2.800.— e.15|9-Nº 24.975-v.28|9|65

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nro. 4, Secretaría Nro. 8, cita por el término de treinta días a herederos y acreedores de doña ASUNCION PALACIO de IVORRA. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 28 de julio de 1965. — Horacio I. Romanelli, secretario.
$ 2.800.— e.14|9-Nº 24.595-v.27|9|65

Juzgado en lo Civil Nº 4, Secretaría Nº 7, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña JUANA ALISEDA. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 7 de setiembre de 1965. — Horacio A. Méndez Chavarría, secretario.
$ 2.400.— e.14|9-Nº 24.601-v.27|9|65

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 4, Secretaría Nº 8, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de IGNASIO KRALJ o IGNASIO VALENTIN KRALJ. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, agosto 31 de 1965. — Horacio I. Romanelli, secretario.
$ 2.800.— e.14|9-Nº 24.596-v.27|9|65

El Juzgado en lo Civil Nº 4, Secretaría Nº 8, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MEDARDO SALUSTIANO TERRAROSSA y a quienes se consideren hermanos de ANGE-

LA PINASCO o JOSE MARIA GUERRA. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, agosto 24 de 1965. — Horacio I. Romanelli, secretario.
$ 3.200 e.17|9 Nº 25.526 v.30|9|65

Juzgado en lo Civil Nº 4, Secretaría Nº 8, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MARIA ELENA RUIZ de GARCIA FERNANDEZ. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, setiembre dos de 1965. – Horacio I. Romanelli, secretario.
$ 2.800.— e.13|9-Nº 24.389-v.24|9|65

Juzgado en lo Civil Nº 4, Secretaría Nº 7, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de DOMINGO o DOMINGO ANTONIO GRISETTI. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 7 de setiembre de 1965. — Horacio A. Méndez Chavarría, secretario.
$ 2.800.— e.13|9 Nº 24.478 v.24|9|65

Juzgado en lo Civil Nº 4, Secretaría Nº 7, cita y emplaza a herederos y acreedores de doña MARIA ELENA LURO de MIGNAQUY por treinta días. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 6 de setiembre de 1965. — Horacio A. Méndez Chavarría, secretario.
$ 2.800.— e.13|9 Nº 24.270 v.24|9|65

Nº 5

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 5. Secretaría Nº 10, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de RAUL ARGAÑARAZ. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, septiembre 14 de 1965. - Octavio Bunge, secretario.
$ 2.800.— e.21|9-Nº 26.024-v.4|10|65

Juzgado en lo Civil Nº 5, Secretaría Nº 10, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ENRIQUE CASTELO. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, setiembre 14 de 1965. - Octavio Bunge, secretario.
$ 2.400 e.21|9 Nº 25.977 v.4|10|65

Juzgado Civil Nº 5, Secretaría Nº 9. cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MAÑA BORTNIK Vda. de BORTNIK. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, setiembre 16 de 1965. - Atilio Aníbal Alterini, secretario.
$ 2.800 e.21|9 Nº 26.055 v.4|10|65

Juzgado en lo Civil Nº 5, Secretaría Nº 9, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ENRIQUE BLANCO. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, junio 18 de 1965. — Atilio Aníbal Alterini, secretario.
$ 2.400.— e.20|9-Nº 25.890-v.1º|10|65

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 5, Secretaría Nº 9, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ANTONIO WOJDYLA. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, julio 14 de 1965. — Atilio Aníbal Alterini, secretario.
$ 2.800.— e.20|9-Nº 25.809-v.1º|10|65

El señor Juez Nacional en lo Civil doctor Luis N. Perrone, Secretaría Nº 9. cita y emplaza a don ALBERTO GUILLERMO CAVANNA por cinco días a fin de que comparezca a estar a derecho en los autos "Méndez de Cavanna Elsa Esther contra Cavanna Alberto Guillermo sobre divorcio, tenencia de hija y disolución de sociedad conyugal" bajo apercibimiento de nombrarse al Defensor de Ausentes.
Buenos Aires, setiembre 3 de 1965.— Atilio Aníbal Alterini, secretario.
$ 2.200.— e.20|9-Nº 25.897-v.24|9|65

Juzgado en lo Civil Nº 5, Secretaría Nº 9, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MARIA LUISA BERGES de ZUBIRIA. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 6 de setiembre 1965. — Atilio Aníbal Alterini, secretario.
$ 2.800.— e.20|10-Nº 25.855-v.1º|10|65

Juzgado en lo Civil Nº 5, Secretaría Nº 9, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ROSA BERRI de DIEZ LAFUENTE. — Publíquese diez días.
Buenos Aires, 14 de setiembre 1965.— Atilio Aníbal Alterini, secretario.
$ 2.800.— e.20|9-Nº 25.841-v.1º|10|65

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 5. Secretaría Nº 10, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MARGARITA MAINA de BARBIERI. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, setiembre 7 de 1965. — Octavio Bunge, secretario.
$ 2.800.— e.20|9-Nº 25.630-v.1º|10|65

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 5, Secretaría Nº 9, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de LINCOLN ALBERTO TORCELLI. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, julio 26 de 1965. — Atilio Aníbal Alterini, secretario.
$ 2.800 e.17|9 Nº 25.355 v.30|9|65

Juzgado en lo Civil Nº 5, Secretaría Nº 10, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de FRANCISCO o FRANCISCO DOMINGO o DOMINGO FRANCISCO GRAZIANO. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 30 de agosto de 1965. — Octavio Bunge, secretario.
$ 2.800. —e.16|9 Nº 25.189 v.29|9|65

Juzgado en lo Civil Nº 5, Secretaría Nº 10, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JORGE TSINGOPOULOS. Publíquese por diez días.
Buenos Aires, setiembre 2 de 1965. — Octavio Bunge, secretario.
2.800 e.15|9 Nº 24.965 v.28|9|65

Nº 6

Juzgado Civil Nº 6, Secretaría Nº 12, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don PEDRO MATA. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, setiembre 15 de 1965. — Roberto R. Pérez Demaría, secretario.
$ 2.400 e.23|9 Nº 26.458 v.6|10|65

Juzgado Civil Nº 6, Secretaría Nº 12, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de NICOLINA FICARRA de PULEIO. — Publíquese por 10 días.
Buenos Aires, setiembre 8 de 1965. — Roberto R. Pérez Demaría, secretario.
$ 2.400 e.23|9 Nº 26.554 v.6|10|65

Juzgado en lo Civil Nº 6, Secretaría Nº 12, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de BALDOMERO OUTON. — Publíquese por 10 días.
Buenos Aires, 7 de julio de 1964. — Roberto R. Pérez Demaría, secretario.
$ 2.400 e.23|9 Nº 26.566 v.6|10|65

Juzgado Civil Nº 6, Secretaría Nº 11, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JOSE DAVINO. — Publíquese diez días.
Buenos Aires, setiembre 15 de 1965. — L. M. Ambrosioni Bosch, secretario.
$ 2.400 e.23|9 Nº 26.481 v.6|10|65

Juzgado en lo Civil Nº 6, Secretaría Nº 11, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de RAMONA CALLEJA de BOGADO y de don ABELARDO GERVASIO BOGADO. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 15 de julio de 1965. — L. M. Ambrosioni Bosch, secretario.
$ 2.800. e.23|9. — Nº 26.550 v.6|10|65

Juzgado Civil Nº 6, Secretaría Nº 11, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de DANIEL AMORELLI o ANIELLO TEODOSIO ADOLFO AMORELLI. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, julio 28 de 1965. — L. M. Ambrosioni Bosch, secretario.
$ 2.800 e.21|9 Nº 26.032 v.4|10|65

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 6. Secretaría Nº 12, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de POERIO TORCUATO GALILEO CONRADO GARGANO. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, setiembre 15 de 1965 — Roberto R. Pérez Demaría, secretario.
$ 2.800 e.21|9 Nº 26.151 v.4|10|65

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 6, Secretaría Nº 12, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de RAMON FERRER o RAMON FERRER BELDA. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, setiembre 6 de 1965. — Roberto R. Pérez Demaría, secretario.
$ 2.800 e.17|9 Nº 25.477 v.30|9|65

El Juzgado en lo Civil Nº 6, Secretaría Nº 12, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de doña TERESA SALINAS de CORREA LUNA. — Publíquese por 10 días.
Buenos Aires, 8 de setiembre de 1965. — Roberto R. Pérez Demaría, secretario.
$ 2.400.— e.16|9 Nº 25.128 v.29|9|65

El Juzgado en lo Civil Nº 6, Secretaría Nº 12, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don DOMINGO BUSCIACCO. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 9 de setiembre de 1965 — Roberto R. Pérez Demaría, secretario.
$ 2.800.— e.16|9 Nº 25.236 v.29|9|65

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 6, de la Capital Federal, Secretaría Nº 12, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de PEDRO CARLOS JUAN MAGNAGHI. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, setiembre 8 de 1965.— Roberto R. Pérez Demaría, secretario.
$ 2.800.— e.14|9-Nº 24.658-v.27|9|65

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 6, Secretaría Nº 11. cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JUAN NICOLAU. Publíquese por diez días.
Buenos Aires, setiembre 8 de 1965. — L. Ambrosioni Bosch, secretario.
$ 2.800 e.15|9 Nº 24.784 v.28|9|65

Juzgado Civil Nº 6, Secretaría Nº 11, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de FRANCISCO MAZZITELLI y JOSE MAZZITELLI. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, septiembre 6 de 1965. — L. M. Ambrosioni Bosch, secretario.
$ 2.800.— e.14|9-Nº 24.630-v.27|9|65

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 6. Secretaría Nº 11, cita por treinta días a herederos y acreedores de doña IDA NUDEL y de don FISCHEL VINER. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 24 agosto de 1965. — L. M. Ambrosioni Bosch, secretario.
$ 2.800.— e.14|9-Nº 24.644-v.27|9|65

Juzgado en lo Civil Nº 6, Secretaría Nº 11, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña ENRIQUETA ROELINA DOYER de BROENS. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 7 de setiembre de 1965. — L. M. Ambrosioni Bosch, secretario.
$ 2.800.— e.13|9 Nº 24.356 v.24|9|65

Juzgado Civil Nº 6, Secretaría Nº 12, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de VICENTE LOSASSO. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, setiembre 2 de 1965 — Roberto R. Pérez Demaría, secretario.
$ 2.400.— e.14|9-Nº 24.657-v.27|9|65

Nº 7

El Juzgado en lo Civil Nº 7, Secretaría Nº 14, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña JOSEFA CASTA ZORZUT de ARCA. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, septiembre 9 de 1965. — Mario Anschütz Latorre, secretario.
$ 2.800. e.23|9. — Nº 26.604 v.6|10|65

Juzgado Civil Nº 7, Secretaría Nº 14, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MATILDE HERMINIA MUCCI de PAREJA. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, septiembre 14 de 1965. — Mario Anschütz Latorre, secretario.
$ 2.800. e.23|9. — Nº 26.617 v.6|10|65

Juzgado Civil Nº 7, Secretaría Nº 14, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de FAUSTINO MONTESANO. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, septiembre 8 de 1965. — Mario Anschütz Latorre, secretario.
$ 2.400. e.23|9. — Nº 26.618 v.6|10|65

Juzgado Civil Nº 7, Secretaría 13, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña MARIA TERESA VILLA de CREMONA. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, julio 28 de 1965. — Augusto César Belluscio, secretario.
$ 2.800 e.21|9 Nº 26.105 v.4|10|65

El Juzgado en lo Civil Nº 7, Secretaría Nº 14, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ALFREDO ALFONSO OCTAVIO MAZZEI — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 16 de agosto de 1965. — Mario Anschütz Latorre, secretario.
$ 2.800.— e.20|9-Nº 25.903-v.1º|10|65

Juzgado en lo Civil Nº 7, Secretaría Nº 14, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores d ANDRES FRANCISCO DE ASIS LOPEZ GARCIA. Publíquese por diez días.
Buenos Aires, setiembre 13 de 1965. — Mario Anschütz Latorre, secretario
$ 2.800 e.20|9 Nº 25.788 v.1º|10|65

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 7, Secretaría Nº 14, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de CANDIDO ELIZONDO. Publíquese por 10 días.
Buenos Aires, setiembre 8 de 1965 — — Mario Anschütz Latorre, secretario
$ 2.800 e.20|9 Nº 25.860 v.1º|10|65

El Juzgado en lo Civil Nº 7, Secretaría Nº 13, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de VICENTE GIANNONE. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, setiembre 8 de 1965. — Augusto César Belluscio, secretario.
$ 1.400 e.20|9 Nº 25.720 v.24|9|65

Juzgado en lo Civil Nº 7, Secretaría Nº 13, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de VICENTE ZOPPI. Publíquese diez días.
Buenos Aires, septiembre 8 de 1955 — Augusto César Belluscio, secretario
$ 2.400 e.20|9 Nº 25.627 v.1º|9|64

Juzgado en lo Civil Nº 7, Secretaría Nº 13, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MARIA CRISTINA VUONO de GARCIA QUIRNO. Publíquese diez días.
Buenos Aires, septiembre 10 de 1965. — Augusto César Belluscio, secretario.
$ 2.800 e.20|9 Nº 25.628 v.1º|10|65

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 7, Secretaría Nº 14, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ANTONINO VESPOLI. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 6 de agosto de 1965. — Mario Anchütz Latorre, secretario.
$ 2.800 e. 17|9 Nº 25.573 v. 30|9|65

El Juzgado Nacional Civil Nº 7, Secretaría Nº 13, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de DOMINGO MIELGO. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, setiembre 6 de 1965. — Alberto César Belluscio, secretario.
$ 2.400 e.17|9 Nº 25.593 v.30|9|65

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 7, Secretaría Nº 13, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MOISES SCHWARTZMAN. Publíquese por diez días.
Buenos Aires, setiembre 8 de 1965. — Augusto César Belluscio, secretario.
$ 2.400 e.15|9 Nº 24.767 v.28|9|65

Juzgado en lo Civil Nº 7, Secretaría Nº 13, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MARIA ANGELA TEDESCO de PICCIONE. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, setiembre 8 de 1965. — Augusto César Belluscio, secretario.
$ 2.800 e.15|9 Nº 24.962 v.28|9|65

Juzgado en lo Civil Nº 7, Secretaría Nº 14, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de EUGENIO SANZOL. Publíquese por diez días.
Buenos Aires, setiembre 8 de 1965. — Mario Anschütz Latorre, secretario.
$ 2.400 e 15|9 Nº 24.861 v. 28|9|65

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 7. Secretaría Nº 14, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de FRANCISCO KAPAÑA e ISABEL o ALZBETA o BETA ZEMANEK de KAPAÑA o ZEMAÑEK de KAPAÑA o ZEMANKOVA de KAPAÑA. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, junio 11 de 1965. — Mario Anschütz Latorre, secretario.
$ 3.600 e.15|9 Nº 24.995 v.28|9|65

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 7. Secretaría Nº 14, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don JUAN CARLOS ARROQUI. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, junio 8 de 1965. — Mario Anschütz Latorre, secretario.
$ 2.800 e.15|9 Nº 24.840 v.28|9|65

Juzgado Civil Nº 7, Secretaría Nº 14, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don ARISTIDES ASTARITA. — Publíquese por 10 días.
Buenos Aires, septiembre 3 de 1965. — Mario Anschütz Latorre, secretario.
$ 2.400.— e.14|9-Nº 24.675-v.27|9|65

Juzgado en lo Civil Nº 7. Secretaría Nº 14, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don JUSTO ORLANDO AVILA. Publíquese por diez días.
Buenos Aires, junio 8 de 1965. — Mario Anschütz Latorre, secretario.
$ 2.800 e.15|9 Nº 24.842 v.28|9|65

Nº 8

Juzgado Civil Nº 8, Secretaría Nº 15, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de LUIS MINAFRO. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, septiembre 2 de 1965. — Joaquín Alberto Frasquet, secretario.
$ 2.400. e.23|9. — Nº 26.573 v.6|10|65

Juzgado en lo Civil Nº 8, Secretaría Nº 16, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ALBERTO LAIÑO. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, septiembre 13 de 1965. — José M. Monclá, secretario.
$ 2.400. e.23|9. — Nº 26.531 v.6|10|65

Juzgado en lo Civil Nº 8, Secretaría Nº 16, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don JOSE ALVARO. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, septiembre 9 de 1965. — José M. Monclá, secretario.
$ 2.800. e.23|9. — Nº 26.508 v.6|10|65

El Juzgado en lo Civil Nº 8, Secretaría Nº 16, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JOSEFA FOLGUEIRA. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, septiembre 8 de 1965. — José M. Monclá, secretario.
$ 2.800. e.23|9. — Nº 26.644 v.6|10|65

Juzgado Civil Nº 8, Secretaría Nº 16, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de NAZARENO ACHILLI. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, septiembre 6 de 1965. — José M. Monclá, secretario.
$ 2.400.— e.22|9-Nº 26.275-v.5|10|65

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 8, Secretaría Nº 16, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de ANTONIA RODRIGUEZ de OROZCO. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 8 de setiembre de 1965. — José M. Monclá, secretario.
$ 2.800.— e.22|9-Nº 26.291-v.5|10|65

Juzgado en lo Civil Nº 8, Secretaría Nº 15, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ANGELA SARA CARRERA de VIBERTI. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, setiembre tres de 1965. — Joaquín Alberto Frasquet, secretario.
$ 2.800 e.21|9 Nº 25.942 v.4|10|65

Juzgado Civil Nº 8, Secretaría Nº 16, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ZENOBIA FRONTALONI de SORIANO. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, setiembre 10 de 1965. — José M. Monclá, secretario.
$ 2.800 e.21|9 Nº 25.965 v.4|10|65

Juzgado Civil Nº 8, Secretaría Nº 15, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña ANA CHIRAMBERRO de AVERSA. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, setiembre 15 de 1965. — Joaquín Alberto Frasquet, secretario.
$ 2.800 e.21|9 Nº 25.966 v.4|10|65

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 8, Secretaría Nº 16, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de ANGELA COSINI de PAGHINI. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, setiembre 10 de 1965. — José M. Monclá, secretario.
$ 2.800 e.21|9 Nº 25.985 v.4|10|65

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 8, Secretaría Nº 16, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña GENEROSA VEIGA de RODRIGUEZ CRESPO. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, setiembre 10 de 1965. — José M. Monclá, secretario.
$ 2.800 e.21|9 Nº 26.070 v.4|10|65

El Juzgado en lo Civil Nº 8, Secretaría Nº 15, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don RAFAEL MONTOTO. Publíquese por diez días. — Buenos Aires, setiembre 8 de 1965. — Joaquín Alberto Frasquet, secretario.
$ 2.800.— e.21|9 Nº 26.098 v.4|10|65

Juzgado Civil Nº 8, Secretaría Nº 16, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ARTURO VIRGINIO ROBERTO FULUGONIO. Publíquese por diez días. — Buenos Aires, setiembre 8 de 1965. — José María Monclá, secretario.
$ 2.800.— e.21|9 Nº 26.033 v.4|10|65

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 8, Secretaría Nº 16, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ASUNCION MARIA MELONARI de FANTINI. Publíquese por diez días. — Buenos Aires, setiembre 9 de 1965. — José M. Monclá, secretario.
$ 2.800.— e.21|9 Nº 26.115 v.4|10|65

Juzgado en lo Civil Nº 8, Secretaría Nº 15, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ANGELA MARGARITA ANTONIAZZI de BERNAD y JOSE BERNAD. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, septiembre 2 de 1965. — Joaquín Alberto Frasquet, secretario.
$ 2.800 e.15|9 Nº 24.201 v.28|9|65

Nota: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en el Boletín Oficial del 10|9 al 14|9|65.

El Juzgado en lo Civil Nº 8, Secretaría Nº 15, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de don BENJAMIN GONZALEZ. Publíquese por diez días.
Buenos Aires, septiembre 8 de 1965. — Joaquín Alberto Frasquet, secretario.
$ 2.800 e.20|9 Nº 25.790 v.1º|10|65

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 8, Secretaría Nº 15, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de VICENTE ALFREDO LANZA. Publíquese por diez días.
Buenos Aires, septiembre 13 de 1965. — Joaquín Alberto Frasquet, secretario.
$ 2.800 e.20|9 Nº 25.763 v.1º|9|65

El Juzgado en lo Civil Nº 8, Secretaría Nº 16, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ALFREDO CHAIJ. Publíquese por diez días.
Buenos Aires, julio 1º de 1965. — José M. Monclá, secretario.
$ 2.800 e.20|9 Nº 25.811 v.1º|10|65

Juzgado en lo Civil Nº 8, Secretaría Nº 16, cita y emplaza por 30 días a herederos y creedores de JULIO o JULIO BUENAVENTURA SAN MILLAN. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, septiembre 8 de 1965. José M. Monclá, secretario.
$ 2.800 e.20|9 Nº 25.701 v.1º|10|65

Juzgado Civil Nº 8, Secretaría Nº 16, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ELENA BORTNIK de ISRAEL. Publíquese por diez días.
Buenos Aires, septiembre 13 de 1965. — José M. Monclá, secretario.
$ 2.400 e.20|9 Nº 25.649 v.1º|10|65

Juzgado en lo Civil Nº 8, Secretaría Nº 16, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don ANTONIO DE LA FUENTE. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, setiembre 2 de 1965. — José M. Monclá, secretario.
$ 2.800 e.17|9 Nº 25.346 v.30|9|65

Juzgado Nacional Civil Nº 8, Secretaría Nº 16, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña REGINA EMILIA PELLEGRINI de BOMBELLI. — Publíquese por 10 días.
Buenos Aires, 9 de setiembre de 1965. — José M. Monclá, secretario.
$ 2.800.— e.16|9 Nº 25.193 v.29|9|65

Juzgado en lo Civil Nº 8, Secretaría Nº 15, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de RODOLFO NOGUERAS o NOGUERAS OROÑO. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 2 de setiembre de 1965. — Joaquín Alberto Frasquet, secretario.
$ 2.800.— e.16|9 Nº 25.180 v.29|9|65

Juzgado en lo Civil Nº 8, Secretaría Nº 15, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don JOSE DE NILE y ANTONIETA DI SERIO de DE NILE. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 8 de setiembre de 1965 — Joaquín Alberto Frasquet, secretario.
$ 2.800.— e.16|9 Nº 25.071 v.29|9|65

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 8, Secretaría Nº 15, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JOAQUINA GONZALEZ o GONZALEZ y GONZALEZ o GONZALEZ de MENENDEZ. Publíquese por diez días
Buenos Aires, septiembre 10 de 1965. — Joaquín Alberto Frasquet, secretario.
$ 3.200 e.15|9 Nº 24.957 v.28|9|65

El Juzgado en lo Civil Nº 8, Secretaría Nº 15, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JOSE PATRIGNANI y JUANA BRUZZONE de PATRIGNANI. Publíquese diez días.
Buenos Aires, setiembre 2 de 1965. — Joaquín Alberto Frasquet, secretario.
$ 2.800 e.15|9 Nº 24.910 v.28|9|65

El Juzgado en lo Civil Nº 8, Secretaría Nº 15, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de YOLANDA CARMEN CARROZZINO de IOZZI. Publíquese diez días.
Buenos Aires, 1º de Setiembre de 1965. — Joaquín Alberto Frasquet, secretario.
$ 2.800 e.15|9 Nº 24.856 v.28|9|65

Juzgado en lo Civil Nº 8, Secretaría Nº 16, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JUAN MARIANO GIANNATTASIO. — Publíquese diez días.
Buenos Aires, setiembre 8 de 1965. — José M. Monclá, secretario.
$ 2.800 e.15|9 Nº 24.826 v.28|9|65

Juzgado Nacional Civil Nº 8, Secretaría Nº 15, cita a herederos y acreedores de ROBERTO VICENTE FILARDI, por treinta días. Publíquese diez días.
Buenos Aires, setiembre 7 de 1965. — Joaquín Alberto Frasquet, secretario
$ 2.800 e.15|9 Nº 24.844 v.28|9|65

El Juzgado Civil Nº 8, Secretaría Nº 15, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de DOMINGO DISANTO y TULA LONGO de DISANTO. Publíquese por diez días.
Buenos Aires, setiembre 3 de 1965. — Joaquín Alberto Frasquet, secretario.
$ 2.800 e.15|9 Nº 24.785 v.28|9|65

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 8, Secretaría Nº 16, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don CHAMIL HITCHU. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, setiembre 6 de 1965. — José M. Monclá, secretario.
$ 2.800 e.15|9 Nº 24.927 v.28|9|65

El Juzgado en lo Civil Nº 8, Secretaría Nº 16, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JAIME COLOM. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, septiembre 9 de 1965. — José M. Monclá, secretario.
$ 2.400.— e.14|9-Nº 24.682-v.27|9|65

Juzgado en lo Civil Nº 8, Secretaría Nº 16, cita y emplaza por treinta días a los herederos y acreedores de doña GLADYS BETTY o GLADIS BETTI o GLADIS BETTY o GLADYS BETTI FERRER de GEUNA. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 8 de setiembre de 1965. — José M. Monclá, secretario.
$ 3.200.— e.14|9-Nº 24.512-v.27|9|65

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 8, Secretaría Nº 16, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de don CRISTOBAL GERMAN PAUL. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires 6 de setiembre de 1965. — José M. Monclá, secretario.
$ 2.400.— e.14|9-Nº 24.539-v.27|9|65

Juzgado Civil Nº 8, Secretaría Nº 15, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don BERNARDINO JOSE DONATO. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, tres de setiembre de 1965. — Joaquín Alberto Frasquet, secretario.
$ 2.800.— e.14|9-Nº 24.593-v.27|9|65

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 8, Secretaría Nº 16, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de don PRIMO MIRANDA. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 30 de agosto de 1965. — José M. Monclá, secretario.
$ 2.800.— e.13|9 Nº 24.349 v.24|9|65

El Juzgado Nacional en lo Civil número 8, Secretaría Nº 15, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de JOSE DIAZ. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 3 de setiembre de 1965. — Joaquín Alberto Frasquet, secretario.
$ 2.800.— e.13|9 Nº 24.393 v.24|9|65

Juzgado en lo Civil Nº 8, Secretaría Nº 15, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de BENIGNO LOPEZ. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 2 de setiembre de 1965. — Joaquín Alberto Frasquet, secretario.
$ 2.400.— e.13|9 Nº 24.301 v.24|9|65

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 8, Secretaría Nº 16, cita y emplaza a herederos y acreedores de MARIA LACUE o LACUE de CALVO, por treinta días. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 6 de setiembre de 1965. — José M. Monclá, secretario.
$ 2.800.— e.13|9 Nº 24.285 v.24|9|65

Juzgado en lo Civil Nº 8, Secretaría Nº 16, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de NICOLAS o NICOLAS MIGUEL ANTONIO PETRONE. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 6 de setiembre de 1965. — José M. Monclá, secretario.
$ 2.800.— e.13|9 Nº 24.302 v.24|9|65

Nº 9

Juzgado Civil Nº 9, Secretaría Nº 18, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de CATALINA LUISA VENTURINI de RUIZ. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, septiembre 2 de 1965. — Luis A. Sauze Juárez, secretario.
$ 2.800. e.22|9. — Nº 26.440 v.5|10|65

Juzgado Civil Nº 9, Secretaría Nº 18, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de Da. ANA FRANKEL de NEBEL y Don RUBIN NEBEL. Publíquese por diez días. — Buenos Aires, setiembre 10 de 1965. — Luis A. Sauze Juárez, secretario.
$ 2.800.— e.21|9 Nº 26.186 v.4|10|65

Juzgado Civil Nº 9, Secretaría Nº 18, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JUAN MANIS. Publíquese diez días. — Buenos Aires, 14 de setiembre de 1965. — Luis A. Sauze Juárez, secretario.
$ 2.400.— e.21|9 Nº 26.008 v.4|10|65

Juzgado Civil Nº 9, Secretaría Nº 18, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de FEDERICO AMSTERDAM. Publíquese diez días. — Buenos Aires, 14 de setiembre de 1965. — Luis A. Sauze Juárez, secretario.
$ 2.400.— e.21|9 Nº 26.007 v.4|10|65

Juzgado Civil Nº 9, Secretaría Nº 18, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de LEON SALOMON KWELLER. Publíquese diez días. — Buenos Aires, 14 de setiembre de 1965. — Luis A. Sauze Juárez, secretario.
$ 2.400.— e.21|9 Nº 26.005 v.4|10|65

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 9, Secretaría Nº 17, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de SALVADOR JUAN BAUTISTA VALLE. Publíquese por diez días. — Buenos Aires, setiembre 10 de 1965. — Isaac R. Molina, secretario.
$ 2.800.— e.21|9 Nº 26.116 v.4|10|65

Juzgado en lo Civil Nº 9, Secretaría Nº 18, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de EMILIO SEVLER. Publíquese diez días.
Buenos Aires, septiembre 14 de 1965. — Luis A. Sauze Juárez, secretario.
$ 2.400 e.20|9 Nº 2[illegible].783 v.1º|10|65

El Juzgado en lo Civil Nº 9, Secretaría Nº 18, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MICAELA GONZALEZ de SANCHEZ. — Publíquese por diez días. — Buenos Aires, setiembre 14 de 1965. — Luis A. Sauze Juárez, secretario.
$ 2.800 e. 20|9 Nº 25.827 v. 1º|10|65

El Juzgado en lo Civil Nº 9, Secretaría Nº 18, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JACOBO MANUEL FERNANDEZ DIAZ — Publíquese por diez días. — Buenos Aires, 13 de setiembre de 1965. — Luis A. Sauze Juárez, secretario.
$ 2.800 e. 20|9 Nº 25.712 v. 1º|10|65

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 9, Secretaría Nº 18, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MANUEL FIRSTMAN. — Publíquese por diez días. — Buenos Aires, setiembre 9 de 1965. — Luis A. Sauze Juárez, secretario.
$ 2.400 e. 17|9 Nº 25.472 v. 30|9|65

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 9, Secretaría Nº 18, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don ISAAC STOLAR. — Publíquese por diez días. — Bs. As., 13 de julio de 1965. — Luis A. Sauze Juárez, secretario.
$ 2.800 e. 17|9 Nº 25.413 v 30|9|65

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 9 Secretaría Nº 18, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ATILIO CONSTANCIO GARLINI — Publíquese por diez días. — Buenos Aires, setiembre 10 de 1965. — Luis A. Sauze Juárez, secretario.
$ 2.800 e. 17|9 Nº 25.465 v. 30|9|65

Juzgado en lo Civil Nº 9, Secretaría Nº 18, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ROQUE PANTALEON IEZZI. — Publíquese diez días — Buenos Aires, 10 de setiembre de 1965. — Luis A. Sauze Juárez, secretario.
$ 2.800 e. 17|9 Nº 25.449 v. 30|9|65

Juzgado Civil Nº 9, Secretaría Nº 18, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MARIA PERFECTA DEL CORAZON DE JESUS PINAZO Y SAGRERA. — Publíquese diez días. — Buenos Aires, setiembre 13 de 1965. — Luis A. Sauze Juárez, secretario.
$ 2.800 e. 17|9 Nº 25.326 v. 30|9|65

El Juzgado Nacional en lo Civil número 9, Secretaría Nº 18, cita y emplaza por treinta días a los herederos y acreedores de BEATRIZ SHORE, VDA. de MALINOW. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 8 de setiembre de 1965, — Luis A. Sauze Juárez, secretario.
$ 2.800.— e.16|9 Nº 25.047 v.29|9|65

Nº 10

Juzgado en lo Civil Nº 10, Secretaría Nº 19, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don ISAAC GARDE. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, septiembre 17 de 1965. — Leonardo A. Parisi, secretario.
$ 2.800. e.23|9 — Nº 26.590 v.6|10|65

Juzgado en lo Civil Nº 10, Secretaría Nº 19, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña CLOTILDE CAUBET de TACCHINO y de doña ISABEL CAUBET de PEROTTI. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, septiembre 9 de 1965. — Leonardo A. Parisi, secretario.
$ 2.800. e.23|9. — Nº 26.538 v.6|10|65

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 10, Secretaría Nº 20, en autos "La Economía Comercial S. A. de Seguros Generales y otra c|Sucesión de Luis Rizzo S. F. E. I. I. y otros s|ejecución hipotecaria" por cinco días notifica a JOSE CAPORALE y ANTONIO VOZZA el siguiente auto: "Buenos Aires, junio 24 de 1965... IV) En cuanto a los demás, teniendo en cuenta lo resuelto a fs. 257 punto segundo y demás constancias, se declaran rescindidos los boletos respecto a los Sres. José Caporale y Antonio Vozza, con pérdida de la seña depositada en autos por los mismos. Notifíquese. María L. Anastasi de Walger". — Asimismo notifica por igual término a Miguel Elizalde la siguiente providencia: "Buenos Aires, agosto 11 de 1965. Autos y Vistos ... II) En lo demás, teniendo en cuenta lo resuelto a fs. 182 y demás constancias, se declara rescindido el boleto respecto a don Miguel Elizalde, con pérdida de la seña depositada en autos por los mismos. Notifíquese ... María L. Anastasia de Walger". Intima a los citados a que dentro del tercero día constituyan domicilio en autos, bajo el apercibimiento del Art. 1º de la ley 14.237. — Buenos Aires, setiembre 14 de 1965. — Mario C. Russomanno, secretario.
$ 6.200.— e.21|9 Nº 26.031 v.27|9|65

Juzgado en lo Civil Nº 10, Secretaría Nº 19, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don MIGUEL ANGEL DUCA — Publíquese por diez días — Buenos Aires, 9 de setiembre de 1965. — Leonardo A. Parisi, secretario.
$ 2.800 e. 20|9 Nº 25.625 v. 1º|10|65

El Juzgado Nacional Civil Nº 10. Secretaría Nº 19, cita por treinta días a herederos y acreedores de NICOLAS NAPOLITANO. — Publíquese por diez días. — Buenos Aires, setiembre 13 de 1965. — Leonardo A. Parisi, secretario.
$ 2.400 e. 17|9 Nº 25.314 v. 30|9|65

Juzgado en lo Civil Nº 10, Secretaría Nº 20, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de BENITO RICARDO PARERA. Publíquese diez días.
Buenos Aires, setiembre 8 de 1965. — Mario C. Russomanno, secretario.
$ 2.800 e.15|9 Nº 24.853 v.28|9|65

Juzgado en lo Civil Nº 10, Secretaría Nº 20, cita y emplaza por treinta dias a herederos y acredores de don SAMUEL FROIM KLEIN. Publíquese por diez días.
Buenos Aires, agosto 30 de 1965. — Mario C. Russomanno, secretario.
$ 2.800 e.15|9 Nº 24.812 v.28|9|65

Juzgado en lo Civil Nº 10, Secretaría Nº 20, cita y emplaza por treinta día a herederos y acreedores de JOSE RAMON BLANCO VITORERO. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 10 de setiembre de 1965. — Mario C. Russomanno, secretario.
$ 2.800.— e.16|9 Nº 25.091 v.29|9|65

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 10, Secretaría Nº 19, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de DANTE ENRIQUE SFRISO. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, septiembre 16 de 1965. — Leonardo A. Parisi, secretario.
$ 2.800. e.22|9. — Nº 26.288 v.5|10|65

El Juzgado en lo Civil Nº 10, Secretaría Nº 19, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de DOMINGO CANESTRI. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, septiembre 14 de 1965. — Leonardo A. Parisi, secretario.
$ 2.400. e.22|9. — Nº 26.441 v.5|10|65

Nº 11

Juzgado Civil Nº 11, Secretaría Nº 21, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de PEDRO JUAN BAUTISTA BRASESCO. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, septiembre 15 de 1965. — Aníbal J. La Rosa, secretario.
$ 2.800. e.23|9. — Nº 26.610 v.6|10|65

Juzgado en lo Civil Nº 11, Secretaría Nº 21, cita por 15 días a doña MARIA LUISA LINO para comparecer en el juicio "Lino Francisco José adopción" bajo apercibimento de dar intervención al Sr. Defensor Oficial. — Publíquese por 5 días.
Buenos Aires, 17 de septiembre de 1965. — Aníbal J. La Rosa, secretario.
$ 1.800.— e.23|9 Nº 26.597 v.29|9|65

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 11, Secretaría Nº 22, cita y emplaza por 30 RODOLFO RERRARIO. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 15 de septiembre de 1965. — Norman J. Astuena, secretario.
$ 2.800.— e.23|9 Nº 26.534 v.6|10|65

El Juez en lo Civil Nº 11, Secretaría Nº 22, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don CARLOS ALBERO LORENZO SECRETO. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 17 de septiembre de 1965. — Norman J. Astuena, secretario.
$ 2.800.— e.23|9 Nº 26.507 v.6|10|65

Juzgado en lo Civil Nº 11, Secretaría Nº 22, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de PEDRO DOMINGO MIRASOUL. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 16 de septiembre de 1965. — Norman J. Astuena, secretario.
$ 2.800.— e.23|9 Nº 26.513 v.6|10|65

El Juez en lo Civil Nº 11, Secretaría Nº 22, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don LORENZO ABATE. — Publíquese por 10 días.
Buenos Aires, 17 de septiembre de 1965. — Norman J. Astuena, secretario.
$ 2.800.— e.23|9 Nº 26.505 v.6|10|65

El Juzgado en lo Civil Nº 11, Secretaría Nº 21, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de BEREK o BERECK OZDOBA. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 31 de marzo de 1965. — Aníbal J. La Rosa, secretario.
$ 2.800.— e.23|9 Nº 26.509 v.6|10|65

Nº 11

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 11, Secretaría Nº 22, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don EUGENIO ECHEVERRIA y doña ANASTASIA ROMERO de ECHEVERRIA. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, agosto 27 de 1965. — Aníbal J. La Rosa, secretario.
$ 3.200. e.22|9. — Nº 26.296 v.5|10|65

Juzgado Civil Nº 11, Secretaría Nº 22, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JOSE MATURANA. Publíquese por diez días. — Buenos Aires, setiembre 13 de 1965. — Norman J. Astuena, secretario.
$ 2.400.— e.21|9 Nº 26.028 v.4|10|65

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 11, Secretaría Nº 21, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don SANTIAGO o SANTIAGO GINO ROSSI o Sgo. G. ROSSI o S. ROSSI. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, septiembre 15 de 1965. — Aníbal J. La Rosa, secretario.
$ 2.800. e.21|9. — Nº 26.000 v.4|10|65

Juzgado Civil Nº 11, ecretaría Nº 21 cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don JUAN BARRUECO. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, septiembre 8 de 1965. — Aníbal J. La Rosa, secretario.
$ 2.400. e.21|9. — Nº 26.065 v.4|10|65

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 11, Secretaría Nº 21, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don EFRAIM KERZER. — Publíquese por diez días. — Buenos Aires, diciembre 10 de 1964. — Aníbal J. La Rosa, secretario.
$ 2.800 e. 17|9 Nº 25.352 v 30|9|65

Juzgado en lo Civil Nº 11, Secretaría Nº 22, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de CLOTILDE MARGARITA ALMAR de GABELICH — Publíquese por diez días. — Buenos Aires, mayo 26 de 1965. — Norman J. Astuena, secretario.
$ 2.800 e. 17|9 Nº 25.531 v. 30|9|65

Juzgado en lo Civil Nº 11, Secretaría Nº 22, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JACINTA CHOTRO. — Publíquese diez días. — Buenos Aires, julio 27 de 1965. — Norman J. Astuena, secretario.
$ 2.400 e. 17|9 Nº 25.524 v. 30|9|65

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 11, Secretaría Nº 21, cita y emplaza por treinta días a los herederos y acreedores de MARIA ADELA ALVAREZ de PIERETTI. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, septiembre 13 de 1965. — Aníbal J. La Rosa, secretario.
$ 2.800. e.16|9. — Nº 25.272 v.29|9|65

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 11, Secretaría Nº 21, cita y emplaza por treinta días, a herederos y acreedores de JACOBO WOLF SZTERN. Publíquese por diez días.
Buenos Aires, julio 29 de 1965. — Aníbal J. La Rosa, secretario.
$ 2.800 e.15|9 Nº 24.768 v.28|9|65

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 11, Secretaría 22, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de "OXILIA JUAN", publíquese por diez días.
Buenos Aires, agosto 11 de 1965. — Norman J. Astuena, secretario.
$ 2.800 e.15|9 Nº 25.032 v.28|9|65

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 11, Secretaría Nº 22, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de LEOPOLDO SCHMUCKLER. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, junio 24 de 1965. — Norman J. Astuena, secretario.
$ 2.400.— e.14|9-Nº 24.598-v.27|9|65

Juzgado Nacional en lo Civil Nro. 11, Secretaría Nro. 22, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de Don PEDRO WAISBURD. — Publíquese por 10 días.
Buenos Aires, febrero 26 de 1965. — Norman J. Astuena, secretario.
$ 2.400 e.14|9 Nº 24.685 v.27|9|65

Juzgado Nacional Civil Nº 11, Secretaría Nº 22, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de BERNABE URTASUN. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 20 de julio de 1965. — Norman J. Astuena, secretario.
$ 2.400.— e.13|9 Nº 24.463 v.24|9|65

Juzgado en lo Civil Nº 11, Secretaría Nº 21, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ANA MARIA ROSSO de POSSIDENTE. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 31 de agosto de 1965. — Aníbal J. La Rosa, secretario.
$ 2.800.— e.13|9 Nº 24.438 v.24|9|65

Juzgado Civil Nº 11, Secretaría Nº 21, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ALBERTO HECTOR GARCIA GORRIZ. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, septiembre 15 de 1965. — Aníbal J. La Rosa, secretario.
$ 2.800. e.22|9. — Nº 26.338 v.5|10|65

Nº 12

Juzgado en lo Civil Nº 12, Secretaría Nº 24, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don TEOFILO RODRIGUEZ o RODRIGUEZ ANGELINETTA. — Publíquese por 10 días.
Buenos Aires, 14 de septiembre de 1965. — Luis Solari, secretario.
$ 2.800.— e.23|9 Nº 26.635 v.6|10|65

Juzgado Civil Nº 12, Secretaría Nº 24, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña MARIA FRANCISCA MATILDE ALICE de BELTRAN de NANCLARES. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 14 de septiembre de 1965. — Luis Solari, secretario.
$ 2.800.— e.23|9 Nº 26.649 v.6|10|65

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 12. Secretaría Nº 24, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JUANA HESERSKY de VAISMAN. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 14 de septiembre de 1965. — Luis Solari, secretario.
$ 2.800.— e.23|9 Nº 26.647 v.6|10|65

Juzgado en lo Civil Nº 12, Secretaria Nº 23, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de don MARCOS BRIAN. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 20 de septiembre de 1965. — Héctor López Carrillo, secretario.
$ 2.800.— e.23|9 Nº 26.669 v.6|10|65

Juzgado Civil Nº 12, Secretaría número 24, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don BARTOLOME BESTARD y de doña MAGDALENA COLL CRESPI de BESTARD o MAGDALENA COLL. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 30 de julio de 1965. — Luis Solari, secretario.
$ 2.800.— e.23|9 Nº 26.527 v.6|10|65

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 12, Secretaría Nº 23, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don ANTONIO SUAREZ o SUAREZ BACONE. — Publíquese diez días.
Buenos Aires, setiembre 16 de 1965. — Héctor López Carrillo, secretario.
$ 2.800 e.23|9 Nº 26.510 v.6|10|65

Juzgado Civil Nº 12, Secretaría Nº 24, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña ANGELA MARIA ANA TARDITI de LAGOMARSINO — Publíquese por diez días. — Buenos Aires, setiembre 14 de 1965. — Luis Solari, secretario.
$ 2.800 e. 20|9 Nº 25.931 v. 1º|10|65

Juzgado en lo Civil Nº 12, Secretaría Nº 24, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don FRANCISCO TROPPOLI. — Publíquese diez días. — Buenos Aires, setiembre quince de 1965 — Luis Solari, secretario.
$ 2.800 e. 20|9 Nº 25.792 v. 1º|10|65

Juzgado en lo Civil Nº 12. Secretaría Nº 23, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don FRANCISCO MAGAROTTI. — Publíquese por diez días. — Buenos Aires, setiembre 14 de 1965. — Héctor López Carrillo, secretario.
$ 2.800 e. 20|9 Nº 25.880 v. 1º|10|65

Juzgado en lo Civil Nº 12, Secretaría Nº 24, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don CARMELO CON. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires 22 de julio de 1965. — Luis Solari, secretario.
$ 2.400. e.16|9. — Nº 25.110 v.29|9|65

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 12, Secretaría Nº 24, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de OCTAVIANO BUTELO o OCTAVIANO RAMON BUTELO. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, junio 29 de 1965. — Luis Solari, secretario.
$ 2.800 e.14|9 Nº 24.743 v.27|9|65

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 12, Secretaría Nº 24, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don MAURICIO LEFELMAN. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, septiembre 1º de 1965. — Luis Solari, secretario.
$ 2.400 e.14|9 Nº 24.626 v.27|9|65

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 12, Secretaría Nº 24, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña ALBERTINA BATTICHI Vda. de RIZZI. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 3 de setiembre de 1965. — Luis Solari, secretario.
$ 2.800.— e.13|9 Nº 24.286 v.24|9|65

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 12, Secretaría 23, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JOSE SANTOS ZITO. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, junio 24 de 1965. — Héctor López Carrillo, secretario.
$ 2.800 e.13|9 Nº 24.313 v.24|9|65

Nº 13

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 13, Secretaría Nº 26, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ANTONIO RODRIGUEZ. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 13 de mayo de 1965. — Jorge Escuti Pizarro, secretario.
$ 2.800. e.21|9. — Nº 26.051 v.4|10|65

Juzgado en lo Civil Nº 13, Secretaría Nº 26, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MARIA ALBINA COMIN de SAMBUCETTI. — Publíquese por diez días. — Buenos Aires 6 de agosto de 1965. — Jorge Escuti Pizarro, secretario.
$ 2.800 e. 20|9 Nº 25.741 v. 1º|10|65

El Juzgado en lo Civil Nº 13, Secretaría Nº 26, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MARIA ALSIRA o MARIA ALCIRA ABRINES de DESTRA — Publíquese por diez días. — Buenos Aires, 25 de agosto de 1965. — Jorge Escuti Pizarro, secretario.
$ 2.800 e. 20|9 Nº 25.837 v. 1º|10|65

Juzgado en lo Civil Nº 13, Secretaría Nº 26, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ERNESTINA JUANA ARRIETA. — Publíquese por diez días. — Buenos Aires, 14 de setiembre de 1965. — Jorge Escuti Pizarro, secretario.
$ 2.800 e. 20|9 Nº 25.634 v. 1º|10|65

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 13, Secretaría Nº 26, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don ENRIQUE WICHTENDAHL y doña EMILIA BUSCH de WICHTENDAHL. — Publíquese por diez días. — Buenos Aires, agosto 19 de 1965. — Jorge Escuti Pizarro, secretario.
$ 3.200 e. 20|9 Nº 25.866 v. 1º|10|65

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 13, Secretaría Nº 26, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ROSA RAFFA de CRISTOFALO y ANTONIO CRISTOFALO. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 20 de julio de 1965. — Jorge Escuti Pizarro, secretario.
$ 2.800 e.16|9 Nº 25.116 v.29|9|65

El Juzgado en lo Civil Nº 13, Secretaría 26, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de DEMETRIO JOANNIDES. Publíquese por diez días.
Buenos Aires, mayo 10 de 1965. — Jorge Escuti Pizarro, secretario.
$ 2.400 e.15|9 Nº 24.829 v.28|9|65

Juzgado en lo Civil Nº 13, Secretaría Nº 25, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de FRANCISCO LAPENNA. — Publíquese por diez días.

Buenos Aires, 23 de julio de 1965. — Francisco Alberto Vocos, secretario.
$ 2.400. e.16|9. — Nº 25.136 v.29|9|65

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 13, Secretaría Nº 25, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña CARMEN MENENDEZ de MENENDEZ. — Publíquese diez días.

Buenos Aires, agosto 20 de 1965. — Francisco Alberto Vocos, secretario.
$ 2.800 e.14|9 Nº 24.625 v.27|9|65

El Juez en lo Civil a cargo del Juzgado Nº 13 Secretaría Nº 26, cita y emplaza por quince días a propietario y demás interesados del inmueble ubicado en calle CESAR DIAZ Nº 5188, para que tomen intervención en los autos caratulados "Spelta, Rodolfo s|posesión treintañal" bajo apercibimiento de designarse representante al señor Defensor de Ausentes. — Buenos Aires, agosto 27 de 1965. — Jorge Escuti Pizarro, secretario.
$ 2.400 e. 20|9 Nº 25.761 v. 24|9|65

Nº 14

Juzgado en lo Civil Nº 14, Secretaría Nº 27, cita por quince días, a OSCAR LUIS ORLANDE para comparecer en juicio "Noresi de Orlande Marta c|Orlande Oscar L. s|divorcio" bajo apercibimiento de dar intervención al Defensor Oficial. — Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, agosto 3 de 1965. — Raúl R. Frías, secretario.
$ 1.400.— e.20|9-Nº 25.629-v.24|9|65

El Juzgado en lo Civil Nº 14, Secretaría Nº 27, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MARIA ESTHER DI DIEGO de PRIVATO o MARIA ESTER DI DIEGO de PRIVATO.

Publíquese por diez días.
Buenos Aires, setiembre 6 de 1965. — Raúl R. Frías, secretario.
$ 2.800 e.15|9 Nº 24.809 v.28|9|65

Juzgado en lo Civil Nº 14, Secretaría Nº 28, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JUAN MIGLIORISI. — Publíquese por diez días.

Buenos Aires, agosto 19 de 1965. — Carlos María Petlzer Márquez, secretario.
$ 2.400. e.16|9. — Nº 25.129 v.29|9|65

Juzgado Civil 14, Secretaría 27, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de TOMAS FURRIOL y HERMINIA MARIA PENEDO de FURRIOL. — Publíquese 10 días.
Buenos Aires, mayo 28 de 1965. — Raúl R. Frías, secretario.
$ 2.800 e.13|9 Nº 24.401 v.24|9|65

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 14, Secretaría Nº 27, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de CARMEN REGA de GUSBERTI. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, setiembre 7 de 1965. — Raúl R. Frías, secretario.
$ 2.800 e.15|9 Nº 24.791 v.28|9|65

Nº 15

Juzgado Nacional Civil Nº 15, Secretaría Nº 29, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de PEDRO CASTAGNET. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, septiembre 15 de 1965. — Jorge A. Garriga, secretario.
$ 2.800. e.21|9. — Nº 26.194 v.4|10|65

Juzgado en lo Civil Nº 15, Secretaría Nº 30, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de LUIS ENRIQUE CABRAL. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, septiembre 15 de 1965. — Jorge E. Beltrán, secretario.
$ 2.800. e.21|9. — Nº 26.123 v.4|10|65

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 15, Secretaría Nº 29, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ELISA LOPEZ y SUELDO o PETRONA ELISA LOPEZ y SUELDO. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, mayo 4 de 1965. Jorge A. Garriga, secretario.
$ 2.800. e.21|9. — Nº 25.950 v.4|10|65

Juzgado en lo Civil Nº 15, Secretaría Nº 29, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de LAURA SPALLETTI viuda de CASTANO. — Publíquese por diez días. — Buenos Aires, 7 de setiembre de 1965. — Jorge A. Garriga, secretario.
$ 2.800 e 17|9 Nº 25.408 v. 30|9|65

Juzgado en lo Civil Nº 15, Secretaría Nº 29, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de AMALIA MARQUE. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 8 de setiembre de 1965. — Jorge A. Garriga, secretario.
$ 2.400 e.14|9 Nº 24.726 v.27|9|65

El Juzgado en lo Civil Nº 15, Secretaría Nº 29, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don ALEJANDRO SARKOZI. Publíquese por diez días.
Buenos Aires, agosto 30 de 1965. — Jorge A. Garriga, secretario.
$ 2.800 e.15|9 Nº 24.973 v.28|9|65

Nº 16

Juzgado en lo Civil Nº 16, Secretaría Nº 32, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JULIO GUERRA y ELVIRA PICARDO de GUERRA. — Públíquese por diez días.
Buenos Aires, setiembre 2 de 1965. — Enrique J. R. Sojo, secretario.
$ 2.800 e.23|9 Nº 26.672 v.6|10|65

Juzgado en lo Civil Nº 16, Secretaría Nº 32, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MARCELO MARIA FRANCISCO FERNANDEZ MOUJAN. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, setiembre 7 de 1965. — Enrique J. R. Sojp, secretario.
$ 2.800 e.23|9 Nº 26.599 v.6|10|65

Juzgado en lo Civil Nº 16, Secretaría Nº 31, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de GREGORIO PEDRO FUNES. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, septiembre 15 de 1965. — Ricardo Ballestero Barruti, secretario.
$ 2.800. e.22|9. — Nº 26.243 v.5|10|65

Juzgado en lo Civil Nº 16, Secretaría Nº 32, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ALI HASAN. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, setiembre 2 de 1965. — Enrique J. R. Sojo, secretario.
$ 2.400.— e.20|9-Nº 25.782-v.1º|10|65

Juzgado en lo Civil Nº 16, Secretaría Nº 32, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ALIANZA LIBERTARIA BASTONI de GONZALEZ. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 9 de septiembre de 1965. — Enrique J. R. Sojo, secretario.
$ 2.800.— e.20|9-Nº 25.843-v.1º|10|65

Juzgado Civil Nº 16, Secretaría Nº 31, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de TOMAS PRELI. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, agosto 18 de 1965. — Ricardo Ballestero Barruti, secretario.
$ 2.400. e.16|9. — Nº 25.166 v.29|9|65

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 16, Secretaría Nº 32, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ARTURO GRUNEWALD. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 9 de junio de 1965. — Enrique J. R. Sojo, secretario.
$ 2.800. e.16|9. — Nº 25.127 v.29|9|65

Juzgado Civil Nº 16, Secretaría Nº 31. cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ROMAN EDGARDO PEDRO ROMERO. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, julio veinte de 1965. — Ricardo Ballestero Barruti, secretario.
$ 2.800 e.13|9 Nº 24.404 v.24|9|65

Juzgado Civil Nº 16, Secretaría Nº 31, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ENRIQUE GARRO. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, julio 23 de 1965. — Ricardo Ballestero Barruti, secretario.
$ 2.800.— e.20|9-Nº 25.858-v.1º|10|65

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 16, Secretaría Nº 32, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de FERMIN LINDORO FRANCO. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, setiembre 3 de 1965. — Enrique J. R. Sojo, secretario.
$ 2.800 e.13|9 Nº 24.314 v.24|9|65

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 16, Secretaría Nº 32, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña HERMINIA TOMMASI de AMATO. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, agosto 19 de 1965. — Enrique J. R. Sojo, secretario.
$ 2.800 e.13|9 Nº 24.328 v.24|9|65

Nº 17

Juzgado Civil Nº 17, Secretaría Nº 33, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de NELIDA VAZQUEZ. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 30 de julio de 1965. — Jorge G. Pérez Delgado, secretario.
$ 2.400 e.23|9 Nº 26.637 v.6|10|65

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 17, Secretaría Nº 34, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ALBERTO CARLOS CAMBRE. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, septiembre 13 de 1965. — Roberto Ernesto Greco, secretario.
$ 2.800. e.22|9. — Nº 26.225 v.5|10|65

Juzgado en lo Civil Nº 17, Secretaría 34, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JUAN MARIA NIEDDU. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 27 de julio de 1965. — Roberto Ernesto Greco, secretario.
$ 2.400. e.22|9. — Nº 26.325 v.5|10|65

Juzgado Civil Nº 17, Secretaría Número 34, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JULIO MARCHETTI y AMINA PAOLI de MARCHETTI o ANIMA PAOLI de MARCHETTI o MARIA AMINA PAOLI de MARCHETTI. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 30 de julio de 1965. — Roberto Ernesto Greco, secretario.
$ 3.600. e.21|9. — Nº 25.978 v.4|10|65

Juzgado en lo Civil Nº 17, Secretaría Nº 34, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de CARLOS VICTOR RAMOS MEJIA. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, septiembre 2 de 1965. — Roberto Ernesto Greco, secretario.
$ 2.800. e.21|9. — Nº 26.124 v.4|10|65

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 17, Secretaría Nº 34, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de CATALINA RATTO de DIETTA y MARIA ROSA DIETTA o MARIA ROSA DIETTA y RATTO. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, agosto 30 de 1965. — Roberto Ernesto Greco, secretario.
$ 3.200. e.21|9. — Nº 26.071 v.4|10|65

Juzgado en lo Civil Nº 17, Secretaría Nº 34, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ANA SALERNO de RIZZUTO. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, setiembre 10 de 196~. — Roberto Ernesto Greco, secretario.
$ 2.800.— e.20|9-Nº 25.846-v.1º|10|65

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 17. Secretaría Nº 33, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ERNESTO ANGEL BONONI. — Publíquese por diez días. — Buenos Aires, once de agosto de 1965. — Jorge G. Pérez Delgado, secretario.
$ 2.400 e. 17|9 Nº 25.604 v. 30|9|65

Juzgado en lo Civil Nº 17, Secretaría Nº 34, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de DEMETRIO CORRO e ISABEL CORRALEJO de CORRO. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 27 de julio de 1965. — Roberto Ernesto Greco, secretario.
$ 2.800. e.16|9. — Nº 25.086 v.29|9|65

Juzgado en lo Civil Nº 17, Secretaría Nº 33, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de PABLO GONZALO. — Publíquese diez días.
Buenos Aires, 22 de julio de 1965. — Jorge G. Pérez Delgado, secretario.
$ 2.400 e.13|9 Nº 24.280 v.24|9|65

Juzgado en lo Civil Nº 17, Secretaría Nº 34, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de AGUEDA ALEMAN FUENTES o ALEMAN de ALEMAN o ALEMAN DE LA FUENTE. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, agosto 10 de 1965. — Roberto Ernesto Greco, secretario.
$ 2.800 e.14|9 Nº 24.538 v.27|9|65

Nº 18

Juzgado en lo Civil Nº 18, Secretaría Nº 35, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de OSCAR LORENZO OTAMENDI. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, setiembre 15 de 1965. — Carlos A. Raffo del Campo, secretario.
$ 2.400 e.23|9 Nº 26.532 v.6|10|65

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 38, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña MARIA DEL SOCORRO VALLINA de CASAS. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 27 de julio de 1965. — Jorge H. Palmieri, secretario.
$ 2.800 e.23|9 Nº 26.520 v.6|10|65

El señor Juez a cargo del Juzgado Nacional en lo Civil Nº 18, Secretaría Nº 35, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña MARTINA ATANACIA ECHENIQUE de RUBIO. — Publíquese por diez días. — Buenos Aires, 4 de agosto de 1965. — Carlos A. Raffo del Campo, secretario.
$ 3.200 e. 22|9 Nº 26.373 v. 5|10|65

Juzgado Nacional Civil Nº 18, Secretaría Nº 36, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JAIME FELIP. — Publíquese por diez días. — Buenos Aires, diciembre 24 de 1964. — Luis Prato, secretario.
$ 2.400 e. 22|9 Nº 26.414 v. 5|10|65

El Juez Nacional en lo Civil, Dr. Andrés Alberto Carnevale, Secretaría Nº 35, cita por treinta días a herederos y acreedores de doña ANA MARIA GAGLIARDO de MARIANI — Publíquese por diez días. — Buenos Aires, 11 mayo de 1965. — Carlos A. Raffo del Campo, secretario.
$ 2.800 e. 22|9 Nº 26.448 v. 5|10|65

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 18, Secretaría Nº 35, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JOSE SCIANDRA. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 1º de setiembre de 1965. Carlos A. Raffo del Campo, secretario.
$ 2.400.— e.21|9 Nº 26.076 v.4|10|65

El Juzgado Civil Nº 18, Secretaría Nº 36, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ALFREDO CLAUDIO DAVIS. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 15 de julio de 1965. — Carlos A. Raffo del Campo, secretario.
$ 2.800. — e.17|9 Nº 25.435 v.30|9|65

Juzgado Civil Nº 18, Secretaría Nº 35, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don MOREIRA CELESTINO y MOREIRA RAMON JOSE. — Publíquese por 10 días.
Buenos Aires, 16 de julio de 1965. — Carlos A. Raffo del Campo, secretario.
$ 2.400. — e.17|9 Nº 25.499 v.30|9|65

Juzgado Civil Nº 18, Secretaría Nº 35, cita y emplaza a acreedores y herederos FLOR JOSE, por treinta días. — Publíquese por 10 días.
Buenos Aires, 16 de julio de 1965. — Carlos A. Raffo del Campo, secretario.
$ 2.400. — e.17|9 Nº 25.500 v.30|9|65

Juzgado en lo Civil Nº 18, Secretaría Nº 36, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JUAN BAUTISTA FRANCISCO PAGANO VIVANCO. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, septiembre 8 de 1965. — Agustín Durañona y Vedia, secretario.
$ 2.800. e.16|9. — Nº 25.265 v.29|9|65

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 18, secretaría Nº 35, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MARIA ELENA BAZAN de MUÑIZ. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, agosto 19 de 1965. — Carlos A. Raffo del Campo, secretario.
$ 2.800 e.13|9 Nº 24.388 v.24|9|65

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 18, Secretaría Nº 35, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ARQUIMEDES TEMISTOCLES MIRCI o MIRCI Y CASTELLARO. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, junio 18 de 1965. — Carlos A. Raffo del Campo, secretario.
$ 2.800 e.13|9 Nº 24.258 v.24|9|65

Juzgado Civil Nº 18, Secretaría Nº 35, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JOSE ANTONIO DAVILA. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, setiembre 6 de 1965. — Carlos A. Raffo del Campo, secretario.
$ 2.800 e.13|9 Nº 24.336 v.24|9|65

Juzgado en lo Civil Nº 18, Secretaría Nº 36, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ANTONIO BARRECA. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, abril 8 de 1965. — Luis Prato, secretario.
$ 2.400 e.13|9 Nº 24.327 v. 24|9|65

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 18, Secretaría 36, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MOISES WEISSMAN y REBECA BOJARSKA de WEISSMAN. Publíquese por diez días.
Buenos Aires, setiembre 3 de 1965. — Agustín Durañona y Vedia, secretario.
$ 2.800 e.13|9 Nº 24.282 v.24|9|65

Nº 19

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 19, Secretaría Nº 38, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ENRIQUE LYNCH. — Publíquese por diez días — Buenos Aires, julio 15 de 1965. — Jorge H. Palmieri, secretario.
$ 2.400 e. 22|9 Nº 26.273 v. 5|10|65

Juzgado en lo Civil Nº 19, Secretaría Nº 37, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don JUAN MARTIN PRIETO. — Publíquese por diez días. — Buenos Aires, febrero 22 de 1965. — Enrique B. Leguizamón, secretario
$ 2.800 e. 22|9 Nº 26.345 v. 5|10|65

El Juzgado en lo Civil Nº 19, Secretaría Nº 37, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ENRIQUE MELCHOR MILIA. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 30 de junio de 1965. — Enrique B. Leguizamón, secretario.
$ 2.800. e.21|9. — Nº 26.145 v.4|10|65

Juzg. en lo Civil Nº 19, Secret. Nº 37, cita por diez días a don GASPAR JOSE LEON BACIGALUPI, para comparecer en juicio "Iglesias Elsa Sara c|Bacigalupi Gaspar José León s|Nulidad de matrimonio y pérdida patria potestad", bajo apercibimiento de dar intervención al Defensor Oficial. — Publíquese por cinco días. — Buenos Aires, setiembre 2 de 1965 — Enrique B. Leguizamón, secretario.
$ 2.200 e. 23|9 Nº 26.242 v. 28|9|65

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 19, Secretaría Nº 37, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de doña LIDIA MERELLO. — Publíquese por 10 días.
Buenos Aires, setiembre 2 de 1965. — Enrique B. Leguizamón, secretario.
$ 2.400.— e.17|9 Nº 25.475 v.30|9|65

Juzgado Civil Nº 19, Secretaría Nº 38, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ROBERTO MACCHIA y de CATALDA MINAFARO de MACCHIA. — Publíquese por diez días. — Buenos Aires, julio 17 de 1965 — Jorge H. Palmieri, secretario.
$ 2.800 e. 15|9 Nº 24.796 v. 28|9|65

Juzgado en lo Civil Nº 19, Secretaría Nº 38, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de HECTOR MARIO BIANCO. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, setiembre 8 de 1965. — Jorge H. Palmieri, secretario.
$ 2.400 e.14|9 Nº 24.570 v.27|9|65

Nº 20

El Juzgado Nacional Civil Nº 20, Secretaría Nº 40, cita por treinta días a herederos y acreedores de AMADEO OLIVEROS. Publíquese por diez días.
Buenos Aires, julio 27 de 1965. — Enrique Conte Mac Donell, secretario.
$ 2.400 e.23|9 N 26.530 v.6|10|65

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 20, Secretaría Nº 40, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de don VICENTE ANGIOLELLA. Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 18 de agosto de 1965. Enrique Conte Mac Donell, secretario.
$ 2.400.— e.21|9 Nº 26.203 v.4|10|65

Juzgado en lo Civil Nº 20, Secretaría Nº 39, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de MIGUEL ARCANGEL MESSERE. Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 3 de setiembre de 1965. Juan L. Peña, secretario.
$ 2.800.— e.21|9 Nº 26.181 v.4|10|65

El Juzgado en lo Civil Nº 20, Secretaría Nº 40, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don EDILIO MANUEL BARRAQUERO. — Publíquese por diez días. — Buenos Aires, setiembre 9 de 1965. — Enrique Conte Mac Donell, secretario.
$ 2.800 e. 15|9 Nº 24.865 v. 28|9|65

Juzgado Civil Nº 20, Secretaría Nº 39, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JULIO FORTUNATO RONZONI. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, septiembre 7 de 1965. — Juan L. Peña, secretario.
$ 2.400. e.16|9. — Nº 25.123 v.29|9|65

Juzgado en lo Civil Nº 20, Secretaría Nº 39, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña ANGELA LUCIA COLOSIMO de PUNGITORE. — Publíquese por diez días. — Buenos Aires, 18 de agosto de 1965. — Juan L. Peña, secretario.
$ 2.800 e 15|9 Nº 24.922 v. 28|9|65

Juzgado en lo Civil Nº 20, Secretaría Nº 39, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de OLIVIERO BICEGO. Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 14 de setiembre de 1965. Juan L. Peña, secretario.
$ 2.400.— e.21|9 Nº 26.064 v.4|10|65

Juzgado en lo Civil Nº 20. Secretaría Nº 39, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JUAN LOPEZ. — Publíquese 10 días.
Buenos Aires, 27 de julio de 1965. — Juan L. Peña, secretario.
$ 2.400. — e.17|9 Nº 25.389 v.30|9|65

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 20, Secretaría Nº 39, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MANUEL LEAL o MANUEL LEAL LAGOA. Publíquese por diez días. — Buenos Aires, setiembre 6 de 1965. — Juan L. Peña, secretario.
$ 2.800.— e.13|9 Nº 24.385 v.24|9|65

Nº 21

El Juzgado Civil número 21, Secretaría número 42, cita y emplaza por treinta días, a herederos y acreedores de don JACINTO BONIFACIO LANDA y de doña MARIA CAROLINA EUGENIA ECHEGARAY de LANDA. — Publíquese por diez días. — Buenos Aires, 9 de setiembre de 1965. — Oscar Jorge Chiocca, secretario.
$ 3.200 e. 22|9 Nº 26.429 v. 5|10|65

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 21, Secretaría Nº 42, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JUANA MANTELLO. Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 14 de setiembre de 1965. Julio P. Gerez, secretario.
$ 2.800.— e.21|9 Nº 26.043 v.4|10|65

Juzgado en lo Civil Nº 21, Secretaría Nº 42, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MANUEL ACERO. Publíquese por diez días. — Buenos Aires, 16 de agosto de 1965. — Julio P. Gerez, secretario.
$ 2.400.— e.13|9 Nº 24.482 v.24|9|65

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 21, Secretaría Nº 41, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don DARIO ALVAREZ. Publíquese por diez días. — Buenos Aires, julio 30 de 1965. — Oscar Jorge Chiocca, secretario.
$ 2.800.— e.13|9 Nº 24.415 v.24|9|65

Juzgado Nacional Civil Nº 21, Secretaría Nº 42, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de AGUSTIN FERNANDEZ. Publíquese por diez días. — Buenos Aires, 23 de julio de 1965. — Julio P. Gerez, secretario.
$ 2.800.— e.13|9 Nº 24.278 v.24|9|65

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 21, Secretaría Nº 42, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JOSE MARIA LATA o LATA BOQUETE. Publíquese por diez días. — Buenos Aires, agosto 10 de 1965. — Oscar Jorge Chiocca, secretario.
$ 2.800.— e.13|9 Nº 24.261 v.24|9|65

Nº 22

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 22, Secretaría Nº 44, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don ANTONIO GAVA. — Publíquese diez días.
Buenos Aires, agosto 27 de 1965. — Enrique Luis Saggese, secretario.
$ 2.800 e.23|9 Nº 26.612 v.6|10|65

Juzgado en lo Civil Nº 22, Secretaría Nº 44, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JOSE BERCOVICH. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, septiembre 7 de 1965. — Enrique Luis Saggese, secretario.
$ 2.800.— e.20|9.Nº 25.926-v.1º|10|65

Juzgado en lo Civil Nº 22, Secretaría Nº 44, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de DOMINGO RAIMONDI. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, agosto seis de 1965. — Enrique Luis Saggese, secretario.
$ 2.400.— e.20|9-Nº 25.832-v.1º|10|65

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 22, Secretaría Nº 44, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don VENANCIO NOVOA o VENANCIO NOVOA RODRIGUEZ. — Publíquese por diez días. — Buenos Aires, mayo 5 de 1965. — Enrique Luis Saggese, secretario.
$ 2.800 e. 15|9 Nº 24.827 v. 28|9|65

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 22, Secretaría Nº 44, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de PASCUAL GABRIEL MAINERI. — Publíquese diez días.
Buenos Aires, setiembre 2 de 1965. — Enrique Luis Saggese, secretario.
$ 2.400 e.14|9 Nº 24.536 v.27|9|65

El Juzgado en lo Civil Nº 22, Secretaría Nº 44, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de PABLO ADRADOS. Publíquese por diez días. — Buenos Aires, setiembre 3 de 1965. — Enrique Luis Saggese, secretario.
$ 2.400.— e.13|9 Nº 24.281 v.24|9|65

El Juzgado en lo Civil Nº 22, Secretaría Nº 44, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de Da. INES EUGENIA MARIA CASTELLI de DIAZ. Publíquese por diez días. — Buenos Aires, agosto 23 de 1965. — Enrique Luis Saggese, secretario.
$ 2.800.— e.13|9 Nº 24.268 v.24|9|65

Juzgado en lo Civil Nº 22, Secretaría Nº 44, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MANUEL IGLESIAS. Publíquese por diez días. — Buenos Aires, 18 de agosto de 1965. — Enrique Luis Saggese, secretario.
$ 2.400.— e.13|9 Nº 24.262 v.24|9|65

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 22 del Dr. Roberto Ramé, Secretaría Nº 42 del Dr. José D'Alessio, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de CHAJA SORA o CLARA SARA KIVATINITZ o KIBATINITZ de KAZAF o KAKAF. Publíquese por diez días.—Buenos Aires, agosto 4 de 1965. — José Osvaldo D'Alessio, secretario.
$ 3.200.— e.13|9 Nº 24.317 v.24|9|65

Nº 23

Juzgado en lo Civil N 23, Secretaría Nº 45, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JOSE GIERBERG. — Publíquese diez días.
Buenos Aires, setiembre 9 de 1965. — Julio César Benedetti, secretario.
$ 2.400 e.23|9 Nº 26.667 v.6|10|65

Juzgado en lo Civil Nº 23, Secretaría Nº 45, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ANGEL PARINI. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, agosto 23 de 1965. — Julio César Benedetti, secretario.
$ 2.400 e.23|9 Nº 26.561 v.6|10|65

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 23, Secretaría Nº 45, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MARCIAL CAMPOS VARELA. Publíquese diez días.
Buenos Aires, 9 de setiembre de 1965. Julio César Benedetti, secretario.
$ 2.400.— e.21|9 Nº 26.217 v.4|10|65

Juzgado en lo Civil Nº 23, Secretaría Nº 46, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MARIA MARTINEZ de SALAS. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, agosto 27 de 1965. — Carlos M. Saubidet, secretario.
$ 2.800.— e.20|9-Nº 25.868-v.1º|10|65

Juzgado en lo Civil Nº 23, Secretaría Nº 46, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MANUEL GONZALEZ o GONZALEZ YAÑEZ. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 3 de setiembre de 1965. — Carlos M. Saubidet, secretario.
$ 2.800 e.14|9 Nº 24.632 v.27|9|65

Juzgado en lo Civil Nº 23, Secretaría Nº 45, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de CHIESA de FRACCHIA, ANTONIA MARGARITA LUISA. — Publíquese por diez días. — Buenos Aires, 8 de setiembre de 1965. — Julio César Benedetti, secretario.
$ 2.800 e. 15|9 Nº 25.033 v. 28|9|65

Juzgado en lo Civil Nº 23, Secretaría Nº 45, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de CLARA BIANCHINI de ODDONE. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 7 de octubre de 1964. — Julio César Benedetti, secretario.
$ 2.800 e.16|9 Nº 68.189 v.29|9|65
Nota: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en el Boletín Oficial del 4 al 18|1|65.

El Juzgado Civil Nº 23, Secretaría Nº 45, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de FERNANDO MENICHELLI. — Publíquese 10 días.
Buenos Aires, setiembre 6 de 1965. — Julio César Benedetti, secretario.
$ 2.400. e.14|8 Nº 24.573 v.27|9|65

Juzgado en lo Civil Nº 23, Secretaría Nº 45, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de CARMEN REAL de CASTRO. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, agosto 31 de 1965. — Julio César Benedetti, secretario.
$ 2.400 e.14|9 Nº 24.547 v.27|9|65

Juzgado en lo Civil Nº 23, Secretaría Nº 46, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de CAMILA MARIA ASCASUBI de LILIEDAL. Publíquese por diez días. — Buenos Aires, setiembre 7 de 1965. — Carlos M. Saubidet, secretario.
$ 2.800.— e.13|9 Nº 24.406 v.24|9|65

Juzgado en lo Civil Nº 23, Secretaría Nº 46, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de CELIA ZAVALETA de SILVA. Publíquese por diez días. — Buenos Aires, setiembre 7 de 1965. — Carlos M. Saubidet, secretario.
$ 2.800.— e.13|9 Nº 24.405 v.24|9|65

Nº 24

Juzgado Nacional Civil Nº 24, Secretaría Nº 48, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MIGUEL PARASOLE. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 4 de mayo de 1965. — Norberto Carlos Scotti, secretario.
$ 2.400 e.23|9 Nº 26.526 v.6|10|65

Juzgado en lo Civil Nº 24, Secretaría Nº 47, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ANGEL VIRGONA. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 25 de agosto de 1965. — Santos Cifuentes, secretario.
$ 2.400 e.23|9 Nº 26.495 v.6|10|65

Juzgado en lo Civil Nº 24, Secretaría Nº 48, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de RAFAEL IGLESIAS. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, junio 21 de 1965. — Norberto Carlos Scotti, secretario.
$ 2.400.— e.20|9-Nº 25.829-v.1º|10|65

Juzgado en lo Civil Nº 24, Secretaría Nº 47, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MARIA TERESA CAMPO de VOVARD y TEODORO JULIAN VOVARD. — Publíquese por 10 días.
Buenos Aires, septiembre dos de 1965. — Santos Cifuentes, secretario.
$ 2.800.— e.20|9-Nº 25.828-v.1º|10|65

Juzgado en lo Civil Nº 24, Secretaría Nº 47, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de DOBA ROZENBERG Vda. de EICHENBAUM. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, septiembre 13 de 1965. — Santos Cifuentes, secretario.
$ 2.800.— e.20|9-Nº 25.758-v.1º|10|65

Juzgado en lo Civil Nº 24, Secretaría Nº 48, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MARIA ANUNCIADA BRUZZESE de CICCIA o ANUNCIACION MARIA BRUZZESE de CICCIA. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, setiembre 6 de 1965. — Norberto Carlos Scotti, secretario.
$ 3.200 e.20|9 Nº 25.737 v.1º|10|65

Juzgado Nacional Civil Nº 24, Secretaría Nº 48, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MARIA LUCIA FRANCHINI de BONA. — Publíquese por diez días — Buenos Aires, setiembre 8 de 1965. — Norberto Carlos Scotti, secretario.
$ 2.800 e. 16|9 Nº 25.073 v. 29|9|65

Juzgado Civil Nº 24, Secretaría Nº 47, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ELISA DAGLIAN Vda. de MARGOSIAN. — Publíquese por diez días. — Buenos Aires, agosto 30 de 1965. — Santos Cifuentes, secretario
$ 2.800 e. 15|9 Nº 25.024 v. 28|9|65

Juzgado Civil Nº 24, Secretaría Nº 48, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JUAN BAUTISTA NEMESIO FEDERICO ALEJANDRO PELAYO o JUAN BAUTISTA NEMESIO FEDERICO ALEJANDRO PELAYO BUSTOS o JUAN BAUTISTA PELAYO BUSTOS o JUAN BAUTISTA NEMESIO ALEJANDRO PELAYO. — Publíquese por diez días. — Buenos Aires, setiembre 6 de 1965. — Norberto Carlos Scotti, secretario.
$ 4.000 e. 15|9 Nº 24.833 v. 28|9|65

Juzgado en lo Civil Nº 24, Secretaría Nº 48, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña MARIA ISABEL MONES CAZON de MENDEZ — Publíquese por diez días. — Buenos Aires, setiembre 3 de 1965 — Norberto Carlos Scotti, secretario.
$ 2.800 e. 15|9 Nº 24.765 v. 28|9|65

Juzgado Civil 24, Secretaría 47, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de JUAN SZEWCZYK. — Publíquese 10 días.
Buenos Aires, agosto 13 de 1965. — Santos Cifuentes, secretario.
$ 2.400 e.14|9 Nº 24.602 v.27|9|65

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 24, Secretaría Nº 48, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña TERESA RUSSO de LAROCCA. Publíquese por diez días. — Buenos Aires, agosto 19 de 1965. — El Secretario.
$ 2.800.— e.13|9 Nº 24.462 v.24|9|65

Nº 25

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 25, Secretaría Nº 50, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de EMMA JUANA SANTI y JUANA SCOTTI de SANTI. Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 14 de setiembre de 1965. Horacio R. Arias, secretario.
$ 2.800.— e.21|9 Nº 25.945 v.4|10|65

Juzgado en lo Civil Nº 25, Secretaría Nº 49, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don JOSE CANESTRARI. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, agosto 2 de 1965. — Alberto Alba Posse, secretario.
$ 2.400 e.20|9 Nº 25.823 v.1º|10|65

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 25, Secretaría Nº 50, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don SYMCHA GENDLER. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, setiembre 9 de 1965. — Horacio R. Arias, secretario.
$ 2.800 e.20|9 Nº 25.681 v.1º|10|65

El Juzgado Nacional en lo Civil número 25, Secretaría Nº 50, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña NELLY BEATRIZ GUTIERREZ ALTUBE. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, setiembre 2 de 1965.— Horacio R. Arias, secretario.
$ 2.800. — e.17|9 Nº 25.308 v.30|9|65

Juzgado en lo Civil Nº 25, Secretaría Nº 49, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña ROSA CAMPANINO de GATTI. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, setiembre 2 de 1965.— Alberto Alba Posse, secretario.
$ 2.400. — e.17|9 Nº 25.376 v.30|9|65

Juzgado en lo Civil Nº 25, Secretaría Nº 50, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña LUCIA FERRIERE Vda. de PEYREGNE. — Publíquese por diez días. — Buenos Aires, agosto 25 de 1965. — Horacio R. Arias, secretario.
$ 2.800 e. 15|9 Nº 24.961 v. 28|9|65

Juzgado en lo Civil Nº 25, Secretaría Nº 50, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de FRANCISCO JOSE PERRONI. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 31 agosto de 1965. — Horacio R. Arias, secretario.
$ 2.800 e.14|9 Nº 24.654 v.27|9|65

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 25, Secretaría Nº 50, cita por treinta días a herederos y acreedores de AMADOR RODRIGUEZ. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, agosto 11 de 1965. — Horacio R. Arias, secretario.
$ 2.400 e.14|9 Nº 24.642 v.27|9|65

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 25, Secretaría Nº 49, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de DELFIN SEGUNDO VILLAGRA. — Publíquese por diez días. — Buenos Aires, agosto 27 de 1965. — Alberto Alba Posse, secretario.
$ 2.800. e.13|9. Nº 24.276. v.24|9|65

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 25, Secretaría Nº 49, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de SEBASTIAN ALFANO. — Publíquese por diez días. — Buenos Aires, 20 de agosto de 1965. — Alberto Alba Posse, secretario.
$ 2.800. e.13|9. Nº 24.335. v.24|9|65

Nº 26

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 26, Secretaría Nº 51, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JUAN POGGI. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 24 de agosto de 1965. — Edgardo S. Aráoz, secretario.
$ 2.800 e.20|9 Nº 25.810 v.1º|10|65

Juzgado en lo Civil Nº 26, Secretaría Nº 51, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MARTA NOEMI REGALINI de CAMIN. — Publíquese diez días.
Buenos Aires, agosto 11 de 1965. — Edgardo S. Aráoz, secretario.
$ 2.800. — e.17|9 Nº 25.400 v.30|9|65

Juzgado en lo Civil Nº 26, Secretaría Nº 51, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ALFREDO ENRIQUE LEHMANN — Publíquese por diez días. — Buenos Aires, agosto 26 de 1965. — Edgardo S. Aráoz, secretario.
$ 2.400 e. 16|9 Nº 25.203 v. 29|9|65

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 26, Secretaría Nº 51, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de DOMINGO BLAZQUEZ o DOMINGO BLAZQUEZ GAYO. — Publíquese por diez días — Buenos Aires, agosto 12 de 1965 — Edgardo S. Aráoz, secretario.
$ 2.800 e. 16|9 Nº 25.089 v. 29|9|65

Juzgado en lo Civil Nº 26, Secretaría Nº 52, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de doña ANTONIA PEDOTA de TITOLO. — Publíquese por 10 días. — Buenos Aires, setiembre 6 de 1965. — Horacio Liberti, secretario.
$ 2.800 e. 15|9 Nº 24.974 v. 28|9|65

Juzgado en lo Civil Nº 26, Secretaría Nº 52, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don JUAN JANOTA. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, agosto 31 de 1965. — Horacio Liberti, secretario.
$ 2.400 e.14|9 Nº 24.556 v.27|9|65

Juzgado en lo Civil Nº 26, Secretaría Nº 52, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don JESUS TORRES o TORRES FERNANDEZ. — Publíquese por diez días. — Buenos Aires, setiembre 3 de 1965. — Horacio O. Liberti, secretario.
$ 2.800. e.13|9. Nº 24.294. v.24|9|65

Nº 27

Juzgado Civil Nº 27, Secretaría Nº 53, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ISAAC FAINSTEIN. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, septiembre 10 de 1965. — Alberto Hugo Valdez Oderigo, secretario.
$ 2.400. e.23|9. — Nº 26.683 v.6|10|65

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 27, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ANA RABBITO o RABLITO de BERLANGA y de CARMEN BERLANGA de GARAY. Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 25 de agosto de 1965. Ricardo Heidenreich, secretario.
$ 2.800.— e.21|9 Nº 26.205 v.4|10|65

Juzgado Nacional Civil Nº 27, Secretaría Nº 53, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ROMANA SAINT MARTIN de PASTORELLI. Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 13 de agosto de 1965. H. Valdez Oderigo, secretario.
$ 2.800.— e.21|9 Nº 25.969 v.4|10|65

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 27, Secretaría Nº 54, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña MARGARITA JUILLERAT de RIAL y de doña MARIA MARGARITA RIAL. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, setiembre 13 de 1965. — Ricardo Heidenreich, secretario.
$ 2.800 e.20|9 Nº 25.852 v.1º|10|65

Juzgado en lo Civil Nº 27, Secretaría Nº 54, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ALFONSO LAURO. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, setiembre 7 de 1965. — Ricardo Heidenreich, secretario.
$ 2.400 e.20|9 Nº 25.640 v.1º|10|65

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 27, Secretaría 54, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don BRUNO ANTONIAZZA. — Publíquese 10 días.
Buenos Aires, agosto 27 de 1965. — Ricardo Heidenreich, secretario.
$ 2.400. — e.17|9 Nº 25.476 v.30|9|65

Juzgado en lo Civil Nº 27, Secretaría Nº 53, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MARIA ANA PEREYRA de ANZISI. — Publíquese diez días. — Buenos Aires, 12 de agosto de 1965. — Alberto Hugo Valdez Oderigo, secretario.
$ 2.800 e. 16|9 Nº 25.218 v. 29|9|65

Juzgado en lo Civil Nº 27, Secretaría Nº 53, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de HAYDEE BERRETTA de PETRAGLIA y PASCUAL FRANCISCO PETRAGLIA. — Publíquese por 10 días.
Buenos Aires, 24 de agosto de 1965. — Alberto Hugo Valdez Oderigo, secretario.
$ 2.800 e.14|9 Nº 24.621 v.27|9|65

Juzgado en lo Civil Nº 27, Secretaría Nº 54, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de PERLA ZELICOVICH de ZELICOVICH y de JUAN ZELICOVICH. — Publíquese diez días.
Buenos Aires, setiembre 6 de 1965. — Ricardo Heidenreich, secretario.
$ 2.800 e.14|9 Nº 24.673 v 27|9|65

Juzgado en lo Civil Nº 27, Secretaría Nº 53, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de INOCENCIA HILARIA FARIAS de MENDIETA y LIBORIO MENDIETA. — Publíquese por 10 días.
Buenos Aires, 24 de agosto de 1965. — Alberto Hugo Valdez Oderigo, secretario.
$ 2.800 e.14|9 Nº 24.623 v.27|9|65

Juzgado Civil Nº 27, Secretaría Nº 54, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de BAMBINA o BALBINA BUESIO o BUESIO de FEIJOO o FEIJOO PIÑEYRO. Publíquese por diez días. Buenos Aires, junio 28 de 1965. Jorge A. Funes Lastra, secretario.
$ 3.200. e.13|9. Nº 24.437. v.24|9|65

Juzgado Civil 27, Secretaría 54, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de JOSE TITOLO y de EGIDIO TITOLO en autos "Cirigliano de Titolo Estela y otros s|sucesión". — Publíquese por 10 días. — Buenos Aires, 2 de septiembre de 1965. — Ricardo Heidenreich, secretario.
$ 3.200. e.13|9. Nº 24.365. v.24|9|65

El Juzgado en lo Civil Nº 27, Secretaría Nº 53, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don PEDRO ABIA. — Publíquese por diez días. — Buenos Aires, abril 19 de 1965 — Alberto Hugo Valdez Oderigo, secretario.
$ 2.800. e.13|9. Nº 24.360. v.24|9|65

Nº 28

Juzgado Civil Nº 28, Secretaría Nº 56, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de VICTOR MANUEL BRUNO VIDELA. — Publíquese por diez días. — Buenos Aires, 31 de agosto de 1965 — Patricio J. Raffo Benegas, secretario.
$ 2.800 e. 16|9 Nº 25.075 v. 29|9|65

Nº 29

Juzgado Civil Nº 29, Secretaría Nº 57, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de don BALDOMERO ARIAS. Publíquese por (10) días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 31 de agosto de 1965. — Lucio L. Meléndez, secretario.
$ 2.400.— e.22|9 Nº 26.334 v.5|10|65

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 29, Secretaría Nº 58, cita por treinta días a herederos y acreedores de doña CATALINA ESTELA CHAPATTO de ELIZAGA. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 19 de agosto de 1965. Arístides L. F. Rolando, secretario.
$ 2.800.— e.21|9 Nº 25.986 v.4|10|65

Juzgado en lo Civil Nº 29, Secretaría Nº 57, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de NATALIO FORTE. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, agosto 18 de 1965. — Lucio L. Meléndez, secretario.
$ 2.800. — e.17|9 Nº 25.576 v.30|9|65

Juzgado en lo Civil Nº 29, Secretaría Nº 57, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MARIA CIMINO. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, agosto 19 de 1965. — Lucio L. Meléndez, secretario.
$ 2.800. e.17|9. — Nº 25.575 v.30|9|65

Juzgado en lo Civil Nº 29, Secretaría Nº 57, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MARTIN PASTORE. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, agosto 18 de 1965. — Lucio L. Meléndez, secretario.
$ 2.800. e.17|9. — Nº 25.574 v.30|9|65

Juzgado Civil Nº 29, Secretaría Nº 58, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ANTONIO RODRIGUEZ o RODRIGUEZ FERNANDEZ. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, agosto 25 de 1965. — Arístides L. F. Rolando, secretario.
$ 2.800. e.17|9. — Nº 25.320 v.30|9|65

Juzgado Civil Nº 29, Secretaría Nº 58, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MIGUEL JORGE KHAIR. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, agosto 25 de 1965. — Arístides L. F. Rolando, secretario.
$ 2.400. e.17|9. — Nº 25.321 v.30|9|65

Juzgado Civil Nº 29, Secretaría Nº 58, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JOSE MARTIN. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, agosto 25 de 1965. — Arístides L. F. Rolando, secretario.
$ 2.400. e.17|9. — Nº 25.323 v.30|9|65

Juzgado Civil Nº 29, Secretaría Nº 58, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JOSEFA IGLESIAS viuda de MATEU. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, agosto 25 de 1965. — Arístides L. F. Rolando, secretario.
$ 2.800. e.17|9. — Nº 25.322 v.30|9|65

Juzgado Civil Nº 29, Secretaría Nº 58, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ALFREDO BENINCASA. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, agosto 25 de 1965. — Arístides L. F. Rolando, secretario.
$ 2.400. e.17|9. — Nº 25.324 v.30|9|65

Juzgado Nacional Civil Nº 29, Secretaría Nº 58, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de CATALINA MARIA ENRICO de ENRICO, JUAN ENRICO y MARIA NELLY ENRICO. — Publíquese por diez días. — Buenos Aires, 7 de setiembre de 1965. — Arístides L. F. Rolando, secretario
$ 3.200 e. 16|9 Nº 25.122 v. 29|9|65

Juzgado Civil Nº 29, Secretaría Nº 58, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MARIA ANTONIA PEÑA de DALINGER. — Publíquese por diez días. — Buenos Aires, agosto 13 de 1965. — Arístides L. F. Rolando, secretario.
$ 2.800 e. 16|9 Nº 25.165 v. 29|9|65

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 29, Secretaría Nº 57, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña ANA o ANNA RINALDELLI de ZERBA. — Publíquese por diez días. — Buenos Aires, 23 de junio de 1965 — Lucio L. Meléndez, secretario.
$ 2.800 e. 16|9 Nº 25.124 v. 29|9|65

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 29, Secretaría Nº 57, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de BERTA o BEILA JASIN de NUSINOVICH. — Publíquese por 10 días. — Buenos Aires, 22 de julio de 1965. — Lucio L. Meléndez, secretario
$ 2.800 e. 15|9 Nº 25.018 v. 28|9|65

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 29, Secretaría Nº 58, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de CARLOTA BOSSI de SOTTOCASA. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, setiembre 8 de 1965. — Arístides L. F. Rolando, secretario.
$ 2.800 e.14|9 Nº 24.606 v.27|9|65

Juzgado en lo Civil Nº 29, Secretaría Nº 58, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don JUAN AGUIAR o AGUIAR y MARZOA o AGUIAR MAZZOA o MARSOA. — Publíquese por diez días. — Buenos Aires, agosto 2 de 1965. — Arístides L. F. Rolando, secretario.
$ 2.800. e.13|9. Nº 24.312. v.24|9.65

Nº 30

Juzgado Civil Nº 30, Secretaría Nº 60, emplaza por 15 días a don WALTER MARENCO, para que comparezca a estar a derecho en el juicio de divorcio que le sigue Herminia Irma Martino, bajo apercibimiento de nombrársele al señor Defensor de Pobres y Ausentes. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 21 de julio de 1965. — Jorge F. Aquilio, secretario.
$ 2.000. e.23|9. — Nº 26.522 v.29|9|65

Juzgado Civil Nº 30, Secretaría Nº 60, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de ISAAC TENENSOFF. Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 16 de setiembre de 1965. Jorge F. Aquilio, secretario.
$ 2.800.— e.22|9 Nº 26.339 v.5|10|65

Juzgado Civil Nº 30, Secretaría Nº 60, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de MAXIMINO FRANCISCO ALVAREZ. Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 2 de setiembre de 1965. Jorge F. Aquilio, secretario.
$ 2.400.— e.22|9 N 26.226 v.5|10|65

Juzgado en lo Civil Nº 30, Secretaría Nº 60, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de BONIFACIO FIORENTINO. Publíquese diez días.
Buenos Aires, 2 de octubre de 1963. Jorge F. Aquilio, secretario.
$ 2.400.— e.22|9 Nº 26.113 v.5|10|65

Juzgado Civil N 30, Secretaría Nº 59, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don MANUEL PEREZ. Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 13 de setiembre de 1965. César D. Yáñez, secretario.
$ 2.400.— e.22|9 Nº 26.399 v.5|10|65

Juzgado en lo Civil Nº 30, Secretaría Nº 59, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de LUIS MURES. Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 10 de setiembre de 1965. César D. Yáñez, secretario.
$ 2.400.— e.22|9 Nº 26.384 v.5|10|65

Juzgado en lo Civil Nº 30, Secretaría Nº 59, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ANTONIO SCHAAP. Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 26 de agosto de 1965. César D. Yáñez, secretario.
$ 2.800.— e.21|9 Nº 25.949 v.4|10|65

Juzgado en lo Civil Nº 30, Secretaría Nº 60, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JOSEFINA AMALIA LUZZI de PETROCCO. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, septiembre 9 de 1965. — Jorge F. Aquilio, secretario.
$ 2.800. e.17|9. — Nº 25.348 v.30|9|65

Juzgado Civil Nº 30, Secretaría Nº 59, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don GUMERSINDO RODRIGUEZ. — Publíquese por diez días. — Buenos Aires, setiembre 6 de 1965. — César D. Yañez, secretario.
$ 2.400 e. 16|9 Nº 25.146 v. 29|9|65

Juzgado Civil Nº 30, Secretaría Nº 59, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MARIO o MARIO JOAQUIN o JOAQUIN MARIO SARAVIA. — Publíquese por diez días. — Buenos Aires, setiembre 7 de 1965. — César D. Yañez, secretario.
$ 2.800 e. 16|9 Nº 25.186 v. 29|9|65

Juzgado en lo Civil Nº 30, Secretaría Nº 59, cita por cinco días a OSCAR A. ROSELL Y CIA. y OSCAR ANTONIO ROSELL, para comparecer en juicio: "Pérez Pittaluga Agustín José c|Oscar Antonio Rosell y otros s|rendición de cuentas", bajo apercibimiento de darse

intervención al Defensor Oficial. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, setiembre 10 de 1965. — César D. Yáñez, secretario.
$ 2.200 e.20|9 Nº 25.733 v.24|9|65

Juzgado Civil Nº 30, Secretaría Nº 59, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de Da ANA EMILIA MASTANDREA de PETRALIA. — Publíquese por diez días. — Buenos Aires, agosto 18 de 1965. — César D. Yañez, secretario.
$ 2.400 e. 16|9 Nº 25.138 v. 29|9|65

Juzgado Civil Nº 30, Secretaría Nº 59, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de Dn SEBASTIAN PETRALIA. — Publíquese por diez días. — Buenos Aires, setiembre 8 de 1965. — César D. Yañez, secretario.
$ 2.400 e. 16|9 Nº 25.137 v. 29|9|65

Juzgado Civil Nº 30, Secretaría Nº 59, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ELIGIO DE FILIPPO DE GRAZIA. — Publíquese por diez días. — Buenos Aires, agosto 20 de 1965. — César D. Yañez, secretario.
$ 2.400 e. 15|9 Nº 21.733 v. 28|9|65
Nota: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en el Boletín Oficial del 26|8 al 8|9|65.

Juzgado Civil Nº 30, Secretaría Nº 59, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don ANTONIO PABLO BAVA. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, agosto 23 de 1965. — César D. Yáñez, secretario.
$ 2.400 e. 14|9 Nº 24.646 v.27|9|65

Juzgado Civil Nº 30, Secretaría Nº 59, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JOSE PABLO JUAN PEZZONI. — Publíquese por diez días. — Buenos Aires, agosto 31 de 1965. — César D. Yañez, secretario.
$ 2.400 e. 15|9 Nº 24.797 v. 28|9|65

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 30, Secretaría Nº 60, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña MANUELA PAZ de GARCIA. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, agosto 30 de 1965. — Jorge F. Aquilio, secretario.
$ 2.800 e.13|9 Nº 24.370 v.24|9|65

El Juzgado Civil Nº 30, Secretaría Nº 60, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de RODOLFO ELEUTERIO PEREZ. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, setiembre 6 de 1965. — Jorge F. Aquilio, secretario.
$ 2.800 e.13 9 Nº 24.305 v.24|9|65

El Juzgado Civil Nº 30, Secretaría Nº 60, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don JOSE MARIA RAMOS. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, agosto 30 de 1965. — Jorge F. Aquilio, secretario.
$ 2.400 e.13|9 Nº 24.403 v.24|9|65

El Juzgado Civil Nº 30, Secretaría Nº 60, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ALBERTO BREUSS. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 8 de setiembre de 1965. — Jorge F. Aquilio, secretario.
$ 2.400 e.13|9 Nº 24.369 v.24|9|65

El Juzgado Civil Nº 30, Secretaría Nº 60, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de LUIS ROLANDO GAMBA. — Publíquese por diez días. — Buenos Aires, 6 de agosto de 1965. — Jorge F. Aquilio, secretario.
$ 2.400. e.13|9. Nº 24.368. v.24|9|65

JUZGADOS NACIONALES DE PAZ

Nº 3

Juzgado Nacional de Paz Nº 3, cita por tres días a OSCAR ABEL CASADO, para comparecer en los autos "Ferro y Urrozola Emilio H. c|Casado Oscar A., s|ordinario", bajo apercibimiento de dar intervención al Defensor Oficial. — Publíquese por tres días.
Buenos Aires, 7 de mayo de 1965. — Ricardo Heurtley, secretario.
$ 1.320. e.22|9. — Nº 26.378 v.24|9|65

Nº 4

Juzgado Nacional de Paz Nº 4, cita y emplaza por cinco días a herederos y acreedores de ANGELA MANSILLA. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, agosto 9 de 1963. — G. J. Paysás, secretario.
$ 1.200. — e.21|9 Nº 26.084 v.27|9|65

Nº 7

Juzgado Nacional de Paz Nº 7, cita por cinco días a ROLANDO ALBERTO PASCUAL, para comparecer en los autos "Ferro de Rodríguez, Beatriz Haydée c|Pascual, Rolando Alberto, s|ordinario", bajo apercibimiento de dar intervención al señor Defensor de Ausentes para que asuma su representación. — Publíquese por tres días.
Buenos Aires, septiembre 10 de 1965. Carmen Helena Palacios, secretaria.
$ 1.560. e.22|9. — Nº 26.371 v.24|9|65

Juzgado Nacional de Paz Nº 7, cita y emplaza por cinco días a herederos y acreedores de ANTONIO PERRELLI. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, septiembre 15 de 1965. — Carmen Helena Palacios, secretaria.
$ 1.200. e.22|9. — Nº 26.395 v.28|9|65

Nº 10

Juzgado Nacional de Primera Instancia de Paz Nº 10, cita y emplaza por diez días a herederos y acreedores de FRANCA JUANA RIVABERTA. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, agosto 11 de 1965. — Marcelo Jesús Achával, secretario.
$ 1.200. — e.21|9 Nº 26.204 v.27|9|65

Juzgado Nacional de Paz Nº 10, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de GENARO LEMA. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, setiembre 14 de 1965. — Marcelo Jesús Achával, secretario.
$ 1.400 e.20|9 Nº 25.752 v.24|9|65

Juzgado Nacional de Paz Nº 10, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de SOFIA MARTINEZ de MILLARA. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, setiembre 14 de 1965. — Marcelo Jesús Achával, secretario.
$ 1.400 e.20|9 Nº 25.757 v.24|9|65

Juzgado Nacional de Paz Nº 10, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de MARIA HERRERO RUBIO. — Publíquese por cinco días
Buenos Aires, setiembre 14 de 1965. — Marcelo Jesús Achával, secretario.
$ 1.400 e.20|9 Nº 25.759 v.24|9|65

Juzgado Nacional de Paz Nº 10, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de FRANCISCO INTIHAR. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, setiembre 14 de 1965. — Marcelo Jesús Achával, secretario.
$ 1.400 e.20|9 Nº 25.760 v.24|9|65

Nº 11

Juzgado de Paz Nº 11, cita a JORGE GETTAS, en autos "Banco de la Provincia de Buenos Aires contra Jorge Gettas, sobre cobro ejecutivo de pesos 14.800 m|n.", a fin de que comparezca a estar a derecho en autos, bajo apercibimiento de dar intervención al señor Defensor de Ausentes. — Publíquese por tres días.
Buenos Aires, 8 de abril de 1965. — El Secretario.
$ 1.200. e.23|9. — Nº 26.677 v.27|9|65

Nº 12

Juzgado Nacional de Paz Nº 12, cita y emplaza por cinco días a herederos y acreedores de ALEJANDRO TELLA. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, agosto 31 de 1965. — Federico A. Palacio, secretario.
$ 1.200. — e.21|9 Nº 26.202 v.27|9|65

Juzgado Nacional de Paz Nº 12, cita por tres días a JOSE KERMOTHENKO y OLGA ESTHER LAGOS de KERMOTHENKO, para comparecer en los autos "Ferro de Rodríguez Beatriz H. c|Kermothenko José y otra, s|ordinario", bajo apercibimiento de nombrarse su representante al Defensor de Ausentes. — Publíquese por tres días.
Buenos Aires, 21 de mayo de 1965. — Federico A. Palacio, secretario.
$ 1.320. e.22|9. — Nº 26.380 v.24|9|65

El Juzgado Nacional de Paz Nº 12, cita y emplaza por cinco días a herederos y acreedores de LORENZO MONSO. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, septiembre 10 de 1965. — Federico A. Palacio, secretario.
$ 1.200. e.22|9. — Nº 26.365 v.28|9|65

Nº 13

Juzgado Nacional de Paz Nº 13, cita y emplaza por diez días a herederos y acreedores de don BERNARDO DIEDRICH FEDERICO DIERKS. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, setiembre 2 de 1965. — Samuel Sinelni, secretario.
$ 1.400. — e.21|9 Nº 26.175 v.27|9|65

Nº 18

Juzgado Nacional de Paz Nº 18, cita y emplaza por diez días a herederos y acreedores de don FRANCISCO MANGONI y de doña JUANA MERCEDES BENENCIA de MANGONI o JUANA VENENCIA o JUANA VENENZIA o BENENZIA o JUANA BENENCIA de MANGONI. — Publíquese cinco días.
Buenos Aires, setiembre 2 de 1965. — R. Pittaluga Noguera, secretario.
$ 1.800. — e.20|9 Nº 25.742 v.24|9|65

Nº 25

Juzgado Nacional de Paz Nº 25, cita por tres días a ANGEL CARLOS PELEGRINELLI, para comparecer en los autos "Ferro y Urrozola Emilio H. c| Pelegrinelli Angel C., s|ordinario", bajo apercibimiento de dar intervención al Defensor Oficial. — Publíquese por tres días.
Buenos Aires, 21 de abril de 1965. — Eduardo Martiré, secretario.
$ 1.320. e.22|9. — Nº 26.379 v.24|9|65

Nº 27

Juzgado Nacional de Paz Nº 27, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña VICENTA SAVOY de AMARTINO. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, setiembre 6 de 1965. — Juan Carlos Costa, secretario.
$ 1.200. — e.20|9 Nº 25.844 v.24|9|65

Juzgado Nacional de Paz Nº 27, cita por tres días a ARTURO ERNESTO VELINSONE y BEATRIZ ALICIA RODRIGUEZ de VELINSONE, para comparecer en los autos "Ferro y Urrozola Emilio H. c|Velinsone Arturo E. y otra, s|ordinario", bajo apercibimiento de dar intervención al Defensor Oficial. — Publíquese por tres días.
Buenos Aires, 24 de mayo de 1965. — Juan Carlos Costa, secretario.
$ 1.320. e.22|9. — Nº 26.383 v.24|9|65

Juzgado Nacional de Paz Nº 27, cita por tres días a JOSE MARIA MICULAN, ATILIO DESIDERIO MICULAN y ELEUTERIO CAEIRO, para comparecer en los autos "Ferro y Urrozola Emilio H. c|Miculán José María y otros, s|ordinario", bajo apercibimiento de dar intervención al Defensor Oficial. — Publíquese por tres días.
Buenos Aires, 24 de mayo de 1965. — Juan Carlos Costa, secretario.
$ 1.320. e.22|9. — Nº 26.382 v.24|9|65

Nº 30

El Juzgado Nacional de Paz Nº 30, a cargo del Dr. José Pedro Massa, cita y emplaza por cinco días a herederos y acreedores de don ELIAS MOISES JESIOTR o JESIOT. — Publíquese cinco días.
Buenos Aires, 19 de julio de 1965. — Beatriz T. Bonora, secretaria.
$ 1.400 e.16|9 Nº 25.241 v.29|9|65

Nº 37

Juzgado de Paz Nº 37, cita y emplaza por cinco días a herederos y acreedores de JOSE RAPETTI. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, setiembre 9 de 1965. — Carlos Horacio Gargano, secretario.
$ 1.200. — e.20|9 Nº 25.721 v.24|9|65

Juzgado Nacional de Paz Nº 37, cita y emplaza por cinco días a CARLOS LONGARINI, para comparecer en juicio "Ahumada, Comercial, Financiera, Inversora y de Representación, S. C. A. c|Carlos Longarini y ocupantes, s|desalojo", bajo apercibimiento de dar intervención al señor Defensor de Ausentes. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, setiembre 9 de 1965. — Carlos Horacio Gargano, secretario.
$ 2.200. — e.20|9 Nº 25.815 v.24|9|65

Nº 40

El Juzgado de Paz Nº 40, cita y emplaza por cinco días a herederos y acreedores de JULIAN FERNANDEZ. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, agosto 25 de 1965. — Víctor M. Wullich, secretario.
$ 1.200. — e.20|9 Nº 25.835 v.24|9|65

Nº 41

Juzgado de Paz Nº 41, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de EMILIA PALLEJA. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, septiembre 8 de 1965. — Antonio R. García Morillo, secretario.
$ 2.400. — e.15|9. — Nº 24.941 v.28|9|65

JUZGADOS NACIONALES DE INSTRUCCION

Nº 1

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. Juzgado en lo Criminal Nº 1 Secretaría Nº 103, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a JOSE MUÑOZ, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, septiembre 6 de 1965. — Aldo L. Montesano Rebón, secretario.
e.21|9 Nº 7.160 v.27|9|65

Nº 3

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. Juzgado en lo Criminal de Instrucción Nº 3, Secretaría Nº 110, cita y emplaza por cinco días a contar desde la primera publicación del presente a ARMANDO ALESSI, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por infracción a la ley Nº 12.962, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, agosto 30 de 1965. — Rafael Cullen, secretario.
e.21|9 Nº 7.161 v.27|9|65

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. Juzgado en lo Criminal de Instrucción Nº 3, Secretaría Nº 110, cita y emplaza por cinco días a contar desde la primera publicación del presente a OTTO LAZARO MUKDEN para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por Infracc. Ley 12.962, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, agosto 31 de 1965. — Rafael Cullen, secretario.
e.21|9 Nº 7.162 v.27|9|65

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. Juzgado en lo Criminal de Instrucción Nº 3, Secretaría Nº 110, cita y emplaza por cinco días a contar desde la primera publicación del presente a HORACIO JAVIER GIURNO, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por Infracción a la ley Nº 12.962, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, agosto 30 de 1965. — Rafael Cullen, secretario.
e.21|9 Nº 7.163 v.27|9|65

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. Juzgado en lo Criminal Nº 3, Secretaría Nº 108, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a JORGE A. ZUBIRI, Causa Nº 25.793 para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por hurto de automotor y defraudación, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, agosto 27 de 1965. — Carlos E. Sosa Reboyras secretario.
e.21|9 Nº 7.164 v.27|9|65

Nº 4

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal Nº 4, Secretaría Nº 111 cita y emplaza por cinco días, a COVELLO BERDINI GUERINI, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por estafas reiteradas (33.988), bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, septiembre 6 de 1965. — Julio Adolfo Terán, secretario.
e.21|9 Nº 7.165 v.27|9|65

Art. 141 del Código de Procedimien en lo Criminal. Juzgado en lo Criminal Nº 4, Secretaría Nº 111, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a MARTINEZ, ROBERTO EDUARDO para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por Estafas reiteradas (33.988), bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, septiembre 6 de 1965. — Julio Adolfo Terán, secretario.
e.21|9 Nº 7.166 v.27|9|65

Nº 7

Por disposición del señor Juez de Instrucción Dr. Juan Carlos Liporace, se emplaza por el término de cinco días a HUMBERTO PALOPOLI a comparecer en la causa Nº 29.804 que se le sigue por el delito de quiebra, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo.
Secretaría Nº 120.
Buenos Aires, septiembre 6 de 1965 — Armando A. Caccuri, secretario.
e.21|9 Nº 7.167 v.27|9|65

Por disposición del señor Juez de Instrucción Dr. Juan Carlos Liporace, se emplaza por el término de cinco días a CONSTANTE SESTELO a comparecer en la causa Nº 29.703 que se le

sigue por usurpación, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo.

Secretaría Nº 120.

Buenos Aires, septiembre 9 de 1965. - Armando A. Caccuri, secretario.

e.21|9 Nº 7.168 v.27|9|65

Por disposición del señor Juez de Instrucción Dr. Juan Carlos Liporace, se emplaza por el término de cinco días a AURORA GRUNEIRO viuda de ARLANDIZ o ALLONDIZ, a comparecer en la causa Nº 29.777 que se le sigue por malversación de caudales, bajo apercibimiento de ser declarada rebelde en caso de no hacerlo.

Secretaría Nº 120.

Buenos Aires, agosto 31 de 1965. — — Armando Alfredo Caccuri, secretario.

e.21|9 Nº 7.169 v.27|9|65

Por disposición del señor Juez de Instrucción Dr. Juan Carlos Liporace, se emplaza por el término de cinco días a ROBERTO ADOLFO ROSALE a comparecer en la causa Nº 29.745 que se le sigue por infracción al artículo 44 de la Ley 12.962, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo.

Secretaría Nº 120.

Buenos Aires, septiembre 3 de 1965. — Armando Alfredo Caccuri, secretario.

e.21|9 Nº 7.170 v.27|9|65

Por disposición del señor Juez de Instrucción Dr. Juan Carlos Liporace, se emplaza por el término de cinco días a SANTOS ANICETO GIMENEZ, a comparecer en la causa Nº 29.474 que se le sigue por el delito de infraccin a la ley 12.962, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo.

Secretaría Nº 120.

Buenos Aires, septiembre 3 de 1965. — Armando Alfredo Caccuri, secreta-

e.21|9 Nº 7.171 v.27|9|65

Por disposición del señor Juez de Instrucción Dr. Juan Carlos Liporace Secretaría Nº 120 del Dr. Caccuri, se emplaza por el término de cinco días a CARMELO SAUCHELA, a comparecer en la causa Nº 29.391 que se le sigue por el delito de infracción a la ley 12.962, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo.

Secretaría Nº 120.

Buenos Aires, septiembre 3 de 1965 — Armando Alfredo Caccuri, secretario.

e.21|9 Nº 7.172 v.27|9|65

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Penal de Instrucción, Dr. Juan Carlos Liporace, se emplaza por cinco días a ISAAC GOLDBERG, a comparecer en la causa que se le sigue por estafa y falsificación (causa Nº 32.000), bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si así no lo hiciere.

Secretaría Nº 121.

Hoy, 8 de septiembre de 1965. — Julia A. Sanchis Ferrero, secretaria.

e.21|9 Nº 7.173 v.27|9|65

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Penal de Instrucción, Dr. Juan Carlos Liporace, se emplaza por cinco días a HORACIO MERCURIO a comparecer en la causa que se le sigue por defraudación prendaria Nº 32.245, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si así no lo hiciere.

Secretaría Nº 121.

Hoy, 2 de septiembre de 1965. — Julia A. Sanchis Ferrero, secretaria.

e.21|9 Nº 7.174 v.27|9|65

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Penal de Instrucción, Dr. Juan Carlos Liporace, se emplaza por cinco días a MARIA TERESA de BRINGAS a comparecer en la causa que se le sigue por defraudación prendaria Nº 32.243, bajo apercibimiento de ser declarada rebelde si así no lo hiciere.

Secretaría Nº 121.

Hoy, 3 de septiembre de 1965. — Julia A. Sanchis Ferrero, secretaria.

e.21|9-Nº 7.175-v.27|9|65

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Penal de Instrucción, Dr. Juan Carlos Liporace, se emplaza por cinco días a HAYDEE LILIA MANES, a comparecer en la causa que se le sigue por defraudación prendaria Nº 32.244, bajo apercibimiento de ser declarada rebelde si así no lo hiciere.

Secretaría Nº 121.

Hoy, 3 de septiembre de 1965. — Julia A. Sanchis Ferrero, secretaria.

e.21|9 Nº 7.176 v.27|9|65

Nº 8

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. Juzgado en lo Criminal Nº 8, Secretaría Nº 124, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente, a ALI DRAGA, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por malversación (Causa número 13.536), bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco (5) días.

Buenos Aires, agosto 30 de 1965. — Juan Manuel Jordan, secretario.

e.21|9 Nº 7.177 v.27|9|65

Nº 9

Artículo 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. Juzgado en lo Criminal de Instrucción Nº 9, Secretaría Nº 128, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente, a ERWIN GERMAN GUILLERMO MAY, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde. — Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, setiembre 7 de 1965. — Alberto Rodríguez Varela, secretario.

e.21|9 Nº 7.178 v.27|9|65

Nº 10

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. Juzgado en lo Criminal Nº 10, Secretaría Nº 130, cita y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a JOSE ANTONIO CAMPOS, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por estafa y falsificación de documento, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco (5) días.

Buenos Aires, setiembre 7 de 1965. — Carlos F. Benítez Cruz, secretario.

e.21|9 Nº 7.180 v.27|9|65

Nº 15

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal, Juzgado de Instrucción Nº 15, Secretaría Nº 144, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente, a JOSE E. MERCADO, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por estafa - Nº 4714, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, setiembre 2 de 1965. — Roberto I. Sasso, secretario.

e.21|9 Nº 7.181 v.27|9|65

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. Juzgado de Instrucción Nº 15, Secretaría Nº 144, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente, a FEDERICO JOSE ROJAS, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación prendaria - Nº 4977, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, setiembre 7 de 1965. — Roberto I, Sasso, secretario.

e.21|9 Nº 7.182 v.27|9|65

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. Juzgado de Instrucción Nº 15, Secretaría Nº 144, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente, a JOSE ORLANDO SPAGNOLO, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por estafas, tent. estafas y falsificación documento, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días. Causa Nº 3152.

Buenos Aires, agosto 12 de 1965. — Roberto I. Sasso, secretario.

e.21|9 Nº 7.183. v.27|9|65

Nº 18

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. Juzgado de 1º Instancia en lo Criminal de Instrucción número 18, Secretaría número 154, cita y emplaza por el término de ley, a contar desde la primera publicación del presente, a NESTOR HIPOLITO PAMPIN, para que comparezca a estar a derecho en la causa Nº 4448, que se le sigue por quiebra, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, setiembre 3 de 1965. — Rodolfo E. Cámpora, secretario.

e.21|9 Nº 7.184 v.27|9|65

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL

Nº 1

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Criminal y Correccional Federal Nº 1, Secretaría Nº 3, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a JUAN STASI para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación prendaria (Causa Nº 252|65), bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 7 de setiembre de 1965. — Angel De Paola, secretario.

e.21|9 Nº 7.206 v.27|9|65

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Criminal y Correccional Federal Nº 1, Secretaría Nº 3, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a MARCELO O. FERNANDEZ para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación (Causa Nº 89|65), bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 6 de setiembre de 1965. — Angel De Paola, secretario.

e.21|9 Nº 7.297 v.27|9|65

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Criminal y Correccional Federal Nº 1, Secretaría Nº 3, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a ANTONIA CASSALE de ARCE para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación (Causa Nº 1.203|64), bajo apercibimiento de declararla rebelde. — Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 7 de setiembre de 1965. — Angel De Paola, secretario.

e.21|9 Nº 7.208 v.27|9|65

Nº 3

Juzgado Criminal y Correccional Federal Nº 3, Secretaría Nº 13, cita y emplaza por cinco días a contar desde la primera publicación del presente a MARCELO BESTER para que comparezca a estar a derecho en la causa Nº 5057, que se le sigue por falsificación de documento privado, bajo apercibimiento de declarársele rebelde. — Publíquese por cinco días. — Buenos Aires, 31 de agosto de 1965. — Mario Luis Alba Posse, secretario.

e.21|9. Nº 7.209. v.27|9|65

Juzgado Criminal y Correccional Federal Nº 3, Secretaría Nº 13, cita y emplaza por cinco días a contar desde la primera publicación del presente a RUBEN TOMAS MAZZARELLO para que comparezca a estar a derecho en la causa Nº 5104 que se le sigue por defraudación, bajo apercibimiento de declarársele rebelde. — Publíquese por cinco días. — Buenos Aires, 31 de agosto de 1965. — Mario Luis Alba Posse, secretario.

e.21|9. Nº 7.210. v.27|9|65

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Federal Nº 3, Secretaría Nº 15, cita y emplaza por 5 días, a contar desde la primera publicación del presente a PATRICIO ERRECALTE, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por Inf. 209, 210, 213 y 277 del C. Penal, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días. — Buenos Aires, 7 de septiembre de 1965. — Jorge R. González Novillo, secretario.

e.21|9. Nº 7.211. v.27|9|65

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Criminal y Correccional Federal Nº 3, de la Capital, a cargo del Dr. Jorge Alberto Aguirre, Secretaría Nº 16. del Dr. Alfredo F. Mayol, interinamente a mi cargo, cita y emplaza tar desde la primera publicación del presente a LUIS ENVALD GEIER, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por infracción Ley de prenda, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si así no lo hiciere. Local Juzgado: Palacio de Justicia, 5º piso, s|Lavalle. — Buenos Aires, 7 de septiembre de 1965. — Walter Pérez, secretario federal.

e.21|9. Nº 7.212. v.27|9|65

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Y COMERCIAL FEDERAL

Nº 3

Juzgado Nacional en lo Civil y Comercial Federal Nº 3, Secretaría Esc. Jorge G. Anderson, cita y emplaza a RENE KOVACS y RIOTRANSMAR S.R.L. DE TRANSPORTES MARITIMOS Y FLUVIALES, a fin de que comparezcan a estar a derecho dentro del término de ley, en autos "Braggio Arnaldo c| Rene Kovacs y otro, s|ordinario", bajo apercibimiento del Art. 80 del Código de Procedimientos. — Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, agosto 26 de 1965. — Jorge G. Anderson, secretario.

$ 2.600. e.20|9. — Nº 25.801 v.24|9|65

JUZGADOS NACIONALES EN LO PENAL ECONOMICO

Nº 1

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal: Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Penal Económico Nº 1, Dr. Rodolfo F. Salinas, se cita, llama y emplaza por el término de cinco (5) días, a contar desde la primera publicación del presente, al procesado ANGEL RUSSO para que se presente a estar a derecho en la causa Nº 391|64 que se le sigue por infracción al art. 302 del Código Penal, por ante la Secretaría Nº 2 de la Dra. A. Mabel García, bajo apercibimiento de declarársele rebelde de acuerdo a las disposiciones de Ley. — Secretaría Nº 2. — Local del Juzgado: Paraguay 1536, piso 2º — Capital Federal.

Buenos Aires, 9 de setiembre de 1965. — A. Mabel García, secretaria.

e.21|9 Nº 7.185 v.27|9|65

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Por disposición de S. S. el señor Juez Nacional a cargo del Juzgado de Primera Instancia en lo Penal Económico Nº 1 de la Capital, Dr. Rodolfo F. Salinas, se cita, llama y emplaza por el término de cinco días a contar desde la primera publicación del presente a ROGELIO MARTIN SALAZAR, a fin de que comparezca a estar a derecho en la causa Nº 154|65, que se le sigue por infracción al art. 302 del Código Penal, por ante la Secretaría Nº 1 a cargo del suscripto, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde de acuerdo con las disposiciones de ley. — Secretaría Lascano. — Local del Juzgado: Paraguay 1536, piso 2º, Capital Federal.

Buenos Aires, 3 de setiembre de 1965. — Raúl O. Lascano, secretario.

e.21|9 Nº 7.186 v.27|9|65

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Por disposición de S. S. el señor Juez Nacional a cargo del Juzgado de Primera Instancia en lo Penal Económico Nº 1 de la Capital, Dr. Rodolfo F. Salinas, se cita, llama y emplaza por el término de cinco días a contar desde la primera publicación del presente a NOACH BRICKMAN a fin de que comparezca a estar a derecho, en la causa Nº 7|65 que se le sigue por infracción al art. 302 del C. Penal, por ante la Secretaría Nº 1 del suscripto, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde de acuerdo con las disposiciones de ley. — Secretaría Lascano. — Local del Juzgado Paraguay 1536, piso 2º, Capital Federal.

Buenos Aires, 3 de setiembre de 1965. — Raúl O. Lascano, secretario.

e.21|9 Nº 7.187 v.27|9|65

Por disposición del señor Juez a cargo del Juzgado Nacional en lo Penal Económico Nº 1, Dr. Rodolfo F. Salinas, se cita, llama y emplaza por el término de cinco días a contar de la primera publicación del presente a CARMELO SAVIGNANO, a fin de que, dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa Nº 306|64, que se le sigue por infracción al art. 302 del Código Penal, bajo apercibimiento de declarárselo rebelde de acuerdo a las disposiciones de ley. — Local del Juzgado: Paraguay 1536 — 2º piso — Cap. Federal.

Buenos Aires, 7 de setiembre de 1965. — Raúl O Lascano, secretario.

e.21|9 Nº 7.188 v.27|9|65

Nº 2

Juzgado en lo Penal Económico Nº 2, Secretaría Nº 4, cita y emplaza por treinta (30) días a contar desde la primera publicación del presente a ALBERTO B. BOTTERO, para que comparezca a estar a derecho en la causa Nº 2.834, que se le sigue por infracción al artículo 302 del Código Penal, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco (5) días.

Buenos Aires, 3 de setiembre de 1965. — Fernando Basso Craig, secretario.

e. 21|9 Nº 7.189 v.27|9|65

Juzgado en lo Penal Económico Nº 2, Secretaría Nº 4, cita y emplaza por treinta (30) días a contar desde la primera publicación del presente a AMADO BITAR, para que comparezca a estar a derecho en la causa Nº 2.862 que se le sigue por infracción al art. 302 del Código Penal, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco (5) días.

Buenos Aires 3 de setiembre de 1965. — Fernando Basso Craig, secretario.

e.21|9 Nº 7.190 v.27|9|65

Juzgado en lo Penal Económico Nº 2, Secretaría Nº 4, cita y emplaza por treinta (30) días a contar desde la primera publicación del presente a JAIME AUERBACH y RODOLFO AUERBACH, para que comparezcan a estar a derecho en la causa Nº 1.932, que se les sigue por infracción al art. 302 del Código Penal, bajo apercibimiento de declarárselos rebeldes. — Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 3 de setiembre de 1965. — Fernando Basso Craig, secretario.

e.21|9 Nº 7.191 v.27|9|65

Juzgado en lo Penal Económico Nº 2, Secretaría Nº 4, cita y emplaza por treinta (30) días a contar desde la primera publicación del presente a APELES GALLIGO FANLO, para que comparezca a estar a derecho en la causa Nº 1.238, que se le sigue por infracción al art. 302 del Código Penal, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco (5) días.

Buenos Aires, 3 de setiembre de 1965. — Fernando Basso Craig, secretario.

e.21|9 Nº 7.192 v.27|9|65

Juzgado en lo Penal Económico Nº 2, Secretaría Nº 4, cita y emplaza por treinta (30) días a contar desde la primera publicación del presente a MAURICIO GINSBERG, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por infracción al artículo 302 del Código Penal, causa 2912, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco (5) días.

Buenos Aires, setiembre 3 de 1965. — Fernando Basso Craig, secretario.

e.21|9 Nº 7.193 v.27|9|65

Juzgado en lo Penal Económico Nº 2, Secretaría Nº 4, cita y emplaza por treinta (30) días a contar desde la primera publicación del presente a AMADEO FRANCANO, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por infracción al artículo 302 del Código Penal, causa 2848, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco (5) días.

Buenos Aires, setiembre 3 de 1965. — Fernando Basso Graig, secretario.

e.21|9 Nº 7.194 v.27|9|65

Nº 4

Juzgado en lo Penal Económico Nº 4, Secretaría Nº 7, cita y emplaza por treinta (30) días a contar desde la primera publicación del presente a ALFREDO PUCCIO, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por infracción al art. 302 del Código Penal, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días (5).

Buenos Aires, setiembre 9 de 1965. — Carlos E. Padilla, secretario.

e.21|9 Nº 7.195 v.27|9|65

Juzgado en lo Penal Económico Nº 4, Secretaría Nº 7, cita y emplaza por treinta (30) días a contar desde la primera publicación del presente a RENATO DEGLI SPOSTI, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por infracción al art. 302 del Código Penal, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco (5) días.

Buenos Aires, setiembre 9 de 1965. — Carlos E. Padilla, secretario.

e.21|9 Nº 7.196 v.27|9|65

Nº 5

Juzgado en lo Penal Económico Nº 5, Secretaría Lemos Nº 10, cita y emplaza por treinta (30) días a contar desde la primera publicación del presente a JULIO P. IRIANI, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por cheque (Art. 302 C. Penal), bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco (5) días.

Buenos Aires, 30 de agosto de 1965. — Nemesio González (hijo), secretario.

e.21|9 Nº 7.197 v.27|9|65

Juzgado en lo Penal Económico Nº 5, Secretaría Lemos Nº 10, cita y emplaza por treinta (30) días a contar desde la primera publicación del presente a JOSE PABLO NOGUEZ, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por cheque (Art. 302 del Código Penal), bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco (5) días.

Buenos Aires, setiembre 7 de 1965. — José Julio Lemos, secretario.

e.21|9 Nº 7.198 v.27|9|65

Juzgado en lo Penal Económico Nº 5, Secretaría Lemos Nº 10, cita y emplaza por treinta (30) días a contar desde la primera publicación del presente a HUMBERTO CAPACCIO, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por cheque (Art. 302 del Código Penal), bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco (5) días.

Buenos Aires, setiembre 7 de 1965. — José Julio Lemos, secretario.

e.21|9 Nº 7.199 v.27|9|65

Nº 6

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Penal Económico Nº 6, Secretaría Nº 12, cita y emplaza por cinco días, a contar de la primera publicación del presente a RICARDO GIMENEZ, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por falsificación de sellos (causa 1380), bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, setiembre 10 de 1965. — Carlos Guerberoff, secretaría.

e.21|9 Nº 7.200 v.27|9|65

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Penal Económ. Nº 6, Secretaría Nº 12, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a RICARDO GIMENEZ para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por averiguación contrabando (Causa 920), bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 10 de setiembre de 1965. — Carlos Guerberoff, secretario.

e.21|9 Nº 7.201 v.27|9|65

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Penal Económ. Nº 6, Secretaría Nº 12, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a RICARDO GIMENEZ para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por averiguación contrabando (Causa 919), bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 10 de setiembre de 1965. — Carlos Guerberoff, secretario.

e.21|9 Nº 7.202 v.27|9|65

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Penal Económ. Nº 6, Secretaría Nº 12, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a JUAN JOSE VARELA para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por Inf. al Art. 302 del C. P. (Causa 1.186), bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 3 de setiembre de 1965. — Carlos Guerberoff, secretario.

e.21|9 Nº 7.203 v.27|9|65

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Penal Económ. Nº 6, Secretaría Nº 12, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a ISMAEL SALEH para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por Inf. al Art. 302 del C. P. (Causa 1.352), bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 9 de setiembre de 1965. — Carlos Guerberoff, secretario.

e.21|9 Nº 7.204 v.27|9|65

JUZGADOS NACIONALES EN LO CONTENCIOSO Y ADMINISTRATIVO

Nº 2

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo a cargo del Juzgado Nº 2, doctor Armando Emilio Grau, Secretaría Nº 67, se cita, llama y emplaza por medio del presente que se publicará por tres días a ARGITAL S. R. L. (ARGITAL TEXIL) en el Boletín Oficial y Jurisprudencia Argentina para que comparezca dentro de dicho término a tomar la intervención que le corresposde en el juicio que le sigue el Fisco Nacional (Dirección General Impositiva) por cobro de pesos, bajo apercibimiento de nombrarse como representante legal al señor Defensor de Ausentes, si no lo hiciere. Los autos se tramitan por ante la Secretaría de Insfrascripto. — Juan Carlos Pereira Pinto, secretario.

e.22|9 Nº 11.236 v.24|9|65

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 1

Juzgado en lo Comercial Nº 1, Secretaría Nº 2, comunica por cinco días la quiebra de "CREACIONES BIGBEN". Fecha provisoria de cesación de pagos: 2 de mayo de 1963. — Síndico: Raúl Izrael Bajczman, domicilio: Rodríguez Peña 426, 8º piso, de la Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar sus títulos justificativos dentro de los veinte días. Señálase el 9 de diciembre de 1965, a las 10 horas, para reunión de la Junta en la Sala del Juzgado, intimándose a cuantos tengan bienes y documentos del fallido a ponerlos a disposición del Juzgado, prohibiéndose hacerle pagos o entrega de bienes so pena de no quedar exonerados.

Buenos Aires, septiembre 15 de 1965. — Guillermo L. Céspedes, secretario.

$ 3.800. e.23|9. — Nº 26.634 v.29|9|65

Juzgado en lo Comercial Nº 1, Secretaría Nº 1, cita por cinco días a "MUEBLES LA BRETAÑA S. A." por sí o por medio de apoderados, para comparecer en los autos "Francisco Arlia e Hijos c|Muebles La Bretaña S. A. s| ordinario, bajo apercibimiento de designarse al señor Defensor de Ausentes. — Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 5 de agosto de 1965. — Alfredo Cabrera, secretario.

$ 2.400.— e.22|9 Nº 26.376 v.28|9|65

Nº 2

Juzgado en lo Comercial Nº 2, Secretaría Nº 4, comunica por cinco días la quiebra de "COMPAÑIA FULL FASHION SUDAMERICANA, S. R. L.". Fecha de cesación de pagos: el 5 de mayo de 1964. Liquidador: Emeca, S. A. I. C., con domicilio en la calle Viamonte 1592, piso 9 "C". Intímense a cuantos tengan bienes y documentos del fallido los ponga a disposición del liquidador, prohibiéndose hacer pagos o entrega de bienes al fallido, so pena de no quedar exonerados.

Buenos Aires, setiembre 15 de 1965. — Héctor A. Patuel, secretario.

$ 3.000. — e.20|9 Nº 25.840 v.24|9|65

Juzgado en lo Comercial Nº 2, Secretaría Nº 3, comunica por cinco días la quiebra de "SUCESION de GERMAN ALVAREZ". Fecha provisoria de cesación de pagos, 30 de setiembre de 1963. Síndico, Alfredo Alonso, Viamonte 1592, piso 10, oficina "C", a quien los acreedores deberán presentar sus títulos justificativos. Término 20 días. Señálase el día 18 de noviembre de 1965, a las 9 hs., para reunión de la junta en la sala del Juzgado, intimándose a cuantos tengan bienes y documentos del fallido a ponerlos a disposición del Juzgado, prohibiéndose hacerles pagos o entregas de bienes, so pena de no quedar exonerados.

Buenos Aires, agosto 26 de 1965. — Ricardo P. Graham, secretario.

$ 3.600. — e.20|9 Nº 25.808 v.24|9|65

Nº 4

Juzgado Comercial Nº 4, Secretaría Nº 8, cita y emplaza por cinco días a herederos y/o sucesores de doña MARIA ESTHER FUENTES de ASTORINO, para que comparezcan a estar a derecho en los autos "Labriola Roque c/Messina José y otro, s/tercería", bajo apercibimiento de designarse defensor oficial. — Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, agosto 5 de 1965. — Jorge A. González, secretario.

$ 2.200. — e.20|9 Nº 25.905 v.24|9|65

Juzgado Comercial Nº 4, Secretaría Nº 8, cita y emplaza por cinco días a herederos y|o acreedores de don JOSE MESSINA, para que comparezcan a estar a derecho en los autos Labriola Roque c|Messina José y otro, s|tercería, bajo apercibimiento de designarse Defensor Oficial. — Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 5 de agosto de 1965. — Jorge A. González, secretario.

$ 2.400. e.20|9. — Nº 25.906 v.24|9|65

Juzgado en lo Comercial Nº 4, Secretaría Nº 8, comunica por cinco días la quiebra de LOPEZ CAPPIZZANO, NORBERTO MANUEL. Fecha provisoria de cesación de pagos: 29 de julio de 1958. — Síndico: Mario Kumani, con domicilio en la Avda. Pte. R. S. Peña Nº 628, E.P., a quién los acreedores deberán presentar en el término de veinte días los títulos justificativos de sus créditos. — El día 9 de noviembre de 1965, a las 14 horas, se reunirá la Junta en la Sala del Juzgado, la que deberá resolver sobre la autorización para iniciar juicio por escrituración. — Intímase a cuántos tengan bienes y documentos del fallido a ponerlos a disposición del Juzgado, prohibiéndose hacerle pagos o entrega de bienes so pena de no quedar exonerados.

Buenos Aires, septiembre 13 de 1965. — Jorge A. González, secretario.

$ 4.200. e.20|9. — Nº 25.764 v.24|9|65

Nº 6

El Juzgado en lo Comercial Nº 6, Secretaría Nº 12, hace saber por tres días a los acreedores de "ORLANDO, SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES", que la Junta de acreedores para Graduación y Verificación de Créditos, se celebrará en la Sala de Audiencias del Juzgado, con los que concurran, habiendo sido señalada para el 9 de noviembre de 1965, a las 14 horas.

Buenos Aires, septiembre 8 de 1965. — Arturo E. Mendoza Wilson, secretario.

$ 1.440. e.23|9. — Nº 26.460 v.27|9|65

Juzgado en lo Comercial Nº 6, Secretaría Nº 12, comunica por cinco días la quiebra de AMERICAN PLASTIC, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. Fecha de cesación de pagos el 16 de agosto de 1962. Liquidador Unión Química, Sociedad de Responsabilidad Limitada. Intímase a cuantos tengan bienes y documentos del fallido los pongan a disposición del liquidador, prohibiéndose hacer pagos o entrega de bienes al fallido so pena de no quedar exonerados. — Buenos Aires, junio 8 de 1965. — Arturo E Mendoza Wilson, secretario.

$ 3.000 e. 21|9 Nº 26.143 v. 27|9|65

Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 6, Secretaría Nº 12, comunica por quince días que en los autos: "GRAFEX SOCIEDAD ANONIMA, GRAFICA, COMERCIAL INDUSTRIAL Y FINANCIERA s|Pagarés perdidos", el Señor Juez dictó la siguiente Resolución: "Buenos Aires, julio 30 de 1965. — Autos y Vistos: Por presentado, parte en el carácter invocado y constituido domicilio legal. Habiéndose cumplido con los requisitos mencionados en el Art. 89 del decreto ley 5965|963, aceptándose la fianza personal ofrecida por la actora y su letrado, quienes deberán comparecer a Secretaría a efectos de librar el acta de ley ante el actuario, dispónese la cancelación de los siguientes documentos: 8º) Vencimie 12|7|965 por $ 100.000.— librado por Bestani S. A. domiciliada en Alem s|n. de San Martín, Pcia. de Mendoza, a la orden de la sucesión de Leonardo M. Sarcincila y endosado por ésta. — 9º) Vencimiento 10|8|965 por $ 114.710 librado en las mismas condiciones que el anterior. — 10º) Documento por $ 35.729 con vencimiento del 30|7|965 librado por el Colegio Salesiano Angel Zerda con domicilio en Caseros 1250 (Salta). — A los fines previstos por el Art. 89 del decreto ley 5965|963 publíquense edictos por quince días en el Boletín Oficial y diario Cronista Comercial debiendo asimismo notificarse la siguiente resolución a libradores y endosantes. — Eduardo Guzmán". — Publíquese por quince días. — Buenos Aires, agosto 31 de 1965. — Arturo E. Mendoza Wilson, secretario.

$ 23.400. e.9|9. Nº 23.928. v.29|9|65

Nº 7

Juzgado en lo Comercial Nº 7, Secretaría Nº 14, cita por quince días a la firma "PANADERIA Y CONFITERIA MECANICAS", de la razón social "LIBARDI Y CIA.", compuesta por los Sres. Hipólito Libardi, Matías Jordán Ferrari, Héctor Horacio Albizzatti y Juan Roberto Díaz, para que comparezcan a contestar la demanda en el juicio "Molino Chacabuco S. A. c|Panadería y Confitería Mecánicas de Libardi y Cía. y otros s|ordinario", bajo apercibimiento de dar intervención al Defensor Oficial. — Publíquese por cinco días — Buenos Aires, setiembre 7 de 1965. — Juan J. Salinas, secretario.

$ 3.200 e. 21|9 Nº 25.987 v. 27|9|65

Nº 8

Juzgado en lo Comercial Nº 8, Secretaría Nº 16, cita por cinco días a IGNACIO COLA, para comparecer en juicio ejecutivo, seguido por Compañía Química S. A., bajo apercibimiento de dar intervención al Defensor Oficial. — Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 1º de julio de 1965. — Francisco Migliardi, secretario.

$ 1.800. e.20|9. — Nº 25.768 v.24|9|65

Juzgado en lo Comercial Nº 8, Secretaría Nº 16, cita por cinco días a IGNACIO COLA, para comparecer en juicio "Compañía Química S. A. c|Ignacio Cola, s|ejecutivo", bajo apercibimiento de dar intervención al Defensor Oficial. — Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 23 de junio de 1965. — Francisco Migliardi, secretario.

$ 1.800. e.20|9. — Nº 25.769 v.24|9|65

Juzgado en lo Comercial Nº 8, Secretaría Nº 15, cita por cinco días, a ANGEL LUIS FERRARI, para comparecer en juicio ordinario, seguido por Bunge & Born Ltda. S. A., bajo apercibimiento de dar intervención al Defensor Oficial. — Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 22 de junio de 1965. — Guillermo J. Fernández Moores, secretario.

$ 1.800. e.20|9. — Nº 25.767 v.24|9|65

Juzgado Comercial Nº 8, Secretaría Nº 16, comunica por cinco días, hallarse en Secretaría en estado de liquidación y proyecto de distribución provisoria de la quiebra BARAYBAR GIMENEZ, MANUEL, que será aprobada si

no hay oposición en los 8 días posteriores a su última publicación.
Buenos Aires, septiembre 15 de 1965. — Francisco Migliardi, secretario.
$ 2.000. e.23|9. — Nº 26.658 v.29|9|65

Nº 9

El Juzgado Nacional de Comercio Nº 9, Secretaría Nº 17, cita y emplaza por cinco días a los Sres. RAFAEL SAPATARO y CARLOS ABRUZZI, a fin de que concurran a tomar la debida intervención en los autos: "Campos José A. S. A., s|quiebra, Incidente de Calificación de Conducta", bajo apercibimiento de ley. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, septiembre 16 de 1965. — Carlos Juan Neumann, secretario.
$ 2.000. e.23|9. — Nº 26.633 v.29|9|65

Nº 10

Juzgado en lo Comercial Nº 10, Secretaría Nº 20, comunica por cinco días la quiebra de GERONIMO BARBALACE. Fecha provisoria de cesación de pagos: 12 de agosto de 1963. — Síndico: Guillermo Canela, domicilio Carabelas Nº 344, P. 8º, Capital, a quién los acreedores deberán presentar sus títulos justificativos dentro de los 30 días hábiles. Señálase el 13 de diciembre de 1965, hora 9, para reunión de la Junta en la Sala del Juzgado, intimándose a cuantos tengan bienes y documentos del fallido a ponerlos a disposición del Juzgado, prohibiéndose hacerle pagos o entrega de bienes so pena de no quedar exonerados.
Buenos Aires, septiembre 15 de 1965. — Gastón F. Llantada, secretario.
$ 3.800. e.20|9. — Nº 25.666 v.24|9|65

Nº 11

Juzgado en lo Comercial Nº 11, Secretaría Nº 22, comunica por cinco días a los acreedores de TEJEDURIAS HILCAT JACOBO CATAIFE E HIJO, la convocatoria solicitada fijándoles el plazo que vence el día 30 de setiembre de 1965, para presentar al Síndico Osvaldo M. Rimedio, los justificativos de créditos El 29 de octubre de 1965, a las 14 horas, se celebrará en la sala del Juzgado la Junta con los Acreedores que concurran. — Buenos Aires, setiembre 1º de 1965. — María Inés Sibileau, secretaria.
$ 2.600 e. 21|9 Nº 26.037 v. 27 9|65

TRIBUNAL DEL MERCADO DE ABASTO

El Tribunal del Mercado de Abasto de la Ciudad de Buenos Aires, cita y emplaza a don JOSE BONIFACIO GUERRERO, para que comparezca al juicio "Colombo y Magliano S. A. c|Guerrero, José Bonifacio, s|Cobro Ordinario", bajo apercibimiento de dar intervención al Defensor Oficial. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, septiembre 14 de 1965. — Juan Carlos Cernadas, secretario.
$ 2.200. e.23|9. — Nº 26.621 v.29|9|65

PROVINCIAS

JUZGADOS FEDERALES

SAN MARTIN

Por disposición del señor Juez Federal de Primera Instancia a|c. del Juzgado Nº 3 de San Martín, Provincia de Buenos Aires, Dr. Jorge Luque, se cita y emplaza a MIGUEL CARDOZO, para que dentro del término de quince días, a contar del último de la publicación del presente, que se hará por cinco, comparezca ante este Tribunal, Secretaría Criminal y Correccional a prestar declaración indagatoria en la causa Nº 5134|65, que se le sigue por depositario infiel, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y procederse a su captura. — Carlos Guillermo Daner, secretario.
e.21|9. Nº 7.213. v.27|9|65

LA PLATA

Juzgado Federal Nº 2 de La Plata, Secretaría Nº 6, cita por cinco días a don JOSE MARIA GALLARDO para comparecer en juicio: "Fisco Nacional c|Gallardo, José María s|Ejecutivo", bajo apercibimiento de dar intervención al Defensor Oficial. — Publíquese cinco días. — La Plata, setiembre 6 de 1965. — Guillermo C. Carol, secretario.
e. 21|9. Nº 7.214. v.27|9|65

REMATES JUDICIALES
ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 1

Juzgado Civil Nº 1, Secretaría Nº 1, comunica por cinco días en el "Boletín Oficial" y "La Razón", en autos "CAMARGO GIMENEZ MIGUEL c|REPETTO, JOSE LAZARO, s|ejecución hipotecaria", que el martillero Luis Oscar Ovando, a propuesta de parte, rematará en el mismo, el día 30 de septiembre de 1965, a las 18 horas, el inmueble de la calle Colombres 329 de esta Capital, edificado en terreno que mide 8,66m. de frente al Este, por 30,53m. de fondo por el costado Sud; 28,52m. en el Norte y 9,46m. en el contrafrente al Oeste. Superficie total 260,0165 m. "Ad Corpus". — Base pesos 955.009,25 m|n. — Al contado. — Seña 8 o|o. — Comisión 3 o|o. — **Nota:** "Por la cláusula 9, de la hipoteca que se ejecuta, el deudor se obliga a no arrendar, gravar o ceder el inmueble. mientras subsista la misma".
Buenos Aires, septiembre 10 de 1965. — Pedro J. Torrent, secretario.
$ 4.400. e.21|9. — Nº 26.157 v.27|9|65

Juzgado Civil Nº 1, Secretaría Nº 1, comunica por diez días en el juicio SOLA MARIA ANTONIA c|ROGOZINSKI JOSE y otro s|ejecución hipotecaria, que el martillero José E. Miruri, signado a propuesta de parte, rematará el domingo 3 de octubre, a las 10 horas en el mismo, el departamento o unidad funcional Nº 3, ubicado en la calle Cuenca 4747, la que tiene dos parciales: el primero en la planta baja con sup. cubierta de 68 m.c. 49; una semicubierta de 4 m.c. 35 y una descubierta de 33 m.c. 41; superficie total: 106 m.c.² y en el primer piso una superficie cubierta de 52 m.c. 73; una semicubierta de 5 m.c. 76 y una descubierta de 30 m.c. 67, superficie total: 90 m.c. 16; superficie total de la unidad funcional: 196 m.c. 41. Porcentual: 28.50 o|o. Entrega desocupada. Base $ 345.000 contado. Seña 8 o|o. Comisión 3 o|o.
Buenos Aires, setiembre 14 de 1965. — Pedro J. Torrens, secretario.
$ 9.600 e.17|9 Nº 25.602 v.30|9|65

Nº 2

Juzgado en lo Civil Nº 2, Secretaría Nº 3, comunica por cinco días en el juicio "GANDOLFO de RUBERT, MARIA ESTHER c|JASTRZEBSKY, TADEO ESTANISLAO, s|ejecución hipotecaria", que el martillero Amadeo R. Repetto, rematará el lunes 27 de setiembre, a las 15 hs., en 25 de Mayo 311, Capital, por el régimen de Propiedad Horizontal, el departamento designado con el número Uno, con negocio y con entrada propia por el Nº 4258 de la calle Carlos Calvo y común por el Nº 4262 de la misma calle, planta baja de la finca Carlos Calvo Nos. 4258|60|62|64 entre Mármol y Muñiz, con superficie propia de: 110,75 m2., discriminada así: P. B.: Parcial 75,93 m2. y 19,69 m2. de galería y en altillo, parcial: 11,90 m2. y 3,17 m2. de galería, correspondiéndole el uso de un patio de propiedad común. Proporción del 24,72 o|o. — Base $ 357.333 m|nal., previniéndose que se halla ocupado. — 8 o|o seña. — 3 o|o comisión.
Buenos Aires, 2 de setiembre de 1965. — Ricardo L. Burnichon, secretario.
$ 5.000 e.20|9 Nº 25.623 v.24|9|65

Nº 4

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 4, Secretaría Nº 7, comunica por cinco días en el juicio "CONSORCIO RAMON L. FALCON 2571 c|TAOS de DEL PAPA SIXTA y otra, s|ejec.", que el martillero Horacio Zorrilla rematará el día 24 de setiembre, a las 18 hs., en Moreno 1441: La Unidad 11, piso 4º, de la calle Ramón L. Falcón 2571 entre las de Varela y Pedernera. — Base $ 939.333,33 m|n. Al contado. Seña 8 o|o. Comisión 3 o|o, en efectivo.
Buenos Aires, 14 de setiembre de 1965. — Horacio A. Méndez Chavarría, secretario.
$ 3.000 e.20|9 Nº 25.744 v.24|9|65

Juzgado en lo Civil Nº 4, Secretaría Nº 7, comunica por cinco días en el juicio "PAVON de MARTINEZ, ISOLINA c|ANSELMI, CARLOS ALBERTO, s|ejecución hipotecaria", que el martillero Amadeo R. Repetto rematará, el lunes 27 de setiembre, a las 15 hs., en 25 de Mayo 311, Capital, por el régimen de Propiedad Horizontal, el Departamento "D" Nº 14, Piso 2, en la finca Avda. Montes de Oca Nos. 665|67|75|77|79, entre Martín García y Aristóbulo del Valle, con superficie cubierta de: 76 m2. 15 dec. cds., correspondiéndole una proporción del cero noventa y siete centésimos por ciento. Base $ 300.000 m|nal.; previniéndose que el mismo se halla ocupado por el deudor y que de acuerdo a la cláusula 4 de mutuo, el deudor se obligó a no arrendar total o parcialmente el bien gravado. — 3 o|o seña. — 3 o|o comisión.
Buenos Aires, 9 de setiembre de 1965. Horacio A. Méndez Chavarría, secretario.
$ 4.600 e.20|9 Nº 25.624 v.24|9|65

Nº 5

Juzgado en lo Civil Nº 5, Secretaría Nº 10, comunica por 5 días en autos: "PAGANO VITO y otra c|BIOCCA de VANOLI LONG STELLA MARIS, s|ejecución hipotecaria", que el martillero Antonio Romano rematará el día 30 de setiembre 1965, a las 15 horas, en Olavarría 373, piso 1º, izquierdo, Cap. Federal, el Dto. unidad 19, piso 5º, Av. Córdoba 1363|67, entre Uruguay y Talcahuano, Capital, superficie propia 21,56 m2., porcentual 0,44, con medidas y linderos surge del reglamento copropiedad horizontal ley 13.512, ad-corpus. Se entregará en el estado de ocupación en que se halle. Base $ 175.000 m|n., al contado. Seña 30 o|o. Comisión 3 o|o, en efectivo.
Buenos Aires, setiembre 14 de 1965. — Octavio Bunge, secretario.
$ 3.200 e.22|9 Nº 26.264 v.28|9|65

Nº 7

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 7, Secretaría Nº 14, comunica por cinco días en el juicio "GANADO FELIX, MALOBERTI EDUARDO ALFREDO Y FERRARI de PAGANO MARIA ANGELA c|MARTINEZ OSCAR ARGENTINO, s|hipotecario", que el martillero Jorge Peloso, con oficinas en Sarmiento 1586, planta baja, departamento "H", Capital Federal, rematará sobre la misma propiedad el sábado 9 de octubre de 1965, hora 15, el inmueble calle Debenedetti 2801, Olivos, Partido de Vicente López, Provincia de Buenos Aires. Superficie 50,98 metros cuadrados. Base m$n. 340.046,25. Al contado. Seña 8 o|o. Comisión 3 o|o. Escritura, como condición de venta, ante el escribano Ramón O. Molina. Ocupada por el ejecutado.
Buenos Aires, septiembre 15 de 1965. — Mario Anschütz Latorre, secretario.
$ 4.000.— e.23|9 Nº 26.477 v.29|9|65

Nº 9

Juzgado en lo Civil Nº 9. Secretaría Nº 18, comunica por 10 días en el juicio "BANCO MERCANTIL ARGENTINO c| MAYANTZ BERNARDO (concurso), hipotecario", que los martilleros A. C. Taquini & Cía. y Pedro Duhalde & Cía. S. A., rematarán en San Martín 388, Capital, el día 7 de octubre próximo, a las 15.30 hs., el inmueble ubicado en Avda. Santa Fe 2128|30|32, Capital Federal, desocupado; mide: 15m25 frente N., 15m17 contrafrente S., 48m57 costado E. y O. Base $ 26.000.000, contado. 8 o|o seña y cuenta de precio, 3 o|o comisión.
Buenos Aires, setiembre 13 de 1965. — Luis A. Sauze Juárez, secretario.
$ 6.400.— e.23|9 Nº 26.465 v.6|10|65

Juzgado en lo Civil Nº 9, Secretaría Nº 18, comunica por cinco días, en el juicio "BAZZOLA DELIA MARIA c| CASTELLANOS EMILIA, s|rescisión de contrato", que el martillero Raúl A. Fernández, rematará el 29 de septiembre, a las 16 horas, en la Corporación de Rematadores, calle 25 de Mayo 311, los derechos y acciones a la escrituración del inmueble ubicado en la calle Castelli 2828, localidad de Martínez, Partido de San Isidro, Prov. de Buenos Aires, que mide: 205m2. aproximadamente. — Base $ 215.000. — Al contado. — Seña 10 o|o. — Comisión 10 por ciento.
Buenos Aires, agosto 20 de 1965. — Luis A. Sauze Juárez, secretario.
$ 3.400. e.21|9. — Nº 26.165 v.27|9|65

Juzgado en lo Civil Nº 9, Secretaría Nº 18, comunica por cinco días, en el juicio "GENTILE de CAMPANELLO AMELIA c|CAMPANELLO FELIPE ANTONIO, s|divorcio, separación de bienes y tenencia", que el martillero Raúl A. Fernández, rematará el 29 de septiembre, a las 16 horas, en la Corporación de Rematadores, calle 25 de Mayo 311, en la proporción de ocupación concerniente en un lote de terreno de 8,66 x 44,21 y 44,02m., correspondiente a la propiedad sita en la calle Quesada números 5952|54|58, en el estado de ocupación en que se encuentran y en con pequeño local para negocio. — Base junto dos unidades de vivienda y un $ 572.000. — Al contado. — Seña 8 por ciento. — Comisión 3 o|o.
Buenos Aires, septiembre 13 de 1965. — Luis A. Sauze Juárez, secretario.
$ 4.000. e.21|9. — Nº 26.164 v.27|9|65

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 9, Secretaría Nº 17, comunica por cinco días en el juicio "BARCALA de MARTINEZ MARIA ESTER y otros c|PEYKOFF ATANASIO KOLEFF, sobre cobro hipotecario", que los martilleros Pablo A. Vitarelli y Esteban P. Podestá, con oficinas en Rivadavia 814, 2º piso, Capital Federal, rematarán en el estado en que se encuentra, el domingo 26 de setiembre próximo, a las 15 horas, el inmueble ubicado en la calle San Juan 1979 y 1981, de esta Capital, allí, en el mismo, Edificado en el lote 4, mide 8,40 mts. de frente por 39,65 mts. de fondo y 8,10 mts. en su contrafrente, o lo poco más o menos que resulte entre sus linderos. Base $ 500.000 m|n., al contado, Seña 8 o|o. Comisión 3 o|o, en efectivo.
Buenos Aires, a los diez días del mes de setiembre de 1965. — Isaac R. Molina, secretario.
$ 4.200 e.20|9 Nº 25.690 v.24|9|65

Nº 11

Juzgado Nacional Civil Nº 11, Secretaría Nº 21, comunica por 5 días en juicio: "ROGER ROSA y otro c|LUZZATTI NARCISO, hipotecario", que el martillero Francisco Mauro rematará el 30 de setiembre, a las 16 hs., en Uruguay 344, 4º H., 12 lotes terreno, sitos en Garín, Ptdo. Pilar (manzana 90), con frente a las calles Pueyrredón, Francia y España y cuyas medidas oscilan entre los 232,70 y 472,70 m2., respectivamente, s|títulos. Plano aprobado por DGG Nº 84-173954|1955. Ad Corpus. — Base $ 10.833,33 por cada lote. — Condiciones: 8 o|o seña y 3 o|o, efectivo en el acto del remate, 42 o|o una vez aprobado y el saldo del 50 o|o a un año de plazo, con un interés del 15 o|o, pagaderos por trimestres adelantados. Escrituras ante el Escribano Manuel A. Pezza, con oficinas en Avda. de Mayo 680.
Buenos Aires, setiembre 9 de 1965. — El Secretario.
$ 4.400 e.22|9 - Nº 26.289 v.28|9|65

Nº 12

Juzgado en lo Civil Nº 12, Secretaría Nº 23, comunica por cinco días en el juicio: "GARRIDO de SERINI, EMILIA c|MATATAGUI, ENRIQUE, s|ejecución hipotecaria", que el martillero Alberto Bergallo, rematará en Constitución 1582, planta baja, Dto. "A", Capital, el día 8 de octubre de 1965, a las 18 horas, el inmueble ocupado, sito en la calle Boulevard Marítimo P. Peralta Ramos, números 3825|27, 3er. piso, Dto. fondo, del edificio San Francisco Primero, de Mar del Plata. Base m$n. 220.000. Seña y a cuenta de precio 8 o|o. Venta al contado. Comisión 3 o|o.
Buenos Aires, septiembre 14 de 1965. — Héctor López Carrillo, secretario.
$ 3.200.— e.23|9 Nº 26.555 v.29|9|65

Nº 13

Juzgado en lo Civil Nº 13, Secretaría Nº 26, comunica por cinco días en el juicio: "FOGLIANI DE SAJOUX RUTH JOSEFINA y otros c|CARBONELL DE GONZALEZ CARMEN y otros s|ej. hip.", que el martillero Norberto A. Policella rematará en el mismo lugar el día 25 de setiembre de 1965 a las 15 horas la finca ubicada en la calle Obligado número 4392|4400 esquina Ramallo de esta Capital, edificada en el lote A que es parte del lote 5, de la manzana 12, el que a su vez es parte de los lotes 22 y 23 de un plano anterior, compuesta su extensión de 8,95 m. de frente al N.O. por 12,44 m. de fondo y frente al N.E. siendo actualmente la medida de los frentes N.O. y N.E. de 4,71 m. y 8,21 m. respectivamente, en razón de la ochava existente en la esquina Norte de la finca que mide 6 m. lindando al N.O. con la calle Ramallo al N.E. con la calle Obligado; al S.E. con el lote B y al S.O. con el lote 1 de su manzana. Base $ 435.200, al contado y al mejor postor. Seña: 8 o|o. Comisión: 3 o|o. El inmueble se rematará en el estado de ocupación en que se encuentra.
Buenos Aires, 15 de septiembre de 1965. — Jorge Escuti Pizarro, secretario.
$ 5.600.— e.20|9 Nº 25.765 v.24|9|65

Nº 14

Juzgado en lo Civil Nº 14, Secretaría Nº 28, comunica por cinco días en el juicio "CORDERO MANUEL c|MUÑOZ AGUSTINA, s|ejecución hipotecaria", que el martillero Manuel Sánchez-Guerra rematará en el local de la Corporación de Rematadores, calle 25 de mayo número 311, Capital, el día jueves 30 de septiembre, a las 15 horas, un departamento designado como unidad Nº 9, que corresponde a la letra "A" del 4º piso de la finca sita en esta Capital Federal, calle Yerbal Nº 2533, con una superficie propia aproximada de 85 metros. Sale a la venta con la base de $ 545.333,33 m|n. Seña 8 o|o y comisión 3 o|o.
Buenos Aires, septiembre 13 de 1965. — Carlos María Peltzer Márquez, secretario.
$ 3.400.— e.23|9 Nº 26.467 v.29|9|65

Nº 15

Juzgado en lo Civil Nº 15, Secretaría Nº 29, comunica por cinco días en el juicio "TRAVERSO JUANA y otro c|MIGALE SALVADOR y otros, s|hipotecario", que el martillero Manuel Sánchez-Guerra rematará en el local de la Corporación de Rematadores, calle 25 de Mayo Nº 311, Capital, el día jueves 30 de diciembre, a las 15 horas, un local totalmente desocupado, designado como unidad funcional Uno, de la planta baja, sito en la localidad de Morón, Provincia de Buenos Aires, calle San Martín 375, cuya superficie total es de 47,92 m2. — Sale a la venta con la base de $ 555.000.— m|n. Seña 20 o|o y comisión 3 o|o.

Buenos Aires, septiembre 16 de 1965. — Jorge A. Garriga, secretario.

$ 3.400.— e.23|9 Nº 26.469 v.29|9|65

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 15, Secretaría Nº 30, comunica por 5 días en el juicio SANTULARIO RAMON c|MONTANELLI ARMANDO JUAN NICOLAS s|ejecución hipotecaria, que el Martillero Público Miguel Villanueva rematará en sus oficinas, Rivadavia 1210 — Piso 1º, Cap. Fed., el día 9 de octubre de 1965, hora 11, un Departamento 3 amb. Letra K. 3º piso, calle Paseo 890, Capital Federal, en el estado en que se encuentra, que de acuerdo a cláusulas hipot. deberá entregarse desocupado. Base m$n. 595.687. Seña 8 o|o. Comisión 3 o|o. Secretaría Dr. Beltrán.

Buenos Aires, 8 de setiembre de 1965. — Jorge E. Beltrán, secretario.

$ 3.400.— e.20|9 Nº 25.724 v.24|9|65

Nº 18

Juzgado Nacional Nº 18, Secretaría Nº 36, comunica por cinco días en autos "CALELLO ANTONIO TOMAS y otro c|DJOURBADJIAN CARLOS, s|ejecución hipotecaria", que la martillera Hermelinda Audrito Poncio rematará el día 30 de setiembre de 1965, a las 16 horas, en sus oficinas de Avda. Santa Fe 1277 (3, "B"), la finca sita en calle Nicasio Oroño 2570|72, Capital edificada en lote Nº 17, manzana "D", que mide, según títulos: 8,66 metros en frente y contrafrente, por mts. 36,55 de fondo en su costado Nordeste, y mts. 36,36 en su costado Sudoeste. Nomenclatura catastral: Circunscripción 15, Sección 59, Manzana 124 Parcela 31. Base m$n. 1.000.000. Seña 8 o|o. Comisión 3 por ciento.

Buenos Aires, setiembre 14 1965. — Agustín Durañona y Vedia, secretario.

$ 4.000.— e.23|9 Nº 26.479 v.29|9|65

JUDICIAL: Juzgado en lo Civil Nº 18, Secretaría Nº 36, comunica por cinco días en el juicio "SCARICABAROZZI DE ZORZI, E. c|GHIGLIONE Y FOSSATI, J. s|Ejecución Hipotecaria", que el martillero Jorge M. Sacón, rematará el día 28 de setiembre de 1965, a las 15 horas, en el lugar, el departamento Nº 5 de la planta baja de la finca ubicada en esta Capital Federal, en la calle Potosí número 4156|4164|4168, entre las de Gascón y Rawson. Superficie propia: 41,40 m2. según títulos. Porcentual: 5,13 o|o. Base m$n. 198.000. Seña: 8 o|o. Comisión 3 o|o en efectivo.

Buenos Aires, 6 de setiembre de 1965. — Agustín Durañona y Vedia, secretario.

$ 3.400.— e.20|9 Nº 25.776 v.24|9|65

Juzgado Civil Nº 18, Secretaría Nº 35, comunica por diez días que en el juicio "BALDASSARRE CARLOS ALBERTO contra BENAQUI JAUREGUI CARLOS ALBERTO, ejecución hipotecaria", los martilleros Bravo Gamboa Ferrari & CIA., rematarán el 29 de Septiembre a las 15.30 horas, en Reconquista 513 (piso primero), en propiedad horizontal la unidad Nº 24 (antes letra "F") Piso 3º, de la finca, calle Viamonte 2530|34 38, con entrada por el Nº 2534. — Superficie cubierta propia 141mc80. — Proporción 3,06 o|o. — "Libre de ocupantes". — Base $ 1.847.433,32 m|n. al contado. — El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal — Seña 8 o|o. — Comisión 3 o|o en efectivo.

Buenos Aires, Agosto 20 de 1965. — Carlos A. Raffo del Campo, secretario

$ 7.600.— e.14|9 Nº 24.690 v.27|9|65

Nº 19

Juzgado en lo Civil Nº 19, Secretaría Nº 37, comunica por cinco días en el juicio "SCIOLINI, ADELA c|ALLEVATO HECTOR SALVADOR, s|ejecución hipotecaria", que el martillero Armando R. Gualtieri rematará el jueves 30 de setiembre de 1965, a las 16 horas, en Segurola 2135, Capital Federal, el inmueble ubicado en el paraje de Castelar, del Partido de Morón Pcia. de Buenos Aires, calle antes sin nombre, hoy Los Eucaliptos s|n., edificada en el lote 3 de la manzana A. Superficie 443m0400 dm2. Base $ 64.880, al contado y al mejor postor. Seña 8 o|o a cuenta de precio, comisión 3 o|o.

Buenos Aires, 27 de agosto de 1965. — Enrique B. Leguizamón, secretario.

$ 3.200.— e.23|9 Nº 26.518 v.29|9|65

Juzgado en lo Civil Nº 19, Secretaría Nº 38, comunica por 5 días en el juicio "CAMPOS JOSE, s|sucesión", que los martilleros A. C. Taquini & Cía. rematarán en San Martín 388, Capital, el día 30 de setiembre próximo, a las 15.30 hs., 4 inmuebles ubicados en esta Capital: I) Junín 1815|17, mide 7m361 frente N.O. por 25m98 de fondo, ad corpus; base $ 1.173.000. — II) Av. San Juan 1300 esq. Sgo. del Estero 1212|20, mide 5m78 frente N., 31m54 frente O., 5m435 costado S., 31m67 costado E.; base $ 927.000. — III) Adolfo Berro (hoy Don Bosco) 3714|16, mide 8m69 frente N., 26 ms. costado O., 26m05 costado E., 8m95 contrafrente S.; base $ 1.074.000; y IV) México 1344|48, mide 7m577 frente N., 57m156 de fondo; base $ 1.656.000. Ventas al contado. Los inmuebles se entregan alquilados en las condiciones de ocupación en que se encuentran. 8 o|o seña, 3 o|o comisión.

Buenos Aires, setiembre 13 de 1965. — Jorge H. Palmieri, secretario.

$ 4.800.— e.23|9 Nº 26.466 v.29|9|65

Nº 22

JUDICIAL. — Juzgado Nacional Civil Nº 22, Secretaría Nº 44, comunica por diez días en el juicio: "PADOVANI JOSE y otros c|MASTROPIETRO JOSE y otro s|ejecución hipotecaria", que el martillero Guillermo Juan Campitelli, rematará al contado y al mejor postor el 30 de setiembre de 1965, a las 16 horas, en su local calle Cerrito 836, piso 5º, unidad 20, Capital Federal, el inmueble sito calle Buenos Aires Nº 2931|35|39, edificado lote B, Manzana A, entre Alvarado y Castelli, de la Ciudad de Mar del Plata, Partido de General Pueyrredón, Provincia de Buenos Aires, que consta de 15 unidades (2 locales comerciales y 13 departamentos). 2 desocupadas. Superficie terreno 260,9968 m2. Base m$n. 2.491.340. — Seña 8 o|o. Comisión 3 o|o. — Buenos Aires, 7 setiembre de 1965. — Enrique Luis Saggese, secretario.

$ 8.400.— e.17|9 Nº 25.310 v.30|9|65

Nº 25

Juzgado en lo Civil Nº 25, Secretaría Nº 50, comunica por cinco días en el juicio "AIELLO, ARDENTE y otro c|SEEGER, NORBERTO JUAN, s|cobro ordinario", que el martillero Sr. Rodolfo J. W. Vinelli rematará en Hipólito Yrigoyen 710, Capital, el jueves 30 de setiembre próximo, a las 16 hs., el departamento designado unidad "O" del séptimo piso del inmueble sometido al régimen de propiedad horizontal, situado en la calle Sarmiento 2627, Capital Federal, con una superficie propia de 98,60 m. c. y total de 131 m. c., correspondiéndole un porcentual del 6,35 o|o sobre el total del inmueble. Alquilado con contrato actual. Base: $ 1.481.250, al contado. Seña: 8 o|o. Comisión: 3 o|o.

Buenos Aires, 8 de setiembre de 1965. — Horacio R. Arias, secretario.

$ 3.400.— e.23|9 Nº 26.648 v.27|9|65

Juzgado en lo Civil Nº 25, Secretaría Nº 50, hace saber por cinco días en los autos: "BADOSA, AMADEO ENRIQUE ANTONIO, s|sucesión", que los rematadores Rufino de Elizalde y Cía. S.R.L., rematarán el miércoles 29 de septiembre, a las 15 horas, en su local Cangallo 461, primer piso, la propiedad Murguiondo 2162 y 2164. Su terreno mide: 8m.66 de frente al S.O., por 46m.34. — Sup.: 401m.c.30. — Base: $ 139.332. — Seña 8 o|o y comisión 3 por ciento. — Se encuentra ocupada por inquilinos.

Buenos Aires, agosto 21 de 1965. — Horacio R. Arias, secretario.

$ 3.000. e.21|9. — Nº 25.975 v.27|9|65

Juzgado en lo Civil Nº 25, Secretaría 50, comunica por cinco días en el juicio "RASPEÑO, ALBERTO y otro c|SAN MARTIN, JACINTO, s|ejecución hipotecaria", que el martillero Vicente N. Padula, rematará sobre la misma, el domingo 3 de octubre de 1965, a las 15 horas, un departamento en propiedad horizontal, señalado como Unidad Funcional Número Uno, ubicado en Villa Ballester, con frente a la calle Sargento Cabral 1293, entre las de Capdevilla y Chivilcoy, del Partido de General San Martín, plano de Subdivisión P.H. 47-153-62, Sup. cubierta: 60,93 decímetros cuadrados; una superficie semicubierta de 2,89 dm2. y una superficie descubierta de 26,67 dm2., es decir, una superficie total como unidad Funcional de 90,49 dm2. — Base $ 500.000. — Contado. — Seña 8 o|o. — Comisión 3 o|o. — Ocupado por el demandado. — Cláusula 8 del contrato hipotecario. — "El deudor no podrá celebrar contrato de arrendamiento sobre la Unidad gravada", sin conformidad del acreedor, más informe en autos.

Buenos Aires, septiembre 10 de 1965. — Horacio R. Arias, secretario.

$ 5.200. e.21|9. — Nº 25.993 v.27|9|65

Nº 26

Juzgado en lo Civil Nº 26, Secretaría Nº 52, comunica por diez días en el juicio "PAULET DE LAMBRECK EMILIA c|PAULET LEOPOLDO s|división de condominio" que el martillero Roque A. Boverini, rematará en el Hall de Ventas de la firma Ubaldo Venancio, calle Reconquista Nº 579, Capital, el lunes 4 de octubre a las 15 y 30 hs., la propiedad calle Paraná Nº 261 al 267, Capital. Superficie terreno 126 m|c., cubierta 558 m|c. Consta de planta baja y 4 pisos altos. Se entrega desocupado el 3º y 4º piso. Base $ 3.800.000, pagaderos 10 o|o a la firma del boleto, 40 o|o a la escritura y el 50 o|o restante en 4 semestres iguales con el 15 o|o de interés anual por semestre adelantado, con garantía hipotecaria. Comisión 3 o|o en efectivo.

Buenos Aires, 14 de septiembre de 1965. — Horacio Liberti, secretario.

$ 8.400.— e.20|9 Nº 25.796 v.1º|10|65

Nº 29

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 29, Secretaría Nº 57, comunica por cinco días en el juicio "AENLLE RICO PEDRO y otra c|SIMONI de ROSSETTI ERMINIA ADRIANA y otro, s|ejecución hipotecaria", que el martillero Hugo J. Ambrosioni rematará el día 13 de octubre de 1965, a las 15 horas, en el local de ventas de la calle Moreno 1441, Capital Federal, el inmueble sito en la Avenida Rodríguez 160 y 170 de Lanús, Pcia. de Buenos Aires (Gerli, paraje denominado Hunter), entre las vías del ferrocarril y calle Florencio Varela. Medidas y superficie: 8,683 m. de frente al Sud Oeste por 38,086 m. de fondo, o sea una superficie de 332,5824 m2. De acuerdo a lo establecido en las cláusulas 3ª y 5ª del mutuo hipotecario, se entregará el bien desocupado a quien resulte comprador. Base de venta: m$n. 850.000. Al contado. Seña: 8 o|o. Comisión: 3 o|o.

Buenos Aires, 7 de septiembre de 1965. — Lucio L. Meléndez, secretario.

$ 4.200.— e.23|9 Nº 25.063 v.29|9|65

Juzgado Civil Nº 29, Secretaría Nº 58, comunica por cinco días en autos "CORTES y MUSANTTI de BONINO LEONOR VIRGINIA c|VICHE MIGUEL RAUL, s|ej. hipotecario", que el martillero Ernesto A. Gasparini rematará el 30 de setiembre, a las 11 hs., sobre el mismo, un terreno situado en V. Zapiola, P. de Moreno, P. de B. Aires, lote 12 de la manzana 28 b, calle S. M. del Carril entre sin nombre y G. Zapiola, que mide 15 m. de frente al N.O. por 43 m. de fondo, o sea una superficie de 645 m2. Base $ 52.200 m|n. Seña 8 o|o. Comisión 3 o|o. En efectivo.

Buenos Aires, agosto 25 de 1965. — Arístides L. F. Rolando, secretario.

$ 3.200.— e.23|9 Nº 24.545 v.29|9|65

Juzgado en lo Civil Nº 29, Secretaría Nº 58, comunica por 5 días en el juicio: "PINI JUAN c|ORFEI JUAN ANTONIO y otra, s|hipotecario", que el martillero Antonio Romano rematará el día 10 de octubre 1965, a las 11 horas, sobre la misma, el inmueble ubicado en el Partido de San Martín, Pcia. de Bs. Aires, Mariano Acosta 144 entre Moreno y Lincoln, lote 4, manzana 92 b., superficie 228,62 m2. — Base retasada $ 495.000 m|n., seña 8 o|o, comisión 3 o|o, al contado.

Buenos Aires, setiembre 10 de 1965. — Arístides L. F. Rolando, secretario.

$ 2.800 e.22|9 Nº 26.262 v.28|9|65

Juzgado en lo Civil Nº 29, Secretaría Nº 58, comunica por 5 días en el juicio: "PALOMBELLA ANTONIO y otra c|VEGA ANIBAL, s|ej. hipotecaria", que el martillero Antonio Romano rematará el día 3 de octubre de 1965, a las 11 hs., sobre la misma, el inmueble ubicado en el Partido de Quilmes, localidad de Ezpeleta, Pcia. de Bs. Aires, calle 5 esquina 13, lote 11, manzana XIII, superficie 230,85 m2. — Base $ 258.300 m|n. Seña 8 o|o. Comisión 3 o|o.

Buenos Aires setiembre 8 de 1965. — Arístides L. F. Rolando, secretario.

$ 2.600 e.22|9 Nº 26.263 v.28|9|65

Juzgado en lo Civil Nº 29, Secretaría Nº 57, comunica por cinco días en el juicio "VIAU DOMINGO JUAN RAMON, s|sucesión", que el martillero Roque A. Boverini rematará en el hall de ventas de la firma Ubaldo Venancio, calle Reconquista Nº 579, Cap., el lunes 4 de octubre, a las 16 hs., el departamento unidad 30, piso 6º, de la calle Avda. Corrientes Nº 989, Capital. Superficie propia 46.50 m|c., porcentual 2,04 o|o. Desocupado. Como condición de venta la escritura estará a cargo del escribano Sr. Alberto F. Panelo. Base $ 344.800, al contado. Seña 8 o|o. Comisión 3 o|o, en efectivo. Visítese de 10 a 13 y de 15 a 18 hs.

Buenos Aires, 15 de setiembre de 1965. — Lucio L. Meléndez, secretario.

$ 3.800 e.22|9 Nº 26.402 v.28|9|65

Nº 30

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 30, Secretaría Nº 60, comunica por cinco días en los autos: "BRUNO ROLANDO y otra c|CELIA AMELIA MASEDA s|ejecución hipotecaria", que el martillero Alfredo González Agú, rematará el día 29 de septiembre de 1965, a las 15 hs., sobre el mismo, un departamento sito en Peña 2083, piso 5, unidad 12, que tiene una superficie propia de 40,59 m2., porcentual 3,45, base $ 593.523, al contdao; seña 8 o|o, comisión 3 o|o. Se deja constancia, que de acuerdo a la cláusula cuarta de la escritura hipotecaria, la deudora llegado el caso de ejecución se compromete y obliga a entregar el inmueble totalmente desocupado dentro de los 10 días de ser notificada. — Buenos Aires, septiembre 14 de 1965. — Jorge F. Aquilio, secretario.

$ 4.200. e.20|9. Nº 25.909. v.24|9|65

JUZGADOS NACIONALES DE PAZ

Nº 1

Juzgado Nacional de Paz Nº 1, en autos "DEL MEDICO RENATO c|RIZZO ROBERTO, s|ejecutivo", que el martillero José A. Díaz, rematará el día 25 de septiembre, a las 15 horas, en Honduras 4546, un aparato de Televisión, marca Geloso, Nº 5J527, funcionando, sin base, al contado y al mejor postor. — Comisión 10 o|o. — Publíquese por dos días.

Buenos Aires, septiembre 17 de 1965. — Jerónimo Cutillo, prosecretario.

$ 880. e.23|9. — Nº 26.546 v.24|9|65

Nº 5

Juzgado de Paz Nº 5, comunica por tres días en el juicio "SIAM DI TELLA LTDA. S. A. c|VOGT RAUL PABLO, ejecutivo", que el martillero Ernesto L. Solimano rematará en Hipólito Yrigoyen 571, Esc. 32, Cap., el viernes 8 de octubre de 1965, a las 17 horas, el siguiente objeto: Un lavarropas eléctrico marca Siam, modelo Centrífugo, Nº 12236, completamente equipado, que se exhibe en Montesquieu 551, Cap. Base $ 9.078 m|n., al contado. — Comisión 10 o|o.

Buenos Aires, agosto 24 de 1965. — Oscar J. Barbieri, secretario.

$ 1.800 e.22|9 Nº 26.355 v.24|9|65

Juzgado de Paz Nº 5, comunica por tres días en el juicio "SIAM DI TELLA LTDA. S. A. c|BARBIERI de SIENRRA MARTHA, ejecutivo", que el martillero Ernesto L. Solimano rematará en Hipólito Yrigoyen 571, Esc. 32, Cap., el viernes 8 de octubre de 1965, a las 17 horas, el siguiente objeto: Un lavarropas eléctrico marca Hoover, modelo Mark III, fabricado por Siam, Nº 702051, completamente equipado, que se exhibe en Montesquieu 551, Cap. Base $ 3.500 m|n., al contado. Comisión 10 o|o.

Buenos Aires, agosto 24 de 1965. — Oscar J. Barbieri, secretario.

$ 1.800 e.22|9 Nº 26.364 v.24|9|65

Juzgado de Paz Nº 5, comunica por tres días en el juicio: "SIAM DI TELLA LTDA. S. A. c|JUAREZ ANTONIA, ejecutivo", que el martillero Ernesto L. Solimano rematará en Hipólito Yrigoyen 571, Esc. 32, Cap., el viernes 8 de octubre de 1965, a las 17 horas, el siguiente objeto: Un lavarropas eléctrico, marca Hoover, fabricado por Siam, modelo 30, Nº 266032, completamente equipado, que se exhibe en Montesquieu 551, Cap. Base $ 6.222 m|n., al contado. Comisión 10 o|o.

Buenos Aires, agosto 24 de 1965. — Oscar J. Barbieri, secretario.

$ 1.800 e.22|9 Nº 26.361 v.24|9|65

Juzgado de Paz Nº 5, comunica por tres días en el juicio SIAM DI TELLA LTDA. S. A. c|GOMEZ VITAL NARCISO, ejecutivo, que el martillero Ernesto L. Solimano, rematará en Hipólito Yrigoyen 571, esc. 32, Cap., el viernes 8 de octubre de 1965, a las 17 horas, el siguiente objeto: un equipo motobombeador eléctirco marca Siam, modelo 1508, Nº 2586, completamente equipado, que se exhibe en Montesquieu 551, Cap. — Base $ 11.340,— m|n. al contado. — Comisión 10 o|o.

Buenos Aires, agosto 24 de 1965. — Oscar J. Barbieri, secretario.

$ 1.800 e.22|9 Nº 26.377 v.24|9|65

Juzgado de Paz Nº 5, comunica por tres días en el juicio SIAM DI TELLA LTDA. S. A. c|SMITH NICOLAS MARCOS, ejecutivo, que el martillero Ernesto L. Solimano, rematará en Hipólito Yrigoyen 571, esc. 32, Cap., el viernes 8 de octubre de 1965, a las 17 horas, el siguiente objeto: un equipo motobombeador eléctrico marca Siam, modelo 1508, Nº 2210, faltándole el motor eléctrico, que se exhibe en Montesquieu 551, Cap. — Base $ 11.880, m|n. al contado. — Comisión 10 o|o.

Buenos Aires, agosto 24 de 1965. — Oscar J. Barbieri, secretario.

$ 1.800 e.22|9 Nº 26.363 v.24|9|65

Nº 8

Juzgado Nacional de Paz Nº 8, comunica por dos días en juicio "GUTIERREZ ISIDORO c|OLIVA CESAR RAUL, s|ejec.", que el martillero don Alfredo Calarota Marino, rematará el 30 de septiembre, a las 17 horas, en Bmé. Mitre 1552, donde se exhiben, los siguientes objetos: cuatro sillas madera, tapizado plástico. Dos alfombras de 4 x 1.50. Una lámpara de pie, hierro y plástico. — Sin Base. — Comisión 10 por ciento.

Buenos Aires, septiembre 13 de 1965. — Héctor Raúl López, secretario.

$ 1.040. e.23|9. — Nº 26.547 v.24|9|65

Nº 11

Juzgado Nacional de Paz Nº 11, comunica por tres días en el juicio: "A. J. HOLLANDER ARG. S. A. c|BALAY NEYRA y LOPEZ, sobre ejec., que el martillero Juan Angel López Basavilbaso, rematará el 24 de setiembre próx. a las 16 hs., en San José 1754, Cap.,: 2 fulones en perfecto estado de funcionamiento para curtir cueros; un fulon de madera de 2 mts. de circ. p|curtir y terminar cueros para venta sin marca ni Nº visible. que se exhiben en la calle Juan Farrel 126, Valentín Alsina, Lanús. — Sin base. — Comisión 10 o|o. — Al contado.

Buenos Aires, setiembre 16 de 1965. — José Luis Mó, secretario.

$ 1.920 e.22|9 Nº 26.435 v.24|9|65

Nº 20

Juzgado Nacional de Paz Nº 20, comunica por cinco días. en el juicio "RAMENZONI, ITALO ARGENTINO y otra c|VIE ALFREDO ENRIQUE y otro s|ord.", que el martillero Raúl A. Fernández, rematará el 29 de setiembre a las 16 hs., en la Corporación de Rematadores, calle 25 de Mayo 311: el Departamento Nº 4, ubicado en el 1er. piso, de la finca sita en la calle Andrés Lamas Nº 726|28. Base $ 132.000. 2|3 partes de la valuación. Al contado. Seña 8 o|o. Comisión 3 o|o. — Buenos Aires, agosto 20 de 1965. — G. J. Brugo, secretario.

$ 3.200.— e.21|9 Nº 26.166 v.27|9|65

Nº 37

Juzgado Nacional de Paz Nº 37, comunica por tres días en los autos: DELLA MAGGIORE ERMINDO c|PICASSO EDMUNDO y otra s|ejec. prendaria, que el martillero N. Alberto Núbile, rematará el día 2 de octubre a las 9.15 hs., en la calle Avda. Rivadavia 10742, donde se exhibe. una motocicleta marca "Tehuelche", modelo año 1960, de 75 c.c. de cilindrada, motor Nº 2815, en el estado en que se encuentra. — Base $ 3.310 m|n. al contado. — Seña 30 o|o. — Com. 10 o|o.

Buenos Aires, setiembre 16 de 1965. — Carlos Horacio Gárgano, secretario.

$ 1.800 e.22|9 Nº 26.280 v.24|9|65

Nº 38

Juzgado Nacional de Paz Nº 38, comunica por cinco días en el juicio sucesorio de doña ISABEL COLACE de COLACE, que los martilleros Russo Escola, con oficinas en Monroe 2753, rematarán el domingo veintiséis de septiembre, a las 16 horas, sobre el mismo, el inmueble en esta Capital, Avenida General Paz 13160, entre José Enrique Rodó y Chascomús, cuyo terreno mide: 8m.665 de frente, por 42m70, con base de $ 177.000.— m|nal. Exigiéndose el 8 o|o de seña, a cuenta de precio. 3 o|o de comisión. Se entregará totalmente desocupado dentro de noventa días corridos a contar desde la aprobación del remate. Más datos en el expediente. — Buenos Aires, 2 de septiembre de 1965. — Ana María Moyano Escalera, secretaria.

$ 4.000. e.20|9 Nº 25.010. v.24|9|65

Nº 42

Juzgado de Paz Nº 42, comunica por tres días en el juicio "SIAM DI TELLA LTDA. S. A. c|BEST ALFREDO ANTONIO, ejecutivo", que el martillero Ernesto L. Solimano, rematará en Hipólito Yrigoyen 571, esc. 32, Cap., el viernes 8 de octubre de 1965, a las 17 horas, el siguiente objeto: una heladera a kerosene marca Siam, modelo A-306, Nº 45334, completamente equipada, que se exhibe en Montesquieu 551, Cap. — Base $ 12.596,— m|n. al contado. — Comisión 10 o|o.

Buenos Aires, 31 de agosto de 1965. — Oscar P. Torre, secretario.

$ 1.800 e.22|9 Nº 26.353 v.24|9|65

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 1

Juzgado en lo Comercial Nº 1. Secretaría Nº 1, comunica por dos días en el juicio "MUEBLES IMAN c|VITALE NICOLAS, s|ej.", que el martillero señor Servando García Casabal, rematará el día 24 de septiembre, a las 18 horas, en el local de la calle Moreno 1441, donde se exhiben lo siguiente: un juego de dormitorio estilo vienés, compuesto de ropero, cómoda cuatro cajones, dos mesas de luz, una cama con elástico. Un juego de comedor compuesto de baihut, mesa tiré y seis sillas c|esterilla, siendo todo nuevo. — Sin Base. — Seña 30 o|o. — Com. 10 o|o. — Sujeto a aprobación.

Buenos Aires, septiembre 16 de 1965. — Alfredo Cabrera, secretario.

$ 1.360. e.23|9. — Nº 26.471 v.24|9|65

Juzgado en lo Comercial Nº 1, Secretaría Nº 1, comunica por tres días en los autos "LAMBERTHIER HECTOR J. c|MACIA MANUEL y otra, s|ejec. prendaria", que el martillero José Singereisky, rematará en la calle Concordia 1164, de esta Capital, el día 8 de octubre de 1965, a las 9 horas, exhibiéndose en Defensa s|Nº, e|Groussac y Ecuador de Talar de Pacheco, el siguiente bien: un automotor marca Volkswagen, modelo 1951, motor número 1-0407995, patente año 1964, de la Municipalidad Ciudad de Buenos Aires, Nº 600443, sedán 2 puertas, con la base de $ 128.337. — Al contado. — Seña 30 o|o. — Comisión 10 o|o. — El bien se entregará en el estado en que se encuentra y una vez aprobado judicialmente el remate.

Buenos Aires, septiembre 19 de 1965. — Alfredo Cabrera, secretario.

$ 2.400. e.23|9. — Nº 26.544 v.27|9|65

Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 1, Secretaría Nº 1, comunica por tres días en los autos "PADIN VAZQUEZ ALFREDO c|ROMANI JORGE G., s|ejec. prendaria", que el martillero José Singereisky, rematará en la calle Concordia 1164, de esta Capital, donde se exhibe, el día 6 de octubre de 1965, a las 9 horas, el siguiente bien: un automotor, marca Buick, sedán 4 puertas, motor Nº 58228175, modelo del año 1950, patente Ciudad Buenos Aires, número 2002171, año 1965, con la base de $ 48.000. — Al contado. — Seña 30 o|o. — Comisión 10 o|o. — El bien se entregará en el estado en que se encuentra y una vez aprobado judicialmente el remate.

Buenos Aires, septiembre 16 de 1965. — Alfredo Cabrera, secretario.

$ 2.280. e.23|9. — Nº 26.543 v.27|9|65

Juzgado en lo Comercial Nº 1, Secretaría Nº 2, comunica por tres días en los autos "GONZALEZ ALVAREZ FILIBERTO c|MARANDO VICENTE L., s|ejec. prendaria", que el martillero José Singereisky, rematará en la calle Concordia 1164, donde se exhibe, el día 4 de octubre de 1965, a las 9 horas, el siguiente bien: un automotor Hudson, modelo 1938, motor Nº 28947, carburante nafta, potencia 85 C.V., chapa patente Nº 976-800, Pcia. de Bs. Aires, con la base de $ 17.851,50. — Al contado. — Seña 30 o|o. — Comisión 10 por ciento. — El bien se entregará en el estado en que se encuentra y una vez aprobado judicialmente el remate.

Buenos Aires, septiembre 13 de 1965. — Guillermo L. Céspedes, secretario.

$ 2.160. e.23|9. — Nº 26.542 v.27|9|65

Juzgado en lo Comercial Nº 1, Secretaría Nº 2, comunica por tres días, en el juicio "SIAM DI TELLA LTDA., S. A. c/VERAZAY ROBERTO, ejec. prendaria", que el martillero Ernesto L. Solimano, rematará, en Hipólito Yrigoyen 571, Esc. 32, Cap., el viernes 8 de octubre de 1965, a las 17 horas, el siguiente objeto: Una heladera eléctrica, marca Siam, modelo 90, número 173092, completamente equipada, que se exhibe en Montesquieu 551, Capital. Base, pesos 34.945 m|n., al contado. Comisión 10 por ciento.

Buenos Aires, setiembre 6 de 1965. — Guillermo L. Céspedes, secretario.

$ 1.800. — e.22|9 Nº 26.358 v.24|9|65

Juzgado de Comercio Nº 1, Secretaría 1, comunica por 3 días, en los autos "SIAM DI TELLA LTDA., S. A. contra PERTICARARI, ARIEL VICENTE, s/ ejec. prendaria", que el martillero Marcelo Castro Madero, rematará, el día 30 de setiembre, a las 15 horas, en el local de la calle Bolivia 60, el siguiente bien: Una heladera eléctrica. marca Siam, modelo 90, Nº 168084, completamente equipada, que se exhibe en la calle Montesquieu 551. Base m$n. 25.305. Seña 30 %. Comisión 10 %.

Buenos Aires, setiembre 13 de 1965. — Alfredo Cabrera, secretario.

$ 1.680. — e.22|9 Nº 26.320 v.24|9|65

Juzgado en lo Comercial Nº 1. Secretaría Nº 2, comunica por tres días, en el juicio "SIAM DI TELLA LTDA., S. A. c/ZAMARREÑO, JOSE MANUEL, s/ejecución prendaria", que el martillero Marcelo Castro Madero, rematará, en el local de la calle Bolivia 60, el día 30 de setiembre, a las 15 horas, el siguiente objeto: Una heladera eléctrica, marca "Siam", modelo 100, Nº 9615, completamente equipada, que se exhibe en Montesquieu 551. Base m$n. 22.780. Seña 30 %. Comisión 10 %.

Buenos Aires, setiembre 15 de 1965. — Guillermo L. Céspedes, secretario.

$ 1.680. — e.22|9 Nº 26.323 v.24|9|65

Juzgado en lo Comercial Nº 1, Secretaría Nº 2, comunica por tres días, en el juicio "SIAM DI TELLA LTDA., S. A. contra ALFREDO CABRERA, sobre ejecución prendaria", que el martillero Miguel A. C. Soprano, rematará, en Defensa Nº 1124, el 14 de octubre de 1965, hora 10, el siguiente objeto: Una heladera eléctrica, marca Siam, modelo 90, Nº 137394, que se exhibe en Montesquieu Nº 551, Cap. Base $ 26.510 m|n. Al contado. Comisión 10 %.

Buenos Aires, setiembre 14 de 1965. — Guillermo L. Céspedes, secretario.

$ 1.560. — e.22|9 Nº 26.316 v.24|9|65

Juzgado en lo Comercial Nº 1, Secretaría Nº 2, comunica por tres días, en el juicio "SIAM DI TELLA LTDA., S. A. contra ELVIO DURE, sobre ejecución prendaria", que el martillero Miguel A. C. Soprano, rematará, en Defensa número 1124, el 14 de octubre de 1965, hora 10, el siguiente objeto: Una heladera eléctrica, marca Siam, modelo 90, Nº 133602, que se exhibe en Montesquieu Nº 551, Cap. Base $ 21.690 m|n. Al contado. Comisión 10 %.

Buenos Aires, setiembre 14 de 1965. Guillermo L. Céspedes, secretario.

$ 1.680. — e.22|9 Nº 26.315 v.24|9|65

Juzgado en lo Comercial Nº 1, Secretaría Nº 2, comunica por tres días, en el juicio "SIAM DI TELLA LTDA., S. A. c|JUAN ALBERTO CAMETTI y otro, sobre ejecución prendaria", que el martillero Miguel A. C. Soprano, rematará, en Defensa Nº 1124, el 14 de octubre de 1965, hora 10, el siguiente objeto: Un mostrador refrigerador eléctrico, marca Siam, modelo 54 (tipo fórmica), Nº 104, con las siguientes medidas: 2,93 por 0,88 por 1,10 mts., que se exhibe en Montesquieu Nº 551, Cap. Base, pesos 65.455. Al contado. Comisión 10 %.

Buenos Aires, setiembre 14 de 1965. Guillermo L. Céspedes, secretario.

$ 1.920. — e.22|9 Nº 26.314 v.24|9|65

Juzgado en lo Comercial Nº 1. Secretaría Nº 2, comunica por tres días, en el juicio "SIAM DI TELLA LTDA., S. A. contra JOSE MIGUEL CALVO, sobre ejecución prendaria", que el martillero Miguel A. C. Soprano, rematará, en Defensa Nº 1124, el 14 de octubre de 1965, hora 10, el siguiente objeto: Una heladera eléctrica, marca Siam, modelo 90, Nº 173162, que se exhibe en Montesquieu Nº 551, Cap. Base $ 35.000 m|n. Al contado. Comisión 10 %.

Buenos Aires, setiembre 14 de 1965. Guillermo L. Céspedes, secretario.

$ 1.680. — e.22|9 Nº 26.313 v.24|9|65

Juzgado en lo Comercial Nº 1. Secretaría Nº 2, comunica por tres días, en el juicio "SIAM DI TELLA LTDA., S. A. contra ENRIQUE CALVO, sobre ejecución prendaria", que el martillero Miguel A. C. Soprano, rematará, en Defensa Nº 1124, el 14 de octubre de 1965, hora 10, el siguiente objeto: Una heladera eléctrica, marca Siam, modelo 90, Nº 177031, que se exhibe en Montesquieu Nº 551, Cap. Base $ 33.740 m|n. Al contado. Comisión 10 %.

Buenos Aires, setiembre 14 de 1965. Guillermo L. Céspedes, secretario.

$ 1.560. — e.22|9 Nº 26.312 v.24|9|65

Juzgado en lo Comercial Nº 1. Secretaría Nº 2, comunica por tres días, en el juicio "SIAM DI TELLA LTDA., S. A. c/MARESCA FRANCISCO, ejec. prendaria", que el martillero Ernesto L. Solimano, rematará, en Hipólito Yrigoyen 571, Esc. 32, Cap., el viernes 8 de octubre de 1965, a las 17 horas, el siguiente objeto: Una heladera eléctrica, marca Siam, modelo 60, número 74862, completamente equipada, que se exhibe en Montesquieu 551, Cap. Base, pesos 25.200 m|n., al contado. Comisión 10 por ciento.

Buenos Aires, setiembre 6 de 1965. Guillermo L. Céspedes, secretario.

$ 1.800. — e.22|9 Nº 26.359 v.24|9|65

Nº 2

Juzgado en lo Comercial Nº 2, Secretaría Nº 3, comunica por dos días, en juicio "ESTABLECIMIENTOS FANATEX, de NAHMOND BENJAMIN, s| Quiebra", que el martillero Sr. Eduardo Ojam Gache, rematará sin base, al contado, mejor postor y en dinero en efectivo, el 28 de septiembre, a las 10 horas, en Chivilcoy 824, Capital, donde se exhibirán, el 27 de septiembre, de 9 a 11 horas, estanterías de madera; mesas; elevador voltaje; alarma; escritorio y demás bienes inventariados. — Comisión 10 o|o. — Seña 30 o|o.

Buenos Aires, setiembre 20 de 1965. — Ricardo P. Graham, secretario.

$ 1.280. e.23|9. — Nº 26.568 v.24|9|65

Nº 3

Juzgado en lo Comercial Nº 3. Secretaría Nº 6, comunica por 3 días en el juicio "FLEISCHER GUILLERMO s|quiebra", que el martillero Eladio R. Alvarez, rematará en la calle Arroyo Nº 932 planta baja. Dto. "C", Cap., donde también se exhiben, el 24 de setiembre 1965 horas 15, los siguientes objetos: Escritorios, armarios, cocina a gas "Hada", sillas, placard, etc. y la totalidad de los bienes, según fs 25. Sin base, cont., com. 10 o|o. — Buenos Aires, setiembre 17 de 1965. — Ricardo Sylvester, secretario.

$ 1.560 e. 22|9 Nº 26.389 v. 24|9|65

Nº 4

Juzgado Comercial Nº 4, Secretaría Nº 7, comunica por tres días en el juicio "POMINI S.A.C.I. c|TALLERES GRAFICOS ABECE S.R.L., s|prenda", que el martillero Manuel Sánchez-Guerra rematará el 29 de setiembre, a las 10 horas, en Alsina 2044|48, Capital dondo también se exhiben: Una máquina guillotina automática, marca "Givot" Nº 305, de Industria Argentina, de 114 cmts. de luz de corte, accionamiento por medio de barral, motor eléctrico acoplado marca "Mocar" Nº 45138, de 3 1|2 H.P., para corriente alternada trifásica de 220|380 voltios, equipada con tres juegos de cuchillas. completa, con todos sus accesorios y herramientas y una máquina cosedora con rollo de alambre continuo Nº 119, marca "Naringbauer y Cía.", de Industria Argentina, para coser hasta 25 milímetros de espesor, motor eléctrico acoplado, marca "Dinamotor" Nº 3665, de 1|3 H.P., para corriente alternada trifásica de 220|380 voltios, completa, con todos sus accesorios y herramientas. Base $ 116.707.20 m|n. Seña 30 o|o y comisión 10 o|o. Los bienes se entregarán una vez aprobada la subasta.

Buenos Aires, setiembre 13 de 1965. — Alejandro A. Pinedo, secretario.

$ 3.600 e.23|9 Nº 26.468 v.27|9|65

Nº 5

Juzgado en lo Comercial Nº 5. Secretaría Nº 10, comunica por tres días, en el juicio: "BENDJOUYA LEON, su quiebra", que el martillero José María Lloveras rematará el 29 de setiembre, a las 15 horas, en Alsina 1260, piso 2º, donde se exhiben, los bienes inventariados en autos, consistentes en telas de lana, algodón, seda, gasa, tafeta rayón, lino, encajes estampadas y lisas. Sin base, en lotes al contado. Comisión 10 o|o. Informes: 37-0753.

Buenos Aires, setiembre 17 de 1965. — Jorge O. Palacio, secretario.

$ 1.680 e.23|9 Nº 26.595 v.27|9|65

Juzgado Comercial Nº 5, Secr. Nº 10, hace saber por tres días en autos: "FIORE, PANIZA Y TORRA S. A. c|VIOLA DOMINGO, s|e. prend.", que el martillero Victorio A. Seghesio rematará el día 5 de octubre, a las 11 hs., en la calle Bdo. de Irigoyen 645, los siguientes objetos: Un distribuscoplo marca Telme, Nº 550, serie TD-62, Mod. 42-H-906; Un balanceador electrónico de ruedas marca Alemite-Fipat, Nº 39246, Serie A., Mod. 7056, con motor marca Corradi Nº 90402, de 3.04156 C.V., Trif. 220|380 volts; Un armador y desarmador de cubiertas marca Fipat Nº 39247, serie A., Mod. M-1; Dos elevadores neumáticos para 2 Tn., marca Fipat, Nº 39248 y 39249, serie A., Mod. 7236. — Base $ 104.250 m|n. Seña 30 o|o. Comis. 10 o|o, en efect. Los bienes se exhiben en Lafayette 1917, Capital.

Buenos Aires, setiembre 20 de 1965. — Jorge O. Palacio, secretario.

$ 2.520 e.23|9 Nº 26.656 v.27|9|65

Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 5, Secret. Nº 9, comunica por tres días en el juicio VEIGAL S. R. L. c|GIROSI CONCA ALFREDO ej. prendaria, que el martillero Leopoldo H. Rissotto, el día 9 de octubre de 1965, a las 8 hs., en Homero 667, Cap. donde se exhibe, rematará una máquina para hacer crema café. dos canillas, marca Veigal, mod. 1964, Nº 1412, con un compresor de aire marca Flematti, mod. 1964, con sus corresp. accesorios Base $ 115.000. Seña 10 o|o. Comisión 10 o|o. — Buenos Aires, setiembre 14 de 1965. — Horacio M. Oyuela, secretario.

$ 2.160 e. 22|9 Nº 26.270 v. 24|9|65

Juzgado en lo Comercial Nº 5, Secretaría Nº 9. comunica por tres días en el juicio HERMAN Y PILNIK S. A. contra DIAZ JORGE ISMAEL, ejecución prendaria, que el martillero Aníbal Ircio, rematará el 25 de setiembre, hora 10. en la calle Vedia 2049, los siguientes objetos: Un mimeógrafo manual marca Gestetner, modelo 105, Nº AR 105709 y una máquina de sumar marca Olivetti. manual. modelo Prima 20, Nº 990-19608,

ambas con funda, que se exhiben en el local mencionado. Al contado. Base pesos 64.500. Comisión 10 o/o. — Buenos Aires, setiembre 13 de 1965. — Horacio M. Oyuela, secretario.
$ 1.800 e. 22|9 Nº 26.420 v. 24|9|65

Juzgado en lo Comercial Nº 5, Secretaría Nº 10, comunica por tres días en el juicio HERMAN Y PILNIK S. A. contra HOLLAND ENRIQUE y otro ejec. prendaria, que el martillero Aníbal Ircio, rematará el 25 de setiembre, hora 10, en la calle Vedia 2049, el siguiente objeto: Una máquina de escribir marca Olivetti, Lexikón 80|26 de 90 espacios, Nº 962|32.097, con su funda, que se exhibe en el local precitado. Al contado. Base pesos 13.500. Comisión 10 o|o — Buenos Aires, setiembre 13 de 1965. — Jorge O Palacio, secretario.
$ 1.800 e. 22|9 Nº 26.419 v. 24|9|65

Nº 6

JUDICIAL: Juzgado Comercio Nº 6, Secretaría Nº 11, comunica por tres días en el juicio: "MINBAR MINGRONE Y BARCA c|FCA. DE ENVASES RIO DE LA PLATA S. R. L. s|ej. prend.", que el martillero Juan Bellini, rematará el 9 de octubre de 1965, hora 11, en la calle Rivadavia 6727, Cap. Federal, el siguiente bien: Un armazón de cuatro columnas para doscientas toneladas. distancia entre columnas 1.000 por 900 milímetros, c|mesa móvil, un cabezal superior y ocho tuercas y cabezal inferior, c| las expresadas columnas. En el estado que se encuentra. El bien se exhibe en la calle San Martín 2402, de la ciudad de Rosario, Prov. Santa Fe. Estando a cargo del comprador su traslado. Base pesos 375.000 (50 o|o deuda) al cont. seña 30 o|o, com. 10 o|o. — Buenos Aires, setiembre 16 de 1965. — Hugo E. Piñero, secretario.
$ 2.520 e 22|9 Nº 26.311 v. 24|9|65

Nº 7

Juzgado en lo Comercial Nº 7, Secretaría Nº 13, comunica por tres días en el juicio HERMAN Y PILNIK S. A. contra FADECO S. R. L. ejecución prendaria, que el martillero Aníbal Ircio, rematará el 25 de setiembre, hora 10, en la calle Vedia 2049, el siguiente objeto: Una máquina de sumar marca Ultra, eléctrica modelo E. 10, Nº 228.417, con su funda, que se exhibe en el local precitado. Al contado. Base $ 14.000. Comisión 10 o|o. — Buenos Aires, setiembre 14 de 1965. — Marcos T. Muñiz. secretario.
$ 1.800 e. 22|9 Nº 26.418 v. 24|9|65

Juzgado en lo Comercial Nº 7, Secretaría Nº 14, comunica por cinco días en los autos F.A.D.E.C.Y.A. S.A.I.C. contra GARCIA PEDRO, sobre juicio ejecutivo, que el martillero Juan Escobar Cello, rematará el día 25 de setiembre de 1965, a las 11 horas en Cangallo 318, piso 3º, oficina 22, una fracción de tierra con todo lo plantado y adherido al suelo, designado con el lote de la letra "A", de la manzana "Y", del plano aprobado por la Dirección de Catastro, mide 18.30 mts. en el costado N., 15m55 cms. en el S.; 3m60 cms. en su ochava al S.O.; 23m80 cms. en línea quebrada; 21m45 cms. al E.; superficie 432 m2.; 2.086 cms2. — Inscripto bajo el Nº 277, de fecha 16 de setiembre de 1963, del partido General Pinto. — Base $ 87.000,00, o sea los 2,3 de la valuación Fiscal, al contado. — Seña 8 o|o. — Comisión 3 o|o.
Buenos Aires, agosto 24 de 1965. — Juan José Salinas, secretario.
$ 4.600 e.20|9 Nº 25.522 v.24|9|65

Nº 8

Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 6, Secretaría Nº 15, comunica por tres días en los autos caratulados: "COMPAÑIA BURROUGHS DE MAQUINAS LIMITADA c|COOPERATIVA DE CREDITO Y VIVIENDA RIO PLATENSE LIMITADA s|ejecución prendaria", que el martillero Jorge R. Marcó, rematará el día 28 de setiembre de 1965, a las 17 horas, en el salón de la Corporación de Rematadores, calle 25 de Mayo 311. Capital; Una máquina de contabilidad marca "Burroughs", modelo F. 1401|4, Nº F. 26724-S, motor marca "Burroughs". Nº 26724 de 1|8 C V. en el estado en que se encuentra y que se exhibe en la Compañía Burroughs de Máquinas Limitada, calle Francisco Beiró 3636, Capital Federal. Base m$n. 989.185,60 al contado. Seña 30 o|o. Comisión 10 o|o en efectivo. El bien se entregará a la aprobación judicial del Remate. — Buenos Aires, 16 de setiembre de mil novecientos sesenta y cinco. — Guillermo J. Fernández Moores, secretario.
$ 2.880 e. 22|9 Nº 26.397 v. 24|9|65

Nº 9

JUDICIAL. — Juzgado en lo Comercial Nº 9, Secr. 17, comunica por 5 días autos. "CANOSA HECTOR RAMON c| CORPORACION RIOPLATENSE S.R.L. s|cobro hipotecario", el mart. A. Larocca Rem. el día 1º de octubre, a las 16 hs., en la Corporación de Rematadores, calle 25 de Mayo 311, Cap. Fed.: Un lote de terreno con lo edificado y adherido en el suelo, ubicado en la Ciudad de Tigre, Part. del mismo nombre, con frente a la calle Remedios de Escalada de San Martín esquina Coronel Morales, antes Concejal Champión y número Uno designado con el Nº 12, Manz. (C), mide 9 m. 90 de frente al S.E. sobre Remedios de Esclada de San Martín, 17 m. 23 en su otro frente al S.O. sobre Coronel Morales, 4 m. 24 en la ochava al Sud, formando esquina en ambas calles, 10 m. 26 al N.O. Sup. 223 m. 14 dec. cuadrados. Base $ 141.462 m|n. Seña 8 o|o. Com. 10 o|o, en efectivo.
Buenos Aires, setiembre 16 de 1965. — Carlos Juan Neumann, secretario.
$ 4.600 e.23|9 Nº 26.625 v.29|9|65

Juzgado en lo Comercial Nº 9, Secretaría Nº 18, comunica por tres días en el juicio: SIAM DI TELLA LTDA. c| BEATRIZ BORGNA de GUERRERO, s|ejecución prendaria, que el martillero Nicolás E. H. Abieri, rematará en la calle Defensa 1124, Capital, el día 8 de octubre de 1965, hora 11: "una heladera eléctrica marca Siam, modelo 90, Nº 197.449, completamente equipada. — Que se exhibe en la calle Montesquieu Nº 551, Capital. — Base m$n. 28.750 Al contado. — Comisión 10 o|o.
Buenos Aires, setiembre 3 de 1965. — Carlos Viale, secretario.
$ 1.920 e.23|9 Nº 26.614 v.27|9|65

Juzgado Comercial Nº 9, Secretaría Nº 18, comunica por tres días en juicio: "AUTOMOTORES RAMOS MEJIA, S.A. C.I.I.A. y F. c|CONTE, RAUL MARIO, s|ejecución prendaria", que el martillero Angel Gatti, rematará el día 30 de setiembre de 1965, a las 9 horas, en el local sito en la calle Víctor Hugo Nº 625, de Capital Federal, donde se exhibe, el siguiente bien: Un automotor marca I.K.A., Baqueano, color gris, modelo TA-1PB, serie Nº 14111-00645, con motor Nº 616053474, patente Nº 757.136 del partido de Matanza, Provincia de Buenos Aires, uso particular. — Base m$n. 144.889. Seña 30 o|o. Comisión 10 o|o. El vehículo se entregará una vez aprobada judicialmente la subasta.
Buenos Aires, 16 de setiembre de 1965. — Carlos Viale, secretario.
$ 2.520 e.23|9 Nº 26.459 v.27|9|65

Juzgado en lo Comercial Nº 9, Secretaría Nº 18, comunica por tres días en el juicio: SIAM DI TELLA LTDA. c| ENRIQUE JORGE ALARMA s|ejecución prendaria, que el martillero Nicolás E. H. Abieri, rematará en la calle Defensa 1124, Capital, el día 8 de octubre de 1965, hora 11: "una heladera eléctrica marca Siam, modelo 90, Nº 155951, completamente equipada", que se exhibe en la calle Montesquieu Nº 551, Capital. — Base m$n. 28.920,—. Al contado. — Comisión 10 o|o.
Buenos Aires, setiembre 3 de 1965. — Carlos Viale, secretario.
$ 1.920 e.23|9 Nº 26.613 v.27|9|65

Juzgado en lo Comercial Nº 9, Secretaría Nº 18, comunica por tres días en el juicio: SIAM DI TELLA LTDA. c| ALBERTO IRIS SANTA MARIA s|ejecución prendaria, que el martillero Nicolás E. H. Abieri, rematará en la calle Defensa 1124, Capital, el día 8 de octubre de 1965, hora 11: "una heladera eléctrica marca Siam, modelo 90, Nº 185678, completamente equipada", que se exhibe en la calle Montesquieu Nº 551, Capital. — Base m$n. 30.125,—. — Al contado. — Comisión 10 o|o.
Buenos Aires, setiembre 3 de 1965. — Carlos Viale, secretario.
$ 1.920 e.23|9 Nº 26.615 v.27|9|65

Juzgado en lo Comercial Nº 9, Secretaría Nº 17, comunica por tres días en el juicio MORRONE ANGEL A. J. c| DEFESO SALVADOR s|ejec. prendaria, que el martillero Mario Cosco, rematará en la calle Lugones 2650, donde se exhibe, el 7 de octubre de 1965, a las 11 horas, un automóvil marca Mercedez Benz, modelo año 1952, motor Nº 63.691.600.324, patente de la Ciudad de Buenos Aires Nº 711.187. — Base m$n. 76.615,— al contado. Seña 30 o|o. — Comisión 10 o|o.
Buenos Aires, setiembre 16 de 1965. — Carlos Juan Neumann, secretario.
$ 1.680 e.23|9 Nº 26.557 v.27|9|65

Juzgado Nacional de Primera Instancia Nº 9, Secretaría Nº 17, comunica por tres días en los autos "FINAN MOTOR S. C. A. c|ADRIANO ACOSTA s|Ejecución Prendaria", que el martillero Mario Caruso, rematará el día 30 de setiembre de 1965, a las 10 horas, en el local sito en la calle Cabildo 3568, Capital, donde se exhibe: Una heladera eléctrica comercial, cuatro puertas, marca Carma Nº 24 ZE 1308, con motor eléctrico como accesorio. — Una balanza abanico, mecánica, marca Berkel, modelo E. W. Nº 32520, capacidad 12 kilogramos. — Al contado. — Base: m$n. 44.640. — Seña: 30 o|o. — Comisión: 10 por ciento.
Buenos Aires, 14 setiembre de 1965. — Carlos Juan Neumann, secretario.
$ 2.160 e.22|9 Nº 26.424 v.24|9|65

Juzgado en lo Comercial Nº 9, Secretaría Nº 17, comunica por tres días en el juicio "SIAM DI TELLA LTDA. S. A. c|ASTORGA ANGEL PEDRO, ejec. prend.", que el martillero Ernesto L. Solimano rematará en Hipólito Yrigoyen 571, Esc. 32, Cap., el viernes 8 de octubre de 1965, a las 17 horas, el siguiente objeto: Una heladera eléctrica marca Siam, modelo 90, Nº 196721, completamente equipada, que se exhibe en Montesquieu 551, Cap. — Base $ 36.250, m|n. al contado. — Seña 30 o|o. — Comisión 10 por ciento.
Buenos Aires, setiembre 14 de 1965. — Carlos Juan Neumann, secretario.
$ 1.800 e.22|9 Nº 26.351 v.24|9|65

Juzgado de Comercio Nº 9, Secretaría 17, comunica por 3 días en los autos 'SIAM DI TELLA LTDA. S. A. c|REY, ANASTASIO s|Ejec. Prendaria", que el martilero Marcelo Castro Madero, rematará el día 30 de setiembre, a las 15 horas, en el local de la calle Bolivia 60, el siguiente bien: Una heladera a kerosene marca Siam, modelo A-710, número 32927, completamente equipada, que se exhibe en Montesquieu 551. — Base pesos moneda nacional 25.500. — Seña 30 por ciento. Comisión 10 o|o.
Buenos Aires, setiembre 14 de 1965. — Carlos Juan Neumann, secretario.
$ 1.680 e.22|9 Nº 26.322 v.24|9|65

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 9, Secretaría Nº 17, comunica por tres días en los autos "FINAN MOTOR S. C. A. c|CARLOS ALBERTO CURCIO y NIEVES ALVAREZ de CURCIO s|Ejecución Prendaria", que el martillero Mario Caruso, rematará el día 30 de setiembre de 1965, a las 11 horas, en el local sito en la calle Cabildo 3568, Capital, donde se exhibirá: Una heladera eléctrica tipo vitrina, de 2,20 m. de frente por 1,60 m. de alto por 0,80 m. de profundidad, marca Sket, la que por carecer de número, las partes de común acuerdo le asignan el Nº 5434, con motor eléctrico marca Mayerling Nº 5434, de 0,75 HP., 120 volts, 50 ciclos, 1400 RPM. Una cortadora de fiambre mecánica, marca Alpine Nº 6142, modelo 8. — Una balanza tipo abanico mecánica, marca Andina número 23656. — Al contado. Base m$n. 69.628. — Seña: 30 o|o. — Comisión 10 por ciento.
Buenos Aires, setiembre 14 de 1965. — Carlos Juan Neumann, secretario.
$ 3.120 e.22|9 Nº 26.426 v.24|9|65

Juzgado en lo Comercial Nº 9, Secretaría Nº 17, comunica por cinco días, en el juicio "PALUDI, ARMANDO IDEAL c/CONCRETO, SRL., s/cobro hipotecario", que el martillero Amadeo R. Repetto, rematará, el lunes 27 de setiembre, a las 15 hs., en 25 de Mayo 311, Capital Federal: Un lote de terreno baldío, ubicado en la ciudad de Mar del Plata, Partido de Gral. Pueyrredón, Prov. de Bs. Aires, designado como lote Tres, Manzana B, frente a la calle Alsina, entre las de Falucho y Gascón, y mide: 10,39 m. de frente por 43,30 m. de fondo. Base $ 700.000 m|n. 8 % seña. 3 % comisión.
Buenos Aires, agosto 27 de 1965. — Carlos Viale, secretario.
$ 3.400. — e.20|9 Nº 25.621 v.24|9|65

Nº 10

JUDICIAL: Juzgado Nacional de Comercio Nº 10, Secretaría Nº 20, comunica por dos días en el juicio COMPAGNO DARIO O. c|TASSONE PEDRO s|ejecutivo, que el martillero Eduardo A. Freyer, rematará el día viernes 24 de setiembre de 1965, a las 17 horas, en el local de la calle Moreno 1441, donde se exhiben, los siguientes bienes: un televisor Televa Baxter, un compresor eléctrico Nº 4584, sin marca, una soldadura autógena sin marca y un soplete de pintar al duco marca Bose Nº 14781. — Sin base y al contado. — Seña 30 o|o. — Comisión 10 o|o.
Buenos Aires, setiembre 20 de 1965. — Gastón F. Llantada, secretario.
$ 1.280 e.23|9 Nº 26.682 v.24|9|65

Juzgado de Comercio Nº 10, Secretaría Nº 19, comunica por tres (3) días en el juicio: TUTEUR, HARALDO R. c|BORRELLI, VICENTE s|Ejec. Prendaria, que el martillero César J. Cabral Hunter, designado a propuesta de parte, rematará el 30 de setiembre de 1965, a las 10 horas en la calle Concordia 1141, Cap. Fed., donde se exhibe, un automóvil Chevrolet mod. 1946, cuatro (4) puertas, motor Nº DAM 12.459, Pat. 324.326 (actual patente de taxi Nº 18.186, Capital Federal) en el estado en que se encuentra y haciendo saber que el rodado se entregará una vez aprobado el remate por el Juzgado Actuante. — Base: m$n. 80.250, equivalente al 50 o|o de la deuda. — Al contado y al mejor postor. — Seña 30 o|o. — Comisión 10 o|o.
Buenos Aires, setiembre 16 de 1965. — Carlos Alberto Cornejo, secretario.
$ 2.400 e.22|9 Nº 26.256 v.24|9|65

Nº 11

Juzgado en lo Comercial Nº 11, Secretaría Nº 22, comunica por tres días en el juicio "SIAM DI TELLA LTDA. S. A c|CERDA de BEZERRA ELVIRA BLANCA, ejec. prend.", que el martillero Ernesto L. Solimano rematará en Hipólito Yrigoyen 571, Esc. 32, Cap., el viernes 8 de octubre de 1965, a las 17 horas el siguiente objeto: Una heladera a kerosene, marca Siam, modelo A-860, número 69220, completamente equipada que se exhibe en Montesquieu 551, Cap. — Base $ 39.962, m|n. al contado. — Comisión 10 o|o.
Buenos Aires, setiembre 14 de 1965. — María Inés Sibileau, secretaria.
$ 1.800 e.22|9 Nº 26.329 v.24|9|65

Juzgado en lo Comercial Nº 11, Secretaría Nº 22, comunica por tres días en el juicio "SIAM DI TELLA LTDA. S. A., c|COLOMBRES ARTURO LUIS, ejecución prendaria", que el martillero Ernesto L. Solimano rematará en Hipólito Yrigoyen 571, Esc. 32, Capital, el viernes 8 de octubre de 1965, a las 17 horas, el siguiente objeto: Una heladera eléctrica marca Siam modelo 100, Nº 3.882, completamente equipada, que se exhibe en Montesquieu 551, Capital. Base $ 36.153.— m|n., al contado. Comisión diez por ciento.
Buenos Aires, 14 de setiembre de 1965. María Inés Bibileau, secretaria.
$ 1.800.— e.22|9 Nº 26.330 v.24|9|65

Juzgado en lo Comercial Nº 11, Secretaría Nº 22, comunica por tres días en el juicio "SIAM DI TELLA LTDA. S. A. c|LUJAN ANGEL MARTIN, ejecución prendaria", que el martillero Ernesto L. Solimano rematará en Hipólito Yrigoyen 571, Esc. 32, Capital, el viernes 8 de octubre de 1965, a las 17 horas, el siguiente objeto: Una heladera eléctrica marca Siam, modelo 100, Nº 56.262, completamente equipada, que se exhibe en Montesquieu 551, Capital. Base $ 40.200.— m|n., al contado. Comisión diez por ciento.
Buenos Aires, 14 de setiembre de 1965. María Inés Bibileau, secretaria.
$ 1.800.— e.22|9 Nº 26.331 v.24|9|65

Juzgado en lo Comercial Nº 11, Secretaría Nº 22, comunica por tres días en el juicio "SIAM DI TELLA LTDA. S. A. c|AHUAT JACOBO, S., ejecución prendaria", equ el martillero Ernesto L. Solimano rematará en Hipólito Yrigoyen 571, Esc. 32, Capital, el viernes 8 de octubre de 1965, a las 17 horas, el siguiente objeto: Una heladera eléctrica marca Siam, modelo 90, Nº 129.988, completamente equipada, que se exhibe en Montesquieu 551, Capital. Base $ 34.945.— m|n., al contado. Comisión diez por ciento.
Buenos Aires, 14 de setiembre de 1965 María Inés Bibileau, secretaria.
$ 1.800.— e.22|9 Nº 26.352 v.24|9|65

Juzgado en lo Comercial Nº 11, Secretaría Nº 21, comunica por tres días en el juicio "SIAM DI TELLA LTDA. S. A. c|CRIADO MANUEL HECTOR, ejecución prendaria", que el martillero Ernesto L. Solimano rematará en Hipólito Yrigoyen 571, Esc. 32, Capital, el viernes 8 de octubre de 1965, a las 17 horas, el siguiente objeto: Una heladera eléctrica marca Siam, modelo 90, Nº 193.285, completamente equipada, que se exhibe en Montesquieu 551, Capital. Base $ 36.250.— m|n., al contado. Comisión diez por ciento.
Buenos Aires, 24 de agosto de 1965. Alfonso Moyano Crespo, secretario.
$ 1.800.— e.22|9 Nº 26.353 v.24|9|65

Juzgado en lo Comercial Nº 11, Secretaría Nº 21, comunica por tres días en el juicio "SIAM DI TELLA LTDA. S. A. c|CHIASSERINI FRANCISCO, ejec. prendaria", que el martillero Ernesto L. Solimano rematará en Hipólito Yrigoyen 571, Esc. 32, Capital, el viernes 8 de octubre de 1965, a las 17 horas, el siguiente objeto: Una heladera eléctrica marca Siam, modelo 50, Nº 610.505, completamente equipada, que se exhibe en Montesquieu 551, Capital. Base $ 23.452.— m|n., al contado. Comisión diez por ciento.
Buenos Aires, 24 de agosto de 1965. Alfonso Moyano Crespo, secretario.
$ 1.800.— e.22|9 Nº 26.354 v.24|9|65

Nº 12

Juzgado de Comercio Nº 12, Secretaría Nº 24, comunica por cinco días en los autos "BANCO SHAW S. A. ARGENTINA c|INTERCEREA S A. s|incid. de ejec. de honorarios", que el martillero público

José Celano, rematará el 2 de octubre de 1965, a las 11 horas, en las oficinas de la Administración Finkel, Maipú 620, Capital, el departamento Nº 16, piso 7º del inmueble ubicado en la calle Juan Ramírez de Velazco Nº 69 entre las de Angel Gallardo y Frías. Dominio inscripto en el Reg. Propiedad Horizontal, Zona Norte. T. 540, F. 63. La unidad consta de amplio lic. comedor, dormit., baño instalado, cocina a gas, balcón terraza a la calle, calefacción y agua caliente individual. Edificación moderna. Base pesos 270.000, al contado. Seña 8 o|o. Comisión 3 o|o, ambas en efectivo. Remate sujeto a aprobación judicial (Art. 520 Cód. Proc.) En las condiciones de ocupación en que se encuentra. — Buenos Aires, 13 de setiembre de 1965. — Guillermo F. Tabanera, secretario.
$ 5.200 e. 21|9 Nº 26.138 v. 27|9|65

Juzgado en lo Comercial Nº 12, Secretaría Nº 23, comunica por diez días, en el juicio: "COSTAS GONZALEZ EULOGIO y otros c|KALENDER SALOMON s| ejecución hipotecaria", que el martillero José María Lloveras, rematará en 25 de Mayo 311, el día 30 de setiembre, a las 14,30 horas, la finca calle Serrano hoy Nº 2285, 2287 y 2289 entre Charcas y Paraguay. Terreno mide: 7,79 m. frente O.; 22,71 m. al N. y 21.85 m. al S. Sin base, al contado. Seña 8 o|o. Comisión 3 o|o. De acuerdo a lo establecido en autos, se entregarán desocupadas las plantas baja y alta, con entradas por los Nº 2287 y 2289 y ocupado con contrato y alquiler de $ 8.500 m|n. mensuales, el local que lleva el Nº 2285. Subasta sujeta a aprobación judicial. Informes: Alsina 1260, piso 2º, 37-0753. — Buenos Aires, setiembre 10 de 1965. — Emilio Barrera Aguirre, secretario.
$ 8.400 e. 15|9 Nº 25.010 v. 28|9|65

Nº 13

Juzgado Comercial Nº 13, Secretaría Nº 26, comunica por tres días en los autos "GIRALT EDMUNDO R., su quiebra", que el martillero público don Carlos Olmedo Zumarán, rematará sin base, al mejor postor, en Diagonal Roque Sáenz Peña 843, piso tercero, el día miércoles 29 de setiembre de 1965, a la hora 14,30, los bienes muebles, obras de arte, máquinas de escribir y calcular, escritorios, cajas de hierro, acondicionador de aire, armarios metálicos y demás bienes, según detalle del inventario agregado en autos. — Más informes en mi escritorio, Viamonte 723, piso tercero, teléfonos: 31.8453 y 32-6178. Exhibición: días lunes 27 y martes 28 de 10 a 12 y de 15 a 17 horas. Entrega inmediata. Seña treinta por ciento. Comisión diez por ciento, en efectivo, al contado.
Buenos Aires, 16 de setiembre de 1965. Carlos A. Dell'Oro, secretario.
$ 2.640.— e.22|9 Nº 26.425 v.24|9|65

Nº 14

Juzgado en lo Comercial Nº 14, Secretaría Nº 28, hace saber por tres días en autos "JALIL JOSE ALI, c|EDITORIAL POSEIDON S. R. L., s|e. prend.", que el martillero Victorio A. Seghesio rematará el día 6 de octubre a las 10,30 horas, en la calle Avenida del Trabajo 3923, donde se exhibe, el siguiente bien: Un automotor marca Chevrolet modelo año 1938, con motor Nº TR-1810397, patente Nº 771274, Capital Federal, en el estado en que se encuentra. Base $ 92.178,50. Seña treinta por ciento. Comisión diez por ciento, en efectivo. El bien será entregado previa aprobación judicial (Artículo 520).
Buenos Aires, 16 de setiembre de 1965. J. M. Oliveri Zimmermann, secretario.
$ 2.040.— e.22|9 Nº 26.294 v.24|9|65

Juzgado Com. Nº 14, Secret. Nº 28, comunica por 3 días en el juicio: CALOGERO VICENTE c|FRIGORIFICO HURLINGHAM y otros s|Ej. Prend., que el Mart. don José Angel Paniagua, rematará el día 25 de setiembre de 1965, a las 11 horas, en el lugar donde se exhibe, calle Bahía Blanca 1855, Un motor marca HMG. Nº 4339, de 80 CV. 450 rpm. cuatro cilindros completamente equipado, en el estado en que se encuentra, sin Base al contado y mejor postor. Seña: 30 o|o, Comisión: 10 o|o, el bien se entregará una vez aprobado el remate judicial. — Buenos Aires, Setiembre 15 de 1965. — J. M. Olivieri Zimmermann, secretario.
$ 1.800.— e.22|9 Nº 26.285 v.24|9|65.

Juzgado en lo Comercial Nº 14, Secretaría Nº 27, comunica por tres días en el juicio "SIAM DI TELLA LTDA. S. A. c| VAISMAN LAZARO, ejec. prend." que el martillero Ernesto L. Solimano rematará en Hipólito Yrigoyen 571, esc. 32, Cap. el viernes 8 de octubre de 1965 a las 17 horas el siguiente objeto: Una heladera eléctrica marca Siam, modelo 90, Nº 192087, completamente equipada, que se exhibe en Montesquieu 551, Cap. Base $ 30.321 m|n. al contado. Comisión 10 o|o. — Buenos Aires, septiembre dos de 1965. — Carlos Agusto Vanasco, secretario.
$ 1.800.— e.22|9 Nº 26.360 v.24|9|65.

Juzgado de Comercio Nº 14, Secretaría 27, comunica por 3 días en los autos "SIAM DI TELLA LTDA. S. A. c| QUESADA, VENANCIO y otro s|Ejec. Prendaria", que el martillero Marcelo Castro Madero rematará el día 30 de septiembre a las 15 horas en el local de la calle Bolivia 60, el siguiente bien: Una heladera eléctrica marca SIAM, modelo 120, Nº 611175, completamente equipada, que se exhibe en Montesquieu 551. Base m$n. 39.572. Seña 30 o|o. Comisión 10 o|o. — Buenos Aires, Septiembre 7 de 1965. — Carlos Augusto Vanasco, secretario.
$ 1.680.— e.22|9 Nº 26.327 v.24|9|65.

Juzgado de Comercio Nº 14, Secretaría 27, comunica por 3 días en los autos "SIAM DI TELLA LTDA. S. A. c| RACCIO DE MASTRANGELO, IDA s| Ejec. Prendaria", que el Martillero Marcelo Castro Madero rematará el día 30 de septiembre de 1965, a las 15 horas, en el local de la calle Bolivia 60 el siguiente bien: Una heladera eléctrica marca Siam, modelo 100, Nº 850088, completamente equipada, que se exhiba en Montesquieu 551. Base m$n. 37.492. Seña 30 o|o. Comisión 10 o|o. — Buenos Aires, septiembre 7 de 1965. — Carlos Augusto Vanasco, secretario.
$ 1.800.— e.22|9 Nº 26.321 v.24|9|65.

Juzgado en lo Comercial Nº 14, Secretaría Nº 27, comunica por tres días en el juicio "SIAM DI TELLA LTDA. c|CIASCA DOMINGO, ej. prendaria", que el martillero Ernesto L. Solimano rematará en Hipólito Yrigoyen 571, esc. 32, Cap. el viernes 8 de octubre de 1965 a las 17 horas el siguiente objeto: Una heladera eléctrica marca Siam, modelo 90, número 191737, completamente equipada, que se exhibe en Montesquieu 551, Cap. Base $ 36.250 m|n. al contado. Comisión 10 o|o. Buenos Aires, septiembre dos de 1965. — Carlos Augusto Vanasco, secretario.
$ 1.800.— e.22|9 Nº 26.362 v.24|9|65.

Juzgado de Comercio Nº 14, Secretaría Nº 28, comunica por cinco días en el juicio "MARASCO ALBERTO c|KORSUNSKY de MOCHCOWSKY Rosa, s| ejec.", que el martillero Alfonso Araujo, rematará el domingo 3 de octubre, a las 11.30 horas, sobre el mismo, una tercera parte indivisa del inmueble, sito en la calle Pergamino Nº 688|690|692; 694, entre las calles Gral. Eugenio Garzón y Remedios, de esta Capital, de acuerdo a las medidas que surgen de autos, en el estado de ocupación en que se encuentra. — Base m$n. 298.444. — Seña 8 o|o. — Comisión 3 o|o. — Contado y en efectivo.
Buenos Aires, septiembre 13 de 1965. — J. M. Oliveri Zimmermann, secretario.
$ 3.200. e.20|9. — Nº 25.873 v.24|9|65

Nº 15

JUDICIAL: Juzgado Nacional de Comercio Nº 15, Secretaría Nº 30, comunica por tres días en autos "VIDELA y COTIGNOLA S. R. L. c|PARISI NICOLAS JOSE s|Ejecución Prendaria", que el martillero Eduardo Sorano Sosa, con oficinas en la calle Bahía Blanca 479, Capital, T.E. 67-4724, rematará el día 27 de septiembre a las 16.30 horas, en el Salón de la Corporación de Rematadores, calle 25 de Mayo 311, Capital, los siguientes bienes: Una máquina de calcular "Numeria" de 14 espacios Nº 044335. — Una máquina de calcular "Numeria" de 18 espacios Nº 6852. — Una máquina de calcular "Numeria" de 21 espacios Nº 061719. — Una máquina de escribir "Remigton" de 90 espacios Nº 63501651. — Una máquina de escribir "Remington" de 90 espacios Nº 63500467. — Una máquina de escribir "Remigton" de 90 espacios Nº 63500411. — Una máquina de escribir "Olivetti Lexikon" Nº 133015. — Sin base y en el estado que se encuentran. — Los bienes serán entregados una vez aprobada la subasta judicialmente. — En exhibición el día del remate de 10 a 16.30 horas. — Seña 30 o|o. Comisión 10 o|o, todo en efectivo. — Buenos Aires, 13 de setiembre de 1965. — Edgardo Marcelo Alberti, secretario.
$ 3.600 e.22|9 Nº 26.255 v.24|9|65

Juzgado en lo Comercial Nº 15, Secret. Nº 29, comunica por tres días en el juicio FLEMATTI HNOS. c|FRANCANO AMADEO, Ej. Prendaria, que el martillero Leopoldo H. Rissotto, el día 9 de octubre de 1965, a las 8 hs., rematará en Paraná 725, donde se exhibe, un compresor marca F. C. mod. 1952 D. Nº 2765 c|tanque de 0,75 x 0,35 mts. y motor eléctrico cte. alternada monofásico de 1 c.v. marca Titán Nº 7072. — Los bienes se entregarán previa aprobación judicial del remate (Art. 520 Cód. Ptos.). — Base $ 30.059, seña 10 o|o. — Comisión 10 o|o.
Buenos Aires, setiembre 14 de 1965. — Juan Rodolfo Finocchio, secretario.
$ 2.040 e.22|9 Nº 26.272 v.24|9|65

PROVINCIAS

JUZGADOS FEDERALES

CORDOBA

Orden señor Juez Federal de Primera Instancia Nº 2 de esta ciudad, Secretaría del autorizante, exhorto del señor Juez Federal de Primera Instancia Nº 1 de la Capital Federal, en autos "BANCO INDUSTRIAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA c|CARBURINDER S.R.L., sobre ejecución hipotecaria", se hace saber por cinco días, que el martillero señor Servando Ferreyra Díaz, rematará en su escritorio calle 27 de Abril Nº 722, Esc. Nº 11 de la Ciudad de Córdoba, el día 28 de setiembre del corriente año, a las 11 horas, el siguiente inmueble a saber: Una fracción de terreno, con todo lo edificado, clavado, plantado y adherido al suelo, designada como lote 8, de acuerdo a un plano que citan sus títulos y ubicada en el paraje denominado "Las Rosas", proximidades de Villa Independencia, Pedanía San Roque, Departamento Punilla, Prov. de Córdoba, que consta de una superficie de una hectárea, 1.840 mts.2, lindando: Norte, con lote 4, propiedad de Cecilia Bracamonte: Sud, con propiedades de dona Cruz Palacios y herederos de Carlos N. Paz: Este, con camino público y al Oeste, con el lote 7 propiedad de María Molina. — Base: $ 2.068.012,46 (dos millones sesenta y ocho mil doce pesos con 46|100 m|n.). — Dominio y gravámenes: El dominio consta y aparecen los relacionados en el certificado Nº 9.030 del Registro General de Propiedades de fecha 29 de junio de 1965, agregados en autos. — Condiciones: El o los compradores abonarán en el acto del remate el importe del diez por ciento en calidad de seña y a cuenta del precio, con más la comisión del martillero. — Of. Córdoba, setiembre 2 de 1965. — Rodolfo Barraco Aguirre, secretario.
Facilidades: 1º) El Banco, a solicitud de los compradores, acordará un préstamo para completar el precio de compra del bien hipotecado a su favor por el demandado, siempre que el mismo sea destinado a una actividad industrial por los propios adquirentes y no registren éstos desfavorables antecedentes bancarios y comerciales, a juicio del Banco. Los formularios respectivos deberán ser retirados dentro de los tres días subsiguientes de efectuada la subasta y presentados debidamente llenados dentro de los treinta días subsiguientes. 2) El préstamo a acordarse será con garantía hipotecaria y eventualmente otras a satisfacción del Banco. Su monto alcanzará el setenta por ciento del precio de compra, sin que exceda el precio fijado como base. 3) Si los compradores no pudieran acogerse al beneficio establecido o acogidos al mismo, el préstamo les fuese denegado por no reunir los requisitos exigidos, deberán completar dentro del quinto día hábil de comunicada tal circunstancia, el monto total del precio de venta. En caso de incumplimiento la venta quedará rescindida de pleno derecho con pérdida para el comprador de la seña y comisión que hubiere abonado, sin interpelación alguna. 4) Con independencia de las eventuales facilidades que pudieran acordarse a los compradores, conforme a lo establecido en los artículos anteriores y dentro del término de diez días hábiles posteriores a la aprobación judicial de la subasta, aquéllos deberán depositar en autos la diferencia entre el precio de compra y el monto máximo del préstamo que pudiera acordarse por el Banco, de acuerdo a lo establecido en el artículo 2 bajo idéntico apercibimiento al previsto en el artículo precedente. 5) Para el caso de que el comprador tomara posesión del bien antes de formalizarse el préstamo, tomará a su cargo desde la fecha de aquella al pago de los intereses que devengue la deuda respectiva hasta la concurrencia del precio de compra. 6) Los compradores deberán presentar documentos de identidad. 7) Las cláusulas precedentes serán anunciadas en los edictos y se incluirán en el boleto de compraventa respectivo. Testado: El comprador se conformará con las copias legalizadas que el Tribunal le expida. (Art. 896 del C. de P. C.). — No vale. — Rodolfo Barraco Aguirre, secretario.
$ 20.400.— e.21|9 Nº 25.964 v.27|9|65

Paso de Los Libres Corrientes

El Juzgado Federal de Paso de Los Libres, Corrientes, Secretaría en lo Civil y Comercial, comunica por cinco días, en el juicio: "BANCO DE LA NACION ARGENTINA c|GATTI LUIS EUGENIO, GATTI LUIS S. R. L., ALCIDO JOSE DOMINGO LUX, JULIO FRANCISCO MIRANI y LUIS PADOAN s| Apremio", Expte Nº 58, año 1961, que el Martillero, señor Hugo Luis Grassi rematará en esta ciudad el día 16 de octubre del corriente año, a las 9 horas, el inmueble situado en la calle Buenos Aires Nº 482, Manzana Nº 276 A y 292 A, entre las calles Pago Largo, Mendoza y Pellegrini, con todo lo edificado, clavado y plantado, constando de aproximadamente 14,400 m2., con las siguientes mejoras: Una casa para familia, de siete habitaciones, de ladrillo cocido, techo de zinc, cielo-raso de madera, pisos de mosaicos, superficie cubierta 204 m2. Una casa para familia de cuatro habitaciones, de material cocido, techo de zinc, pisos de madera, baño instalado y cocina, de 133,50 m2. cubiertos. Una casa para escritorios, de dos habitaciones, de ladrillo cocido, revocada, techo de zinc, cielo-raso y pisos de madera, con una superficie cubierta de 94 m2. Un tinglado de madera con techo de zinc, de 840 m2. Un galpón de material cocido, techo de zinc de 142 metros cuadrados. — Un galpón de material cocido, columnas de cemento armado, techo de zinc, 357 m2. Un galpón de madera, techo de zinc de 200 m2. Un galpón de material cocido techo de zinc y piso de madera y piedra laja de 179 m2. Una chimenea de 27 mts. de alto. Un tanque de hierro galvanizado de 18.000 litros de capacidad: con la base de las dos terceras partes de la tasación, o sea $ 2.002.000 m|n. — El martillero queda facultado a percibir en el acto del remate, por parte del o de los compradores, el 6 o|o de comisión y el 10 o|o en carácter de seña.
Paso de los Libres, 8 de setiembre de 1965. — Guillermo R. Acebal, secretario.
$ 9.600 e.22|9 Nº 26.250 v.28|9|65

CONVOCATORIAS

ANTERIORES

"A"

ASOCIACION PRO-HOGAR POLICIAL DE LA SECCION 38ª
CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el 26 de setiembre de 1965, a las 10 horas, en el local social, Esteban Bonorino 258, a objeto de tratar la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Lectura y consideración de la Memoria y Balance del 32º ejercicio, período 1º de julio de 1964 al 30 de junio de 1965.
2º Elección de Vicepresidente 1º Secretario General, Pro-Secretario, Pro-Tesorero, tres Vocales titulares y tres Vocales suplentes, en reemplazo de los señores Dr Eduardo Cazaubón, Ing. Mario Molinari, Miguel Salas, Sergio Riveiro Dr. Rosendo Michans, Julio Vignale, Marcos López, Edgardo Bel Grand, Emilio Pollini y Carlos A. Jordán Cruz.
3º Designación de dos señores socios para que firmen y aprueben el acta de la Asamblea. — La Comisión Directiva.
$ 700 e. 23|9 Nº 26.652 v. 24|9|65

ASOCIACION ESPAÑOLA DE SOCORROS MUTUOS DE BUENOS AIRES
Alsina 1825
ASAMBLEA EXTRAORDINARIA
CONVOCATORIA

La Junta Directiva convoca a los señores asociados a la Asamblea General Extraordinaria, que tendrá lugar el día 3 de octubre de 1965, a las 8.30 horas, en el Cine Atlantic, calle Belgrano 1260, de esta Capital, para tratar lo siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º Lectura y ratificación de las actas de asamblea; ordinaria y extraordinaria celebradas el 4 de setiembre de 1965.
2º Consideración del proyecto de venta bajo el régimen de propiedad (Ley 13.512), de la propiedad de la Avda. Entre Ríos 177|181, de esta Capital.
3º Consideración del Proyecto de instalación de una granja hogar de ancianos.
4º Designación de dos asociados para la firma del acta.
$ 600 e. 23|9 Nº 26.651 v. 29|9|65

ARTUNITA
Agropecuaria, Inmobiliaria y Financiera S. A.
CONVOCATORIA

Cítase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 1º de octubre de 1965, a las 12 horas, en el local de la sociedad, Avenida Presidente Roque Sáenz Peña 547, (piso sexto), para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de los documentos prescriptos por el artículo Nº 347 del Código de Comercio, correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de junio de 1965;
2º Determinación del número de directores titulares, elección de los mismos y dos suplentes;
3º Elección de síndicos titular y suplente;
4º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
$ 5.200. — e.22|9 Nº 26.232 v.28|9|65

AGÜERO TAMBOR
Sociedad Anónima Comercial Industrial, Financiera
CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 4 de octubre de 1965, a las 8,30 horas, en el local Chacabuco 380, 6º Piso, Capital, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración documentos Art. 347, C.C. al 30|11|64.
2º Aumento del Capital Autorizado.
3º Elección nuevo Directorio Síndicos y dos accionistas para firmar el acta de Asamblea. — El Directorio.
$ 3.400.— e.23|9 Nº 26.484 v.29|9|65.

ARGENTECO, S. A. C. I. F. I. R.
Registro Nº 15.670
CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Ordinaria el 30 de setiembre, 11 horas, en 25 de Mayo 252, 2º piso, para tratar:
1º Consideración documentos artículo 347 Código de Comercio, por ejercicio cerrado al 30|6|65;
2º Elección directores titulares y suplentes y determinación de su número;
3º Elección de síndico titular y suplente;
4º Designación de dos accionistas para firmar acta. — El Directorio.
$ 3.800. — e.22|9 Nº 26.284 v.28|9|65

AGUILUCHOS
Sociedad Anónima Industrial y Comercial
CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de accionistas para el día 30 de setiembre de 1965, a las 20.30 hs., en Moreno 1567, Capital, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Considerar documentos artículo 347, inciso 1 del Código de Comercio, correspondientes al ejercicio cerrado el 31|5|65, y distribución de utilidades y remuneraciones de directores y síndicos;
2º Elección de directores, fijando su número, síndicos y dos accionistas para firmar el acta.
Nota: Se recuerda a los señores accionistas la obligación del depósito de acciones. — El Directorio.
$ 4.200. — e.22|9 Nº 26.390 v.28|9|65

ARGES, S. A.
Financiera, Inmobiliaria y Comercial
Nº 5523
CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 4 de octubre de 1965, a las 18 horas, en la calle Sarmiento 669, Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Designación de un síndico "ad-hoc";
2º Consideración de la documentación del artículo 347, inciso 1) del Código de Comercio, ejercicio económico Nº 6, cerrado el 31 de octubre de 1964;
3º Elección directores y síndicos;
4º Designación de dos accionistas para firmar el acta de Asamblea. — El Directorio.
$ 3.000. — e.22|9 Nº 26.438 v.28|9|65

ANDEMET
Sociedad Anónima, Comercial, Industrial y Financiera
CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 30 de setiembre de 1965, a las 10 horas, en Florida 323, 1º piso, de esta Capital, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración del Art. 347. Inc. 1º del Código de Comercio al 30 de mayo de 1965.
2º Ratificación remuneraciones Directores Ejecutivos.
3º Distribución de utilidades y remuneración Directores y Síndico.
4º Fijación de las características de las acciones emitidas y a emitirse, en virtud del aumento de capital dispuesto el 30|9|1964.
5º Fijación de número y elección de Directores y Síndico.
6º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
$ 4.200 e.21|9 Nº 26.063 v.27|9|65

ACERO SIMA, S.A.I.C.
CONVOCATORIA A ASAMBLEA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 30 de setiembre de 1965, a las 19, en Defensa 113, 7º piso, Buenos Aires, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de los documentos prescriptos por el Art. 347 del Código de Comercio, correspondientes al 12º Ejercicio, cerrado el 30 de junio de 1965.
2º Fijación del monto de honorarios al Directorio y al Síndico.
3º Nombramiento de cuatro Directores Titulares y dos Suplentes, por el término de un año.
4º Nombramiento de un Síndico Titular y un Síndico Suplente, por el término de un año.
5º Designación de dos señores accionistas para que firmen el acta de la Asamblea. — El Directorio.
$ 5.000 e.21|9 Nº 26.179 v.27|9|65

ALBERTO GRIMOLDI
CONVOCATORIA
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Por disposición del directorio se convoca a los señores accionistas a la asamblea general ordinaria a realizarse el día 30 de setiembre de 1965, a las 16 horas, en el local social, calle Rivadavia Nº 2846, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración del inventario, balance general, cuadro demostrativo de ganancias y pérdidas, anexos complementarios, memoria, distribución de utilidades e informe del síndico correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de mayo último.
2º Aumento de capital autorizado.
3º Consideración de las remuneraciones a los directores correspondientes al ejercicio finalizado el 31|5|65, percibidos en exceso (m$n. 1.701.150.—) del límite del 25 o|o de las utilidades fijado por el artículo 15 de los estatutos.
4º Fijación del número de directores y elección de los mismos por un año.
5º Elección de un síndico titular y un suplente para el nuevo ejercicio.
6º Designación de dos accionistas para suscribir el acta.
Para tomar parte en la asamblea deben depositarse las acciones en la sociedad, hasta tres días antes de la fecha fijada para la misma.
Buenos Aires, 9 de setiembre de 1965. — El Directorio.
$ 8.000.— e.21|9 Nº 25.984 v.27|9|65

ARAGONA HERMANOS
Sociedad Anónima, Industrial y Comercial
Registro Nº 14.748
CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria día 2 de octubre de 1965, hora 9, local Viamonte 1465, 9º piso, Oficina 91, Capital, a efectos de tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración documentos prescriptos Art. 347 C. de Comercio, y distribución utilidades ejercicio al 30 de abril 1965.
2º Remuneración Directorio y Síndico excediendo porcentaje 25 o|o utilidades.
3º Aumento número Directores, su elección y designación.
4º Designación dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
$ 4.000 e.21|9 Nº 26.095 v.27|9|65

ARGENRIEGO S.A.C.I.A.G.
CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Extraordinaria para el día 30 de septiembre de 1965, a las 18 horas, en el local de la calle Florida 323, 3er. piso, Oficina 305, Capital Federal, para tratar lo siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º — Aumento del capital autorizado.
2º — Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
$ 2.600. e.21|9. — Nº 26.190 v.27|9|65

AGROPECUARIA DEL SUR
Sociedad Anónima
CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se realizará el día 30 de setiembre de 1965, a las 10 hs., en la sede social, Avenida Julio A. Roca 610, piso 2º "B", Capital, a fin de considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de los documentos del Art. 347 del Código de Comercio, correspondientes al tercer ejercicio social cerrado el 31 de mayo de 1965.
2º Aumento del capital social a la suma de $ 10.000.000 (diez millones). (Art. 6º del Estatuto).
3º Determinación del número de Directores y designación de los mismos, por dos años.
4º Elección del Síndico Titular y Suplente para el próximo ejercicio.
5º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
$ 5.600 e.21|9 Nº 26.174 v.27|9|65

ARTES GRAFICAS REM
Sociedad Anónima
Registro Nº 3797

Convócase a Asamblea General Ordinaria, en el local social, calle Luca 2223, el 30 de septiembre de 1965, a las 17 horas, con el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º — Resolución sobre Memoria, Balance General, Inventario, Cuadro Demostrativo de Ganancias y Pérdidas, Proyecto de Distribución de Utilidades e Informe del Síndico, correspondientes al 25º Ejercicio Social, cerrado el 31 de julio ppdo.
2º — Elección por dos años de cinco Directores Titulares y por un año de un Síndico Titular y un Síndico Suplente.
3º — Designación de dos accionistas para firmar conjuntamente con las autoridades, el Acta de la Asamblea.
$ 4.400. e.21|9. — Nº 26.188 v.27|9|65

ANDEL S.A.C.I.F.A.
Av. Pte. R. S. Peña 730 - Piso 4º
Oficina 45|46
Registro 12.505
CONVOCATORIA

Convócase a los señores Accionistas en segunda citación a Asamblea General Ordinaria, para el 30 de setiembre de 1965, a las 9 horas, en Avda. Pte. R. S. Peña 730, piso 4º, Ofic. 45, Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de los documentos del Art. 347 (Inc. 1º) del Código de Comercio, por el ejercicio cerrado el 30 de setiembre de 1964.
2º Elección de Directores y Síndicos.
3º Designación de dos accionistas para firmar el Acta. — El Directorio.
$ 4.000.— e.20|9 Nº 25.862 v.24|9|65

ARMITEX
Soc. Anón. Com. e Ind.
CONVOCATORIA

Convocamos a Asamblea Ordinaria para el 30|9|65, a las 18.30 horas, en Santiago del Estero 150, Capital, para tratar:
1º Consideración de documentación artículo 347 del Código de Comercio, ejercicio 31|5|65.
2º Distribución de Utilidades.
3º Fijación número de directores y su elección;
4º Designación de síndico titular y suplente y dos accionistas para aprobar y firmar el acta. — El Directorio.
$ 3.400.— e.20|9 Nº 25.812 v.24|9|65

ANICETO MOLES & HNOS.
S. A. I. C. F. I. y A. G.
CONVOCATORIA

Convócase a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar en la Sede Social, calle Deán Funes 2063, el día 5 de octubre de 1965, a las 18 horas, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Considerar documentos Art. 347 inciso 1º del Código de Comercio por el Ejercicio cerrado el 30 de junio de 1965 y distribución de utilidades.
2º Aumento de Capital.
3º Elección de Directores y Síndicos.
4º Designación de dos accionistas para firmar el Acta. — El Directorio.
$ 3.400.— e.20|9 Nº 25.781 v.24|9|65

ALTIMAR S. A. C. I. I. y F.

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 30 de setiembre de 1965, a las 20 horas, en la sede social, sita en la calle Viamonte Nº 1645, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración y aprobación de la Memoria, Inventario, Balance General, Cuenta de Pérdidas y Ganancias e Informe del Síndico, correspondientes al ejercicio cerrado con fecha 31 de diciembre de 1964;
2º Distribución de utilidades;
3º Remuneración al Directorio y Síndico;
4º Designación de un Director titular por el mandato establecido en los estatutos, de tres años;
5º Designación de un Síndico titular.
6º Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea. — El Directorio.
$ 4.200.— e.20|9-Nº 25.639-v.24|9|65

ALCOR S. A. I. C.
CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 1º de Octubre de 1965, a las 17 horas, en la Avda. Roque Sáenz Peña Nº 832 (1º p. of. 103), Capital, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la documentación correspondiente al Art. 347 del Código de Comercio, perteneciente al ejercicio cerrado el 31 de Diciembre de 1964;
2º Consideración del estado de liquidación de los negocios de la sociedad;
3º Elección de Directores y Síndicos;
4º Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta. — El Directorio. — Buenos Aires, 10 de Setiembre de 1965.
$ 4.200.— e.20|9-Nº 25.678-v.24|9|65

AGENCIA MARITIMA BASAL, S. A.
Expediente Nº 2.015

Convócase Asamblea Ordinaria 30 septiembre, 10 horas, Corrientes 222, piso 14 para tratar:
1º Documentos art. 347 Código Comercio, ejercicio 1965.
2º Fijación remuneración Directorio y síndico.
3º Distribución de utilidades.
4º Elección síndicos por un año y dos accionistas para firmar acta. — El Directorio.
$ 2.400.— e.20|9-Nº 25.479 v.24|9|65

ANDRE, TOURIÑO & CIA. S. A.
Comercial e Industrial
CONVOCATORIA

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 16º del Estatuto Social, se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 1º de octubre de 1965, a las 18 horas, en el local de la calle Alsina 1556, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Cuadro Demostrativo de Ganancias y Pérdidas, Informe del Síndico y Proyecto de Distribución de Utilidades, correspondientes al octavo ejercicio cerrado el 31 de julio de 1965;
2º Consideración de las remuneraciones a los directores, de acuerdo con el Acta de Directorio Nº 125;
3º Pago de intereses sobre saldos de accionistas y directores;
4º Fijación del número de directores titulares y suplentes y su designación, como asimismo, elección de Síndicos titular y suplente;
5º Aumento del capital autorizado;
6º Designación de dos accionistas para firmar el Acta de la Asamblea. — El Directorio.
$ 6.000.— e.20|9-Nº 25.683-v.24|9|65

ANGELI, MANTIÑAN Y CIA. S. A.
Industrial, Comercial y Financiera
CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 2 de octubre de 1965 a las 10.30 horas, en Solís 674, 2º piso "C", para tratar:

ORDEN DEL DIA:

1º Reforma de los Estatutos;
2º Consideración de los documentos prescriptos en el Art. Nº 347, Inc. 1º del C. C. y distribución de utilidades del ejercicio cerrado el 30|6|65;
3º Remuneraciones del Directorio;
4º Remuneración del Síndico;
5º Aumento del capital autorizado;
6º Fijación número de directores, su elección y la de síndicos;
7º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
Se recuerda el Art. 20 de los Estatutos.
$ 5.000.— e.20|9-Nº 25.331-v.24|9|65

AGENCIA MARITIMA BASAL, S. A.
Expediente Nº 2.015

Convócase Asamblea Extraordinaria 30 septiembre 10.30 horas, Corrientes piso 14, para tratar:
1º Modificación integral del estatuto.
2º Elección dos accionistas para firmar acta. — El Directorio.
$ 2.000.— e.20|9-Nº 25.478 v.24|9|65

A U R E A
S. A. Industrial, Comercial, Financiera y Agropecuaria
CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de accionistas para el día 30 de setiembre de 1965 a las 19 horas, en Cangallo 318, 3er. piso, Capital, para tratar:
1º Los documentos del art. 337 Código de Comercio.
2º Elección de director suplente, síndicos y dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
$ 2.800.— e.20|9-Nº 25.414 v.24|9|65

A. R. — P. O.
Inmobiliaria, Industrial, Agropecuaria, Comercial y Financiera S. A.
Registro Nº 9454
CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria, que se celebrará el día 30 de setiembre de 1965, a las 10 horas, en el local social Avda. Roque Sáenz Peña 628 (entre piso), para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º Designación de dos accionistas para aprobar y suscribir el acta de esta Asamblea.
2º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuadro demostrativo de ganancias y pérdidas e informe del Síndico, correspondiente al 6º ejercicio terminado el 31 de julio de 1965.
3º Elección de un Síndico Titular y un Síndico Suplente.
El Directorio.
Nota: Se recuerda a los señores accionistas que para asistir a la Asamblea, deben cumplimentar lo prescripto en el art. 26 de los Estatutos Sociales.
$ 5.000.— e.20|9 Nº 24.384 v.24|9|65

ANTONIO D'ELIA S. A.
Constructora, Comercial e Industrial
CONVOCATORIA

Convócase a los señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 2 de octubre de 1965 a las 10 horas, en la sede social, calle Córdoba 1525, 10º piso, Capital, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del Síndico, correspondientes al décimo segundo ejercicio, cerrado el 30 de junio de 1965.
2º Distribución de utilidades.

3º Designación de dos Directores titulares y suplentes.
4º Designación del Síndico titular y suplente.
5º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
$ 4.400.— e. 20|9 Nº 24.350 v. 24|9|65.

A R G H A M
Soc. Anón. Financiera, Inmobiliaria, Comercial e Industrial
Nº 18.579

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 30 de septiembre de 1965, a las 19 horas en 25 de Mayo 347, oficina 648, Capital, para tratar el siguiente.

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración y aprobación de la memoria, inventario, balance general, cuadro demostrativo de ganancias y pérdidas, informe del síndico y distribución de utilidades correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de junio de 1965.
2º Fijación del número de directores, elección de los mismos y de los síndicos y accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
$ 3.400.— e.20|9-Nº 25.350 v.24|9|65

AVIRON
Sociedad Anónima Comercial, Industrial, Financiera Inmobiliaria y Agropecuaria
Registro Nº 9.197
CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria, para el día 30 de setiembre de 1965, a las 9 horas, en Avda. Pucyrredón 131,

ORDEN DEL DIA:

1º Documentos prescriptos en el artículo 347 del Código de Comercio, correspondiente al ejercicio cerrado el 31|5|65.
2º Elección de directores, síndicos y accionistas para firmar el acta. — Directorio.
$ 3.200.— e.20|9 Nº 25.488 v.22|9|65
e.23|9 Nº 25.488 v.29|9|65

Nota: Se publica hasta el 29|9|65, en razón de haber figurado con error de imprenta los días 20, 21 y 22|9|65.

ARTICULOS ACHALAY S.A.C.I.
Expediente Nº 18.186

Convócase a Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 30 de setiembre de 1965 a las 17 horas en la calle Cerrito 1140, 1er. Piso de esta Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración y aprobación de todos los actos realizados por el Directorio durante el Ejercicio.
2º Consideración de los documentos prescriptos por el Art. 347, inc. 1º del Código de Comercio, correspondientes al primer ejercicio cerrado el 31 de mayo de 1965.
3º Elección de Directores titulares y suplentes y fijación de su número.
4º Elección del Síndico titular y suplente.
5º Designación de los accionistas para firmar el Acta de la Asamblea. — El Directorio.
$ 5.000.— e.20|9 Nº 25.930 v.24|9|65

ARGEN GAS
Soc. Anón. Comercial, Industrial y Financiera
CONVOCATORIA

De acuerdo con el artículo 24º de los Estatutos, el Directorio convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día jueves 30 de setiembre de 1965, a las 11,30 horas, en las oficinas de la Sociedad en esta Capital, calle 25 de Mayo Nº 35, 10º piso, para tratar el siguiente·

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, balance general, inventario, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspodientes al cuarto ejercicio terminado el 31 de mayo de 1965;
2 Determinación de los importes a abonar según previsto en el artículo 16º de los Estatutos;
3º Autorización:
a) Para emitir un total de 2.000.000 de acciones ordinarias, de un voto., de valor nominal de m$n. 100,00 cada una, facultando al Directorio para fijar la época de emisión y demás condiciones y modalidades previstas en el artículo 6º de los Estatutos;
b) Para que el Directorio destine la totalidad o la cantidad necesaria de las acciones cuya emisión se autorice en el apartado a), a cumplir el fin especial de convertir en acciones las obligaciones a que se refiere el apartado b) del artículo 12º de los Estatutos;
4º Elección de Directores;
5º Elección de Síndicos titulares y suplentes;
6º Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el Acta de la Asamblea, en unión del Presidente, Secretario y Síndico.

Para asistir a la Asamblea, los señores accionistas deberán depositar sus acciones o certificados de su depósito en Banco y|o Sociedad Financiera sujeta a régimen legal bancario, en las oficinas de la Sociedad, calle 25 de Mayo Nº 35, 10º piso, Buenos Aires, con una anticipación de, cuando menos, tres días hábiles a la fecha fijada para la Asamblea, conforme con el artículo 29 de los Estatutos.

Buenos Aires, 10 de setiembre de 1965.
El Directorio.
$ 9.000.— e. 20|9 Nº 25.566 v. 24|9|65.

ANGEL ZAFFARONI, S. A.
Industrial y Comercial
CONVOCATORIA

Convócase para Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 30 setiembre 1965, 17 hs., en la sede legal, Serrano 1165, Bs. Aires.
1º Consideración Art. 347º C. de C.
2º Elección de directores y síndicos.
3º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
$ 2.400.— e.20|9-Nº 25.337 v.24|9|65

ALENZON S. A. I. C.
Fábrica de Puntillas y Encaje
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA
1ra. CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 30 de setiembre de 1965, a las 15 horas, en Pasteur Nº 455, 4º piso, oficina 13, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º Designación de Presidente de la Asamblea.
2º Consideracion de la documentación del art. 347, inc. 1º del Código de Comercio al 31 de mayo de 1965, destino de utilidades y remuneraciones de Directores y Síndicos.
3º Designación de un director por la categoría "B" y de un director por la categoría "C" de acciones.
4º Elección de Síndico titular y suplente y de dos accionistas para firmar el acta.
Recuérdase el cumplimiento del art. 24 de los Estatutos.
El Directorio.
$ 5.000.— e. 20|9 Nº 25.553 v. 24|9|65.

A. WALDMAN E HIJO Y CIA. S. A.
Industrial, Comercial e Inmobiliaria

Convócase a Asamblea Ordinaria día 30 setiembre 1965, 16,30 hs., en Cnel. Apolinario Figueroa 1886, para considerar:
1º Documentos art. 347, inc. 1. C. Comercio, ejercicio 31|5|64;
2º Distribución utilidades;
3º Elegir directores, síndico y accionistas firma acta. — El Directorio.
Nota: Los accionistas depositarán acciones o certificados bancarios en la sociedad hasta tres días antes de la Asamblea.
$ 3.200.— e.20|9 Nº 25.490 v.24|9|65

"B"

BALBI Y BAGNARDI
Sociedad Anónima. Financiera, Industrial, Ganadera y Agrícola
CONVOCATORIA

De acuerdo a lo prescripto en los Estatutos Sociales, convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria para el día 4 de octubrede 1965, a las once treinta horas, que tendrá lugar en las oficinas sociales, calle Sarmiento 246, Buenos Aires, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas, e Informe del Síndico, correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de junio de 1965.
2º Disposición de Reservas para revaluación haciendas y reposición maquinarias
3º Disposición de utilidades y remuneración de Directores y Síndico.
4º Elección de un Director titular.
5º Elección de Síndico y Síndico suplente, por un año.
6º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
$ 6.000 e.22|9 Nº 26.350 v.28|9|65

BANCO COMERCIAL DE BUENOS AIRES

Buenos Aires, 15 de setiembre de 1965.
ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA
Segunda Convocatoria

En cumplimiento de lo dispuesto por el artículo 22, inciso a) de los estatutos sociales, el Directorio del Banco Comercial de Buenos Aires, S. A., cita a sus accionistas a Asamblea General Extraordinaria que tendrá lugar el día 30 de setiembre de 1965, a las 18 horas, en el local de la Av. Corrientes 2037/39, con el fin de considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Ratificación de lo aprobado por la Asamblea General del ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 1964;
2º Aumento del número de directores, conforme a estatutos sociales, y, en caso de aprobación, designación para cubrir los nuevos cargos hasta finalizar período;
3º Aumento del capital autorizado a la suma de pesos quinientos millones moneda nacional;
4º Designación de accionistas para firmar el acta.
Nota: De acuerdo a lo dispuesto por el artículo 22 de los estatutos sociales in fine... "para los casos previstos en el artículo 354 del Código de Comercio se requerirá la presencia de socios que representen el 50 % del capital suscripto en primera convocatoria y el 20 %, en segunda convocatoria".
La fecha de esta segunda convocatoria sustituye a la del 23 de setiembre de 1965, por resolución del H. Directorio.
$ 5.160. — e.22|9 Nº 26.297 v.24|9|65

BARON DE RIO NEGRO, S. A.
Comercial e Industrial

De acuerdo con lo dispuesto en los Estatutos, convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar el 30 de setiembre de 1965, a las 16 horas, en el edificio de la Avda. Pte. R. S. Peña 547, 3er. piso, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Considerar la Memoria, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas, Inventario e Informe del Síndico, correspondientes al Ejercicio terminado el 31 de mayo de 1965 (Art. 24, Inc. a).
2º a) Elección de Directores en reemplazo de los que terminan su mandato (Art. 24, Inc. a) y determinar el período de sus mandatos (Art. 12).
b) Elegir Síndicos titular y suplente (Art. 24, Inc. b).
3º Designar dos accionistas para firmar el acta (Art. 25). — El Directorio.
$ 5.000 e.22|9 Nº 26.310 v.28|9|65

BUENOS AIRES WEST YOUTHFULNESS, S.A.C.I.I.F.
CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse en Suipacha 612, piso 1º, Departamento "F", Capital, el día 8 de octubre de 1965, a las 19 horas, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración y aprobación documentos artículo 347 del Código de Comercio primer ejercicio cerrado el 30|6|65.
2º Designación de cinco Directores titulares y un suplente y del Síndico titular y Síndico suplente.
3º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
$ 3.800 e.22|9 Nº 26.326 v.28|9|65

BOSSO SPORT
Sociedad Anónima, Comercial, Industrial Financiera e Inmobiliaria
Nº de Registro 10.791|959

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 2 de octubre de 1965, a las nueve horas, en la calle Brasil Nº 946 de la Capital Federal, para tratar:
1º Considerar documentos Artículo 347 del Código de Comercio; Ejercicio 1964|65, cerrado el día 31 de julio de 1965.
2º Elegir cinco Directores titulares, dos Directores suplentes, un Síndico titular, un Síndico suplente y dos accionistas para suscribir el Acta respectiva. — El Directorio.
$ 3.200.— e.23|9 Nº 23.784 v.29|9|65.

BRUNI, COZZA & CIA., SOC. ANON.
Comercial, Industrial, Financiera Importadora, Exportadora y Agropecuaria
CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 8 de octubre de 1965, a las 18 horas, en Av. de Mayo 580, 5º piso, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración documentos Art. 347 Inc. 1º del Código de Comercio: Ejercicio 30|6|1965.
2º Fijación del número de Directores y designación de los mismos, con asignación del cargo.
3º Elegir Síndico Titular y Suplente y dos Accionistas para firmar el Acta. — El Directorio.
$ 3.600 e. 23|9 Nº 26.574 v. 29|9|65

BRIO S. A. C. I. F. e I.
Nº 16.676

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el 6 de octubre de 1965, a las 9 hs., en Lavalle 1783, Capital Federal, para tratar lo siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración del Inventario, Memoria, Balance General, Cuadro Demostrativo de Pérdidas y Ganancias e Informe del Síndico, correspondiente al ejercicio cerrado al 31 de mayo de 1965.
2º Elección del Directorio y la Sindicatura.
3º Designación de 2 accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
Nota: Se recuerda el Art. 21º de los Estatutos.
$ 4.400 e 23|9 Nº 26.671 v. 29|9|65

BERROSA
Sociedad Anónima Industrial Comercial y Financiera
Mom 2243 - Capital Federal
Registro Nº 14.402

Convócase a los señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria el día 30 de setiembre de 1965 a las 10 horas en la calle Mom 2243 de esta Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración documentos Art. 347 del Código de Comercio, ejercicio cerrado el 31 de mayo de 1965. Ratificación remuneración señores Directores.
2º Elección Directores, Síndicos y dos accionistas para firmar el Acta. — El Directorio.
$ 3.200.— e.21|9 Nº 26.141 v.27|9|65

BARLAY
Sociedad Anónima Comercial, Industrial, Financiera e Inmobiliaria

Convócase a Asamblea Ordinaria para el 30 de septiembre, a las 16 horas, en Avenida del Libertador 7400, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º — Considerar documentos, Art. 347, inc. 1º del Código de Comercio; ejercicio 31 de mayo de 1965 y remuneración Directores.
2º — Elección de Directores y Síndicos y de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
$ 2.800. e.21|9. — Nº 26.129 v.27|9|65

BACHER
Sociedad Anónima Industrial, Comercial, Financiera e Inmobiliaria

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el 30 de septiembre de 1965, a las 19 horas, en el local social, calle Alsina 1758, Capital, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º — Consideración del Séptimo ejercicio cerrado el 30 de junio de 1965. s|Art. 347 C. C.
2º — Elección de Directores y Síndicos.
3º — Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
$ 3.200. e.21|9. — Nº 26.131 v.27|9|65

BANCO GANADERO ARGENTINO S. A.
CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Extraordinaria, que se celebrará el jueves 30 de setiembre de 1965, a las dieciocho, en su local de Defensa 113, 2º piso, para considerar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Designación de dos accionistas para la firma del acta de la asamblea.
2º Consideración de reforma del estatuto de la sociedad. — El Directorio.
$ 3.000.— e.20|9-Nº 23.826 v.24|9|65

BANCO GANADERO ARGENTINO S. A.
CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria, que se celebrará el jueves 30 de setiembre de 1965, a las diecisiete, en su local de Defensa 113, 2º piso, para considerar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Designación de dos accionistas para la firma del acta de la asamblea.
2º Consideración de los documentos establecidos por el artículo 347 del Código de Comercio, correspondientes al ejercicio vencido el día 30|6|65
3º Remuneraciones al síndico y al comité ejecutivo.
4º Elección de síndicos titular y suplente. — El Directorio.
$ 3.800.— e.20|9-Nº 23.824 v.24|9|65

BRAÑAS PUBLICIDAD S. A.
CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Ordinaria para el 30|9|65, a las 9 hs., en Vieytes 320, Capital, para tratar:
1º Consideración documentos prescriptos por el Art. 347 del Código de Comercio al 31 de mayo de 1965.
2º Elección de Directores, Síndicos y dos accionistas para firmar el Acta. — El Directorio.
$ 2.600.— e.20|9 Nº 25.895 v.24|9|65

BAGNATO S. A.
C.I.F.I.G.A.
CONVOCATORIA

Se convoca a Asamblea General Ordinaria para el día 30 de setiembre de 1965 a las 17 y 30 horas, en Directorio 5310, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas, distribución de utilidades e informes del Síndico, correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de junio de 1965.
2º Remuneración del Directorio y Síndico.
3º Elección del Directorio.
4º Elección de Síndico titular y suplente.
5º Designación de dos accionistas para firmar el Acta de la Asamblea. — El Directorio.
$ 4.400.— e.20|9 Nº 25.845 v.24|9|65

BARTUCCA HNOS.
S. A. Industrial, Comercial y Financiera
Registro Nº 14.872

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el 2 de octubre de 1965, a las 16 horas, en Guardia Nacional 1747, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración documentación del art. 347, inc. 1 del Código de Comercio, correspondiente al ejercicio económico Nº 4, cerrado el 30|6|965.
2º Distribución de utilidades.
3º Elección directores y síndicos, titulares y suplentes.
4º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
$ 4.000.— e.20|9-Nº 24.447 v.24|9|65

BARBOTEU PICCININI Y CIA. LTDA.
Sociedad Anónima Comercial de Importación y Exportación
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convoca a Asamblea General Ordinaria 30|9|65 a las quince horas, en Lavalle 2331, 1er. piso, local 2, Capital Federal, tratar consideración documentos Art. 347 Código Comercio al 31|5|65; remuneración Directorio; elección dos directores titulares y uno suplente; síndicos y dos accionistas firmar acta.

Nota: Se recuerda a los accionistas el Art. 26 del estatuto. — El Directorio.
$ 2.600.— e.20|9-Nº 24.527 v.24|9|65

"C"

CENTRO VASCO FRANCES
Moreno 1370

La Comisión Directiva tiene el agrado de llevar a su conocimiento que la Asamblea General Ordinaria del Centro Vasco Francés, se realizará el día 30 del cte. en su sede social, a las 19.30 horas y se complace en invitar a Ud. a concurrir a este acto.

Contando de antemano con su asistencia, lo saluda atte. — Raúl A. Uhalde, Vice-Presidente en ejercicio. — Clemente Heguy, secretario.

ORDEN DEL DIA:

1º Designación de dos socios presentes para firmar el acta de la Asamblea.
2º Consideración de la Memoria, Balance General, Inventario, Cuenta de Ganancias y Pérdidas e Informes de la C. de Hacienda presentados por la C. Directiva.
3º Elección de seis Titulares de la C.D. por dos años; de seis suplentes de la C.D. por un año; de cinco Miembros de la C. de Hacienda y de cinco miembros del Jurado por un año.

Nota: Los miembros de la C. Directiva salientes y reelegibles son los siguientes señores: Tristan Aguerre, Clemente Heguy, Héctor A. Altuve, Osvaldo L. Caldumbide, Raúl A. Uhalde, y Jacobo Pedro Sardoy.

Art. 74 del Reglamento: Las Asambleas estarán en quórum legal, con la presencia de la quinta parte de los socios activos. Si media hora después de la indicada en la citación no hubiese número reglamentario, la Asamblea se realizará con cualquier número de socios activos presentes.
$ 640.— e.23|9 Nº 26.461 v.24|9|65.

COMECA S. C. A.
CONVOCATORIA

Se convoca a Asamblea General Extraordinaria: día 30|9|65, 17 horas, Yerbal 5581, Capital; para tratar:
1º Modificación fecha cierre ejercicio.
2º Designación dos asambleístas para firmar el acta. — Los Administradores.
$ 1.080 e 23|9 Nº 26.666 v 27|9|65

C. E. E.
CONSTRUCCIONES ELECTROMECANICAS ESPECIALES S. A. I. C.
CONVOCATORIA

Se convoca a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el día 4 de octubre de 1965, a las 11 horas, en Cangallo 1457, oficina 4, con el fin de considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de los documentos del Art. 347 del Código de Comercio, correspondientes al Ejercicio cerrado el 30 de junio de 1965. Retribución Directorio Art. 14.
2º Reconsideración número Directores y elección de un titular.
3º Elección del Síndico Titular y Suplente.
4º Designación de dos accionistas para firmar el Acta. — El Directorio.
$ 4.200.— e.23|9 Nº 26.464 v.29|9|65.

CENTRO BURGALES

Convoca Asamblea Gral. Ordinaria día 25 septiembre 1965, 18.30 horas, Rivadavia 5764.

ORDEN DEL DIA:

1º — Lectura Acta anterior.
2º — Consideración Memoria Balance.
3º — Nombramiento 4 escrutadores.
4º — Elección Vicepresidente, Protesorero, Secretario, 4 Vocales, por 2 años; Prosecretario; 2 Vocales; 3 Vocales suplentes y 3 miembros titulares y 3 suplentes Comisión Hacienda, todos por un año.
5º — Nombramiento dos socios para firmar Acta.
$ 220. e.23|9. — Nº 26.659 v.24|9|65

CAMEL CHAPUR E HIJOS
Sociedad Anónima Comercial, Industrial, Financiera e Inmobiliaria
CONVOCATORIA

Se convoca a los señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 4 de octubre de 1965, a las 17 horas, en la sede de la sociedad, calle Moreno Nº 756, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º — Consideración y aprobación de la Memoria, Inventario, Balance General, Cuadro de Pérdidas y Ganancias e Informe del Síndico, por el ejercicio cerrado el 30 de junio de 1965.
2º — Aprobación de los honorarios a distribuirse al Directorio.
3º — Aumento del capital autorizado.
4º — Capitalización del Fondo de Previsión.
5º — Designación de un Director, por fallecimiento.
6º — Designación de Síndicos, Titular y Suplente por un año.
7º — Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
$ 5.000. e.23|9. — Nº 26.576 v.29|9|65

CREDITO SAN JUAN
Sociedad Anónima Comercial, Financiera e Inmobiliaria
PRIMERA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA
1ª CONVOCATORIA

Se convoca a los señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar el 5 de octubre de 1965, a la hora 15, en San Juan 3339, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º — Considerar la Memoria, Balance General, Inventario, Cuenta de Pérdidas y Ganancias, correspondiente al Ejercicio cerrado el 30 de junio de 1965 e Informe del Síndico.
2º — Retribución del Síndico.
3º — Elección de Directores Titulares y Suplentes, de acuerdo con el artículo 7º de los Estatutos Sociales.
4º — Garantías de los Directores.
5º — Designación de Síndico Titular y Suplente.
6º — Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

Nota: Recuérdase a los señores Accionistas que deben efectuar el depósito de sus acciones hasta tres días antes del fijado para la Asamblea.
$ 6.400. e.23|9. — Nº 26.630 v.29|9|65

COOPERATIVA PROVEEDORA DEL TRANSPORTE LTDA.
CONVOCATORIA

De conformidad a las disposiciones del estatuto vigente, el Consejo de Administración convoca a los socios de la Cooperativa Proveedora del Transporte Ltda., a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 25 de setiembre de 1965, a las 15 horas, en el local de Avenida del Trabajo Nº 6051/53, Capital Federal, a los efectos de considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Lectura y consideración del inventario, memoria y balance correspondientes al 22º ejercicio cerrado el 30 de junio de 1965;
2º Elección de una Comisión de Escrutinio, que tendrá a su cargo la dirección del acto de renovación de autoridades (Art. 46, Inc. i);
3º Elección de cuatro consejeros titulares, en reemplazo de los señores Bernardo Alonso, Arturo F. Caldas, Marcelino Casanovas y Rodolfo C. Molinari, y los cinco consejeros suplentes, por un año (Art. 30 de los estatutos);
4º Elección de un síndico titular y uno suplente, por un año, en reemplazo de los señores Hilario Domínguez y Eliodoro Carreras, que terminan sus mandatos (Art. 42 y 43 de los estatutos);
5º Designación de dos socios para firmar el acta de la Asamblea. — Buenos Aires, 31 de agosto de 1965.
$ 4.200. — e.22|9 Nº 25.702 v.24|9|65

COMPAÑIA AZUCARERA BELLA VISTA
Sociedad Anónima
Registro Nº 1897

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 20 de los estatutos de la Compañía Azucarera Bella Vista, Sociedad Anónima, se convoca a los señores accionistas de la misma, a la Asamblea General Ordinaria que se efectuará el día 2 de octubre de 1965, en el local social de calle Corrientes 330, 4º piso, a las once horas, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria anual, del inventario, del balance general, de la cuenta de ganancias y pérdidas y del informe del síndico, del cuadragésimo segundo ejercicio terminado el 31 de marzo de 1965;
2º Distribución en acciones ordinarias liberadas, del saldo del revalúo contable, Ley 15.272, sobre capital integrado al 1|4|64;
3º Renovación total del Directorio, de acuerdo con el artículo 12 de los estatutos;
4º De conformidad con el artículo 19 de los estatutos, fijación de la remuneración a los síndicos;
5º Elección de síndico y síndico suplente;
6º Designación de dos accionistas para que, en representación de la Asamblea, firmen y aprueben el acta, en unión del presidente y secretario (artículo 28 de los estatutos).

Nota: Se recuerda a los señores accionistas que, a más tardar, tres días antes de la reunión de la Asamblea, deben presentar sus acciones en la secretaría de la sociedad, para obtener la tarjeta de entrada, de acuerdo con el artículo 24 de los estatutos.
$ 8.400. — e.22|9 Nº 26.231 v.28|9|65

CIARRAPICO HNOS., S. A.
Industrial y Comercial
Centenera Nº 2448/58 - Buenos Aires Nº 14.002
CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 2 de octubre de 1965, a las 9 horas, en el local calle Centenera Nº 2448, Buenos Aires.

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e inventario al 30 de junio de 1965, e informe del síndico;
2º Remuneración del Directorio y síndico;
3º Fijación del número y elección de directores, por un año;
4º Elección de síndico y síndico suplente;
5º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
$ 4.800. — e.22|9 Nº 26.235 v.28|9|65

CLARIN
Compañía de Seguros S. A.
CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se realizará el día 30 de setiembre de 1965, a las 18 horas, en el local de la entidad, Bolivar 177, primer piso, con el fin de considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas, proyecto de Distribución de Utilidades e Informe del Síndico, correspondientes al Quinto Ejercicio Social cerrado el 30 de junio de 1965.
2º Determinación del número de miembros que ha de tener el próximo Directorio de la Sociedad — artículo 16 de Estatutos Sociales.
3º Elección de Directores Titulares y Suplentes en reemplazo de los que terminan su mandato y conforme a lo determinado en el punto anterior.
4º Designación de Síndico Titular y Síndico Suplente estableciendo la retribución en cantidad fija — artículo 30 de Estatutos Sociales.
5º Designación de dos asambleístas para suscribir el acta de Asamblea. — El Directorio.

Buenos Aires, 26 de agosto de 1965.

Nota: Art. 33 de los Estatutos Sociales: "Para tener derecho a asistir a las Asambleas los accionistas deberán depositar en la Caja Social con anticipación no menor de dos días al señalado para la Asamblea, sus acciones o bien un certificado o telegrama que acredite que éstas se hallan depositadas en algún establecimiento bancario comprendido en la ley de bancos, y contra tal depósito les será entregado recibo que servirá de boleto de entrada a la Asamblea, sin perjuicio de lo establecido en el artículo 32 del Decreto Reglamentario de la Inspección General de Justicia".
$ 10.400.— e.21|9 Nº 26.047 v.27|9|65

COMPAÑIA MAQUIOL
Soc. An. Com. Ind. Inm. y Fin.
CONVOCATORIA

Convócase a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se realizará el 1º de octubre de 1965, a las 20 horas en el local de la calle Crámer Nº 3600, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración y aprobación de la memoria, inventario, balance general y cuadro de ganancias y pérdidas al 30 de junio de 1965 e informe del Síndico.
2º Honorarios de Directores y Síndicos.
3º Distribución de Utilidades.
4º Designación de Directores y Síndicos y dos accionistas para firmar el acta.
5º Consideraciones varias. — El Directorio.
$ 4.600.— e.21|9 Nº 25.848 v.27|9|65

CALABRESE
Sociedad Anónima Industrial, Comercial, Financiera e Inmobiliaria
Ref. 10.679

Convócase a Asamblea Ordinaria para el 30 de setiembre de 1965, horas 9, en Sarmiento 2745, para:
1º Considerar documentos Art. 347, Inc. 1º del Código de Comercio, ejercicio 31|5|65.
2º Elegir Directores y Síndicos y dos Accionistas para firmar el acta.
El Directorio.
$ 2.400 e.21|9 Nº 26.183 v.27|9|65

CONSTRUCCIONES DRAGO S. A. I. C. C. y F.
CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el 30 de setiembre de 1965, a las 18,30 horas, en Avda. de Mayo 981, piso 3, para tratar el

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la Memoria, Balance General, Inventario e Informe del Síndico, para el ejercicio 1964|65
2º Determinación del número de directores y su elección, así como de Síndico titular y suplente para el ejercicio 1965|66.
3º Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta.

Nota: Los accionistas deberán cumplir el artículo 14 del Estatuto. — El Directorio.
$ 4.200.— e.21|9 Nº 26.056 v.27|9|65

CENTRAL MOTOR
Sociedad Anónima Comercial e Industrial
Registro Nº 6.016
CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Ordinaria para el día 2 de octubre de 1965 a las 10 hs. en Córdoba 1778, Capital, para tratar:
1º Documentos que cita el Art. 347, inciso 1º del Código de Comercio: Ejercicio al 30|6|65.
2º Aumento de Capital Autorizado (Decreto 852|55).
3º Fijación número de directores y elección de los mismos.
4º Elección de Síndicos y de dos Accionistas para firmar el Acta. — El Directorio.
$ 3.600.— e.21|9 Nº 26.080 v.27|9|65

CORSARIO S. A. I.C.F.I.
Registro Nº 9805

Se convoca a Asamblea General Ordinaria para el día 30 de setiembre de 1965, a las 18 horas, a realizarse en la sede de la Sociedad, Avda Cnel. Roca 3051, Capital, para considerar lo siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de los documentos art. 347, inciso 1º del Código de Comercio, del ejercicio cerrado al 31 de mayo de 1965;
2º Elección de Directores por dos años, cuyo número determinará la Asamblea y de Síndico Titular y Suplente;
3º Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
$ 3.500 e.21|9 Nº 26.187 v.27|9|65

COFAI S. A.
Comercial, Financiera, Industrial e Inmobiliaria
Registro Nº 7.206
CONVOCATORIA

Convócase accionistas a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el 30|9|65 a las 18,30 hs. en local calle Corrientes 1145, Piso 5, Of. 58, Capital, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración documentos Art. 347 C. Com. correspondiente ejercicio cerrado el 31|5|65.
2º Elección de Síndicos, titular y suplente.
3º Designación dos accionistas para firmar Acta Asamblea. — El Directorio.
$ 3.400.— e.21|9 Nº 26.075 v.27|9|65

CLUB MAR DEL PLATA
Sociedad Anónima
Número de Registro Nac. 826
CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el 30 de setiembre a las 19 horas, en Cerrito 388, para tratar:
1º Consideración de los documentos mencionados en el Art. 347, Inc. 1º del Código de Comercio y Distribución de Utilidades del Ejercicio cerrado el 31 de mayo de 1965.
2º Elección de Vicepresidente 1º, Vicepresidente 2º, seis Directores titulares y cinco suplentes, un Síndico titular y un Síndico suplente.
3º Designación de dos Accionistas para firmar el acta en representación de la Asamblea.
$ 4.000 e.21|9 Nº 26.122 v.27|9|65

COMPAÑIA BONAERENSE FINANCIERA Y DE MANDATOS S. A.
CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el 30 de setiembre de 1965 a las 11 horas, en Cangallo 564, piso 3º, para tratar:

1º Consideración documentos prescriptos por Art. 347 Código de Comercio, ejercicio al 30|6|1965.

2º Remuneración Directorio y Síndico.

3º Fijación número y elección Directores.

4º Designación Síndicos y dos Accionistas firmar Acta de la Asamblea y Registro de Asistencias. — El Directorio.

$ 3.400.— e.21|9 Nº 26.093 v.27|9|65

CYRFE SOCIEDAD ANONIMA
Comercial e Industrial
CONVOCATORIA

Por resolución del Directorio y de acuerdo a lo dispuesto por el artículo 17º de los Estatutos Sociale se convoca a los señores accionistas a Asamb a General Ordinaria, la que tendrá lugar el día 30 de septiem de 1965, a las 18,30 horas, en Av. Córdoba 632, 5º piso, Capital Federal, a efectos de tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Cuadro Demostrativo de Ganancias y Pérdidas e Informe de la Sindicatura, correspondiente a nuestro Segundo Ejercicio Financiero cerrado el 30 de junio de 1965.

2º Elección de Directores y determinación de su número.

3º Elección de Síndico Titular : Suplente.

4º Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Se recuerda a los señores Accionistas la disposición del artículo 17º de los Estatutos. — El Directorio.

$ 5.400 e.20|9 Nº 25.894 v.24|9|65

C O T I C
Compañía Técnica Industrial, Comercial Sociedad Anónima
Registro Nº 10.319
CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria el día 30 de septiembre de 1965 a las 9,30 horas en Bolívar 238, Capital, para tratar,

1º Consideración documentos art. 347 Código de Comercio y distribución de utilidades por ejercicio cerrado el 31 de mayo de 1965.

2º Fijar número de Directores y su elección. Designación Síndicos y dos accionistas para firmar el acta. — Buenos Aires, 15 de septiembre de 1965. — El Directorio.

$ 3.400. — e.20|9-Nº 25.648-v.24|9|65

CLUB FINANCIERO
Sociedad Anónima Comercial, Financiera y Mandataria

El Directorio de Club Financiero, S. A. C. F. y M., convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 30 de septiembre de 1965, en Bolívar 1356, Capital, a las veinte horas, con el objeto de tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración y aprobación de la memoria, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas, distribución de utilidades e informe del síndico, correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de mayo de 1965.

2º Fijación número de directores y elección de directores titulares.

3º Elección de síndico titular y síndico suplente.

4º Reforma de estatutos y aumento de capital autorizado.

5º Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Se recuerda a los señores accionistas las disposiciones estatutarias sobre depósito de acciones.

$ 5.000. — e.20|9-Nº 25.356-v.24|9|65

CREDITO CASEROS
S. A. F. C. e I.
CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas para asistir a la Séptima Asamblea General Ordinaria, que se realizará el 30 de septiembre de 1965, a las 20,30 horas, en el local de la calle Caseros 2971, Capital Federal, a fin de considerar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Lectura y resolución sobre la Memoria, Inventario, Balance General y Cuadro Demostrativo de Ganancias y Pérdidas; destino de las utilidades e Informe del Síndico, correspondientes al Séptimo ejercicio social, al 30 de junio de 1965.

2º Modificación del Estatuto Social.

3º Elección de cinco directores titulares y un suplente y síndico Titular y Síndico Suplente.

4º Designación de dos accionistas para redactar y suscribir el Acta de Asamblea. — Buenos Aires, 3 de septiembre de 1965. — El Directorio.

$ 3.240 e. 20|9 Nz 25.619 v. 22|9|65
$ 2.160 e. 23|9 Nº 25.948 v. 24|9|65

CEREALISTA MUGUETA
Sociedad Anónima Comercial, Financiera e Inmobiliaria
CONVOCATORIA A A MBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

Se convoca a los señores Accionistas a Asamblea General Extraordinaria para el día 30 de septiembre de 1965, a las 16 horas, en 25 de Mayo 267, piso 5º, Capital, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Disolución anticipada de la Sociedad.

2º Designación de liquidador o Comisión Liquidadora y Síndico Titular y Suplente.

3º Remuneración y duración del mandato del liquidador o de la Comisión Liquidadora y del Síndico.

4º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea. — El Directorio.

Nota: Recordamos el el Art. 21 de los Estatutos.

$ 4.200 e.20|9 Nº 25.901 v.24|9|65

CASA MARY S.A.C.
CONVOCATORIA

Convócase a los señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el 30 de setiembre de 1965, a las 19 horas en el local social, Azcuénaga 183, Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración Doc. Art. 347 C. de C. ejercicio 30 de junio 1965.

2º Aprobación distribución utilidades, remuneración y honorarios Directorio y Síndico.

3º Renovación del Directorio.

4º Aumento Capital Autorizado.

5º Designación de Síndico titular y suplente por un año.

6º Designación de dos accionistas para suscribir el acta respectiva. — El Directorio.

$ 4.200 e.20|9 Nº 25.925 v.24|9|65

CITY HOTEL
Sociedad Anónima Comercial, Inmobiliaria y Financiera
ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA
CONVOCATORIA

Convócase a los señores Accionistas a Asamblea General Extraordinaria, en el local calle Bolívar 160, Buenos Aires, el día jueves 30 de septiembre de 1965, a las 17 horas, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Resolver sobre la disolución anticipada de la Sociedad.

2º Designación de dos Accionistas para firmar el Acta de la Asamblea. — El Directorio.

$ 3.200.- e.20|9 Nº 25.532 v.24|9|65

CITY HOTEL
Sociedad Anónima Comercial, Inmobiliaria y Financiera
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA
CONVOCATORIA

Convócase a los señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria en el City Hotel, calle Bolívar Nº 160, Buenos Aires, el día 30 de septiembre de 1965, a las 16.45 horas, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General y Cuenta de Ganancias y Pérdidas del Octavo Ejercicio terminado el 31 de mayo de 1965.

2º Remuneración de Directores (Arts. 14 y 26 del Estatuto).

3º Fijación del número y elección de Directores Titulares y Suplentes, para llenar las vacantes, por terminación de mandatos.

4º Elección de Síndico Titular y Suplente.

5º Designación de dos Accionistas para firmar el Acta de la Asamblea. — El Directorio.

$ 4.600.- e.20|9 Nº 25.535 v.24|9|65

COLUMBIA
Sociedad Anónima de Seguros
Registro Nº 1.449
CONVOCATORIA

De acuerdo con el artículo 15 de los Estatutos y con las disposiciones legales y reglamentarias vigentes, se convoca a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 30 de septiembre de 1965, a las 10,30 horas, en el local de la Sociedad, calle Rivadavia Nº 409, con el objeto de tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la Memoria, Balance General e Inventario, Cuenta de Ganancias y Pérdidas e Informe del Sinidco, correspondientes al 47º ejercicio terminado el 30 de junio de 1965.

2º Aumento del capital en 33 series de $ 500.000.— moneda nacional cada una, en acciones ordinarias y al portador, clase "B" de un voto, para atender el pago de dividendo en acciones y autorización al Directorio para emitir las acciones de dichas series, en láminas no inferiores a diez acciones, de acuerdo a las disposiciones vigentes.

3º Distribución de utilidades (artículo 28º de los Estatutos Sociales); honorarios de los Directores y retribución por funciones ejecutivas (artículo 28º, inc. 2º y 25º de los Estatutos Sociales) y honorarios del Síndico titular (artículo 27º de los Estatutos Sociales).

4º Elección de tres Directores titulares por dos años en sustitución de los señores Francisco A. Soldati, Silvio J. Merlo y Alberto Berisso, tres Directores suplentes, un Síndico titular y un Síndico suplente.

5º Designación de dos Accionistas para aceptar y firmar el acta de la misma Asamblea. — El Directorio.

$ 10.400. — e.20|9-Nº 25.689-v.24|9|65

COMPAÑIA SUDAMERICANA DE INVERSIONES
Sociedad Anónima
Comercial, Industrial, Financiera e Inmobiliaria
CONVOCATORIA

Convócase señores accionistas Asamblea General Ordinaria, 6 octubre 1965, 11.30 horas, local social, Avda. Pte. Roque Sáenz Peña 570, 2º, para tratar siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Designación dos accionistas firmar acta Asamblea.

2º Consideración memoria, inventario, balance general, cuenta ganancias y pérdidas e informe síndico al 30 junio 1965.

3º Consideración retribuciones abonadas a directores ocupan cargo.

4º Determinación número miembros titulares compondrán nuevo Directorio, y su designación.

5º Designación síndicos, titular y suplente.

Nota: Se recuerda señores accionistas que para poder concurrir a la Asamblea deberán cumplir Art. 11º estatutos sociales.

Buenos Aires, 15 setiembre 1965. — El Directorio.

$ 4.400.— e.20|9 Nº 25.819 v.24|9|65

CARIVAY, S. A.
Comercial, Industrial, Financiera Inmobiliaria y Agropecuaria
Registro Nº 15.817
CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 30 de septiembre de 1965, a las 11 horas, en Reconquista 281, piso 5º, para tratar,

ORDEN DEL DIA:

1º Considerar documentos artículo 347, Inc. 1) Código de Comercio, Ejercicio al 31 de mayo de 1965.

2º Aumento del Capital Autorizado según Decreto 852|55.

3º Elección de Nuevo Directorio y Síndicos Titular y Suplente por 1 año.

4º Designación de dos accionistas para firmar el acta respectiva. — El Directorio.

Nota: Se recuerda a los señores accionistas que de acuerdo al art. 25 de los estatutos sociales deberán presentar sus acciones o certificados por lo menos con 3 días de anticipación a la Asamblea.

$ 4.400. — e.20|9-Nº 25.686-v.24|9|65

Compañía Inmobiliaria, Agropecuaria LA TRINCHERA, S. A.

Convócase a Asamblea Ordinaria para el día 30 de septiembre de 1965, a las 18 y 30 horas, en Avda. Belgrano 1315, 9º piso, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración documentos prescriptos Art. 347 del Código de Comercio, correspondiente al ejercicio 30 de junio de 1965.

2º Fijación número y elección directores titulares, síndico titular y suplente.

3º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 3.400.— e.20|9 Nº 25.726 v.24|9|65

C A R B E N S. A.
Comercial y Financiera
CONVOCATORIA

Señores accionistas:

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 30 de septiembre de 1965, a las 17 horas, en Lavalle 1290, oficina 708, para tratar,

ORDEN DEL DIA

1º Consideración documentos Art. 347 del Código de Comercio.

2º Distribución de utilidades y remuneración Directorio.

3º Elección síndicos.

4º Designación de 2 accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 3.600.— e.20|9 Nº 25.859 v.24|9|65

CORPORACION BUENOS AIRES
Soc. Anón. Com. Ind. Financ. e Inmobil.
SEGUNDA CONVOCATORIA
Registro Nº 15.922|62

Convócase a los señores Accionistas de Corporación Buenos Aires S. A. C. I. F. e I. a la Asamblea General Extraordinaria (Segunda Convocatoria) que se realizará el jueves 30 de setiembre de 1965 a las 18 horas, en su sede social de Hipólito Yrigoyen Nº 1116, piso 3º "A", a fin de tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Examen de la situación social y comercial al 31 de diciembre de 1964 y 27 de julio de 1965.

2º Ratificación de las resoluciones tomadas por el Directorio el 27|7|1965 acta Nº 31.

3º Examen en el desempeño en el mandato especial conferido a un Director.

4º Remoción del Síndico y nombramiento de reemplazante. Motivos. — El Directorio.

$ 3.400.- e.20|9 Nº 25.416 v.24|9|65

CERRITO S. A.
Com. Fin. Ind. y de Mandatos
CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 30 de septiembre de 1965 a las 11 horas, en Av. Santa Fe 861, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración documentación Art. 347 del Código de Comercio, Ejercicio 31|12|1964.

2º Honorarios de Directores y Síndico.

3º Determinación del número de Directores y elección de los mismos.

4º Elección de Síndico titular y suplente.

5º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 4.000.- e.20|9 Nº 25.455 v.24|9|65

CREDITO ENTRE RIOS, S. A.
Financiera e Inmobiliaria
Nº 7.767

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el 30 de Septiembre de 1965, a las 20.30 horas para considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de los documentos indicados en el Art. 347 del Código de Comercio por el 9º ejercicio cerrado el 31 de Mayo de 1965.

2º Elección de síndico titular y síndico suplente por terminación de mandato.

3º Elección de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 3.800.— e.20|9-Nº 24.958-v.24|9|65

CLAUDIO FERNANDEZ
I. C. F. I. S. A.

Convócase a los señores accionistas a la 10ª Asamblea General Ordinaria para el día 30 de Setiembre de 1965, a las 11 hs en el local social de la calle Moreno 680, a efectos de tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Documentos art. 347, C. de Comercio ejercicio 30|6|65.

2º Fijación número de Directores.

3º Elección directores titulares y suplentes.

4º Elección síndico titular y síndico suplente.

5º Designación de dos accionistas para suscribir el acta.

Buenos Aires, 10 de setiembre de 1965. — El Directorio.

$ 3.600.— e.20|9-Nº 25.187-v.24|9|65

C I R F A M
Sociedad Anónima, Industrial, Financiera y Agropecuaria
CONVOCATORIA
A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 30 de setiembre de 1965 a las 19.00 horas, en L. N. Alem Nº 639, 3er. piso II, de la Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la Memoria, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas e Informe del Síndico correspondiente al ejercicio cerrado al 30|6|65.

2º Modificación del artículo 9, inciso a) de los Estatutos Sociales.

3º Autorización al Directorio que resulte electo, de emitir el Capital autorizado, en tipo de acciones, tiempo y forma que lo estime conveniente, y realizado éste, elevar el capital social a la suma de Diez Millones de Pesos m|n. de c|l. ($ 10.000.000.—), todo en forma estatutaria, suscribiendo en cada caso, los documentos pertinentes

4º Elección de directores titulares y suplentes.

5º — Elección de síndico titular y síndico suplente.

6º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea. — El Directorio.

$ 6.600.— e.20|9-Nº 25.139-v.24|9|65

COMPAÑIA GENERAL DE FOSFOROS SUD AMERICANA S. A.
Registro Nº 2.555

De acuerdo con los artículos 19, inciso e) y f) y 24 de los estatutos, el directorio de la compañía convoca a los señores accionistas a la asamblea general ordinaria, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Memoria del directorio, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas, distribución de utilidades e informe del síndico correspondientes al ejercicio terminado el 30 de junio de 1965.

2º Emisión de acciones liberadas para el pago de dividendo.

3º Aumento del capital autorizado.

4º Elección de directores titulares y suplentes y de síndico titular y síndico suplente.

5º Remuneración del directorio y síndico para el ejercicio 1965|1966.

6º Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la asamblea.

La asamblea se celebrará en la sede de la administración, calle Lima 239, el día 30 de setiembre a las 10 horas.

Se recuerda a los señores accionistas que para tener derecho de asistencia y voto, deberán depositar sus acciones en la administración hasta el día 24 de setiembre inclusive, como lo prescribe el artículo 31 de los estatutos. — Buenos Aires, agosto 31 de 1965. — El Directorio.

$ 8.000.— e.20|9 Nº 25.668 v.24|9|65

CINEMATOGRAFICA MAR DEL PLATA S. A. C. I. F

Convócase a Asamblea Ordinaria para el 30|9|65, horas 16.— en Corrientes 857 (Altos), efectos considerar documentos art. 347, C. Comercio al 31|5|65 y elección de tres directores, síndicos y accionistas firmar acta. — El Directorio

$ 1.600.— e.20|9-Nº 25.677-v.24|9|65

COBROSA
Sociedad Anónima Comercial, Industrial y Financiera
Registro Nº 9.314
CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a asamblea general ordinaria que tendrá lugar el día 30 de setiembre de 1965, a las 20 horas, en el local social ubicado en la calle Camarones Nº 2658, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de las remuneraciones abonadas a los Directores de ac erdo a lo establecido en el artículo ocho de los estatutos.

2º Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas e Informe del Síndico, correspondientes al 7º ejercicio cerrado el 31 de mayo de 1965, y Distribución de Utilidades.

3º Fijación del número de miembros del Directorio.

4º Elección de Directores Titulares y de dos Suplentes.

5º Elección de Síndico Titular y Suplente.

6º Consideración del aumento del Capital Autorizado a la suma de Cuarenta millones de pesos de acuerdo al artículo tres de los estatutos.

7º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea. — El Directorio.

$ 7.000.— e.20|9 Nº 25.662 v.24|9|65

CAR - CAS
Sociedad Anónima Inmobiliaria y Comercial
CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 1º de octubre de 1965 a las 19 horas en Corrientes 1132, Capital, para tratar

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración del Inventario, Balance General, Cuenta de Pérdidas y Ganancias, Memoria e informe del Síndico, correspondiente al ejercicio cerrado el 30 de junio de 1965.

2º Designación de un Síndico titular y un Síndico suplente por el término de un año.

3º Designación de dos accionistas para firmar el acta.

$ 4.000.— e.20|9 Nº 25.714 v.24|9|65

CODELTA S.A.C.I.I.F. y A.
Exped. Nº 15.746

Convócase a Asamblea Ordinaria para el día 30 de septiembre de 1965, a las 17.30 horas, en Paraná 608, piso 1º Izq., Capital Federal, para considerar:

1º Los documentos del Art. 347, Inc. 1º del Código de Comercio del ejercicio 31 de mayo de 1965.

2º Elegir síndicos y dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 2.400.— e.20|9 Nº 25.658 v.24|9|65

COMPAÑIA AZUCARERA CONCEPCION
Sociedad Anónima
Reg. Nº 718
CONVOCATORIA

De acuerdo al estatuto de esta sociedad se convoca a los señores accionistas a la asamblea general ordinaria que tendrá lugar el día 30 de setiembre a las 15 horas, en su local social, San Martín 662.

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, balance general e inventario, cuenta de ganancias y pérdidas, informe del síndico, correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de mayo de 1965.

2º Autorizar al directorio para aumentar el capital de la sociedad con el saldo del revalúo contable — ley 15.272 que asciende a la suma de m$n. 237.288.085, de conformidad a las disposiciones de la ley 15.272 y su reglamentación.

3º Renovación del directorio.

4º Elección de síndico.

5º Designación de dos accionistas para que firmen el acta. — Buenos Aires, setiembre 15 de 1965. — El Secretario.

$ 5.600.— e.20|9 Nº 25.679 v.24|9|65

CASA DOMINGO BALDO, S. A.
CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el 30 de setiembre de 1965, a las 17 horas, en Olazábal 1661, para tratar:

1º Ratificación de lo actuado por el Directorio y síndico;

2º Consideración de documentos artículo 347 del Código de Comercio, por los ejercicios cerrados el 31|5|64 y 31|5|65;

3º Elección de directores y síndicos;

4º Designación de dos directores para firmar el acta. — El Directorio.

$ 3.400. — e.20|9 Nº 25.766 v.24|9|65

CEBRA S. A.
Comercial, Industrial, Financiera e Inmobiliaria
Expte. Nº 15.135
CONVOCATORIA

Se convoca Asamblea General Ordinaria, 28|9|65, 9 horas, Sarmiento 640, tratar

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración documentos Art. 347 Código Comercio, 4º ejercicio 30|6|1965.

2º Designación Síndicos titular y suplente, un año.

3º Elección dos accionistas firmar acta. — El Directorio.

$ 2.800.— e.20|9 Nº 25.706 v.24|9|65

CLIP METALURGICA
Comercial, Industrial y Financiera
Sociedad Anónima
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a los señores Accionistas para el día 28 de setiembre, a las 12 horas, en Maipú 939, Capital Federal, a efectos de considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración documentación Art. 347 del Código de Comercio. Ejercicio 30|6|65.

2º Ratificación capitalización quinta cuota Revalúo Contable Ley 15.272.

3º Distribución Utilidades.

4º Remuneración Directorio y Síndico.

5º Fijar número de Directores y proceder a su elección.

6º Elección Síndicos y dos accionistas para aprobar el Acta de Asamblea — El Directorio

$ 4.200 e. 20|9 Nº 25.939 v. 24|9|65

COTONEA ARGENTINA CLUB DE GIMNASIA Y ESGRIMA

Convócase a los asociados a elección de renovación de la C. D. y C. de Cuentas para el 30 de septiembre de 1965, de 10 a 20 horas, en Cangallo 1154, y a Asamblea General Ordinaria en el mismo local y día, a las 21,30 horas.

ORDEN DEL DIA:

1º Memoria, inventario y balance general, ejercicio al 30 de junio de 1965.

2º Elección de Presidente, Tesorero, tres Vocales Titulares, tres Vocales Suplentes de la C. D. y cinco miembros de la Comisión de Cuentas (tres Titulares y dos Suplentes).

3º Designación de dos socios para firmar el acta. — La Comisión Directiva. Buenos Aires, 30 de agosto de 1965.

$ 2.250.— e.20|9. Nº 25.862. v.30|9|65

CAMARA AVICOLA ARGENTINA
CONVOCATORIA

Se convoca a los asociados a Asamblea General Ordinaria que se llevará a cabo el día 30 de septiembre de 1965, a las 17 horas, en el local de la sede social, calle 25 de Mayo 347, Piso 2º, escritorios 225 y 227, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Lectura y aprobación del Informe del Revisor de Cuentas, de la Memoria, del Balance General e Inventario y de la Cuenta de Gastos y Recursos, correspondientes al 26º Ejercicio Social.

2º Elección de cuatro Vocales Titulares, cuatro Vocales Suplentes, Revisor de Cuentas Titular y Revisor de Cuentas suplente.

3º Designación de dos socios para que, en representación de la Asamblea, aprueben y firmen el acta.

Florindo Barueca, presidente. — Luis David Lugano, secretario.

$ 416 e.17|9 Nº 25.551 v.28|9|65

"CH"

CHORNO
Sociedad Anónima Comercial, Industrial, Financiera, Inmobiliaria, Agropecuaria y de Representaciones
Nº 13.183
CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 30 de septiembre de 1965, a las 16 horas, en la calle Cangallo 1652, Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º — Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas e Informe del Síndico, correspondientes al Cuarto Ejercicio Social, cerrado el 31 de mayo de 1965.

2º — Ratificación de las remuneraciones pagadas a miembros del Directorio, que han desempeñado tareas permanentes de administración.

3º — Distribución o destino de las utilidades del Ejercicio, cerrado el 31 de mayo de 1965.

4º — Fijación del número de miembros que integrará el Directorio y elección de los mismos.

5º — Elección de Síndico Titular y Síndico Suplente.

6º — Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 5.390. e.23|9. — Nº 26.638 v.29|9|65

"D"

DISCREM S. A.
Industrial, Comercial y Agrícola Ganadera
CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 1º de octubre de 1965, a las 19 horas, en Avda. Gaona 2540, Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de los documentos prescriptos por el Art. 347 del Código de Comercio e Informe del Síndico.

2º Elección de Directores y Síndicos.

3º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 3.600.— e.21|9 Nº 26.026 v.27|9|65

DELFARCO
Sociedad Anónima, Industrial, Comercial, Inmobiliaria

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el 30|9|65, hora 19, en Sarmiento 517, 2º piso, A., para considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Designación de dos accionistas para firmar el Acta;

2º Consideración documentos art. 347 del Código de Comercio, correspondientes al ejercicio cerrado el 31|5|65;

3º Remuneración de Directores y Síndico;

4º Reducción del capital;

5º Fijación número de Directores, designación de cargos y elección de Síndico Titular y Suplente. El Directorio.

$ 4.000 e.21|9 Nº 25.999 v.27|9|65

DIGAMMA
C. y F., S. A.
16.039|62
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA
CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria, 1ra. convocatoria, para el día 30 de setiembre de 1965, a las 17 horas, en el local de la calle Alsina 1332, Capital, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas, propuesta de Distribución de Utilidades e Informes del Síndico, correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de mayo de 1965;

2º Nombramiento de Síndicos, titular y suplente. Designación de dos accionistas para firmar el acta. — Buenos Aires 16 de setiembre de 1965. — El Directorio.

Nota: Se recuerda a los accionistas las disposiciones estatutarias referentes al depósito de acciones.

$ 6.000 e.2|9 Nº 25.994 v.27|9|65

DIFUSORA MARPLATENSE S. A.
CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Extraordinaria para el día 2 de octubre de 1965, a las 10 horas, en Córdoba 679, tercer piso, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA

1º Aumento del capital autorizado;

2º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 2.000 e.21|9 Nº 26.212 v.27|9|65

DIMAWARE, S. A.

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 30 de setiembre 1965 a las 16 horas, a realizarse en Murature 5021, para considerar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de memoria, balance, cuenta de ganancias y pérdidas y anexos, inventario e informe del síndico correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de mayo 1965.

2º Elección de directores y síndicos, titulares y suplentes.

3º Designación de dos accionistas para firmar el acta.

$ 3.200.— e.20|9-Nº 20.949 v.24|9|65

DIFUSORA MARPLATENSE S. A.
CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 2 de octubre de 1965, a las 9 horas, en Córdoba 679, tercer piso, para tratar lo siguiente,

ORDEN DEL DIA

1º Documentos prescriptos por el art. 347, inc. 1º del Código de Comercio al 30|6|65;

2º Remuneración de Directores y Síndicos;

3º Distribución de utilidades

4º Fijación del número de Directores y designación de los mismos y de Síndicos titular y suplente por un año;

5º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 3.000 e.21|9 Nº 26.213 v.27|9|65

D I N C O
Distribuidora, Industrial y Comercial S. A. S. e I.
Nº 11819

Convócase a Asamblea Ordinaria para el 30|9|65 a las 8,30 hs., en Belgrano 1150, Capital, para considerar:

1º Docm. Art. 347, Cód. de Com. correspondientes al ejercicio cerrado el 31|5|1965.

2º Elección del Directorio y la sindicatura.

3º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

Nota: Se recuerda a los señores accionistas, Art. 20º "Estatutos".

$ 2.200.— e.20|9-Nº 24.386 v.24|9|65

DAVID HOGG & CIA.
Sociedad Anónima,
Comercial e Inmobiliaria
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA
CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria en el City Hotel, calle Bolívar Nº 160, Buenos Aires, el día jueves 30 de septiembre de 1965, a las 16.30 horas, para tratar el siguiente.

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general y cuenta de ganancias y pérdidas del trigésimo ejercicio terminado el 31 de mayo de 1965.

2º Resolver sobre la distribución y destino a dar a las utilidades (Arts. 20 y 26 del Estatuto).

3º Remuneración de directores (Arts. 14 y 26 del Estatuto).

4º Fijación del número y elección de directores titulares y suplentes, para llenar las vacantes, por terminación de mandatos.

5º Elección de síndico titular y suplente.

6º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea. — El Directorio.

$ 5.200.— e.20|9-Nº 25.536 v.24|9|65

D. y A. M. DE ANTONI
Sociedad Anónima C. I. A. F. e I.
CONVOCATORIA

Convócase a los señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria, que se efectuará el 30 de setiembre de 1965, a las 18 horas, en Castro Barros 130, Capital, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA.

1º Consideración de los documentos prescriptos en el artículo 347, Inc. 1º del Código de Comercio, correspondiente al Ejercicio cerrado el 30 de junio de 1965:

2º Distribución de utilidades.

3º Aumento del Capital Autorizado a $ 50.000.000 m|n.;

4º Modificación de los Estatutos;

5º Elección de Directores Titulares;

6º Elección de Síndico Titular y Suplente y de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 3.800.— e.20|9 Nº 22.489 v.24|9|65

DELTA S. A.
Comercial, Industrial y de Navegación
Expte. 9274
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Se convoca a los señores Accionistas de Delta Sociedad Anónima Comercial, Industrial y de Navegación en la sede social de la calle San José 352, 6º p., Capital Federal, para el día 30 de setiembre de 1965 a las 9 horas, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Lectura y aprobación de la Memoria, Balance General y Cuenta de Ganancias y Pérdidas, Inventario e Informe del Síndico correspondientes al ejercicio vencido el treinta y uno de mayo de mil novecientos sesenta y cinco.

2º Elección de directores con mandato por tres años.

3º Designación de Síndico Titular y Suplente

4º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 5.600 e. 20|9 Nº 25.713 v. 24|9|65

DAVID BENDERSKY
Sociedad Anónima Industrial, Comercial, Inmobiliaria y Financiera
Expte. Nº 17.470

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el 30 de setiembre de 1965, a las 20 hs., en Lavalle 1290, 6º piso, Capital, para tratar:

1º Aprobación documentación prevista por el Art. 347 Inc. 1º del C. de Comercio, Ejercicio cerrado el 30|11|64

2º Remuneración Directores y Síndico y Distribución de Utilidades.

3º Determinación número de Directores y designación de nuevos en caso de aumentarse y elección de Síndicos y designación de dos accionistas para firmar el Acta. — El Directorio.

$ 4.000 e. 20|9 Nº 25.784 v. 24|9|65

"E"

EMPERADOR S.A.C.I.F. y A.
N-4596

Convócase a la Asamblea Ordinaria del 30 de septiembre de 1965, a las 19 horas, en Lavalle 2434, para tratar:

1º — Lectura y consideración de los documentos que establece el Art. 347 del Cód. de Comercio, referidos al 21º Ejercicio.

2º — Aplicación de Utilidades y Remuneración de Directorio y Síndico.

3º — Elección de un Director Titular, 3 Directores Suplentes y Síndico Titular y Suplente.

4º — Resolver el aumento del capital Autorizado hasta la suma de Cuarenta millones de pesos m|n. (Decreto 852|55).

5º — Dos accionistas para suscribir el Acta.

$ 3.800. e.23|9. — Nº 26.585 v.29|9|65

EXPRESO FLORIDA
Sociedad Anónima Comercial
California 1343 - Capital
Expediente Nº 16.811
PRIMERA CONVOCATORIA

Se invita a los señores accionistas a participar de la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 2 de Octubre de 1965 a las 17 horas, en el local sito en la Avda. Angel Gallardo 659, Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la gestión del Directorio

2º Consideración de la memoria, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico correspondiente al Ejercicio Económico Nº 3 cerrado el 30 de Junio de 1965.

3º Fijación del número de Directores y elección de los mismos. — Designación de Síndico Titular y Suplente.

4º Designación de dos accionistas para firmar el Acta de la Asamblea. — El Directorio.

$ 6.000.— e.22|9 Nº 25.501 v.28|9|65

EUTERPE
S. A. Financiera, Industrial, Comercial y Agropecuaria
CONVOCATORIA

Se convoca a Asamblea Ordinaria para el día 30 de setiembre de 1965, a las 19 horas, en Avenida de Mayo 666, piso 8º, para:

1º Considerar documentos artículo 347 inciso 1º, Código Comercio, ejercicio 31 de mayo de 1965.

2º Elección directores, síndicos y dos accionistas para aprobar y firmar el acta. El Directorio.

$ 2.400. e.22|9 Nº 26.366 v.28|9|65

EDITORIAL UNIVERSITARIA DE BUENOS AIRES
Sociedad de Economía Mixta
CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Extraordinaria para el 30 de setiembre de 1965, a las 15 horas, en Viamonte 640, 9º piso, Capital Federal, para tratar lo siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º Aclarar la reforma del artículo 3º de los estatutos;

2º Autorizar al presidente a aceptar las modificaciones que sean necesarias en caso de observaciones de la Inspección General de Justicia;

3º Elegir dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 1.920. — e.22|9 Nº 26.252 v.24|9|65

ENRIQUE GARAT AGROPECUARIA
Sociedad Anónima
CONVOCATORIA

Cítase a Asamblea General Ordinaria, para el 30 de setiembre de 1965, hora 9, en Florida 930, 6º p., para tratar:

1º Consideración documentos artículo 347, del Código de Comercio del ejercicio vencido el 30|5|65;

2º Fijar número y elegir directores, síndicos y designar accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 2.200 e.21|9 Nº 26.052 v.27|9|65

E. LAZARIDES Y CIA. S. A.

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el 30|9|1965, a las 16 hs.. en Lavalle 2632.

ORDEN DEL DIA:

1º Considerar Doc. Art. 347 C. de C., al 31|5|965.

2º Distribución de Utilidades

3º Fijar número, elegir directores y síndicos y designar firmantes acta. — El Directorio.

$ 2.000 e. 21|9 Nº 26.101 v. 27|9|65

EUROBRA
Sociedad Anónima Comercial, Inmobiliaria y Constructora

Convócase a los señores Accionistas a Asamblea General Extraordinaria a celebrarse el 29 de setiembre de 1965, a las 9 hs. en Alsina 838, a fin de considerar:

Designación dos accionistas para firmar y aprobar acta; Aumento del capital autorizado; reforma Estatutos y aprobación revalúo dispuesto por el Directorio. — El Directorio

$ 2.400 e. 21|9 Nº 26.214 v. 27|9|65

ESTANCIA "SAN PATRICIO"
Sociedad Anónima, Agrícola, Ganadera
CONVOCATORIA

Convócase Accionistas Asamblea General Ordinaria día 1º octubre 1965, 14,30 horas, Sarmiento 760, Capital, para tratar siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Designación de Secretario ad-hoc.

2º Tratar documentación Inc. 1º, Art. 347. C. Comercio.

3º Distribución de utilidades.

4º Honorarios Directores y Síndico.

5º Capitalización de la Reserva Saldo Revalúo Contable, Ley 15.272.

6º Elección de tres Directores Titulares y dos Suplentes, por un año.

7º Elección de Síndico Titular y Síndico Suplente.

8º Disolución y Liquidación Social, Art. 42.

9º Designación de dos Accionistas para aprobar y firmar el Acta de esta Asamblea.

Buenos Aires, setiembre 16 de 1965 — El Directorio.

$ 5.000 e. 21|9 Nº 26.199 v. 27|9|65

E D O L A N
Sociedad Anónima, Industrial y Comercial

De acuerdo con el art. 15 de los estututos, convócase a Asamblea General Ordinaria, para el 30 de septiembre p.v. a las 9 hs., en Perú 440, 3er. piso, Capital, para tratar la,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general y cuenta de ganancias y pérdidas, informes del síndico y destino de las utilidades del ejercicio vencido el 30 de junio de 1965;

2º Remuneración del Directorio y síndico titular;

3º Elección de síndico titular y suplente;

4º Aumento de capital autorizado;

5º Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la asamblea. — El Directorio.

$ 4.000 e.20|9 Nº 25.117 v.24|9|65

E L F A R
Sociedad Anónima, Industrial, Comercial, Financiera e Inmobiliaria

Convócase a los accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 30 de setiembre de 1965, a las 20 horas, en Sarmiento 689, Buenos Aires, para tratar,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración documentación artículo 347 del Código de Comercio por ejercicio cerrado el 30|6|65;

2º Remuneraciones de directores y síndico;

3º Elección de directores y síndicos y designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 3.000 e.20|9 Nº 25.258 v.24|9|65

ELECTROMAC
Sociedad Anónima, Industrial y Comercial
CONVOCATORIA

Se convoca a los señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 30 de setiembre de 1965, a las 9 horas, en el edificio de la calle Santiago del Estero 286, 4to. piso, para considerar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración del Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas, Planillas Anexas, Inventario General, Memoria del Directorio e Informe del Síndico, correspondientes al Ejercicio Nº 19, terminado el 31 de mayo de 1965;

2º Distribución de utilidades, fijación del honorario del Directorio y del Síndico;

3º Fijación del número de miembros del Directorio, elección de los mismos y de Síndico titular y suplente;

4º Designación de dos accionistas para firmar el acta de Asamblea.

Buenos Aires, setiembre 3 de 1965. — El Directorio.

Nota: Se previene a los señores Accionistas que, de acuerdo con los Estatutos para tener derecho a asistir a la Asamblea deberán depositar sus acciones en la Sociedad, hasta tres días antes del fijado para la misma.

$ 6.800 e.20|9 Nº 25.339 v.24|9|65

EMCO METALURGICA
Sociedad Anónima Industrial y Comercial

Registro Nº 10300
CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria el 30 de septiembre de 1965, a las 9.50 horas, en Bolívar 238, 1º piso, Capital, para tratar:

1º — Consideración documentos, Art. 347 Código de Comercio y distribución de utilidades por el ejercicio cerrado el 31 de mayo de 1965.

2º — Fijar número de directores y su elección. — Designación Síndicos y dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 3.800. e.20|9. — Nº 25.651 v.24|9|65

ESTABLECIMIENTO "LAS ABRAS"
Soc. Anón. Agrop., Inmb., Ind. y Com.
CONVOCATORIA

Convócase a los señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 30 de septiembre de 1965, a las 18.30 horas, en el local de la calle Río Bamba 212, 4º piso, Dpto. "A", Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º — Consideración de los documentos prescriptos por el artículo 347 del Código de Comercio, correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de junio de 1965.

2º — Elección de tres directores titulares y dos directores suplentes por tres años.

3º — Elección de un Síndico Titular y Síndico Suplente por un año.

4º — Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 4.200. e.20|9. — Nº 25.301 v.24|9|65

ELECTA S. A.
Comercial, Industrial, Financiera e Inmobiliaria
CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el 30 de septiembre del corriente año, en Bartolomé Mitre 559, 2º piso, oficina 238, a las 10 horas, a los efectos de tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º — Aprobación del Balance General, Inventario, Memoria, Cuadro de Pérdidas y Ganancias e Informe del Síndico, correspondiente al ejercicio cerrado al 31 de mayo de 1965.

2º — Designación de Directores y Síndicos.

3º — Acciones de responsabilidad contra terceros.

4º — Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea. — El Directorio.

$ 3.800. e.20|9. — Nº 25.675 v.24|9|65

EQUIMAC, S. A.
Comercial, Industrial, Financiera e Inmobiliaria
CONVOCATORIA

El Directorio de la Sociedad convoca a Asamblea General Ordinaria para el día 30 de setiembre de 1965, a las 18 horas, en Corrientes 545, Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la Memoria, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas e Informe del Síndico, correspondiente al ejercicio económico Nº 22, terminado el 31 de mayo de 1965.

2º Determinación del número de Directores para el próximo ejercicio y su nombramiento, como así también de Síndico Titular y Suplente.

3º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 4.400 e.20|9 Nº 25.774 v.24|9,65

EL RINCON
Sociedad Anónima Comercial y Financiera
Inspección General de Justicia
Expediente: 8.457
CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 30 de setiembre de 1965, a las 10 horas, en Bacacay Nº 2587, Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea;

2º Consideración documentos artículo 347 del Código de Comercio, correspondientes al 8º ejercicio social terminado el 30 de junio de 1965;

3º Aumento del número de directores y elección de los mismos;

4º Designación del síndico titular y suplente. — Buenos Aires, setiembre 13 de 1965. — El Directorio.

$ 4.200. — e.20|9 Nº 25.934 v.24|9|65

EL CONTINENTE
Sociedad Anónima Argentina de Capitalización
CONVOCATORIA

De acuerdo con las prescripciones legales y estatutarias, el Directorio convoca a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 30 de setiembre de 1965, a las 11 horas, en las oficinas de la Sociedad, calle 25 de Mayo 565, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Designación de un Secretario y dos Accionistas para que aprueben y firmen el Acta de la Asamblea.

2º Lectura y consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas e Informe del Síndico, correspondientes al ejercicio terminado el 31 de mayo de 1965.

3º Distribución de Utilidades.

4º Asignación del Director Delegado.

5º De acuerdo con el Art. 11º de los Estatutos, fijar el número de Directores titulares que compondrá el Directorio y proceder a la elección de los que corresponda.

6º Elección de cuatro Directores suplentes, un Síndico titular y un Síndico suplente.

7º Capitalización cuota del revalúo contable, Ley 15.272.

8º Aumento del Capital Autorizado de conformidad con el Art. 4º de los Estatutos

Para que los Accionistas puedan concurrir a la Asamblea, deberán depositar en la Caja Social sus acciones o certificados de depósito bancario de las mismas, por lo menos con tres días de anticipación a la fecha fijada para la reunión.

Buenos Aires, 3 de setiembre de 1965. — El Directorio.

$ 10.000 e. 20|9 Nº 25.713 v. 24|9|65

EDITORIAL SILUETAS, S. A.
Editora, Comercial, Industrial y Financiera
CONVOCATORIA

De acuerdo con el Art. 10 de los Estatutos Sociales, convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 30 de setiembre de 1965, a las 20 horas, en la sede social, calle Bartolomé Mitre 3749, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración documentación Art. 347 C. C. y distribución de utilidades ejercicio cerrado el 31|5|1965.

2º Elección de tres directores titulares y dos directores suplentes por tres años

3º Elección de síndico titular y síndico suplente.

4º Elección de dos accionistas para firmar el acta. — Buenos Aires, setiembre 14 de 1965. — El Directorio.

$ 4.400 e.20|9 Nº 25.728 v.24|9|65

ESTRIBOR S. A.
Organización Marítimo Portuaria
Nº 17.678
CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 30 de septiembre de 1965, a las 18.30 horas, en el local social, Tucumán 834, 8º piso, a efectos de tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º — Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Cuadro de Ganancias y Pérdidas e Informe del Síndico, correspondientes al primer ejercicio cerrado el 31 de mayo de 1965.

2º — Destino de las pérdidas del ejercicio.

3º — Determinación del número de Directores y elección de los que corresponda por el término de un año.

4º — Designación de Síndico Titular y Síndico Suplente.

5º — Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea. — Buenos Aires, septiembre 13 de 1965. — El Directorio.

$ 5.600. e.20|9. — Nº 25.682 v.24|9|65

EMILIO CUESTA
Sociedad Anónima, Comercial, Industrial, Inmobiliaria, Financiera y Agropecuaria
CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria para el día 30 de setiembre de 1965, a las 10 horas, en Tres Arroyos 2476, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la documentación que prescribe el Art. 347 del Código de Comercio por los ejercicios cerrados al 31 de agosto de 1963 y al 31 de agosto de 1964.

2º Remuneración de Directores y Síndicos.

3º Elección de Directores, Síndicos y dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 3.600 e.20|9 Nº 25.727 v.24|9|65

EDUARDO S. CAZALA S. A.
C. I. F. e I.
ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS
Convocada para el día 2 de Octubre de 1965

De conformidad con lo que establece el artículo 12º de los Estatutos Sociales, el Directorio convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Extraordinaria que tendrá lugar el día 2 de octubre de 1965, a las 11 horas, en el local de la calle Venezuela 2430|34, Capital Federal.

ORDEN DEL DIA:

1º Aumento del Capital Autorizado a la suma de diez millones de pesos moneda nacional.

2º Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea. — El Directorio.

$ 4.200. e.20|9. Nº 25.883. v.24|9|65

EDUARDO S. CAZALA S. A.
C. I. F. e I.
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS
Convocada para el día 2 de Octubre de 1965

De conformidad con lo que establece el artículo 12º de los Estatutos Sociales, el Directorio convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 2 de octubre de 1965, a las 10 horas, en el local de la calle Venezuela 2430|34, Capital Federal.

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de los documentos prescriptos por el artículo Nº 347 del Código de Comercio, correspondiente al Tercer Ejercicio cerrado el 30 de junio de 1965

2º Remuneraciones Directores Ejecutivos y Síndico.
3º Elección de Síndico Titular y Síndico Suplente por el término de un año
4º Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea. — El Directorio.
$ 5.000. e.20|9. Nº 25.884. v.24|9|65

EL PINGÜINO S. A.
Comercial, Industrial e Inmobiliaria
CONVOCATORIA

Convócase a accionistas octava Asamblea General Ordinaria 28|9|65, 12 horas en Alsina 1525, Capital, para tratar:
1º Considerar documentos Art. 347, Inc. 1º Código de Comercio ejercicio cerrado 30|6|65 y distribución de utilidades.
2º Elección de directores titulares y suplentes, síndico titular y suplente y dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
$ 2.800. e.20|9. Nº 25.867. v.24|9|65

ESTUDIOS Y CONSULTAS S. A.
de Asesoramientos Técnicos Generales
CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de accionistas para el día 30 de septiembre de 1965, a las 17.30 horas, en la sede de la sociedad, Florida 32, 1er. piso, Of. 8, Capital; para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de los documentos del artículo 347 y concordantes del Código de Comercio, correspondientes al 5º Ejercicio, finalizado el 31|5|1965.
2º Ratificación de honorarios abonados a Directores y destino de las utilidades del ejercicio.
3º Fijación del número de directores para el nuevo período y elección de los mismos; designación de Síndico Titular, Síndico Suplente y dos accionistas para que refrenden el acta respectiva.
$ 4.400. e.20|9. Nº 25.831. v.24|9|65

ERA
Sociedad Anónima, Industrial y Comercial
CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas de Era, Sociedad Anónima, Industrial y Comercial, a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 30 de setiembre de 1965, a las 18.30 horas, en la sede de la calle Sarmiento Nº 3978, de Capital Federal, para tratar el siguiente
1º Consideración del Inventario, Balance General, Cuadro de Pérdidas y Ganancias, Memoria e Informe del Síndico, todos correspondientes al Octavo Ejercicio cerrado al 31 de mayo de 1965.
2º Resolución sobre utilidad del ejercicio (Artículo 34º Estatutos). Dividendo al Capital Accionario: Emisión para pago en acciones, en su caso.
3º Ratificación de lo resuelto por la Asamblea General Ordinaria celebrada el 6 de noviembre de 1964 respecto del punto 3º, Incisos a) y b) del Orden del Día de la misma, de conformidad con lo que se expresa a este respecto en la Memoria de este ejercicio.
4º Elección de todos los directores titulares y suplentes, por un año. Elección de un síndico titular y uno suplente, por un año.
5º Asignación entre los directores titulares, de los cargos de Dirección Técnica Industrial, Dirección General Administrativa y Asesoría Contable y fijación de las pertinentes remuneraciones.
6º Elección de dos accionistas para escrutinio, redacción del acta de Asamblea y firma de la misma con el presidente.
Nota: Los señores accionistas, de acuerdo con el Art. 21º de los Estatutos deberán depositar en la sociedad sus acciones o presentarle un certificado de depósito bancario de las mismas. — Buenos Aires, 15 de setiembre de 1965. — El Directorio.
$ 9.000 e.20|9 Nº 25.834 v.24|9|65

"F"

FEDERACION ARGENTINA DE TRANSPORTADORES POR AUTOMOTOR DE PASAJEROS
con Personería Jurídica
CONVOCATORIA

Conforme a lo dispuesto por el artículo 25 del estatuto, el Consejo Directivo de la Federación Argentina de Transportadores por Automotor de Pasajeros, F.A.T.A.P., convoca a sus entidades afiliadas a Asamblea General Extraordinaria, la que se llevará a cabo en el salón de actos de la Dirección Nacional de Vialidad, Avenida Maipú Nº 3, de esta Capital Federal, el día 30 de septiembre de 1965, a las 17 horas, para considerar la siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Aprobación de Convocatoria.
2º Reforma General del Estatuto.
3º Consideración de los alcances de la reforma del artículo 9 del estatuto societario, sobre afiliación, aprobado por la Asamblea de fecha 12 y 13 de mayo de 1965.
4º Designación de dos asociados para firmar el acta de la Asamblea. — Manuel García Fraga, presidente. — Luis Ansaldo, secretario.
$ 1.160.— e.23|9 Nº 26.499 v.29|9|65.

FEDERACION ARGENTINA DE TRANSPORTADORES POR AUTOMOTOR DE PASAJEROS
con Personería Jurídica
CONVOCATORIA

De conformidad a lo que dispone el artículo 19 del Estatuto, el Consejo Directivo de la Federación Argentina de Transportadores por Automotor de Pasajeros, F.A.T.A.P., convoca a sus entidades afiliadas a la Asamblea General Ordinaria que se llevará a cabo el día 30 de septiembre del año 1965, a las 14 horas, en el salón de actos de la Dirección Nacional de Vialidad, Avenida Maipú 3, de esta Capital Federal, para considerar la siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Designación de dos asociados para firmar, conjuntamente con el presidente y el secretario, el acta de la Asamblea.
2º Consideración de la Memoria, el Balance General, la Cuenta de Ingresos y Egresos el Inventario, y el Informe de la Comisión Revisora de Cuentas.
3º Elección de presidente y tres (3) miembros titulares, en reemplazo de los señores Manuel García Fraga, Ramón Fernández y Fernández, Luis Ansaldo y Jorge Alberto Pafundi, por terminación de sus mandatos; y elección de cinco (5) miembros titulares en reemplazo de los señores José Insúa, Daniel Lence, Antonio Arturo Cejudo, José Jorge Lentini y Carlos Pérez por renuncia de los mismos.
4º Elección de tres miembros suplentes en reemplazo de los vocales señores, José Tomás Oviedo, Emilio Martínez Sanjurjo y Miguel Telechea, por terminación de sus mandatos.
5º Elección de tres miembros en reemplazo de los señores Francisco Bertolame, Juan Carlos Díaz y Manuel Atilio Muñoz, por terminación de sus mandatos, para integrar la Comisión Revisora de Cuentas. — Manuel García Fraga, presidente. — Luis Ansaldo, secretario.
$ 2.000.— e.23|9 Nº 26.502 v.29|9|65.

FERNANDEZ CRIADO
Sociedad Anónima Industrial, Comercial y Financiera
(Registro Nº 14.423)
CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 2 de octubre de 1965, a las 10 horas, en Alsina 1159 de esta Capital, para tratar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Designación de Secretario de la Asamblea y de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la asamblea.
2º Lectura, consideración y aprobación de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico del cuarto ejercicio cerrado el 30 de junio de 1965, distribución de las utilidades y fijación de los honorarios del Directorio.
3º Aumento del capital autorizado.
4º Determinación del número de directores titulares y suplentes y elección de los mismos.
5º Retribución de directores-gerentes.
6º Designación de síndicos titular y suplente. Remuneración del síndico por el ejercicio fenecido.
Se recuerda a los señores accionistas las disposiciones del artículo 25 de los estatutos, con respecto al depósito anticipado de las acciones. — El Directorio.
$ 8.000.— e.22|9 Nº 26.290 v.28|9|65

FABRICORT SOCIEDAD ANONIMA
Industrial, Comercial, Financiera
CONVOCATORIA EXTRAORDINARIA

Cítase a la Asamblea Extraordinaria de Accionistas para el día 30 de setiembre de 1965, a las 15 horas, en la sede Venezuela Nº 3557, Capital, para considerar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Política evolutiva societaria e informe sobre operaciones realizadas.
2º Reforma estatutaria
3º Nombramiento de dos accionistas para firmar el acta de asamblea. — Buenos Aires, 7 de setiembre de 1965. — El Directorio.
$ 3.600 e. 22|9 Nº 26.227 v. 28|9|65

FIELD ARGENTINA
Sociedad Anónima, Constructora, Industrial, Comercial y Financiera
Convócase a Asamblea Ordinaria para el día 30 de setiembre de 1965, a las 16.30 horas, en la calle Corrientes 456, para tratar el siguiente.
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración de la Memoria, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas, Inventario y Informe del Síndico, correspondiente al ejercicio terminado el 31 de mayo de 1965;
2º Ratificación de lo actuado por el Directorio durante el ejercicio;
3º Retribución a Directores y Síndico;
4º Retribución a Directores por funciones especiales (Art. 9º de los Estatutos Sociales);
5º Fijación del número de directores (Art. 7º de los Estatutos Sociales);
6º Designación del Directorio de acuerdo a lo resuelto en el punto precedente;
7º Designación de Síndico Titular y Suplente;
8º Designación de dos accionistas para firmar el Acta. — El Directorio.
$ 5.000 e.21|9 Nº 26.019 v.27|9|65

FLUVIARENA S.A.I.C. y F.
CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 2 de octubre de 1965, a las 19 horas, en Pte. Luis S. Peña 366, 3º piso, para tratar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración documentación art. 347, inc. 1º del Código de Comercio, Informe del Síndico correspondiente al ejercicio cerrado el 31|5|65;
2º Elección Síndico Titular y Síndico Suplente;
3º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
$ 4.000 e.21|9 Nº 25.990 v.27|9|65

FLEXO GRAFICA
S. A. I. C. F e I.
CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 30 de setiembre de 1965, a las 19 horas, en la sede social de Suipacha 576, 4º piso, of. 4 a fin de considerar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración de la documentación indicada en el Art. 347 del Código de Comercio.
2º Fijación del número de Directores y elección de los mismos.
3º Elección de un Síndico Titular y un Suplente para el nuevo ejercicio
4º Aumento del Capital Autorizado hasta la suma de cinco millones de pesos moneda nacional.
5º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
$ 4.400 e.21|9 Nº 26.197 v. 27|9|65

FIVAP
Financiación de Ventas a Plazo Sociedad Anónima
27º ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA
CONVOCATORIA

Se convoca a los señores Accionistas para la vigésima séptima Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar en el local de la Av. Julio A. Roca 610, 1º piso, el día 30 de setiembre de 1965, a las 10.30 horas, para tratar el siguiente,
ORDEN DEL DIA
1º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea;
2º Consideración y aprobación de la Memoria, Inventario, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas e Informe del Síndico correspondientes al vigésimo séptimo ejercicio terminado el 31 de mayo de 1965;
3º Distribución de utilidades;
4º Determinación del número de Directores y su elección;
5º Designación de Síndico y Síndico Suplente para el nuevo ejercicio. — El Directorio.
Buenos Aires, 15 de setiembre de 1965.
Nota: Se previene a los señores Accionistas que para poder asistir a la Asamblea deberán depositar en las Cajas de la Sociedad (Av. Julio A. Roca 610, Buenos Aires) sus acciones o el recibo de depósito bancario hasta tres días antes del señalado para la Asamblea.
$ 5.400 e.21|9 Nº 26.201 v.27|9|65

FUMACOL ARGENTINA S. A.
Construcciones Metálicas
CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas a una Asamblea General Ordinaria a celebrarse el 30 de septiembre de 1965, a las 19 horas, en el local de la calle Esmeralda 135, 6º piso, para tratar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración de la Memoria, Balance General, Cuadro Demostrativo de Ganancias y Pérdidas y Anexos "A", "B" y "C" e informe del Síndico, correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de junio de 1965.
2º Remuneración del Directorio en porcentaje superior al 25 o|o fijado en el Artículo 11 de los Estatutos.
3º Designación de 3 a 15 Directores Titulares por el término de un año.
4º Designación de Síndicos Titular y Suplente por el término de un año.
5º Aumento del Capital autorizado dentro de los márgenes del Artículo 4º de los Estatutos.
6º Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
Nota: Se recuerda a los señores Accionistas lo dispuesto en el artículo 14 de los Estatutos, con respecto al depósito de acciones.
$ 6.800. e.21|9. Nº 26.207. v.27|9|65

FATESIN
Industrial, Comercial, Agropecuaria e Inmobiliaria Sociedad Anónima
CONVOCATORIA
A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a los señores accionistas, a la Asamblea General Ordinaria Nro. 3 que tendrá lugar en el domicilio social, calle Lerma 442|46 Buenos Aires, el día 1º de octubre de 1965, a las 15 horas, para tratar la siguiente:
ORDEN DEL DIA:
1º Actuación del Director Ejecutivo.
2º Consideración de la Memoria Balance General, Inventario, Cuadro Demostrativo de Ganancias y Pérdidas, Estado de Activo y Pasivo e informe del Síndico, correspondiente al ejercicio terminado el 30 de junio de 1965.
3º Elección del nuevo Directorio, Síndico Titular y Suplente.
4º Designación de dos accionistas, para aprobar y firmar el Acta de Asamblea. — El Directorio.
$ 5.200.— e.20|9 Nº 24.167 v.24|9|65

FERNANDO SANJURJO S. A.
Comercial, Industrial, Financiera e Inmobiliaria
Registro Nº 3.088

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 30 de Septiembre de 1965, a las 17 horas, en Corrientes 456, para tratar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración de los documentos del artículo 347, inc. 1º del Código de Comercio, por el ejercicio cerrado el 30 de Junio de 1965;
2º Distribución de Utilidades;
3º Elección de dos Directores titulares y uno suplente, por dos años, y un Síndico titular y uno suplente, por un año;
4º Designación de dos señores accionistas para aceptar y firmar el Acta de la Asamblea.
El Directorio.
$ 4.600.— e.20|9-Nº 25.673-v.24|9|65

F A Y B E
Comercial, Industrial, Financiera, Inmobiliaria y Agropecuaria, Sociedad Anónima

Llámase a Asamblea General Ordinaria para el 30 de septiembre de 1965 a las 18.30 horas, en Miguel Angel Nº 1811, para considerar:
1º — Elementos artículo 347 Código de Comercio al 31|5|65.
2º — Elección de Directores y Síndicos.
3º — Elección de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
$ 2.400. e.20|9. — Nº 24.896 v.24|9|65

F E R R U M
S.A. de Cerámica y Metalurgia
Nac. 959
CONVOCATORIA

De acuerdo con el art. 25 de los estatutos, convócase a Asamblea General Ordinaria para el 30 de setiembre 1965, 15,30 hs., en Bmé. Mitre 559, 1º piso, Buenos Aires, para tratar:
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración Memoria, Inventario, Balance General, Cuadro Demostrativo Ganancias y Pérdidas, distribución utilidades e informe Síndico, al 30|6|65
2º Retribución al director delegado.
3º Aumento del capital autorizado.
4º Reforma de estatutos.
5º Elección de directores titulares y suplentes.
6º Elección de síndicos titular y suplente.
7º Designación de dos accionistas para aprobar y firmar acta Asamblea.
Se recuerda el art. 29 de los estatutos. — El Directorio.
$ 6.400.— e.20|9 Nº 25.330 v.24|9|65

FERNANDO SANJURJO S. A.
Comercial, Industrial, Financiera e Inmobiliaria
Registro Nº 3.088

Convócase a Asamblea General Extraordinaria para el día 30 de Septiembre de 1965, a las 18 horas, en Corrientes 456, para tratar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Reforma de los artículos 3º, 5º, 6º y 9º del Estatuto;
2º Elección de las personas que tramitarán las reformas;
3º Designación de dos accionistas para aceptar y firmar el Acta de la Asamblea.
El Directorio.
$ 3.000.— e.20|9-Nº 25.674-v.24|9|65

FLECHA DE ORO, S. A.
Comercial, Industrial y Financiera
CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 30 de setiembre de 1965, a las 19 horas, en la calle Corrientes 2537, 4º piso, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de los documentos previstos en el artículo 347, inciso 1º del Código de Comercio, correspondientes al ejercicio 31|5|65;
2º Elección de directores y síndico;
3º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
$ 3.000. — e.20|9 Nº 25.813 v.24|9|65

FUSTE INMOBILIARIA
Sociedad Anónima
Registro Nº 8589

Convoca a Asamblea General Ordinaria para el día 30 de setiembre de 1965, a las 19 horas, en Juan Bautista Alberdi 3928, Capital, para tratar:
1º Considerar documentos artículo 347 del Código de Comercio y distribución de utilidades por ejercicio al 31 de mayo de 1965;
2º Fijación número de directores y su elección; designación síndicos y dos accionistas para firmar acta. — El Directorio.
$ 3.200. — e.20|9 Nº 25.882 v.24|9|65

FUSTE INMOBILIARIA
Sociedad Anónima
Registro Nº 8589

Convoca a Asamblea General Extraordinaria para el día 30 de setiembre de 1965, a las 20 horas, en Juan Bautista Alberdi 3928, Capital, para tratar:
1º Reforma estatutaria;
2º Designación de dos accionistas para firmar acta. — El Directorio.
$ 2.200. — e.20|9 Nº 25.885 v.24|9|65

FAMAX
Sociedad Anónima, Industrial y Comercial
CONVOCATORIA A ASAMBLEA ORDINARIA

De acuerdo con el art. 16 de los estatutos sociales, se convoca a los señores accionistas a la 5ª Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 26 de setiembre de 1965, a las 14 horas, en Ricardo Gutierrez 4751, Cap. Fed., para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA

1º Designación de 2 accionistas para firmar el Acta;
2º Consideración y aprobación de los documentos del art. 347 del Código de Comercio, correspondiente al balance finalizado el 31 de mayo de 1965;
3º Elección de 7 Directores titulares;
4º Elección de Síndico Titular y Síndico Suplente. — El Directorio.
$ 4.000 e.20|9 Nº 25.856 v.24|9|65

"G"

G O T U Z Z O
Soc. Anón. Ind. y Com.
CONVOCATORIA

De conformidad con el art. 18º del Estatuto, se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 4 de octubre de 1965 a las 17 horas, en las oficinas de la Sociedad, Av. Belgrano 1669, 1er. piso, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de los documentos determinados en el art. 347 del Código de Comercio, correspondientes al 21º ejercicio social terminado el 30 de junio de 1965.
2º Distribución de utilidades.
3º Remuneración al Síndico.
4º Aprobación del acta Nº 182.
5º Determinación del número de Directores y elección de los mismos.
6º Elección de Síndico Titular y Suplente.
7º Reforma del Estatuto.
8º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea.
Se previene a los señores Accionistas que para poder concurrir a la Asamblea, deberán presentar sus acciones o los recibos de depósitos correspondientes en las oficinas de la Sociedad, Av. Belgrano 1669, 1er. piso, Capital Federal, hasta tres días antes del fijado para la realización de la Asamblea. — Buenos Aires, 6 de setiembre de 1965. — El Directorio.
$ 7.800. — e.23|9 Nº 23.918 v.29|9|65

GUARNIBEL ARGENTINA S. A.
Nº Inspección Gral. de Justicia: 2.244
CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria, para el día 28 de setiembre de 1965 a las 10 hs., en el local sito en la calle Belgrano Nº 975 — Of. F. de esta Capital, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración y aprobación de la Memoria, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas e Informe del Síndico.
2º Elección de tres Directores titulares.
3º Elección del Síndico titular y uno suplente.
4º Imputación de Utilidades o Pérdidas.
5º Elevar el Capital Autorizado a m$n. 7.500.000, según Artículo 6º de los Estatutos Sociales.
6º Designar dos Accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
$ 4.600.— e.23|9 Nº 26.642 v.29|9|65

GRANDES HOTELES DEL SUR
S. A. Industrial y Comercial
CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 4 de octubre de 1965, a las 19 horas en la sede social Avda. Presidente Roque Sáenz Peña 547, 5º Piso, Capital Federal para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la documentación establecida por el Art. 347 del Código de Comercio, correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1964.
2º Elección de Directores.
3º Elección de Síndico titular y suplente.
4º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
$ 4.400.— e.23|9 Nº 26.607 v.29|9|65

GENERAL ELECTRIC ARGENTINA
Sociedad Anónima
Nº 1.602

SEGUNDA CONVOCATORIA
ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

Convócase a Asamblea General Extraordinaria para el día 27 de setiembre de 1965 a las 16 horas, en Santo Domingo 3220, para tratar:
1º Revaluación del activo fijo de la Sociedad y consecuencias contables.
2º Elección de dos accionistas para que aprueben y firmen el Acta de la Asamblea.
De acuerdo a lo establecido en el artículo 24 de los Estatutos, deberán depositarse los títulos de acciones o el equivalente recibo bancario por lo menos con tres días de anticipación al señalado para la Asamblea. — El Directorio.
$ 2.400.— e.23|9 Nº 26.653 v.27|9|65

G L Y A
Sociedad Anónima Química e Industrial

Se convoca a Asamblea General Extraordinaria para el día 2 de octubre de 1965, a las 10 horas, en la calle Solís 356, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Reforma de Estatutos.
2º Emisión de Acciones.
3º Conversión de Acciones.
4º Elección de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea. — El Directorio.
$ 3.800 e. 22|9 Nº 26.266 v. 28|9|65

GOSSYPIUM S. A. I. C. y F.
(Nº 13.072|61)
CONVOCATORIA

Se convoca a Asamblea General Ordinaria para el día 2 de octubre de 1965, a las 11,15 horas, en Florida 1065, piso 1º, B.

ORDEN DEL DIA:

1º Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º Consideración documentos artículos 346|7 del Código de Comercio, ejercicio terminado el 30 de junio de 1965.
3º Elección de Síndicos titular y suplente. — El Directorio.
$ 3.000 e. 22|9 Nº 26.240 v. 28|9|65

G L Y A
Sociedad Anónima Química e Industrial

Se convoca a Asamblea General Ordinaria, para el día 2 de octubre de 1965, a las 12 horas. en la calle Solís 356, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de los documentos prescriptos por el Art. 347 del Código de Comercio, correspondientes a los Ejercicios cerrados el 30 de abril de 1964 y 30 de abril de 1965.
2º Determinación del número de Directores, y elección de los mismos, y del Síndico Titular y Suplente.
3º Designación de dos accionistas para firmar el Acta. — El Directorio.
$ 3.800 e. 22|9 Nº 26.271 v. 28|9|65

G E O P É
Compañía General de Obras Públicas S.A.I.C. e I.
CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria, para el 30 de setiembre de 1965, a las 18 horas, en Bernardo de Irigoyen 330, Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Cuadro de Ganancias y Pérdidas, Distribución de Utilidades e Informe del Síndico, del ejercicio Nº 4 al 30 de junio de 1965;
2º Transferencia de la Reserva Facultativa, Capitalización;
3º Aumento del capital autorizado;
4º Elección de un Director Titular para completar período;
5º Elección de Síndico Titular y Suplente;
6º Designación de dos accionistas para firmar el Acta. — El Directorio.
$ 4.200 e.21|9 Nº 25.988 v.27|9|65

GEORGIA ARGENTINA
S. A. C. I. F. A. I.
CONVOCATORIA
A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

De acuerdo con los estatutos se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria, para el día 30 de setiembre, a las 16 horas, en el local sito calle Thames 2447, Capital, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración documentos artículo 347 del Código Comercio, ejercicio 31 de mayo de 1965;
2º Elección síndicos y designación accionistas para firmar acta Asamblea. — El Directorio.
$ 3.200. — e.21|9 Nº 26.023 v.27|9|65

GENI HERMANOS Y CIA.
Sociedad Anónima, Industrial Comercial e Inmobiliaria
CONVOCATORIA
Registro 18653

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria que se celebrará el día 30 de setiembre de 1965, a las 18 horas en Avda. Pte. Roque Sáenz Peña 730, 4º piso, oficina 45|46, Capital Federal, a efectos de tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA

1º Consideración de los documentos del Art. 347 del Código de Comercio por ejercicio segundo cerrado el 31 de mayo de 1965;
2º Remuneración superior al 25 o|o de las utilidades al Directorio y Síndico y Distribución de Utilidades;
3º Fijación del número de Directores y elección de los mismos y del Síndico Titular y Suplente;
4º Designación de dos accionistas para firmar el Acta. — El Directorio.
$ 5.600 e.20|9 Nº 25.871 v.24|9|65

GALDA
Sociedad Anónima, Financiera, Industrial, Constructora, Inmobiliaria, Comercial, Agropecuaria y de Mandatos y Servicios
CONVOCATORIA

Cítase a los accionistas para la Asamblea General Ordinaria, que se efectuará el día 30 de setiembre de 1965, a las 18 horas, en la Sede Social, Rodríguez Peña 90, Capital, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA

1º Lectura y consideración de la Memoria, Balance General e Inventario, Cuadro demostrativo de Ganancias y Pérdidas, Anexo "A", e informe del Síndico, correspondientes al ejercicio cerrado al 30 de junio de 1965;
2º Distribución de utilidades;
3º Aumento del capital autorizado a m$n. 20.000.000,—;
4º Elección de Síndicos Titular y Suplente por el término de (1) un año;
5º Designación de dos (2) accionistas para firmar el acta respectiva. — El Directorio.
$ 4.000 e.20|9 Nº 25.787 v.24|9|65

GOICOECHEA HNOS. S.A.C.I.F.I.
CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 30 de setiembre próximo, a partir de las diez y ocho horas, en el local de la calle Entre Ríos 1228.

ORDEN DEL DIA

1º Consideración de la documentación, prescripta en el artículo 347, del Código de Comercio, correspondiente al noveno ejercicio económico;
2º Consideración del proyecto del directorio, para la distribución de utilidades;
3º Elección de los miembros del Directorio, cuyo mandato vence, según el Artículo 10 de los Estatutos;
4º Elección de Síndico;
5º Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de Asamblea. — El Directorio.
$ 5.200 e.20|9 Nº 25.855 v.24|9|65

GUILFORD ARGENTINA S.A.I.C. y F.

Por disposición del Directorio se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 30 de setiembre de 1965, a las 18 horas, en su local social, Corrientes 2068 de esta Capital Federal, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración del inventario, balance general, cuadro de ganancias y pérdidas, memoria e informe del síndico correspondiente al ejercicio finalizado el día 30 de abril de 1965.
2º Distribución de utilidades y remuneraciones al Directorio y sindicatura.
3º Elección de síndicos titulares y suplentes.
4º Elección de director suplente en sustitución del señor Teodoro Ledi.
5º Aumento del capital autorizado.
6º Designación de dos accionistas para suscribir el acta.
Para tomar parte en la asamblea deben depositarse las acciones en la sociedad hasta tres días de la fecha fijada para la misma. — El Directorio.
$ 6.000.— e.20|9-Nº 24.459 v.24|9|65

GLEMONA
Sociedad Anónima, Comercial, Inmobiliaria y Agropecuaria
ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Extraordinaria que tendrá lugar el día 5 de octubre de 1965, a las 16 horas, en su local social, calle Avda. Paseo Colón 823, entrepiso "B", Capital Federal, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Ratificación de la designación de directores en reemplazo de los directores titulares renunciantes, efectuada el 19 de febrero de 1965.
2º Consideración renuncias señores directores y designación en su caso de los reemplazantes, fijándose su número.
3º Consideración renuncias señores síndicos titular y suplente y designación en su caso de los reemplazantes.
4º Aumento del capital autorizado.
5º Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea. — El Directorio.
$ 5.600.— e.20|9-Nº 25.364 v.24|9|65

"GRANDIBAY S.A.C.I.F.I.A."

Convócase a Asamblea General Extraordinaria para el 30|9|65, a las 8 horas, en Tacuarí Nº 119, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA

1º Aumento del capital social a la suma de diez millones de pesos moneda nacional y emisión por la Asamblea de los ocho millones de pesos restantes, en acciones ordinarias, clase "A", de cinco votos por acción. — Designación de dos accionistas para firmar el Acta. — El Directorio.
$ 3.000 e.20|9 Nº 25.760 v.24|9|65

GENARO GRASSO S. A.
Importadora, Exportadora, Industrial Comercial e Inmobiliaria
PRIMERA CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Extraordinaria para el día 30 de setiembre de 1965, a las 18 horas, en la sede social, Bolívar 430, 3er. piso, Capital Federal, para considerar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Retiro de la inscripción en Bolsa para cotizar las acciones de la sociedad.
2º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea. — El Directorio.
$ 3.400.— e.20|9-Nº 25.626 v.24|9|65

GORKIN Y MEISCHENGUISER
S. A. C. I.
CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS

Convócase a Asamblea General Ordinaria de accionistas, para el día 30 de septiembre de 1965, a las 19.30 horas, en su local social, calle Sarmiento 761, Capital Federal, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea.
2º Ratificación de los honorarios acordados a los directores ejecutivos, durante el ejercicio.
3º Consideración de los documentos exigidos por el Art. 347 del Código de Comercio, referente al ejercicio Nº 5 terminado el 31|5|65.
4º Distribución de las utilidades del ejercicio cerrado el 31|5|65.
5º Consideración, elección un director titular por renuncia del mismo.
6º Elección de síndico titular y síndico suplente, por el término de un año. — El Directorio.
$ 5.000.— e.20|9 Nº 25.667 v.24|9|65

GUILCO ARGENTINA
S. A. I. C. y F.
Expediente Nº 10.473|59

Por disposición del Directorio se convoca a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 29 de Septiembre de 1965 a las 10 horas, en la calle Corrientes 4774 1º P., Of. 23, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración del Inventario, Balance General, Cuadro de Ganancias y Pérdidas, Memoria, Distribución de

Utilidades e Informe del Síndico correspondiente al ejercicio cerrado el día 31 de Mayo de 1965;

2º Elección de un Síndico Titular y Suplente para el nuevo ejercicio;

3º Designación de dos accionistas para suscribir el Acta.

Para tomar parte en la Asamblea deben depositarse las acciones en la Sociedad hasta tres días antes de la fecha fijada para la misma.

El Directorio.

$ 5.200.— e.20|9.Nº 24.465-v.24|9|65

"H"

HIERROTAN S. A.
Industrial, Comercial, Financiera e Inmobiliaria
CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Extraordinaria para el día 5 de octubre de 1965, a realizarse en Capdevila 2458, Capital, a las 18 horas, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º Aumento del capital social.

2º Resolver sobre la distribución o capitalización de la reserva general.

3º Designar dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

Nota: Para el depósito de acciones tener en cuenta Art. Nº 10 de los estatutos.

$ 3.000 e. 23|9 Nº 25.417 v. 29|9|65

HIMALAYA ROCCATAGLIATA HNOS. Y CIA.
S. A. I. C.
Juan B. Prímoli 7469 — Capital
Registro 5.714
SEGUNDA CONVOCATORIA

Buenos Aires, 4 de setiembre de 1965.

De conformidad con lo que disponen los artículos 19 y 22 de los Estatutos, se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria (en Segunda Convocatoria), la que tendrá lugar el 30 de setiembre de 1965, a las 8 horas, en la sede social, Juan B. Prímoli 7469, Capital Federal, a fin de tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Modificación de los Estatutos Sociales.

2º Aumento del Capital Autorizado.

3º Consideración de la Memoria del Directorio, Inventario, Balance General, Cuenta de Pérdidas y Ganancias, Informe del Síndico y Distribución de utilidades del ejercicio cerrado el 30 de junio de 1965.

4º Ratificación del destino dado al Saldo de Revalúo Contable en los ejercicios 13º y 14º.

5º Elección de Directores titulares y suplentes. Elección de Síndico titular y suplente.

6º Designación de dos accionistas para firmar el acta de Asamblea.

Nota: Los accionistas que deseen concurrir a la Asamblea deberán depositar en el domicilio de la Sociedad sus acciones o recibo bancario de depósito de las mismas, con tres días de anticipación a la fecha fijada para el acto (Art. 23 de los Estatutos). — El Directorio.

$ 5.460 v.22|9 Nº 26.244 v.24|9|65

H O T E L S A
S. A. Comercial
CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 2|10|65, a las 16 horas, en la calle Oro 2554, Capital, para tratar:

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración doc. Art. 347, inc. 1º) del C. de C., del ejercicio cerrado el 30|6|65.

2º Remuneración de directores y síndico, y elección de síndicos.

3º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 2.400.— e.20|9 Nº 24.380 v.24|9|65

"I"

INDUPA S. A. I. C.
CONVOCATORIA

Se convoca a los señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria, para el día 4 de octubre de 1965, a las 10 horas, en el domicilio Social, calle Viamonte 1494, Capital Federal, para considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la Memoria, Balance General, Inventario, Cuenta de Ganancias y Pérdidas, e Informe del Síndico, correspondientes al 17º Ejercicio, cerrado el 30 de junio de 1965.

2º Distribución de utilidades y remuneración al Directorio y al Síndico.

3º Aumento del Capital Autorizado a m$n. 1.250.000.000 (mil doscientos cincuenta millones de pesos moneda nacional) de acuerdo a lo dispuesto por el Artículo 4º de los Estatutos Sociales.

4º Fijación del número de Directores titulares y suplentes y elección de los mismos.

5º Elección de Síndico titular y Síndico suplente.

6º Designación de dos accionistas para firmar el Acta de la Asamblea.

De acuerdo con el Artículo 22 de los Estatutos Sociales, se hace saber a los señores Accionistas que deberán depositar sus acciones o certificados de depósitos emitidos por una Institución Bancaria, en la sede de la Sociedad con tres días de anticipación. — El Directorio.

$ 7.000.— e.23|9 Nº 26.608 v.29|9|65

INSTITUTO CIENTIFICO DE DIAGNOSTICO, S. A.
CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el día 30 de setiembre de 1965, a las 10 horas, en nuestro local social, calle Pueyrredón 751, Capital, a los efectos de tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas, inventario e informe del síndico, correspondientes al ejercicio vencido el 31 de diciembre de 1964;

2º Reforma estatutaria;

3º Elección de síndico titular y suplente;

4º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — Marcos Arson, director.

$ 3.600. — e.22|9 Nº 26.328 v.28|9|65

INCOME
Sociedad Anónima, Industrial y Comercial
Expte. Nº 14.008
CONVOCATORIA

Se comunica a los señores Accionistas que el día 29 de septiembre se celebrará la Asamblea General Ordinaria de esta Sociedad en su domicilio Social calle Florida 323, 3er. piso, Capital, a las 17 horas, para considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Elección de dos accionistas para firmar el Acta;

2º Consideración de la Memoria, Balance General, Inventario, Cuenta de Ganancias y Pérdidas e Informe del Síndico.

3º Fijación del número de Directores y su elección.

4º Elección de Síndico Titular y Suplente.

5º Reforma de los Arts. 1º y 3º del Estatuto Social;

6º Aumento del Capital autorizado a $ 25.000.000.—. El Directorio.

$ 4.200. e.21|9. Nº 26.061. v.27|9.65

INDELA
Sociedad Anónima Fabril Electrotécnica
CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria el 30 de septiembre de 1965, a las 18 horas, en Piedras 320, Capital, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Considerar los documentos prescriptos por el Artículo 347 del Código de Comercio correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de mayo de 1965.

2º Remuneración de Directores con cargos en la firma y ratificación de lo actuado por el Directorio.

3º Elección de Directores y Síndico.

4º Designar dos accionistas para firmar el Acta. — El Directorio.

$ 3.800. e.21|9. Nº 26.060. v.27|9|65

INDUSTRIA GRAFICA ICE
Sociedad Anónima

Convócase a Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 28 de septiembre de 1965, a las 15 horas, en Sarmiento 309, para tratar:

1º Documentos Art. 347, Código de Comercio, ejercicio cerrado 30|6|65. Distribución de utilidades.

2º Determinación número Directores Nombramiento Directores y Síndicos.

3º Designación dos Accionistas para firmar acta.

$ 2.400. e.21|9. Nº 26.077. v.27.9|65

I N D I A
Compañía de Seguros Generales, S. A.
CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se realizará el día 30 de setiembre de 1965, a las 17 horas, en el local de la entidad, Bolívar 177, primer piso, con el fin de considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas, proyecto de distribución de utilidades e informe del síndico, correspondientes al decimoquinto ejercicio social, cerrado el 30 de junio de 1965;

2º Retribuciones extraordinarias al Directorio y personal. (Art. 27 estatutos sociales);

3º Determinación del número de miembros que ha de tener el próximo Directorio de la sociedad. (Art. 10 estatutos sociales);

4º Elección del nuevo Directorio (de acuerdo a lo determinado en el punto anterior) y de síndico titular y síndico suplente, por terminación del mandato de las actuales autoridades;

5º Designación de dos asambleístas para que aprueben y firmen el acta de la Asamblea. — Buenos Aires, 26 de agosto de 1965. — El Directorio.

Nota: El artículo 24 de los estatutos sociales dispone: "Para poder asistir a las Asambleas los accionistas deberán depositar sus acciones, o el recibo del depósito bancario, hasta tres días antes del señalado para la Asamblea".

$ 8.400. — e.21|9 Nº 26.048 v.27|9|65

I. A. R. A.
Sociedad Anónima, Comercial, Financiera e Inmobiliaria
Registro Nº 13855
CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria, el día 30 de septiembre de 1965, a las 9 horas, en la calle Luis Sáenz Peña 250, piso 4º, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Memoria, Balance General, Cuadro de Pérdidas y Ganancias, Distribución de Utilidades e Informe del Síndico, correspondiente al quinto ejercicio cerrado el 31 de mayo de 1965.

2º Aumento del capital autorizado a m$n. 5.000.000.— v|nominal y emisión de acciones.

3º Determinación del número de Directores y elección de los mismos y Síndico Titular y Suplente, todos por un año.

4º Designación de dos Accionistas delegados para firmar el acta de Asamblea — Buenos Aires, 15 de septiembre de 1965. — El Directorio.

$ 6.200. e.21|9. Nº 26.149. v.27|9|65

ISMAR S. A.
Comercial, Inmobiliaria y Financiera
Nº 10.146
CONVOCATORIA

Convócase a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 30 de septiembre de 1965, a las 11 horas, en Reconquista 336, 2º piso, Capital, para tratar el siguiente.

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Cuadro Demostrativo de Ganancias y Pérdidas e informe del Síndico, correspondiente al ejercicio Nº 6 cerrado el 31 de mayo de 1965.

2º Remuneración del Directorio y Síndicos.

3º Fijación de número y elección de Directores, nombramiento de Síndicos, titular y suplente.

4º Designación de dos Accionistas para aprobar y firmar el acta de Asamblea. — El Directorio.

$ 6.000 e. 20|9 Nº 25.581 v. 24|9|65

INDUSTRIALES UNIDOS, S. A.
Compañía Argentina de Seguros
Fundada en 1930
CONVOCATORIA

De acuerdo con lo dispuesto por el Art. 17 de los Estatutos Sociales y disposiciones legales vigentes, se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria para el día 30 de setiembre de 1965, a las 18.30 horas, en la sede social, Av. Presidente Roque Sáenz Peña 885, a fin de considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas, Informe del Síndico y Proyecto de Distribución de Utilidades, del trigésimo cuarto ejercicio, cerrado el 30 de junio de 1965.

2º Elección de los miembros del Directorio para el trigésimo quinto ejercicio, de acuerdo con lo dispuesto por los artículos 18, inciso c), y 29, de los Estatutos Sociales.

3º Elección del Síndico Titular y Síndico Suplente.

4º Consideración de las remuneraciones hechas durante el Ejercicio al señor Dr. Domingo Miguel Gaudioso, en carácter de gerente.

5º Elección de dos accionistas para firmar el acta. — Buenos Aires, 7 de setiembre de 1965. — El Directorio.

$ 6.400 e.20|9 Nº 24.567 v.24|9|65

INDUSTRIAS AMERICANAS INTERPLAST
Sociedad Anónima Comercial e Industrial

Se notifica a los señores accionistas que en el Orden del Día a considerar por la Asamblea General Ordinaria convocada para el 29 de septiembre de 1965, se considerará también el siguiente punto:

Rescate de acciones preferidas. — El Directorio.

$ 1.800. e.20|9. — Nº 25.778 v.24|9|65

INTERAMERICANA DE NAVEGACION S. A.
Com., Inc. y Fin.

Convócase a Asamblea General Extraordinaria para el día 30 de septiembre de 1965, a las 10 horas, en Lavalle 1454, 7º "A", 2º cuerpo, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º — Nombramiento de dos accionistas para aprobación y firma del acta.

2º — Consideración de la Memoria, Balances Generales y Cuentas de Ganancias y Pérdidas de los años 1963 y 1964, e Informe del Síndico.

3º — Aumento capital autorizado.

4º — Reforma estatutos.

5º — Nombramiento directores y sindicatura. — El Directorio.

$ 3.200. e.20|9. — Nº 25.802 v.24|9|65

INTERIEUR FORMA, S.A.C. e I.

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 30 de setiembre de 1965, a las 9 horas, en la sede social, Paraguay 545, Capital, para votar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Designación de un secretario ad-hoc y de dos accionistas para firmar el acta.

2º Consideración de los documentos del Art. 347 del Código de Comercio al 31 de mayo de 1965.

3º Remuneraciones abonadas a los Directores.

4º Distribución de utilidades.

5º Elección de Síndico Titular y Suplente. — El Directorio.

$ 3.200 e.20|9 Nº 25.474 v.24|9|65

"J"

JUAN NAAB
Sociedad Anónima Industrial y Comercial
Expte. Nº 15.207
CONVOCATORIA

Se convoca Asamblea General Ordinaria 1º|10|65, 18 horas, Sarmiento 640, 4º piso, tratar

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración documentos artículo 347 Código Comercio, 4º ejercicio 30|6|1965;

2º Distribución utilidades;

3º Fijación número directores titulares y designación, con dos suplentes, tres años;

4º Designación síndicos titular y suplente, un año;

5º Aumento capital autorizado;

6º Designación dos accionistas firmar acta. — El Directorio.

$ 4.000. — e.22|9 Nº 26.292 v.28|9|65

JUAN SOLAZZI E HIJOS
Sociedad Anónima Comercial e Industrial
CONVOCATORIA

Se convoca a los señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 30 de setiembre de 1965, a las 19 horas, en Wenceslao Villafañe 442, Capital, para tratar:

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración documentos que prescribe el Art. 347 Inc. 1º) del Código de Comercio del ejercicio cerrado al 31|5|65.

2º Distribución de utilidades y remuneración Directorio y Síndico.

3º Sueldos y remuneraciones abonados a los Directores.

4º Elección de un Director y Síndicos Titular y Suplente.

5º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 4.000.— e.21|9 Nº 26.127 v.27|9|65

J. C. RUAS
Sociedad Anónima de Comercialización e Industrialización del Caucho
CONVOCATORIA

A Asamblea General Ordinaria para el 30 de setiembre de 1965, 20 horas, en Ventana 3753, para tratar:

1º Documentos del artículo 347, Inc. 1º del Código de Comercio, del Ejercicio cerrado el 31 de mayo de 1965.

2º Elección de Directores, Síndicos y dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 2.200.— e.21|9 Nº 26.211 v.27|9|65

J. BELOZERCOVSKY
Sociedad Anónima Industrial, Comercial, Financiera, Inmobiliaria, Agrícola y Ganadera

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA
PRIMERA CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día treinta de setiembre de 1965, a las veinte horas, en Juramento 2153, Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Designación de dos accionistas para firmar el acta;

2º Consideración de la memoria, balance general, cuentas de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondientes al ejercicio cerrado el día 31 de mayo de 1965;

3º Elección de tres directores titulares;

4º Elección del síndico titular y del síndico suplente.

Se recuerda a los accionistas la disposición del artículo 23 del estatuto social, en cuanto dispone la obligatoriedad de depositar las acciones con tres (3) días de anticipación. — El Directorio.

$ 5.400.— e.20|9-Nº 25.333-v.24|9|65

J. VAZQUEZ IGLESIAS S. A.
Registro 6.829
CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de accionistas para el día jueves 30 de Setiembre de 1965, a las 18 horas 30 minutos, en Hipólito Yrigoyen 2681, Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:
1º Designación de dos accionistas para firmar el acta;
2º Consideración documentos Art. 347 del Código de Comercio ejercicio terminado el 30 de Abril de 1965;
3º Distribución de utilidades;
4º Elección de siete directores titulares, tres directores suplentes y síndicos. — Buenos Aires, Setiembre 15 de 1965. — El Directorio.
Nota: Se recuerda a los señores accionistas que de acuerdo al Art. 33 de los estatutos, para poder asistir a la asamblea deberán presentar en las oficinas de la sociedad sus acciones o el recibo de su depósito en un Banco o casa bancaria comprendida en las disposiciones de la ley 12.156, a fin de extenderles el respectivo boleto de entrada.
$ 6.000.— e.20|9-Nº 25.620-v.24|9|65

J. A. GOLDSCHMIDT ARGENTINA S.A.I.C.F.I.A.
Exp. 17966
CONVOCATORIA
Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 30 de septiembre de 1965, a las 9 horas, en el local de la Sociedad, Avenida Julio A. Roca 546, para tratar
ORDEN DEL DIA:
1º — Consideración documentación Art. 347 C. de Comercio, Ejercicio cerrado el 31 de mayo de 1965.
2º — Elección de Directores y Síndicos.
3º — Distribución de Utilidades y Honorarios a Directores y Síndico.
4º — Modificación Art. 17 de los Estatutos.
5º — Elección de dos accionistas para firmar acta. — El Directorio.
$ 3.800. e.20|9. — Nº 25.703 v.24|9|65

JOSE R. HEFFESSE E HIJOS S.A.C.I.
ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA
Convócase a Asamblea General Extraordinaria para el día 9 de octubre de 1965, a las 11 horas, en la sede social Riglos 154, Capital, para tratar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º — Modificación de los Arts. 3º, 4º y 5º de los Estatutos.
2º — Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
$ 2.600. e.20|9. — Nº 25.836 v.24|9|65

"K"

KADMOS
Sociedad Anónima, Inmobiliaria, Agrícola, Ganadera y Financiera
Nº 7.348
Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 30 de setiembre de 1965, a las 18 horas, en el local de la calle Avda. Leandro N. Alem 884, Capital, para tratar la siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Considerar la Memoria, Inventario, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas e Informe del Síndico por el ejercicio vencido el 31 de mayo de 1965 y distribución de utilidades.
2º Elección de un síndico titular y un síndico suplente.
3º Designar dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea. — El Directorio.
$ 4.200 e.23|9 Nº 26.580 v.29|9|65

KULIGOVSKI S. A. C. I. I. F.
CONVOCATORIA
Convócase a Asamblea Ordinaria para el día 30 de Setiembre de 1965, a las 19 horas, en Sarmiento 2872, para tratar:
1º Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas e Informe del Síndico, correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de Mayo de 1965;
2º Remuneración del Directorio y Síndico y destino a dar a las utilidades;
3º Ampliación del capital autorizado a la suma de m$n. 50.000.000.—;
4º Modificación de los Arts. 4º, 6º, 7º, 9º, 12º, 14º, 15º, 18º y 27º de los Estatutos Sociales;
5º Fijación del número de miembros que compondrán el Directorio y designación de directores titulares y suplentes y síndico titular y suplente;
6º Designación de dos accionistas para firmar el Acta de la Asamblea. — El Directorio.
$ 5.000.— e.20|9-Nº 24.326-v.24|9|65

KISMET S. A. C.
Importación - Exportación
Representaciones - Comisiones
Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 30 de setiembre de 1965, a las 18 horas, en la sede social para tratar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración y aprobación de la Memoria, Balance General, Inventario, Cuadro de Pérdidas y Ganancias e Informe del Síndico del ejercicio cerrado el 31 de mayo de 1965.
2º Elección de tres directores, síndico titular y suplente;
3º Distribución de utilidades;
4º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — Buenos Aires, 15 de setiembre de 1965.
$ 4.000.— e.20|9-Nº 25.592-v.24|9|65

KLEINER S. A.
Registro Nº 11.196
CONVOCATORIA
Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 30 de Setiembre de 1965, a las 8 horas, en el local social calle Virrey Cevallos Nº 216, para tratar el siguiente:
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas e Informe del Síndico, correspondientes al 5º ejercicio cerrado el 31 de Mayo de 1965, y distribución de utilidades;
2º Fijación del número de miembros del Directorio y su elección;
3º Elección de Síndico titular y suplente;
4º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea. — El Directorio.
$ 4.200.— e.20|9-Nº 25.661-v.24|9|65

"L"

LA EXPORTADORA TRANSATLANTICA, S. A.
Comercial, Industrial y Financiera
N-2.563
Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 8 de octubre de 1965, a las 15 horas, en Cangallo Nº 466, 4º piso, Capital Federal, para tratar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Lectura y aprobación de la Memoria, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas, Inventario e Informe del Síndico correspondiente al ejercicio vencido el 30 de abril de 1965.
2º Designación de un Director.
3º Designación de Síndico Titular y Suplente.
4º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
$ 3.600 e.23|9 Nº 26.567 v.29|9|65

LAGUNA NEGRA S. A.
CONVOCATORIA
Convócase a los señores Accionistas a Asamblea General Extraordinaria para el día 4 de octubre de 1965, a las 17.30 hs., en nuestras oficinas ubicadas en la calle Belgrano 835, Capital, para considerar el siguiente,
ORDEN DEL DIA:
1º Nueva consideración documentos exigidos Art. 347 inc. 1º C. de C. ejercicio 31|12|1963, y demás puntos de las órdenes del día, por falta quórum legal en Asamblea Ordinaria.
2º Modificación Estatutos, aumento de Capital Autorizado.
3º Facultar al Directorio para emitir las series a medida y en la cantidad y forma de pago que lo juzgue conveniente.
4º Elección de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
$ 4.600 e. 23|9 Nº 26.537 v. 29|9|65

LAS PALMAS DEL CHACO AUSTRAL, S. A.
SEGUNDA CONVOCATORIA
Convócase a Asamblea General Ordinaria para el 30 de setiembre de 1965, a las 14 horas, en Avda. Roque Sáenz Peña 615, Capital, para tratar la siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Cuadro de Pérdidas y Ganancias e Informe del Síndico correspondiente al ejercicio 56º cerrado el 30 de abril de 1965.
2º Destino del saldo de utilidades del ejercicio.
3º Elección de dos Directores por tres años.
4º Elección de Síndico y Síndico Suplente.
5º Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la Asamblea.
Se recuerda a los señores accionistas que para concurrir deberán depositar sus acciones en Avda. Roque Sáenz Peña 615, Capital, hasta el 27 de setiembre corriente. — Buenos Aires, setiembre de 1965. — El Directorio.
$ 3.600 e.22|9 Nº 26.057 v.24|9|65

LA CONCORDIA
Compañía Argentina de Seguros, S. A.
38ª ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA
CONVOCATORIA
De acuerdo a lo dispuesto en los artículos 22º y 23º de los Estatutos, se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria, que ha de efectuarse en nuestra sede social, Avenida Córdoba 323, piso 1º, el 30 de setiembre de 1965, a las 15 horas, para tratar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Lectura y consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas, Reparto de Utilidades e Informe del Síndico, correspondiente al 38º ejercicio terminado el 30 de junio de 1965.
2º Determinación del número de Directores y su elección.
3º Elección de Síndico Titular y Suplente para el Ejercicio 1965|66.
4º Reforma de los artículos 5º, 6º, 7º, 9º, 16º, 22º, 24º, 28º y 31º de los Estatutos.
5º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea. — Buenos Aires, 25 de agosto de 1965. — El Directorio.
$ 6.000 e.22|9 Nº 26.257 v.28|9|65

LA CONSTRUCCION
Sociedad Anónima
Compañía Argentina de Seguros
CONVOCATORIA
De acuerdo con los artículos 30º y 31º del estatuto de la sociedad, se convoca a los señores accionistas a la Asamblea Ordinaria que tendrá lugar el día 30 de setiembre de 1965, a las 17 horas, en las oficinas de la Compañía, Paseo Colón 823|27, para tratar el siguiente:
ORDEN DEL DIA:
1º Lectura y consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas, distribución de utilidades e informe del Síndico, correspondientes al Décimoséptimo Ejercicio, cerrado el 30 de junio de 1965.
2º Fijación número de directores y elección de los mismos.
3º Elección de cuatro directores suplentes.
4º Elección de Síndico Titular y Síndico Suplente.
5º Designación de dos accionistas para firmar el acta.
Buenos Aires, 25 de agosto de 1965. — El Directorio.
Nota: "El accionista que desee tomar parte en la Asamblea, no podrá estar en mora en la integración de las cuotas de pago de las acciones y deberá depositar en la Caja de la Sociedad sus acciones o el certificado de depósito si las tuviera depositadas en un Banco, a más tardar el día anterior al fijado para la reunión. La Sociedad le entregará una boleta dejando constancia en ella del número de votos que le corresponda y podrá ejercer sus derechos de asistencia a la reunión personalmente o por representante mediante carta poder, siempre que tenga su firma registrada en la Sociedad. No podrán ser mandatarios los Directores, ni el Síndico". (Art. 29º del Estatuto).
$ 8.800.— e.20|9 Nº 25.684 v.24|9|65

LA REVANCHA
Sociedad Anónima
Comercial, Industrial, Financiera, Inmobiliaria y Agropecuaria
Registro 17.555
Convócase a Asamblea General Ordinaria para el 30 de septiembre de 1965, a las 15 hs., en Peña 3109, 1er. piso, para tratar el siguiente.
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración documentos Art. 347, inciso 1º del Código de Comercio, ejercicio al 31 de mayo de 1965.
2º Elección de directores, síndicos y dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
$ 3.200.— e.20|9 Nº 25.676 v.24|9|65

LA MADERERA PATAGONICA
Sociedad Anónima
Registro Nº 5.827
Convócase a Asamblea General Ordinaria para el 30 de setiembre de 1965, a las 9 horas, en Rawson Nº 349, de esta ciudad, para tratar el siguiente,
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración de la memoria, balance general, cuenta ganancias y pérdidas, inventario e informe del síndico correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de mayo de 1965.
2º Elección de síndico titular y síndico suplente, por el término de un año.
3º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
$ 3.400.— e.20|9 Nº 25.358 v.24|9|65

LA NICOLEÑA
Sociedad Anónima Comercial, Industrial, Agropecuaria y Mandataria
Nº 17.640
Convócase a Asamblea General Ordinaria para el 30 de setiembre de 1965 a las 21 horas en Hipólito Yrigoyen 1442, para tratar el siguiente:
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración de los documentos prescriptos por el artículo 347, inc. 1º del Código de Comercio y distribución de utilidades de los ejercicios 1 y 2, cerrados el 31|5|1964 y 31|5|1965.
2º Remuneraciones al Directorio y Síndico
3º Elección de síndico titular y suplente por el término de 1 año.
4º Aumento de capital autorizado y emisión de acciones confiriendo las autorizaciones inherentes a lo que se resuelva.
5º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
$ 4.600 e.20|9 Nº 25.671 v.24|9|65

LOS CANICHES S. A. I. C.
CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA
Convócase a Asamblea General Ordinaria para el 30 de setiembre de 1965, a las 9 horas en Lavalle 1783, para considerar el siguiente.
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de pérdidas y ganancias e informe del síndico, correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de mayo de 1965.
2º Designación y elección del Directorio, y la sindicatura.
3º Designación de 2 accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
Nota: Se recuerda a los señores accionistas el Art. 21º de los estatutos.
$ 4.200.— e.20|9 Nº 25.312 v.24|9|65

LA PIEDAD
F. Córdoba y Cía., S. A. C. e I.
Reg. 6242
CONVOCATORIA
Convócase As. G. Or. 2|10|65, 12 hs., en B. Mitre 1102, Cap., sigte.:
ORDEN DEL DIA:
1º Considerar documentos Art. 347 C. C., 30|6|65.
2º Afectación Cargos Diferidos a Reserva de Previsión
3º Elecc. Directores, Síndicos y 2 accs. firmar acta. — El Directorio.
$ 2.200 e. 20|9 Nº 25.756 v. 24|9|65

LA CECILIA
Sociedad Anónima de Inversiones
CONVOCATORIA
Convócase a Asamblea Ordinaria para el 30 de setiembre de 1965, 17 horas, en Pellegrini 1594, para:
1º Considerar documentos Art 347 Inc. 1º Cód. Comercio, ejercicio 31|5|65; honorarios.
2º Elección directores, síndicos y dos accionistas para aprobar y firmar el acta. — El Directorio.
$ 2.600 e 20|9 Nº 25.803 v. 24|9|65

LANUSSE, GONZALEZ Y CIA.
Comercial e Industrial
Lanusse, González y Cía. S. A. C. I., convoca a Asamblea General Ordinaria de accionistas para el día 30 de setiembre de 1965, a las 11 horas, en su local social, calle Carlos Pellegrini 755, 6º piso, para tratar el siguiente,
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración documentación Art. 347 del Código de Comercio, ejercicio cerrado el 30 de junio de 1965.
2º Consideración pérdida superior al 50 o|o del capital social.
3º Designación de directores y síndicos.
4º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
$ 3.400.— e.20|9 Nº 25.636 v.24|9|65

LA GUARIDA DEL ZORRO S. A. A. C. I. e I.
Expediente Nº 15676
CONVOCATORIA
Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 30 de setiembre de 1965, a las 11 horas, en San Martín 574, 4º piso, Capital Federal, para tratar:
1º Consideración documentos artículo 347 inciso 1º Cód Com., correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de mayo de 1965.
2º Distribución de Utilidades.
3º Designación de dos directores titulares y dos suplentes por un año y elección de síndicos, titular y suplente.
4º Aumento del capital autorizado.
5º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea. — El Directorio
$ 4.000 e. 20|9 Nº 25.933 v. 24|9|65

LABORATORIOS RUMINAL S. A. I. C.
CONVOCATORIA
Convócase a los señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria, para el 23 de setiembre de 1965, a las 19 horas, en Colodrero Nº 2642, Capital, para tratar
ORDEN DEL DIA:
1º Documentos prescriptos Art 347, inc. 1º del Código de Comercio, por el 2º Ejercicio al 31|5|65.
2º Aumento Capital.
3º Designación Directores y Síndicos y dos accionistas para firmar el Acta. — El Directorio.
$ 3.600 e. 20|9 Nº 25.929 v. 24|9|65

"M"

MONTE NIEVAS S.A.C.I. e I.
CONVOCATORIA
Se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 4 de octubre de 1965, a las 19 horas, en las oficinas de Lavalle 1312, piso 3º A., para tratar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración de la Memoria, Balance General, Inventario y Cuadro Demostrativo de Ganancias y Pérdidas correspondientes a los ejercicios de los años 1962, 1963 y 1964.
2º Designación de Directores y Síndicos

3º Remuneración de Directores y Síndicos.
4º Ratificación de lo actuado por el Directorio en los ejercicios de los años 1962, 1963 y 1964.
5º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
$ 4.800 e.23|9 Nº 26.651 v.29|9|65

METALURGICA BERRY, L. y C. S. A.
CONVOCATORIA
A Asamblea Ordinaria para el 2 de octubre de 1965, horas 8, en Ceretti Nº 2690, Capital, tratar siguiente:
1º Consideración Dec. Art. 347 de Cód. de Com., por ejercicio cerrado 30 de junio de 1965.
2º Retribución Directorio y Síndico.
3º Designación dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
$ 2.600 e.23|9 Nº 26.583 v.29|9|65

M O N S I L
Sociedad Anónima Industrial, Comercial e Inmobiliaria
N - 18476
CONVOCATORIA
Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 30 de setiembre de 1965, a las 18 hs., en Cangallo 2370, 4º P., Of. 24, Capital Federal, a fin de considerar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración docum. Art. 347 C. de Comercio, correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de mayo de 1965;
2º Elección de directores y síndicos y dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
$ 4.000. — e.22|9 Nº 26.453 v.28|9|65

MAITEN S. A.
Com., Ind., Agrop., Inmob. y Fin.
Registro Nº 7.214
CONVOCATORIA
Convócase a Asamblea Ordinaria para el día 4 de octubre de 1965, horas 11, en Sarmiento 246, 7º piso, para tratar:
1º Considerar documentos Art. 347, Inc. 1º) del C. de Comercio; Ejerc. 31|7|1965.
2º Distribución de utilidades, remuneración del Directorio cargada a Gastos Generales.
3º Elegir directores, síndicos y dos accionistas para firmar el Acta.
El Directorio.
$ 3.600 e.22|9 Nº 26.349 v.28|9|65

M. L. MIRON Y CIA.
S. A. E. C. e I.
Reg. Nº 14288
CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA
Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 30 de setiembre de 1965, a las 18 y 30 horas, en el local de la calle Av. Juan B. Justo 7018, para tratar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de mayo de 1965;
2º Fijación de número de miembros que compondrán el Directorio, y elección de los mismos;
3º Elección de síndico titular y suplente;
4º Aprobación de las remuneraciones de los directores;
5º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
Nota: Se recuerda a los señores accionistas la disposición del Art. 15 del estatuto, a los efectos del depósito de acciones.
$ 5.400. — e.20|9 Nº 25.697 v.24|9|65

MULTITEL S. A. I. C.
Nº 18.381
Convócase a los señores accionistas a asamblea general ordinaria, para el día 2 de octubre de 1965, a las 11 horas, en Florida 1065, Piso 1º B, de esta Capital.
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas, Informe del Síndico y distribución de utilidades del ejercicio cerrado el 30 de junio de 1965.
2º Elección de Directores y fijación del depósito de Garantía.
3º Designación de Síndicos Titular y Suplente.
4º Elección de dos accionistas para firmar el Acta. — El Directorio.
$ 4.000.— e.22|9 Nº 26.239 v.28|9|65.

METALURGICA PRECISION
S. A. I. C. y F.
CONVOCATORIA
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA
Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 30 de setiembre de 1965, a las 18 horas, en Castillo 1332, Capital, para tratar
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración documentos artículo 347 C. de Comercio, ejercicio al 30 de junio de 1965 y distribución de utilidades.
2º Elección de directores titulares y suplentes y síndicos titular y suplente;
3º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
$ 3.000. — e.20|9 Nº 25.342 v.24|9|65

M I L U Z, S. A.
Industrial, Comercial, Inmobiliaria y Financiera
N. 8621
Convócase a Asamblea General Ordinaria para el 30 de setiembre de 1965, a las 16 horas, en Lavalle Nº 710, piso 8º, para tratar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuadro demostrativo de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondientes al 9º ejercicio, cerrado el 31 de mayo de 1965;
2º Distribución de utilidades;
3º Fijación del número de directores titulares y suplentes y elección de los que correspondan, por un año;
4º Elección de síndico titular y síndico suplente, por un año;
5º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
Nota: Se recuerda el Art. 22º del estatuto.
$ 5.600. — e.20|9 Nº 25.680 v.24|9|65

M A R T I B E L L
S. A. I. C. I. y F.
Reg. Nº 8.675
CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA
Convócase a Asamblea General Ordinaria, para el día 30 de septiembre de 1965, a las 15 horas, en el local de la calle Alsina 1549, piso 1º, para tratar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas e Informe del Síndico, correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de mayo de 1965.
2º Fijación de número de miembros que compondrán el Directorio y elección de los mismos.
3º Elección de Síndico Titular y Suplente.
4º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
Nota: Se recuerda a los señores accionistas la disposición del Art. 20 del Estatuto.
$ 4.800 e.20|9 Nº 25.694 v.24|9|65

MENDEZ & CIA., S.A.I.C.F.I.
Convócase a Asamblea Ordinaria para el 30 de setiembre de 1965 a las 9 horas, en Helguera 4040, Capital, para considerar:
1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del Síndico, correspondiente al ejercicio cerrado al 31 de mayo de 1965.
2º Distribución de utilidades y remuneración de los Directores y del Síndico.
3º Elección del Síndico titular y Síndico suplente.
4º Designación de dos accionistas para firmar el acta de Asamblea. — El Directorio.
$ 3.000.— e.20|9 Nº 25.049 v.24|9|65

M.A.N. ARGENTINA S. A.
Comercial, Inmobiliaria y Financiera
Expediente Nº 7.735
CONVOCATORIA
Convócase a Asamblea General Ordinaria para el 30 de setiembre de 1965 a las 12 horas, en la sede social, Garay 125, piso 6º, Capital.
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración de la Memoria, Balance General, Inventario, Cuadro Demostrativo Ganancias y Pérdidas. Anexos "A", "B" y "C", e informe del Síndico por el ejercicio cerrado el 31 de mayo de 1965.
2º Elección del Directorio y Síndicos.
3º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — Buenos Aires, 13 de setiembre de 1965. — El Directorio.
$ 3.600.— e.20|9 Nº 25.473 v.24|9|65

MUGUETA GOÑI
Sociedad Anónima Comercial, Financiera e Inmobiliaria
CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA
Se comunica a los señores accionistas a Asamblea General Extraordinaria para el día 30 de septiembre de 1965, a las 16.30 horas en 25 de Mayo 267, piso 5º, Capital, para tratar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Disolución anticipada de la Sociedad.
2º Designación de un liquidador o de una Comisión Liquidadora y Síndico Titular y Suplente.
3º Remuneración y duración del mandato del Liquidador o de la Comisión Liquidadora y del Síndico.
4º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea. — El Directorio.
Nota: Recordamos el Art. 21 de los Estatutos.
$ 5.200 e.20|9 Nº 25.900 v.24|9|65

MIRAFLORES
Sociedad Anónima Comercial, Industrial Inmobiliaria y Agropecuaria
Registro Nº 12.720
CONVOCATORIA
Convócase a accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 30 de setiembre de 1965, a las 11 horas, en Tucumán 1668, Planta Baja, oficina 9, Capital Federal, para considerar la siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración documentos Art. 347, Inc. 1º Código de Comercio, Ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1964.
2º Designación de nuevo Directorio Síndicos y de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
$ 3.200.— e.20|9 Nº 24.790 v.24|9|65

MONTONE S.A.C.I.F. e I.
Registro Nº 6971 54
CONVOCATORIA
Se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria en Humboldt 1462|64, el día 30 de septiembre de 1965, a las 9 horas, para tratar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración de los documentos prescriptos por el Art. 347 del Código de Comercio.
2º Elección de nuevo Directorio por 2 años y de Síndico Titular y Suplente.
3º Fijar características de acciones correspondientes a emisión aprobada en Asamblea Extraordinaria del 31 de mayo de 1963.
4º Aprobación de todo lo actuado como Directores por los señores Amadeo A. Montone y Humberto A. Montone, durante el último ejercicio.
5º Consideración venta inmueble.
6º Designación de 2 accionistas para que firmen el acta. — El Directorio.
$ 6.400 e.20|9 Nº 25.926 v.24|9|65

MARISUI S. A.
Comercial - Industrial - Financiera
CONVOCATORIA
Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 29 de setiembre de 1965, a las 12 horas, en Godoy Cruz 2000, Capital Federal, para tratar:
1º Consideración documentos Art 347 y concordantes del C. de Comercio, ejercicio cerrado al 31|5|65 y distribución de Utilidades.
2º Elección de Síndicos Titular y Suplente y dos accionistas para firmar el Acta. — El Directorio.
$ 2.800 e 20|9 Nº 25.798 v. 24|9|65

MORENO MAC DONELL S. A.
De Mandatos y Servicios
Convócase a Asamblea General Ordinaria para el 30 de septiembre de 1965, a las 18 horas, en Viamonte 542, 2º Piso, para tratar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración documentos Art. 347, Cód. Comercio al 31 marzo 1965.
2º Reforma Art. 7º Estatutos.
3º Elección del Directorio, Síndicos y dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
$ 2.800 e.20|9 Nº 25.854 v.24|9|65

M E R C O
Sociedad Anónima Comercial Industrial Financiera Inmobiliaria y Agropecuaria
CONVOCATORIA
Convócase a Asamblea Ordinaria para el día 30 de setiembre de 1965, a las 19.30 horas en las oficinas de la calle Corrientes 2565, 8º piso, oficina 3 Capital, para considerar:
1º Los documentos del artículo 347, inc. 1º del Código de Comercio del ejercicio finalizado el 31 de mayo de 1965
2º Elección de directores, síndicos dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
$ 3.200.— e.20|9 Nº 25.274 24|9|65

"N"

NESTOR Y ALFREDO FRATTINI
S. A. C. I. F. I. A.
Departamento Inmobiliario
CONVOCATORIA
Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el 30 de septiembre de 1965, a las 18 horas, en el local de la Sociedad, Olleros 2366, para tratar la siguiente,
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración de los documentos del Art. 347, inc. 1º del Código de Comercio por el ejercicio cerrado el 31 de Mayo de 1965.
2º Fijación del número de miembros del Directorio y designación de sus integrantes y del Síndico Titular y del Suplente por un año.
3º Remuneración de los Directores y del Síndico.
4º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea. — El Directorio.
$ 4.400.— e.22|9 Nº 26.261 v.28|9|65.

NISTRU
Sociedad Anónima, Comercial e Industrial
Registro Nº 14429
CONVOCATORIA
De acuerdo con lo dispuesto estatutariamente, convócase a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar el día 30 de setiembre de 1965, a las 19 horas, en la calle Luis Sáenz Peña 250, 4º piso, para tratar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Memoria, Balance General, Cuadro de Pérdidas y Ganancias, Informe del Síndico y Distribución de Utilidades correspondiente al cuarto ejercicio cerrado el 31 de mayo de 1965.
2º Elección de Directores por dos años, Síndico Titular y Suplente por un año y dos Accionistas delegados para firmar el acta de Asamblea. — Buenos Aires, 15 de setiembre de 1965. — El Directorio.
$ 5.200.— e.21|9 Nº 26.148 v.27|9|65

NAVIERA BUENOS AIRES S.A.
Marítima y Comercial
CONVOCATORIA
Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 30 de septiembre de 1965, a las 18.30 horas, en nuestra sede calle Florida 323, 3er. Piso, Esc. 309|10, para tratar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Designación de un secretario ad-hoc y de dos accionistas para firmar el acta.
2º Lectura y consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Cuadro Demostrativo de Ganancias y Pérdidas, Informe del Síndico, correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de Mayo de 1965, y desarrollo de las futuras actividades societarias.
3º Consideración de remuneraciones al Directorio, de acuerdo al Art. 17, Inc. E.
4º Fijación del número de miembros que compondrán el Directorio y el de elección de los mismos.
5º Elección de Síndico Titular y Suplente.
Buenos Aires, 14 de setiembre de 1965. — El Directorio.
Nota: Se recuerda a los señores Accionistas lo dispuesto en el artículo 21 del Estatuto.
$ 7.000 e.20|9 Nº 25.924 v.24|9|65

"O"

OBRAVIAL S.A.
De Obras Públicas — Industrial, Comercial y Financiera
CONVOCATORIA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA
Se convoca a Asamblea General Ordinaria de accionistas para el día 30 de septiembre de 1965, a las 18 horas, en Avda. Belgrano 1670, 8º piso para considerar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración de los puntos establecidos en el artículo 347 del Código de Comercio, conjuntamente con el revalúo contable practicado.
2º Consideración de los reintegros a los señores directores con cargo a gastos generales.
3º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea. — El Directorio.
$ 5.000 e.20|9 Nº 25.470 v.24|9|65

OAK S.A.I.C. e I.
Reg. Nº 15.486
CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA
Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 30 de setiembre de 1965, a las 16 y 30 horas, en el local de la calle Alsina 1476, Piso 4º, Oficina 14, para tratar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas e Informe del Síndico correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de septiembre de 1964.
2º Fijación de número de miembros que compondrán el Directorio y elección de los mismos.
3º Elección de Síndico Titular y Suplente.
4º Aprobación de las remuneraciones de los directores.
5º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
Nota: Se recuerda a los señores accionistas la disposición del Art. 16 del Estatuto, a los efectos del depósito de acciones.
$ 5.400 e.20|9 Nº 25.698 v.24|9|65

"P"

PRODUCTIVA
Sociedad Anónima, Comercial, Industrial y Financiera
Buenos Aires, 17 de septiembre de 1965
CONVOCATORIA
Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 4 de octubre de 1965, a las 17 horas, en Corrientes 569, piso 9º, Capital, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Lectura y consideración de la Memoria, Balance General, Cuadro de Ganancias y Pérdidas, Inventario e Informe del Síndico, correspondientes al 2º Ejercicio Económico terminado el 31 de diciembre ppdo.

2º Distribución de Utilidades y Remuneración al Directorio.

3º Elección por un año de Síndico Titular y Suplente.

4º Designación de dos accionistas para que en representación de la Asamblea aprueben y firmen el acta de la misma. — El Directorio.

$ 5.600 e. 23|9 Nº 26.480 v. 29|9|65

PLASTIFICADORA S. A.
Industrial, Comercial e Inmobiliaria
Registro 7.884
CONVOCATORIA

A Asamblea General Ordinaria a celebrarse el 7 de octubre de 1965, a las 18.15 horas, en San Martín 1141, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de los estados prescriptos por el C. de Comercio correspondiente al 9º Ejercicio y distribución de utilidades.

2º Elección de Directores y Síndicos.

3º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 3.600 e.23|9 Nº 26.541 v.29|9|65

PRIMERA ASOCIACION EMPRESARIOS TRANSPORTE AUTOMOTOR DE CARGAS
CONVOCATORIA

De acuerdo con los artículos 26 y 27 de los Estatutos Sociales, cúmplenos invitar a Ud. a concurrir a la Asamblea General Ordinaria, que se celebrará el jueves 30 del actual, a las 19 horas, en nuestra sede social, calle Venezuela 1749, Capital Federal, a efectos de considerar los asuntos insertos en el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Lectura y aprobación del acta de la Asamblea General Ordinaria, celebrada el día 30 de setiembre de 1964.

2º Lectura y aprobación de la memoria y balance general de la Primera Asociación Empresarios Transporte Automotor de Cargas, correspondiente al ejercicio comprendido entre el 1º de julio de 1964 y el 30 de junio de 1965.

3º Integración de la Comisión Directiva, nombrando la Asamblea 6 miembros titulares por dos años, 6 suplentes y 2 revisores de cuentas por un año.

4º Designación de dos consocios presentes para la firma del acta de esta Asamblea.

Saludan a Ud. muy atentamente.

Augusto Pizzo, presidente; Adolfo J. Sánchez, secretario.

$ 912 e.22|9 Nº 26.423 v.24|9|65

PROMINTER S. A.
PROMOCIONES
Exportación — Importación
Insc. Nº 17.997
CONVOCATORIA

Se convoca a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 30 de setiembre próximo, a las 18 horas, en el local social de Córdoba 331, entre piso, Capital Federal, a fin de tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, balance general, cuadro de ganancias y pérdidas e inventario cerrados el 30 de junio de 1965, juntamente con el informe del Síndico.

2º Consideración de lo actuado por el Directorio disponiendo la integración del capital suscripto.

3º Designación del número de directores titulares y suplentes y nombramiento de los mismos por un nuevo período.

4º Designación de un síndico titular y un suplente por un nuevo período.

5º Designación de dos accionistas para firmar el acta de Asamblea.

El Directorio.

$ 6.000 e.22|9 Nº 26.282 v.28|9|65

PRISTINA S. A. C. I. F. I.
Nº de Registro 11.585

Convócase a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el 30 de setiembre de 1965, a las 20 horas, en Tucumán 3748, a fin de considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de los documentos que establece el Art. 347, Inc. C) del C. de C., correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de mayo de 1965.

2º Distribución de utilidades.

3º Elección de Presidente, Vicepresidente, Vocal, Síndico titular y suplente por el término de un año.

4º Designación de dos accionistas para firmar el acta respectiva.

5º Debe cumplirse depósito Art. 15 de los Estatutos.

El Directorio.

$ 4.000 e.22|9 Nº 26.298 v.28|9|65

PROYECCIONES
SOCIEDAD ANONIMA C. A. M. y F.

Convoca a Asamblea General Extraordinaria de Accionistas, para el día 2 de octubre de 1965, a las 18 horas, en su sede social Libertad Nº 1376, Capital, a fin de tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Modificación de los Estatutos por la Asamblea.

2º Garantías necesarias para ser Director.

3º Designación de dos accionistas para firmar el acta.

El Directorio.

$ 2.600 e.22|9 Nº 26.335 v.28|9|65

P R O D U C T I V A
Sociedad Anónima Comercial Industrial, y Financiera
CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 2º de octubre de 1965, a las 17 horas, en Corrientes 569, piso 9º, Capital, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Lectura y consideración de la Memoria, Balance General, Cuadro de Ganancias y Pérdidas, Inventario e Informe del Síndico, correspondientes al 2do. Ejercicio Económico terminado el 31 de diciembre ppdo.

2º Elección por un año de Síndicos Titular y Suplente.

3º Remuneración al Directorio.

4º Designación de dos accionistas para que en representación de la Asamblea aprueben y firmen el acta de la misma. — El Directorio.

$ 5.400.— e.22|9 Nº 26.234 v.28|9|65.

PROMAT
S. A. C. I. I. y F.

Convócase a Asamblea General Ordinaria el 30-9-65 a las 20 hs. en Charcas 1354, para considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º — Documentos art. 347 inc. 1º Código de Comercio, ejercicio 31-5-65.

2º — Aprobación remuneraciones Directorio.

3º — Elección miembros del Directorio.

4º — Elección de Síndico titular y suplente y dos accionistas para firmar el acta de Asamblea. — El Directorio.

$ 3.200 — e. 21|9 Nº 25.989 v. 27|9|65

PLASTIVERSAL, S.A.I.C.
Industria Plástica Pesada
CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria a celebrarse en el local de la Sociedad, calle Azcuénaga Nº 688, 2º piso, el día 30 de setiembre de 1965, a las 17.30 horas, para considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Aumento del capital autorizado.

2º Consideración de los documentos prescriptos según artículo 347 del Código de Comercio y correspondiente al ejercicio cerrado el 31|5|1965.

3º Distribución de utilidades correspondiente al Ejercicio.

4º Fijación del número de Directores y proceder a la elección de los mismos.

5º Designación del Síndico titular y suplente.

6º Designación de 2 accionistas para firmar el acta de Asamblea. — El Directorio.

Se recuerda a los señores accionistas el cumplimiento del artículo 23 de los Estatutos Sociales.

$ 6.000 e.21|9 Nº 26.126 v.27|9|65

PROCON
Sociedad Anónima, Comercial, Industrial e Inmobiliaria
ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA
PRIMERA CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Extraordinaria para el 30 de setiembre de 1965, a las 9.30 horas, en Corrientes 2294, 4º piso, Oficina 26, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Modificación de Estatutos. Artículos 5º, 6º, 9º, 14º, 15º y 17º.

2º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 3.200 e.21|9 N 26.169 v.27|9|65

PRENSIPLAST S.A.I.C.F.I.

Convócase asamblea ordinaria para el 30 de setiembre 1965, a las 19, en Beazley 3835, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Ratificación remuneraciones aprobadas por el Directorio.

2º Documentos prescriptos Artículo 347 Código Comercio, Ejercicios 30 junio 1962, 1963, 1964 y 1965.

3º Elección directores y síndicos.

4º Designación dos accionistas firmar acta. — El Directorio.

$ 3.200.— e.21|9 Nº 26.087 v.27|9|65

PALERMO
Soc. Anón., Ind. y Com.
CONVOCATORIA

Se convoca a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria de la Sociedad, que se realizará el día 30 de Septiembre del corriente año, a las 12 horas, en el local social calle Santa Fe 3253, Capital Federal, a fin de tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, cuenta de Ganancias y Pérdidas y dictamen del Síndico, correspondientes al Ejercicio económico Nº 6, vencido el 30 de junio de 1965.

2º Fijación de los honorarios del Directorio y Síndico por el Ejercicio vencido y destino del saldo de utilidades.

3º Revalúo Contable Ley 15.272. Destino del saldo.

4º Elección de Directores titulares y suplentes.

5º Elección de Síndico y Síndico suplente.

6º Designación de dos Accionistas para firmar el acta de esta Asamblea.

De acuerdo con lo establecido en el Art. 11º de los Estatutos, los señores Accionistas deberán depositar en la Caja de la Sociedad sus acciones, títulos y/o certificados provisorios, o la constancia de haberlo hecho en alguna institución bancaria, con tres días de anticipación al fijado para la Asamblea, y recibirán un certificado de depósito que les servirá de boleto de entrada. — Buenos Aires, 15 de setiembre de 1965 — El Directorio.

$ 6.600. e.20|9. Nº 25.407. v.24|9|65

PIQUE S.A.C.A.I.
Agüero 415, Capital

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 2 de octubre de 1965, a las 10 horas, en el local social, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General y Cuenta de Pérdidas y Ganancias correspondientes al primer ejercicio social.

2º Elección de directores titulares y suplente, y síndico titular y suplente.

3º Consideración aumento de capital.

4º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 4.000. e.20|9. Nº 25.303. v.24|9|65

PEHOBRA S.A.C.I.
CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas, a la Asamblea General Ordinaria, a efectuarse el día 30 de setiembre de 1965, a las 9 horas, en calle Gral. Artigas 529, Dto. "B", para tratar lo siguiente:

1º Consideración de la memoria, inventario y balance general correspondiente al 3º y 4º ejercicio de fecha 30|6|64 y 30|6|65.

2º Nombramiento de Directores y Síndicos.

3º Designar dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 3.000. e.20|9. Nº 25.316. v.24|9|65

PUERTO SANTA TERESA S.A.
Agrícola, Ganadera, Inmobiliaria, Industrial, Comercial, Transportadora y Financiera

Convócase a los accionistas a Asamblea General Ordinaria para el 30 de septiembre, a las 10 horas, en el local de la calle Lavalle 626, piso 1º para tratar la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la Memoria, Inventario, Balance, Cuenta de Ganancias y Pérdidas correspondientes a los ejercicios cerrados el 31 de mayo de 1964 y el 31 de mayo de 1965.

2º Elección de autoridades.

3º Elección de Síndico titular y suplente.

4º Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta. — El Directorio.

$ 3.800 e.20|9 Nº 23.993 v.24|9|65

POLIGAS LUJAN, S.A.C.I.
CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 30 de setiembre de 1965, a las 8.30 horas, en Espinosa 1944, Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración documentación artículo 347, Código de Comercio, ejercicio cerrado el 31 de agosto de 1964.

2º Fijación y elección de Directores y Síndicos, titulares y suplentes.

3º Aumento del Capital Autorizado a m$n. 10.000.000.

4º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 4.000 e.20|9 Nº 25.738 v.24|9|65

PFEIFFER & CIA.
Sociedad Anónima, Comercial
Nº de Reg. 2407

Se convoca a los señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria que se realizará el 30 de setiembre próximo, a las 11 horas, en la sede social, Belgrano 545, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General y Cuenta de Ganancias y Pérdidas al 30 de junio de 1965 e Informe del Síndico.

2º Distribución de utilidades.

3º Elección de directores titulares, síndico titular y suplente.

4º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea. — El Directorio.

$ 4.000. e.20|9. Nº 25.657. v.24|9|65

PUMACAHUA
Sociedad Anónima, Comercial, Industrial, Inmobiliaria, Financiera y Agropecuaria

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 30 de setiembre de 1965, a las 19 horas, en Bartolomé Mitre 367, Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Designación Síndico ad-hoc.

2º Consideración documentos Art. 347, C. Comercio.

3º Determinación del número de directores para el nuevo período y elección de los mismos.

4º Elección de Síndico Titular y Síndico Suplente.

5º Designación de dos accionistas para redactar y suscribir el acta de la Asamblea. — El Directorio.

$ 4.000 e.20|9 Nº 25.871 v.24|9|65

PACKIT
Sociedad Anónima, Financiera, Industrial Comercial y Agropecuaria
Nº de Registro 13.744
CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

De acuerdo Art. 22 Estatutos Sociales, convocamos a Asamblea General Extraordinaria de Accionistas, para el día 30 de setiembre de 1965, hora 8.30, en Lavalle 774, 3er. piso, Of. 2, Capital.

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de los documentos del Art. 347 del C. de Comercio, del ejercicio vencido el 31 de diciembre de 1964.

2º Consideración de compraventa de acciones de la sociedad y reducción del Capital Social.

3º Consideración de la venta de la finca de la calle Potosí 470, Boulogne.

4º Consideración de las renuncias de Directores.

5º Conforme a ello, determinación del número de directores, plazo de duración y designación de los que corresponden.

6º Designación de Síndicos.

7º Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Nota: Se recuerda a los señores accionistas dar cumplimiento al Art. 25 de los Estatutos Sociales. — Buenos Aires, 30 de agosto de 1965. — El Directorio.

$ 6.400 e.20|9 Nº 25.899 v.24|9|65

PLACAS INDUSTRIALES
Sociedad Anónima, Industrial y Comercial
Registro Número 18.141
CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Ordinaria, día 30 de setiembre de 1965, horas 16, en Avenida Córdoba Nº 679, oficina Nº 514, para tratar:

1º Considerar documentos Art. 347, Inc. 1º, C. de C. ejercicio al 31|5|65.

2º Distribución de utilidades.

3º Elección Directores y Síndicos Art. 9º y 15º Estatutos.

4º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 3.400 e.20|9 Nº 25.795 v.24|9|65

PERU, S. A.
Ind., Comerc., Inmob. y Financ.
Expte. I. G. de Just. Nº 4.532
CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el 30|9|65, 8.30 horas, en Rodríguez Peña 1009, 7º piso "B", Capital, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Firmar el acta.

2º Considerar documentación Art. 347, Inc. 1º) del C. de C., ejerc. al 31|5|65.

3º Fijar número y elegir Directores y Síndicos. — El Directorio.

$ 3.400 e.20|9 Nº 25.777 v.24|9|65

"Q"

QUELAC S. A.
Industrial, Comercial y Agropecuaria

Convócase a Asamblea Gral. Ord., para el 30|9|65, a las 18 hs., en Val. Gómez 3749, piso 1º, para tratar:

1º Aprobación asignaciones percibidas por los Directores.

2º Consideración documentos Art. 347 del C. de C.: Ejercicio terminado el 31|5|65.

3º Aumento del Capital Autorizado a $ 220.000.000.—

4º Determinación número y elección directores, síndicos y dos accionistas para firmar el Acta de la Asamblea. — El Directorio.

$ 2.800. e.20|9. Nº 23.422. v.24|9|65

QUIMEGO
Sociedad Anónima Comercial, Industrial, Financiera e Inmobiliaria
CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 30 de septiembre de 1965, a las 10 horas, en Suipacha 512, 4º piso, Capital Federal, para tratar:

1º Los documentos del Art. 347 inciso 1º del Código de Comercio; ejercicio cerrado al 30|6|65;
2º Distribución de Utilidades;
3º Honorarios Directorio y Síndico;
4º Elección directores, síndicos y dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 3.400.— e.20|9 Nº 25.830 v.24|9|65

"R"

RAYGEL S. A. I. C. F.
Registro Nº 10.271

Convócase a Asamblea Ordinaria para el 30|9|65, a las 11 horas, en Belgrano 687, 8º piso, Capital, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de los Documentos Art. 347 C. de Comercio del Ejercicio al 30|6|65.
2º Elección de Síndicos.
3º Designación de 2 accionistas para firmar el Acta. — El Directorio.

$ 2.600 e. 22|9 Nº 26.286 v. 28|9|65

RAMON BUSTO Y CIA S. A. C. I. I. y F.
CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 2 de octubre de 1965, a las 10 horas, en Uruguay 856, 8º piso, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración documentos que prescribe el Art. 347 del Código de Comercio y Distribución de Utilidades del ejercicio cerrado el 30 de junio de 1965.
2º Fijación del número de Directores y elección de Directores y Síndicos.
3º Elección de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 3.800 e. 22|9 Nº 26.342 v. 28|9|65

RAPAPORT-SIVORI
Sociedad Anónima, Comercial, Industrial, Financiera e Inmobiliaria
CONVOCATORIA

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA.

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria para el día 30 de setiembre de 1965, a las 10 horas, en Lavalle 1125, piso 11º, Capital.

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración documentos artículo 347 C. C., Ejercicios 31|5|63; 31|5|64 y 31|5|65.
2º Aumento del Capital Social. Emisión de acciones.
3º Designación de Directores y Síndicos.
4º Designación de dos accionistas para suscribir el acta. — El Directorio.

$ 4.200 e.21|9 Nº 26.069 v.27|9|65

RESALMAR, S. A.
Reparaciones y Salvamentos Marítimos
CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 30 de setiembre de 1965, a las 11 horas, en el local de la calle Tucumán 1438, 2º piso, Esc. 202, a fin de considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Lectura y consideración del Inventario, Memoria, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas, Informe del Síndico correspondiente al ejercicio 1964|65.
2º Designación de Directores titulares y suplentes.
3º Designación de Síndico titular y suplente.
4º Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de Asamblea. — El Directorio.

$ 3.600 e.21|9 Nº 26.208 v.27|9|65

R A Y N I S. A.
Comercial, Industrial, Financiera e Inmobiliaria
(Nº 11.170)
CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el 30 de septiembre de 1965, a las 19, en Escalada 936, para tratar:

ORDEN DEL DIA:

1º — Documentos art. 347, inc. 1º Código de Comercio, por el 6º ejercicio terminado el 30 de junio de 1965.
2º — Elección de directores, síndicos y dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 3.600 — e. 21|9 Nº 25.992 v. 27|9|65

R. BARREIRO
Sociedad Anónima Comercial Industrial y Financiera
Registro Nº 10.179
CONVOCATORIA

Convócase a asamblea general ordinaria para el 30 de setiembre de 1965, a las 19 hs. en Córdoba 795, Buenos Aires, para considerar:

ORDEN DEL DIA:

1º Los documentos del Art. 347, inc. 1º, Código de Comercio ejercicio al 31|5|65. Distribución de utilidades.
2º Determinación del número de directores titulares y suplentes y su elección.
3º Elección de Síndicos titular y suplentes y de dos accionistas, firmar acta de la asamblea. — El Directorio.

$ 4.000.— e.20|9 Nº 25.405 v.24|9|65

ROBERTO RIVAROLA S. A.
Constructora, Industrial, Comercial, Financiera
CONVOCATORIA

Se convoca a los señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 1º de octubre de 1965, a las 18 horas, en Avenida Alem 884 — piso 3º, Capital, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de los documentos prescripto por el Art. 347 C. C.; 1er. ejercicio cerrado el 30 de junio de 1965, y destino de utilidades.
2º Fijación número de Directores titulares y elegirlos, así como dos Directores suplentes, todos por un año.
3º Designación de Síndico titular y suplente.
4º Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Nota: Se recomienda a los señores accionistas el cumplimiento del Art. 18 de los Estatutos. — El Directorio.

$ 4.400.— e.20|9 Nº 25.665 v.24|9|65

ROQUE JOSE TROTTA Y CIA. S. A.
Comercial, Industrial, Constructora y Agropecuaria
Reg. Nº 12640
CONVOCATORIA

Se convoca a los señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 30 de septiembre de 1965, a las 10 horas, en el local de la calle Reconquista 314, 1er. piso, Buenos Aires, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de los documentos Art. 347 del Código de Comercio por el Ejercicio Comercial cerrado al 31 de mayo de 1965 y distribución de las utilidades.
2º Elección del nuevo Directorio. Designación de Síndicos Titular y Suplente y dos Accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 4.200.— e.20|9 Nº 25.886 v.24|9|65

REFINERIA HILERET
Sociedad Anónima Industrial y Comercial
(N-4908)
CONVOCATORIA

De acuerdo con lo dispuesto en los estatutos, convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 29 de setiembre de 1965, a las 18 horas, en Avenida Quintana 473, 4º piso, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Considerar la Memoria, Balance General, Cuadro Demostrativo de Ganancias y Pérdidas, Inventario e Informe del Síndico, correspondientes al ejercicio terminado el 31 de mayo de 1965;
2º Ratificar las remuneraciones pagadas a los directores;
3º Fijar número de directores titulares y suplentes y elegirlos;
4º Elegir síndicos titular y suplente;
5º Designar dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

Nota: Se recuerda a los señores accionistas que, de conformidad con las disposiciones estatutarias, deberán depositar en la caja social sus acciones o un certificado de su depósito bancario, por lo menos con tres días de anticipación.

$ 6.000.— e.20|9 Nº 25.928 v.24|9|65

"S"

S.A.W. SOC. ANON.
Forestal, Industrial, Comercial, Agrícola Ganadera
Número de Registro 10.446

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 6 de octubre de 1965, a las 11 horas, en el local de la Sociedad, calle Matheu Nº 958, de esta Ciudad, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración y aprobación de la Memoria, Inventario, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas e Informe del Síndico, correspondiente al sexto ejercicio de la Sociedad al 31 de julio de 1965.
2º Distribución de los beneficios.
3º Determinación de los honorarios de los Directores y Síndico Titular.
4º Determinación del número de Directores Titulares y Suplentes para el próximo ejercicio y su elección.
5º Elección del Síndico Titular y Suplente.
6º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea.

Buenos Aires, 18 de setiembre de 1965 — El Directorio.

Nota: Se recuerda a los señores Accionistas lo dispuesto en el artículo 21 del Estatuto Social a los efectos del depósito de las Acciones.

$ 6.400 e. 23|9 Nº 26.548 v. 29|9|65

SAMAINVER
Sociedad Anónima de Mandatos e Inversiones
Nº 3.938
CONVOCATORIA

Convócase a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria, para el día 6 de octubre de 1965, a las 15 horas, en la sede social, 25 de mayo 267, 5º piso,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de los documentos prescriptos en el artículo 347, inciso 1º del Código de Comercio, correspondientes al vigésimo cuarto ejercicio terminado el 30 de junio de 1965.
2º Distribución de las utilidades y fijación de las remuneraciones al Directorio y Síndico.
3º Elección de un director que termina su mandato y de Síndico y Síndico Suplente.
4º Designación de dos accionistas para firmar el Acta de la Asamblea.

Se recuerda a los señores accionistas lo dispuesto por los artículo 29º y 30º del Estatuto, referente a representación en las Asambleas y a depósito de sus acciones o certificados. — El Directorio.

$ 5.600 e. 23|9 Nº 26.476 v. 29|9|65

SOCIEDAD DE SOCORROS MUTUOS DEL PERSONAL DE LA S. A. MANUFACTURA DE TABACOS PICCARDO & CIA. LTDA.
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA
42º Ejercicio
1º de julio de 1964 al 30 de junio de 1965
CONVOCATORIA

Buenos Aires, septiembre de 1965.

Estimados Consocios:

La Comisión Directiva de la Sociedad de Socorros Mutuos del Personal de la S. A. Manufactura de Tabacos Piccardo & Cía. Ltda., en virtud de lo dispuesto por el Art. 26, inc. a) de los Estatutos Sociales convoca a Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 30 de septiembre de 1965, a las 16.30 horas, en el local en que funciona la Secretaría de la entidad, calle Defensa 1246, a fin de tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Lectura del Acta anterior.
2º Consideración de la Memoria Anual, Balance General e Informe de la Comisión Fiscalizadora, correspondiente al 42º Ejercicio concluído el 30 de junio de 1965.
3º Elección de 1 Presidente y cuatro (4) Vocales por dos años en reemplazo de los señores Robustiano R. Torres, Esteban E. C. Rovere Carlos R. Valdez, Marcelino Zamora y Orlando De Maio, que terminaron sus mandatos.
4º Elección de los miembros que compondrán la Comisión Fiscalizadora en reemplazo de los salientes señores José F. Quintana, Luisa Bria y Eugenio Candreva.
5º Designación de dos (2) asociados para firmar el Acta de la Asamblea de conformidad al Art. 26, inc. c) de los Estatutos en vigencia.

Solicitamos a Ud. puntual asistencia. Robustiano R. Torres, presidente; Esteban E. C. Rovere, secretario.

$ 552 e. 23|9 Nº 26.503 v. 27|9|65

SUPERCASTOR
Compañía Industrial, Comercial e Inmobiliaria S. A.

Convoca acc. Asamb. Gral. Ord. 30 setiembre 1965, 18,30 hs., en Diag. Norte 832, sigte.

ORDEN DEL DIA:

1º Desig. dos acc. escrutar y firmar acta.
2º Consid. doc. art. 347 C. C. ejerc. 31|5|1965.
3º Número directores y elección.
4º Elección síndicos. — El Directorio.

$ 2.200 e.22|9 Nº 26.268 v.28|9|65

S. A. ELMER C. e I.
CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 30 de setiembre de 1965, a las diez horas en Piedras 574, Capital, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Documentación del art. 347 del Código de Comercio al 31 de mayo de 1965.
2º Fijación de los honorarios del Directorio y Síndico.
3º Destino de las utilidades.
4º Designación del nuevo Directorio y Sindicatura.
5º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 3.400.— e.22|9 Nº 26.253 v.28|9|65

SAFIL S.A.C.F.I.I.

Convoca a los accionistas a Asamblea General Ordinaria a celebrarse en Sarmiento Nº 559, piso 4º, esc. 69|72, el 30 de setiembre de 1965 a la hora 12, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Considerar documentación Art. 347 Código de Comercio correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de mayo de 1965.
2º Fijar el número de Directores titulares y suplentes y elección de los mismos de Síndico titular y suplente.
3º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea. — El Directorio.

$ 3.000.— e.21|9 Nº 26.010 v.27|9|65

Sociedad Anónima, Financiera, Comercial e Industrial
ERNESTO TORNQUIST & CO. LTDA
CONVOCATORIA

De acuerdo con el artículo 25 del Estatuto de la Sociedad se convoca a los señores accionistas a la quinquagésima novena Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el 28 de setiembre de 1965, a las 11 horas, en el domicilio de la Sociedad, calle Bartolomé Mitre 559, 1º piso, con el fin de tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas e Informe del Síndico, correspondientes al quincuagésimo noveno ejercicio vencido el 30 de junio de 1965.
2º Distribución de utilidades.
3º Destino del Saldo de Revalúo Contable Ley 15.272, recibido de otras sociedades.
4º Fijación de las asignaciones previstas en el Art. 19º del Estatuto.
5º Elección de directores y síndicos.
6º Designacin de dos accionistas para aprobar y firmar el acta.

Se previene a los señores accionistas que para tomar parte en la Asamblea deberán depositar sus acciones en la Secretaría de la Sociedad o en su defecto certificados extendidos al efecto por entidades bancarias reconocidas como tales por el B. C. R. A., hasta las 18.30 horas del día 24 de setiembre de 1965 con el fin de obtener el boleto de entrada de acuerdo con lo que dispone el Art. 28 del Estatuto. — El Directorio.

$ 8.000.— e.21|9 Nº 25.946 v.27|9|65

SANTA ANGELA S. A. I. C.
CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de accionistas para el día 30 de septiembre de 1965, a las 13 horas, en las oficinas sitas en Reconquista 518, 4º piso, Capital, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º — Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, cuenta de Ganancias y Pérdidas e informe del Síndico correspondiente al Décimo Cuarto ejercicio cerrado el 31 de mayo de 1965.
2º — Distribución de utilidades.
3º — Elección del Síndico titular y suplente.
4º — Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea. — El Directorio.

$ 4.000 — e. 21|9 Nº 25.981 v. 27|9|65

Sociedad Anónima
FOMENTO URBANO Y RURAL

Convócase a los Sres accionistas a Asamblea General Ordinaria para el 30 de setiembre de 1965, a las 16.30 horas, en el local de la sociedad, calle Talcahuano 889, piso 2º.

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de los documentos del Art. 347 del Código de Comercio relativos al ejercicio cerrado el 30 de junio de 1965.
2º Disolución anticipada de la sociedad. Liquidación. Nombramiento de la Comisión Liquidadora, remuneración y facultades de la misma.
3º Caso de no resolverse la disolución y liquidación de la sociedad, elección de Presidente, Vicepresidente, Secretario y Tesorero. Determinación del número de Vocales y elección de los mismos. Elección de Síndico Titular y Suplente.
4º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea. — El Directorio.

$ 4.200 e.21|9 Nº 26.012 v.27|9|65

Sociedad Anónima, Financiera, Comercial e Industrial
ERNESTO TORNQUIST & CO. LTDA.
CONVOCATORIA

De acuerdo con el artículo 27 del Estatuto de la Sociedad se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Extraordinaria que tendrá lugar el 28 de setiembre de 1965, a las 11.30 horas, en el domicilio de la sociedad, calle Bartolomé Mitre 559, 1º piso, con el fin de tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Modificación de los artículos 5, 6, 38 y 44 del Estatuto.
2º Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta.

Se previene a los señores accionistas que para tomar parte de la Asamblea deberán depositar sus acciones en la Secretaría de la Sociedad o en su defecto certificados extendidos al efecto por entidades bancarias reconocidas co-

mo tales por el B.C.R.A., hasta las 18.30 horas del día 24 de setiembre de 1965, con el fin de obtener el boleto de entrada de acuerdo con lo que dispone el Art. 28 del Estatuto. — El Directorio.

$ 5.600 e.21|9 Nº 25.951 v.27|9|65

SALAMA
Sociedad Anónima Comercial, Industrial e Inmobiliaria
CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 30 de setiembre de 1965, a las 20.30 horas en Rodríguez Peña 426, 4º piso, para tratar:

1º Consideración documentos Art. 347 del Código de Comercio ejercicio cerrado 31|5|65.

2º Distribución de utilidades y retribución de Directores y Síndicos por el ejercicio cerrado 31|5 65.

3º Elección del Directorio, Síndicos y dos Accionistas para firmar el acta.

El Directorio.

$ 3.400 e.21|9 Nº 26.111 v.27|9|65

SER CAR S. A.
Comercial, Industrial e Inmobiliaria
CONVOCATORIA

Convócase a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 30 de setiembre de 1965, a las 8 horas, en la sede social, calle San Martín 66, 2º piso, Oficina 204, de esta Capital, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del Síndico, correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de mayo de 1965,

2º Elección de Directores, Síndico titular y Síndico suplente.

3º Designación de dos Accionistas para firmar el Acta.

$ 4.000 e.21|9 Nº 26.191 v.27|9|65

SANATORIO PRIMERA JUNTA S. A.
Inmobiliaria y Comercial

Convócase a Asamblea Ordinaria de Accionistas para el día 30 de setiembre de 1965. a las 21 horas, en Rosario 814, para tratar:

1º Documentos Art. 347 del Código de Comercio, ejercicio al 31 de mayo de 1965,

2º Designación de Directores y Síndicos.

3º Designación de dos accionistas para firmar el Acta. — El Directorio.

$ 2.800.— e.20|9 Nº 25.708 v.24|9|65

SOCIEDAD ARGENTINA DE EDIFICACION
I. F. I. C. S. A.
Registro N. 906
CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria, 10 horas, del 29 de setiembre 1965, en Avda. Corrientes 545, 3er. piso.

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración documentos Art. 347 C. Comercio, ejercicio 30 junio 1965.

2º Reparto de utilidades.

3º Fijación gastos representación directores y síndico.

4º Elección tres directores titulares, 3 años; tres directores suplentes y síndicos, titular y suplente, 1 año.

5º Designación dos accionistas firmar acta. — El Directorio.

$ 4.000.— e.20|9 Nº 25.786 v.24|9|65

SULFISUD
Fábrica Argentina de Hidrosulfito y Afines S. A.
N - 8510

Se cita a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 30 de septiembre de 1965, a las 11 y 30 horas, en el local de la calle Sarmiento Nº 329 (5º piso).

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuadro demostrativo de ganancias y pérdidas, informe del síndico, distribución de utilidades y remuneración al Directorio y síndico, ejercicio al 31 de mayo de 1965.

2º Elección del Directorio, síndico y síndico suplente.

3º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 3.800.— e.20|9 Nº 25.826 v.24|9|65

SUMACA S. A.
Industrial, Comercial, Inmobiliaria, Financiera y Agropecuaria
CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria, que se celebrará el 29 de septiembre de 1965, a las 17 horas, en 25 de Mayo Nº 489 piso 3º, para tratar el siguiente.

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuadro demostrativo de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de mayo de 1965.

2º Nombrar Directorio y síndicos, y fijar remuneraciones.

3º Designar dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 4.200.— e.20|9 Nº 25.878 v.24|9|65

SANTA PAULA S. A.
Com. Ind. Fin. e Inmob.

Convócase Asamblea Ordinaria 30|9|65 18 horas, en San Martín 329, 2º piso.

ORDEN DEL DIA.

1º Consideración documentos Art. 347 del Código de Comercio, ejercicio cerrado el 31 de mayo de 1965.

2º Fijación del número de directores y su elección.

3º Elección de síndico titular y síndico suplente.

4º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 3.000.— e.20|9 Nº 25.722 v.24|9|65

SOCIEDAD ANONIMA RENTA INMOBILIARIA
(en liquidación)

Convócase a los accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el 30 de setiembre de 1965 a las 16 horas, en Avda. Pte. Roque Sáenz Peña 547, 3er. piso, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de los documentos a que se refiere el Art. 347 del Código de Comercio, correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de junio de 1965.

2º Elección de Síndicos.

3º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — La Comisión Liquidadora.

$ 3.600.— e.20|9 Nº 24.417 v.24|9|65

SEGISMUNDO WOLFF
S.A.C.I.F.I.
Nº 2.326
CONVOCATORIA

Convócase Accionistas Asamblea General Ord. 30|9|65, 10 horas, Moreno 411 efectos:

Tratar documentación Art. 347 C. C. al 30|6|65; elección Directores, Síndico y accionistas firmar acta. Además aprobar emisión acciones. — Buenos Aires, 13|9|65. — El Directorio.

$ 2.000.— e.20|9 Nº 25.481 v.24|9|65

STERLING S.A.C.I.F. e I.
Reg. Nº 16.162
CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 30 de septiembre de 1965, a las 18.30 horas, en la calle Paraná 123, 6º piso, Of. 151, para considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º — Los documentos del Art. 347, inciso 1º del Código de Comercio del ejercicio 1º de junio de 1964 al 31 de mayo de 1965; y destino de las utilidades.

2º — Retribución al Directorio y Síndico.

3º — Elección de Directores y fijación de su número; de síndicos y dos accionistas para firmar el acta.

Nota: Los accionistas deberán depositar sus acciones o certificados bancario, hasta tres días antes del fijado para celebrar la Asamblea. — El Directorio.

$ 4.200. e.20|9. — Nº 25.384 v.24|9|65

SINTESIS QUIMICA S. A. I. C.

Convócase a Asamblea General Ordinaria de accionistas para el 30|9|65, 14 hs., en Viamonte 1465, piso 10º, Cap. Fed., para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea.

2º Consideración de los documentos indicados en el Art. 347, inc. 1º del Código de Comercio, correspondientes al 6º ejercicio comercial cerrado el 30|6|65.

3º Modificación del número de miembros del Directorio y eventual designación de los mismos, si correspondiera.

4º Elección de síndico titular y suplente por el término de un año. — El Directorio.

$ 3.800.— e.20|9 Nº 25.865 v.24|9|65

SAN TELMO S. A.
Inmobiliaria, Industrial y Financiera
Expediente Nº 4006

Convócase a los señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria a realizarse en San Martín 663, 8º piso, Capital, el 30 de setiembre de 1965, a las 18 horas, a efectos de considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración documentos prescriptos Art. 347 Código de Comercio, ejercicio 31 de mayo de 1965

2º Determinación número de miembros del Directorio, elección de los mismos y de Síndico Titular y Suplente.

3º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 4.200 e. 20|9 Nº 25.927 v. 24|9|65

S.A.F.I.
Sociedad Argentina de Finanzas e Industrias, Sociedad Anónima
Nº 2880
CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 30 de septiembre de 1965, a las 17 horas, en el local social de la calle Bmé. Mitre 430, piso 3º, oficina 358, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º — Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas e Informe del Síndico, correspondientes al Ejercicio cerrado el 31 de julio de 1965.

2º — Designación de Directores Titulares y Suplentes por el término de dos años.

3º — Elección de Síndico Titular y Síndico Suplente.

4º — Designación de dos accionistas para firmar el Acta de esta Asamblea.

Nota: Se recuerda el artículo 34 del Estatuto. — El Directorio.

$ 5.600. e.20|9. — Nº 25.685 v.24|9|65

SOC. ANON. GANADERA Y FINANCIERA
"BRIDGES & REYNOLDS"
Registro Nº 3121
CONVOCATORIA

De acuerdo con el artículo 25 de los Estatutos, se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar el día 30 de septiembre de 1965, a las 19 horas, en el domicilio de la sociedad, calle Bartolomé Mitre 427, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º — Consideración de la Memoria, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas, Inventario e Informe del Síndico, por el ejercicio cerrado el 31 de mayo de 1965.

2º — Fijación de los honorarios del Directorio y Síndicos.

3º — Distribución de utilidades.

4º — Capitalización saldo Revalúo Contable.

5º — Elección de Directores y Síndicos.

6º — Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea.

Nota: Recuérdase a los señores accionistas el artículo 28 de los Estatutos. — El Directorio.

$ 6.000. e.20|9. — Nº 25.638 v.24|9|65

SANCER
Sociedad Anónima, Comercial, Inmobiliaria y Financiera
CONVOCATORIA

De acuerdo con el artículo 22 de los estatutos, se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 30 de setiembre próximo, a las 14 horas, en la calle Lavalle 1527, 4º piso, Of. 18, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración documentación artículo 347 Código de Comercio al 30|6|64 y 30|6|65.

2º Designación síndico "ad hoc".

3º Elección de directores y síndicos.

4º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea.

Se recuerda a los señores accionistas la disposición del artículo 25 de los Estatutos, respecto al depósito de acciones. — El Directorio.

$ 4.200 e.20|9 Nº 25.672 v.24|9|65

S. A. CANTERAS "EL SAUCE"
CONVOCATORIA

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Se convoca a los señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 1º de octubre de 1965, a las 17 horas, en su sede social, Avenida de Mayo 633, 5º piso, Capital, con el objeto de tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º — Consideración de los documentos que prescribe el artículo 347, inciso 1º del Código de Comercio, correspondiente al 52º ejercicio terminado el 30 de junio de 1965.

2º — Distribución de utilidades.

3º — Remuneración del Directorio y Síndicos.

4º — Elección de un Director.

5º — Elección de Síndicos Titulares y Suplente.

6º — Designación de dos accionistas para firmar el Acta de la Asamblea. — Buenos Aires, 15 de septiembre de 1965. — El Directorio.

Nota: Se recuerda a los señores accionistas que, de acuerdo al Art. 17º de los Estatutos, para asistir a la Asamblea, deberán depositar sus acciones o certificados de depósito bancario en la Caja de la Sociedad, por lo menos tres días antes del fijado para la reunión.

$ 8.000. e.20|9. — Nº 25.340 v.24|9|65

SOCIEDAD IMPRESORA AMERICANA
Sociedad Anónima, Industrial y Comercial
CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar en la calle Labardén 155, el día 30 de setiembre de 1965, a las 12 horas, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Considerar documentos Art. 347 del Código de Comercio ejercicio vencido el 31 de mayo de 1965, y distribución de utilidades

2º Remuneraciones de Directores y Síndico.

3º Elección de Directores por un año.

4º Elección del Síndico Titular y Suplente por el ejercicio 1965|66.

5º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 4.400 e.20|9 Nº 25.687 v.24|9|65

SOCA
Sociedad Anónima de Inversiones Mobiliarias e Inmobiliarias
Registro Nº 10.307
CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria, el día 30 de setiembre de 1965, a las 10.15 horas, en Bolívar 238, Capital, para tratar:

1º Consideración de documentos Art. 347 Código de Comercio y distribución de utilidades por el Ejercicio cerrado el 31 de mayo de 1965.

2º Fijar número de Directores y su elección. Designación Síndicos y dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 3.400 e.20|9 Nº 25.652 v.24|9|65

S. A. Comercial, Financiera, Industrial "SACFIL"
Reg. 2.964

Convócase Asamblea Ordinaria accionistas para 30 corriente, 17 horas, en 25 de Mayo 122, tratar:

1º Consideración Memoria, Inventario, Balance, Cuenta Ganancias y Pérdidas e Informe síndico, ejercicio terminado 31|5|65. Remuneraciones estatutarias.

2º Aplicación saldo revalúo contable (Ley 15.272).

3º Elección tres directores titulares y dos suplentes y síndico titular y suplente.

4º Designación dos accionistas aprobar y firmar acta. — El Directorio.

$ 3.000 e.20|9 Nº 25.696 v.24|9|65

SERRA NUÑEZ S.A.C. e I.

Convócase Asamb. Ord., el 30|9|65, a las 19 horas, en Monroe 2594, Cap. Federal, para tratar:

1º — Doc. Art. 347 del C. de C., ej. 31|5|65 y distr. utilidades.

2º — Elección directores.

3º — Elección Síndicos.

4º — Designación dos acc. para firmar acta. — El Directorio.

$ 1.800. e.20|9. — Nº 25.415 v.24|9|65

SANIFLUX
Sociedad Anónima, Industrial, Comercial, Inmobiliaria y Financiera
Reg. 9.189
CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas el 30 de setiembre de 1965, a las 13 horas, en Defensa 1226, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Firma del acta.

2º Consideración documentos Art. 347 Inc. 1º Cód. de Com. ejercicio 1964|65.

3º Distribución de utilidades.

4º Fijar número de Directores y su elección.

5º Elegir Síndicos y fijar sus honorarios.

6º Aumento Capital Autorizado.

$ 3.400 e.20|9 Nº 25.654 v.24|9|65

S. A. D. E. P. O.
Sociedad Anónima de Estancias y Propiedades
CONVOCATORIA

Cítase a los accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 30 de setiembre de 1965, a las 17.30 horas, en el local de la sociedad, Sarmiento 559, 6º piso, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de los documentos mencionados en el artículo 347 del Código de Comercio, correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de mayo de 1965;

2º Consideración de la conducta del Directorio, respecto a los actos de emisión, ofrecimiento, suscripción y posterior privación de efectos, de las acciones correspondientes a las series 16ª a 40ª del capital autorizado;

3º Cambio destino reservas contables;

4º Elección de síndico titular y suplente, por un año;

5º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea. — Buenos Aires, setiembre 15 de 1965. — El Directorio.

$ 5.400. — e.20|9 Nº 25.716 v.24|9|65

SANT GALL FRIBURG
S. A. Q. C. e I.
CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 30 de setiembre de 1965, a las 11.30 horas, en Brasil 3131, Capital, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración documentos artículo 347 del Código de Comercio, ejercicio al 30 de junio de 1965;

2º Remuneración síndico titular;

3º Elección síndico titular y suplente;

4º Designación de dos accionistas pa-

ra aprobar y firmar el acta de la Asamblea. — El Directorio.

Nota: Se recuerda a los señores accionistas el depósito de acciones previo a la Asamblea, durante 3 días. Art. 11 estatutos.

$ 4.000. — e.20|9 Nº 25.723 v.24|9|65

SELECTION
Sociedad Anónima Industrial, Comercial, Financiera e Inmobiliaria
Expediente Nº 10.972
CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 30 de setiembre de 1965, a las 19 horas, en Paraná 131, Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración y aprobación de los documentos del artículo 347 del Código de Comercio, correspondientes al 5º ejercicio finalizado el 31 de mayo de 1965;

2º Retribución de directores y síndico;

3º Determinación del número y elección de directores;

4º Elección del síndico titular y síndico suplente;

5º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 4.200. — e.20|9 Nº 25.731 v.24|9|65

S I A F
Sociedad Industrial Argentina Fundiciones
Sociedad Anónima Industrial, Comercial, Financiera e Inmobiliaria
CONVOCATORIA

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el día 30 de setiembre de 1965, a las 17 horas, en Tucumán 633, 5º piso, Capital, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Lectura y consideración del inventario, de la memoria, del balance general, de la cuenta de ganancias y pérdidas y del informe del síndico, correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1964;

2º Elección del Directorio;

3º Nombramiento del síndico titular y del síndico suplente y fijar la remuneración de los salientes;

4º Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la Asamblea. — El Directorio.

$ 5.800. — e.20|9 Nº 25.754 v.24|9|65

"T"

THOMPSON INTERNACIONAL
Genética Avícola
CONVOCATORIA
A ASAMBLEA ORDINARIA

El Directorio de "Thompson Internacional" Genética Avícola, Sociedad Anónima (Comercial, Industrial, Financiera y Agropecuaria) en su sesión del día 12 de agosto de 1965, convoca a Asamblea Ordinaria para el día 29 de setiembre de 1965, a las 17.30 hs., en el local de la calle Alsina 943, 5º piso, de la Capital Federal, para considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la Memoria, Balance General, Inventario e Informes del Síndico, correspondiente al 1er. ejercicio económico, terminado el 30 de junio de 1965.

2º Fijación de número y elección de Directores Titulares, para completar el período.

3º Fijación de número y elección de Directores Suplentes.

4º Designación de un Síndico titular y otro suplente.

5º Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Buenos Aires, 23 de agosto de 1965. — El Directorio.

$ 5.200 e. 23|9 Nº 26.619 v. 29|9|65

TORNADO S. A.
Comercial, Inmobiliaria y Financiera.
Registro Nº 10.139

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el 30 de setiembre de 1965, a las 9,30 horas, en Avda. R. S. Peña 710, tercer piso, Oficina "E", para tratar:

1º Consideración documentos Art. 347 Código Comercio, del ejercicio cerrado el 31 de mayo de 1965.

2º Determinación número y elección Directores, Síndicos y Accionistas para firmar el Acta. — El Directorio.

$ 3.000 e. 22|9 Nº 26.400 v. 28|9|65

T E X A L A R
S. A. C. I. y F.
Nº 7738
CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas a celebrarse el día 5 de octubre de 1965, en Alsina 1441, P. 4, 16 hs., para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Documentación Art. 347 C. de C., Ejercicio al 5|6|65.

2º Distribución de utilidades.

3º Elección de Directores, Síndicos y dos accionistas para firmar el acta.

4º Aumento de Capital. — El Directorio.

$ 2.200 e. 22|9 Nº 26.417 v. 28|9|65

TOMAS FRANCINELLI Y CIA.
S.A.C.I. y A.
CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas de "Tomás Francinelli y Cía., S.A.C.I. y A.", a Asamblea General Ordinaria que se realizará el día 30 de setiembre de 1965, a las 18.30 horas, en el local de la calle Libertad Nº 94, 3º piso, Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de los documentos del Art. 347 del Código de Comercio.

2º Retribuciones a Directores y Síndico.

3º Elección del Directorio y Sindicatura por el término de un año.

4º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 4.000 e.21|9 Nº 26.018 v.27|9|65

T. A. P.
(Tiendas Americanas Populares)
Sociedad Anónima
(N-4608)
CONVOCATORIA

Convócase Asamblea Ordinaria 30 de septiembre de 1965, 17 horas, Paseo Colón 221, 2º piso, para:

1º Considerar documentos artículo 347 Código de Comercio; ejercicio 31|7|65;

2º Ratificar remuneraciones a directores;

3º Elegir directores, síndicos y dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 2.200.— e.21|9 Nº 26.105 v.27|9|65

TAITU S. A.
Comercial, Industrial, Financiera e Inmobiliaria
CONVOCATORIA

Convócase a los señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 1º de octubre de 1965, a las 19.30 horas, en el local de la calle Esmeralda 339, 6º piso, Dpto. 4, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de los documentos previstos por el artículo 347 del Código de Comercio correspondiente al ejercicio cerrado el 30 de junio de 1965.

2º Distribución de utilidades.

3º Remuneración a directores.

4º Elección de tres directores y un síndico por el término de dos y un año respectivamente.

5º Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta. — El Directorio.

$ 4.800.— e.21|9 Nº 26.091 v.27|9|65

TAXIMAC S. A.
Industrial, Comercial y de Administración
Nº 16.508

Convócase a los señores Accionistas a la Asamblea Ordinaria que se celebrará el día 4 de octubre de 1965, a las diecinueve horas en Venezuela 3041, Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración documentación Art. 347 C. de C., ejercicio al 31 de mayo de 1965.

2º Retribución de Directores y Síndico y distribución de utilidades.

3º Elección de Directores y Síndicos.

4º Aumento de Capital.

5º Designación de dos Accionistas para firmar el acta de la Asamblea.

El Directorio.

$ 4.200 e.21|9 Nº 26.177 v.27|9|65

TEXIFIN S. A. C. I. F. I.
CONVOCATORIA

Convócase a los señores Accionistas a la Asamblea General que se realizará el 1º de octubre de 1965, a las 18 horas, en el local de la calle Crámer Nº 3600, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración y aprobación de la memoria, inventario, balance general y cuadro de ganancias y pérdidas al 30 de junio de 1965.

2º Designación de Directores y Síndico y dos accionistas para firmar el acta.

3º Consideraciones varias.

4º Ratificación emisión de acciones series 2 y 3. — El Directorio.

$ 4.000 e. 20|9 Nº 25.847 v. 24|9|65

T R I O
Sociedad Anónima Hotelera, Comercial, Inmobiliaria y Financiera
Exp.: N 8659
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 30 de setiembre de 1965, a las 10 horas, en el local de la calle Viamonte 1465, 8º piso, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración documentos art. 347 del Código de Comercio relacionados con el ejercicio vencido el 31 de mayo de 1965;

2º Elección Directores y Síndicos para el nuevo ejercicio;

3º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 4.400 e.20|9 Nº 24.904 v.24|9|65

TRANSFINCO S. A.
Comercial, Inmobiliaria y Financiera
Nº 10.121
CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 30 de setiembre de 1965, a las 10 horas, en Reconquista 336, 2º piso, Capital, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Cuadro Demostrativo de Ganancias y Pérdidas e Informe del Síndico, correspondientes al ejercicio Nº 6, cerrado el 31 de mayo de 1965;

2º Remuneración del Directorio y Síndicos;

3º Fijación de número y elección de Directores, nombramiento de Síndicos, titular y suplente;

4º Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de Asamblea. — El Directorio.

$ 5.200 e.20|9 Nº 25.580 v.24|9|65

"U"

U N I F A
Sociedad Anónima Química e Industrial
CONVOCATORIA

Se comunica a los señores accionistas, que el Directorio de la sociedad ha resuelto convocar, en segunda convocatoria a Asamblea General Ordinaria para el día 30 de setiembre de 1965, a las 18 horas, en el local social, calle Cangallo Nº 537, 2º piso, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración y aprobación de la Memoria, Balance General, Cuadro de Ganancias y Pérdidas, Inventario e Informe del Síndico, correspondientes al ejercicio terminado el treinta de junio de 1965.

2º Distribución de utilidades.

3º Elección de tres Directores titulares y dos Directores suplentes.

4º Elección de Síndico titular y suplente.

5º Designación de dos accionistas para firmar el Acta de la Asamblea — El Directorio.

$ 3.120 e. 22|9 Nº 26.332 v. 24|9|65

ULISES
S. A. Financiera, Industrial, Comercial y Agropecuaria
CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Ordinaria para el 30 de setiembre de 1965, en el local social Pellegrini 1591, a las 15 horas, para:

1º Consideración documentos Art. 347 Inc. 1º Cód. Comercio, ejercicio 31|5|65; honorarios; utilidades.

2º Elección síndicos y dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 2.800 e. 20|9 Nº 25.806 v. 24|9|65

"V"

VIÑEDOS Y BODEGAS BORONE S. A.

Convócase a señores Accionistas Asamblea Ordinaria para el 30 de setiembre de 1965, 11 horas, en Vera 540, para considerar:

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración documentación Art. 347 C. C. ejercicio cerrado al 31 de mayo de 1965.

2º Revalúo contable, destino del saldo;

3º Considerar compra Planta Fraccionamiento y destino saldo "La Florita S. R. L.".

4º Designación dos accionistas firmar el acta. — El Directorio.

$ 3.000.— e.21|9 Nº 26.073 v.27|9|65

VICOR S. A. I. I. C. I.

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 30 de setiembre de 1965, a las 18.30 horas, en Viamonte 877, 4º Piso, Dto. 16, Capital Federal.

ORDEN DEL DIA:

1º Designación de dos accionistas para firmar el acta.

2º Consideración documentos Art. 347 del Código de Comercio, ejercicio 30|5|1965.

3º Elección miembros integrantes del Directorio.

4º Elección de Síndico Titular y Suplente. — El Directorio.

$ 3.400.— e.21|9 Nº 26.054 v.27|9|65

VICTORY
Sociedad Anónima, Comercial e Industrial
Registro Nº 13755
CONVOCATORIA

De acuerdo con lo dispuesto estatutariamente, convócase a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 30 de setiembre de 1965, a las 19.30 horas, en la sede de la Sociedad, calle Luis Sáenz Peña 250, piso 4º, Capital, con el objeto de tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Memoria, Balance General, Inventario, Cuadro de Pérdidas y Ganancias, Informe del Síndico y Distribución de Utilidades correspondientes al cuarto ejercicio social cerrado el 30 de abril de 1965.

2º Modificación del estatuto (artículo 3º incisos a) y b) artículo 4º), y emisión de capital.

3º Determinación del número de Directores, elección de los mismos y Síndico Titular y Suplente, todos por el término de un año.

4º Designación de dos Accionistas para suscribir el acta de Asamblea. — Buenos Aires, 15 de setiembre de 1965. — El Directorio.

$ 7.000.— e.21|9 Nº 26.147 v.27|9|65

VICTORIO ELENA S. A.
Comercial, Marítima, Financiera, Industrial, Inmobiliaria y Agropecuaria
CONVOCATORIA

Convocamos a Asamblea General Ordinaria correspondiente al 6º Ejercicio para el día 30 de setiembre de 1965, a las 18 horas, en el local de la Sociedad, calle Pedro de Mendoza Nº 2301, Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de los documentos del Artículo 347 del Código de Comercio al 31 de mayo de 1965 y distribución de utilidades.

2º Determinación del número de Directores y su elección.

3º Elección de Síndico Titular y Suplente.

4º Nombramiento de dos accionistas para firmar el Acta.

Buenos Aires, 14 de setiembre de 1965. — El Directorio

$ 4.400 e. 20|9 Nº 25.814 v. 24|9|65

VINOS ARIZU S. A.
CONVOCATORIA

Se cita a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el día 30 de setiembre de 1965, a las 18 horas, en la calle Warnes 2280, de esta Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de los documentos prescriptos en el artículo 347 del Código de Comercio, correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de mayo de 1965.

2º Elección de Directores y Síndicos, titulares y suplentes

3º Designación de dos Accionistas para firmar el Acta.

$ 3.800 e. 20|9 Nº 25.734 v. 24|9|65

VILLA HNOS & CIA S. A.
Fin., Ind. y Com.
Expediente Nº 9.902
CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 30 de setiembre de 1965, a las 14,30 hs., en Reconquista 314, 1er. piso, Capital, para tratar:

1º Consideración documentos Art. 347 del Código de Comercio y Distribución de Utilidades por el ejercicio cerrado el 31 de mayo de 1965.

2º Fijar número de Directores y su elección. Designación Síndicos y de accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 3.000. e.20|9. Nº 25.887. v.24|9|65

VIGRANDE S.A.C.I.F.I.A.

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el 30|9|65, a las 8 horas, en Rioja Nº 1987, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Los documentos del Art. 347 Inc. 1º del Código de Comercio del ejercicio Nº 1;

2º Retribución al Directorio y Síndicos;

3º Designación del Directorio y Síndicos;

4º Aumento del capital social a la suma de cinco millones de pesos moneda nacional y emisión por la Asamblea de dos millones de pesos en acciones ordinarias, clase "A", de cinco votos por acción y de un millón de pesos en acciones preferidas. Designación de dos accionistas para firmar el Acta. — El Directorio.

$ 4.000. e.20|9. Nº 25.699. v.24|9|65

VICARFIN S. A.
Comercial, Industrial, Financiera, Inmobiliaria y Agropecuaria
Registro Nº 16.872
CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 29 de setiembre de 1965, a las 19 horas, en Reconquista 538, 5º piso, departamento 52 "A", para tratar

ORDEN DEL DIA:

1º Considerar documentos Art. 347, Inc. 1º) del Código de Comercio, ejercicio cerrado el 31|5|1965.

2º Aprobación de la remuneración percibida por los Directores.

3º Integración del Directorio.

4º Designación de Síndicos Titular y Suplente.

5º Designación de dos Accionistas para firmar el Acta. — El Directorio.

$ 3.800. e.20|9. Nº 25.779. v.24|9|65

VERUN
Soc. Anón., Importadora, Comercial e Industrial
Nº de Registro 8364
CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Ordinaria, para el 29 de setiembre de 1965, a las 12 horas, en Esmeralda 561, esc. 133, para tratar:

1º Considerar documentos Art. 347, Inc. 1º del Código de Comercio; ejercicio 30 de junio de 1965;
2º Aumento del capital autorizado;
3º Remuneración a los Directores y Síndico;
4º Elegir Síndicos y dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
$ 3.800. e.20|9. Nº 25.869. v.24|9|65

"W"

WORSTIX S. A. C. I. F.

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria, a realizarse el 30 de setiembre de 1965, a las 19 horas, en nuestra sede de Bmé Mitre Nº 1265, 2º piso, de esta Capital, para tratar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración documentos Art. 347 del C. de C., por el ejercicio al 31 de mayo de 1965.
2º Aumento del Capital autorizado.
3º Elección de directores por tres años.
4º Elección de síndico titular y suplente.
5º Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea. — El Directorio.
$ 2.600 e. 20|9 Nº 24.577 v. 24|9|65

WITCEL S.A.I.C.
CONVOCATORIA
ASAMBLEA ORDINARIA

De acuerdo a lo dispuesto en los Estatutos de la Sociedad, se convoca a los Sres. Accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el 29 de setiembre de 1965, a las 16 horas, en el local de la calle Maipú 849, Capital, para tratar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Lectura y consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas e Informe del Síndico, correspondientes al cuarto ejercicio cerrado el 31 de mayo de 1965. Y distribución de utilidades.
2º Retribución a los Directores (Artículo 21).
3º Retribución al Síndico (Artículo 25).
4º Elección de Directores Titulares y Suplentes; elección del Síndico Titular y suplente.
5º Aumento del Capital Autorizado.
6º Modificación de los Estatutos Sociales.
7º Designación de dos accionistas para que aprueben y firmen el Acta de esta Asamblea. — Buenos Aires, setiembre 14 de 1965. — El Directorio.
$ 6.800. e.20|9. Nº 25.892. v.24|9|65

"Y"

YEI PORA S. A.
Comercial, Industrial, Inmobil., Financ. y Agropecuaria
CONVOCATORIA A
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 5 de octubre de 1965, a las 17 horas, en el local de la calle Montevideo 626, 1º piso, departamento "A" Capital Federal, para tratar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Aprobación del Balance General de Activo y Pasivo y Cuadro de Pérdidas y Ganancias al 30 de junio de 1965.
2º Lectura y aprobación de la Memoria e Informe del Síndico.
3º Liquidación de la Sociedad y designación de sus liquidadores.
4º Designación de dos accionistas para firmar el acta de Asamblea.
Buenos Aires, 20 de setiembre de 1965. — El Directorio
$ 4.000 e. 23|9 Nº 26.560 v. 29|9|65

YEMAR
Sociedad Anónima, Comercial Financiera e Inmobiliaria

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 30 de setiembre de 1965 a las 9 hs., en el local de la calle Uruguay Nº 772, 1º, 1º, para tratar el siguiente:
1º Elementos Art. 347 Cód. de Comercio al 31|5|65.
2º Elección de Directores y Síndicos.
3º Aumento Capital autorizado.
4º Elección de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
$ 2.800. e.20|9. Nº 25.789. v.24|9|65

YELMO S. A.
Comercial, Industrial, Financiera e Inmobiliaria

Llámase a Asamblea General Ordinaria a los señores accionistas para el 30 de setiembre de 1965, a las 19 horas, en la sede de la Sociedad, Viamonte 2293, para considerar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración de la Memoria, Balance, Inventario, Cuadro de Pérdidas y Ganancias e Informe del Síndico por el ejercicio cerrado el 31 de mayo de 1965
2º Retribución de directorio y síndico.
3º Distribución de utilidades.
4º Elección de cuatro directores titulares y dos suplentes.
5º Elección de Síndico titular y suplente.
6º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
$ 4.200 e. 20|9 Nº 25.582 v. 24|9|65

"Z"

ZULEMA SOCIEDAD ANONIMA
Para la Explotación y Administración de Campos e Industrias

Convócase Asamblea General Ordinaria, octubre 1º de 1965, a las 12 horas, en Tucumán 141, 6º piso "A", Bs. Aires, para tratar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Documentos prescriptos Art. 347 Código Comercio, ejercicio 30|6|1965.
2º Distribución de utilidades.
3º Nombrar Síndico y Síndico Suplente.
4º Designar dos accionistas firmar acta. — El Directorio.
$ 3.400 e. 20|9 Nº 24.128 v. 24|9|65

TRANSFERENCIAS
ANTERIORES

"A"

Eduardo Cerutti Nicora, Martillero Público, Avisa Alicia Lario de Torres vende libre de deuda a Oreste Orlando Cesolari, negocio Quiosco Golosinas y Lotería sito en la calle AVELLANEDA Nº 4180, Capital. Reclamaciones de ley y domicilio de las partes en Bacacay 5192, Capital.
$ 1.600 e. 23|9 Nº 26.516 v. 29|9|65

Alonso - Raia y Cía., Martilleros Públicos, oficinas Av. Gaona 4314, Capital avisan que Francisca García y Benedicta García venden al Sr. Fausto Eloy Guillermo el negocio de Despacho de Pan y Facturas sito en AVENIDA OLIVERA Nº 187, Capital. Reclamos a los intermediarios donde constituyen domicilio las partes.
$ 1.800 e. 23|9 Nº 26.529 v. 29|9|65

Se hace saber que José Hilario Mora y Rosa Colombia Chiesa de Mora domiciliados en Avalos 1610, venden a José D'Urso domiciliado en Carlos Pellegrini 1342, su negocio de Despacho de Comestibles por menor, sito en la calle AVALOS 1610, Capital, reclamos de Ley en el domicilio de los vendedores.
$ 1.400.— e.23|9 Nº 26.631 v.29|9|65

Trujillo Hnos. y Cía. Corredores y Martilleros Públicos con oficinas en Rivadavia 2362, Capital, denominadas "La Intermediaria" avisan que Cándido González vende a Olga Clara Tur el negocio del ramo de "Despacho de Pan" sito en la calle AVDA. PUEYRREDON Nº 1974, Capital. — Reclamos de Ley en nuestras oficinas.
$ 1.600.— e.22|9-Nº 26.259-v.28|9|65

Al Comercio: Se avisa que Delmiro González y Benigno Pastoriza venden a Manuel del Río, Manuel Conde, Eliseo Gómez y Cirilo González, el negocio de Café, Casa de Lunchs y Despacho de Bebidas Alcohólicas, sito en la AVDA. VELEZ SARSFIELD Nº 202|08, esquina USPALLATA Nº 2000, Capital Federal, con retroactividad el 15 de junio de 1960. Reclamos de Ley mismo negocio, domicilio partes.
$ 2.000.— e.22|9 Nº 26.219 v.28|9|65

Se comunica que queda sin efecto la venta efectuada por el Sr: Félix Vázquez Rodríguez al Sr. Alberto Seoane, del local y fondo de comercio del Supermercado, sito en la AVENIDA JUAN B. JUSTO 7524, Capital Federal. Reclamos de ley: Humberto 1º Nº 755, Dpto. 10, Capital.
$ 1.400.— e.22|9-Nº 26.228-v.28|9|65

El martillero F. M. Romani, hace saber que el Sr. Benjamín Fernández transfiere el negocio de carnicería y verdulería sito en la calle AYACUCHO 693, a los Sres. Ortale, con domicilio Salguero 1135, Cap. Reclamo: Gascón 1192, piso 2º.
$ 1.200.— e.22|9 Nº 26.298 v.28|9|65

Adán Néstor Segurado, Escribano Público, avisa que: don Ricardo Alberto Colonna transfiere a don Manuel Diéguez Rey y don Jesús Quejo Becerra la Fábrica de Pastas Frescas sito AVENIDA FRANCISCO BILBAO número 3471, Capital Federal, reclamos y oposiciones término de ley mismo negocio. Sus domicilios.
$ 1.800.- e.21|9 Nº 26.027 v.27|9|65

Abásolo Tomás V., martillero público, oficinas Bmé. Mitre Nº 2109, Capital Federal, avisa: Ramón Díaz, Jesús Díaz y Senén Otero Mariñas, venden a Domingo Ricardo Corgatelli, Jorge Ricardo Corgatelli y Roberto Domingo Corgatelli, negocio despacho de pan y elaboración de emparedados, denominado "Las Delicias", sito en la calle AVENIDA JURAMENTO Nº 1992/2000, esquina O'HIGGINS, de esta ciudad, domicilio denunciado por los contratantes. — Reclamos término de ley, en mis oficinas.
$ 2.800. — e.21|9 Nº 26.153 v.27|9|65

Por cinco días se comunica que los señores Andrés Luis Bartalini y Juan José Haedo, venden su negocio de cigarrería y anexo de la calle AVENIDA RIVADAVIA 6161 a la señora Angela Amalia Petroni y Norma Carmen Santini, quienes se hacen cargo del activo y pasivo del mismo. Oposiciones de ley, en el cargo y domicilio de las partes.
$ 1.800. — e.21|9 Nº 26.140 v.27|9|65

Se comunica que el señor Domingo Botto vende al señor Juan Andrés Arrossi la parte que tiene y le corresponde en el negocio que posee en sociedad de hecho y por iguales partes con el señor Juan Andrés Arrossi. Negocio de cochería fúnebre, denominada "Casa Oreste Villano". El señor Juan Andrés Arrossi se hace cargo del pasivo que pudiera existir. — Reclamos de ley al doctor Horacio Raúl del Pino, abogado, en calle Diagonal Roque Sáenz Peña 651, piso 5º. Ambas partes domiciliadas en calle ANCHORENA 965, domicilio vendedora. — Buenos Aires, setiembre 15 de 1965.
$ 3.200. — e.21|9 Nº 26.119 v.27|9|65

Se comunica que el señor Cristóbal Solano ha vendido al señor Domingo Botto la parte que tiene y le corresponde en el negocio que poseía en sociedad de hecho y por iguales partes con el señor Andrés Lucio Arrossi. Dicho negocio es la cochería fúnebre denominada "Casa Oreste Villano", sita calle ANCHORENA 965. El señor Domingo Botto se hace cargo del pasivo que pudiera existir. — Reclamos de ley al Dr. Horacio Raúl del Pino, abogado, con Estudio Diagonal Roque S. Peña 651, piso 9º. Ambas partes domiciliadas en calle Anchorena 965. — Buenos Aires, setiembre 15 de 1965.
$ 3.200. — e.21|9 Nº 26.120 v.27|9|65

Ríos y Cía., martilleros públicos, oficinas Av. Bruix 4338, Capital, avisan: Raúl Mejuto, Aurelio Rodríguez, Esteban Castillo, Pedro Claramunt, Ceferino Pérez, Valentín López, Girolamo Meneguzzi y José Domínguez Carballo, venden libre deuda y sin gravamen casa de lunch, despacho bebidas alcohólicas, venta de helados, tés, cafés, bombonería y 3 mesas en la acera sito AV. SANTA FE 4182 a Carlos Ruibal, Julio Nunes Laranjeira, José María Rodríguez, Manuel Villaverde, Saladino Taboada y Manuel Castelar. — Domicilio partes y reclamos ley n|oficinas.
$ 3.000.— e.20|9-Nº 25.693 v.24|9|65

B. Veigas, Calviño y Cía., S. R. L. (Bautista Veigas, martillero público), oficinas Callao 220, piso 1º, T. E. 45-8758, avisan que Agustín Saavedra, Eugenio García y Angel Fernández Leiton, venden a José Represas Fandiño, Alfonso Muñoz Lorenzo y Salvador Muñoz, negocio hotel-pensión, denominado "Smirna", calle ALSINA 1634, domicilio partes. — Reclamos ley, n/oficinas.
Este aviso rectifica el del 23 al 29|6|65, por error de n/parte.
$ 2.200. — e.20|9 Nº 25.862 v.24|9|65

Laborda y Rossi, S. R. L., representada por el martillero público Antonio J. Laborda, oficinas Av. Callao Nº 406, piso 1º, Capital, avisan que los señores Domingo Pardo y Prudencio Lamazou, venden al señor José Honorio Arcore su negocio de fiambrería y despacho de bebidas envasadas al por menor, sito en la calle AV. JUAN B. ALBERDI Nº 5414, Cap.; domicilio de las partes y reclamos de ley, n/oficinas.
$ 2.200. — e.20|9 Nº 25.902 v.24|9|65

Lois y Mato, S. R. L., martilleros públicos, con oficinas en la calle Av. Las Heras 3345, 2º "S", Capital, avisan que rectifican edicto Nº 16.925, publicado del 29|7 al 4|8|65, referente negocio AV. SAN MARTIN 6202, Capital, con respecto nombre compradores, debiendo leerse Ramón Coira, Nazario López y Justo Fernández. — Domicilio de las partes y reclamos de ley, nuestras oficinas.
$ 2.200. — e.20|9 Nº 25.874 v.24|9|65

Vicente Vega, martillero público, oficinas Triunvirato Nº 3458, T. E. 51-6294, avisa al comercio que los señores Francisco Rodolfo Procopio y Fabiana Santagapita de Tamasi, venden al señor Edgardo Spósito su negocio de despacho de comestibles al por menor y venta de bebidas en general envasadas, sito en esta Capital, calle AV. CHORROARIN Nº 1255/57, domicilio de las partes. — Reclamos de ley en mis oficinas.
$ 2.200. — e.20|9 Nº 25.918 v.24|9|65

Vitale y Cía., martilleros públicos, con oficinas en Cangallo 2324, Capital, avisan que Juan Carlos Candeloro vende a Bernardo Sandlir, Elías Besman y Renée Inés Nemirovsky, el negocio de parrilla, casa de lunch y despacho de bebidas alcohólicas, sito en la calle ANCASTE Nº 3798, Capital. — Reclamos de ley, nuestras oficinas, domicilio partes.
$ 1.800. — e.20|9 Nº 25.919 v.24|9|65

Luciano Irigaray, martillero público, con oficinas Chacabuco 78, Esc. 23, T. E. 30-0845, avisa: Que he vendido puesto Nº 94, venta de frutas, Mercado del Progreso, S. A., AV. RIVADAVIA 5430. Vende: Juan Pividori. Comprador: José Príncipe. — Reclamos ley y domicilio partes, mi oficina.
$ 1.400. — e.20|9 Nº 25.710 v.24|9|65

"B"

Antonio Carballo & Cía., de la Asoc. de Balanceadores y Mart. Públ., representada por el martillero público Antonio Carballo, oficinas Caugallo 1409, 2º "D", 45-2797, avisan que Divino Manuel Santos, José Bautista Castro y Ulpiano Manuela González Alvarez venden a José García Bellón, negocio de Hotel-Alojamiento, calle BERNARDO DE IRIGOYEN 1692, Capital, domicilio contratantes. — Reclamos de ley en nuestras oficinas.
$ 2.200 e. 23|9 Nº 26.521 v 29|9|65

A los fines dispuestos por la ley 11.867 se hace saber que Bultrafil Sociedad Industrial y Comercial de Responsabilidad Limitada transfiere a Bultrafil Sociedad Anónima Industrial y Comercial el Activo y Pasivo del fondo de comercio sito en la calle BOLIVIA 1971 de esta Ciudad que se dedica a operaciones de explotación industrial, comercial y financiera, importación y exportación de bulones, trafilación de alambres y sus derivados, en virtud de su transformación en sociedad anónima. Reclamos por el término de ley ante el Contador Público Osvaldo L. Pupi, calle Añasco 394, 6º 17, Capital.
$ 3.400.— e.23|9 Nº 26.641 v.29|9|65

Se avisa por cinco días que Angel Martín vende a San Remo S. R. L. (en formación), el negocio de heladería y afines, ubicado en la calle BERNARDO DE IRIGOYEN número mil cuatrocientos treinta y ocho, Capital Federal. Reclamos de ley en Avenida Cabildo número 4196, Capital Federal, sus domicilios.
$ 1.600.— e.22|9 Nº 26.421 v.28|9|65

"C"

Pérez y González, S. R. L., martilleros públicos, con oficinas en Paso 321, Capital, avisan que ha quedado sin efecto la venta del negocio de café bar sito en CENTENERA, 2301, Capital, que Luis Vedovotto y Amador Alonso efectuaban a Enrique Garnica y Víctor Bernabé Garnica.
$ 1.600 e. 23|9 Nº 26.533 v. 29|9|65

Jaime Marcos, Martillero Público con oficina en la Av. de Mayo 1411, avisa que Juan Ovidio Reynoso y Horacio Francisco Vega, venden por su intermedio el negocio Fiambrería, sito en la calle CONGRESO Nro. 5355 de Capital Federal al Sr. José Domínguez Vega, domicilio de las partes y reclamos en término de Ley mi oficina.
$ 1.300.— e.22|9 Nº 26.241 v.28|9|65

Se hace saber por cinco días que José Cachón vende a Jesús Amigo y Manuel Mourelle, con activo y pasivo, la sexta ava parte indivisa que tiene en el negocio de restaurante, despacho de bebidas alcohólicas y venta de helados, ubicado en la Capital Federal, calle CANGALLO 1245. Domicilio de las partes y reclamos de ley en el mismo negocio.
$ 2.000.— e.22|9 Nº 26.422 v.28|9|65

Antonio R. Giunta, martillero público, perito mercantil, Avda. de Mayo 1346, avisa: Manuel Casais (Inscrip. Réditos 298.754.006), vende a José Jesús Castiñeira (Insc. Réd. 810.022-008), Antonio Doval, Ovidio Mira y Francisco Vidal Blanco, negocio elaboración y venta de pastas frescas, CORONEL DIAZ 1411. Domicilio de partes y reclamaciones ley, mis oficinas.
Este aviso anula y reemplaza al insertado en fecha 4|8|1965, Nº 17.396.
$ 2.200. — e.21|9 Nº 26.210 v.27|9|65

Ríos y Cía., balanceadores y martilleros públicos, oficinas Av. Bruix 4338, Capital, avisa: Ramón Rodríguez y Antonio García venden libre deuda y/o gravamen café, bar y casa de lunch, sito CURAPALIGUE 1019 a Miguel Hernández, Américo Argentino Brandan y Baldomero Antonio Allo Grille. — Domicilio partes y reclamos ley n|oficinas.
$ 1.800.— e.20|9-Nº 25.691 v.24|9|65

"CH"

Oscar A. Porcel, Mart. Púb., con of. 25 de Mayo 347, piso 4º, of. 439, hace saber: Que Farmacia Charcas S. R. L. vende a Celia A. Cubells de Cigorraga la Farmacia "Charcas" ubicada en CHARCAS Nº 3300. Reclamaciones de Ley, mis oficinas, domicilio de las partes.
$ 1.400.- e.21|9 Nº 26.049 v.27|9|65

Santiago Gagliano, contador público nacional, hace saber por cinco días que Devoto Hermanos y Aulicino, Sociedad Colectiva, venden el activo y pasivo de su fábrica de fideos y artículos para la alimentación, ubicada en Rivadavia 17837, Morón, Provincia de Buenos Aires, a Devoto y Aulicino, S. A. C. I. F., con domicilio en CHACABUCO 145, segundo piso, oficina 22, Capital Federal, donde también constituye domicilio especial la sociedad vendedora; reclamos de ley en este último domicilio.

$ 2.600. — e.20|9 Nº 25.739 v.24|9|65

Ramiro Martínez y Cía., Bal. y Mart. Públ., con oficinas en Acevedo Nº 1479, de Capital, avisan: Encarnación Leñeros de Hidalgo vende a Julio Pineros, negocio de despacho de pan, sito en la calle CHARCAS Nº 4361, de Capital. — Recl. de ley y domicilio de partes, n/oficinas.

$ 1.400. — e.20|9 Nº 25.709 v.24|10|65

"D"

B. Ortiz y J. D. Córsico, martilleros públicos, avisan: Victorio Nicolás Guglielmi, Sabas Lucas Gaeta, Bernardo Huberman, Rodolfo Sarubbi y Héctor Francisco Sarubbi, venden a "Integro, S. R. L.", en formación, hotel alojamiento, albergue por horas, sito DARRAGUEIRA Nº 2479, Cap. — Reclamos de ley y domicilio partes, Tucumán Nº 1847, Cap.

$ 1.800. — e.21|9 Nº 26.163 v.27|9|65

"E"

Juan Abuchanab: Balanceador y Martillero Público con oficinas en Maipú Nº 265, T. E. 46-8190, avisa al comercio en general que con su intervención, Confitería Rex S. R. L. vende el fondo de comercio de Confitería Rex sita en ESMERALDA Nº 333 a los señores Manuel Peña, Roque Pisanti, Francisco Hernández y Pascual Racciatti, haciéndose cargo los compradores del personal existente con sus haberes y aportes jubilatorios al día y libre de todo pasivo. Reclamos de ley en mis oficinas, domicilio de las partes.

$ 2.600.— e.23|9 Nº 26.558 v.29|9|65

Vázquez, Lema & Cía., representada por el martillero público Jesús Vázquez, con oficinas propias en Venezuela 1525, Capital, T. E. 38-1035/4654, avisan que Pedro Lloret vende a Pedro Eugenio Herrera el negocio de venta de helados, despacho de bebidas alcohólicas, casa de lunch y dos (2) mesas en la acera, sito en EMILIO MITRE 852/54, Capital. Domic. partes, reclamos de ley en n/oficinas.

$ 2.000. — e.21|9 Nº 26.128 v.27|9|65

Hugo Benedetti, Mart. Públ., Bdo. de Irigoyen 1653, avisa: Alejo Alvarez vende su negocio de hotel, sito ENTRE RIOS 1742 y MOMPOX 1737, Cap, a Benito Simón Capozzi y otros. Dom. partes y reclamos ley, mi oficina.

$ 1.200. — e.21|9 Nº 26.206 v.27|9|65

Antonio R. Giunta, martillero público, perito mercantil, Avda. de Mayo 1346, avisa: Elías Fidel Senlle (Insc. Réd. 335.097-004), José Ramiro Senlle Canosa y Agustín Antonio Muscolino, venden a Manuel Casais (Insc. Réditos 298.754-006), Juan Antonio Beneitez, Alicia Adelma Loiácono, su negocio elaboración y venta de pastas frescas, EMILIO LAMARCA 1979. Domicilio de partes y reclamaciones ley, mis oficinas.

$ 2.200. — e.21|9 Nº 26.209 v.27|9|65

Lois y Mato, S. R. L., martilleros públicos, con oficinas en la calle Av. Las Heras 3345, 2º "S", Capital, avisan que el señor Jesús Muñiz vende su negocio de casa de pensión (habilitación en trámite), sito en la calle ECHEVERRIA 3032, Capital, a los señores Ana Franco Sánchez y Antonio Franco. — Domicilio de las partes y reclamos de la ley, nuestras oficinas.

$ 2.000. — e.20|9 Nº 25.876 v.24|9|65

Se hace saber por cinco días, que "José Lapilover y Cía., S. R. L.", vende a "Gold-Man's, Sociedad en Comandita por Acciones" (e. f.), el negocio de venta de artículos de confección y sastrería que posee en la calle ESMERALDA 159, Capital. — Reclamos de ley ante el Dr. Miguel A. González Casabianca, abogado, Esmeralda 151, Capital, donde las partes constituyen domicilio.

$ 2.000. — e.20|9 Nº 25.842 v.24|9|65

"F"

A los efectos de la Ley 11.867 el martillero público Albano I. Mallmann hace saber que Basilio Melnyk vende a Melnyk, Sociedad Anónima Industrial, Comercial, Financiera e Inmobiliaria, el fondo de comercio dedicado a fabricación de repuestos para automotores, sito en FRAGA 1565|67, Capital, con efecto retroactivo al 1º de enero de 1963, donde las partes tienen su domicilio y donde se reciben las oposiciones y reclamos de ley.

$ 2.400.— e.20|9-Nº 25.645 v.24|9|65

Aviso al Comercio: Que la Sociedad James Smart y Cía., Sociedad de Responsabilidad Limitada, transfiere el activo y pasivo del negocio de artículos generales para hombres, mujeres y niños sito en la calle FLORIDA Nº 499, a la Sociedad James Smart, Sociedad Anónima, Industrial y Comercial, domiciliada en la calle Florida Nº 499. Reclamaciones en el negocio. Domicilio de las partes. Interviene Escribanía Ferreyra, Corrientes 1257.

$ 2.400 e. 23|9 Nº 26.490 v. 29|9|65

"G"

Comunícase que Juan Carlos Blagoyevitch vende a Santos Maggio su parte del 50 o|o del negocio de "Restaurant, Despacho de Bebidas Alcohólicas, Café y Venta de Helados" sito en calle GANA 798. El comprador se hace cargo del activo y pasivo. Reclamos de ley en Escribanía Alfonso Alvarez García, Callao 563, 2º piso "D", Capital Federal, donde las partes constituyen domicilio.

$ 1.800.- e.21|9 Nº 26.002 v.27|9|65

"H"

Carlos C. Viscarra, Mart. Públ., oficinas San José 484, avisa que Juan López cede y transfiere a Juan Carlos García los derechos de concesión del buffet instalado en el Centro Región Leonesa, sito HUMBERTO 1º 1462, domicilio partes. — Reclamos ley, m/ofic.

$ 1.400. — e.21|9 Nº 26.198 v.27|9|65

"J"

Se hace saber que Humberto Sabatini y Eusinio Salces venden a José Fariñas y Carmen Rosa Montto de Fariñas el negocio de fiambrería "Rotisería Uriburu", calle JOSE E. URIBURU 1379, Capital Federal. Reclamos: Escribanía Liberman Belgrano 1404, piso 4º of. 2, Cap. Federal, sus domicilios.

$ 1.600.- e.21|9 Nº 26.014 v.27|9|65

Avisa Miguel Angel Olmos, escribano, Cangallo 1537, 2º A, que Serafín Guardiani vende a José Duduchark mitad parte indivisa casa pensión, sita en JOSE MARIA MORENO 545, que explotaban en sociedad de hecho, donde se domicilian las partes. — Reclamos ley a mis oficinas.

$ 1.400.— e.20|9-Nº 25.647 v.24|9|65

"M"

Se hace saber que María Dias da Aguir de Da Silva Nunes, vende a Diego Joaquín Fraga, Francisco Antonio Borras y José Juan Fontan, el negocio de garage, sito en MEDINA 241|251, Capital. — Reclamos de ley y domicilios partes, en Cangallo 1561, Segundo Piso (Estudio Fernández Diez, abogado).

$ 1.400.— e.23|9-Nº 26.496-v.29|9|65

E. Beade y Cía. (Sucesores de Fernández, Beade y Cía.), martilleros Humberto 1º 641, T. E. 30-1828, avisan que Braulio Sánchez y Manuel Fernández, venden a Emilio Díaz, su negocio de Despacho de comestibles por menor y venta de vinos y cervezas envasadas, sito MEJICO Nº 661, Capital. — Domicilio partes, mismo negocio. — Reclamo ley, nuestras oficinas.

$ 2.000. e.23|9. — Nº 26.592 v.29|9|65

Román Sanz, Mart. Público, Of. Av. San Juan 4161, Dpto. "A", Capital, avisa por mi intermedio, Enrique Felipe Fausto Pérez, vende a la señora Angélica Elida Pérez de Campolongo, libre toda deuda y gravamen, su negocio de Carnicería y Venta de Frutas y Verduras, sito calle MONTIEL Nº 3175|69, Capital. — Recl. ley y dom. partes, mi oficina.

$ 1.600. e.23|9. — Nº 26.570 v.29|9|65

Pérez Hermanos, Martilleros Públicos (Rogelio Luis Pérez, Martillero Público) oficinas Azcuénaga 35, avisan que Armesto, Copa Vázquez y Cía. vende a Lujomar S. R. L. (en formación) su negocio Hotel-Alojamiento, sito calle MEXICO 1250, Capital. Reclamos de Ley fondo de comercio, nuestras oficinas.

$ 1.800.— e.23|9 Nº 26.600 v.29|9|65

Slaibe, Brigandi y Pieruccioni, balanceadores, Alv. Jonte 5372, Cap., avisan: Melchor Rodríguez vende a Enrique Rzeznik, su despacho comestibles de MERCEDES 1245, Cap., libre deudas. — Recl. ley y dom partes, n/oficinas.

$ 1.200. — e.21|9 Nº 26.074 v.27|9|65

Rubén Antonio García, martillero público, oficina E. Unidos 1356 — T. E. 26-9721, Cap. Fed., avisa que la señorita Inés Soto Lamas, vende a las señoras Laura Cavalleri de Griess y María Jorgelina Cavalleri de Rodríguez, el negocio del ramo de Peluquería de damas sito en la calle MANSILLA3278, Cap. Fed. Reclamos de ley en mi oficina, todos allí domiciliados.

$ 1.600.— e.23|9 Nº 26.601 v.29|9|65

"P"

Se comunica que ha quedado sin efecto la venta del taller de capelladas y trenzados, de PATAGONES 3626, entre los Sres. Luis S. Aguila, comprador y Luis Aguila, vendedor. — Reclamos de ley, allí mismo.

$ 1.000. e.23|9. — Nº 26.609 v.29|9|65

Berko Sigal, Mart. Públ., oficinas A. Jonte 5034, Cap., avisa: Juan José Rodríguez Vázquez vende a Angela Zulema Marques de Borovich su negocio de almacén y fiambrería en general, sito en pasaje PAULA ALBARRACIN de SARMIENTO Nº 3500, esquina CONCORDIA, Capital. Domicilio partes y reclamos ley, mis oficinas.

$ 1.800. — e.21|9 Nº 26.184 v.27|9|65

Eugenio Brumat, balanceador y martillero público, con oficina en la calle Rodríguez Peña Nº 557, 2º piso "E", avisa que Eduardo Maestre Villarrazo vende a Juan Alvarez, negocio de carnicería y venta de frutas y verduras, PASAJE TREVERIS Nº 2499. Domicilio partes y reclamos ley, mis oficinas.

$ 1.600. — e.21|9 Nº 26.182 v.27|9|65

Al comercio: Alberto Martínez y Eduardo D. Binaghi, martilleros públicos, oficinas San José 762, 1er. piso, T. E. 38-4418, avisan que los señores Arturo Inmaculado Natalio De Simone, Manlio Torcuato Domingo De Simone y Juan Leonardo Andriani, venden a "El Rebenque, S. R. L." (en formación), constituida por Angel Razzotti, Juan José Mastro, Francisco Zingale, Tomás Rolando Sosa y Enrique Sejas, el negocio de restaurante, despacho de bebidas alcohólicas, venta de helados y casa de baile, denominado (El Sorpasso), sito en la calle PAMPA Nº 901, esq. DRAGONES; domicilio constituido por las partes y reclamos de ley en n/oficinas.

$ 3.400. — e.21|9 Nº 26.132 v.27|9|65

Carrillo & Cía., balanceadores y martilleros públicos, con oficinas en Cangallo 1710, piso 5º, avisan que por nuestro intermedio Petrona Lidia Ibáñez vende a Rosalía Horvath de Bosnjak y Catalina Bosnjak, su negocio hotel alojamiento, calle PERU Nº 675, libre de toda deuda y gravamen. — Reclamos término de ley y dom. de partes, nuestras oficinas.

$ 1.800. — e.20|9 Nº 25.805 v.24|9|65

Manuel Carreño, martillero, Av. Belgrano 1315, 6º piso, T. E. 37-9651, avisa: Juan Carlos Massarotto vende a Carlos Antonio Lanternier el negocio de fiambrería y quesería sito en la calle PATRON Nº 7372, Capital, domicilio de partes. — Reclamos de ley en mis oficinas.

$ 1.400. — e.20|9 Nº 25.751 v.24|9|65

"Q"

Al Comercio: La Sra. María Esther Wengles de Abraham, avisa que vende a los Sres. Amado Slaibe, José Brigandi y Atilio Pieruccioni, su hotel, alojamiento, sito en QUINTINO BOCAYUVA Nº 885, Capital, libre de deudas. — Reclamos de ley y dom. partes, Alv. Jonte 5372, Capital.

$ 1.400.— e.23|9-Nº 26.511-v.29|9|65

"S"

Eduardo Cerutti Nicora, martillero público, avisa Manuel Ricardi, vende libre de deuda a Salvador Natalio Diletto y Reynaldo Alberto Diletto, fiambrería despensa y venta de bebidas alcohólicas envasadas, sito en la calle SARACHAGA Nº 5063, Capital. — Reclamaciones de ley y domicilo de las partes, Bacacay 5492, Capital.

$ 1.800.— e.23|9-Nº 26.515-v.29|9|65

Sanjiau González y Cía., S.R.L. (martillero S. Sanjiau, ofic. Lima 29, piso 2º, 38-1988, avisan: Claudio Alvarez y Nicolás Batista, venden a "Confitería y Dulcería antigua Salta S.R.L. (en formación) representada por los Socios José Aranzana y Carlos Coviella, su negocio de confitería y dulcería Antigua Salta, sita en SALTA 231|33. — Reclamos de ley y domicilio de las partes, n|oficinas.

$ 2.200.— e.23|9-Nº 26.472-v.29|9|65

Al comercio: Avísase que Francisco Guillermo Martín, cede, vende y transfiere su parte en la sociedad Orge Hermanos y Compañía, para la explotación del restaurant Claudio, ubicado en esta Capital, calle SARMIENTO Nº 1546, a los restantes componentes de la misma, señores: Manuel María Orge, José María Orge, Armindo Aspera, José Orge Garrido, Rafael Vidal, Rafael Santoro Garrido, Antonio Santoro, Crisante Santoro, Manuel Hermida Orge, Manuel Garrido Bouillosa, Fermín Santoro y Jesús Orge Martínez, quienes continuarán con el giro social y la explotación del restaurant Claudio. Reclamos de ley, escribano Hugo Héctor Bonanno, Cangallo Nº 1642, 6º piso, domicilio constituido por las partes.

$ 3.600.— e.22|9 Nc 26.317 v.28|9|65

"T"

Pedro F. Cinieri Gorza, Bal., Mart. Públ., Arregui Nº 4306, T. E. 67-8503, avisa: Fernando Sagredo vende a José Natalio Madia, negocio de elaboración y venta inmediata de pastas frescas, sito calle TEJEDOR Nº 452. Domicilio de las partes, mismo negocio. Reclamos de ley, mi oficina.

$ 1.600. — e.21|9 Nº 26.152 v.27|9|65

González, Callal & Cía. (José Alberto González, martillero público), oficinas Avenida Parral Nº 355, Capital, T. E. 99-0487, avisan: Adela Rodríguez de Suárez vende a Juan José Lema y Jesús Leis, negocio casa de lunch, despacho de bebidas y café, sito TALCAHUANO Nº 857. Domicilio partes: mismo negocio. — Reclamaciones ley, n/oficinas.

$ 1.800. — e.20|9 Nº 25.719 v.24|9|65

"V"

Barral y Cía., Balanceadores Martilleros, oficinas Viel 482, Capital, avisa que Mario Sartori y Esther Gloria Russo, venden su negocio de Fiambrería y Despensa, sito en la calle VIEL 488, Capital, a Eduardo Pedro Duflos. — Domicilio de partes y reclamos de ley, en nuestras oficinas.

$ 1.400. e.23|9. — Nº 26.581 v.29|9|65

Por cinco días se hace saber que Adelaida Elena Serruggia, domiciliada en Tucumán 3590, Capital, vende a Teresa Giaccalone y Olga N. López, domiciliadas en Tuyutí 1648, Tapiales, el negocio de peluquería Damas e Instituto de Belleza, ubicado en la calle VENEZUELA Nº 1313, Capital. — Reclamos de Ley, Escribano Jorge M. Argüello, Florida 165, 3º piso, Capital.

$ 1.800. e.23|9. — Nº 26.684 v.29|9|65

AVISOS COMERCIALES
ANTERIORES

FORTIN DE GAINZA
Sociedad en Comandita por Acciones
PAGO DIVIDENDO

Se comunica a los socios de Fortín de Gainza, Sociedad en Comandita por Acciones, que a partir del día 23 de setiembre de 1965, se pondrá a su disposición el dividendo del 10 o|o en efectivo, sancionado por la Asamblea General Ordinaria celebrada el 27 de mayo de 1965. — El pago se realizará en las oficinas del socio solidario, Tecnagra S.R.L., sitas en Avda. Leandro N. Alem 592, 3º piso, de lunes a viernes, de 9 a 12 y de 15 a 18 horas.

$ 2.040 e.23|9 Nº 26.636 v.27|9|65

DREIMAR, S. A.
Inmobiliaria, Comercial, Industrial, Agropecuaria

Se comunica por 3 días a los señores accionistas que con fecha 19|8|1964 la Asamblea Extraordinaria resolvió la emisión de la tercera serie de $ 1.000.000 v|n. de acciones ordinarias "A" 5 votos.

$ 840 e.23|9 Nº 26.582 v.27|9|65

SAROSA
Sociedad Anónima, Agropecuaria
EMISION DE ACCIONES

Se comunica a los señores accionistas que el Directorio ha resuelto emitir 3.000 acciones ordinarias de v$n. 1.000 c|l. cada una, o sea por un valor nominal de $ 3.000.000 c|l.

Las citadas acciones son ofrecidas en suscripción a los tenedores de acciones en proporción a sus respectivas tenencias, siendo pagaderas en efectivo al precio de la par en el momento de la suscripción y gozan de derecho a dividendo a partir del 1º de noviembre de 1964.

El derecho de opción que acuerda el artículo 6º de los Estatutos vence el día 11 de octubre de 1965. — El Directorio.

$ 2.400 e.23|9 Nº 26.587 v.27|9|65

TEXTILYUTE S.A.
Industrial y Comercial
Belgrano 427 - Buenos Aires

Se pone en conocimiento de los señores accionistas que en cumplimiento con lo resuelto por la Asamblea General Extraordinaria, del 29 de julio del corriente año, el Directorio ha resuelto emitir $ 23.284.800,— valor nominal de acciones ordinarias clase "B", con derecho a dividendo a partir del 1º de enero de 1965, acciones que se aplica-

rán al pago de la parte de dividendo correspondiente al ejercicio 1964, que fuera votado pagar en acciones liberadas. — Lo que se hace saber a sus efectos. — El Directorio.

$ 2.040 e.23|9 Nº 26.556 v.7|10|65

SIMONETTI S. A. C. I. y F.

Se comunica a los señores accionistas que el Directorio ha resuelto la emisión de la serie Nº 20, de 10.000 acciones de m$n. 100 cada acción, clase 'A' con derecho a 5 votos por acción y de las series 21 a 40 de 10.000 acciones cada serie, de m$n. 100 cada acción, clase "B" con derecho a 1 voto por accion. Se avisa a los señores accionistas que podrán ejercer el derecho de preferencio dentro de los 15 días contados a partir de la última publicación de este aviso.

$ 1.800 e.23|9 Nº 26.686 v.27|9|65

C.A.P.A.
Compañía Argentina de Productos Alimenticios S. A. Comercial
Nº 4.938

Se hace saber que el Directorio, en su sesión del 16 de setiembre de 1965, resolvió emitir las series Nos. 27 al 43, inclusive, de acciones ordinarias nominativas por valor de m$n. 3.400.000.

$ 1.200 e.23|9 Nº 26.593 v.27|9|65

COSANCO
Sociedad Anónima, Industrial y Comercial
Expte. 15.145

Se comunica a los señores accionistas que la Asamblea General Extraordinaria celebrada con fecha 28 de agosto de 1965, ha resuelto el aumento del capital a la suma de $ 30.000.000 mediante la emisión de otras 15 series de 10.000 acciones cada serie. Las acciones serán al portador ordinarias y de cinco votos cada una, Clase "A", habiendo delegado en el Directorio la oportunidad de la emisión de las acciones y la forma de pago de las mismas, por su parte el Directorio, haciendo uso de la facultad delegada por la Asamblea, ha resuelto la emisión de diez series de 10.000 acciones cada serie. Las series llevarán los números 16 al 25, inclusive, y las acciones serán ordinarias, al portador, de cinco votos cada una. — El Directorio.

$ 2.760 e.23|9 Nº 26.616 v.27|9|65

KLEINMAN
Sociedad Anónima, Comercial, Industrial, Inmobiliaria y Financiera
EMISION DE CAPITAL

Se comunica a los señores Accionistas que conforme a lo resuelto en Asamblea General Ordinaria del 30 de noviembre de 1964, se ha decidido la emisión de 15 series de Capital por valor de un millón de pesos cada serie: 5 series acciones "A", 5 votos, por m$n. 5.000.000; 5 series acciones "B", 1 voto, por m$n. 5.000.000 y 5 series de acciones preferidas con dividendo del 10 o|o. sin participación adicional.

El Directorio.

$ 1.920 e.23|9 Nº 26.678 v.27|9|65

DOMINGO DE ZORZI
Sociedad Anónima, Industrial, Comercial, Financiera, Inmobiliaria
AUMENTO DE CAPITAL

Se comunica que la Asamblea General Ordinaria de accionistas celebrada el día 15 de setiembre de 1965 resolvió aumentar el capital autorizado en la suma de veinte millones de pesos moneda nacional, representado por 25 series de m$n. 800.000 cada una, en acciones ordinarias "C" comunes, con derecho a un voto y con valor a la par. Oportunamente, se hará conocer el llamado a la suscripción. — El Directorio.

$ 2.040 e.23|9 Nº 26.569 v.27|9|65

ELIAS AUTOMOTORES, S.A.C.I.F.I.A.

Se comunica que por Resolución de fecha 15 de setiembre de 1965 de este Directorio, se emitió la serie número dos por m$n. 1.000.000 (un millón de pesos) en acciones ordinarias al portador de cinco votos cada una, valor nominal m$n. 100 cada una.

Los señores accionistas podrán suscribir en proporción a sus tenencias hasta los quince días posteriores a la presente publicación. — El Directorio.

$ 1.680 e.23|9 Nº 26.665 v.27|9|65

ESTANCIA BARDINETO S.A.A.C.I.F.I.
Yerbal 2849 - Capital Federal
EMISION DE ACCIONES

Comunícase emisión series 2 y 3 acciones ordinarias clase "A" y series 4 y 5 acciones ordinarias clase 'B", con cupón al 1º de octubre de 1965, valor nominal de cada serie $ 1.000.000, valor nominal total $ 4.000.000. Se destina la suma de $ 1.870.000 en acciones ordinarias clase "A" para abonar parte del activo-pasivo de Carlos J. A. Mazza y por el remanente se llama a suscripción a partir del 28|9|65 a prorrata de las tenencias. Pago al contado. — El Directorio.

$ 2.040.— e.23|9 Nº 36.432 v.27|9|65

AMAZU S. A.
Agropecuaria, Comercial e Industrial

Se comunica que el Directorio en su sesión del 9 de septiembre de 1965, ha resuelto la emisión de las Series 2a: 3ra.; 4ta. y 5ta., de 8.000 acciones de cien pesos clase "A" cada serie, por un valor nominal total de tres millones doscientos mil pesos. — El Directorio.

$ 1.080.— e.23|9-Nº 26.489-v.27|9|65

IDEALICIA
Sociedad Anónima Comercial, Industrial, Financiera e Inmobiliaria
Nº 13.200

A partir del 2 de octubre de 1965, pagará en efectivo en Hipólito Yrigoyen 1294, Cap., de 12 a 16 hs., el 15 o|o. de dividendo a las acciones preferidas por el ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 1964.

$ 1.080.— e.23|9 Nº 26.517 v.27|9|65

S. & S. DWEK S.A.I.C.I.F.
Alsina 1527 _ Buenos Aires

Se comunica a los señores accionistas que a partir del día 1º|10|1965 comenzará el pago del dividendo, en acciones y efectivo, correspondiente al ejercicio año 1964. — El Directorio.

$ 960.— e.23|9 Nº 36.485 v.27|9|65

5 DE MAYO
SOCIEDAD ANONIMA
Comercial, Industrial, Inmobiliaria y Agropecuaria

Se hace saber que la Asamblea Ordinaria de Accionistas ha resuelto elevar el capital autorizado de la Empresa a m$n. 30.000.000.— También se comunica la emisión de 15 series de acciones ordinarias de idénticas características a las actualmente en circulación por un total de m$n. 15.000.000.— que se ofrecen a suscripción preferencial con pago al contado al suscribirlas, debiendo hacer uso opción dentro 15 días. — El Directorio.

$ 1.680.— e.23|9 Nº 26.487 v.27|9|65

S. & S. DWEK S.A.I.C.I.F.
Alsina 1527 _ Buenos Aires

Se invita a los señores accionistas a suscribir cinco mil acciones ordinarias clase "A" m$n. 500.000. Precio m$n. 100 por acción pagaderos en el acto de la suscripción. — El Directorio.

$ 960.— e.23|9 Nº 26.483 v.27|9|65

CREDITO FLORES S.A.C.I.F.
DIVIDENDO EN ACCIONES LIBERADAS

Se comunica a los señores accionistas que el dividendo en acciones liberadas correspondiente al ejercicio 1963|64, se pone a disposición de los mismos a partir del día 25 de septiembre de 1965, en nuestra sede social. — El Directorio.

$ 1.200. e.22|9. — Nº 26.457 v.24|9|65

RIVAN S.A.C.I.
Nº 18.105

Se comunica a los señores accionistas que el Directorio con fecha 19 de agosto de 1965, ha resuelto emitir ocho series de acciones ordinarias de m$n. 1.000, v.n. cada una, al portador, con derecho a 5 votos cada una, por un valor nominal total de m$n. 8.000.000. — La integración será a la par, al contado y en dinero efectivo. Los señores accionistas podrán ejercer el derecho de prioridad que les acuerda el artículo 6º de los Estatutos Sociales dentro del plazo de 15 días, a contar de la última publicación, en la caja de la Sociedad, Belgrano 3270, Capital Federal. — El Directorio.

$ 2.280. e.22|9. — Nº 26.411 v.24|9|65

LITRE S. A.
Industrial, Comercial y Agropecuaria

Se comunica la emisión de 20.000 acciones ordinarias con derecho a cinco votos. — El Directorio.

$ 480. e.22|9. — Nº 26.403 v.24|9|65

ERVEN LUCAS BOLS S.A.C.I.
Nº 5.345

Se comunica que la Asamblea General Ordinaria celebrada el 17 de marzo de 1965, resolvió aumentar el Capital autorizado de la Sociedad de pesos moneda nacional 101.800.000, hasta la suma de m$n. 115.000.000, en series de 1.000 acciones cada una, de acuerdo con el artículo 6º de los Estatutos, representadas por 2.640 acciones ordinarias de m$n. 5.000 cada una. — El Directorio.

$ 1.560. e.22|9. — Nº 26.407 v.24|9|65

ATAKA
Sociedad Anónima Comercial, Industrial y Financiera
N.16.356

Se comunica que se ha resuelto la emisión de 6 series Nros. 5º|10º, de acciones ordinarias al portador de 5 votos cada una, o sea 6.000 acciones por v$n. 600.000. — Los accionistas deberán hacer uso de su derecho de preferencia dentro de los 15 días de la última de estas publicaciones. — El Directorio.

$ 1.560. e.22|9. — Nº 26.406 v.24|9|65

R. y S. GRANDIO S. A.
Comercial, Industrial, Inmobiliaria y Financiera
(Registro Nº 11.244)

Se comunica a los señores accionistas que el Directorio resolvió emitir las series 112 a 121 inclusive de acciones ordinarias al portador, de un voto por acción, de m$n. 1.000.000 cada serie, o sea por un total de m$n. 10.000.000. — Domicilio para la suscripción: Suipacha 1120, Capital. — El Directorio.

$ 1.680. e.22|9. — Nº 26.347 v.24|9|65

J. J. LLAPUR
Sociedad Anónima Forestal, Industrial, Comercial, Financiera, Inmobiliaria y Constructora

Se comunica a los señores accionistas que el Directorio ha resuelto emitir acciones ordinarias al portador de un voto, por $ 7.000.000. — El Directorio.

$ 960. e.22|9. — Nº 26.357 v.24|9|65

S. A. ALBA
Fábrica de Pinturas, Esmaltes y Barnices
Centenera 2750 - Capital
N-2175

Se comunica a los señores accionistas que, a partir del día 22 de septiembre de 1965 y contra presentación del cupón Nº 7, se pondrá a su disposición, en proporción a sus respectivas tenencias y totalmente liberada, la emisión de 5.350.000 acciones ordinarias al portador de v$n. 100 m.n. cada una, de las que, 4.012.500 corresponden a la clase "A", 5 votos, y 1.337.500 a la clase "B", 1 voto, correspondiente a la capitalización de reservas resuelta por Asamblea celebrada el 13 de agosto de 1965, que fijó el capital autorizado en $ 1.000.000.000 m|n. — El Directorio.

$ 2.400. e.22|9. — Nº 26.396 v.24|9|65

DROGAL IMPORTADORA EXPORTADORA S.A.C.I.F.I.
EMISION DE ACCIONES

Comunícase emisión series 2 y 3 de acciones ordinarias clase "A", valor nominal de cada serie $ 800.000, valor total de la emisión m$n. 1.600.000. — Llámase a suscripción a partir del día 30|9|65. — Pago al contado. — Las acciones se entregarán con cupón al 1º|7|65. — El Directorio.

$ 1.560. e.22|9. — Nº 26.344 v.24|9|65

PROYECCIONES
Sociedad Anónima C.A.M. y F.

Comunica de acuerdo establecido artículo Sexto, Estatutos, emisión series Dos; Tres; Cuatro y Cinco, acciones ordinarias de m$n. 100 c|u. valor nominal. — Derechos de preferencia sede social, calle Libertad Nº 1376, Capital. Término establecido Estatutos. — El Directorio.

$ 1.200. e.22|9. — Nº 26.336 v.24|9|65

BONAFIDE
Sociedad Anónima Industrial y Comercial
Registro Nº 2522

PAGO DEL DIVIDENDO DEL EJERCICIO Nº 37 CERRADO EL 31|1|65

Se comunica a los señores accionistas que de acuerdo con las autorizaciones acordadas por la Honorable Comisión de Valores y la Bolsa de Comercio de Buenos Aires, a partir del 27 de septiembre de 1965, se abonará el dividendo en acciones y en efectivo, en nuestra sede social, calle Gavilán Nº 1055, Capital Federal, de lunes a viernes, de 14 a 17 horas: 30,4347826 o|o en acciones ordinarias, liberadas, a la par, clase "A" (3 votos) y clase "B" (1 voto).

Se entregarán contra el cupón Nº 2, en proporción de una nueva acción por cada 3.285714, de sus tenencias de las respectivas clases, con goce de dividendo a partir del 1º de febrero de 1965 (Ejercicio 38), llevando adheridos el cupón Nº 3 y siguientes.

Las fracciones menores de 10 acciones se liquidarán de acuerdo con la Resolución de la Bolsa de Comercio de Buenos Aires, del 29 de octubre de 1964.

Simultáneamente se abonará en efectivo el 11,1721 o|o que resulta de aplicar sobre el dividendo en efectivo sancionado (15 o|o), las deducciones que corresponden por Impuesto a los Réditos e Impuesto de Emergencia, a abonar por la Sociedad.

Los cupones deberán ser presentados en nuestra sede social, Gavilán Nº 1055, Capital Federal, de lunes a viernes, de 14 a 17 horas. — Se encuentran a disposición de los señores accionistas las planillas de presentación. — El Directorio.

$ 5.040. e.22|9. — Nº 26.333 v.24|9|65

K A R A T E X
Sociedad Anónima, Industrial y Comercial

Comunicamos que la Asamblea General Extraordinaria celebrada el 7 de octubre de 1964, resolvió aumentar el capital autorizado a m$n. 50.000.000. — El Directorio.

$ 720 — e. 22|9 Nº 26.254 v. 24|9|65

C I M E T
Sociedad Anónima Comercial e Industrial
SUSCRIPCION DE ACCIONES

Se pone en conocimiento de los señores Accionistas que, conforme lo autorizado por la H. Comisión de Valores, se ha dispuesto el llamado a suscripción de una nueva acción por cada dos de sus tenencias, actualmente en circulación. Los tenedores de acciones ordinarias "A" suscribirán acciones de su misma clase. Los tenedores de acciones ordinarias "B" y "C" suscribirán acciones clase "C". El total a suscribir asciende a v$n. 2.955.000.— en acciones ordinarias Clase "A" y v$n. 27.045.000.— en acciones ordinarias Clase "C". El período de suscripción comienza el día 27 de septiembre de 1965 y finaliza el día 11 de octubre de 1965, debiendo ejercerse el derecho contra presentación del Cupón Nº 17 de las acciones actualmente en circulación, en la Avda. Pte. Roque Sáenz Peña 570, Capital, en el horario de 14 a 17 horas, de lunes a viernes.

Las nuevas láminas, títulos definitivos al portador, llevarán adheridos el Cupón Nº 18 y se entregarán una vez integrados totalmente, gozando de dividendo a partir del 1º de enero de 1965.

Esta emisión se realiza conforme con las disposiciones estatutarias de la Sociedad y los señores Accionistas tendrán derecho a suscribir el sobrante que exista, debiendo indicar en el acto de la suscripción si optan o no por ese derecho. De todas maneras el Directorio asume el compromiso de tomar el remanente que eventualmente no suscriban los accionistas.

La integración se realizará de la siguiente manera: el 40 % al contado, en el acto de la suscripción: otro 30 % a los sesenta días siguientes y el saldo a los 120 días de la fecha de la suscripción.

Las fracciones menores de diez acciones se liquidarán de acuerdo con la reglamentación de la Bolsa de Comercio de Buenos Aires, del 29|10|64. — El Directorio.

$ 6.210 — e. 22|9 Nº 26.237 v. 24|9|65

C I M E T
Sociedad Anónima Comercial e Industrial
PAGO DE DIVIDENDO

Se pone en conocimiento de los señores accionistas que el Directorio ha dispuesto poner a disposicón, a partir de 27 de septiembre de 1965, el dividendo del 25 % correspondiente al ejercicio cerrado el 31|12|64.

Los tenedores de acciones ordinarias "A", recibirán acciones de su misma clase y los de acciones ordinarias "B" y "C" percibirán acciones ordinarias "C".

El pago se hará en acciones liberadas contra entrega del Cupón Nº 16 en Av. Pte. Roque Sáenz Peña 570, Capital, de lunes a viernes, en el horario de 14 a 17 horas.

Las nuevas láminas llevarán adheridos el Cupón Nº 17 y gozarán de dividendo a partir del 1º de enero de 1965.

Las fracciones menores de 10 acciones se liquidarán de acuerdo a la reglamentación de la Bolsa de Comercio de Buenos Aires del 29|10|64. — El Directorio.

$ 2.520 — e. 22|9 Nº 26.238 v. 24|9|65

MATACO S. A.
PAGO DE DIVIDENDOS

Se comunica a los señores accionistas que a partir del 1º de octubre de 1965 se procederá a abonar los dividendos en efectivo correspondientes al ejercicio Nº 17 contra presentación del Cupón Nº 21 en la calle Pichincha 1215, Capital. — El Directorio.

$ 1.080 — e. 22|9 Nº 26.276 v. 24|9|65

TRE - FER S.A.
Calle Berna s|Nº - El Trébol (Sta. Fe)
LICITACION PUBLICA Nº 4

Adq. de Madera lapacho nacional o paraguayo, pino paraná o brasil y cedro.

Labrada de acuerdo a las muestras existentes en taller sito en la calle Berna s|Nº de la localidad de El Trébol, (Sta. Fe).

Apertura: 6|10|65, a las 10 horas.

Retirar pliegos en TRE - FER S.A., calle Berna s|Nº, El Trébol (Sta. Fe), de 6 a 11 o de 13 a 17 horas.

$ 2.600 e.21|9 Nº 26.092 v.27|9|65

COPPA Y CHEGO
S. A. F. C. I.
EXTRAVIO DE CUPONES

25 de Mayo 553, Capital Federal, hace saber a los efectos del artículo 751 del Código de Comercio, que se ha presentado ante sus oficinas la señora Luisa Clara Chego de Herrero, Malabia 2545 P. 8º, Capital Federal, comunicando haber extraviado de acciones ordinarias "B", siete cupones Nº 10, serie 28, Nº 4630|4636 y diez cupones Nº 10, serie 25 Nº 3234|3243, emitidos por esta sociedad.

$ 7.800.— e.13|9 24.322 v.1º|10|65